

DISCURSOS (CICERON)
VOL. 6 FILIPICAS

Cicerón

BIBLIOTECA CLÁSICA GREDOS

CICERÓN

DISCURSOS

VI

FILÍPICAS

INTRODUCCIÓN, TRADUCCIÓN Y NOTAS DE
MARÍA JOSÉ MUÑOZ JIMÉNEZ



EDITORIAL GREDOS

BIBLIOTECA CLÁSICA GREDOS, 345

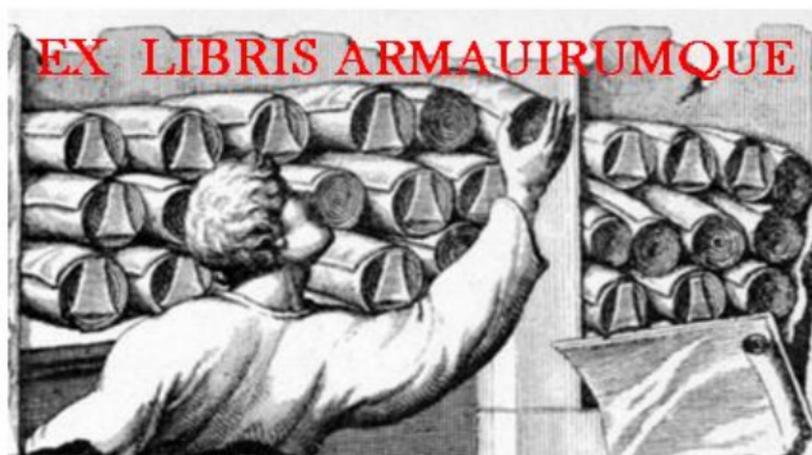
Asesores para la sección latina: JOSÉ JAVIER ISO y JOSÉ LUIS MORALEJO.

Según las normas de la B. C. G., la traducción de este volumen ha sido revisada por JESÚS ASPA CEREZA.

© EDITORIAL GREDOS, S. A.

Sánchez Pacheco, 85, Madrid, 2006.

www.editorialgredos.com



Depósito Legal: M. 211-2006.

ISBN 84-249-1422-8. Obra completa.

ISBN 84-249-2792-3. Tomo VI.

Impreso en España. Printed in Spain.

Gráficas Cóndor, S. A.

Esteban Terradas, 12. Polígono Industrial. Leganés (Madrid), 2006.

Encuadernación Ramos.

INTRODUCCIÓN

1. LAS *FILÍPICAS*, AL FINAL DE LA VIDA DE CICERÓN

Viejo temerario y desdichado, ¿qué pretendías lograr con tantas disputas y enemistades inútiles? ¿Dónde dejaste el sosiego que convenía a tu edad, situación y fortuna? ¿Qué falso esplendor de gloria te enredó, ya viejo, en contiendas de jóvenes y te arrastró, después de sufrir toda clase de penalidades, a una muerte indigna de un filósofo? ... ¿Qué locura te empujó contra Antonio?

Carta de Francesco Petrarca a Cicerón (*Fam.* XXIV 3)

Francesco Petrarca tenía razón: si Cicerón no hubiera pronunciado los discursos contra Marco Antonio, conocidos como *Filípicas*, no habría muerto a manos del centurión Herenio el 7 de diciembre del 43 a. C. El orador había nacido en Arpino sesenta y tres años antes, el 3 de enero del 106 a. C.¹ y, tras una larga carrera política en la que había alcanzado el consulado en el 62 a. C. y una no menos larga e im-

¹ Cf., en esta misma colección, la magnífica «Introducción general» a la vida y obra del orador realizada por M. RODRÍGUEZ-PANTOJA, en CICERÓN, *Discursos I: Verrinas*, trad. de J. M. REQUEJO, BCG 139, Madrid, 1990.

portante dedicación a la abogacía, la filosofía y la retórica, emprendió, muerto Julio César en las idus de marzo del 44 a. C., una lucha política contra Marco Antonio que le llevaría a la muerte. Como consecuencia y reflejo de ese enfrentamiento Cicerón pronunció ante el Senado y el pueblo diversos discursos², que son un testimonio de primera mano sobre la última etapa de la vida del orador y sobre la difícil y agónica situación de la república romana; son unos acontecimientos bien documentados además por otras fuentes, en especial por la propia correspondencia del orador, pero también por historiadores como Veleyo Patérculo, Plutarco —en sus biografías sobre Cicerón, Marco Antonio y Bruto—, Apiano y Dión Casio³. Basándose en estas fuentes, son muchos los estudios que describen con pormenor el final de la vida de Cicerón⁴; por ello, he considerado que puede resultar más pertinente reducir, en estas páginas de presentación de la obra, el campo de mira al contexto en que se generan los discursos y ofrecer una visión específica —y necesariamente breve— que atienda a los acontecimientos reflejados en ellos.

² Sobre su número y naturaleza, trataremos más adelante (cf. apartado 2 de esta Introducción).

³ En las notas a la traducción de los diversos discursos se ofrecen las referencias a pasajes concretos, que iluminan —y en no pocas ocasiones contradicen— lo manifestado por Cicerón en sus discursos. Cf. la discusión sobre el valor histórico de estas fuentes y de las propias *Filípicas* en A. BOULANGER, P. WUILLEUMIER, *Cicéron. Discours*, t. XIX, págs. 19-25.

⁴ Cf., además de la Introducción M. RODRÍGUEZ-PANTOJA (citada en nota 1), págs. 96-93, entre otros, M. BELLINCIONI, *Cicerone politico nell'ultimo anno di vita*, Brescia, 1974; D. STOCKTON, *Cicero. A political biography*, Oxford, 1971; J. M. BAÑOS, *Antología de los discursos de Cicerón (III): César y Antonio*, Madrid, 1994, págs. 45-58, y J. C. MARTÍN, «Introducción» a *Marco Tulio Cicerón. Discursos contra Marco Antonio o Filípicas*, Madrid, 2001, págs. 17-52.

1.1. *El contexto*

El tema central y común a todos los discursos es la oposición de Cicerón a la política individualista de Marco Antonio, que se perfilaba como sucesor de Julio César. Pese a que —evidentemente— no existió un plan preconcebido por Cicerón, puesto que era el acontecer diario lo que marcaba el desarrollo de las intervenciones y de las actitudes del orador, sin embargo, es posible dividir en torno a ese tema central los diferentes discursos, atendiendo a las circunstancias en que se van produciendo. En este sentido, se pueden identificar cinco grupos⁵:

1.1.1. *Filípicas I y II*

El día 2 de septiembre, estando Marco Antonio ausente del Senado, Cicerón pronuncia la *Filípica I*, una enérgica condena sobre la política de Antonio desde la muerte de Julio César en marzo del 44 a. C. El discurso responde a las quejas que Marco Antonio había lanzado contra el orador en la sesión del día anterior y, en un tono moderado, ofrece la posibilidad de cooperación en el futuro (especialmente, en §§ 27-34). Antonio, sin embargo, lanzó el 19 de septiembre en el Senado un furioso ataque contra la persona y la carrera de Cicerón⁶, al que respondió el orador con la *Filípica II*, una invectiva escrita bajo la forma dramática de un discurso ficticio, surgido como respuesta inmediata a las críticas de

⁵ Sigo la división propuesta por J. HALL en «The *Philippics*», en J. M. MAY (ed.), *Brill's Companion to Cicero. Oratory and Rhetoric*, Leiden-Boston-Colonia, 2002, págs. 274-280. En las Introducciones particulares a cada discurso pueden verse las referencias concretas al contexto en que se produjeron.

⁶ De este discurso Cicerón dirá (*Fil.* V 20): «vomité por su sucia boca un discurso contra mí, que estaba ausente»; cf. también *Fam.* XII 2, 1.

Antonio y que, según la opinión común, nunca fue pronunciado⁷.

A mi entender, estos dos discursos, el real y el ficticio, pueden ser considerados como preámbulo y antesala del enfrentamiento sin alcance ni incidencia política inmediata, aunque Cicerón prudentemente se ausentó de Roma hasta el 9 de diciembre. En ellos Antonio es, todavía, *inimicus*, adversario personal del orador, y no *hostis*, «enemigo de la patria»; las repercusiones del enfrentamiento son aquí privadas, mientras que en los siguientes afectarán a la situación política general.

1.1.2. *Filípicas III, IV, V y VI*

Estos cuatro discursos forman un conjunto de «dobles parejas» —por así decirlo—, pues la tercera y la quinta *Filípicas* fueron pronunciadas en el Senado, y la cuarta y la sexta ante el pueblo con el fin de informar a la plebe sobre lo sucedido en la sesión del Senado. Tras su ausencia de Roma de casi dos meses, en su *Filípica* III del 20 de diciembre, Cicerón inicia una ofensiva real contra Marco Antonio mostrando su decidido apoyo a Octaviano —aunque no dejó de recelar de sus intenciones (*Cartas a Ático* XVI 9; XVI 14, 1)— y a Décimo Bruto, que se resistía a ceder a Antonio el gobierno de la Galla Cisalpina, pues César antes de morir le había designado como gobernador de esa provincia para el año 43 a. C. Sin embargo, Marco Antonio, al que César había designado gobernador de Macedonia, consiguió mediante los tribunos de la plebe revocar el reparto de César y que con la *Lex de permutatione prouinciarum* se le concediese el gobierno para cinco

⁷ Tan sólo S. CERUTTI («Further Discussion on the Delivery and publication of Cicero's Second Philippic», *Classical Bulletin* 70 [1994], 23-28) defiende que el orador llegó a pronunciar este discurso, en ausencia de Marco Antonio, el 10 de octubre el 44 a. C.

años tanto de la Galia Cisalpina como de la Transalpina⁸; como consecuencia y ante la oposición de Bruto, éste fue sitiado en Módena. Por otra parte, Octavio, nombrado heredero de Julio César en su testamento, aparece con fuerza en noviembre del 44 a. C. en la escena política, tras haberse ganado el apoyo de las legiones Cuarta y Marcia, formadas por veteranos de César que hasta entonces estaban a las órdenes de Antonio; además, ya se había entrevistado con Cicerón en abril (*Cartas a Ático* XIV 11, 2, del 21 de abril) y la correspondencia entre ambos se intensificó especialmente en ese mes de noviembre (*Cartas a Ático* XVI 8, 9), de tal manera que, pese a las dudas mostradas por el orador (*Cartas a Ático* XVI 15, 3), éste se convirtió en defensor y valedor del hijo adoptivo del tirano muerto.

En la *Filípica* III Cicerón defiende que el Senado apruebe oficialmente las acciones de Octavio y Bruto. En el discurso las alabanzas a ambos y a las legiones que abandonaron a Antonio se contraponen con el ataque a éste y la propuesta de que sea declarado «enemigo de la patria». El orador consiguió parcialmente sus objetivos, pues el Senado alabó la actuación de Octavio y ratificó a Bruto como gobernador de la Cisalpina⁹, pero no declaró enemigo a Antonio. En la *Filípica* V, que recoge y unifica las intervenciones habidas entre el 1 y el 4 de enero del 43 a. C., Cicerón se opone a la propuesta de que se enviara una embajada de paz ante Marco Antonio antes de llegar al enfrentamiento directo con él; de nuevo ataca ferozmente la figura de Antonio y proclama su apoyo a Octavio, a Décimo Bruto y, en

⁸ A lo irregular de esta concesión, que motivará el enfrentamiento armado entre Bruto y Antonio, se refiere Cicerón varias veces en estos discursos (*Fil.* I 19; II 109; V 7; VII 3).

⁹ El Senado anuló, pues, los diversos repartos hechos por Marco Antonio tras la muerte de César (cf. *Fil.* III 38; V 3; VII 3; X 10).

esta ocasión además, a Marco Lépido, el gobernador de la Galia Narbonense. Su propósito se cumplió sólo en parte, pues, aunque Octavio fue nombrado propretor —de forma extraordinaria, dado que con su juventud no había ejercido anteriormente ningún cargo público—, se aprobó el envío de la embajada.

Por su parte, tanto la cuarta como la sexta *Filípicas* resumen ante el pueblo los argumentos de Cicerón en los dos debates senatoriales, presentando el orador con cierto triunfalismo sus logros, pese a no haber logrado plenamente sus objetivos. Estos dos discursos, sumamente breves, muestran las diferencias entre un debate senatorial y un discurso popular, que raramente un orador publicaba; si Cicerón puso en circulación copias, fue probablemente con afán propagandístico para mostrar el apoyo de la plebe a su causa.

1.1.3. *Filípicas VII, VIII y IX*

Los tres discursos forman un conjunto, agrupados en torno al envío de la embajada ante Antonio. En la *Filípica VII*, de mediados de enero, aprovechando la convocatoria de una sesión para tratar asuntos administrativos y en espera de la vuelta de los legados del Senado, Cicerón se queja de que la vana esperanza de paz está retrasando las preparaciones de una resistencia armada contra Antonio; con rotundidad crítica la actitud de los partidarios de Antonio, defensores de la paz, y declara abiertamente su postura en contra de la vía pacífica. En la *Filípica VIII*, pronunciada el 2 de febrero tras la vuelta sin éxito de la embajada, un Cicerón reforzado por el fracaso de la legación y porque el cónsul Hircio —que ya se encontraba en las inmediaciones de Módena, por si fracasaban las negociaciones de paz— había salido victorioso de un pequeño enfrentamiento con las tropas de Marco Antonio —lo que suponía de hecho el comienzo

de las hostilidades— ataca, de nuevo, a los que apoyan la causa de Antonio, sobre todo porque proponen declarar el «estado de alarma» y no «la guerra» y enviar una segunda embajada, y se permite reprochar duramente al Senado su actitud; el discurso es buena muestra, además, de la fuerte oposición a la que Cicerón tuvo que hacer frente.

Al tiempo, Servio Sulpicio Rufo, uno de los tres legados mandados a Antonio, había muerto en el curso de la misión. La *Filípica IX* recoge la intervención de Cicerón en el debate sobre los honores públicos que se le debían otorgar. Precisamente por respeto al fallecido el discurso es un paréntesis en el enfrentamiento, sobresaliendo como elemento fundamental la alabanza del difunto. Con todo, Cicerón se permite —como no podía ser de otra manera— aludir a Antonio y a los senadores que votaron a favor de enviar la embajada como causa de la muerte de Sulpicio.

1.1.4. *Filípicas X y XI*

El foco del debate senatorial cambia en la décima y undécima *Filípicas* hacia las provincias de Oriente, tema común de estos dos discursos. El tiranicida Marco Bruto notificó al Senado a mediados de febrero que de camino para Creta —provincia que le había sido asignada como propretor— se había enfrentado por iniciativa propia al hermano de Marco Antonio, Gayo, nombrado gobernador de Macedonia por Marco. Cicerón defiende en la *Filípica X* que le sea conferido a Marco el mando militar de la zona de los Balcanes, oponiéndose, de nuevo, a la facción del Senado defensora de los intereses de Antonio. La *Filípica XI* es continuación y complemento —por más que dictado por las circunstancias— de la anterior, pues el colega de consulado de Antonio, Dolabela, había asesinado a Gayo Trebonio, el gobernador de Asia, en Esmirna, cuando iba a hacerse cargo

de la provincia de Siria. El Senado declaró inmediatamente a Dolabela «enemigo de la patria» y en la sesión en la que Cicerón pronunció este discurso, se discutió sobre a quién confiar el mando de las operaciones contra el antiguo cónsul. Cicerón defendió, sin éxito alguno el nombre de Gayo Casio, otro de los más insignes tiranicidas, que se encontraba en la región para hacerse cargo del gobierno de la provincia de Cirene.

1.1.5. *Filípicas XII, XIII y XIV*

Estos tres discursos vuelven a tratar el asunto principal y más próximo del enfrentamiento en torno a Módena. Tras el fracaso de Cicerón en su discurso anterior, en éste el orador se opone al envío de una segunda embajada negociadora: en una sesión de la que no hay mayor testimonio que las referencias que hace Cicerón en la *Filípica XII*, se había aprobado el envío de esta legación, de la que Cicerón había aceptado formar parte. El orador en este discurso elude el compromiso que había contraído, acusando a los partidarios de Antonio de haber intentado favorecer su causa, retrasando el desenlace del conflicto. Al final la embajada nunca fue mandada y el cónsul Pansa abandonó Roma con cuatro legiones para fortalecer la oposición armada contra Antonio.

Tras la marcha de Pansa, el Senado recibió cartas de Lucio Munacio Planco y Marco Lépido, gobernadores respectivos de la Galia Transalpina y la Galia Narbonense, en las que se mostraban favorables a la causa de Antonio. A su vez, Cicerón había recibido una copia de la carta mandada por Antonio a Aulo Hircio y a Octavio, en la que les urgía a sumarse a sus fuerzas y a vengar la muerte de César. En la *Filípica XIII*, pronunciada el 20 de marzo, Cicerón se opone con vehemencia al punto de vista de Lépido de que la paz con Antonio es posible, sin hacer mención —al menos en la ver-

sión publicada— a la carta de Planco. En la segunda parte lee al Senado el contenido de la carta de Antonio y la ridiculiza, en un intento de eliminar cualquier apoyo a su causa.

A su vez, el 15 de abril las legiones de Pansa se habían enfrentado en las afueras de Módena a las de Antonio. Pese a que las primeras noticias, difundidas por los partidarios de Antonio, hablaban de una victoria de éste, el 21 de abril se recibió un informe en el que se confirmaba la derrota de Marco Antonio. En la *Filípica* XIV Cicerón, tras recordar que a pesar de la victoria del bando republicano Décimo Bruto está todavía sitiado, alaba a aquellos que cayeron en la batalla y propone honores para ellos y sus generales.

1.2. *Las Filípicas y la muerte de Cicerón*

Cinco días después de que el orador de Arpino pronunciara su último discurso conservado, el 26 de abril del 43 a. C., el Senado decretó quitarse la ropa militar, es decir, el restablecimiento del estado de paz, una vez conocida la liberación de Décimo Bruto y la huida de Antonio. Además, el propio Cicerón, en una carta a Marco Bruto (1, 3a) del 27 de abril, le indica que Marco Antonio ha sido declarado «enemigo público», la propuesta que había defendido desde la *Filípica* III. Por otra parte, a Décimo Bruto se le concedió el triunfo y fue nombrado jefe supremo de las tropas senatoriales; a Octavio, sin embargo, tan sólo una *ouatio*, una medida que suponía un agravio comparativo para el joven propretor y que, sin duda, influyó en los acontecimientos posteriores. Aunque el Senado intentó corregir su error nombrándole también comandante de las fuerzas senatoriales, sólo consiguió que Octavio, desde su posición de fuerza, exigiera su nombramiento como cónsul, que le fue otorgado el 19 de agosto. Aunque Octavio vetó la publicación de la corres-

pondencia con Cicerón de esta época, sin embargo, parece que propuso al viejo senador ser su colega en el consulado, un cargo que tras muchas vacilaciones el orador no aceptó.

Poco tiempo después, a finales de octubre, los intereses políticos llevaron a Marco Antonio, Octavio y Lépido a formar el llamado Segundo Triunvirato y, entre otras medidas, acordaron una larga lista de proscripciones con trescientos senadores y dos mil caballeros; y en esa lista, pese a la inicial resistencia de Octavio, se encontraba Cicerón. Que las *Filípicas* fueron la causa inmediata de esta decisión lo reconoce Plutarco (*Cic.* 48, 6) al relatar la muerte de Cicerón, cuando el orador ofreció su cuello al centurión Herenio: «Le cortó [Herenio] la cabeza por orden de Antonio y las manos con las que había escrito las *Filípicas*» y, como se verá más adelante (cf. el apartado 3 de esta Introducción), la relación directa entre estos discursos y la muerte del orador será uno de los aspectos con mayor repercusión en la posteridad.

Cuando Cicerón pronunció su primera *Filípica*, intuía ya el riesgo que corría, pero no imaginaba el decisivo papel que iba a desarrollar en los meses siguientes y que le iba a costar la vida; así en este primer discurso dice (§ 10):

me apresuré a secundar a aquel [Lucio Pisón] a quien los presentes no secundaron, no para ser de ayuda en algo —pues yo ya no esperaba tal cosa ni podía ofrecerla—, sino para dejar, no obstante, mi voz en este día como testimonio ante la República de mi perpetua disposición hacia ella, en prevención de que algo me sucediera por mi condición humana, pues muchas cosas parecen ocurrir al margen de la naturaleza y al margen del destino.

Sin embargo, tras los dos primeros discursos y haberse ausentado de Roma desde mediados de octubre hasta el 10 de

diciembre, era ya plenamente consciente de su papel y de su riesgo (*Fil.* III 33):

Yo, por mi parte, a la espera de este día he evitado las criminales armas de Marco Antonio, cuando él, atacándome en mi ausencia, no comprendía para qué ocasión me reservaba y reservaba mis fuerzas. En efecto, si hubiera querido responderle cuando pretendía empezar por mí la matanza, ahora no podría aconsejar a la República

y en la IV (§ 1):

Vuestra increíble asistencia, ciudadanos, y esta asamblea tan concurrida como no creo recordar despiertan en mí el máximo entusiasmo por defender la República y, además, la esperanza de recuperarla. Aunque nunca me faltó ánimo, me faltaron ocasiones. Y tan pronto como me pareció que éstas ofrecían un poco de luz, fui el primero en defender vuestra libertad. Pero si hubiera intentado hacerlo antes, ahora no podría hacerlo.

Pese a todo, se diría que fue una muerte de la que el propio orador se habría sentido satisfecho, pues en la *Filípica* I hace el elogio del abuelo de Marco Antonio, que sufrió en el 87 a. C. por orden de Cina una muerte similar: le cortaron la cabeza, que luego fue colocada en los *Rostra* del foro, y sobre ello dice el viejo orador (I 34): «Así pues, pasando por alto los éxitos de tu abuelo, preferiría yo su penosísimo último día a la tiranía de Lucio Cina, quien con toda crueldad lo asesinó». Meses después de su muerte, Bruto y Casio fueron vencidos en la batalla de Filipos y en el 27 a. C. la República dejó de existir. Las *Filípicas* son el último testimonio de la lucha por mantenerla.

2. LAS FILÍPICAS, EL FINAL DE LA OBRA DE CICERÓN

De la división en diez períodos en que parece apropiado clasificar la producción oratoria de Cicerón¹⁰, las *Filípicas* constituyen el décimo y último y son, además, prácticamente sus últimas producciones, hecha excepción de las cartas que escribió hasta agosto del 43 a. C. En efecto, desde las idus de marzo del 44 a. C. hasta finales de ese año había compuesto, aprovechando sus dos prudentes alejamientos de Roma¹¹, *De officiis*, su «testamento político», *Sobre la adivinación*, *Sobre la amistad*, *Tópicos* y *Sobre el destino*; durante esa época tan sólo pronunció su primer discurso contra Marco Antonio, aunque redactó el segundo ya fuera de Roma, durante su estancia en Puzzuoli. Pero, tras el 20 de diciembre y la *Filípica* III, todos sus esfuerzos se dedicaron a la vida política, siendo las *Filípicas* la imagen pública de esta dedicación y las cartas, el espejo de su pensamiento privado.

Desde un punto de vista literario son cima y crisol de toda la oratoria ciceroniana —y, con ello, de la oratoria republicana—, pues recogen y se benefician de la larga experiencia su autor. Como señala P. Wuilleumier, «las *Filípicas* marcan el apogeo de su elocuencia en todos los géneros oratorios. Se encuentra en ellas la fogosidad del *Pro Roscio Amerino*, los sarcasmos de las *Verrinas*, la solemnidad del *De Imperio Cn. Pompei*, la dialéctica del *De lege Agraria*, el ardor patriótico de las *Catilinarias*, la agresividad del *In Pisonem*, el dramatismo del *Pro Milone*».

¹⁰ Cf. M. VON ALBRECHT, *Historia de la literatura romana*, vol. I, trad. de D. ESTEFANÍA-A. POCIÑA, Madrid, 1997, pág. 491.

¹¹ Desde principios de junio hasta el 1 de septiembre y desde mediados de octubre hasta el 9 de diciembre.

2.1. Aspectos paratextuales

Hay una serie de cuestiones externas y paratextuales que no afectan a la esencia del texto de las *Filípicas*, pero que las conciernen como obra literaria y que conviene abordar en primer lugar; son éstas las relativas al título, al número de discursos y a su publicación.

2.1.1. El título de *Filípicas*

La tradición —y, como vamos a ver, incluso el propio Cicerón— ha querido que los discursos que el orador pronunció contra Marco Antonio sean conocidos como *Orationes Philipicae* («*Filípicas*»), frente al esperable y convencional *Orationes in Marcum Antonium* («Discursos contra Marco Antonio») y al también usual *Orationes Antonianae*, cuya traducción de «Antonianas» se correspondería con otros títulos bien conocidos de Cicerón como los de *Catilinarias* o *Verrinas*. El uso de todos ellos en la Antigüedad está atestigüado y, sin embargo, ha pervivido el que no presenta relación alguna ni con el destinatario ni con el contenido. En efecto, el título de *Filípicas* parece haber surgido de un contexto lúdico en la correspondencia entre Cicerón y Marco Bruto: éste en una carta al orador (*Cartas a Bruto* II 3, 4 del 1 de abril del 43 a. C.) le notifica que ha leído las *Filípicas* V y X, las alaba y muestra su aprobación a que reciban tal nombre, que habría sido propuesto en broma por el propio Cicerón en una carta no conservada:

He leído dos discursos tuyos: uno, el que usaste el uno de enero; el otro, el que, en relación con mi informe, pronunciaste contra Caleno. ¡Seguro que ahora estás esperando a que te los alabe! No sé si en estos panfletos se contiene una gloria mayor de tu espíritu o de tu talento; estoy de

acuerdo con que los llames *Filípicas*, si quieres, como tú mismo escribiste en broma en una carta¹².

En contestación (*Cartas a Bruto* II 3, del 12 de abril), Cicerón hablando sobre su *Filípica* XI dice a su amigo: «te enviaré el discurso, puesto que veo que te deleitas con mis *Filípicas*».

Es opinión común que dicho título ha de ser relacionado con la admiración que el orador de Arpino sentía por el griego Demóstenes, y más específicamente, con los discursos que éste pronunció contra Filipo de Macedonia en defensa de la libertad de Grecia. Tiempo antes Cicerón había mostrado su interés en una carta a Ático (II 1, 3) por publicar en un *corpus* sus «discursos consulares» a semejanza de las *Filípicas* de Demóstenes:

Me ha parecido provechoso —dado que tu gran ciudadano Demóstenes alcanzó lustre en esos discursos llamados *Filípicas* y dado que se apartó de esta un tanto enredosa oratoria judicial para aparecer como «un hombre de mayor dignidad y más de estado»— ocuparme de que también haya discursos míos susceptibles de llamarse «consulares»¹³.

Y diversas obras de la Antigüedad aceptan que, si los discursos contra Marco Antonio recibieron el nombre de *Filípicas* fue en homenaje, recuerdo e imitación de Demóstenes: así, Apiano (IV 20) al hablar sobre la muerte de Cicerón en parecidos términos que Plutarco (cf. *supra*) señala explícitamente tal relación:

¹² Trad. de T. HERNÁNDEZ, *Marco Tulio Cicerón. Correspondencia con Marco Bruto*, Introducción y notas de J. M. BAÑOS, Madrid, 2005.

¹³ Trad. de M. RODRÍGUEZ-PANTOJA, *Cartas a Ático*, BCG 223-224, vols. I-II, Madrid, 1996.

Lena, aunque había sido salvado por Cicerón, en cierta ocasión, de un juicio, le sacó la cabeza de la litera y se la cortó golpeándolo tres veces y serrándosela por inexperiencia. También le amputó aquella mano con la que había escrito los discursos contra Antonio, calificándolo de tirano, y que había titulado *Filípicas*, a imitación de Demóstenes¹⁴.

Ahora bien, frente a la común opinión de que el título deriva de la admiración del latino por el griego, M. J. Gagé¹⁵ ha sido el único en proponer que la denominación de *Filípicas* tenga relación con los discursos que pronunció en el Senado, en el 77 a. C., el consular Marco Filipo con motivo de la rebelión de Marco Emilio Lépido, que siendo gobernador entonces de la Galia Cisalpina marchó contra Roma con su ejército; además, Lépido contaba con el apoyo de Junio Bruto, que se hizo fuerte en Módena y fue vencido por Gneo Pompeyo, enviado por el Senado contra él. M. J. Gagé establece curiosas analogías entre esta situación y el contexto de las *Filípicas*: al papel de Pompeyo correspondería el de Octavio, y al de Filipo el de Cicerón; además, Lépido era en el 77 a. C. gobernador de la Galia Cisalpina y su hijo —del mismo nombre— lo era en el 44 de la Galia Narbonense y la Hispania Citerior, mientras que Marco Bruto, hijo de Junio Bruto, jugaba también un papel activo —aunque contrario al de su padre, pues el hijo servía desde los Balcanes al Senado— en los acontecimientos tratados en las *Filípicas*; finalmente, Módena era lugar común de las operaciones militares en uno y otro enfrentamiento. Pero tales

¹⁴ APIANO, *Historia Romana*, vol. III: *Guerras civiles* [trad. de A. SANCHE ROYO], BCG 85, Madrid, 1985.

¹⁵ Cf. M. J. GAGÉ, «Le nom des 'Philippiques' de Cicerón: Marcus Philippus et la première guerre de Modène», *Revue des Études Latines* 30 (1952), 66-68.

correspondencias no parecen ser sino casualidades, pues en momento alguno hay referencia a tal relación por parte del orador ni de ningún otro documento de la Antigüedad, mientras que son diversos los testimonios —incluso del propio Cicerón— que apuntan a una vinculación entre las *Filípicas* de Demóstenes y las del orador romano.

2.1.2. *El número de discursos*

Aunque son catorce los discursos contra Marco Antonio que se han transmitido como un conjunto, hay noticia de otros pronunciados y no publicados o bien perdidos¹⁶: así, se sabe por testimonio del propio Cicerón (*Fam.* 12.7.1) que en febrero del 43 a. C. compareció ante el pueblo tras haber pronunciado la *Filípica* XI en el Senado, como había ocurrido en el caso de la cuarta y sexta; en la no publicación de este discurso bien puede influir, por una parte, el que no fuera bien recibido por la asamblea popular, dado que en él Cicerón apoyaba a Gayo Casio, el conocido tiranicida; y, por otra, el que la propuesta de Cicerón de conferir a Casio el mando militar de las operaciones en Oriente no hubiera recibido la aprobación del Senado.

Además, el gramático Arusiano Mesio —de finales del s. iv y primera mitad del s. v— ofrece dos pasajes pertenecientes a una decimosexta y una decimoséptima *Filípicas*¹⁷, que habrían circulado de forma diferente al conjunto de las catorce agrupadas —casi con toda seguridad por Ático— en el *corpus* conservado; esta mención supone necesariamente la existencia de una decimoquinta *Filípica*, e incluso P.

¹⁶ Cf. J. W. CRAWFORD, *M. Tullius Cicero: The Lost and Unpublished Orations*, págs. 250-253; 259; y *M. Tullius Cicero: The fragmentary speeches*, págs. 289-293.

¹⁷ Cf. la traducción de dichos fragmentos tras la *Filípica* XIV.

Wuilleumier¹⁸ llega a sugerir la posibilidad de que existiera aún un último discurso —una hipotética *Filípica* XVIII—, dada la predilección de los antiguos por la numeración par; una propuesta altamente improbable, pues supondría una deliberada decisión por parte del orador tanto a la hora de pronunciar como de publicar sus discursos y, como bien señala J. C. Martín¹⁹, el número de los discursos pronunciados dependía de las circunstancias políticas y no de la voluntad de Cicerón.

2.1.3. *Publicación*

Se acepta comúnmente que las *Filípicas* fueron publicadas por Ático como un *corpus* de catorce discursos con la intención de que fueran un instrumento de propaganda a favor de Octavio; es más, también se ha apuntado a Octavio como la causa de que los discursos pronunciados contra Marco Antonio por Cicerón tras la *Filípica* XIV no fueran publicados, dado que en ellos el elogio de Décimo Bruto ensombrecía el papel del propio Octavio. Pero, además, tenemos constancia por muchas cartas del orador de que los discursos circularon de forma individual: así lo demuestran las palabras de Marco Bruto en su carta a Cicerón (cf. *supra*); e incluso se publicaron de forma autónoma, llegando a proponerse fechas concretas: por ejemplo, se considera que la segunda *Filípica* —cuya publicación Cicerón deseaba ardientemente (*Cartas a Ático* XV 13, 1; XVI 11, 1)— fue publicada tras la partida de Antonio para la Galia Cisalpina,

¹⁸ Cf. A. BOULANGER-P. WUILLEUMIER, *Cicéron. Discours*, t. XIX, págs. 27-28.

¹⁹ Cf. J. C. MARTÍN, *Marco Tulio Cicerón. Discursos contra Marco Antonio o Filípicas*, «Introducción», pág. 77; véase, además, la amplia discusión sobre los fragmentos conservados y los discursos perdidos en págs. 53-77.

en diciembre del 44 a. C., como elemento de apoyo y propaganda a la decidida política de ataque que el orador comienza el 20 de diciembre con la *Filípica* III.

2.2. *Unidad y variedad de las Filípicas*

De los catorce discursos que forman el *corpus*, once fueron pronunciados en el Senado, dos ante el pueblo —cuarto y quinto— y uno —el segundo— fue redactado para su publicación. Atendiendo a la canónica distinción establecida por la retórica antigua entre *genus iudiciale*, *deliberatiuum* y *demonstratiuum*, todos ellos pertenecen, en principio, por su contexto de debate político al segundo de los tres tipos, es decir, al *genus deliberatiuum*. Pero, sin embargo, hay en las *Filípicas* muestras de los otros dos; así, por ejemplo, la *Filípica* I ofrece la estructura propia de un discurso judicial²⁰ y es calificada por el propio Cicerón como una invectiva (*Cartas a los Fam.* XII 5, 4: *sum in Antonium inuectus*); en la II, la primera parte es un discurso de defensa propia y la segunda, una acusación contra Marco Antonio; la IV y la V pueden inscribirse en el género epideíctico, pues no tienen como fin deliberar sobre una cuestión, sino animar a la lucha por la libertad a un auditorio bien predispuesto y entregado al orador²¹. El mismo tono epideíctico está presente en la *Filípica* IX, en la que se funde la deliberación sobre los honores debidos a Servio Sulpicio, muerto mientras formaba parte de la embajada de paz enviada a Antonio, con la *laudatio* del difunto; e igualmente en el último discurso se encuentra un solemne *elogium* de los soldados caídos en

²⁰ Cf. J. T. RAMSEY, *Cicero. Philippics I-II*, págs. 83-84, y la Introducción a ese discurso.

²¹ Cf. C. LOUTSCH, *L'exorde dans les discours de Cicéron*, Bruselas, 1994, pág. 441.

combate contra Antonio. Hay, además, otros elementos cuya utilización resulta sorprendente como la aparición de una 'diatriba estoica' en la *Filípica Undécima*, en la que Cicerón presenta a Dolabela sufriendo por su crimen más de lo que pudo sufrir Trebonio con la muerte física y violenta; y en la *Decimotercera Filípica* introduce el orador una singular *altercatio* —que prácticamente constituye una rareza entre las obras de la literatura latina²²— cuando lee y comenta de forma incisiva y rápida, palabra por palabra, la carta que Antonio había enviado al cónsul Hircio y a Octavio. Por otra parte, muchos de los discursos se cierran con la propuesta de un *senatus consultum*, un elemento plenamente pertinente y apropiado al debate senatorial, pero que resulta también un rasgo de variación, pues dado que se resume oficialmente lo defendido a lo largo de la intervención, es posible comprobar las diferencias entre el estilo formular, seco y ya fijado de los decretos y el del propio orador. Hay lugar, finalmente, en las *Filípicas* para la reflexión filosófica, al punto que, según Michel²³, es precisamente en los pasajes en los que el orador trata sobre la verdadera *gloria*, sobre la inmortalidad y sobre la *uirtus* cuando Cicerón más se aproxima a la sobriedad de expresión y a la grandeza de su admirado Demóstenes.

²² Aunque en buena medida los ejemplos que Cicerón presenta en el *Sobre el orador* II 240-288 se pueden inscribir en este contexto de *altercatio*, sin embargo, se insertan como ejemplos fuera de su contexto (cf. al respecto A. CORBEILL, *Controlling Laughter: Political Humor in the Late Roman Republic*, Princeton, 1996, págs. 90-91); además, un ejemplo de *altercatio* de Cicerón con Clodio del 61 a. C. se recoge en *Att.* 1.16.8-10.

²³ A. MICHEL, «Cicéron entre Démosthène et Shakespeare: l'esthétique des *Philippiques*», en *Ciceroniana. Hommages à Casimires Kumaniezki*, Leidan, 1975, págs. 167-181, pág. 180.

Por otra parte, la variedad está presente en la estructura de los discursos²⁴, en los exordios²⁵ y en la propia extensión, que presenta diferencias notables; por ejemplo, la II consta de cuarenta y seis capítulos y ciento diecinueve párrafos y dobla a la XIII —la más larga del resto, con veintiún capítulos y cuarenta y nueve versículos—, una diferencia que se acrecienta en el caso de los dos discursos pronunciados ante el pueblo: seis y dieciséis los de la IV; siete y diecinueve, los de la VI. Precisamente estas dos últimas son un ejemplo, por contraste con las *Filípicas* III y V pronunciadas en el Senado, del diferente tono —más ligero, informativo e incluso didáctico— empleado ante la plebe²⁶.

El contexto de las intervenciones lleva incluso a que la actitud de Cicerón hacia personas concretas varíe de un discurso a otro, en lo que son tan sólo contradicciones aparentes, que responden a la evolución de los acontecimientos. Valga un pequeño detalle como ejemplo: al final de la *Filípica* VII se dirige al cónsul Pansa en términos respetuosos (§ 27):

A ti en particular, Pansa, te aconsejo —aunque no necesitas de consejo, pues en ello te distingues sobremanera, sin embargo incluso los más consumados pilotos suelen ser aconsejados por los pasajeros en las grandes tempestades— que no permitas que estos enormes e importantes preparativos tuyos se reduzcan a nada,

y, sin embargo, el discurso siguiente comienza con tono de reproche (*Fil.* VIII 1):

²⁴ Cf. la Introducción a cada discurso.

²⁵ Cf. el exhaustivo análisis realizado por C. LOUSCH, *L'exorde ...*, págs. 425-486.

²⁶ Cf. las Introducciones respectivas.

Tu actuación en el día de ayer, Gayo Pansa, fue más confusa de lo que requería el programa de tu consulado. Me pareció que ofreciste poca oposición a aquellos ante los que no sueles ceder,

para volver al elogio en la *Novena Filípica*, pronunciada al día siguiente de la *Octava*, sobre el tema adyacente de la muerte de Servilio (&3):

Así pues, al igual que en otros asuntos, tú, Gayo Pansa, en éste has actuado brillantemente, porque nos has exhortado a honrar a Servio Sulpicio y has hablado mucho y muy bien en alabanza suya²⁷.

Todas estas diferencias entre los discursos conservados son, a la vez, buena muestra de que las *Filípicas* representan todavía una oratoria real y útil, fruto de las circunstancias y con repercusión en la vida y en el acontecer histórico.

²⁷ Mayor es la diferencia entre la *Filípica Octava* y la *Novena* en el tono empleado para dirigirse a los dos legados de la embajada de Antonio, Lucio Filipo y Lucio Pisón; *Fil.* VIII 28: «¿Tú, Lucio Pisón, y tú, Lucio Filipo, varones principales de la ciudad, habéis podido no digo ya acatar estas condiciones con tranquilidad, sino escucharlas? Pero —tal y como sospecho— tenáis cierto temor: *vosotros no fuisteis ante él ni como legados ni como antiguos cónsules ni pudisteis mantener vuestra dignidad ni la de la República*»; *Fil.* IX 1: «no me cabe duda de que si este gran hombre [Servio Sulpicio] hubiera podido informar sobre la embajada, su vuelta hubiera sido no sólo grata para vosotros sino beneficiosa para la República, *no porque a Lucio Filipo y a Lucio Pisón les haya faltado interés o preocupación ante un deber y una misión tan importantes, sino porque, dado que Servio Sulpicio era mayor que ellos y más sabio que todos, al ser arrebatado de repente de este asunto dejó la embajada entera huérfana y debilitada*».

2.3. Estrategias retóricas²⁸

En un curioso ejemplo de priamel en prosa Cicerón afirma su vocación de luchar con la palabra (*Fil.* XII 24):

Que otros defiendan los campamentos, dirijan los asuntos bélicos, odien al enemigo, pues esto es esencial; yo por mi parte, tal y como suelo decir y siempre he hecho, cuidaré junto con vosotros de la ciudad y los asuntos civiles.

Para lograr su objetivo el experimentado orador se sirve en el enfrentamiento político, como los generales en el militar, de diversas estrategias totalmente diferentes: por un lado, de la que ha sido llamada «retórica de crisis»²⁹, caracterizada principalmente por afirmaciones catastrofistas y tremendismo; por otro, del uso del *ridiculum*, del humor y del ingenio; y, finalmente, del encomio y la proposición de honores.

2.3.1. La «retórica de crisis»

La principal vía por la que Cicerón intenta crear una fuerte oposición contra Antonio es a través de la «retórica de crisis»; mediante la presentación de Roma y de la República al borde de la destrucción, busca atemorizar al Senado y moverle a la acción; así en la *Tercera Filípica* —la primera con trascendencia política— comienza la *peroratio* con una exhortación a la lucha, presentando el momento como la última oportunidad de recuperar la libertad (§ 32):

²⁸ Sigo en este apartado la presentación hecha por J. HALL, *a.c.*, págs. 283-301 que es, en lo que se me alcanza, la única —además de excelente— visión de conjunto sobre este aspecto, frente a los diversos estudios que atienden a cuestiones concretas.

²⁹ Cf. C. W. WOOTEN, *Cicero's Philippics and Their Demosthenic Model*, Chapel Hill-Londres, 1983, pág. 58.

¿No aprovecharéis el favor de los dioses inmortales, ya que se ha presentado la ocasión, los generales están preparados, motivados los ánimos de los soldados, de acuerdo el pueblo romano e Italia entera decidida a recuperar la libertad? No habrá otra ocasión, si perdéis ésta³⁰.

Además, el orador describe la situación en términos que excluyen la posibilidad de cualquier postura de compromiso; así en *Fil.* V 6:

Se trata o de dar a Marco Antonio la posibilidad de subyugar a la República, de matar a los buenos ciudadanos, de adjudicar la ciudad y las tierras a sus bandidos, de oprimir con la esclavitud al pueblo romano, o de no permitirle hacer nada de esto.

Es posible observar en este ejemplo la utilización como método de presión del recurso más frecuentemente utilizado, el denominado por C. W. Wooten³¹ «método disyuntivo», que Cicerón aplica a diversos temas, siendo uno de los más recurrentes la disyuntiva de elegir entre la libertad y la esclavitud (*Fil.* III 29):

Puesto que la situación ha llegado al punto de tener que decidir si aquél [Marco Antonio] lavará sus culpas para con la República o si nosotros seremos sus esclavos, ¡por los dioses inmortales!, tengamos por fin, senadores, el valor y la virtud de nuestros padres para o bien recuperar la liber-

³⁰ En iguales término se expresa ante el pueblo, al final de la *Sexta Filípica* (§ 19): «La situación ha llegado a un punto límite: se lucha por la libertad», y al comienzo de la *Séptima* (§ 1): «En efecto, la situación ha llegado, senadores, a un punto de máximo peligro y casi al límite».

³¹ Cf. C. W. WOOTEN, *o.c.*, págs. 58-86.

tad propia del pueblo y nombre romanos o bien anteponer la muerte a la esclavitud³².

A su vez, la alternativa libertad / esclavitud conlleva a la oposición guerra / paz; y así, ante la propuesta de Lucio César de declarar el «estado de alarma» antes que la «guerra», el orador ataca esta vía intermedia sin concesión alguna a una tercera posibilidad (*Fil.* VIII 2-4):

Algunos pensaban que la palabra «guerra» no debía aparecer en la propuesta, preferían llamarlo «estado de alarma»... entre la guerra y la paz no hay término medio, necesariamente el estado de alarma, si no es propio de la guerra, lo es de la paz; ¿puede decirse o creerse algo más absurdo que esto?

Cicerón, sobre todo, tuvo como firme objetivo que el Senado declarara a Antonio «enemigo de la patria» (*hostis*), intentando demostrar, de nuevo, mediante el «método disyuntivo» que o bien Antonio era un cónsul legalmente investido del mando militar (*imperium*) o bien un enemigo de la patria contra el cual el Senado debía declarar la guerra (*Fil.* III 14):

En efecto, si aquél [Marco Antonio] es cónsul, las legiones que abandonaron a un cónsul han merecido ser azotadas, César es un criminal, Bruto despreciable, pues apresaron por su propia cuenta un ejército contra un cónsul. Pero si hemos de crear honores nuevos para los soldados por su divino e inmortal servicio, y si ni siquiera nos es posible mostrar el agradecimiento debido a sus jefes, ¿quién no considerará a Antonio como enemigo de la patria, cuan-

³² Esta dicotomía entre la libertad y la esclavitud es también empleada en III 33-36; IV 11; V 21; VI 19; VIII 12; X 18-20; XI 3; XIII 6.

do los que le persiguen espada en mano son considerados salvadores de la República?³³.

Para lograr su objetivo se sirve también Cicerón, en este contexto de crisis, de afirmaciones alarmistas generadas mediante la hipérbole y el extremismo: Antonio es, por supuesto, la más sangrienta amenaza para el pueblo romano (*Fil.* IV 11-12):

Ningún espectáculo le parece más divertido que la sangre derramada, las carnicerías y la matanza de ciudadanos ante sus ojos. No tratáis con un hombre despiadado y abominable, sino con una bestia monstruosa y horrible³⁴,

y, aunque otros enemigos personales del orador como Verres, Catilina y Clodio también habían sido presentados en sus discursos como amenazantes bestias para la sociedad³⁵, el Marco Antonio de las *Filípicas* es la peor de todas. En efecto, incluso Catilina le resulta al orador «más tolerable» (*Fil.* XIII 22):

¡Oh, Espartaco! Pues ¿qué nombre mejor puedo darte a ti ante cuyos crímenes incluso Catilina nos parece tolerable?

y «más diligente» (*Fil.* IV 15):

Por consiguiente, ciudadanos, el pueblo romano, vencedor de todos los pueblos, lucha sólo con un asesino, con un bandido, con un Espartaco. Pues en cuanto al hecho de

³³ Un argumento que repetirá con insistencia: *Fil.* II 71; III 21; IV 1-5; V 21; VII 10-13; VIII 6 y XIV 6-10 y 22.

³⁴ Igualmente, en IV 4 y 14; V 20.

³⁵ Cf. J. M. MAY, «Cicerón and the Beasts», *Syllecta Classica* 7 (1996), 143-153; C. LÉVY, «Rhétorique et philosophie: la monstruosité politique chez Cicéron», *Revue des Études Latines* 76 (1998), 139-157.

que suele gloriarse de ser semejante a Catilina, es igual a aquél en lo criminal, inferior en lo diligente. Aquél, aunque no tenía ningún ejército, de repente lo organizó; éste perdió el ejército que recibió.

Como puede observarse, Antonio es comparado también en estos dos últimos ejemplos con Espartaco, el jefe de la revuelta de gladiadores que tuvo lugar en el año 73 a. C.³⁶, pero el cotejo se extiende más allá, a otros *exempla* históricos de mayor entidad como Tarquinio, el Soberbio; Cicerón concluye una larga comparación entre ambos diciendo (*Fil.* III 11):

Finalmente, Tarquinio hacía la guerra en favor del pueblo romano en el momento en que fue expulsado; Antonio guiaba un ejército contra el pueblo romano en el momento en que, abandonado por las legiones, sintió miedo del nombre de César y de su ejército;

e incluso el proverbial enemigo de Roma, Aníbal —*hostis* como Marco Antonio— es menos cruel que el romano³⁷.

Además, para aumentar la alarma y la indignación de su auditorio, el orador se sirve de la *enargeia* o *subiectio*³⁸, recurso definido por el propio Cicerón como «la explicación ilustrativa y el poner los hechos casi ante la vista»³⁹; así

³⁶ M. DOL, «Spartacus' Uprising in Cicero's Works», *Index* 17 (1989), 191-203.

³⁷ Cf. *Fil.* V, 25 y 27; VI 4 y 6; XIII 25; XIV 9.

³⁸ *Enargeia* es el término utilizado por J. HALL, *art. cit.*, siguiendo a QUINTILIANO (VIII 3, 61); es equivalente a la *subiectio* definida por CICERÓN en *Sobre el orador* (III, 202): *inlustris explanatio rerumque, quasi gerantur, sub aspectum paene subiectio*; cf. también *Ret. a Her.* IV 55, 68.

³⁹ Trad. de J. J. ISO ECHEGOYEN, *Cicerón. Sobre el orador*, Madrid, 2002.

presenta, por ejemplo, a los senadores la vivida descripción de la ejecución de Gayo Trebonio por Dolabela en Siria (*Fil.* XI 5-8):

con golpes y tormentos lo sometió a un interrogatorio... durante dos días. Después, tras haberle roto el cuello, le cortó la cabeza y mandó que, clavada en una pica, fuera paseada; el resto del cuerpo, arrastrado y destrozado, lo arrojó al mar.

mostrando a continuación que es ésta una descripción deliberadamente buscada para conmover a sus oyentes (§ 7):

Poned, pues, senadores, ante vuestros ojos aquella escena, sin duda desdichada y lamentable, pero necesaria para conmover nuestro ánimo: el asalto nocturno a la famosísima ciudad de Asia, la irrupción de hombres armados en casa de Trebonio, cuando ese desgraciado vio las espadas de los malhechores antes de saber qué pasaba; la entrada de Dolabela, enloquecido; sus sucias palabras y aquel rostro infame; las cadenas, los golpes, el potro de tormento, el verdugo y torturador Samiario.

En la *Filípica* XIII, una de las más duras, une este recurso con otro poco o nada usual: la *congeries* o *cumulatio* para presentar, en primer lugar, a los partidarios de Marco Antonio; después, a conocidos cesarianos y, finalmente, a los compañeros de juergas de Antonio, muchos de los cuales habían sido ya mencionados —o lo serán más adelante— con desprecio (§§ 2-4):

¿Es posible la paz con los Antonios? ¿Con Censorino, Ventidio, Trebelio, Bestia, Núcula, Munacio, Lentón, Saxa? He nombrado a unos pocos como ejemplo; vosotros mismos veis la innumerable especie y la crueldad de los restantes. Añadid aquellos desechos de los amigos de César, a los Barba Casios, los Barbacios, los Poliones; añadid

a los amigos de juergas y compañeros de Antonio, Eutrabelo, Mela, Poncio, Celio, Crasicio, Tirón, Mustela, Petusio;

tras esta enumeración hace uso también de la *subiectio*:

Poned ante vuestros ojos sus rostros, y especialmente los de los Antonios; su porte, su aspecto, su cara, su aire, sus amigos, unos protegiendo su costado, otros precediéndolos. ¿Imagináis qué aliento a vino, qué ultrajes y amenazantes palabras habrá?

Como señala J. Hall, estas estrategias pueden parecer al lector moderno exageradas y manipuladoras; pero su utilización era común en la retórica política de Roma; la guerra civil era una decisión difícil de tomar y la demonización de Antonio por parte de Cicerón era crucial para su estrategia de persuasión ante un Senado reticente y recalcitrante. Y dado que, desde el punto de vista de Cicerón, Antonio era el último en la sucesión de públicas amenazas que incluían a Catilina en los años 60 y a Clodio en los años 50, no es sorprendente encontrarle otra vez sirviéndose de las técnicas retóricas que utilizó con éxito en ocasiones anteriores⁴⁰. La principal diferencia se encuentra en el vigor e intensidad con las que el orador mantiene la «retórica de la crisis» a través de las *Filípicas* como un conjunto, empleándola con mayor frecuencia que en ninguna otra ocasión.

2.3.2. *El uso del «ridiculum»*

Con la «retórica de crisis» Cicerón presenta a Antonio como un ser violento y peligroso para la República contra el que hay que luchar, sirviéndose de procedimientos utilizados ya contra Verres, Catilina o Clodio; sin embargo, con el

⁴⁰ Cf. W. J. TATUM, *The Patrician Tribune: Publius Clodius Pulcher*, Chapel Hill-Londres, 1990, págs. 190-91 y 311, n. 97.

uso del *ridiculum*⁴¹ intenta dañar el prestigio personal de su adversario, de forma semejante a como lo había hecho contra Pisón en el año 55 a. C. Los ejemplos más eximios y numerosos aparecen en la *Filípica* II, escrita cuando todavía el objetivo del orador es más la invectiva contra un *inimicus* que la lucha contra un *hostis*. Su meta principal es presentar a Antonio no tanto como un hombre peligroso sino como un ser que no merece respeto ni admiración, y lo consigue realizando de él una caricatura cómica. Así, en la *Filípica* II comienza su ataque recordando la juventud de Antonio y presentándolo como una vulgar *meretrix*⁴² (§§ 44-45):

Tomaste la toga viril y al punto la convertiste en toga mujeril. Fuiste, en primer lugar, una vulgar prostituta; el precio de tu vergonzoso servicio era fijo, y, por cierto, no pequeño. Pero pronto apareció Curión, quien te apartó del oficio de meretriz y, como si te hubiera dado traje de matrona, te colocó en un matrimonio estable y seguro. Nunca ningún esclavo comprado para dar placer estuvo tan sometido a su dueño como tú a Curión. ¿Cuántas veces su padre te echó de su casa, cuántas puso guardas para que no atravesaras el umbral, mientras que tú, sin embargo, con la noche como aliada, animándote el deseo, moviéndote la recompensa, te dejabas bajar por el tejado?

Critica también su comportamiento militar⁴³, especialmente por mezclar la milicia con sus amoríos con Volumnia Citéride, la actriz de mimo, amada —entre otros— por el poeta Cornelio Galo bajo el nombre de Licóride (§§ 61-62):

⁴¹ Cicerón se ocupa largamente de la teoría del *ridiculum* en *Sobre el orador* (II 216-290).

⁴² Cf. L. A. SUSSMAN, «Anthony the *Meretrix Audax*: Cicero's Novel Invective in Philippic 2.44-46», *Eranos* 96 (1998), 114-28.

⁴³ Cf. L. A. SUSSMAN, «Anthony as a *Miles Gloriosus* in Cicero's Second Philippic», *Scholia* 3 (1994), 53-83.

Llegaste a Brindis, más bien al regazo y al abrazo de tu querida comedianta. ¿Qué? ¿Miento acaso? ¡Qué desgracia es no poder negar lo que es tan vergonzoso reconocer! Si no sentías vergüenza por los ciudadanos de los municipios, ¿tampoco por el ejército de veteranos? ¿Qué soldado hubo que no viera a aquélla en Brindis? ¿Quién que no supiera que ella había viajado durante tantos días para felicitarte? ¿Quién que no lamentara darse cuenta tan tarde de a qué hombre tan desvergonzado había seguido? De nuevo, una gira por Italia con la misma comedianta como compañera; en los municipios, una cruel y lamentable estancia de los soldados; en Roma, un horrible saqueo de oro, plata y, sobre todo, de vino.

Precisamente con Citéride, o mejor con la ruptura de relaciones con ella, tiene que ver uno de las escenas recreadas por Cicerón cual si de una representación de mimo se tratara: Antonio disfrazado como un humilde mensajero intenta entregar una carta a su mujer, de la cual estaba separado⁴⁴ (§ 77):

Habiendo llegado en torno a la hora décima a Peñas Rojas, se metió en una tabernucha y escondiéndose allí estuvo bebiendo hasta el anochecer. Después llevado rápidamente a la ciudad en un carro ligero, llegó a su casa con la cabeza cubierta. El portero: «¿Quién eres?» —«Un correo de Marco». Al punto es conducido ante aquella por cuya causa había venido y le entregó una carta. Como ella la leyera llorando —pues había sido escrita con amor; por otra parte, lo principal de la carta era que él no tendría en adelante nada que ver con la actriz de mimo, que él había renunciado a todo amor por aquélla y se lo había dado a

⁴⁴ Cf. J. J. HUGHES. «A 'Paraklausithyron' in Cicero's *Second Philippic*», en *Studies in Latin Literature and Roman History VI*, C. Deoux ed., Bruselas, 1992, págs. 215-227.

ésta—, y como la mujer llorara cada vez más, este hombre compasivo no pudo soportarlo, descubrió su cabeza, se echó a su cuello.

A la caricaturesca degradación moral de la figura de Antonio contribuye también la repetida presentación de su desmedida afición a la bebida⁴⁵, que probablemente alcanza el grado máximo cuando Cicerón convierte una borrachera de Antonio en una repugnante escena mediante la hipérbole⁴⁶ (*Fil.* II 63):

en una asamblea del pueblo romano, en el ejercicio de las funciones públicas, éste en calidad de general en jefe de la caballería... vomitando llenó su ropa y todo el estrado con restos de comida que apestaban a vino.

Es evidente que con las imágenes ofrecidas de Marco Antonio —junto con otros motivos como su afición al juego, su capacidad para hacerse con herencias ajenas, el despilfarro de sus bienes⁴⁷— el orador hábilmente despoja, tal y como señala J. Hall⁴⁸, al cónsul del año 44 a. C. de todo porte y toda dignidad.

A su vez, Cicerón pinta a Antonio como un inepto, al que es fácil combatir con la palabra, y más con la palabra burlona; contestándole, por ejemplo, a la acusación de que Cicerón utilizó inconstitucionalmente la fuerza durante la conspiración de Catilina, el orador afirma (§ 19):

⁴⁵ En II 30, 42, 63, 81, 84, 101; III 20; VI 4; XIII 31.

⁴⁶ El uso de la hipérbole de Cicerón en este pasaje es comentado por Quintiliano (VIII 6, 68).

⁴⁷ Cf. una cuantificación de la recurrencia de estos motivos y de los temas de cada discurso en M. DELAUNOIS, «Statistiques des idées dans le cadre du plan oratoire des *Philippiques* de Cicéron», *Les Études Classiques* 34 (1966), 3-34.

⁴⁸ Cf. J. HALL, *art. cit.*, pág. 289.

Tú dices esto con tanta desvergüenza no por atrevimiento, sino porque no te das cuenta de tan grandes contradicciones. En efecto, no te enteras de nada: pues ¿qué hay más demencial que, luego de tomar tú las armas para destruir la República, critiques a otro que las cogió para salvarla?

Este tipo de ridiculización sirve para mostrar la imposibilidad de Antonio para gobernar Roma; pero cuando Marco Antonio partió hacia Módena para enfrentarse a Décimo Bruto, es decir, a partir de la *Filípica* III, Cicerón abandonó el tono de burla para presentarlo como una figura violenta y peligrosa.

No obstante, el recurso al *ridiculum* volverá a hacer su aparición en otra ocasión crítica, cuando en marzo del año 43 Antonio escribió una carta a Hircio y a Octavio, intentando convencerles de que apoyaran su causa; no hay que olvidar que, aunque los dos estaban en armas contra él junto con Décimo Bruto, el cónsul Hircio era un antiguo cesariano y Octavio, el heredero del dictador. Cicerón comprendió el enorme peligro que tal carta suponía para los intereses republicanos y para los cesaricidas, y la leyó en el Senado en su *Filípica* XIII haciendo uso de la *dicacitas*, del humor breve y punzante⁴⁹ que resulta una incisiva y aguda forma de burla; así, mediante el comentario y la respuesta, palabra por palabra, a la carta de Antonio el orador desacredita a su adversario. La lectura de las palabras de Antonio y las réplicas de Cicerón constituye, como decíamos más arriba, una singular forma de *altercatio*⁵⁰.

Pero hay, además, otros procedimientos del *ridiculum* que están presentes a lo largo de prácticamente todos los dis-

⁴⁹ Cf. *Sobre el orador* II 218.

⁵⁰ Sobre la *altercatio*, cf. nota 21 de esta Introducción.

cursos, con la excepción de la *Filípica* dedicada a la muerte de Servio Sulpicio: son sobre todo el sarcasmo y la ironía. Utiliza Cicerón el sarcasmo casi sistemáticamente para referirse con desprecio a todos los socios de Marco Antonio, a su cortejo de «bandidos y malhechores», empezando por los otros dos Antonios, Gayo y Lucio. La descripción suele ir agrupada, creando pasajes memorables, como en la *Filípica* VI, cuando alude a Lucio Antonio, Trebelio y Munacio Planco, introduciendo un elemento no presente en el discurso que acababa de pronunciar ante el Senado; y el propio orador reconoce su estrategia (§ 15):

Pero basta ya de tonterías; volvamos al asunto de la guerra, aunque no ha sido inoportuno que algunas personas fueran recordadas por vosotros, para que pudierais meditar en silencio contra quiénes se hacía la guerra.

En la *Filípica* XI (§§ 10-14) utiliza la misma táctica, esta vez de forma más sorprendente, pues la presentación de los aliados de Antonio contrasta con la patética descripción del asesinato de Trebonio (presentada *supra*), con lo que queda realzada; finalmente, en la *Filípica* XIII hace una larga descripción del «Senado» de Antonio, llena de anécdotas concretas, todas risibles y censurables.

Además, Cicerón hace uso frecuente de la ironía⁵¹, que aparece en el discurso —según señala el propio orador— cuando se dice algo distinto a lo que se siente⁵²; uno de los ejemplos más insignes es su utilización para ridiculizar a Fufio Caleno por la defensa que hizo de Clodio, el gran

⁵¹ Cf. H. V. CANTER, «Irony in the Orations of Cicero», *American Journal of Philology* 57 (1936), 457-464, aunque sorprende que considere a la *Decimotercera Filípica* como un discurso serio, en el que la ironía es un recurso prácticamente inexistente (pág. 464).

⁵² Cf. *De Oratore* II 269.

enemigo del orador, en el proceso contra éste en el 61 a. C. (*Fil.* VIII 16):

Sólo hay un hombre, Quinto Fufio, sobre el que reconozco que tú tuviste más vista que yo: yo consideraba a Publio Clodio un ciudadano pernicioso, criminal, libidinoso, impío, audaz, facineroso; tú, por el contrario, virtuoso, moderado, inocente, comedido, un ciudadano respetable y modélico. ¡Tan sólo sobre éste admito que tú tuviste muchísima más vista, que yo me equivoqué por completo!

Por lo general, los comentarios irónicos se realizan insertando el inciso «creo», con lo que la afirmación queda enfatizada; así, en la *Filípica* I, al referirse al enfado de Marco Antonio porque el orador no había asistido a la sesión del día anterior, en la que se trataba de aprobar las acciones de gracias en honor de César, exclama (*Fil.* I 11):

¿O es que se trataba de un tema tal que convenía incluso traer a los enfermos? Aníbal —creo— estaba ante las puertas o se trataba sobre la paz de Pirro.

Aunque en ocasiones basta un adjetivo para que la ironía funcione; así ocurre cuando califica a Fulvia, la esposa de Marco Antonio como una «mujer buena» (*Fil.* III 16), o al propio Antonio de «hombre sabio —y no sólo elocuente—» (*Fil.* II 11) y de «buen augur» (*Fil.* II 80). Suele también servirse de la ironía para cerrar un razonamiento en el que presenta una conclusión absurda, que demuestra a su vez el absurdo de la opinión que quiere rebatir; así, en *Fil.* VIII 5:

Pero, ¿a qué más? Décimo Bruto es atacado: no se trata de una guerra. Módena es asediada: tampoco entonces se trata de una guerra. La Galia es devastada: ¿puede haber

una paz más segura? Realmente, ¿quién puede hablar de «guerra», porque hemos enviado a un cónsul valerosísimo con un ejército?

Es de señalar, finalmente, que en cuatro discursos está ausente este procedimiento: en la *Filípica* IV, en la que diríase que Cicerón no quiere confundir a la plebe con comentarios que podrían no ser bien interpretados⁵³; en la *Filípica* VII, que es precisamente la más programática y teórica, pues no hubo un acontecimiento concreto que la motivara; en la *Novena*, la dedicada a la muerte de Servio Sulpicio; y en la última, en la que fundamentalmente realiza un elogio a los caídos en el enfrentamiento con Antonio.

2.3.3. *El encomio y la proposición de honores*

Una última estrategia de carácter totalmente diferente se encierra en los discursos contra Marco Antonio: frente al alarmismo y a la *uituperatio* contra Antonio, el «antihéroe», el triunfalismo y la *laudatio* de los «héroes». En *Sobre el orador*, al tratar Cicerón sobre la *laudatio*, se refiere de forma específica a un tipo de *laudationes*: «nuestros encomios, los que pronunciamos en el foro, o tienen la brevedad desnuda y sin adornos de un testimonio incidental, o se escriben para quienes asisten a unas honras fúnebres»⁵⁴. Como bien precisa J. J. Iso en el comentario a este pasaje⁵⁵,

⁵³ En este sentido, en el otro discurso pronunciado ante el pueblo (VI), su utilización es escasa y bastante evidente; así, por ejemplo, para calificar al hermano de Antonio, Lucio, emplea la expresión *amores deliciasque uestras*, una calificación propia del lenguaje afectivo, usada aquí *ex contrario*.

⁵⁴ *Sobre el orador* II 341: *nostrae laudationes, quibus in foro utimur, aut testimoni breuitatem habent nudam atque inornatam aut scribuntur ad funebrem contionem* (trad. de J. J. ISO ECHEGOYEN, *ob. cit.*).

⁵⁵ Cf. J. J. ISO ECHEGOYEN, *o.c.*, pág. 357, nota 344.

«parece que no se trata tanto de un género oratorio —al contrario de la *laus funebris* que se cita a continuación— como de breves encomios de personajes que se introducían en el discurso como un elemento más del mismo».

Son precisamente estos «breves encomios» los que Cicerón utiliza para conseguir sus objetivos a partir de la *Tercera Filípica*, cuando Octavio ya había aprestado por iniciativa propia un ejército contra Antonio y Décimo Bruto estaba dispuesto a no ceder a Antonio el gobierno de la Galia, dos situaciones —en principio— ilegales. Para lograr el apoyo y la aprobación del Senado a estas actuaciones Cicerón recurre con celeridad a la alabanza del joven César (*Fil.* III 3):

Gayo César, un adolescente —mejor casi un niño— con una increíble y en cierto modo divina inteligencia y valor, como la locura de Antonio estuviera en pleno ardor y se temiera su cruel y fatal regreso desde Brindis, ha aprestado un valerosísimo ejército de entre el invicto cuerpo de los veteranos, sin pedirlo ni pensarlo nosotros y sin ni siquiera desearlo —ya que parecía imposible—, y ha dilapidado su patrimonio; aunque no he utilizado la palabra que debía, pues no lo dilapidó, sino que lo invirtió en la salvación de la República. Y aunque no es posible mostrarle tanto agradecimiento como se le debe, sin embargo debemos guardarle todo el que en mayor grado quepa en nuestro corazón,

y, al igual que la *uituperatio* contra Antonio se hacía extensible a sus socios y aliados, ahora la alabanza se dirige también a las legiones de veteranos de César que habían desertado de las filas del todavía cónsul Antonio para militar con Octavio (*Fil.* III 6-7):

no se puede guardar silencio sobre la legión Marcia. En efecto, ¿quién fue de forma particular más valiente, quién alguna vez más amigo de la República que la legión Marcia en conjunto? ... Imitando el valor de esta legión, la legión Cuarta, al mando del cuestor L. Egnatuleyo, excelente y valerosísimo ciudadano, se ha pasado totalmente a la autoridad y al ejército de Gayo César.

Junto a Octavio, cuya naciente carrera necesitaba del mayor apoyo, reciben también elogios y reconocimiento protagonistas ya veteranos como Décimo Bruto, Gayo Casio, Lucio Egnatuleyo, e incluso, aunque en un segundo plano, Marco Lépidio y Sexto Pompeyo, el hijo de Pompeyo, con quien Lépidio por fin había firmado la paz en nombre del Senado.

Este recurso tiene, en el contexto del debate senatorial, su plasmación práctica en la propuesta de decretos honoríficos en el caso de las *Filípicas* IV, V, VIII, IX, X y XIV. Pero junto a la finalidad de conseguir el apoyo oficial para la lucha armada contra Antonio, el elogio cumple otras funciones. En primer lugar, con los pronunciamientos oficiales de alabanza se minaba la autoridad de Marco Antonio y la fuerza de su causa; pero, además, Cicerón estaba convencido de que con ello se lograba implicar más a quienes recibían los honores en la defensa de la República (*Fil.* V 49):

el que ha conocido la verdadera gloria, el que se ha sentido considerado por el Senado, por el orden ecuestre y por el pueblo romano como un ciudadano valorado y útil para la República, piensa que nada hay comparable a esta gloria.

De hecho, era ésta una estrategia deliberadamente buscada, tal y como le reconoce a Bruto, al referirse a los honores que se le otorgaron a Lépidio (*Cartas a Bruto* I 15):

Intentamos apartarlo de su locura con este honor: la demencia del más inconstante de los hombres venció nuestra prudencia⁵⁶.

Y, como con razón puntualiza J. Hall⁵⁷, estas manifestaciones del orador no deben considerarse oportunistas, sino fruto de una profunda convicción, pues en la *Filípica* II (§ 31-33) es a Marco Antonio al que elogia por su actuación desde la muerte de César hasta las calendas de junio, haciendo allí también un llamamiento a la gloria.

Pero hay además, en cierta manera, *laudationes funebres* insertas en los discursos; tal es el caso del elogio hecho a la muerte de Servilio que se va desarrollando a lo largo de la *Filípica* IX, aunque hay aquí también cierta utilización de la alabanza y propuesta de honores para dañar la imagen de Antonio (§ 15):

Además que se señale la criminal audacia de Marco Antonio al llevar a cabo una guerra abominable, pues, concedidos estos honores a Servio Sulpicio, quedará un testimonio eterno de que la embajada fue rechazada y expulsada por Antonio.

Finalmente, en el último discurso conservado hay un bello elogio a los caídos en la batalla de *Forum Gallorum*, en especial a los soldados de la legión Marcia (*Fil.* XIV 32):

Os considero, en verdad, nacidos para la patria, a vosotros cuyo nombre deriva de Marte, de modo que el mismo dios parece haber engendrado esta ciudad para bien de los pueblos, a vosotros para bien de esta ciudad. Morir huyendo es vergonzoso; venciendo, glorioso. En efecto, el propio dios suele tomar de la batalla a los más valientes como

⁵⁶ Traducción de T. HERNÁNDEZ CABRERA, *o.c.*

⁵⁷ Cf. J. HALL, *art. cit.*, pág. 297.

prenda. Así pues, aquellos impíos a los que disteis muerte sufrirán también el castigo de su traición en las regiones inferiores; en cambio, vosotros que exhalasteis el último aliento venciendo, habéis alcanzado la morada y la región de los justos. Una vida breve nos ha sido concedida por la naturaleza; pero es sempiterno el recuerdo de una vida que ha cumplido correctamente su cometido. Y si el recuerdo no fuera más duradero que esta vida, ¿quién habría tan loco como para esforzarse por alcanzar en medio de los mayores sufrimientos y peligros el más alto reconocimiento y gloria? Así pues, hermoso ha sido vuestro destino, soldados valerosísimos mientras vivisteis y ahora, en verdad, incluso muy venerables, pues vuestro valor no podrá ser sepultado ni por el olvido de los que ahora viven ni por el silencio de la posteridad.

Es éste el último elogio y son prácticamente las últimas palabras de Cicerón; frente a las estrategias hasta ahora señaladas, el orador no buscaba aquí tanto el enfrentamiento con Antonio, como el merecido reconocimiento a quienes dieron su vida por una República que, pese a todo, la palabra del mayor orador no logró salvar.

2.4. *Lengua y estilo*

La lengua y el estilo de Cicerón han sido frecuente y merecido objeto de estudio⁵⁸, pues no en vano su latín es considerado paradigma y máximo representante de la norma clásica y sus discursos, modelo de oratoria. Además, dentro de esta plenitud, las *Filípicas* pueden —y suelen— ser con-

⁵⁸ Citemos, entre la abundante bibliografía, M. VON ALBRECHT, *M. Tullius Cicero: Sprache und Stil*, en *RE Suppl.* XIII, 1, Múnich, 1973, cols. 1237-1347 y *Cicero's Style. A Synopsis*, Leiden-Boston, 2003, además del clásico L. LAURAND, *Études sur le style des discours de Cicéron*, I-III, París, 1936-38⁴ (= reimp. Ámsterdam, 1965).

sideradas la cima de su arte, y especialmente la *Segunda* es comúnmente calificada como obra maestra. Junto con las grandes estrategias retóricas recién señaladas que Cicerón pone al servicio de la causa, el orador aplica también toda su experiencia a la expresión de sus ideas en una lengua con diferentes registros y con una cuidada selección de figuras estilísticas. En este sentido, también la lengua y el estilo de las *Filípicas* hacen gala de la variedad a la que nos hemos referido en el apartado 2.2. de esta Introducción; valgan las palabras de P. Wuilleumier⁵⁹ para resumir tal variedad: «[las *Filípicas*] impresionan por la pureza de su vocabulario, la precisión de sus términos, la variedad de las figuras, la solidez de las expresiones, el vigor de las frases, la vivacidad de las preguntas y de los diálogos ficticios, la abundancia de paréntesis, la rapidez del ritmo, el eco de sus cláusulas, que traducen la pasión del hombre y el ardor de la lucha», cualidades todas que, necesariamente, ofrece un texto latino que, en este volumen, queda velado tras la traducción. Por ello, más allá de enumerar ejemplos de detalle sobre el empleo de términos y figuras⁶⁰, vamos a prestar atención tan sólo a un aspecto más general como es el de la evolución del estilo de las *Filípicas* frente a otras obras de Cicerón, una evolución que se concreta especialmente en la conformación del período, un elemento que, por otra parte, es más fácil apreciar —aún dentro de los inevitables cambios— en una traducción.

Tal y como señala W. R. Johnson⁶¹, en estos discursos las largas y elaboradas estructuras de las oraciones son,

⁵⁹ Cf. P. WUILLEUMIER, o. c., pág. 27.

⁶⁰ En las notas que acompañan a la traducción podrán encontrarse algunas referencias concretas y significativas a estos aspectos.

⁶¹ Cf. W. R. JOHNSON, *Luxuriance and Economy: Cicero and the Alien Style*, Berkeley, 1971, págs. 46, 68.

frente a otras ocasiones, la excepción: en efecto, de acuerdo con las estadísticas que W. R. Johnson ofrece, la oración media en las *Filípicas* consta de 18,7 palabras, un número considerablemente menor que el de los primeros discursos de Cicerón, de entre 22 y 26 palabras. Y, aunque como indica J. Hall⁶², existen ciertos problemas metodológicos en este análisis, ya que en él tan sólo se tienen en cuenta las primeras treinta oraciones de cada discurso, la conclusión, sin embargo, parece cierta. En principio, la adecuación al contexto y a la finalidad de los discursos pudo influir en esta evolución hacia la brevedad del período: por una parte, las intervenciones en un debate senatorial en el que se dirimían cuestiones de urgencia como muchas de las tratadas en las *Filípicas* requerían más bien de un estilo breve y directo; por otra, el propio Cicerón pretende persuadir al auditorio de la necesidad y premura en la toma de decisiones, y, en cierta manera, «contagia» esa urgencia con una rápida sucesión de frases en las que la utilización del asíndeton y yuxtaposición se convierte en un recurso frecuente; además, la frase suele presentarse entrecortada con abundancia de exclamaciones, incisos y, sobre todo, de preguntas retóricas. También es posible comprobar con cifras el mayor desarrollo de este último procedimiento: en la *Filípica* III Cicerón hace uso de las interrogativas retóricas en veintidós de los treinta y seis pasajes en que ha sido dividido el discurso, y en la *Filípica* VII, en dieciocho de veintisiete; sin embargo, en la *Catilinaria* III las utiliza sólo en tres de las veintinueve secciones, y en la IV en siete de veinticuatro⁶³. Y si la bre-

⁶² Cf. J. HALL, *art. cit.*, pág. 298 y nota 58.

⁶³ Aunque es de señalar que precisamente en la *Primera Catilinaria*, cuando el orador quiere mover a la acción, el recurso se utiliza en 20 secciones de 33.

vedad del periodo parece conveniente para una «retórica de crisis», es un elemento imprescindible cuando se quiere hacer uso del *ridiculum*, que necesita de la rápida agudeza, de la réplica inmediata, de la ingeniosa brevedad para no perder su fuerza. Hay, pues, adecuación entre los contenidos y su expresión, una sabia utilización del periodo para la estrategia a seguir, siendo la brevedad el rasgo distintivo, aunque, frente a ella y cuando es necesario, emplea Cicerón las amplias estructuras sintácticas que tanto le caracterizan, dotando de solemnidad a los elogios y de precisión a los razonamientos.

Fuerza, energía, vigor son las características comúnmente reconocidas y que más convienen al estilo de las *Filípicas*; pero la concisión y la brevedad caracterizaban al estilo «ático» puro, y se ha querido ver también una deliberada evolución del estilo del orador hacia el llamado «aticismo» al final de su vida⁶⁴; de hecho, en una carta a Ático (XV 1a, 2), escrita el 18 de mayo del 44 a. C., comentando —y criticando— el discurso que Décimo Bruto pronunció ante el pueblo tras la muerte de César, le dice:

si recuerdas los rayos 'de Demóstenes', entenderás que es posible hablar 'totalmente ático' y a la vez con la mayor fuerza.

Al pronunciar, meses después, las *Filípicas*, Cicerón haría realidad, emulando a su admirado Demóstenes, estas palabras.

⁶⁴ Cf. la defensa hecha en *Bruto* 284-291 y *El orador* 23, obras compuestas en el 46 a. C.

3. LAS *FILÍPICAS* EN LA POSTERIDAD⁶⁵

Cicerón, modelo de clasicidad, que marcó la norma de la lengua latina, es, naturalmente, múltiples veces objeto de estudio y ejemplo de rétores y gramáticos; y en este sentido, como señala Fedeli, «muchos testimonios de escritores de gramática y de rétores atestiguan, desde la época de Augusto hasta el siglo vi, de qué gloria disfrutaron las *Filípicas* en los tiempos antiguos»⁶⁶.

Además, aunque la influencia literaria —«intertextual», y no «metatextual» como la que está presente en las obras de gramáticos y rétores— es escasa, sin embargo, suele reconocerse que el propio Augusto al principio mismo de sus *Res gestae* (I, 1) se sirvió del elogio de Cicerón en la *Filípica* III (§ 3) a su iniciativa de aprestar un ejército contra Antonio. Además, un caso particular de influencia es el de Lucano⁶⁷, que se inspiró en la *Filípica* II para la presentación de Pompeyo (*Fars.* VII-IX). Más raro es detectar una influencia textual directa, y uno de los pocos ejemplos identificados⁶⁸ se puede encontrar en la *Historia Augusta*: el exordio de la *Filípica* VII (§ 1)

Deliberamos, senadores, sobre temas de poca importancia, pero quizás necesarios... Aunque el tratamiento de

⁶⁵ Cf. para una visión general sobre este punto el apartado «Cicerón y la posteridad» en la Introducción de M. RODRÍGUEZ-PANTOJA, citada en nota 1.

⁶⁶ Cf. P. FEDELI, *o. c.*, pág. xviii; las múltiples citas son recogidas por P. Fedeli en el «aparato de fuentes», *passim* y, de ellas se deduce que fue la segunda *Filípica*, a su vez, la de mayor gloria.

⁶⁷ Cf. S. REINACH, «Diuina Philippica», *Revue de Philologie* 32 (1908), 30-35.

⁶⁸ Cf. C. LOUSCH, *o. c.*, pág. 454, nota 133.

estos puntos parece sencillo, sin embargo mi mente, en vilo por preocupaciones más importantes, se encuentra bien lejos de esta votación. En efecto, la situación ha llegado, senadores, a un punto de máximo peligro y casi al límite.

pudo influir en el comienzo de un discurso pronunciado por un senador del siglo III, que también ante una situación crítica —cuando el usurpador Maximino amenazaba con marchar sobre Roma— comienza su discurso en una sesión del Senado, en la que no se contemplaba en el orden del día tratar dicha situación, de forma similar (*Máximo y Balbino* 1, 3):

Os inquietan asuntos menores y debatimos en la Curia cosas propias casi de viejas en un momento crítico⁶⁹.

Pero la mayor presencia en la posteridad de los discursos contra Marco Antonio no deriva del texto en sí mismo, sino del contexto, y en concreto, del contexto posterior provocado por los propios discursos: y es que se ha cumplido la profecía de Cicerón sobre Antonio proferida en *Fil. XIII* 40:

¡Yo lo entregaré al recuerdo sempiterno de los hombres marcado con las más auténticas señales de infamia!

Como ya he señalado, desde el momento mismo de la muerte de Cicerón se tenía conciencia de que las *Filípicas* eran causa directa de la muerte del orador; recordemos al respecto las palabras de Plutarco, presentadas *supra*, cuando señala que Marco Antonio mandó cortarle la cabeza y las manos «con las que había escrito las *Filípicas*». Muy signi-

⁶⁹ Traducción de V. PICÓN, A. CASCÓN, *Historia Augusta*, Madrid, 1989.

ficativos resultan en este sentido los títulos de dos *Suasorias* de Séneca el Viejo: *Deliberat Cicero an Antonium deprece- tur* (*Suas.* VI) y, sobre todo, *Deliberat Cicero an scripta sua comburat, promittente Antonio incolumitatem si fecisset* (*Suas.* VII); y además, también nos ofrece el cordobés una recopilación de testimonios de historiadores sobre su muerte (Tito Livio, Aufidio Baso, Cremucio Cordo, Brutedio Nig- ger, Aufidio Baso...). Y en Quintiliano (III 8, 46) queda también constancia de que era común utilizar el tema en los ejercicios retóricos:

Por esto asimismo, si quisiéramos dar consejo a Cice- rón de pedir disculpas a Antonio, y hasta de quemar sus *Fi- lípicas*, supuesto que de ese modo le hace promesa de vida, no haremos alusión al intenso amor por la luz del sol —la existencia— (pues si esta pasión es fuerte en su corazón, también lo sigue siendo, aunque nosotros no lo digamos), sino le exhortaremos a que se conserve para bien de la Re- pública⁷⁰.

Junto a estas referencias resulta significativo el eco en los *Epigramas* de Marcial, pues el epigrama es poesía coti- diana, dirigida al ciudadano de a pie, y resulta, por tanto, un buen exponente de la vigencia y recepción en la vida real y cotidiana a más de un siglo de la muerte del orador. Por dos veces, además, recrea el tema de la muerte de Cicerón, en un ataque contra Antonio, en el que compara el crimen con el cometido por Potino de Faros, el asesino de Pompeyo (*Ep.* III 66):

⁷⁰ Traducción de A. ORTEGA CARMONA, *M. F. Quintiliano. Sobre la formación del orador doce libros*, vol. I (libros I-III), Salamanca, 1997.

*Igual crimen cometió Antonio que el de las armas de Faros:
las dos espadas cortaron rostros sagrados.*

*Tenías, Roma, una cabeza, cuando alegre celebrabas triunfos
coronados de laureles, la otra, cuando hablabas.*

*Con todo la razón de Antonio fue peor que la de Potino:
éste ejecutó el crimen para su señor, aquél para él mismo.*

con variación sobre el mismo tema en V 69:

*Antonio, que nada tienes que echar en cara a Potino de Faros
y menos culpable por las proscripciones que por Cicerón,
¿qué espada, loco, desenvainas contra una boca romana?*

Ni siquiera Catilina hubiera cometido este crimen nefando.

El impío soldado se corrompe con oro infame

y una sola voz calla de ti a cambio de tanto dinero.

¿De qué sirve el caro silencio de una lengua sagrada?

*Todos comenzarán a hablar por Cicerón*⁷¹.

Y también hay mención y recuerdo para el orador y las *Filípicas* en la sátira, un género que comparte rasgos y temas con el epigrama; Juvenal (*Sát.* X 114-126) presenta juntos a Demóstenes y Cicerón, e introduce también el motivo de la muerte:

A Cicerón su ingenio le costó la mano y la cabeza, pero las tribunas nunca se empararon de la sangre de un abogado de tres al cuarto. «¡Oh Roma afortunada, en mi consulado engendrada!» Hubiera podido despreciar las espadas de Antonio, si todo lo hubiera dicho en tal estilo. Yo prefiero poemas risibles a ti, «Filípica» divina, de fama conspiciua, que en el volumen sigues a la primera⁷².

⁷¹ MARCIAL, *Epigramas* [trad. de A. RAMÍREZ DE VERGER, J. FERNÁNDEZ VALVERDE], vols. I-II, BCG 236-237, Madrid, Gredos, 1997.

⁷² JUVENAL, *Sátiras* [trad. de M. BALASCH], BCG 156, Madrid, 1991.

Mediante la perífrasis se refiere a la *Filípica* II, cuya calificación metaliteraria como «divina» ha pervivido, a su vez, desde entonces adornando la fama de este discurso.

Pero la fama de la «hazaña» de Antonio siguió perviviendo a través de los siglos y aparece mencionada en un emblema de Alciato (XXIX), que ofrece superposición y contaminación de temas. De hecho, en este caso la «figura» se inspira en el relato de Plinio el Viejo (VIII, 16) sobre la actuación de Marco Antonio cuando unció dos leones a su carro, tras la batalla de Filipos (42 a. C.), en la que derrotó a Bruto y a Casio, siendo el «mote»: *Etiam ferocissimos domari* («Que también se doma a los más feroces»). Ahora bien, en el epigrama de acompañamiento se superpone e inserta la mención a la muerte de Cicerón, equiparado con la elocuencia misma. Presento la traducción según una versión de Bernardino Daza Pinciano en rimas españolas⁷³:

*Después que Antonio con indina muerte
de Tullio, hizo perderse la eloquencia
queriendo sublimar su feliz fuerte
subió en un carro, lleno de insolencia,
unciendo la fiereza del leon fuerte,
por declarar como a su violencia
dieron lugar los grandes caballeros
hechos à fuerza de armas prisioneros.*

Puede señalarse, finalmente, una curiosa forma de pervivencia de las *Filípicas* —«metaliteraria» podría decirse— que se encierra en el dicho castellano «echar una filípica»⁷⁴;

⁷³ R. ZAFRA (ed.), *Los emblemas de Alciato: traducidos en rimas españolas: Lion, 1549*, Barcelona, 2003, pág. 22.

⁷⁴ A esta pervivencia ya me referí en «Las *Filípicas* de Cicerón: los últimos discursos ‘con vida’ de la República Romana», *Boletín de la De-*

en efecto, «filípica» se ha convertido en nuestra lengua en nombre común con el significado, según el DRAE, de: «(con alusión a las arengas u oraciones de Demóstenes contra *Filipo*, rey de Macedonia) invectiva, censura acre»; y según el *Diccionario de uso del español* de María Moliner: «(por alusión a los discursos de Demóstenes contra *Filipo*) reprehensión extensa y violenta dirigida a alguien», añadiendo la autora que se trata de un uso informal. En las dos definiciones se remonta el origen del vocablo a los discursos de Demóstenes contra *Filipo*; y, aunque de ellos procede la denominación de los del orador latino, sin embargo, en mi opinión, tan sólo en esa relación de dependencia puede decirse que con la forma «filípica» se aluda a los discursos demosténicos; en efecto, es lógico pensar que el uso común del término no deriva de las piezas griegas, sino de forma más próxima y directa del título latino, por evidentes y diversas razones: es un hecho, ante todo, que la figura y la obra de Cicerón resulta, sin duda, mucho más cercana y ha tenido una mayor y secular presencia en nuestro acervo cultural; y, además, el que el término exista también en otras lenguas como la francesa, y la inglesa incluso, invita a pensar en una evolución común del término a partir de un latín tardío y coloquial, el latín de los humanistas (el primer testimonio en lengua francesa parece ser de 1624). Por otra parte, el sentido que el término adquiere es un buen exponente del tono utilizado por Cicerón contra Marco Antonio, que propició que «filípica» se convirtiera en sinónimo de «reprimenda»; cierto es que el reproche y la invectiva predominan también en las *Filípicas* de Demóstenes, pero el auge del orador latino desde el Renacimiento, con toda la polémica creada en torno a

él por ciceronianos y anticiceronianos, supone en todos los casos un profundo conocimiento de su obra y estilo, y favorece la idea de que sus *Filípicas* sean el punto de referencia para el significado común.

4. LA TRADICIÓN MANUSCRITA⁷⁵

Hay unanimidad entre los editores y estudiosos en que todos los manuscritos que transmiten el texto de las *Filípicas* pertenecen a dos familias, que presentan un gran desequilibrio en el número de los miembros que las componen: en efecto, la primera familia cuenta con un solo testimonio, el *Vaticanus Basilicanus* H 25 (V), del segundo cuarto del siglo IX; el texto ofrece dos grandes lagunas (XI 22-XII 12 y XII 23 hasta el final de este discurso) y ha perdido el último cuaternión que contenía desde XIII 10 hasta el final. La segunda familia (D) agrupa a todos los demás manuscritos, cuyo origen común está ratificado por diversas lagunas, interpolaciones y correcciones presentes en todos ellos; a su vez, es posible establecer dentro de ella dos grupos⁷⁶: el primero está formado por los mss. *Bernensis* 104 (b), del siglo XIII, *Monacensis* 18787 (t), del siglo XI, y por cuatro manuscritos que son todos ellos copia de un códice hoy perdido que perteneció al humanista Angelo Colocci (1467-1549) y que fue utilizado en la edición veneciana de 1542; el consenso de estos cuatro manuscritos, que tan sólo transmiten los cuatro

⁷⁵ Cf., además de las Introducciones de P. WUILLEUMIER y P. FEDELI, R. H. ROUSE, M. REEVE, «Cicero», en L. D. REYNOLDS, *Texts and transmission. A Survey of the Latin Classics*, Oxford, 1983, págs. 54-98; especialmente para las *Filípicas*, págs. 74-78.

⁷⁶ Cf. la discusión y presentación de los errores comunes en P. FEDELI, *o. c.*, págs. IX-XIII.

primeros discursos, forma la llamada *familia colotiana*⁷⁷ y recibe en las ediciones la sigla *c*. Al segundo grupo pertenecen el *Leidensis Vossianus* O 2, del siglo x, y dos códices vaticanos: el *lat.* 3228, de la segunda mitad del x, y el *lat.* 3227, de principios del xn y que fue copiado en Montecasino.

Pese a estos testimonios la reconstrucción del arquetipo, anterior al siglo vi, presenta no pocos problemas, pues, aunque *V* ofrece por lo general mejores lecciones, contiene muchos errores y grandes lagunas y, a su vez, aunque la segunda familia presenta algunas buenas lecturas —a veces únicas de *t* y *b*—, es demasiado fantasiosa; por ello, como señala P. Willeumier⁷⁸, el «eclecticismo» se impone y no basta para resolver todos los problemas. Para muchos pasajes se han propuesto diferentes correcciones —a veces inútiles— y otros han de ser considerados *loci corrupti*.

Buena muestra de que circularon copias diversas de los discursos contra Marco Antonio, antes de que el arquetipo que hoy conocemos se configurase, con variantes respecto al texto ofrecido por los manuscritos conservados es, por ejemplo, el testimonio indirecto del lexicógrafo Nonio Marcelo, cuya datación —entre el s. iii y el s. v— resulta difícil: en su *Compendiosa doctrina* ejemplifica en treinta y dos ocasiones con el texto de las *Filípicas*⁷⁹ y dos de estos

⁷⁷ Interesantes noticias sobre la génesis de los manuscritos de esta familia se encuentran en R. H. ROUSE, «Florilegia and Latin Classical Authors in twelfth and thirteenth-century Orléans», *Viator* 10 (1979), 140-141.

⁷⁸ P. WILLEUMIER, *e.c.*, pág. 35.

⁷⁹ Cf. la lista de los pasajes en W. M. LINDSAY (ed.), *Nonius Marcellus. De Compendiosa Doctrina libri XX*, I-III, Leipzig, 1903, págs. 933-934.

pasajes, que según Nonio pertenecen a las *Filípicas* IV y XIV, no se corresponden con el texto canónico; se trata, por lo demás, de adiciones o transposiciones de frases completas, lo que lleva a pensar en variantes de autor que obedecerían a una doble redacción por parte del propio orador, dado que acostumbraba éste a corregir sus escritos atendiendo especialmente a las sugerencias de su amigo Ático. En este sentido, el propio Cicerón acepta, según dice en una carta a su íntimo amigo del 5 de noviembre del 44 a. C. (*Cartas a Ático* XVI 11, 1), las correcciones propuestas para la primera versión de la *Filípica* II, de la que suprimió el nombre de Sica⁸⁰ y cambió el texto *quo Scipionis* por *quo Rubriana* (II 103), siendo ésta la lectura ofrecida por toda la tradición manuscrita conservada; igualmente, tal y como se lee en *Cartas a Ático* XVI 11, 3, debió de añadir los nombres de Mustela y Lacón como aposición a «anagninos» en § 104.

Hay, además, otro ejemplo de una posible doble versión: todos los editores añaden en III 31 el texto *⟨fudit apothecas⟩* siguiendo la autoridad de Servio, que en su comentario a las *Bucólicas* (6, 55) presenta la siguiente cita: *sic Cicero in Philippicis fudit apothecas, cecidit greges armentorum*. Supone tal cita no pocos problemas, pues, de admitirse, queda en entredicho la fiabilidad de todos los manuscritos de las *Filípicas*, dado que ninguno ha transmitido esta frase; y, de no admitirse, queda en entredicho la fiabilidad de Servio, que citaría de memoria confundiendo una situación paralela —en la que el orador criticaba la actuación de Marco Antonio— y una mención hecha por Cicerón del término *apotheca* (*Fil.* II 67)⁸¹.

⁸⁰ Cf. *Fil.* II 3, nota 9.

⁸¹ Cf., además, nota 81 de la *Fil.* III.

De los manuscritos conservados en España, dos son mencionados por M. Reeve y R. H. Rouse⁸²: los mss. V.III.6 y R.I.2 de la Biblioteca del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial; los dos fueron copiados en la segunda mitad del siglo xiv y los dos pertenecen a la familia colotiana, dado que tan sólo ofrecen el texto de las *Filípicas* I-IV. El ms. V.III.6, por su parte, fue copiado probablemente en Verona y el R.I.2 parece ser copia del *Parisinus latinus* 6602, uno de los cuatro códices de la familia *colotiana*. Otros tres códices *recentiores*, del xv, forman parte de los fondos de El Escorial: son el ms. T.III.21, que contiene las catorce *Filípicas*, junto con *excerpta* de las *Verrinas* y de Tito Livio y algunas cartas de Plinio el Joven; el ms. V.III.1, dedicado en exclusiva a las *Filípicas* completas; y el ms. V.III.23, un códice que también está dedicado sólo a los discursos contra Marco Antonio, pues bajo esta signatura son dos los códices encuadrados en un solo volumen; el segundo (ff. 145-253) es el que contiene las *Filípicas* I-XIV, acompañadas al final de diversos paratextos que se corresponden con los epitafios de Cicerón de la *Anthologia Latina* (603-614). Un último manuscrito, el códice 7813 de la Biblioteca Nacional de Madrid, del siglo xv, trasmite las catorce *Filípicas* —los únicos discursos— junto con diversas obras filosóficas de Cicerón.

Pero hay además otra presencia manuscrita de las *Filípicas* en diversos códices conservados en las bibliotecas españolas: me refiero a los extractos que ofrecen diversos florilegios, en concreto, los manuscritos de El Escorial Q.I.14 y S.II.3 y 4; el ms. 80 del Archivo Capítular de Tortosa, el códice 2306 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca y los mss. 3057 y 6510 de la Biblioteca Nacional. Si los códices

⁸² En el trabajo citado en nota 75.

de las bibliotecas españolas antes citados —de obra «completa», por así decirlo, aunque algunos ofrezcan tan sólo los cuatro primeros discursos— han merecido poca atención por parte de los estudiosos de la tradición manuscrita de las *Filípicas*, los florilegios no han recibido, hasta el momento⁸³, atención alguna, cuando, sin embargo, son muestra de una recepción selectiva y deliberada de los pasajes de la obra ciceroniana que se consideraban de mayor interés, ya fuera para la enseñanza ya fuera para el conocimiento de las «mejores páginas» de la literatura latina.

5. SOBRE LA TRADUCCIÓN

Cuando llegué al compromiso, hace ya muchos años, con el Dr. Sebastián Mariné, asesor entonces para la sección latina de esta colección, de traducir las *Filípicas*, D. Sebastián se compadeció en cierta manera de mí, por la dureza —me dijo— de los discursos que iba a traducir. No imaginaba yo entonces cuánta verdad encerraban sus palabras y muchas veces las he recordado al intentar reproducir en nuestra lengua la dureza de la invectiva ciceroniana, su sarcasmo e ironía, pero también la solemnidad y la gravedad que encierran las *Filípicas*. En esta labor me he ayudado, como necesario punto de referencia y contraste, de la tarea ya realizada por otros estudiosos, especialmente de dos magníficas versiones: la de P. Wuilleumier y la más reciente de J. C. Martín; pero, además, la obra de J. C. Martín me ha sido

⁸³ Precisamente en el marco del proyecto de I+D «Los florilegios latinos conservados en España II» (BFF2003-07192), financiado por la DGICYT y del que soy Investigadora responsable, se está realizando por C. Acero Viñas una Tesis Doctoral sobre la presencia de Cicerón en dichos florilegios.

de enorme utilidad por su documentado comentario, difícilmente superable, que me ha allanado una gran parte del camino en este aspecto. Para esta labor he tenido en cuenta, además, otros comentarios posteriores, todos ellos extraordinarios, a determinados discursos como los de R. Cristofoli, C. Monteleone y C. Novielli, que son, por otra parte, testimonio del interés y la vigencia —todavía hoy— de las *Filípicas*.

Para la traducción he seguido la edición de P. Fedeli de la *Bibliotheca Teubneriana*, aunque me separo del texto allí establecido en ciertas ocasiones, especialmente en aquellas en las que el prudente conservadurismo crítico de P. Fedeli mantiene un *locus corruptus*, notado con las usuales *cruces*, para el que acepto, por lo general, las propuestas de otros editores. Éstos son los pasajes⁸⁴.

	FEDELI	LECTURA ADOPTADA
II 50	explere *** quod	explere quod
II 55	Denticulum	Lenticulam
II 69	mimulam	illam
II 106	†...†	comminus
III 4	bonis omnibus	nobis omnibus
III 31	<fudit apothecas>	om.
V 12	genus †pene in unum† redigatur	genus pene(s) in unum redigatur
V 39	sapientia et †iam†	sapientia et clementiam
V 39	profecto	profecto pro alio
X 19	†et quenam principium putatis†	ecquodnam principium putatis

⁸⁴ En nota a pie de página del pasaje correspondiente se indica la procedencia de la lectura adoptada y en el caso de ser una propuesta propia (II 50; III 31; V 12) se justifica tal decisión.

XI 4	neque longa; *** quid opus	neque longa; quid opus
XI 32	copiae quas audistis *** fortes	copiae quas audistis: fortes
XII 23	Casiam uitare *** Flami- niam	Casiam uitare, Flaminiam
XII 26	†mortem acutum†	me uix (in) tuto
XIII 2	auctorem	cum auctorem
XIII 47	†uelim quod uenias†	'uelim' que 'ueniant'
XIII 49	uideret *** denique	uideret [denique]
XIV 4	†cum primis†	cum primus

Ni quiero ni puedo poner fin a estas páginas sin mostrar mi profundo agradecimiento a Vicente Cristóbal, primer lector paciente y atento del original, y a Beatriz Antón, que con igual paciencia e interés ha realizado una última y fructífera lectura antes de entregar el trabajo a la editorial; de las atinadas observaciones de ambos se ha beneficiado no poco esta traducción. Vaya también mi agradecimiento a José Miguel Baños, siempre atento a mis consultas y que me ha permitido utilizar en primeras pruebas su trabajo sobre las *Cartas a Bruto*.

BIBLIOGRAFÍA

*Ediciones*⁸⁵

- A. C. CLARK, *M Tulli Ciceronis Orationes*, vol. II: *Pro Milone, Pro Marcello, Pro Ligario, Pro rege Deiotaro, Philippicae I-XIV*, Oxford, 1901¹, 1918².
- J. DENNISTON, *M Tulli Ciceronis in M. Antonium orationes philippicae prima et secunda*, Oxford, Clarendon Press, 1926.
- W. C. A. KER, *Cicero XV. Philippics*, Cambridge (Massachusetts)-Londres, 1926.
- E. REMY, *Trois Philippiques de Cicéron: I, VIII, XIV*, Lovaina, 1941.A.
- BOULANGER-P. WUILLEUMIER, *Cicéron. Discours*, t. XIX, *Philippiques I à IV*, París, Les Belles Lettres, 1959.
- P. WUILLEUMIER, *Cicéron. Discours*, t. XX, *Philippiques V à XIV*, París, Les Belles Lettres, 1960.
- G. BELLARDI, *Le Orazioni de M. Tullio Cicerone. Volume quarto dal 46 al 43 a. C.*, Turín, 1978.
- P. FEDELI, *In M. Antonium Orationes Philippicae XIV*, Leipzig, Teubner, 1982.

⁸⁵ Para las ediciones más antiguas desde la romana de a. 1471, cf. el *Conspectus editionum* de P. FEDELI, págs. XIX-XX.

- D. R. SHACKLETON BAILEY, *Cicero: Philippics*, Chapel Hill-Londres, 1986.
- W. K. LACEY *Cicero: Second Philippic*, Warminster, Aris & Phillips, 1986.
- JOHN T. RAMSEY, *Cicero. Philippics I-II*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003. (Reseña de G. MANUWALD en *Bryn Mawr Classical Review* 2003.11.28).

Comentarios

- R. ARGENIO, *Cicerone. La Quattordicesima Filippica*, Milán-Roma, 1959.
- J. M. BAÑOS BAÑOS, *Antología de los discursos de Cicerón (III): César y Antonio*, Madrid, 1994.
- R. CRISTOFOLI, *Cicerone e la II Filippica. Circostanze, stile e ideologia di un'orazione mai pronunciata*, Roma, 2004.
- B. FRANCHI, *Cicerone. La Terza Filippica*, Roma, 1953.
- C. MONTELEONE, *La «Terza Filippica» di Cicerone. Retorica e regolamento del Senato, legalità e rapporti di forza*, Fasano, 2003.
- C. NOVIELLI, *La retorica del consenso. Commento alla tredicesima Filippica di M. Tullio Cicerone*, Bari 2002.
- J. T. RAMSEY, *Cicero. Philippics I-II*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003 (reseña de G. MANUWALD en *Bryn Mawr Classical Review* 2003.11.28).
- G. VERZEGNASSI, *Cicerone. La Nona Filippica*, Milán-Roma, 1960.

Traducciones

- J. B. CALVO, *Discursos contra Marco Antonio o Filípicas*, Introducción y notas de P. QUETGLAS, Barcelona, 1994 (trad. de J. B. CALVO = Madrid, 1901).
- J. C. MARTÍN, *Marco Tulio Cicerón. Discursos contra Marco Antonio o Filípicas*, Madrid, 2001.

*Estudios*⁸⁶*Generales*

- M. VON ALBRECHT, *M. Tullius Cicero: Sprache und Stil*, en *RE Suppl.* XIII, 1, Múnich, 1973, coll. 1237-1347.
- , *Cicero's Style. A Synopsis*, Leiden-Boston, 2003.
- M. BELLINCIONI, *Cicerone politico nell'ultimo anno di vita*, Brescia, 1974.
- H. V. CANTER, «Irony in the Orations of Cicero», *American Journal Philology* 57 (1936), 457-464.
- J. CARCOPINO, *Les secrets de la correspondance de Cicerón*, I-II, París, 1947.
- A. CORBEILL, *Controlling Laughter: Political Humor in the Late Roman Republic*, Princeton, 1996.
- M. DOI, «Spartacus' Uprising in Cicero's Works», *Index* 17 (1989), 191-203.
- A. DUPLÁ, *Videant consules: las medidas de excepción en la crisis de la República Romana*, Zaragoza, 1990.
- H. FRISCH, *Cicero's fight for the Republic. The historical Background of Cicero's Philippics*, Copenhagen, 1946, pág. 255.
- M. GELZER, *Cicero. Ein biographischer Versuch*, Wiesbaden, 1969.
- F. G. GONFROY, «Homosexualité et idéologie esclavagiste chez Cicerón», *DHA* 4 (1978), 219-262.
- A. HAURY, *L'ironie et l'humour chez Cicerón*, Leiden, 1955.
- J. HUMBERT, *Les plaidoyers écrits et les plaidoiries réelles de Cicerón*, París, 1925 (reimpr. 1972).
- W. R. JOHNSON, *Luxuriance and Economy: Cicero and the Alien Style*, Berkeley, 1971 (reseñas de M. WINTERBOTTOM, *Classical Review* 24 [1974], 70-71 y M. L. CLARKE, *Greece and Rome* 19 [1972], 100).
- A. D'ORS, A. PASTOR, A. MAGARIÑOS, *Cicerón*, Cuadernos de la Fundación Pastor III, Madrid, 1961.

⁸⁶ Esta selección es necesariamente restringida; cf. un amplio elenco en J. C. MARTÍN, *ob. cit.*, págs. 91-119.

- L. LAURAND, *Études sur le style des discours de Cicerón*, I-III, París, 1936-38⁴ (= reimp. Ámsterdam, 1965).
- E. LEPORE, *Il princeps ciceroniano e gli ideali politici della tarda repubblica*, Nápoles, 1954.
- C. LÉVY, «Rhétorique et philosophie: la monstruosité politique chez Cicéron», *Rev. Ét. Lat.* 76 (1998), 139-57.
- C. LOUTSCH, *L'exorde dans les discours de Cicéron*, Bruselas, 1994.
- D. MACK, *Senatsreden und Volksreden*, Wurzburg, 1937.
- P. MACKENDRICK, *The Speeches of Cicero: Context, Law, Rhetoric*, Londres, 1995.
- J. M. MAY, *Trials of Character: The Eloquence of ciceronian Ethos*, Chapel Hill-Londres, 1988.
- , «Cicero and the Beasts», *Syllecta Clasica* 7 (1996), 143-53.
- , *Brill's Companion to Cicero. Oratory and Rhetoric*, J. M. MAY (ed.), Leiden-Boston-Colonia, 2002 (Reseña de A. R. DYCK, *Bryn Mawr Classical Review* 2003.01.17).
- , «Cicero: his life and career», en J. M. MAY (ed.), *Brill's Companion to Cicero*, págs. 1-21.
- A. MICHEL, *Rhétorique et philosophie chez Cicéron. Essai sur les fondements philosophiques de l'art de persuader*, París, 1960.
- T. N. MITCHELL, *Cicero: the Senior Statesman*, New Haven, 1991.
- M. J. MUÑOZ JIMÉNEZ, «Roma ludens: reflejos de humor en la literatura latina», *Estudios Clásicos* 101 (1992), 23-46.
- E. NARDUCCI, *Modelli etici e società: Un'idea di Cicerone*, Pisa, 1989.
- G. PETRONE, *La battuta a sorpresa negli oratori latini*, Palermo, 1971.
- F. PINA POLO, «Cicerón contra Clodio: el lenguaje de la invectiva», *Gerion* 9 (1991), 131-150.
- R. F. ROSSI, *Marco Antonio nella politica della tarda repubblica romana*, Trieste, 1959.
- R. H. ROUSE, «Florilegia and Latin Classical Authors in twelfth and thirteenth-century Orléans», *Viator* 10 (1979), 131-160.
- R. H. ROUSE, M. REEVE, «Cicero», en L.D. REYNOLDS, *Texts and transmission. A Survey of the Latin Classics*, Oxford 1983, págs. 54-98.

- D. R. SHACKLETON BAILEY, «On Cicero's Speeches», *Harvard Studies in Classical Philology* 83 (1979), 237-285.
- D. STOCKTON, *Cicero. A political biography*, Oxford, 1971.
- W. J. TATUM, *The Patrician Tribune: Publius Clodius Pulcher*, Chapel Hill-Londres, 1990.

Sobre las Filípicas

- L. CANFORA, «Cicerone e l'amnistia», *Ciceroniana* 7 (1990), 161-163 (= L. Canfora, *Studi di storia della storiografia romana*, Bari, 1993, págs. 307-309).
- S. CERUTTI, «Further Discussion on the Delivery and publication of Cicero's Second Philippic», *Classical Bulletin* 70 (1994), 23-28.
- J. W. CRAWFORD, *M. Tullius Cicero: The Lost and Unpublished Orations*, Gotinga, 1984.
- , *M. Tullius Cicero: The Fragmentary Speeches*, Atlanta, 1994.
- , «The Lost and Fragmentary Orations», en J. M. MAY (ed.), *Brill's Companion to Cicero*, págs. 305-330.
- M. DELAUNOIS, «Statistiques des idées dans le cadre du plan oratoire des *Philippiques* de Cicéron», *Les Études Classiques* 34 (1966), 3-34.
- F. FAVORY, «L'intervention de l'esclave dans le discours polémique cicéronien: étude du corpus des «*Philippiques*»», *Index* 10 (1981), 86-173.
- M. J. GAGÉ, «Le nom des «*Philippiques*» de Cicéron: Marcus Philippus et la première guerre de Modène», *Rev. Ét. Lat.* 30 (1952), 66-68.
- F. L. GANTER, «Chronologische Untersuchungen zu Ciceros Briefen an M. Brutus und philippischen Reden», *NJbPhil* 40 (1984), 613-618.
- J. J. HUGHES, «A 'Paraklausithyron' in Cicero's *Second Philippic*», en C. DEOUX (dir.), *Studies in Latin Literature and Roman History* VI, Bruselas, 1992, págs. 215-227.
- A. MICHEL, «Cicéron entre Démosthène et Shakespeare: l'esthétique des *Philippiques*», en *Ciceroniana. Hommages à Kazimierz Kumaniecki*, Leiden, 1975, págs. 167-181.

- M. J. MUÑOZ JIMÉNEZ, «Las *Filípicas* de Cicerón: los últimos discursos 'con vida' de la República Romana», *Boletín de la Delegación de Madrid de la Sociedad Española de Estudios Clásicos* 29 (1998), 117- 122.
- P. SANER, *Von den Iden des Maerz 44 bis zur dritten Philippica Ciceros (mit einem historischen Comentar zur dritten Philippica Ciceros)*, diss., Universidad de Berna, Lucerna, 1988.
- W. STROH, «Die Nachahung des Demostenes in Cicero Philippiken», en L. LUDWIG (dir.), *Eloquence et Rhétorique chez Cicéron*, Vandoeuvres- Ginebra, 1982, págs. 1-40.
- , «Ciceros demosthenische Redezyklen», *Museum Helveticum* 40 (1983), 35-50.
- C. W. WOOTEN, *Cicero's Philippics and Their Demosthenic Model*, Chapel Hill-Londres, 1983.

FILÍPICA I

INTRODUCCIÓN

El primero de los discursos contra Marco Antonio fue pronunciado por Cicerón el 2 de septiembre del 44 a. C. como respuesta a la intervención de Antonio en la sesión del Senado del día anterior. Ese día Cicerón no asistió, pretextando cansancio tras haber regresado a Roma el 31 de agosto, pero, sobre todo, por temor a la actitud de Antonio; en efecto, éste pretendía que en la sesión del 1 de septiembre se concedieran nuevos honores a Julio César, que suponían rendirle un culto casi divino —y que fueron aprobados—, y el orador habría tenido que mostrar públicamente su parecer, a buen seguro contrario a tal propuesta, lo que le habría granjeado la oposición del pueblo y de los veteranos de César. Antonio, airado, amenazó con fuertes represalias a Cicerón en su discurso y éste compareció al día siguiente ante el Senado en una sesión presidida por el cónsul Dolabela y a la que Marco Antonio no asistió.

En su intervención, el orador justifica, en una primera parte, su actitud revisando lo acontecido desde la muerte de César hasta el momento en que pronuncia esta primera *Filípica*, y, en una segunda, presenta y defiende su parecer ante la situación política, criticando especialmente las últimas medidas políticas tomadas por Antonio. Aunque es un claro gesto de desafío político, el discurso no es beligerante, ofreciendo la posibilidad de cooperación en el

futuro (27-34). Y esta es la propia impresión que el orador tenía sobre este discurso, tal y como lo señala en la *Filípica* II (6-7): «Mas en aquella queja, desde luego triste y luctuosa, pero necesaria desde mi punto de vista en razón del cargo en el que me había colocado el Senado y el pueblo romano, ¿qué dije con ultraje, qué sin moderación, qué sin afecto? Y desde luego fue muestra de esta templanza el que quejándome de Marco Antonio me abstuviera de insultarle, sobre todo cuando tú habías acabado con lo que quedaba de la República... Pero yo... quejándome seriamente sobre la situación de la República, nada dije sobre su persona.»

Por su contenido político y el ámbito en el que se producen, las *Filípicas* se inscriben de acuerdo con la preceptiva retórica en el *genus deliberatiuum*, y es posible reconocer en este primer discurso —probablemente porque se plantea como defensa a las acusaciones de Antonio— la estructura propia de un discurso judicial o forense¹: *narratio* (1-10), sobre lo sucedido en Roma desde el 15 de marzo, día de la muerte de César, hasta el 31 de agosto, día del regreso de Cicerón; *disgressio* (11-13), respuesta a la actuación contraria de Antonio en la sesión del 1 de septiembre; *propositio* (14-15), hay que apoyar a Calpurnio Pisón, defensor de la libertad y la República; *probatio* (16-26), defensa de las medidas tomadas por Julio César antes de morir frente a las nuevas propuestas de Antonio: reparto de los gobiernos provinciales (19), creación de un tercer colegio de jueces (19-20) y derecho de apelación al pueblo por parte de los condenados (21-23); *refutatio* (27-38a), respuesta a la acusación de que él era hostil a los cónsules Marco Antonio y Dolabela; y *peroratio* (38b), en la que Cicerón promete dedicar lo que le quede de vida a velar por la República. Con todo, resulta sorprendente la ausencia del *exordium*², elemento usual en todo tipo de discursos, que el orador reemplaza con la presentación en una sola frase y sin preámbulos del contenido y estructura de su discurso, un procedimiento que puede considerarse como una *prae-*

¹ J. T. RAMSEY, *Cicero. Philippics I-II*, págs. 83-84.

² Cf. C. LOUTSCH, *L'exorde dans les discours de Cicéron*, págs. 426-430.

*paratio narrationis*³ o *praepositio*; según E. Remy⁴, Cicerón se pudo permitir eliminar el habitual exordio porque contaba con un auditorio expectante tras el ataque de la víspera de Marco Antonio y, además, preparado y culto.

Ahora bien, es de señalar que, más allá de la estructura propuesta por J. T. Ramsey, existe una *communis opinio*⁵ que admite en el discurso dos partes claramente diferenciadas con los siguientes apartados:

Exordio (1a)

Primera Parte: Justificación de su actitud (1-15).

- A. Razones de su partida de Roma (1-6).
 - a. La situación política del 17 de marzo al 31 de mayo (1-5).
 - b. La situación política desde el 1 de junio (6).
- B. Razones de su regreso (7-10).
 - a. Los vientos contrarios (7).
 - b. Las buenas noticias de Roma (8).
 - c. La entrevista con Marco Bruto (9-10).
- C. La sesión del 1 de septiembre (11-15).
 - a. Queja por la actitud de Antonio (11-12).
 - b. Oposición al decreto de honores a César (13).
 - c. Apoyo a Lucio Calpurnio Pisón por su defensa de la libertad (14).
 - d. Crítica a los antiguos cónsules que no secundaron a Pisón (15).

Segunda Parte: Cicerón da su opinión (16-38).

- A. Sobre las disposiciones de Julio César y las medidas de Antonio (16-26).
 - a. Las disposiciones de César (16-18).

³ Cf. GRILIO, *Rhet.*, en *RLM*, pág. 604, 11.

⁴ E. REMY, *Trois Philippiques de Cicéron: I, II, III*, págs. 21-22.

⁵ Cf. WUILLEUMIER, pág. 53; C. LOUTSCH, *op. cit.*, pág. 426; J. C. MARTÍN, pág. 129.

- b. Las medidas de Antonio (19-24).
- c. El respeto a la legalidad por parte del Senado (25-26).
- B. Exhortación a los cónsules Dolabela y Antonio (27-38a).
 - a. Propuesta de un pacto (27-28).
 - b. Invitación a buscar la verdadera gloria (29-35).
 - c. Denuncia de la impopularidad de los cónsules (36-38a).

Peroración: Cicerón ha de dedicar lo que le quede de vida al servicio de la República (38b).

Antes de decir, senadores, lo que considero que hay que 1
decir en este momento sobre la República, os expondré bre-
vemente la razón de mi marcha y la de mi regreso. Como
creía que por fin la República había sido sometida a vuestra
decisión y autoridad, yo estaba en la idea de que debía per-
manecer de guardia, por así decirlo, como consular y sena-
dor. Y, en verdad, ni salí a parte alguna ni quité mis ojos de
la República desde el día en que fuimos convocados al tem-
plo de la diosa Tierra¹. En este sagrado lugar eché, cuanto
estuvo en mi mano, los cimientos para la paz e hice revivir
el viejo ejemplo de los atenienses²; incluso me serví de la
palabra griega que entonces había utilizado aquella ciudad
para apaciguar sus discordias y fui de la opinión de que todo
recuerdo de discordias debía ser borrado con sempiterno ol-
vido. Excelente fue entonces el discurso de Marco Antonio, 2

¹ Se refiere Cicerón al 17 de marzo del 44 a. C., día en el que se celebró la primera sesión del Senado tras la muerte de César, ocurrida dos días antes; el Senado se reunió en el templo de la diosa Tierra, situado en el Esquilino, cerca de la casa de Marco Antonio. Exagera el orador en estos primeros momentos del discurso su preocupación, pues en realidad —como él mismo reconocerá a continuación— se ausentó de Roma más de cuatro meses, desde el 17 de abril hasta el 31 de agosto.

² En su discurso del 17 de marzo Cicerón puso como *exemplum* a seguir para lograr la concordia la amnistía concedida en Atenas bajo Trasi-bulo tras la caída de los Treinta Tiranos en el 403 a. C.

noble también su intención; por medio de él y de sus hijos³ fue firmada finalmente la paz con los ciudadanos más importantes. Y sus restantes actuaciones estaban en consonancia con estos principios: invitaba a los principales de la ciudad a las discusiones sobre la República que celebraba en su casa; sometía a la consideración de este orden propuestas inmejorables; nada que no fuera lo conocido por todos se encontraba entonces en las anotaciones de Gayo César; respondía con la mayor consecuencia a lo que se le preguntaba: 3 «¿Se ha revocado el exilio a algún desterrado?» «A uno solo⁴ —decía— y a nadie más.» «¿Se han concedido exenciones?» «Ninguna», respondía. Quiso incluso que diéramos nuestra aprobación a la propuesta de Servio Sulpicio⁵, varón muy ilustre, para que no se publicara ninguna tablilla con algún decreto o gracia de César posterior a los idus de marzo⁶. Paso por alto otras muchas cosas, y todas ellas bien conocidas, pues mi discurso tiene prisa por llegar a una actuación de Marco Antonio de singular importancia. Abolió por

³ Usa Cicerón el plural *liberos* para referirse a Antilo, el hijo de Marco Antonio y de Fulvia, que tenía entonces tan sólo dos años, y a quien su padre ofreció como prenda y garantía de que los conjurados en la muerte de César podían asistir sin miedo al Senado; en este mismo discurso (31) Cicerón se refiere de nuevo al niño ya en singular (*tuus parvus filius*); cf. también *Fil.* II 90.

⁴ Se trata de Sexto Clelio, que había sido condenado al exilio en el 52 a. C. por haber prendido fuego al Senado al incinerar públicamente el cadáver de Publio Clodio. El regreso de Sexto habría sido aprobado incluso por el propio orador, según hace notar éste en *Fil.* II 9 y se recoge en su correspondencia (*Cartas a Ático* XIV 13a; 13b; 14).

⁵ Servio Sulpicio Rufo había sido cónsul en el año 51 a. C. y era un destacado jurisconsulto, de quien hace Cicerón un elogio en la *Filípica* IX.

⁶ El 15 de marzo del 44 a. C., fecha de la muerte de César.

completo de la República la dictadura⁷, que ya había tomado la fuerza del poder real. Sobre esta cuestión ni siquiera dimos nuestra opinión; presentó escrito el senadoconsulto que quería se aprobara, tras cuya lectura secundamos su propuesta con el mayor entusiasmo y le dimos las gracias en los mejores términos por medio de un senadoconsulto. Parecía haberse ofrecido cierta luz con la abolición no sólo de la tiranía que habíamos soportado, sino incluso del temor a la tiranía, y haber sido dada a la República una firme garantía de que él quería que la ciudad fuera libre, al haber abolido por completo de la República el título de dictador, que muchas veces había sido legítimo, por causa del reciente recuerdo de la dictadura perpetua. Pocos días después el Senado se vio libre del peligro de una masacre: fue arrastrado con el garfio⁸ el fugitivo aquel que se había apropiado del nombre de Gayo Mario⁹. Y todo esto, de común acuerdo con su colega. Además hubo otras medidas particulares de Dolabela¹⁰, que creo habrían sido hechas en común, si su

⁷ Con la *Lex Antonia Cornelia de dictatura in perpetuum tollenda*. La dictadura era una magistratura extraordinaria mediante la cual en tiempos de crisis se concentraba todo el poder en una sola persona durante seis meses; ahora bien, en el año 44 a. C. César había conseguido, tras detentar tal magistratura en diversas ocasiones, que se le concediera la «dictadura perpetua».

⁸ Existía la costumbre en Roma de arrastrar hasta el Tíber con un bastón terminado en un gancho de hierro a los condenados, para después arrojarlos al río.

⁹ Se trata de Herófilo, un griego que se hacía pasar por nieto de Mario, el célebre jefe del partido popular y que además estaba emparentado con César al haberse casado con una tía de éste. En abril del 45 a. C. César había desterrado al impostor, pero al morir el dictador volvió a Roma e intentó provocar una revuelta contra los responsables de su muerte; Marco Antonio lo arrestó y ejecutó sin juicio.

¹⁰ Publio Cornelio Dolabela, que había sido yerno de Cicerón, era ese año colega de Marco Antonio en el consulado. Sobre él y su actuación

colega no hubiera estado ausente¹¹. En efecto, como un mal sin límites se infiltraba en la ciudad y se propagaba de día en día cada vez más, y como los mismos que habían hecho aquellas exequias no fúnebres¹² levantaron un monumento funerario en el foro¹³ y a diario hombres indeseables junto con esclavos de su misma calaña amenazaban más y más los edificios y templos de la ciudad, fue tal el castigo de Dolabela no sólo contra los esclavos atrevidos y criminales sino también contra los hombres libres sin escrúpulos y sacrílegos¹⁴, y tal su resolución en derribar la execrable columna, que me parece asombroso que el periodo siguiente haya sido tan completamente distinto de aquel único día.

- 6 He aquí, en efecto, que todo había cambiado en las calendas de junio¹⁵, fecha en la que se nos había convocado a una reunión: nada se decidía por mediación del Senado, muchos e importantes asuntos se decidían por mediación del

posterior como gobernador de Siria, tratará Cicerón en la *Undécima Filípica*.

¹¹ Marco Antonio había partido de Roma hacia Campania en torno al 25 de abril (cf. *Fil.* II 100). Frente a la idea, presentada aquí por CICERÓN, del común acuerdo entre Dolabela y Antonio, en la *Filípica* II (107) el orador expresa exactamente lo contrario.

¹² Cicerón califica de 'exequias' o 'funerales' a los honores divinos (y de ahí la calificación de 'no fúnebres') que se le rindieron a César en el foro, lugar en el que no estaba permitido celebrar funerales; en la *Filípica* II (90) reprochará a Antonio el haber presidido esta ceremonia sacrílega y, de nuevo, mostrará sus dudas sobre la naturaleza de este funeral.

¹³ En honor de César se levantó en el foro una columna de mármol con la inscripción «Al padre de la patria», al pie de la cual se hacían a diario sacrificios (Suet., *Jul.*, 85).

¹⁴ Los esclavos fueron crucificados, y los hombres libres arrojados desde la roca Tarpeya (Cic., *Cartas a Ático* XIV 15, 1; APIANO, III 3).

¹⁵ El 1 de junio se reunió el Senado en el templo de la Concordia, en torno al cual Antonio había apostado hombres armados que había reclutado entre los veteranos de César durante su viaje a Campania.

pueblo, pero no sólo con el pueblo ausente sino incluso contra su voluntad; los cónsules designados¹⁶ decían que no se atrevían a venir al Senado; los libertadores de la patria¹⁷ estaban ausentes de la ciudad de cuya cerviz habían apartado el yugo de la esclavitud, y, sin embargo, eran alabados por los propios cónsules en sus intervenciones ante el pueblo y en cualquier conversación; cuando se hablaba con los veteranos, por quienes este orden se había preocupado sobremedida¹⁸, se les animaba no a conservar lo que tenían, sino a esperar nuevos botines. Y como prefería oír estas cosas antes que verlas y tenía libre derecho de legación¹⁹, me marché con la idea de volver para las calendas de enero²⁰, pues me parecía que sería entonces cuando comenzarían las reuniones del Senado.

He expuesto, senadores, la razón de mi marcha; ahora 73 expondré brevemente la de mi regreso, que es más sorprendente. Habiendo evitado, no sin motivo, Brindis y la ruta

¹⁶ Aulo Hircio y Gayo Vibio Pansa habían sido elegidos ya cónsules para el año 43 a. C.

¹⁷ Marco Junio Bruto y Gayo Casio Longino, los célebres asesinos de César; en este momento eran pretores y no podían ausentarse de Roma más de diez días, pero ante lo peligroso de la situación, pese a que se les había otorgado el perdón en la sesión del Senado del 17 de marzo, se habían retirado a sus quintas de Lanuvio y Ancio.

¹⁸ En la sesión del 17 de marzo el Senado había ratificado los repartos de tierras previstos por César para sus veteranos.

¹⁹ En Roma existía la 'legación directa' o normal, concedida por un magistrado a una persona concreta para una embajada concreta; y, además, a fines de la República hay una 'legación libre' que detentaban los senadores durante un año a cargo del erario público y sin misión determinada. Cicerón parece querer mantener el equívoco sobre si se sirvió de un tipo u otro, pues sabemos que él aceptó una legación ofrecida directamente por Dolabela, como lo afirma en sus cartas (*Cartas a Ático* XV 11, 4), aunque aquí haga alusión al tipo de 'legación libre'.

²⁰ Es decir, el 1 de enero del 43 a. C.

aquella normalmente utilizada para ir a Grecia, llegué a Siracusa en las calendas de agosto²¹, porque se decía que era muy buena la travesía a Grecia desde esta ciudad. Y, pese a ser una ciudad muy ligada a mí²², no pudo, aún queriendo, retenerme más de una sola noche: temí que, de haberme detenido, mi repentina llegada a casa de mis amigos levantara alguna sospecha. Ahora bien, como los vientos me llevaron de Sicilia a Leucopetra, que es un promontorio del campo de Regio, zarpé desde este lugar para hacer la travesía y, no habiendo avanzado mucho, fui devuelto por el austro al mismo lugar de donde había zarpado. Como era ya noche cerrada y me había quedado en la finca de Publio Valerio²³, compañero y amigo mío, y como al día siguiente seguía en su casa en espera del viento, muchos ciudadanos de Regio vinieron a visitarme, entre ellos algunos recién llegados de Roma. Por éstos me entero en primer lugar de la intervención ante el pueblo de Marco Antonio²⁴, que me gustó tanto que, en cuanto la leí, empecé a pensar en volver rápidamente. Y no mucho después me traen el edicto de Bruto y Casio²⁵, que, quizás porque les aprecio incluso más por razo-

²¹ El 1 de agosto.

²² Cicerón había sido cuestor en el 75 a. C. en Sicilia y en el 70 a. C. había defendido a los sicilianos contra Verres, razones por las cuales mantenía buenas relaciones en la ciudad siciliana.

²³ En *Cartas a Ático* XVI 7, 1 hace referencia Cicerón a esta visita.

²⁴ Aunque no se tienen noticias precisas sobre este discurso de Antonio ante el pueblo, es fácil concluir que se trataba de un discurso de tono conciliador; probablemente en él Marco Antonio proponía medidas especiales para Bruto y Casio, a quienes previamente se había asignado para el año siguiente el gobierno de dos provincias poco importantes: Creta y la Cirenaica, respectivamente; a esas medidas extraordinarias se referiría Cicerón en la *Filípica* II 31.

²⁵ Marco Bruto y Gayo Casio enviaron, a finales de julio, a Marco Antonio un edicto —pues, como pretores que eran, tenían tal facultad— con la intención de regularizar su situación.

nes de Estado que de amistad, me pareció, en verdad, lleno de ecuanimidad. Añadían además —pues suele ocurrir que los que quieren dar alguna buena noticia añaden de su propia cosecha algo con lo que hacer más grato lo que anuncian— que iba a haber acuerdo: que en las calendas iba a reunirse el Senado con gran concurrencia; que Antonio, rechazados sus malos consejeros, tras devolver las provincias de la Galia²⁶, iba a someterse de nuevo a la autoridad del Senado. En ese momento, en verdad, ardí en tan gran deseo 94 de volver que ni remo ni viento alguno me bastaban, no porque no pensara que iba a llegar a tiempo, sino para no felicitar a la República más tarde de lo que deseaba. Y llevado entonces rápidamente a Velia, vi a Bruto, no digo con cuánto dolor por mi parte: a mí mismo me parecía vergonzoso atreverme a volver a la ciudad de la que Bruto se iba y querer estar a salvo allí donde él no podía estarlo. Y en verdad no vi que él estuviera tan afectado como lo estaba yo; pues, orgulloso por el convencimiento de haber realizado una hazaña importantísima y muy hermosa, nada se quejaba de su suerte, mucho de la vuestra. Y por él supe por primera 10 vez cuál había sido el discurso de Lucio Pisón²⁷ en el Sena-

²⁶ César, antes de morir, había designado a Décimo Bruto como gobernador de la Galia Cisalpina para el año 43 a. C., y de Macedonia, a Marco Antonio; pero éste consiguió mediante los tribunos de la plebe revocar el reparto de César y que con la *Lex de permutatione prouinciarum* se le concediese el gobierno para cinco años tanto de la Galia Cisalpina como de la Transalpina (cf. *Fil.* V 7). A lo irregular de esta concesión, que motivará el enfrentamiento armado entre Bruto y Antonio, se refiere Cicerón varias veces en estos discursos (*Fil.* I 19; II 109; V 7; VII 3); posteriormente, a fines del 44, el Senado anuló los diversos repartos hechos por Marco Antonio tras la muerte de César (cf. *Fil.* III 38; V 3; VII 3; X 10).

²⁷ Lucio Calpurnio Pisón Cesonino, suegro de César, había sido cónsul en el año 58 a. C. y gobernador de Macedonia en el 57-58; por su mala administración en el gobierno de esta provincia fue atacado por Cice-

do en las calendas de agosto. Y, aunque éste había recibido poco apoyo —pues así se lo oí a Bruto— por parte de los que debían prestárselo, sin embargo, no sólo por el testimonio de Bruto —¿puede haber algo de más peso?— sino también por lo dicho por todos a los que después vi, me pareció que había conseguido un gran éxito. Así pues, me apresuré a secundar a aquel a quien los presentes no secundaron, no para ser de ayuda en algo —pues yo ya no esperaba tal cosa ni podía ofrecerla—, sino para dejar, no obstante, mi voz en este día como testimonio ante la República de mi perpetua disposición hacia ella, en prevención de que algo me sucediera por mi condición humana, pues muchas cosas parecen ocurrir al margen de la naturaleza y al margen del destino.

- 11 Puesto que confío, senadores, en que habéis aprobado la razón de una y otra decisión, antes de empezar a hablar sobre la República, expresaré en pocas palabras mi queja por la ofensa que ayer me hizo Marco Antonio, de quien soy amigo y siempre he reconocido abiertamente que debía serlo por cierto servicio que me prestó²⁸. ¿Qué motivo había, pues, para que en el día de ayer tan duramente me conminara a asistir al Senado? ¿Es que sólo faltaba yo? ¿O es que no fuisteis muchas veces menos en número? ¿O es que se trataba de un tema tal que convenía incluso traer a los enfermos? Aníbal —creo— estaba ante las puertas o se trataba

rón en *De prouinciis consularibus* y especialmente en *In Pisonem*. El 1 de agosto había pronunciado el discurso aquí mencionado, sin conseguir el apoyo de ningún consular, razón por la cual no se atrevió a volver al día siguiente (cf. I 14; V 19; X 8; XII 14; *Cartas a Ático* XVI 7, 5-7; *Cartas a los fam.* XII 2, 1). Cicerón, pese a la oposición que le mostró anteriormente, alabará su proceder, por haberse mostrado defensor de la libertad.

²⁸ Parece referirse aquí Cicerón al buen trato que recibió por parte de Antonio en Brindis, cuando el orador volvió a Italia tras haber sido vencido Pompeyo en la batalla de Farsalia.

sobre la paz de Pirro²⁹, asunto para el que la tradición cuenta que incluso se llevó, ciego y viejo, al famoso Apio. Se discutía una propuesta de rogativas públicas³⁰, caso en el cual los senadores no suelen faltar, pues se sienten obligados a asistir, no por las fianzas³¹, sino por favorecer a aquellos sobre cuya honra se trata; cosa que ocurre igualmente cuando se delibera sobre un triunfo. Hasta tal punto los cónsules no se preocupan de ello, que el senador tiene casi entera libertad de no asistir. Y como yo conocía esta costumbre y estaba cansado del viaje y no me encontraba bien, envié en atención a nuestra amistad a un emisario para que se lo dijera. Pero él, escuchándolo vosotros, dijo que vendría a mi casa con albañiles. ¡Y esto, desde luego, con demasiada ira y con gran intemperancia! Pues ¿qué delito es merecedor de una condena tan enorme como para atreverse a decir en este orden que él iba a echar abajo con albañiles del Estado una casa construida en nombre del Estado por decisión del Senado³²? ¿Quién, por otra parte, conminó jamás con un castigo tan enorme a un senador a que asistiera? ¿Hay algún

²⁹ Cicerón hace uso de la ironía mediante la comparación y alusión a dos de los momentos cruciales de la historia de Roma: uno, cuando los romanos temían la llegada de Aníbal a Roma, en el 211 a. C. —a raíz de lo cual la expresión *Hannibalem ad portas* llegó a convertirse en proverbial ante una situación peligrosa—; y el otro, cuando tras la derrota sufrida en Heraclea (280 a. C.) ante Pirro, rey del Epiro, se reunió el Senado para tratar sobre el acuerdo de paz; Apio Claudio, viejo y ciego, convenció al Senado para que no lo aceptara.

³⁰ La *supplicatio* era una ceremonia de acción de gracias tributada a los dioses, pero en favor o en honor de alguien; en este caso, de César. Cicerón va a silenciar en todo momento el nombre del dictador.

³¹ Los senadores que no asistían tenían que entregar una fianza, un depósito en garantía, que sólo se les devolvía si justificaban su falta.

³² Cuando Cicerón partió al exilio, su casa del Palatino fue destruida, y, cuando volvió en el 57 a. C., logró del Senado que fuera reconstruida a expensas del Estado (cf. *Sobre la casa*).

método además de la fianza y la multa? Pero si él hubiera sabido cuál iba a ser mi opinión, desde luego hubiera suavizado algo la dureza de su apremio. ¿Acaso pensáis, senadores, que yo habría votado lo que vosotros secundasteis a disgusto, a saber, que se mezclaran las ceremonias fúnebres con las rogativas públicas, que se introdujeran en la República prácticas sacrílegas y que fueran decretadas rogativas públicas a un muerto³³? En absoluto digo a cuál. Aunque fuera el famoso Lucio Bruto³⁴, que no sólo libró personalmente a la República de la tiranía real, sino que perpetuó su estirpe a lo largo de ya casi quinientos años para ofrecer un valor y una hazaña similares, no podría, sin embargo, obligármeme a asociar a un muerto con el culto a los dioses inmortales, a realizar públicamente súplicas a quien tiene en alguna parte un sepulcro donde dedicarle ceremonias fúnebres. Yo, en verdad, hubiera mantenido esta opinión, senadores, para poder defenderme fácilmente ante el pueblo romano, si alguna desgracia importante, si una guerra, si una epidemia, si el hambre le hubiera sobrevenido a la República; cosas que en parte ya existen, en parte temo que se nos vengan encima. Pero ¡ojalá que los dioses inmortales perdonen esta medida no sólo al pueblo romano, que no la aprue-

³³ Cicerón parece oponerse a que se celebren *supplicationes* (cf. nota 30) en honor de César, quien, una vez muerto, tan sólo debe ser honrado en los *Parentalia*, las ceremonias privadas que celebraban los familiares en honor de sus muertos desde el 13 al 21 de febrero; en este sentido se expresa Cicerón un poco más adelante: «yo no podría ser obligado a asociar a un muerto con el culto a los dioses inmortales». Además, el de Arpino se opondrá expresamente en la *Filípica* siguiente (II 110) a la divinización de Julio César.

³⁴ El fundador de la República en el 509 a. C., que expulsó del trono a Tarquinio el Soberbio y que era antecesor de Marco Bruto, quien también había librado a la República de la tiranía de César.

ba, sino incluso a este estamento, que la decretó contra su voluntad!

¿Y qué? ¿Está permitido hablar sobre los demás males 14
de la República? A mí me está permitido, y siempre me lo
estará, proteger mi dignidad, despreciar la muerte; tan sólo
con tener la facultad de venir aquí, no rechazo el peligro de
hablar. Y ¡ojalá, senadores, hubiera podido estar presente en
las calendas de agosto!³⁵. No porque hubiera podido ser de
ayuda en algo, sino para que no se encontrara más que a un
solo antiguo cónsul —cosa que entonces ocurrió— digno de
este cargo, digno de la República. Y por tal causa siento un
gran dolor, pues hombres que se han servido de grandes be-
neficios del pueblo romano no han secundado a Lucio Pi-
són, mentor de una propuesta excelente³⁶. ¿Acaso el pueblo
romano nos hizo cónsules para esto, para que, colocados en
el más alto rango, tuviéramos a la República en nada? Nin-
gún antiguo cónsul estuvo de acuerdo con Lucio Pisón no
ya de palabra, sino ni siquiera con su gesto. ¿Qué es, ¡mal-
dita sea!, esa voluntaria servidumbre? De acuerdo que ha 15
habido alguna impuesta por la necesidad³⁷. Y tampoco es-
pero yo esto de todos los que expresan su opinión desde su
puesto de consulares: una es la razón de aquellos cuyo si-
lencio perdono³⁸, otra la de aquellos cuya voz requiero; y
me duele, en verdad, que éstos resulten sospechosos ante el
pueblo romano de que faltan a su dignidad no ya por miedo
—lo que sería en sí mismo vergonzoso—, sino cada cual
por una razón diferente. Por lo cual, ante todo, le expreso y 7
le guardo el mayor agradecimiento a Pisón, pues no pensó

³⁵ El 1 de agosto.

³⁶ Cf. nota 27.

³⁷ Bajo la tiranía de César.

³⁸ Cicerón pensaría, especialmente, en Lucio Julio César, tío de Marco Antonio (cf. *Fil.* VIII 1; XII 18).

qué podía conseguir en la República sino qué debía hacer personalmente. Después, pido de vosotros, senadores, que, incluso aunque no os vayáis a atrever a secundar mi discurso y mi opinión, me escuchéis, sin embargo, con benevolencia, como hicisteis hasta ahora.

- 16 Así pues, en primer lugar pienso que las disposiciones de César deben mantenerse, no porque yo las apruebe —¿pues quién podría hacerlo?—, sino porque considero que hay que atender sobre todo a la paz y la tranquilidad. Quisiera que estuviera presente Marco Antonio, aunque sin sus consejeros³⁹ —pero le está permitido, según me parece, estar enfermo⁴⁰, cosa que a mí ayer no me fue permitida por él—, y que me mostrara a mí, o mejor a vosotros, senadores, cómo defendería personalmente las disposiciones de César. ¿Acaso tendrán validez las disposiciones de César escritas en cuadernos de memorias y papeles manuscritos y notas, presentadas siendo Antonio el único garante —y ni siquiera presentadas por escrito, sino tan sólo citadas de palabra—, y serán tenidas en nada las que César grabó en bronce, en el que quiso que quedaran la voluntad del pueblo y las leyes
- 17 perpetuas? Por mi parte pienso que nada debe considerarse disposiciones de César tanto como las leyes de César. ¿Acaso, si él prometió algo a alguien, será irrevocable lo que él mismo no pudo cumplir? Aunque no cumplió muchas promesas con muchos, sin embargo, estando él muerto, se han descubierto muchas más que los beneficios concedidos y ofrecidos por él durante todos los años de su vida. Pero no las cambio, no las muevo: con gran interés defiendo sus insignes disposiciones. ¡Ojalá todavía estuviera el dinero en el

³⁹ Emplea el de Arpino burlescamente el término jurídico *aduocatus* para referirse a los sicarios que acompañaban a Marco Antonio.

⁴⁰ Se sirve el orador de la ironía al comenzar esta segunda, y fundamental, parte del discurso con la mención de Antonio.

templo de la Abundancia⁴¹! Dinero bañado en sangre, sí, pero necesario en estos tiempos, una vez que no es devuelto a aquellos a los que pertenece. Aunque acepto que haya sido gastado, si así estaba en las disposiciones⁴². Pero ¿hay algo 18 que con más propiedad que una ley pueda considerarse acta de un ciudadano que haya ejercido en la República el poder supremo civil y militar? Pide las disposiciones de Graco; te presentarán las leyes Sempronias⁴³. Pide las de Sila; las Cornelias⁴⁴. ¿Y qué? El tercer consulado de Pompeyo⁴⁵, ¿en qué disposiciones se basó? Por supuesto en sus leyes. Si preguntaras al propio César qué hizo en la ciudad como magistrado, respondería que él presentó muchas y famosas le-

⁴¹ Se refiere Cicerón a setecientos millones de sestercios del erario público, que en parte eran fruto de la confiscación de bienes a los pompeyanos y que César había depositado en dicho templo. Muerto César, Antonio los había despilfarrado pagando con ellos sus deudas. Éste será un motivo recurrente en el ataque a Antonio (cf. II 35 y 93; V 11 y 15; VIII 26; XII 12).

⁴² Estas palabras son buena muestra del tono conciliador, o cuando menos de la contención, de Cicerón en este primer discurso, y contrastan con la idea frecuentemente repetida y defendida en los siguientes discursos de que Antonio se había apoderado fraudulentamente del dinero del templo de la Abundancia (cf. *Fil.* II 35, 93; III 30; V 11, 15; VIII 26; XII 12).

⁴³ Gayo Sempronio Graco fue tribuno de la plebe en el 123 y el 122 a. C., y, entre otras, fue suya la *lex Sempronia de provinciis consularibus* del 123, que otorgaba al Senado la asignación anual del gobierno de las provincias, una asignación que debía hacerse antes de la celebración de los comicios consulares para evitar así la injerencia de los nuevos cónsules en el reparto.

⁴⁴ Son las leyes promulgadas por Lucio Cornelio Sila (138-78 a. C.), líder del partido aristocrático y dictador, tras haberse enfrentado con Mario en guerra civil. Con estas leyes aumentó, por ejemplo, el número de senadores de 300 a 600 y limitó los poderes de los tribunos de la plebe.

⁴⁵ Pompeyo fue cónsul por tercera vez en el año 52 a. C., aunque esta vez en solitario y con plenos poderes.

yes, pero en cuanto a los documentos autógrafos o los cambiaría o no los publicaría o, de publicarlos, no incluiría esas cosas entre sus disposiciones. Pero acepto estas cosas, cierro los ojos incluso ante algunas otras; ahora bien, en las de capital importancia, esto es, en las leyes, no pienso que haya que permitir que las disposiciones de César sean anuladas.

8 19 ¿Qué ley mejor, más útil, más insistentemente reclamada —incluso en los mejores tiempos de la República— que la de prohibir que las provincias pretorias fueran mantenidas más de un año ni más de dos las consulares⁴⁶? Derogada esta ley, ¿os parece que las disposiciones de César pueden mantenerse? ¿Y qué? Con la ley que se ha promulgado sobre la tercera decuria de jueces⁴⁷, ¿acaso no se anulan todas las leyes judiciales de César? ¿Y vosotros que anuláis las leyes de César, defendéis sus disposiciones? A no ser que por casualidad, si algo consignó en un cuaderno de notas para que fuera recordado, esto sea incluido entre sus disposiciones y se vaya a defender, aunque sea injusto e inútil, y, en cambio, lo que presentó al pueblo en los comicios por centurias no se vaya a considerar como disposiciones de

⁴⁶ Estas fueron las disposiciones que César promulgó en el 46 a. C. mediante la *lex Iulia de prouinciis*, pero Marco Antonio la reformó ampliando el plazo de gobierno a dos años para las provincias asignadas a los propretors y cinco años para las de los procónsules.

⁴⁷ En el 70 a. C. había sido aprobada por la *lex Aurelia* la existencia de tres 'decurias' o categorías de jueces, sumando a la decuria de los senadores —la única existente hasta entonces— otras dos: una de caballeros y otra formada por los tribunos del tesoro. En el 46 a. C. César promulgó la ley *Iulia iudiciaria* por la que se suprimía este último grupo (cf. Suet., *Jul.* 41); pero Marco Antonio había logrado restablecer una tercera decuria, con el fin, por una parte, de ganarse el favor de los soldados permitiendo a los centuriones e incluso a los soldados ser jueces sin discriminación de renta, y, por otra, de crear un tribunal de justicia 'a la medida' para él mismo y sus amigos.

César. Pero ¿cuál es esa tercera decuria? «La de los centu- 20
riones», se dice. ¿Y qué? ¿La judicatura no estaba ya abierta
a ese estamento por la ley Julia, incluso antes por la Pompe-
ya y la Aurelia⁴⁸? «Se atendía previamente a la renta», se
dice. Naturalmente, no sólo para el centurión, sino también
para el caballero romano: de esta manera hombres muy va-
lerosos y honrados que han estado al frente de centurias, son
y han sido jueces. «No me refiero —se insiste— a éstos; que
cualquiera que estuvo al frente de una centuria, pueda ser
juez». Pero si propusierais a cualquiera que haya servido en
la caballería, cosa que es más distinguida, no conseguiríais
la aprobación de nadie: en un juez debe buscarse no sólo su
renta sino también su aptitud. «No me refiero a esos temas;
añado incluso que pueden ser jueces los soldados rasos de la
legión Alondra⁴⁹. Pues los nuestros dicen que de otro modo
no pueden estar seguros». ¡Qué denigrante honor para los
que llamáis a ser jueces sin consultarles! Lo que esa ley in-
dica es que en la tercera decuria juzgarán los que no se atre-
van a juzgar libremente. ¡Qué gran error hay en ello, dioses
inmortales, por parte de los que pensaron esta ley! Pues
cuanto más indigno parezca uno, con tanto más afán lavará
su indignidad mediante la severidad en su juicio y se esfor-
zará por parecer digno de las decurias honorables antes que
parecer incluido por ley en una decuria indigna. Ha sido 21 9
promulgada otra ley para que los condenados por delitos no

⁴⁸ En el 55 a. C. Pompeyo había ratificado la existencia de las tres decurias establecidas por la ley Aurelia, pero exigiendo una renta previa para poder formar parte de cada una.

⁴⁹ La quinta legión se denominaba 'de las Alondras' porque estaba formada por galos que llevaban en su casco un penacho de plumas que recordaba a dichos pájaros; a estos soldados, reclutados y pagados por el propio César, el dictador les había concedido el derecho de ciudadanía por su fidelidad.

sólo de violencia sino de lesa majestad apelen, si quieren, al pueblo⁵⁰. ¿Es ésta, acaso, una ley o es la anulación de todas? ¿Hay alguien hoy a quien interese que este proyecto se mantenga? Para estas leyes no hay acusado, no hay nadie a quien podamos considerar que lo vaya a ser: lo que se haya hecho por la fuerza de las armas nunca, en verdad, será llevado a juicio. «Pero es del agrado del pueblo». ¡Ojalá de verdad quisieseis algo del agrado del pueblo! Pues ya todos los ciudadanos tienen un único pensamiento y una sola voz en pro de la salvación de la República. ¿A qué, pues, ese deseo de proponer una ley que suscite la mayor vergüenza, ninguna simpatía? ¿Hay algo más vergonzoso que el hecho de que quien ha sido condenado en un juicio por haber mermado la majestad del pueblo romano mediante la violencia, recurra de nuevo a la misma violencia por la que fue
22 justamente condenado? Pero ¿para qué discutir más sobre la ley? Como si lo hiciéramos porque alguien apelase... De esto se trata, esto se propone: que nunca nadie en modo alguno pueda ser acusado en virtud de esas leyes. ¿Qué acusador podrá encontrarse tan loco que quiera exponerse, una vez condenado el acusado, a una multitud comprada, o qué juez que se atreva a condenar al acusado, de modo que él mismo sea inmediatamente entregado a criminales a sueldo? Así pues, no se concede con esta ley el derecho de apelación al pueblo, sino que se suprimen dos leyes y dos procesos judiciales utilísimos. ¿Es esto otra cosa que animar a los adolescentes a que quieran ser ciudadanos alborotadores, sediciosos, perniciosos? ¿A qué exceso no podrá ser empujado el furor de los tribunos, abolidos estos dos procesos sobre la

⁵⁰ Se revocaban con esta ley dos leyes de César, según las cuales las condenas por delitos de violencia y de lesa majestad no podían ser apeladas.

violencia y la majestad? Y ¿qué decir de que se presente ²³ una ley que anula las leyes de César que establecen que a quien haya sido condenado por el uso de la violencia, e igualmente a quien lo haya sido por el delito de lesa majestad, se le prohíba el agua y el fuego? Y cuando se concede a éstos el derecho de apelación, ¿acaso no se rescinden las disposiciones de César? Desde luego, senadores, aunque yo nunca las aprobé, sin embargo he considerado que en razón de la paz debían mantenerse, de tal manera que pienso que no sólo no deben ser derogadas en estos momentos las leyes que César había presentado en vida, sino ni siquiera aquellas que después de su muerte veis que fueron presentadas y publicadas. Exiliados a los que les fue permitido el regreso ^{24 10} por un muerto; la ciudadanía concedida no sólo a particulares, sino a naciones y provincias enteras por un muerto; tributos suprimidos con infinidad de exenciones por un muerto⁵¹: así pues, defendemos estas disposiciones sacadas de una casa particular, con un solo garante —eso sí, el mejor⁵²—, y ¿las leyes que él en persona expuso, leyó, propuso ante nosotros, de cuya propuesta se gloriaba, y aquellas sobre las provincias y sobre los tribunales con las que creía que la República sería mantenida, aquellas leyes de César —insisto— nosotros, que defendemos las disposiciones de

⁵¹ Cicerón exagera, pluralizando tres hechos concretos, como fueron, respectivamente, el regreso del exilio de Sexto Clelio (cf. nota 4), la concesión de la ciudadanía a los sicilianos y la exención de impuestos a los cretenses; con todo, el orador hará mención en sucesivos discursos de estas medidas (*Fil.* II 92; III 30; V 12; VII 15).

⁵² Utiliza Cicerón aquí de nuevo la ironía; por una parte califica a Antonio de ser 'el mejor garante', el más digno de crédito y confianza, y, por otra, consigue destacar el tono irónico con la chocante utilización de la conjunción *ergo* («así pues», en nuestra traducción) que, lejos de marcar una conclusión lógica, se opone totalmente a la idea que va a desarrollar, convirtiéndola en 'un absurdo, un imposible'.

25 César, consideramos que tienen que ser abolidas? Y, sin embargo, de estas leyes que han sido expuestas públicamente, al menos podemos quejarnos; de las que se dice que ya han sido sometidas a votación, ni siquiera nos estuvo permitido hacerlo, pues sin haber sido expuestas públicamente han sido sometidas a votación antes de haber sido redactadas.

Me pregunto cuál es la razón por la que tanto yo como cualquiera de vosotros, senadores, sentimos miedo ante leyes malas, teniendo buenos tribunos de la plebe⁵³. Los tenemos dispuestos a oponerse con su veto, dispuestos a defender a la República con su compromiso; debemos estar libres de cualquier temor. «¿De qué vetos —dice— me hablas? ¿De qué compromisos?» De aquellos por los que se mantiene el bienestar de la República. «Despreciamos esas cosas y las consideramos pasadas de moda y estúpidas: el foro será rodeado, todas las entradas se cerrarán; se colocarán hombres armados de guardia en muchos lugares». Y entonces ¿qué? ¿Será ley lo que se haga de esta forma? Y mandaréis —creo— grabar en bronce la fórmula legal: «Los cónsules presentaron conforme a derecho la propuesta al pueblo» —¿es éste el derecho de hacer propuestas que hemos recibido de nuestros mayores?— «y el pueblo conforme a derecho decidió». ¿Qué pueblo? ¿El que fue excluido? ¿Conforme a qué derecho? ¿Conforme a aquel que le fue enteramente arrebatado por la fuerza de las armas? Y digo estas cosas sobre lo que va a pasar, porque es de amigos indicar de antemano lo que puede ser evitado; si tales cosas no ocurrieran, mi discurso será rebatido. Hablo de leyes en discusión, sobre las que tenéis todo el poder de decisión. Mues-

⁵³ En estos momentos eran tribunos de la plebe Tiberio Canucio y Lucio Casio Longino.

tro sus defectos; suprimidlos. Denuncio la violencia, las armas; evitadlas.

No será oportuno que os enfadéis conmigo, Dolabela, 27 11 cuando hablo en favor de la República. Aunque ciertamente no pienso que tú vayas a enfadarte: conozco tu afabilidad; sin embargo de tu colega dicen, según oigo, que en la situación en que se encuentra —que a él le parece buena; a mí, en cambio, por no decir algo peor, me parecería mejor si imitara el consulado de sus abuelos⁵⁴ y de su tío materno⁵⁵—, se ha vuelto iracundo. Por otra parte, me doy cuenta de qué enojoso es tener enfadada y armada a la misma persona, sobre todo cuando es tan grande la impunidad de las espadas. Pero propondré un acuerdo justo, a mi entender, que no pienso que Marco Antonio vaya a rechazar. Por mi parte, si dijera algo ultrajante contra su forma de vida y sus costumbres, no me opondré a que se vuelva mi mayor enemigo; pero si mantengo la costumbre que siempre he tenido en los asuntos públicos, es decir, si digo libremente lo que siento sobre ellos, ante todo le ruego que no se enfade; después, si no lo consigo, le pido que se enfade como con un ciudadano más. Que utilice las armas, si así es necesario —como dice— para defender su causa; pero que esas armas no hagan daño a los que digan lo que les parezca en bien de la República. ¿Qué puede haber más justo que esta petición? Y si, según me han dicho algunos de sus allegados, todo 28 discurso que se pronuncia contra sus deseos le ofende gravemente, incluso aunque no contenga ningún ultraje, soportaremos como amigos su forma de ser. Pero aquellos mis-

⁵⁴ Marco Antonio, el abuelo paterno, cónsul en el 99 a. C. era tan admirado por Cicerón que el de Arpino lo presenta como interlocutor en el *Bruto* y el *Sobre el orador*; y Lucio Julio César Estrabón, cónsul en el 90, era el abuelo por parte de madre.

⁵⁵ Lucio Julio César, cónsul en el 64.

mos me dicen así: «No te permitirá a ti, como adversario de César, lo mismo que a su suegro Pisón». Y al mismo tiempo me advierten algo de lo que tendré buen cuidado: «Para no venir al Senado no será motivo más legítimo la enfermedad que la muerte».

12 29 Pero, por los dioses inmortales —pues mirándote, Dolabela, a quien tanto aprecio, no puedo guardar silencio sobre vuestro común error—, creo que vosotros, hombres nobles, atentos a cosas importantes, no habéis deseado dinero —aunque algunos demasiado ingenuos lo sospechan—, pues éste siempre ha sido menospreciado por los hombres importantes e ilustres, ni un poder conseguido por la fuerza ni una autoridad que a duras penas pueda ser soportada por el pueblo romano, sino el aprecio de los ciudadanos y la gloria. La gloria consiste, por otra parte, en el elogio por las cosas bien hechas y el reconocimiento por los grandes servicios prestados a la República, cosas que se comprueban con el testimonio no sólo de todos y cada uno de los hombres importantes, sino también del pueblo. Te diría, Dolabela, cuál es el fruto de obrar bien, si no viese que tú por encima de todos los demás lo experimentaste por algún tiempo. ¿Qué día puedes recordar que haya brillado para ti con más alegría que aquel en que te retiraste a tu casa, una vez purificado el foro, desalojada la reunión de desalmados, castigados los cabecillas del crimen, y libre la ciudad del fuego y del miedo a la muerte⁵⁶? ¿Qué orden, qué clase, qué categoría de ciudadanos no te dio muestras entonces de alabanza y agradecimiento? Incluso a mí, de quien consideraban que tú te servías como consejero en estos asuntos, me daban las gra-

⁵⁶ Recuerda Cicerón la intervención de Dolabela por la que mandó destruir la columna levantada en el foro en honor de César, hecho al que ya se ha referido en este mismo discurso (cf., *supra*, § 5).

cías los hombres honrados y me felicitaban en tu nombre. Recuerda, te lo ruego, Dolabela, aquella unanimidad del teatro, cuando todos, olvidando los motivos por los que se habían molestado contigo⁵⁷, dieron muestra de que gracias al nuevo servicio habían borrado el recuerdo del dolor antiguo. ¿A esta consideración —lo digo con gran dolor—, a 31 esta tan gran consideración has podido, Publio Dolabela, renunciar tranquilamente? Tú, en cambio, Marco Anto- 13 nio, —pues a ti, aunque ausente, me dirijo— ¿no antepones aquel único día en el que el Senado se reunió en el templo de la diosa Tierra⁵⁸ a todos estos meses en los que algunos, disintiendo mucho de mí, te consideran feliz? ¡Cómo fue tu discurso sobre la paz! ¡De cuán gran miedo liberaste a los veteranos, de cuán gran preocupación a la ciudad, cuando, dejando de lado las enemistades y olvidándote de los auspicios anunciados por ti mismo como augur del pueblo romano, quisiste por primera vez aquel día tener a tu colega como colega⁵⁹ y llevaste a tu hijo pequeño al Capitolio como prenda de paz⁶⁰! ¿Qué día ha estado más contento el Sena- 32 do? ¿Cuándo el pueblo romano, que nunca en ninguna asamblea fue tan numeroso? Entonces por fin nos parecía haber alcanzado la libertad gracias a unos valerosísimos hombres⁶¹, porque, como ellos habían querido, a la libertad se-

⁵⁷ En el 47 a. C., siendo tribuno de la plebe, Dolabela propuso una ley para abolir las deudas de los ciudadanos, que fue vetada por su propio colega Lucio Trebelio y desencadenó incluso un violento enfrentamiento (cf. *Cartas a Ático* XI 23; *Cartas a los fam.* XIV 13).

⁵⁸ El día 17 de marzo, reunión que Cicerón recordó al principio de este discurso (§ 1).

⁵⁹ En su discurso del 17 de marzo Antonio reconoció por primera vez a Dolabela como su colega en el consulado para el año 44, pues con anterioridad se había opuesto a tal nombramiento.

⁶⁰ Cf. nota 3.

⁶¹ Se refiere, naturalmente, a Marco Bruto y a Gayo Casio.

guía la paz. Al día siguiente, al otro, al tercero, en fin, todos los días siguientes no dejabas de ofrecer a diario algún regalo, por así decirlo, a la República, siendo el mejor el abolir el nombre de la dictadura. Tú —digo—, tú impusiste a César, ya muerto, esta marca de sempiterna vergüenza. Igual que, a causa del crimen de un solo Marco Manlio⁶², por decreto de la familia Manlia ningún patricio de los Manlios puede llamarse Marco, así tú, a causa del odio a un dictador, 33 aboliste de raíz el nombre de dictador. ¿Es que, habiendo hecho cosas tan importantes en favor de la República, te pesaba tu situación, tu grandeza, tu celebridad, tu gloria? ¿De dónde te ha venido este cambio tan grande y repentino? Me resisto a creer que hayas sido seducido por el dinero; aunque cada uno puede decir lo que quiera, no es necesario creerle. Nunca, en efecto, he visto en ti nada sórdido, nada rastrero, aunque a veces el entorno familiar suele echar a uno a perder⁶³; pero conozco tu firmeza; y ¡ojalá que, como la culpa, así hubieras podido también evitar la sospecha!

14 Temo más el que, desconociendo el verdadero camino de la gloria, consideres que la gloria consiste en ser tú más poderoso que todos y prefieras ser temido por tus ciudadanos antes que amado. Y si así lo piensas, desconoces por completo el camino de la gloria. Es glorioso ser un ciudadano querido, servir bien a la República, ser alabado, respetado, querido; pero ser temido y odiado es aborrecible, detestable, in-

⁶² Marco Manlio fue acusado de querer restablecer la monarquía y condenado en el 384 a. C. por decisión del pueblo a ser arrojado desde la roca Tarpeya. En otras dos ocasiones será citado por Cicerón como ejemplo reprobable (*Fil.* II 87; 114). Tito Livio (VI 20) relata la decisión de la familia Manlia.

⁶³ Parece aludir Cicerón especialmente a Fulvia, la esposa de Marco Antonio, a la que se refiere también en otros momentos (*Fil.* II 11, 113; V 11; VI 4).

útil, perecedero. Incluso en el drama vemos que esto fue 34
perjudicial para aquel que dijo: «Que me odien, con tal de
que me teman»⁶⁴. ¡Ojalá, Marco Antonio, hubieras tenido
presente a tu abuelo!⁶⁵. Y, sin embargo, de él me has oído
hablar mucho y con mucha frecuencia. ¿Acaso piensas que
él quiso conseguir la inmortalidad haciéndose temer por la
facultad de llevar armas consigo? Ésta era su vida, ésta su
feliz condición: ser en libertad igual a los demás, el primero
en dignidad. Así pues, pasando por alto los éxitos de tu
abuelo, preferiría yo su penosísimo último día a la tiranía de
Lucio Cina, quien con toda crueldad lo asesinó⁶⁶. Pero ¿có- 35
mo voy a hacerte cambiar con mi discurso? Si el final de
Gayo César no puede lograr que prefieras ser querido a ser
temido, de nada servirá ni valdrá el discurso de nadie. Y los
que consideran que éste fue dichoso, éstos son los más des-
graciados. No es dichoso nadie que vive bajo la ley de que
puede ser asesinado no sólo impunemente, sino con todo el
reconocimiento para el asesino. Por lo cual, te lo ruego, cam-
bia y mira a tus antepasados y gobierna la República de tal
forma que tus conciudadanos se alegren de que hayas naci-
do. Sin esto de ninguna manera puede alguien ser ni dichoso
ni querido ni estar tranquilo.

Los dos conocéis, desde luego, muchas opiniones del 36 15
pueblo romano que me duele mucho que no os conmuevan

⁶⁴ Palabras puestas en boca de Atreo por Accio en su tragedia *Atreus*; esta sentencia es también utilizada por CICERÓN en *Sestio* 102 y *Sobre los deberes* I 97.

⁶⁵ Se refiere en este caso a Marco Antonio, el abuelo paterno (cf. n. 54).

⁶⁶ Cina fue cónsul cuatro veces seguidas, del año 87 al 84 a. C. El abuelo de Marco Antonio fue asesinado en el 87, cortándosele la cabeza, que luego fue colocada en los *Rostra* del foro, al igual que después ocurriría en el caso de Cicerón; resulta una coincidencia curiosa, y algo macabra, el que conservemos aquí la opinión que para el orador merece el tipo de muerte que él mismo iba a sufrir.

suficientemente. ¿Qué quieren decir los gritos de innumerables ciudadanos en las luchas de gladiadores? ¿Qué los versos del pueblo? ¿Qué los interminables aplausos a la estatua de Pompeyo⁶⁷? ¿Qué los dedicados a los dos tribunos de la plebe⁶⁸, que son vuestros adversarios? ¿No demuestran sobradamente estas cosas una voluntad increíblemente unánime del pueblo romano? ¿Y qué? ¿Los aplausos de los juegos Apolinales⁶⁹ o, mejor dicho, los testimonios y opiniones del pueblo romano os parecían poco importantes? ¡Dichosos aquellos que, aunque no les estaba permitido asistir por causa de la fuerza de las armas, sin embargo asistían y estaban presentes en el corazón y en las entrañas del pueblo romano! A menos que creyerais que se aplaudía a Accio y se le daba la palma sesenta años después⁷⁰, y no a Bruto, quien no estuvo presente en sus juegos, de modo que el pueblo romano, en aquel espectáculo tan magnífico, con su prolongado aplauso y clamor tributó su afecto al ausente y calmó el deseo de ver a su libertador. Ciertamente yo soy de los que siempre he despreciado esos aplausos, cuando se tributaban a ciudadanos populistas; pero, de la misma manera, cuando esto surge de los de la clase más alta, de los de la media y de los de la más baja, cuando —en fin— surge de todos a una, y cuando aquellos que antes solían seguir el consenso del pueblo lo rehúyen, esto no lo considero un aplauso, sino un juicio. Si todo esto, que es gravísimo, os

⁶⁷ Una estatua del rival político y enemigo de César se erigía delante de su teatro en el Campo de Marte.

⁶⁸ Tiberio Canucio y Lucio Casio Longino (cf. nota 53).

⁶⁹ El 6 de julio del 44 a. C. se celebraron estos juegos en honor de Bruto, como pretor urbano que era, aunque éste no asistió (cf. también II 31; X 7-8).

⁷⁰ En julio de este año 44 a. C. se repuso el *Tereo* de Accio, tragedia que había sido estrenada en el 104 a. C.

parece poco importante, ¿entonces también despreciáis el haber comprobado que la vida de Aulo Hircio⁷¹ era tan querida al pueblo romano? En efecto, ya era bastante que él fuera apreciado por el pueblo romano, como lo es; que fuera encantador para sus amigos, en lo que supera a todos; querido por los suyos, para los que es el más querido; pero ¿recordamos a alguien que haya despertado tanta preocupación por parte de los hombres honrados, tanto temor por parte de todos? A ninguno. Entonces ¿qué? ¿No comprendéis, por 38 los dioses inmortales, lo que esto significa? ¿No tenéis en cuenta que reflexionan sobre vuestra vida los que tienen tanto aprecio a la vida de aquellos en los que confían para velar por la República?

He recogido, padres conscriptos, el fruto de mi regreso, puesto que no sólo he pronunciado estas palabras para que —sea cual sea la suerte que me espera— permanezca el testimonio de la firmeza de mis principios, sino que, además, me habéis escuchado amable y atentamente. Y si esta posibilidad se me presenta en otra ocasión, sin peligro para vosotros ni para mí, la aprovecharé. Si no, en lo que pueda, seré precavido no tanto por mi propio interés cuanto por el de la República. A mí prácticamente me basta lo que he vivido, tanto en lo que se refiere a mi edad como a la gloria conseguida; todo lo que viva a partir de este momento, lo viviré no tanto para mí como para vosotros y la República.

⁷¹ Aulo Hircio era, como ya se ha dicho (cf. nota 16), uno de los cónsules designados para el año siguiente y, aunque en principio era un cesariano convencido, se oponía a la actuación de Marco Antonio; Cicerón alude aquí en concreto a que en esos momentos sufría una larga y grave enfermedad, a la que hará referencia en posteriores discursos (cf. *Fil.* VII 12; VIII 5; X 16; XIV 4).

FILÍPICA II

INTRODUCCIÓN

En respuesta a la *Filípica I* pronunciada por Cicerón el 2 de septiembre, Marco Antonio preparó un discurso que leyó el 19 de septiembre ante el Senado y el 2 de octubre ante el pueblo. En ninguna de las dos ocasiones estuvo presente Cicerón, pues, ante las amenazas de Marco Antonio, no volvió al Senado desde que pronunciara su primera *Filípica* hasta el día en el que pronunció la *Filípica III*; incluso, prudentemente, se retiró a Puzzuoli hacia el 20 de octubre para preparar, a su vez, la réplica al discurso de Marco Antonio. Esta réplica fue la *Filípica II*, que, bajo la apariencia de haber sido pronunciada el mismo 19 de septiembre como respuesta inmediata a Marco Antonio, había sido escrita, sin embargo, desde el principio para su publicación.

Precisamente esta condición de discurso escrito *a posteriori* y no pronunciado confiere a la *Filípica II* un carácter especial, incluso en detalles externos como el de la extensión, pues, en efecto, con sus cuarenta y seis capítulos y ciento diecinueve párrafos dobla a la *Filípica XIII* que es la más larga del resto. El discurso se presenta, en su primera parte, como una *refutatio* a las acusaciones de Antonio (3-43). Nos permite reconstruir cuáles fueron estas acusaciones: de carácter privado, rebatidas entre los capítulos 3-10, y de carácter público, sobre su actuación política, con lo que Cicerón

ofrece su propio testimonio —cierto es que parcial— sobre los hechos más importantes acaecidos en los últimos veinte años de la República: su consulado, la muerte de Clodio, su relación con Pompeyo, la guerra civil y la muerte de César. La defensa, al ser de su propia persona, se convierte en apasionada. En la segunda parte pasa al ataque (43-114), con una evidente desproporción y un ataque también doble: vida privada (44-50), vida pública (50-114). El discurso se convierte en una biografía política, o mejor en un análisis que sigue el hilo cronológico de las actuaciones públicas de Antonio.

Es a su vez una *amplificatio* sobre la *Filípica* I, moderadamente prudente. Recordemos en este sentido que el propio orador reconoce y avisa del cambio de tono entre su primera intervención y ésta (6-7): «Mas en aquella queja, desde luego, triste y luctuosa, pero necesaria desde mi punto de vista... ¿qué dije con ultraje, qué sin moderación, qué sin afecto? Y desde luego fue muestra de cierta templanza el que quejándome de Marco Antonio me abstuviera de insultarle... Así pues, hoy haré que comprenda cuán gran favor le hice entonces». Pero, pese a la larga invectiva, termina con una exhortación a Antonio a cambiar de actitud y retoma el tema de la gloria con las mismas recomendaciones con las que finalizaba el primer discurso.

ESTRUCTURA

Exordio: Identificación de la República con Cicerón: los mismos enemigos de una y otro (1-2).

Primera parte: *Refutatio* del discurso de Antonio (3-43a).

- A. Autodefensa de su comportamiento privado con Antonio (3-10).
 - a. No ha faltado a su amistad por enfrentarse a Antonio en los tribunales (3).
 - b. No le debe el cargo de augur (4).

- c. No le debe agradecimiento porque Antonio no lo matara (5-6).
- d. Siempre ha sido respetuoso con Antonio (7-10).
- B. Autodefensa de su comportamiento público (11-41).
 - a. Acusaciones más graves:
 - Su consulado (11-21).
 - La muerte de Clodio (21-22).
 - La guerra civil entre César y Pompeyo (23-24).
 - La muerte de César (25-36).
 - b. Acusaciones menores:
 - Su estancia en el campamento de Pompeyo (37-40).
 - Herencias recibidas (41-42a).

Transición: El discurso de Antonio no tenía razón de ser (42b-43).

Segunda parte: Ataque a Antonio (44-114).

- A. Ataque al comportamiento privado de Antonio (44-50).
 - a. Su juventud (44-47).
 - b. Durante la guerra civil (47-50a).
- B. Ataque al comportamiento público de Antonio (50b- 114).
 - a. Tribuno de la plebe (51-62a).
 - b. Jefe de la caballería (62b-63).
 - c. La compra de los bienes de Pompeyo (64-74).
 - d. Cobardía en la guerra civil (75).
 - e. Candidatura al consulado (76-78).
 - f. Consulado (79-84a).
 - g. Actuación en las Lupercales (84b-87).
 - h. Tras la muerte de César y su funeral (88-91).
 - i. La falsificación de los documentos de César (92-100a).
 - j. Viaje por el sur de Italia (100b-107).
 - k. Su autoritarismo (108-109).
 - l. Falta al deber como sacerdote de César (110-111a).
 - m. Utilización de una guardia armada (111b-112).
- C. Amenaza a Antonio: la República tiene quien la defienda (113-114).

Peroración: Exhortación a Antonio (115-119).

11 ¿A qué fatalidad mía atribuiré, senadores, el que no haya habido en estos veinte años¹ enemigo de la República que al mismo tiempo no haya declarado la guerra también contra mí? Y no hace falta que nombre a nadie; vosotros los recordáis perfectamente. El castigo que sufrieron me vengó más de lo que yo hubiera deseado². Me sorprende, Antonio, que no te estremezcas ante el final de aquellos cuyos hechos imitas. Y esto me sorprendía menos en el caso de los otros: ninguno de ellos, en efecto, fue enemigo personal mío voluntariamente, todos fueron atacados por mí en interés de la República. En cambio tú, ni tan siquiera ofendido de palabra, con el fin de parecer más audaz que Lucio Catilina, más

¹ Desde el 63 a. C., año del consulado de Cicerón, en el que tuvo lugar la conjuración de Catilina.

² Cicerón no quiere dar en estos primeros momentos del discurso los nombres de esos enemigos de la patria y adversarios suyos, probablemente para que el primer nombre propio citado sea el de Marco Antonio, de forma que su figura destaque, desde el principio, sobre la de los demás enemigos; sin embargo en breve va a citar a Lucio Sergio Catilina y a Publio Clodio Pulcro, sus tradicionales adversarios y que murieron violentamente: el primero fue el famoso cabecilla de la conjuración descubierta bajo el consulado de Cicerón y murió, a consecuencia de ello, en el 62 a. C. luchando contra el ejército de la República; el segundo fue el promotor, siendo tribuno de la plebe en el 58 a. C., del exilio del orador y murió asesinado por Tito Anio Milón en el 52 a. C. Aunque Cicerón no nombrará junto a estos dos a Julio César, sin duda el recuerdo de su muerte violenta también estaba presente.

furibundo que Publio Clodio³, por propia iniciativa me has atacado con insultos⁴ y has creído que tu enemistad conmigo te iba a servir de recomendación ante los ciudadanos sin conciencia. ¿Qué pensaré? ¿Que he sido despreciado? No² veo qué podría menospreciar Antonio ni en mi vida ni en mi reputación ni en mis actuaciones ni en esta mi mediocridad de ingenio. ¿Acaso creyó que con toda facilidad podía desacreditarme en el Senado? Este estamento concedió el reconocimiento de haber gobernado correctamente la República a muchos ciudadanos ilustres, sólo a mí el de haberla salvado⁵. ¿Acaso quiso competir conmigo en un enfrentamiento verbal? Desde luego esto me favorece: ¿qué hay, en efecto, más lleno de posibilidades y más fecundo de lo que es para mí hablar no sólo en mi propia defensa, sino además en contra de Antonio?⁶ Sin duda no creyó que se podía demostrar ante los de su calaña que era enemigo de la patria, si no era al tiempo enemigo personal mío⁷. Y antes de responderle³

³ Compara ya explícitamente Cicerón a Marco Antonio con sus sempiternos enemigos, Catilina y Clodio (cf. nota 2).

⁴ En el discurso que Marco Antonio pronunció el 19 de septiembre y del que es réplica esta *Filípica*.

⁵ En diciembre del 63 a. C. el Senado decretó una acción de gracias (*supplicatio*) a los dioses por el éxito de Cicerón ante la conjuración de Catilina, pero sobre todo fue considerado salvador y padre de la patria, como el propio orador señalará más adelante (§§ 12-13).

⁶ Muestra aquí el orador el planteamiento general del discurso: actuará como defensor (de sí mismo, *pro me*) y como acusador (de Antonio, *contra te*). La primera parte se convertirá así en una *refutatio* de las acusaciones de Antonio, y la segunda en una invectiva contra él.

⁷ Cierra Cicerón el exordio con el mismo razonamiento con el que lo empezó, en una especie de composición anular, realizando una hábil y sutil identificación entre su propia persona y la República. Hasta cierto punto puede decirse que hay también un oxímoron, pues hasta ese momento se consideraba 'enemigo de la patria' tan sólo a los extranjeros y no a los ciudadanos romanos.

sobre otros puntos, le diré brevemente algunas cosas sobre la amistad, pues me ha acusado de haberla violado, punto que considero una acusación gravísima⁸.

- 2 Se ha quejado de que no sé cuando intervine en contra de sus intereses. ¿Cómo no iba a intervenir yo en contra de un extraño en defensa de un allegado e íntimo amigo⁹? ¿Cómo no iba a intervenir en contra de un favor conseguido no gracias a una prometedora virtud, sino a la juventud? ¿Cómo no iba a intervenir en contra de la injusticia que ése consiguió con la ayuda de un ilegal intercesor con derecho a veto, no por el derecho pretorio¹⁰? Pero pienso que tú sacaste a colación este asunto para que te sirviera de recomendación ante la clase más baja, puesto que todos recordarían que tú eras yerno de un liberto y tus hijos, nietos del liberto Quinto Fadio. Pero tú —pues así lo dijiste¹¹— te habías confiado a mi magisterio, habías frecuentado mi casa. Si lo hubieras hecho, a buen seguro habrías mirado mejor por tu fama, mejor por tu honradez. Pero ni lo hiciste ni, aunque hubieras

⁸ Comienza ahora la primera parte del discurso, que es —como se ha dicho— una *refutatio* de las acusaciones vertidas contra él por Antonio.

⁹ Este amigo de Cicerón era un siciliano llamado Sica; por consejo de Ático (*Cartas a Ático* XVI 11, 1) su nombre, que aparecía en la primera redacción de este discurso, no es mencionado, quedando además ciertas lagunas sobre el asunto del que se trataba: parece que el «extraño» fuera —como a continuación señala Cicerón— Quinto Fadio, yerno de Marco Antonio, que al parecer se enfrentó con Sica y Septimia, probablemente la mujer de Sica, aunque hay quien ha propuesto que el enfrentamiento fuera, más bien, entre Sica y una mujer llamada Septimia, a la que habría defendido Marco Antonio (cf. R. CRISTOFOLI, *Cicerone e la II Filippica...*, pág. 109).

¹⁰ Marco Antonio habría apelado al *ius auxilii*, uno de los poderes de los tribunos de la plebe que podían vetar un proceso judicial; de un caso análogo se queja también CICERÓN en *Vat.* 14, 3.

¹¹ Por la refutación que Cicerón va haciendo de todos los puntos tratados por Marco Antonio podemos reconstruir el discurso de éste.

querido, te habría permitido hacerlo Gayo Curión¹². Dijiste 4
 que tú habías renunciado al cargo de augur en mi favor¹³.
 ¡Qué increíble atrevimiento, qué desvergüenza digna de ser
 pregonada! En el momento en que, a petición de todo el co-
 legio, me propusieron como augur Gneo Pompeyo y Quinto
 Hortensio —pues no estaba permitido ser propuesto por más—,
 tú ni eras solvente ni creías poder estar a salvo más que con
 la destrucción de la República. ¿Podías aspirar al cargo de
 augur en ese momento, no estando Curión en Italia¹⁴? O,
 cuando fuiste nombrado, ¿habrías podido conseguir el voto
 de una sola tribu sin Curión¹⁵? Incluso sus allegados fueron
 condenados por su violencia, pues se habían mostrado exce-
 sivamente partidarios de tu causa.

Pero me hiciste un favor¹⁶. ¿Cuál? Por lo demás, ese 53
 mismo favor que tú recuerdas, yo siempre lo he reconocido
 abiertamente: he preferido confesar que estaba en deuda con-
 tigo antes que parecer no suficientemente agradecido a los
 poco juiciosos. Pero, ¿qué favor? ¿El que no me mataras en
 Brindis? ¿A aquel cuya salvación quiso el propio vence-

¹² Gayo Escribonio Curión, hijo del cónsul del 76 a. C. de igual nombre, se había casado con Fulvia, viuda de Clodio —uno de los más significados enemigos de Cicerón— y que luego se casó con Marco Antonio. Fue cuestor en Asia y tribuno de la plebe en el año 50 a. C. Curión fue primero pompeyano, pero luego se pasó al bando de César, que pagó sus deudas. A la escandalosa relación que unió a Curión y Marco Antonio se va a referir Cicerón más adelante en este mismo discurso (§ 44-46).

¹³ En el año 53, en que fue nombrado augur Cicerón; M. Antonio lo sería en el año 50.

¹⁴ Curión estaba en esos momentos en Asia como cuestor.

¹⁵ Como hemos señalado (cf. nota 12), en ese año —el 50 a. C.— Curión era tribuno de la plebe.

¹⁶ Otro de los puntos que Antonio habría tocado en su discurso, y al que Cicerón ya se había referido en *Filípica* I 11 (cf. nota 29 de ese discurso).

dor¹⁷, que —según tú mismo solías presumir— te confió el mando de entre sus criminales, a aquel al que le ordenó volver a Italia, a éste tú lo matarías? Supón que hubieras podido. ¿Qué otro favor, senadores, pueden conceder los criminales, salvo el poder decir que han perdonado la vida a aquellos a los que no se la han quitado? Si esto fuera un favor, nunca hubieran conseguido tan gran gloria los que mataron a aquel a quien debían la vida, a quienes tú mismo sueles calificar de hombres ilustrísimos¹⁸. ¿Qué clase de favor es el que hayas dejado de cometer un crimen nefando? En este asunto, no debió parecerme tan grato no haber muerto por tu mano cuanto lamentable el que tú hubieras podido 6 hacerlo impunemente. Pero admitamos que sea un favor, dado que ninguno mejor pudo recibirse de un malhechor¹⁹. ¿En qué puedes llamarme ingrato? ¿Es que no debí quejarme de la destrucción de la República para no parecer ingrato contigo? Mas en aquella queja desde luego triste y luctuosa, pero necesaria desde mi punto de vista en razón del cargo en el que me había colocado el Senado y el pueblo romano, ¿qué dije con ultraje, qué sin moderación, qué sin afecto?²⁰. Y desde luego fue muestra de esta templanza el que quejándome de Marco Antonio me abstuviera de insultarle, sobre todo cuando tú habías acabado con lo que quedaba de la República, cuando en tu casa todas las cosas estaban a la venta con un tráfico totalmente indecente, cuando reconocías que leyes que nunca habían sido expuestas públicamente habían

¹⁷ Es decir, Julio César.

¹⁸ Los cesaricidas Marco Bruto y Gayo Casio.

¹⁹ Concluye Cicerón la refutación de este punto sirviéndose de la ironía, y calificando indirectamente a Antonio de «malhechor».

²⁰ Cicerón se refiere a la *Filípica* I, sobre cuyo contenido Marco Antonio se habría quejado; el orador ofrece aquí, pues, su opinión sobre su propio discurso.

sido aprobadas no sólo por tu iniciativa sino en tu beneficio, cuando suprimiste siendo augur los auspicios, siendo cónsul el derecho de veto²¹, cuando de forma abominable estabas rodeado de hombres armados, cuando en tu impúdica casa llevabas a cabo a diario todo tipo de desenfrenos vencido por el vino y las orgías. Pero yo, como si mantuviera un enfrentamiento verbal con Marco Craso²², con quien los tuve muchos y fuertes, y no con el más despreciable de los gladiadores²³, quejándome seriamente sobre la situación de la República, nada dije sobre su persona. Así pues, hoy haré que comprenda cuán gran favor le hice entonces.

Además, ese individuo que no tiene educación y desconoce las normas de la vida social leyó una carta que dijo que yo le había mandado. ¿Quién, conociendo mínimamente el comportamiento de la gente de bien, ha dado a conocer y leído en público una carta enviada a él por un amigo, so pretexto de alguna ofensa? ¿No es esto suprimir de la vida las relaciones sociales, suprimir las conversaciones entre amigos ausentes? ¡Cuántas bromas suele haber en las cartas que, si se sacan a la luz, parecen inconvenientes! ¡Cuántas cosas serias, que, sin embargo, en modo alguno deben divulgarse! Admitamos que esto es propio de su mala educa-

²¹ De los tribunos de la plebe, como se señala en *Fil.* V 9; pese a que Cicerón dice no haber atacado a Antonio en la *Filípica* I, en ella se había referido a todos los hechos aquí señalados, excepto precisamente a éste.

²² Marco Licinio Craso, que había formado parte del Primer Triunvirato con César y Pompeyo, gozaba como orador del respeto de Cicerón (cf. *Bruto* 233; 308).

²³ Cicerón va a utilizar el término *gladiator* para calificar despectivamente a Marco Antonio en diversas ocasiones (más adelante, en este mismo discurso en §§ 63 y 74; *Fil.* III 18; V 32; VI 3; VII 17; XIII 16 y 25).

ción; ved ahora su increíble necesidad. ¿Con qué me rebatirás, orador excelente, al menos según la opinión de Mustela Sejo y Tirón Numisio²⁴? Y, dado que éstos en este momento permanecen armados con espadas ante el Senado²⁵, yo también te consideraré un orador excelente, si me muestras cómo vas a defender a éstos ante una acusación de asesinato. ¿Qué puedes rebatirme, en fin, si digo que yo nunca te he mandado esa carta? ¿Cómo lo probarás? ¿Por el tipo de letra? De esto tienes un provechoso conocimiento²⁶. ¿Cómo podrás? Pues está escrita por la mano de un secretario. Envidio a tu maestro, que, con un salario tan grande
 9 como diré en su momento, no te enseñó nada. Pues, ¿qué hay peor, no digo en un orador sino en un hombre, que lanzar al adversario una acusación tal que, si éste la niega con una palabra, el que la ha lanzado no puede proseguir? Pero yo no la niego, sino que con esto mismo pruebo no sólo tu mala educación sino también tu locura. Pues ¿qué palabra en esta carta no está llena de educación, de respeto, de buena voluntad? Toda tu acusación consiste en que en esta carta no muestro una mala opinión sobre ti, en que te escribo como a un ciudadano, como a un hombre honrado, no como a un criminal y a un malhechor. Por el contrario, yo, aunque al haber sido provocado por ti podría hacer pública con pleno derecho tu carta, no lo haré; pretendes en ella que yo te dé mi consentimiento para hacer volver a cierta persona del

²⁴ Eran dos de los acompañantes armados con los que Marco Antonio asistía al Senado.

²⁵ Nótese la capacidad de Cicerón para actualizar y dramatizar el discurso que escribió y nunca pronunció, suponiendo la simultaneidad de acciones.

²⁶ Alude aquí Cicerón a la práctica que tenía Antonio para falsificar los documentos de César.

exilio, y juras que no lo harás si yo estoy en contra²⁷. Y lo conseguiste. ¿Para qué oponerme a tu audacia, a la que no podrían poner coto ni la autoridad de este estamento ni el parecer del pueblo romano ni ley alguna? Pero, sin embargo, ¿a qué venía el pedir mi consentimiento, si aquel para el que lo pedías ya había sido llamado del exilio por la ley de César? Pero, al parecer, quiso contar con mi apoyo en un tema en el que ningún apoyo, ni siquiera el suyo propio, contaba una vez aprobada la ley.

Ahora bien, ya que he de decir, senadores, alguna cosa en mi defensa y muchas en contra de Marco Antonio, respecto a lo primero os pido que me escuchéis con benevolencia al hablar yo en mi defensa, respecto a lo segundo conseguiré por mí mismo que lo hagáis con atención cuando hable contra él. Al tiempo os ruego que, si conocéis mi moderación y prudencia no sólo en todos los actos de mi vida sino también en mis palabras, no penséis que yo hoy, al responder a éste en los mismos términos en los que me provocó, me he olvidado de mi forma de ser. No lo trataré como cónsul: él ni siquiera me trató como consular. Aunque él en modo alguno es cónsul porque viva como tal, o porque represente a la República como tal o porque como tal fuera elegido; yo, sin embargo, sin discusión alguna soy consular.

Para que comprendierais qué tipo de cónsul él mismo públicamente reconocía ser, me echó en cara mi consulado. Un consulado que siendo mío de palabra, fue vuestro, senadores, de hecho. Pues, ¿qué decidí, qué llevé a cabo, qué hice yo, sin el consejo, la autorización, la opinión de este estamento? ¿Tú, hombre sabio —y no sólo elocuente—²⁸, te has atrevido a criticar estas cosas ante aquellos con cuyo

²⁷ Referencia a Sexto Clodio (o Clelio) (cf. nota 4 de *Fil.* I).

²⁸ De nuevo, la ironía para calificar a Antonio.

consejo y sabiduría se llevaron a cabo? En cambio, ¿quién hay que haya criticado mi consulado excepto tú y Publio Clodio? Con seguridad te espera la suerte de éste, como a Gayo Curión, puesto que está en tu casa lo que fue fatal para aquellos dos²⁹. No es del agrado de Marco Antonio mi consulado. Pero fue del agrado de Publio Servilio —por nombrar en primer lugar de entre los consulares de aquel momento a quien ha muerto recientemente³⁰—, fue del agrado de Quinto Cátulo³¹, cuya autoridad vivirá siempre en esta República; fue del agrado de los dos Lúculos, de Marco Craso, de Quinto Hortensio, de Gayo Curión, de Gayo Pisón, de Manio Glabrión, de Manio Lépido, de Lucio Volcacio, de Gayo Fígulo, de Décimo Silano, de Lucio Murena, que eran entonces los cónsules designados; fue del agrado, lo mismo que de los consulares, de Marco Catón, quien al dejar esta vida³² se libró de muchas desgracias, especialmente de la de no verte cónsul. Sobre todo dio su aprobación a mi consulado Gneo Pompeyo, quien, tan pronto como me vio a su vuelta de Siria, abrazándome y dándome las gracias dijo que él iba a ver su patria gracias a mí³³. Pero,

²⁹ Se refiere Cicerón a Fulvia, la mujer de Marco Antonio, que había enviudado de Clodio y de Curión (cf. *supra*, nota 12); en cierta manera la hace responsable de las muertes. Incide en la misma idea un poco más adelante (§ 113).

³⁰ Servilio Yacia Isáurico había muerto en mayo del 44; fue, entre otros cargos, cónsul en el 79 y censor en el 55 a. C.

³¹ La nómina de senadores citados por el orador, recoge probablemente los nombres de los que votaron a favor de decretar un día de acción de gracias en honor de Cicerón con motivo del descubrimiento de la conjuración de Catilina.

³² Marco Porcio Catón se quitó la vida en el año 46 a. C., tras la victoria de César en Tapso.

³³ Este reconocimiento por parte de Pompeyo tuvo lugar en el 61 a. C., tiempo después de la conjuración de Catilina.

¿por qué los recuerdo de uno en uno? Fue del agrado del Senado en pleno de tal manera que no hubo nadie que no me diera las gracias como a un padre, que no me atribuyese el haber recibido de mí su propia vida, sus bienes, sus hijos, la República. Pero, puesto que la República se ha visto privada de tantos y tan importantes ciudadanos como los que acabo de citar, pasemos a los que están vivos, a los dos que quedan de entre el número de los consulares. Lucio Cota³⁴, hombre de sumo talento y suma prudencia, propuso en los términos más honrosos acciones de gracias por aquellos hechos que tú criticas, y aquellos mismos consulares a los que hace un momento he citado y el Senado en pleno dieron su conformidad; un honor que desde la fundación de la Ciudad a ningún togado le fue concedido antes que a mí. ¡Con qué elocuencia, con qué firmeza, con qué gravedad Lucio César, tu tío³⁵, expresó su opinión contra el marido de su hermana, tu padastro³⁶! Tú, aunque debiste tomar a éste como modelo y maestro de todas tus decisiones y de toda tu vida, preferiste parecerle a tu padastro más que a tu tío. Yo, un extraño, me serví como cónsul de sus consejos, tú, el hijo de su hermana, ¿le pediste consejo alguna vez sobre la República? Pero ¿a quién se lo pide? ¡Dioses inmortales! a aquellos, por así decir, de cuyo día de nacimiento nos tene-

³⁴ Lucio Aurelio Cota, cónsul en el 65 a. C., apoyó la actuación de Cicerón contra Catilina y en el 57 a. C., estando el orador en el exilio, fue quien propuso su vuelta.

³⁵ Lucio Julio César, cónsul en el 64 a. C., era hermano de la madre de Marco Antonio, Julia.

³⁶ La madre de Marco Antonio se había casado en segundas nupcias con Publio Cornelio Léntulo Sura; éste había sido cónsul en el 71 a. C. y participó activamente en la conjuración de Catilina, por lo que fue condenado a muerte en el 63 a. C., a propuesta precisamente de su cuñado, Lucio Julio César.

- 15 mos que enterar³⁷. Hoy Antonio no viene. ¿Por qué? Da una fiesta de cumpleaños en sus jardines. ¿En honor de quién? No daré nombres; pensad que de algún Formión o de un Egnatón, e incluso de un Balión³⁸. ¡Oh, qué escandalosa bajeza la de este tipo, qué desvergüenza, qué perversidad, qué insoportable inmoralidad! ¿Tú, teniendo como pariente tan cercano al primero de los senadores, a un ciudadano excepcional, no lo tomarás como asesor en ningún asunto de la República y te asesorarás de aquellos que no tienen fortuna alguna y esquilman la tuya? ¡Evidentemente tu consulado es
- 7 saludable, el mío perjudicial!³⁹. ¿Has perdido, junto con la vergüenza, el respeto hasta tal punto que te has atrevido a decir esto en el templo donde yo consultaba a aquel Senado que en otro tiempo gobernaba en su apogeo el orbe entero y donde tú has apostado a hombres infames con espadas?⁴⁰.
- 16 Incluso te has atrevido —¿hay algo a lo que tú no te atrevas?— a decir que siendo yo cónsul la colina Capitolina estuvo llena de esclavos armados. Yo forzaba —creo— al Senado para que aquellos infames decretos del Senado vieran la luz⁴¹. ¡Desdichado, tanto si no conoces aquellos hechos —pues no conoces nada bueno— como si los conoces, tú que tan desvergonzadamente hablas ante hombres de tal categoría! ¿Qué caballero romano, qué joven noble —excepto tú—, quién de cualquier otra clase social que recordara que

³⁷ Es decir, perfectos desconocidos, de los que no había noticia entre la sociedad romana ni de que hubieran nacido.

³⁸ Los tres son personajes de comedia; Formión y Egnatión son dos parásitos que aparecen en sendas comedias de TERCENIO (*Formión* y *El Eunuco*), y Balión es un proxeneta del *Pséudolo* de PLAUTO.

³⁹ De nuevo utiliza Cicerón la ironía para concluir un razonamiento.

⁴⁰ Se refiere Cicerón al templo de la Concordia, situado en la subida al Capitolio, donde se celebraban algunas de las sesiones del Senado (cf. en este mismo discurso § 9 y 112; *Fil.* V 18 y nota 15 de la *Filípica* I).

⁴¹ Ahora la ironía se refuerza con el inciso «creo».

era ciudadano, no estuvo en la colina Capitolina cuando el Senado se reunió en este templo⁴²? ¿Quién no se alistó? Por lo demás, ni los escribas pudieron dar abasto ni los registros recoger sus nombres. Y en efecto, cuando con respecto al atentado contra la patria unos criminales confesaron —obligados por las delaciones de sus socios, por su propia letra, casi por la voz de sus cartas— que habían acordado quemar la ciudad, matar a los ciudadanos, devastar Italia, acabar con la República, ¿quién hubo que no estuviera dispuesto a defender la salvación común, sobre todo cuando el Senado y el pueblo romano tenían un jefe⁴³ que, si hubiera ahora alguno igual, te ocurriría a ti lo mismo que les ocurrió a aquellos? Dice que no entregué el cuerpo de su padrastro para que fuera sepultado. Una cosa así ni siquiera Publio Clodio la dijo nunca; y puesto que fui su enemigo con todo derecho, lamento que haya sido superado ya por ti en todos los defectos. ¿Cómo se te ocurrió recordarnos que tú habías sido educado en casa de Publio Léntulo⁴⁴? ¿Acaso temías que no creeríamos que tú habías sido capaz de salir tan indeseable por naturaleza, si no se había añadido también un aprendizaje? Por otra parte, te mostrabas tan necio que en todo tu discurso te contradecías a ti mismo, pues no sólo decías cosas incoherentes, sino totalmente distintas y contrarias, de manera que el enfrentamiento no era tanto conmigo cuanto contigo mismo. Reconocías que tu padrastro había participado en tan gran crimen, te quejabas de que hubiera sido castigado. De esta forma, alabaste lo que es de mi incumbencia, criticaste lo que es de entera incumbencia del Sena-

⁴² El 5 de diciembre del 63 a. C., cuando Cicerón pronunció la *Catilinaria* IV y logró su mayor triunfo político.

⁴³ Se refiere Cicerón a sí mismo.

⁴⁴ El padrastro de Marco Antonio (cf. nota 36) llegó a ser expulsado del Senado por su inmoralidad, según noticia de PLUTARCO (*Cic.* 17, 1).

do, pues la detención de los culpables fue cosa mía, la condena del Senado. Este consumado orador no se da cuenta de que alaba a aquel contra el que habla, critica a aquellos ante los que habla.

- 19 Y ahora otro asunto: ¿de qué, no digo atrevimiento —pues le gusta ser atrevido—, sino —cosa que no desea en absoluto— de qué estupidez, en la que gana a todos, es propio hacer mención de la colina Capitolina, cuando hay hombres armados entre nuestros escaños, cuando —¡dioses inmortales!— están apostados hombres con espadas en este templo de la Concordia, en el que siendo yo cónsul fueron dictadas sentencias salvadoras con las que hemos vivido hasta hoy? Acusa al Senado, acusa a la clase ecuestre, que entonces estuvo de acuerdo con el Senado, acusa a todas las clases sociales, a todos los ciudadanos, con tal de que reconozcas que en este preciso momento este estamento está asediado por los itureos⁴⁵. Tú dices esto con tanta desvergüenza no por atrevimiento, sino porque no te das cuenta de tan grandes contradicciones. En efecto, no te enteras de nada: pues ¿qué hay más demencial que, luego de tomar tú las armas para destruir la República, critiques a otro que las cogió para salvarla? Incluso en cierto momento quisiste hacerte el gracioso. ¡Qué poco te cuadraba, dioses bondadosos! Y en esto tienes parte de culpa, pues se te pudo pegar algo de gracia de tu esposa, la comedianta⁴⁶. «Cedan las armas ante
- 20

⁴⁵ Los itureos, tribu de la zona del mar de Galilea, habían sido sometidos por Pompeyo en el 63; destacaban en el manejo del arco y César los utilizó en la guerra de África. Marco Antonio debía de tener algunos a su servicio, pues Cicerón vuelve a insistir en este punto más adelante (§ 111), y en *Fil.* III 9; V 18 y XIII 18.

⁴⁶ Cicerón se refiere aquí a la actriz de mimo Volumnia Citéride, que había sido amante de Marco Antonio; con sarcasmo la llama 'esposa'. Esta *mimula* había sido también la amada del poeta Galo, a quien este dedicó sus versos dándole el nombre de Licóride.

la toga!»⁴⁷. ¿Y qué? ¿Es que no cedieron entonces? Pero después la toga cedió ante tus armas. Preguntémonos, pues, si fue mejor que las armas de los criminales cedieran ante la libertad del pueblo romano o que nuestra libertad cediera a tus armas. Y no te responderé más sobre mis versos; tan sólo diré brevemente que tú no entiendes ni éstos ni ningún género de escritos; que yo nunca le he fallado ni a la República ni a los amigos, y que sin embargo he conseguido con mis escritos de todo género, realizados como actividad secundaria, que mis desvelos y mis escritos proporcionaran alguna utilidad a la juventud y algún reconocimiento al nombre de Roma. Pero no es tema para este momento; ocupémonos de asuntos más importantes.

Has dicho que Publio Clodio fue asesinado por consejo 219
mío. ¿Qué pensaría la gente, si hubiera sido muerto cuando en el foro, a la vista del pueblo romano, tú le perseguiste espada en mano, y habrías rematado el asunto de no ser porque aquél se lanzó bajo las escaleras de una librería y encerrándose detuvo tu ataque?⁴⁸. Y yo mismo reconozco que te apoyé en este caso; ahora bien, que yo lo sugiriera, ni siquiera tú lo dices. Pero a Milón⁴⁹ ni siquiera pude apoyarle, pues remató el asunto antes de que cualquiera pudiera sos-

⁴⁷ Es éste un verso compuesto por el propio Cicerón para un poema sobre su consulado, compuesto en el año 60 a. C.; se han conservado muy pocos versos de este poema, que mereció muy mala crítica. Según puede deducirse, el propio Marco Antonio se burló de ellos en su discurso 'haciéndose el gracioso'.

⁴⁸ Estos hechos sucedieron en el 53 a. C. y Cicerón felicitó entonces a Marco Antonio por su actuación, tal y como se refleja en el *Pro Milone* 40.

⁴⁹ Como es sabido y ya se ha señalado (cf. nota 2 de este discurso), Tito Anio Milón asesinó a Publio Clodio Pulcro; fue defendido sin éxito por Cicerón y condenado al exilio.

pechar que lo haría. —Pero yo se lo sugerí⁵⁰. Desde luego Milón tenía tal carácter que no podía, sin un consejero, hacer bien a la República⁵¹. —Pero yo me alegré. ¿Y qué? En medio de tan gran alegría de la ciudad entera, ¿era procedente que sólo yo estuviera triste? Aunque hubo un tribunal —creado, por cierto, con no suficiente sensatez— sobre la muerte de Publio Clodio (¿a qué venía llevar a cabo con una nueva ley⁵² un proceso contra aquel que había matado a un hombre, cuando el tribunal estaba ya creado en las leyes?), sin embargo se llevó a cabo una investigación. Así pues, ¿después de tantos años has aparecido tú para decir lo que nadie dijo en mi contra cuando estaba abierto el proceso?

23 En cuanto a lo que te has atrevido a decir, y por extenso, de que por mi culpa Pompeyo se había apartado de la amistad con César y que, en consecuencia, por mi culpa se había
10 producido la guerra civil, sobre esto tú no te equivocas en todo el planteamiento, sino en las fechas, que es lo más importante. Siendo cónsul Marco Bíbulo⁵³, ciudadano eminente, yo no dejé de hacer y de esforzarme cuanto pude para apartar a Pompeyo de su relación con César⁵⁴. Y en esto César tuvo más suerte, pues él apartó a Pompeyo de mi
24 amistad. Una vez que Pompeyo se entregó por completo a César, ¿por qué iba yo a intentar separarlo de él? Esperarlo era de estúpidos, de desvergonzados aconsejárselo. Sin em-

⁵⁰ Comentario hecho por Marco Antonio y expresado —como tantas otras veces— por Cicerón para rebatirlo.

⁵¹ Ironía.

⁵² Fue la *lex Pompeia de vi* del año 52 a. C., por la que Pompeyo creó un tribunal excepcional para el proceso contra Milón.

⁵³ Marco Calpurnio Bíbulo fue cónsul, junto con Julio César, en el año 59 a. C.

⁵⁴ En ese año 59 Pompeyo se casó con la hija de César.

bargo se presentaron dos ocasiones, en las que algo pude aconsejar a Pompeyo contra César; quisiera que las criticaras, si puedes: una, que no prorrogara a César el gobierno por cinco años⁵⁵; la otra, que no consintiera que se votara el admitir la candidatura de aquél sí estaba ausente⁵⁶. Si le hubiera convencido de una y otra, nunca hubiéramos caído en esta desastrosa situación. Y yo mismo, cuando Pompeyo había entregado a César todos los recursos, no sólo los suyos sino los del pueblo romano y comenzaba a darse cuenta tarde de las cosas que yo mucho antes le había advertido, al ver que una guerra infame se desencadenaba contra la patria, no dejé de aconsejar la paz, la concordia, la conciliación; y muchos conocen bien aquella frase mía: «Ojalá, Gneo Pompeyo, nunca hubieras entrado en alianza con Gayo César o nunca la hubieras roto. Lo uno era propio de tu dignidad; lo otro de tu prudencia». Esta fue siempre mi opinión, Marco Antonio, tanto sobre Pompeyo como sobre la República. Y si hubiera prevalecido, la República se mantendría en pie y tú habrías caído con tus escándalos, tu miseria, tu infamia. 25 11

Pero estas son cosas del pasado, lo de ahora es que César fue asesinado por consejo mío. En este punto temo, senadores, que pueda parecer que estoy en connivencia con mi acusador —lo que es gravísimo—, para que no sólo me adorne con mis propios méritos, sino que incluso me atribuya los ajenos. Pues, ¿quién oyó mi nombre entre los participantes en tan gloriosísimo hecho? En cambio, ¿de quién que hubiera tomado parte en él se ha mantenido oculto el nom-

⁵⁵ En el año 55 a. C. Pompeyo propuso por la *lex Pompeia Licinia* que se permitiera a Julio César continuar cinco años con su proconsulado en las Galias.

⁵⁶ César se encontraba en la Galia como procónsul y era un requisito legal presentar la candidatura al consulado personalmente.

26 bre? ¿«Oculto» digo? ¿Cuál no fue al punto divulgado? Diría que algunos hicieron más por parecer relacionados, aunque no fueron cómplices, que cualquiera que lo fue por querer ocultarse. ¿Hasta qué punto, además, es verosímil que entre tantos hombres —desconocidos unos, jóvenes otros— que no ocultaban a nadie, mi nombre pudiera mantenerse oculto? Y en efecto, ¿si los que liberaron a la patria hubieran echado en falta instigadores para ello, era necesario que yo empujara a los Brutos, teniendo delante todos los días los dos la imagen de Lucio Bruto⁵⁷, y uno de ellos además la de Ahala⁵⁸? Así pues, con tales antepasados, ¿pedirían éstos consejo a extraños mejor que a los suyos, y fuera mejor que en su casa? ¿Y qué? Gayo Casio, nacido en una familia que no pudo soportar no ya la tiranía, sino ni siquiera el dominio de nadie, me echó en falta a mí —creo— como consejero; él, que sin estos ilustrísimos varones hubiera llevado a cabo esta acción en Cilicia junto a la desembocadura
27 del río Cidno, si César hubiera atracado las naves en la orilla en la que había decidido atracar y no en la contraria⁵⁹. ¿Es que a Gneo Domicio⁶⁰ le movió para restablecer la li-

⁵⁷ Los dos Brutos son Marco, el tiranicida más conocido junto con Gayo Casio —nombrado por Cicerón a continuación—, y Décimo, a quien César había designado gobernador de la Galia Cisalpina para el año 43 a.C.; alude Cicerón a Lucio Junio Bruto (cf. *Fil.* I, nota 34), cuya imagen se veía entre las de los antepasados que se conservaban en el *Lararium* de las casas romanas.

⁵⁸ Gayo Ahala dio muerte en el 439 a. C. a Espurio Melio, un rico plebeyo acusado de aspirar a la tiranía (cf. § 87; 114); era de la *gens Servilia*, como la madre de Marco Bruto, que lo tendría, pues, entre sus antepasados.

⁵⁹ Es ésta una versión única; sólo se sabe por Suetonio (*Caes.* 63) que César y Lucio Casio se enfrentaron en un combate naval en el Helesponto en el año 48 a. C.

⁶⁰ Estuvo exiliado del 48 al 46 a. C.; su padre había muerto en Farsalia y, además, era sobrino de Catón de Útica.

bertad no la pérdida de su padre, hombre ilustrísimo, no la muerte de su tío materno, no el saqueo de su dignidad, sino mi influencia? ¿O bien convencí yo a Gayo Trebonio⁶¹? A éste ni siquiera me hubiera atrevido a insinuárselo; y por ello la República le debe incluso mayor agradecimiento, pues antepuso la libertad del pueblo romano a la amistad de uno solo y prefirió expulsar la tiranía a participar en ella. ¿Acaso Lucio Tilio Cimbro⁶² se dejó influir por mí? Y me he sorprendido tanto más de que él haya llevado a cabo esta acción cuanto menos pensé que iba a realizarla, y me he sorprendido porque se ha olvidado de sus beneficios y se ha acordado de la patria. ¿Y qué? Los dos Servilios —¿los llamaré Cascas o Ahalas⁶³?—, ¿también piensas que éstos se movieron más por mi influencia que por amor a la patria? Largo sería enumerar a los restantes, y que fueran tantísimos es hermoso para la República, glorioso para ellos. 28 12

Pero recordad de qué modo este sagaz individuo me acusó: «Muerto César —decía— al punto Bruto levantando en alto el puñal gritó el nombre de Cicerón y le dio las gracias por la recuperación de la libertad». ¿Por qué a mí en especial? ¿Porque yo estaba al tanto? Mira si no sería la causa de que me nombrara el que, habiendo realizado él una hazaña semejante a las que yo mismo había realizado, me puso a mí en especial como testigo de que él había emulado mi gloria. En cambio tú, más necio que nadie, ¿no comprendes que si es un crimen haber querido matar a César 29

⁶¹ Cuestor en el 60 a. C. y tribuno de la plebe en el 55, llegó a ser legado de César en la Galia y fue un decidido cesariano durante la guerra civil; sin embargo, fue uno de los tiranicidas.

⁶² Otro de los participantes en el asesinato de César, que había sido nombrado por éste gobernador de Bitinia y el Ponto para el 44 y 43 a. C.

⁶³ Se refiere Cicerón a los hermanos Publio y Gayo Servilio Casca, de la gens *Serulia*, como el propio Marco Bruto y Ahala (cf. nota 58).

—eso de lo que me acusas—, también es un crimen haberse alegrado de su muerte? Pues, ¿qué diferencia hay entre el que aconseja una cosa y el que la aprueba? ¿O qué importa si yo quise que ocurriera o si me alegro de que haya ocurrido? ¿Hay, por tanto, alguien —hecha excepción de los que se alegraban de que aquel fuera rey— que no haya querido que aquello haya ocurrido o que lo haya reprobado una vez ocurrido? Así pues, todos son culpables. En efecto, todos los hombres de bien, en la medida de sus posibilidades, mataron a César: a unos les faltó decisión, a otros valor, a otros 30 ocasión; ganas, a ninguno. Pero fijaos en la estupidez de este hombre, o mejor diría de este zopenco. Pues dijo lo siguiente: «Marco Bruto, a quien yo nombro para honrarle, teniendo el puñal ensangrentado, llamó a gritos a Cicerón; de lo que debe entenderse que éste era cómplice». Así pues, tú me llamas a mí criminal, porque tú sospechas que sospeché algo; y a aquel que levantó el puñal goteando sangre, a éste lo nombras para honrarle! Pase que haya en tus palabras tal estupidez; ¡cuánta más hay en tus obras y pensamientos! Decide, como cónsul, de una vez cómo quieres calificar la causa de los Brutos, de Gayo Casio, de Gneo Domicio, de Gayo Trebonio y de los demás. Duerme la borrachera, te digo, y despéjate. ¿Hay que acercarte antorchas, que te despabilen del sueño ante una causa tan importante? ¿Nunca comprenderás que tienes que decidir si los que llevaron a cabo esta acción son homicidas o defensores de la 13 31 libertad? Presta un poco de atención y piensa por un momento como un hombre sobrio. Yo, que soy —como yo mismo confieso— amigo de aquéllos, su cómplice —como tú me acusas—, digo que no hay término medio: reconozco que, si no son libertadores del pueblo romano y salvaguardas de la República, son más que mercenarios, más que homicidas, más incluso que parricidas, puesto que es más

atroz matar a un padre de la patria que al suyo propio. Tú, hombre sabio y ponderado, ¿qué dices? Si son parricidas, ¿por qué siempre hablaste de ellos con consideración no sólo en este estamento sino ante el pueblo romano? ¿Por qué Marco Bruto fue dispensado, a propuesta tuya, de cumplir la ley, si estaba ausente de la ciudad más de diez días⁶⁴? ¿Por qué han sido celebrados espléndidamente los juegos Apolinarieos en honor de Marco Bruto⁶⁵? ¿Por qué han sido otorgadas provincias a Bruto y Casio⁶⁶? ¿Por qué les han sido concedidos más cuestores? ¿Por qué les ha sido aumentado el número de legados? Y todo esto gracias a ti; en consecuencia, no los consideras homicidas. De lo que se deduce que —a tu juicio— son libertadores, pues no hay una tercera posibilidad. ¿Qué pasa? ¿Acaso te desconcierto? Quizás ³² no eres capaz de comprender lo que se expone mediante un dilema. Pero sin embargo ésta es mi conclusión definitiva: puesto que han sido absueltos por ti del crimen, tú mismo los has juzgado merecedores de las mayores recompensas. Así pues, me retracto de lo dicho. Les escribiré para que, si por casualidad alguien les pregunta si es cierto lo que me has echado en cara⁶⁷, no se lo nieguen a nadie. Pues desde luego temo que sea poco honroso por su parte el que me hayan mantenido en la ignorancia o muy vergonzoso por la mía el haber rehusado su invitación, pues, ¡por el sagrado Júpiter!, ¿se ha llevado a cabo alguna vez no ya en esta ciudad, sino en toda la tierra alguna hazaña más importante, más gloriosa, más merecedora del sempiterno recuerdo de los hombres? Tú me metes en el círculo de este proyecto

⁶⁴ Marco Bruto, pretor urbano en esos momentos, no podía estar ausente de Roma más de diez días.

⁶⁵ Cf. sobre estos juegos, *Fil.* I 36 y nota 69 de ese discurso.

⁶⁶ Creta y Cirene; cf. nota 24 de la *Filípica* I.

⁶⁷ Su participación en el asesinato de César.

junto con los principales cabecillas como en el caballo de Troya. No protesto, e incluso te lo agradezco, sea cual sea la intención con que lo haces. Pues es tan importante esta hazaña que no puedo comparar con su gloria la envidia que tú quieres despertar contra mí. Pues ¿qué suerte hay mejor que la de aquellos que tú alardeas de haber expulsado y relegado? ¿Qué lugar hay tan desierto o tan salvaje que, cuando hayan llegado a él, no parezca saludarlos y recibirlos con gusto? ¿Qué hombres tan incultos que, cuando los hayan visto, no piensen que han conseguido la mayor recompensa de la vida? ¿Podrá encontrarse una posteridad tan olvidadiza, unos escritos tan desagradecidos que no mantengan con el recuerdo de la inmortalidad la gloria de aquéllos? Tú, desde luego, inclúyeme en tal grupo.

14 34 Pero temo que no vas a estar de acuerdo en una cosa. Pues si yo hubiera estado entre ellos, no sólo habría hecho desaparecer de la República al tirano, sino a la tiranía, y, si —como se dice— yo hubiera tenido el punzón⁶⁸ en mi mano, créeme, habría puesto el punto final no sólo a un acto sino al drama entero. Aunque, si es un crimen haber querido matar a César, piensa, por favor, Antonio, qué va a ser de ti, pues no sólo es de dominio público que tomaste esta decisión en Narbona con Gayo Trebonio⁶⁹, sino que incluso por la complicidad en esta decisión, vimos que Trebonio, cuan-

⁶⁸ Juega aquí Cicerón con el doble sentido del término latino *stilus*, que es, en principio, el «punzón» o «estilete» usado para escribir, y puede también utilizarse para designar un pequeño puñal, en este caso, el utilizado por los asesinos de César; un doble juego que aparece también en HORACIO (*Serm.* II 1, 39-42). El orador alude metafóricamente en este pasaje al tiranicidio.

⁶⁹ Según PLUTARCO (*Ant.* 13, 2), Trebonio había sondeado a Marco Antonio, en un encuentro en Narbona en el 45 a. C., sobre la posibilidad de acabar con la vida de César, sin recibir su apoyo.

do se daba muerte a César, te llamaba aparte⁷⁰. Yo, en cambio, —mira hasta qué punto me comporto contigo lejos de la enemistad— te alabo porque en algún momento tuviste una buena idea, te doy las gracias porque no la revelaste, te perdono porque no la llevaste a cabo: aquel asunto requería un hombre.

Y si alguien te lleva a juicio y utiliza el argumento de Casio⁷¹: «¿A quién ha beneficiado?», procura, por favor, no tambalearte: aunque benefició —como tú mismo decías— a todos los que no querían ser esclavos⁷², te benefició, sin embargo, sobre todo a ti, que no sólo no eres esclavo sino que incluso te comportas como un rey; a ti, que saldaste tus enormes deudas en el templo de la Abundancia⁷³; a ti, que por medio de los mismos registros has dilapidado incontables cantidades de dinero; a ti, a cuya casa han sido llevadas tantísimas cosas de la casa de César; a ti, en cuya casa esta instalada una muy lucrativa oficina de cuadernos de memorias y papeles manuscritos falsos, un escandaloso mercado de tierras, ciudades, exenciones, tributos⁷⁴. Y, en efecto, ¿qué hecho a no ser la muerte de César hubiera podido remediar tu pobreza y tus deudas? Me parece que estás alterado no sé por qué; ¿acaso temes secretamente que parezca que este crimen recae sobre ti? Te libro de ese temor; nunca

⁷⁰ Trebonio fue el encargado en los Idus de marzo del 44 a. C. de mantener a Marco Antonio alejado en el momento del asesinato, con lo que, según dirá más adelante el orador (*Fil.* XIII 22), lo libró de morir.

⁷¹ Lucio Casio Longino Ravila, cónsul en el 127 a. C. y censor en el 125, había adquirido fama como juez por su dureza y había establecido el argumento jurídico de la «utilidad» (*Cui bono?*).

⁷² Palabras pronunciadas probablemente por Marco Antonio en la sesión del Senado del 17 de marzo del 44 a. C., tras la muerte de César.

⁷³ Cf. *Fil.* I 17 y nota 41 al pasaje.

⁷⁴ Sobre todo lo cual, ya había tratado en su *Filípica* I (§ 11, 16-17, 24).

lo creará nadie; no es propio de ti hacer un buen servicio a la República; tiene la República como instigadores de esta hermosísima hazaña a hombres ilustrísimos. Yo tan sólo digo que tú te alegras, no te acuso de haberlo hecho. He respondido a las acusaciones más graves; ahora debo responder también a las demás.

15 37 Me has echado en cara mi estancia en el campamento de Pompeyo y toda aquella época. Una época en la que si —como ya he dicho⁷⁵— hubiera servido de algo mi consejo y mi autoridad, tú hoy estarías en la ruina, nosotros seríamos libres y la República no habría perdido tantos generales y tropas. Reconozco que yo, al prever que iban a ocurrir las cosas que ocurrieron, sentí tanta tristeza cuanta habrían sentido los demás ciudadanos de bien, si hubieran previsto lo mismo. Me dolía, me dolía, senadores, que la República, mantenida en otro tiempo con vuestros consejos y los míos, fuera a perecer en breve. Y en verdad no era yo tan ignorante e inexperto como para abatirme por amor a una vida que, de durar, me mataría de angustia; de perderla, me liberaría de todas las preocupaciones. Yo quería que vivieran aquellos hombres insignes, luz de la República, tantos antiguos cónsules, tantos antiguos pretores, tantos dignísimos senadores; además, toda la flor de la nobleza y de la juventud; finalmente, los ejércitos de excelentes ciudadanos. Si éstos viviesen, aún con unas condiciones de paz injustas⁷⁶ —pues la paz, fuera como fuera, me parecía más útil que la guerra civil entre conciudadanos— hoy disfrutaríamos de la República. Si hubiera prevalecido este parecer y no se me hubieran opuesto frontalmente, engreídos por la esperanza de

⁷⁵ Cf., *supra*, § 24.

⁷⁶ Se está refiriendo Cicerón a las condiciones de paz puestas por César en el año 49 a. C.

vencer, aquellos por cuya vida yo velaba —por no entrar en otros detalles—, tú, con seguridad, nunca habrías podido permanecer en este estamento, o mejor, en esta ciudad. Pero mis palabras alejaban de mí el afecto de Gneo Pompeyo⁷⁷. ¿Acaso sintió él más afecto por cualquier otro, mantuvo con alguno conversaciones y deliberaciones con mayor frecuencia? Y, evidentemente, era algo extraordinario el que, no estando de acuerdo sobre los temas de estado más importantes, mantuviéramos la misma amistad de siempre. Yo veía claramente qué pensaba y pretendía él, y él, a su vez, qué pensaba y pretendía yo. Yo velaba, en primer lugar, por la salvación de los ciudadanos, para poder, después, velar por su dignidad; él velaba, sobre todo, por la dignidad del momento. Pero como cada uno teníamos unos ideales, nuestro desacuerdo era más soportable. Lo que aquel hombre singular y casi divino pensaba de mí, lo saben los que le siguieron a Pafos⁷⁸ después de la huida de Farsalia. Nunca hizo ninguna mención de mí que no fuera honrosa, que no estuviera llena de amistosos deseos, reconociendo que yo había visto las cosas más claramente, que él había esperado cosas mejores. ¡Y te atreves a atacarme en nombre de un hombre, de quien tienes que reconocer que soy su amigo, y tú su expoliador!⁷⁹ Pero dejemos aquella guerra, en la que tú tuviste demasiada suerte. Ni siquiera voy a responderte nada sobre las bromas, que, según tú, hice en el campamento⁸⁰. En

⁷⁷ Es ésta, de nuevo, una afirmación hecha por Marco Antonio en su discurso contra Cicerón, cuya respuesta es esta *Filípica* II.

⁷⁸ Ciudad de Chipre en la que Pompeyo estuvo de camino a Egipto, tras ser derrotado por César en Farsalia en el año 48.

⁷⁹ Marco Antonio compró los bienes de Pompeyo cuando salieron a subasta; cf., *infra*, § 64-69 y 75.

⁸⁰ Noticias sobre estos dichos graciosos de Cicerón en PLUTARCO, *Cic.* 38 y MACROBIO, *Sat.* II 3, 8.

verdad, estaba el campamento lleno de preocupación; pero los hombres, aunque estén en situaciones adversas, sin embargo, si son hombres, de vez en cuando se distraen. Por otra parte, como Antonio critica mi tristeza lo mismo que mis bromas, es prueba evidente de que yo actué con moderación tanto en lo uno como en lo otro.

Dijiste que yo no he recibido herencia alguna⁸¹. ¡Ojalá esta acusación tuya fuera cierta!: vivirían muchos amigos y parientes míos. Pero ¿cómo se te ocurrió tal cosa? Pues yo he recibido por herencias más de veinte millones de sesteracios. Aunque en este aspecto reconozco que tú has tenido más suerte que yo: a mí nadie, salvo los amigos, me ha nombrado heredero, de manera que el dolor se juntaba con el provecho, si alguno cabía; a ti incluso Lucio Rubrio de Casino, a quien nunca viste, te nombró heredero. Mira cuánto te amó aquel que tú no sabes si era blanco o negro⁸²: deja de lado al hijo de su hermano; ni siquiera nombra al hijo de Quinto Fufio, honorabilísimo caballero romano y muy amigo suyo, al que públicamente siempre reconocía como heredero; a ti, a quien nunca había visto o, por lo menos, nunca había saludado, te nombró heredero. Quisiera que me digas, si no te molesta, qué cara tenía Lucio Turselio, qué estatura, de qué municipio era, de qué tribu. «No sé nada —dirás— salvo qué posesiones tenía». Por consiguiente⁸³, desheredando a su hermano te nombraba heredero. Por lo demás, Antonio se apoderó, como si fuera el heredero, de

⁸¹ Es ésta una crítica hecha por Antonio a Cicerón, pues se consideraba un deshonor no ser nombrado heredero por nadie.

⁸² Es ésta una expresión proverbial, utilizada también por CATULO en su *Poema* 93, 2.

⁸³ Ironiza Cicerón sobre lo absurdo de haber nombrado heredero a Antonio, logrando tal efecto simplemente con la presencia de la conjunción «así pues», «por consiguiente».

muchas haciendas de personas completamente ajenas a él, eliminando violentamente a los verdaderos herederos. Aunque sobre todo me he admirado de que te hayas atrevido a hablar de las herencias, dado que tú mismo no recibiste herencia de tu padre⁸⁴.

¿Para recoger estas acusaciones, loco y más que loco, has estado declamando durante tantos días en una finca que no te pertenece⁸⁵? Aunque tú, según repiten tus más íntimos amigos, declamas para exhalar los vapores del vino, no para aguzar el ingenio. Con todo, por diversión tienes trato con un maestro —según tu opinión y la de tus compañeros de borrachera— de retórica, a quien has permitido que diga contra ti lo que quiera; desde luego, un tipo gracioso, pero es fácil decir cosas contra ti y contra tus amigos. Mira, en cambio, qué diferencia hay entre tú y tu abuelo⁸⁶: él decía sensatamente lo que convenía a su causa; tú dices a la ligera cosas que no vienen a cuento. Pero ¡menudo sueldo ha recibido el rétor! Escuchad, escuchad, senadores, y conoced los golpes asestados a la República: asignaste al rétor Sexto Clodio dos mil yugadas de tierra de Leontini⁸⁷ —libres de

⁸⁴ El padre de Marco Antonio, Marco Antonio Crético, vivió y murió cargado de deudas (cf. SALUSTIO, *Hist.* III 65; PLUTARCO, *Ant.* 1), aunque aquí Cicerón interpreta tendenciosamente los hechos como si Antonio hubiera sido desheredado.

⁸⁵ Marco Antonio estuvo desde el 2 de septiembre, día en el que Cicerón pronunció la primera *Filípica*, hasta el 19 preparando su discurso contra Cicerón en una casa de campo que había comprado a la muerte de Quinto Cecilio Metelo Escipión, yerno de Pompeyo. (cf., más adelante, § 109 y *Fil.* V 19).

⁸⁶ Sobre el abuelo de Marco Antonio, cf. nota 54 de la *Filípica* I.

⁸⁷ Ciudad de Sicilia. Marco Antonio asignó a Sexto Clodio quinientas hectáreas de tierra pública de este municipio; a este hecho se va a referir en términos semejantes más adelante en este mismo discurso (§ 101) y en *Fil.* III 22.

tributos, además—, para que, a cambio de un sueldo tan enorme pagado a expensas del pueblo romano, te enseñara a no enterarte de nada. ¿También estaba esto, so atrevido, en las anotaciones de César? Pero en otro momento hablaré de las tierras no sólo de Leontini sino también de Campania, tierras que, arrebatándose a la República, ha deshonorado dándose a unos poseedores totalmente indignos.

Y ahora, puesto que he respondido sobradamente a sus acusaciones, debo decir algo sobre el propio censor y corrector de mis actos. No lo soltaré todo de golpe, para tener, si es necesario —como lo será— enfrentarme más veces, siempre algo nuevo que decir; una posibilidad que me ofrece con largueza la multitud de vicios y faltas de tal individuo.

18 44 ¿Quieres, pues, que pasemos revista desde tu infancia? Tal es mi opinión: que empecemos desde el principio. ¿Recuerdas que llevando todavía la toga pretexta⁸⁸ te arruinaste? «Era culpa —dirás— de mi padre⁸⁹». Lo admito: ¡desde luego es una defensa llena de amor filial!⁹⁰ Sin embargo fue culpa de tu audacia el que te sentaras en las primeras catorce gradas del teatro, cuando por la ley Roscia⁹¹ había sido asignado un sitio determinado para los arruinados, aunque lo fueran por culpa del azar y no por la suya. Tomaste la

⁸⁸ Los niños nobles romanos llevaban, hasta que tomaban la toga viril a los 17 años, una toga blanca orlada con una franja purpúrea, llamada 'toga pretexta'; era también la toga propia de los altos magistrados. Quiere, pues, decir Cicerón que Antonio era menor de edad, un niño todavía.

⁸⁹ Cf. nota 84.

⁹⁰ No puede Cicerón reprimir, de nuevo, la ironía.

⁹¹ Por esta ley del año 67 a. C., propuesta por el tribuno Lucio Roscio, se reservaban a los caballeros las primeras catorce gradas del teatro.

toga viril⁹² y al punto la convertiste en toga mujeril. Fuiste, en primer lugar, una vulgar prostituta; el precio de tu vergonzoso servicio era fijo, y, por cierto, no pequeño. Pero pronto apareció Curión⁹³, quien te apartó del oficio de meretriz y, como si te hubiera dado traje de matrona⁹⁴, te colocó en un matrimonio estable y seguro: Nunca ningún esclavo comprado para dar placer estuvo tan sometido a su dueño como tú a Curión. ¿Cuántas veces su padre te echó de su casa, cuántas puso guardas para que no atravesaras el umbral, mientras que tú, sin embargo, con la noche como aliada, animándote el deseo, moviéndote la recompensa, te dejabas bajar por el tejado? Aquella casa no pudo soportar estos escándalos por más tiempo. ¿Acaso no sabes que hablo de cosas conocidísimas para mí? Acuérdate de aquella época en que Curión padre estaba en cama enfermo de tristeza, y su hijo, postrándose a mis pies, llorando te confiaba a mi cuidado, me rogaba que lo defendiera frente a su padre, si le pedía seis millones de sestercios, pues decía que él había salido fiador tuyo por tal cantidad. Por otra parte, él mismo, ardiendo de amor, me confirmaba que él iría al exilio, porque no podría soportar la añoranza de tu separación. ¡En aquel tiempo cuántos males de esta familia tan floreciente alivié yo, o mejor dicho, borré! Persuadí al padre a que pagara la deuda del hijo; a que con los recursos de su patrimonio liberara del compromiso a un joven que ofrecía

⁹² Como hemos señalado más arriba (nota 88), los niños tomaban la toga viril a los 17 años en una ceremonia en la que se desprendían de la toga pretexta y la consagraban a los dioses familiares.

⁹³ Cf. *supra*, nota 12.

⁹⁴ El texto latino dice exactamente *stola*, que era una túnica larga y con pliegues que específicamente vestían las mujeres casadas; se sirve Cicerón de la comparación para censurar burlonamente la relación entre Marco Antonio y Curión. Nótese la gravedad de las acusaciones personales que está haciendo Cicerón.

tan gran esperanza no sólo por su carácter sino por su inteligencia, y a que, haciendo uso de su derecho y autoridad de padre, le prohibiera no sólo tener trato asiduo contigo, sino incluso cualquier encuentro fortuito. Puesto que tu recordabas estos actos míos, ¿te habrías atrevido a provocarme con infamias, si no confiases en esas espadas que vemos?⁹⁵. Pero dejemos ya sus vicios y escándalos: hay algunos que la decencia no me permite decir; tú, en cambio, tienes más libertad porque te has permitido cosas que no podrías oír de un enemigo pudoroso. Pero ved el resto de su vida, que yo relataré rápidamente sin insistir, pues es mi deseo llegar de prisa a lo que hizo durante la guerra civil en los peores momentos de la República y a lo que hace ahora a diario. Y os pido que, aunque estas cosas son mucho más conocidas para vosotros que para mí, me escuchéis sin embargo atentamente, como lo estáis haciendo. Pues ante tales hechos, no sólo su conocimiento, sino también su recuerdo debe indignaros. Acortemos, sin embargo, los acontecimientos intermedios para no llegar con demasiado retraso a los más cercanos.

48 Él, que ahora recuerda los favores que me hizo, era íntimo de Clodio durante su tribunado; era la tea de todos los incendios de aquel en cuya casa incluso ya entonces urdió cierta intriga⁹⁶. Él entiende perfectamente lo que digo. Vino después la expedición a Alejandría, en contra de la autoridad del Senado, en contra de la República y de las prohibi-

⁹⁵ Nótese de nuevo la capacidad de Cicerón de dramatizar y actualizar el discurso, como si realmente lo estuviera pronunciando en el Senado y ante Marco Antonio.

⁹⁶ En el año 58 a. C.; en cuanto a este asunto, del que Cicerón no da más detalles, es probable que se tratara de una relación adúltera con Fulvia, entonces mujer de Clodio, y que —como ya se ha dicho— se casó después con Marco Antonio (cf., más adelante, § 99).

ciones religiosas⁹⁷. Pero llevaba como general a Gabinio, con el que podía hacer cualquier cosa sin problemas⁹⁸. ¿Cómo y en qué condiciones regresó de allí? Desde Egipto fue al extremo de la Galia antes que volver a casa⁹⁹. Pero ¿qué casa? Pues cada uno entonces tenía la suya y la tuya no estaba en parte alguna. ¿«Casa» digo? ¿Había en la tierra algún lugar donde tú pusieras el pie como dueño, hecha excepción de Miseno¹⁰⁰, que compartías con otros socios como si fuera Sisapona¹⁰¹? Vienes de la Galia para presentarte a cuestor¹⁰². Atrévete a decir que tú fuiste primero a casa de tu madre que a la mía. Yo había recibido ya antes una carta de César, para que aceptara tus excusas: así que ni siquiera consentí que me hablaras de perdón¹⁰³. Después fui tratado por ti con consideración y te apoyé en tu candidatura a cuestor. En aquel tiempo intentaste matar, con la aprobación del

⁹⁷ En el año 55 a. C., Marco Antonio acompañó a Aulo Gabinio —a quien ya había seguido a Siria en el 57 a. C., cuando Gabinio fue gobernador de esta provincia— a Egipto para restablecer en el trono al faraón Tolomeo XII Auletes, en contra de lo aconsejado por un oráculo de la Sibila y de un decreto del Senado (cf. LIVIO, *Periocos* CV 4; PLUTARCO, *Ant.* 3, 4-5; DIÓN CASIO, XXXIX 55, 3-4 y 56, 3; APIANO, V 8).

⁹⁸ Hay sarcasmo en estas palabras de Cicerón, pues Gabinio al volver a Roma fue acusado y exiliado.

⁹⁹ En el 54 a. C. se reunió con César al norte de la Galia; probablemente evitó pasar por Roma para no correr la misma suerte que Gabinio.

¹⁰⁰ Al norte de la bahía de Nápoles.

¹⁰¹ Ciudad de la Bética, hoy Almadén, famosa por sus minas. Comparación irónica, pues los «socios» de Marco Antonio no son otros que sus acreedores.

¹⁰² En el 53 a. C.; la cuestura constituía el primer escalón del *cursus honorum* o carrera política.

¹⁰³ Julio César habría actuado de mediador entre Marco Antonio y Cicerón, a quien Antonio habría ofendido en el 58 a. C. cuando mantuvo una estrecha relación con Clodio, a la que el orador ha aludido poco antes (§ 48).

pueblo romano, a Publio Clodio en el foro¹⁰⁴, y aunque tú lo intentaste por tu propia voluntad y no a instancia mía, sin embargo decías públicamente que tú no creías poder resarcirme nunca de tus injurias si no lo matabas. En este punto, me sorprende que digas que Milón llevó a cabo aquella acción a instancia mía, cuando a ti, que espontáneamente me ofrecías hacer lo mismo, nunca te animé. Aunque yo prefería que, si perseverabas en ello, se atribuyera a tus propios
 50 meritos más que a mi favor. Fuiste elegido cuestor; después rápidamente sin ningún decreto del Senado, sin sorteo, sin ley alguna¹⁰⁵ corriste al campamento de César. Considerabas, en efecto, que éste era el único refugio en toda la tierra para tu pobreza, tus deudas, tu disipación, tras haber perdido los medios de subsistencia. Una vez que con los repartos de dinero de César y tus robos te llenaste allí el bolsillo —si llenarse el bolsillo consiste en gastar rápidamente¹⁰⁶—, volaste estando en la indigencia hacia el tribunado, para ser, si te fuera posible, semejante a tu esposo¹⁰⁷ en el desempeño de esta magistratura.

21 Escuchad ahora, os lo ruego, no lo que éste llevó a cabo de forma vergonzosa y desenfrenada contra sí mismo y el honor de su casa, sino lo que contra nosotros y nuestros bienes —es decir, contra la República entera— ha llevado a cabo de forma impía y abominable: os daréis cuenta, en

¹⁰⁴ A este hecho ya se refirió Cicerón más arriba (§ 21).

¹⁰⁵ Es decir, sin atender a ninguno de los procedimientos por los que se asignaba a cada cuestor su cometido; por una carta de Cicerón a Ático (VI 6, 4) sabemos que Marco Antonio fue elegido en el 52 a. C. como cuestor de César en las Galias directamente por el propio dictador.

¹⁰⁶ Señala Fedeli en este pasaje una laguna: *hoc est explere *** quod statim effundas*, para la que ha habido diferentes propuestas de restitución (cf. FEDELI, *app. ad loc.*), aunque, a mi entender, es posible mantener el texto latino tal y como se ha transmitido.

¹⁰⁷ Se refiere a Curión; cf., *supra*, § 44.

efecto, de que su criminal actuación fue el origen y principio de todos los males.

En efecto, en las calendas de enero siendo cónsules Lucio Léntulo y Gayo Marcelo¹⁰⁸, deseando vosotros apuntalar la República que se tambaleaba y casi se desmoronaba, y queriendo velar por el mismo César si actuaba razonablemente, entonces ese individuo opuso a vuestras decisiones el veto de un tribunado vendido y partidista¹⁰⁹ y expuso su cabeza al hacha con la que murieron muchos por faltas más pequeñas. Contra ti, Marco Antonio, decretó el Senado —y un Senado intacto, pues no se habían extinguido todavía tantas vidas— lo que suele ser decretado, según la costumbre de nuestros antepasados, contra un ciudadano romano enemigo de la patria. ¿Y tú te has atrevido a hablar contra mí ante los senadores, cuando yo he sido declarado por este estamento salvador de la República y tú su enemigo? El recuerdo de aquel crimen tuyo ha sido dejado en suspenso, pero no se ha borrado de la memoria. Mientras haya hombres, mientras exista el nombre del pueblo romano —que será desde luego eterno, si tú lo permites—, se hablará de aquel pestífero veto tuyo. ¿Actuaba el Senado con parcialidad o con temeridad, cuando tú solo, un joven¹¹⁰, impediste a este estamento en su conjunto tomar medidas para salvar a la República —y ello no una sola vez, sino muchas— y no permitiste que se tratara contigo sobre la autoridad del Senado? Pero, ¿de qué se trataba, sino de que no quisieras des-

¹⁰⁸ El 1 de enero del año 49 a. C.

¹⁰⁹ Con su veto Marco Antonio —y Quinto Casio Longino, también tribuno de la plebe, cuyo nombre omite Cicerón para hacer a Antonio único responsable— quería impedir que se tomaran medidas en contra de la continuación de César en el gobierno de las Galias.

¹¹⁰ A principios del 49 a. C. Marco Antonio tenía unos treinta y cuatro años.

truir y derruir por completo la República? Como a ti ni los más importantes ciudadanos con sus ruegos ni los de mayor edad con sus consejos ni el Senado en pleno con sus deliberaciones pudieron apartarte de tu decisión vendida y partidista, entonces, habiendo sido intentadas previamente muchas vías, se te infligió por necesidad aquella herida, que se había infligido antes de ti a unos pocos, de los que ninguno
53 quedó incólume: entonces este estamento dio armas contra ti a los cónsules y a los restantes generales y magistrados¹¹¹. Y no te habrías escapado de ellas, si no te hubieras refugia-
22 do junto a las armas de César. Tú, Marco Antonio, tú —digo— fuiste el primero en dar un motivo a César, que quería cambiarlo todo, para hacer la guerra a la patria. Pues, ¿qué otra cosa decía aquél, qué motivo aducía para su alocada decisión y actuación, sino el que el veto no había sido tenido en cuenta, que el derecho de los tribunos había sido abolido, que el Senado había suspendido los derechos de Antonio? No entro en cuán falsas son estas acusaciones, cuán ligeras, especialmente cuando de ninguna manera puede tener nadie una causa justa para tomar las armas contra la patria. Pero nada diré sobre César; por tu parte has de reconocer, sin duda, que en tu persona se encontraba la causa de
54 una guerra tan perniciosa. ¡Desdichado, si comprendes esto, más desdichado aún si no comprendes que es consignado por escrito, que es confiado a la memoria, que ni siquiera la posteridad de los siglos venideros se olvidará nunca de este asunto, a saber, que los cónsules fueron expulsados de Italia¹¹² y con ellos Gneo Pompeyo —que era honra y luz del

¹¹¹ El Senado decretó el 7 de enero un *senatus consultum ultimum*, que, entre otras medidas, invalidaba el veto de los tribunos y concedía poderes extraordinarios a los cónsules.

¹¹² Se trata de los dos cónsules del año 49 a. C., Gayo Claudio Marcelo y Lucio Cornelio Léntulo Crus; cuando César pasó el Rubicón, los dos

imperio del pueblo romano—, todos los consulares que pudieron por su salud acompañarlos en aquella desgracia y huida, los pretores, los antiguos pretores, los tribunos de la plebe, gran parte del Senado, toda la juventud y, en una palabra, la República fue expulsada y desterrada de sus hogares! Así pues, al igual que en las simientes está el origen de los árboles y plantas, así la simiente de esta guerra tan lucu- 55
tosa fuiste tú. Lloráis la pérdida de tres ejércitos del pueblo romano¹¹³; los mató Antonio. Echáis en falta a ciudadanos ilustrísimos; a estos también os los quitó Antonio. La autoridad de este estamento ha sido humillada; la humilló Antonio. Finalmente, todo lo que hemos visto después —¿y qué desgracia no hemos visto?—, si lo pensamos bien, lo anotaremos en el haber tan sólo de Antonio. Como Helena para los troyanos, así este individuo ha sido para esta República causa de guerra, causa de ruina y destrucción. El resto de su tribunado fue semejante a su principio: llevó a término todo lo que el Senado, mientras la República estuvo a salvo, había impedido que se hiciera. Conoced, con todo, su crimen dentro de su criminal conducta. Devolvía sus derechos a muchos condenados¹¹⁴; entre ellos no hubo mención alguna a su tío¹¹⁵. Si era severo, ¿por qué no con todos? Si miseri- 56 23

abandonaron Roma, aunque Cicerón presenta aquí —como más tarde en *Fil.* XIII 29— su huida como una salida forzosa, exagerando también a continuación en la enumeración de los que dejaron la ciudad.

¹¹³ En las batallas libradas, a consecuencia de la Guerra Civil, en *Farsalia* (48 a. C.), *Tapso* (46 a. C.) y *Munda* (45 a. C.).

¹¹⁴ Mediante la ley *Antonia de restituendis damnatis* del 49 a. C. se permitió volver del exilio a los condenados por la ley *Pompeia de ambitu* del 52 a. C.

¹¹⁵ El tío paterno de Marco Antonio, Gayo Antonio Híbrida, fue colega de Cicerón en el consulado del año 63 a. C.; después fue condenado en el 59 a. C. por concusión durante su gobierno en Macedonia, y no regresó a Roma hasta el 46-45 a. C.; sobre él volverá más adelante (§ 98-99).

cordioso, ¿por qué no con los suyos? Pero prescindo de los demás; devolvió sus derechos a Licinio Lenticula¹¹⁶, condenado por jugador, compañero suyo de juego, como si no estuviera permitido jugar con un condenado, pero, en realidad, para pagar con el favor de esta medida legal lo que había perdido en el juego. ¿Qué razón alegaste ante el pueblo romano de por qué convenía devolverle a éste sus derechos? Que había sido encausado —creo— estando él ausente; que el asunto había sido juzgado sin haber sido oída la defensa; que el juicio no se hizo según la ley del juego; que había sido detenido con la violencia de las armas; finalmente, que el tribunal había sido sobornado con dinero, cosa que se alegaba en el caso de tu tío paterno¹¹⁷. Nada de esto. Por el contrario, «era un hombre honrado y digno de la República». Nada tiene esto que ver con el asunto. Yo, sin embargo, puesto que ser condenado no tiene importancia, de ser así, te perdonaría¹¹⁸. ¿El que devuelve íntegramente sus derechos al tipo más vicioso de todos, que no dudaba en jugar incluso en el foro y fue condenado por la ley sobre el juego, no reconoce él mismo a las claras su afición? Por otra parte, durante el mismo tribunado, cuando César al partir para Hispania confió Italia a éste¹¹⁹ para que la pisoteara, ¿cómo fue su desplazamiento durante el viaje, su recorrido por los mu-

¹¹⁶ Es un personaje desconocido, cuyo *cognomen* presenta además dificultades textuales, pues unos manuscritos ofrecen la lectura *lenticulam* y otros *denticulam*; frente al texto establecido por FEDELI: *Denticulum*, sigo el defendido por CLARK y establecido por SHAKLENTON BAYLEY: *Lenticulam*, quienes se apoyan en el testimonio de DIÓN CASIO (XLV 47, 3-4), que trasmite esta lectura, puesta precisamente en boca de Cicerón.

¹¹⁷ El orador había defendido sin éxito a Gayo Antonio Híbrida (cf. nota 115).

¹¹⁸ Hace uso Cicerón del sarcasmo en el final de este razonamiento.

¹¹⁹ Antes de partir para Hispania, el 6 de abril del 49 a. C. César había nombrado propetor a Marco Antonio, que todavía era tribuno de la plebe.

nicipios! Sé que yo hablo sobre cosas comentadísimas por todos y que lo que digo y voy a decir es más conocido por todos los que estaban entonces en Italia que por mí, que no estaba¹²⁰: señalaré sin embargo los hechos uno a uno, aunque en modo alguno podrá mi discurso añadir algo a lo que sabéis. En efecto, ¿se ha oído que haya habido alguna vez en el mundo algún escándalo tan grande, una vileza tan grande, un deshonor tan grande? Era llevado en un carro galo¹²¹ un tribuno de la plebe; los lictores laureados¹²² le precedían, en medio de los cuales iba en una litera abierta una actriz de mimo, a la que los hombres importantes de los municipios, que salían a su encuentro por obligación, saludaban como Volumnia, y no con su conocido nombre de actriz¹²³. Seguía un carro mayor¹²⁴ con mercaderes de esclavas, un séquito vergonzoso. La madre —relegada— seguía a la amiga de su impúdico hijo como si fuera su nuera. ¡Oh, desgraciada fecundidad de esta pobre mujer! Ese individuo

¹²⁰ El orador se encontraba entonces en el Epiro en el campamento de Pompeyo.

¹²¹ Se denominaba originalmente *essedum* a un carro de dos ruedas utilizado por los galos en la guerra, pero que, más tarde, pasó a ser utilizado como medio de transporte, convenientemente adornado, por las damas romanas. Cicerón critica el exotismo y la utilización por un tribuno romano de un vehículo de este tipo, que incluso llegó a ser utilizado por los emperadores romanos.

¹²² Critica también Cicerón la presencia de los lictores acompañando a un tribuno, pues éstos formaban el séquito de cónsules y procónsules —en número de doce—, y de los pretores y propretores —en número de seis—; ahora bien, recordemos que en esta ocasión Marco Antonio actuaba como propretor.

¹²³ Cf., *supra*, § 20 y nota 46.

¹²⁴ La *raeda* era un carro también galo en su origen como el *essedum*, pero de cuatro ruedas; y también paso a ser utilizado como vehículo confortable por los romanos.

dejó la huella de estos escándalos en todos los municipios, prefecturas, colonias¹²⁵, en fin, en Italia entera.

59 La crítica de sus restantes actuaciones, senadores, es realmente difícil y peligrosa. Participó activamente en la guerra¹²⁶; se saturó de la sangre de ciudadanos completamente distintos de él; fue afortunado, si puede haber alguna fortuna en el crimen. Pero, puesto que queremos apoyar a los veteranos, aunque es diferente el caso de los soldados y el tuyo —ellos siguieron a su general, tú lo buscaste—, nada diré, sin embargo, sobre la naturaleza de esta guerra para que no hagas que me odien. Volviste vencedor con las legiones desde Tesalia a Brindis. Allí no me mataste¹²⁷. Un gran favor, pues reconozco que pudiste hacerlo. Aunque no había nadie entre los que estaban contigo entonces que no
60 considerara conveniente perdonarme. Es, en efecto, tan grande el amor a la patria que incluso yo era respetable para vuestras legiones, porque se acordaban de que aquélla había sido salvada por mí. Pero supón que tú me diste lo que no me quitaste y que te debo la vida, porque no me la arrebataste; ¿acaso podía yo, con tus ultrajes, seguir respetando como lo respetaba este favor tuyo, sobre todo cuando pre-
25 61 veías que oirías estas cosas? Llegaste a Brindis, más bien, al regazo y al abrazo de tu querida comedianta. ¿Qué? ¿Mientto acaso? ¿Qué desgracia es no poder negar lo que es tan vergonzoso reconocer! Si no sentías vergüenza por los ciudadanos de los municipios, ¿tampoco por el ejército de vete-

¹²⁵ Las ciudades de Italia aliadas de Roma recibían diferente denominación atendiendo a su origen histórico, aunque desde el año 89 a. C. contaban con los mismos derechos de ciudadanía, privilegio que en el año 49 a. C. se extendió también a la Galia Traspadana.

¹²⁶ Marco Antonio participó en la batalla de Farsalia dirigiendo el ala izquierda del ejército de César.

¹²⁷ A este hecho se ha referido Cicerón al principio del discurso (§ 5).

ranos? ¿Qué soldado hubo que no viera a aquélla en Brindis? ¿Quién que no supiera que ella había viajado durante tantos días para felicitarte? ¿Quién que no lamentara darse cuenta tan tarde de a qué hombre tan desvergonzado había seguido? De nuevo, una gira por Italia con la misma comedianta como compañera; en los municipios, una cruel y lamentable estancia de los soldados; en Roma, un horrible saqueo de oro, plata y, sobre todo, de vino. 62

Se añadió que, sin saberlo César, pues estaba en Alejandría, con el apoyo de los amigos de éste fue nombrado general en jefe de la caballería¹²⁸. Entonces se consideró con todo su derecho para vivir con Hipias¹²⁹ y para conceder la supervisión de los caballos del Estado al actor de mimo Sergio¹³⁰. Entonces decidió vivir no en esta casa, que ahora mantiene a duras penas¹³¹, sino en la de Marco Pisón¹³². ¿Para qué voy a hablar de sus decretos, para qué de sus rapiñas, para qué de las herencias que recibió, para que de las que arrebató? Le obligaba la pobreza; no tenía a quien dirigirse. Todavía no le había llegado la gran herencia de Lucio Rubrio, ni la de Lucio Tuselio¹³³; todavía no había alcanzado como repentino heredero la plaza de Gneo Pompeyo y de

¹²⁸ En el año 47 a. C.; según PLUTARCO (*Ant.* 8, 4) y DIÓN CASIO (XLII 21, 1), tras la batalla de Farsalia César había nombrado a Antonio *magister equitum*, lo que se contradice con esta afirmación de Cicerón.

¹²⁹ Hay aquí un juego de palabras con el nombre de Hipias, derivado del griego *hippos* («caballo»), y el cargo de general en jefe de la caballería.

¹³⁰ Este privilegio era, hasta entonces, concedido sólo a caballeros y senadores.

¹³¹ Cuando Cicerón pronunció sus *Filípicas* Antonio vivía en la antigua casa de Pompeyo, que el hijo de éste, Sexto, reclamaba.

¹³² Marco Pupio Pisón fue cónsul en el año 61; partidario de Pompeyo, sus bienes le fueron confiscados.

¹³³ Cf., *supra*, §§ 40-41.

otros muchos que se habían ido. Tenía que vivir como un bandido, teniendo tan sólo lo que había podido robar.

63 Pero no hablemos de estas cosas que son propias de una desfachatez arraigada; hablemos mejor de su despreciable ligereza. Tú, con esas fauces, con esos costados, con esa robustez de todo tu cuerpo propia de un gladiador, acabaste con tan gran cantidad de vino en la boda de Hipias que tuviste que vomitar a la vista del pueblo romano al día siguiente. ¡Oh, espectáculo horrible no sólo de ver, sino incluso de oír! Si esto te hubiera ocurrido durante la cena en medio de ese conocido exceso tuyo con las copas, ¿quién no lo consideraría vergonzoso? Pero en una reunión del pueblo romano, en el ejercicio de las funciones públicas, éste en calidad de general en jefe de la caballería —a quien le resultaría ya vergonzoso eructar—, vomitando, llenó su ropa y todo el estrado con restos de comida que apestaban a vino. Pero él mismo reconoce que estas cosas están entre sus bajezas; pasemos a sus brillantes acciones.

26 64 César regresó de Alejandría feliz¹³⁴, al menos según su parecer; en cambio según mi opinión no puede ser feliz nadie que sea enemigo de la República. Clavada la lanza¹³⁵ ante el templo de Júpiter Estátor, los bienes de Gneo Pompeyo —¡pobre de mí!, pues una vez agotadas las lágrimas, sin embargo el dolor sigue clavado en mi pecho— los bienes, digo, de Gneo Pompeyo fueron sometidos a la amarguísima voz del pregonero. Olvidándose en aquella ocasión de su esclavitud, la ciudad entera gimió, y, aunque los espí-

¹³⁴ En el otoño del 47 a. C. César volvió a Roma, tras haber dejado Egipto en junio y haber vencido en agosto a Farnaces en la batalla de Zelá; alude aquí el orador a la relación del dictador con Cleopatra.

¹³⁵ Va a referirse ahora Cicerón a la subasta de los bienes de Pompeyo, en la que Antonio fue el único que se atrevió a participar.

ritus estaban esclavizados al estar todo dominado por el miedo, fue, sin embargo, libre el gemido del pueblo romano. Estando atentos todos a ver si había alguien tan impío, tan loco, tan enemigo de los dioses y los hombres que se atreviera a participar en aquella criminal subasta, no se encontró a nadie excepto a Antonio, y eso que alrededor de aquella lanza estaban tantos capaces de cualquier otra osadía; sólo se encontró a uno capaz de hacer aquello que la osadía de todos había rehuido y temido acometer. ¿Tan gran ofuscación —o mejor dicho, tan gran locura— te embargó como para no saber que tú, primero por comprar bienes subastados dada tu posición ¹³⁶, después por comprar los de Pompeyo, eres execrable, detestable para el pueblo romano, y que todos los dioses, todos los hombres son y serán tus enemigos? En cambio, ¡con qué insolencia este tragaldabas se lanzó rápidamente sobre los bienes de aquel varón por cuyo valor el pueblo romano era más temido por los pueblos extranjeros y por cuya justicia, más querido! Así pues, tras haberse arrojado ávidamente sobre las riquezas de tal varón, saltaba de gozo como ese personaje de mimo: «pobre hasta hace nada, rico de repente». Pero, como dice no sé qué poeta, «lo conseguido de mala manera, se pierde de mala manera» ¹³⁷. Increíble y casi un prodigio es la forma en la que dilapidó tan numerosos bienes en tan pocos no digo meses, sino días. Había una enorme cantidad de vino, una muy considerable cuantía de plata de la mejor calidad, caros ta- 65 27 66

¹³⁶ Los compradores de bienes subastados eran de baja condición social.

¹³⁷ Esta cita es del poeta Gneo Nevio y se ha transmitido indirectamente a través del gramático Festo; el que Cicerón no cite directamente al poeta, al que conocía sobradamente, ha de considerarse como un olvido deliberado.

pices, mucho mobiliario selecto y magnífico por doquier¹³⁸, todo ello propio no de un hombre dado al lujo, sino, en todo caso, rico; de estas cosas en pocos días no quedaba nada.

67 ¿Qué Caribdis hubo tan voraz¹³⁹? ¿«Caribdis» digo? Si existió, fue sólo un animal¹⁴⁰. A fe mía, me parece que el dios Océano a duras penas ha podido absorber tan rápidamente tantas cosas tan dispares, situadas en lugares tan distantes. Nada estaba cerrado, nada sellado, nada registrado; las des-
 68 pensas estaban por entero a disposición de los individuos más despreciables; los actores de mimo se llevaban unas cosas, las actrices otras; la casa estaba atestada de jugadores, llena de borrachos; se bebía durante días enteros, y esto, en muchos aposentos; incluso con frecuencia eran saldadas pérdidas en el juego, pues no siempre ganaba este individuo; en los cuartos de los esclavos podías ver los lechos cubiertos con las colchas de púrpura de Gneo Pompeyo. Por lo tanto no os admiréis de que estas cosas desaparecieran tan rápidamente. Tan gran disipación no sólo hubiera podido devorar rápidamente el patrimonio de uno solo, aunque fuera grande —como lo era aquél—, sino ciudades y reinos. Y lo mismo sucedió con el edificio y los jardines: ¡Qué desmedido atrevimiento! ¿Tú te atreviste incluso a entrar en aquella casa?, ¿a atravesar aquel santísimo umbral?, ¿a mostrar tu sacrílego rostro a los dioses penates de aquella morada? En esta casa a la que durante mucho tiempo nadie podía mirar,

¹³⁸ En *Fil.* XIII 11 vuelve a referirse Cicerón a los bienes de Pompeyo en parecidos términos.

¹³⁹ Hija de Posidón/Neptuno y de Gea/la Tierra, prototipo de voracidad: le había robado a Hércules y devorado varios bueyes del rebaño de Geriones, por lo que Zeus/Júpiter la precipitó al mar convertida en roca, en el estrecho de Mesina frente a Escila; allí absorbía y vomitaba tres veces al día las aguas del mar con todo lo que en ellas se encontrara.

¹⁴⁰ Por lo que su comportamiento resultaría más justificado que el de Antonio.

por delante de la cual nadie podía pasar sin llorar, en esta casa, digo, ¿no te da vergüenza vivir durante tan largo tiempo? En ella, aunque seas un necio, nada te puede resultar, sin embargo, agradable. ¿Acaso tú, una vez que has contemplado en el vestíbulo aquellos mascarones de naves tomados al enemigo¹⁴¹, crees que entras en tu casa? No puede ser, pues aunque no tengas —como no tienes— cabeza ni sentimientos, sin embargo sabes perfectamente quién eres, cuál es tu conducta y quiénes son los tuyos. Y no creo que tú alguna vez, ni despierto ni dormido, puedas estar tranquilo. Es inevitable que, aunque seas —como lo eres— violento y loco, cada vez que se te presente la imagen de este hombre excepcional¹⁴², te despiertes aterrorizado y sufras con frecuencia ataques de locura incluso despierto. Siento compasión, de verdad, de las mismas paredes y techos. En efecto, ¿había vistio aquella casa alguna vez algo que no fuera decente, algo que no siguiera la mejor tradición y los principios más honestos? Pues aquel gran hombre fue, como sabéis, senadores, no sólo ilustre en la vida pública, sino digno de admiración en su casa y no más digno de alabanza por sus hazañas en el exterior que por sus costumbres domésticas. En la casa de éste hay ahora en vez de dormitorios prostíbulos, en vez de comedores tabernas. Aunque ahora lo niega. No preguntéis: se ha vuelto honrado; ha ordenado a su mujer que recoja sus cosas¹⁴³; según la ley de las Doce

¹⁴¹ Los mascarones de las proas de las naves servían de recuerdo y trofeo por una victoria y, a la vez, de objeto decorativo; en la entrada de la casa de Pompeyo estaban los de la batalla que sostuvo contra los piratas en el año 66 a. C.

¹⁴² Se refiere, naturalmente, a Pompeyo.

¹⁴³ No sigo a FEDELI (pág. 39, l.12) que admite para este pasaje una conjetura de HALM: *mimulam* frente al texto ofrecido por los manuscritos: *illam*. Por lo demás, Cicerón se sirve de la formulación técnica empleada en el caso de divorcio, refiriéndose con ironía a la querida de Antonio, Ci-

Tablas¹⁴⁴, le ha quitado las llaves, la ha echado. ¡Qué distinguido ciudadano, qué intachable, en cuya vida entera no hay nada más honesto que el haberse separado de una comediante!¹⁴⁵ Pero ¡cuán frecuentemente utiliza: «Yo, cónsul y Antonio»! ¡Esto equivale a decir: cónsul y el más sinvergüenza, cónsul e individuo deleznable! ¿Es, en efecto, otra cosa Antonio? Pues, si este apellido fuera signo de dignidad, tu abuelo¹⁴⁶ alguna vez —creo— habría dicho «yo, cónsul y Antonio». Nunca lo dijo. Lo habría dicho también mi colega de consulado, tu tío¹⁴⁷, a no ser que tú seas el único Antonio.

Pero dejo atrás estas faltas que no tienen que ver con aquellas actuaciones con las que tú has dañado a la República; vuelvo a esas actuaciones que son de tu responsabilidad, es decir, a la guerra civil que nació, creció, se emprendió gracias a tu esfuerzo. Y de esta guerra desertaste no sólo por tu cobardía, sino por tus pasiones. Habías gustado —o mejor, habías sorbido— la sangre de conciudadanos; en la batalla de Farsalia habías sido soldado de primera línea¹⁴⁸; habías matado a Lucio Domicio¹⁴⁹, varón muy ilustre y noble, y a otros muchos que habían huido del combate, a los que César quizás habría perdonado la vida —como hizo con algunos—, persiguiéndolos con gran crueldad los habías pa-

téride, como si de su esposa se tratara, tal y como ya había hecho más arriba (§ 20).

¹⁴⁴ Publicadas en el 451-450 a. C. eran las leyes romanas más antiguas registradas por escrito.

¹⁴⁵ Exclamación, naturalmente irónica, con la que se cierra el razonamiento.

¹⁴⁶ Cf. la nota 54 de la *Filípica* I.

¹⁴⁷ Cf., *supra*, nota 115.

¹⁴⁸ Cf., *supra*, nota 126.

¹⁴⁹ Padre de uno de los conjurados contra César, Gneo Domicio, al que Cicerón ha aludido más arriba (§ 27).

sado a cuchillo. Tras haber realizado estas tan grandes e importantes hazañas, ¿cuál fue la causa por la que no acompañaste a César a África, sobre todo cuando quedaba por llevar a cabo una parte tan considerable de la guerra? Y así, ¿qué lugar conseguiste junto a César después de su vuelta de África? ¿En qué consideración te tuvo? Por causa del dinero que le debías por la casa, por los jardines, por la subasta¹⁵⁰, fuiste citado a juicio por aquel del que habías sido cuestor cuando él era general en jefe¹⁵¹, jefe de la caballería cuando él era dictador¹⁵², promotor de su guerra, instigador de su crueldad, socio de su botín, su hijo —según tú mismo decías— en su testamento. Primero respondiste de forma totalmente feroz y —para que no parezca que estoy contra ti en todo— decías cosas bastante justas y razonables: «¿Gayo César me reclama dinero? ¿Por qué con más razón que yo a él? ¿Es que venció sin mí? Sin duda que no pudo. Yo le ofrecí un pretexto para la guerra civil, yo propuse leyes nefastas, yo empuñé las armas contra los cónsules y generales del pueblo romano, contra el Senado y el pueblo romano, contra los dioses de nuestros padres, los altares y los hogares, contra la patria. ¿Acaso ha vencido para él solo? Para los que han cometido un crimen en común, ¿por qué no va a ser común el botín?». Pedías algo justo, pero ¿qué importaba? Aquel tenía más poder. Así pues, sin escuchar tus protestas, envió soldados a tu casa y a las de tus fiadores, cuando de repente presentaste aquel ilustre registro de bienes. ¿Qué risas hubo por parte de todos, porque el registro fuera tan amplio, tan diversas y tan numerosas las posesiones, en

¹⁵⁰ César había prestado el dinero a Antonio para que pudiera tomar parte en la subasta de los bienes de Pompeyo.

¹⁵¹ Cf., *supra*, § 50 y nota 105.

¹⁵² Cf., *supra*, § 62 y nota 128.

tre las cuales no había, excepto la parte de Miseno¹⁵³, nada que el que subastaba pudiera decir suyo! Pero el aspecto de la subasta era digno de lástima: no mucha ropa de Pompeyo y, además, sucia, algunos vasos de plata de este mismo abollados, esclavos sucios, de modo que sentíamos que quedara
 74 algo de aquellas reliquias que pudiésemos ver. Sin embargo los herederos de Lucio Rubrio se opusieron a esta subasta en virtud de un decreto de César. El canalla no sabía qué hacer; no tenía a dónde dirigirse. Más aún, por el mismo tiempo se decía que en casa de César había sido pillado un criminal enviado por este tipo con un puñal; y de ello se quejó César en el Senado dirigiéndose abiertamente contra ti. Parte César para Hispania¹⁵⁴, habiéndote concedido, dada tu insolvencia, una prórroga de unos pocos días para pagar. Ni siquiera entonces le sigues. ¿Un gladiador tan bueno se retira tan pronto? Por consiguiente, ¿quién temerá a éste, que en lo que le concierne, es decir, en su fortuna, ha sido tan cobarde?

30 75 Finalmente, partió para Hispania, pero no le fue posible, según dice, llegar con seguridad. ¿Cómo, pues, llegó Dolabela?¹⁵⁵. O no debiste abrazar esa causa, Antonio, o, una vez abrazada, debiste defenderla hasta el final. Tres veces luchó César contra sus conciudadanos: en Tesalia, en África, en Hispania; en todas estas batallas estuvo presente Dolabela, en la de Hispania recibió incluso una herida. Si me preguntas mi opinión, yo no quisiera que hubiera actuado así; pero, con todo, hay que criticar su decisión desde el

¹⁵³ Cf., *supra*, § 48 y nota 100.

¹⁵⁴ A finales del 46 a. C. César se dirigió a Hispania donde el 17 de marzo del 45 venció en la batalla de Munda a los hijos de Pompeyo.

¹⁵⁵ Dolabela, el exyerno de Cicerón (cf. *Fil.* I, nota 10), tras haber sido tribuno de la plebe en el 47 a. C. fue llevado por Julio César a Hispania para poner fin a la Guerra Civil.

comienzo, hay que alabar su fidelidad. Tú, en cambio, ¿qué eres? Los hijos de Gneo Pompeyo ante todo intentaban recuperar su patria. De acuerdo con que ésta haya sido una causa común de los dos bandos. Pero, además, intentaban recuperar los dioses de sus padres, sus altares, sus hogares, sus Lares familiares, contra los que tú habías arremetido. Intentando éstos conseguir por las armas lo que era suyo por las leyes —aunque ¿qué puede haber de justo en las situaciones injustas?—, ¿quién era más justo que luchara contra los hijos de Pompeyo? ¿Quién? Tú, su comprador. ¿Acaso, 76 mientras tú vomitabas sobre las mesas de tus anfitriones en Narbona¹⁵⁶, Dolabela debía luchar por ti en Hispania?

Pero ¡cómo fue su vuelta de Narbona! ¡Y aún preguntaba por qué había vuelto yo tan rápido de mi viaje! He expuesto hace poco, senadores, la causa de mi regreso¹⁵⁷: quise ser útil, si me era posible, a la República, incluso antes de las calendas de enero. Y en cuanto a lo que preguntabas sobre cómo había vuelto, primero te diré que a plena luz, no con la oscuridad; después, que con calzado romano y con toga, no con sandalias galas y con capa¹⁵⁸. ¡Y todavía te atreves a mirarme, y encima con indignación, según me parece! En verdad te reconciliarías conmigo, si supieras cuánto me avergüenzo de tu maldad, de la que tú mismo no te avergüenzas. De entre todas las infamias del mundo entero no he visto ni oído ninguna más vergonzosa: tú, que creías haber sido general en jefe de la caballería y que solicitabas

¹⁵⁶ A esta estancia de Antonio en Narbona ya hizo alusión el orador más arriba (§ 34).

¹⁵⁷ Recordemos que Cicerón volvió a Roma el 31 de agosto del 44 a. C., y que en la *Filípica I* 7 explicó las razones de su regreso.

¹⁵⁸ Opone Cicerón las dignas condiciones de su vuelta a la forma en que Antonio volvió de Narbona, con una capa con capucha que cubría la toga y que se consideraba una vestimenta indigna de un romano.

—o mejor, mendigabas— el consulado para el año siguiente, con sandalias galas y con capa recorriste los municipios y colonias de la Galia, cuyo apoyo para ser cónsules nosotros solíamos pedir en aquel tiempo en que el consulado era
 31 77 solicitado, no mendigado. Pero ved la frivolidad de este individuo. Habiendo llegado en torno a la hora décima¹⁵⁹ a Peñas Rojas¹⁶⁰, se metió en una tabernucha y escondiéndose allí estuvo bebiendo hasta el anochecer. Después llevado rápidamente a la ciudad en un carro ligero, llegó a su casa con la cabeza cubierta. El portero: «¿Quién eres?» —«Un correo de Marco». Al punto es conducido ante aquella por cuya causa había venido¹⁶¹ y le entregó una carta. Como ella la leyera llorando —pues había sido escrita con amor; por otra parte, lo principal de la carta era que él no tendría en adelante nada que ver con la actriz de mimo¹⁶², que él había renunciado a todo amor por aquélla y se lo había dado a ésta—, y como la mujer llorara cada vez más, este hombre compasivo¹⁶³ no pudo soportarlo, descubrió su cabeza, se echó a su cuello. ¡Oh, hombre desvergonzado!, pues ¿qué otra cosa puedo decir? No puedo decir nada más apropiado. En efecto, para que tu mujer, presentándote de improviso, te viera, contra todo lo esperado, como un Ganimedes¹⁶⁴, ¿para esto aterrorizaste a la ciudad de noche y atemorizaste a
 78 Italia entera por muchos días? Desde luego tuviste en casa una razón amorosa, fuera, una más vergonzosa, a saber, que

¹⁵⁹ Sobre las cuatro de la tarde.

¹⁶⁰ En la vía Flaminia a unos 13 Km de Roma.

¹⁶¹ La mujer de Marco Antonio, Fulvia, a quien Cicerón parece no querer nombrar.

¹⁶² Volumnia Citéride, ya varias veces nombrada.

¹⁶³ Cicerón hace uso, de nuevo, de la ironía.

¹⁶⁴ Príncipe troyano, prototipo de belleza, que fue raptado por Zeus/Júpiter y convertido en su copero. La comparación es, evidentemente, irónica.

Lucio Planco¹⁶⁵ no vendiera los bienes de tus fiadores. Por otra parte, presentado por un tribuno de la plebe en una asamblea del pueblo, al decir que tú habías vuelto por motivos personales, el pueblo en respuesta incluso se burló de ti. Pero ya he hablado demasiado de tonterías; pasemos a asuntos más importantes.

Cuando César volvió de Hispania, saliste muy lejos a su encuentro¹⁶⁶. Rápidamente fuiste y volviste, para que supiera que tú eras, si no valiente, al menos diligente. Te hiciste de nuevo, no sé cómo, íntimo suyo. César, tenía, en efecto, esto: que acogía con muchísimo gusto en su intimidad a quien había perdido todo por las deudas y estaba en la miseria, si sabía que éste era al tiempo un hombre de poca valía y atrevido. Así pues, brillantemente recomendado por tales 79 cualidades, por orden suya fuiste nombrado cónsul, con él mismo como colega, además. No voy a decir ni una palabra de queja sobre Dolabela, que entonces fue apartado, anulado, burlado. Sobre este tema, ¿quién no sabe con cuán gran perfidia actuasteis vosotros dos contra Dolabela? Aquél le quitó lo prometido y dado, y se lo quedó para sí; tú añadiste tu consentimiento a la perfidia de éste. Llegan las calendas de enero; somos convocados al Senado. Dolabela le increpó 80 mucho más y mejor que yo ahora. Éste, por su parte, indignado, ¡qué cosas dijo, dioses bondadosos! En primer lugar, como César no sólo había dejado entender que ordenaría, antes de partir, que Dolabela fuera nombrado cónsul —¡y dicen que no era rey, quien no sólo actuaba sino que hablaba siempre de este modo!—, sino que así lo había dicho expresamente, entonces este buen augur¹⁶⁷ dijo que él estaba

¹⁶⁵ Lucio Munacio Planco era entonces el pretor urbano, y, como tal, era el encargado de vender los bienes de los avalistas de Marco Antonio.

¹⁶⁶ Cf. PLUTARCO, *Ant.* 11, 1-2.

¹⁶⁷ Se refiere a Antonio, de nuevo con ironía.

capacitado por su sacerdocio para poder impedir o anular con sus augurios los comicios, y aseguró que lo haría. En este punto, reconoced en primer lugar la increíble estupidez
81 de este individuo. Pues, ¿qué? Eso que tú dijiste que podías hacer según el derecho sacerdotal, ¿no habrías podido hacerlo, si no fueras augur y fueras cónsul? Mira si no lo harías incluso con mayor facilidad, pues nosotros tenemos sólo la capacidad de anunciar los auspicios, los cónsules y los demás magistrados también la de observarlos¹⁶⁸. De acuerdo con que esto se debe a su falta de pericia, pues no puede pedirse competencia a un hombre que nunca está sobrio. Pero ved su falta de vergüenza. Muchos meses antes dijo en el Senado que él o impediría con los auspicios los comicios para elegir a Dolabela o haría lo que hizo. ¿Quién puede adivinar lo que de malo va a haber en los auspicios, salvo quien ha decidido observar el cielo? Cosa que no está permitida por las leyes¹⁶⁹ durante los comicios, y, si alguno lo observó debe anunciarlo, no una vez convocados los comicios, sino antes de que se convoquen. Desde luego aquí se unió la ignorancia con la falta de vergüenza: ni sabe lo que
82 corresponde a un augur ni hace lo que corresponde a un hombre con vergüenza. Así pues, recordad su consulado desde aquel día hasta los idus de marzo¹⁷⁰. ¿Hubo alguna vez un subalterno tan bajo, tan rastrero? Nada podía hacer por sí mismo, mendigaba todo y, metiendo la cabeza en la litera que le rehuía, solicitaba de su colega favores para
33 venderlos. He aquí el día de los comicios para elegir a Do-

¹⁶⁸ Podían encargar a los augures que observaran el cielo o hacerlo ellos mismos, cuando quisieran (*auguria impetratiua*).

¹⁶⁹ La ley Elia y Fufia del año 154, y la ley Clodia del 58.

¹⁷⁰ El quince de marzo, día de la muerte de César.

labela. Se sortea la centuria que votaría la primera¹⁷¹; permanece tranquilo. Se proclama el resultado; calla. Es llamada a votar la primera clase, se proclama el resultado. A continuación se llevan a cabo las votaciones, tal y como es costumbre; entonces es llamada a votar la segunda clase. Y todas las votaciones se realizaron en menos tiempo del que yo he empleado en decirlo. Terminado el acto, el buen augur —dirías que era Gayo Lelio¹⁷²— dice: «Para otro día»¹⁷³. ¡Oh, desvengüenza sin igual! ¿Qué habías visto, qué habías notado, qué habías oído? Pues ni dijiste entonces que habías observado el cielo, ni hoy lo dices. Así pues, sobrevino el mal que tú ya en las calendas de enero habías profetizado que ocurriría y que habías anunciado tanto tiempo antes. Luego ¡por Hércules! falsificaste los auspicios con mayor daño —espero— para ti que para la República, agobiaste al pueblo romano con escrúpulos religiosos, y como augur te opusiste a un augur, como cónsul a un cónsul. No quiero decir más cosas, para que no parezca que yo anulo las disposiciones de Dolabela, que es necesario que alguna vez se sometan a la discusión de nuestro colegio. Pero conoced la arrogancia e insolencia de este hombre. Mientras tú quieras, Dolabela será un cónsul elegido de forma irregular; por el contrario, cuando quieras, lo será conforme a los auspicios. Si no tiene ninguna importancia cuando un augur hace un

¹⁷¹ En los comicios por centurias se efectuaba un sorteo previo, y la centuria elegida —entre las ciento noventa y tres existentes— realizaba una votación indicativa del sentido del voto; después se votaba siguiendo el orden del censo por clases.

¹⁷² Se refiere Cicerón a Gayo Lelio, el principal interlocutor de su obra *Lelio*, que era un renombrado augur. Utiliza el orador la comparación con evidente ironía, lo mismo que en la calificación «buen augur», que utiliza también en *Fil.* V 9.

¹⁷³ Era una fórmula técnica por la que los augures podían suspender una votación ya iniciada (cf. *Leyes* II 31).

augurio con las palabras con que tú lo hiciste, reconoce que tú cuando dijiste «Para otro día», no estabas sobrio; pero si hay algún valor en esas palabras, como augur le pregunto a mi colega cuál es ese valor.

Pero, para que mi discurso no pase por alto entre las muchas hazañas de Marco Antonio la más hermosa, pasemos a las Lupercales¹⁷⁴. No disimula, senadores, está claro que ha sido tocado: suda, palidece¹⁷⁵. ¡Que haga lo que quiera, con tal de que no vomite, como hizo en el pórtico de Minucio!¹⁷⁶. ¿Cuál puede ser la defensa de un acto tan vergonzoso? Deseo oírla, para ver dónde está el sueldo tan grande de tu profesor de retórica [es decir, dónde se ven las tierras de Leontinos]¹⁷⁷. Tu colega¹⁷⁸ estaba sentado en la tribuna de los oradores, vestido con toga de púrpura, en una silla de oro, con una corona de laurel. Subes, te aproximas a la silla —como eras Luperco, deberías haber recordado que eras cónsul—, y enseñas una corona. El foro entero gimió. ¿De dónde habías sacado la corona? Pues no la habías recogido del suelo, sino que la habías traído de tu casa: una acción criminal meditada y pensada. Tú le colocabas la corona en medio del llanto del pueblo, aquél la rechazaba en medio de los aplausos. Así pues, tú, criminal, fuiste el único que, restaurando la monarquía y queriendo tener como dueño a aquel al que tenías como colega, pusiste a prueba al mismo

¹⁷⁴ Las Lupercales se celebraban el 15 de febrero; Cicerón se refiere aquí en concreto a las del año 44 a. C.

¹⁷⁵ Nótese, de nuevo, la capacidad de Cicerón para actualizar y dramatizar los hechos, presentándolos como simultáneos al discurso que escribió tiempo después.

¹⁷⁶ Una circunstancia a la que ya se refirió el orador más arriba (§ 63).

¹⁷⁷ En este mismo discurso (§§ 43-44) ha aludido Cicerón al regalo de tierras que Marco Antonio hizo a su maestro en Leontinos. Fedeli secluye este texto.

¹⁷⁸ Julio César.

tiempo qué era lo que el pueblo romano podía soportar y sufrir. E incluso tratabas de conseguir su misericordia: como un suplicante te arrojabas a sus pies, ¿pidiendo qué? Nuestra esclavitud. Haberla pedido para ti solo, que habías vivido desde tu infancia de tal manera que eras capaz de soportar cualquier cosa, de ser esclavo sin ninguna dificultad. Desde luego, ni nosotros ni el pueblo romano te lo habíamos mandado. ¡Oh, qué excelente elocuencia la tuya, cuando desnudo¹⁷⁹ arengaste al pueblo! ¿Hay cosa más vergonzosa, más repugnante, más digna de todos los castigos? ¿Esperas que te torturemos a latigazos?¹⁸⁰ A poca sensibilidad que tengas, estas palabras te hieren, te desgarran. Temo menguar la gloria de los ciudadanos más importantes; sin embargo, lleno de dolor, hablaré: ¿hay cosa más indigna que el hecho de que viva aquel que colocó la corona, cuando todos reconocen que se ha dado muerte justamente al que la rechazó? Además, ordenó anotar en los *Fastos*¹⁸¹, en la fecha de las Lupercales, que el cónsul Marco Antonio por mandato del pueblo había ofrecido a Gayo César, dictador a perpetuidad, ser rey, y que César no había querido. No me extraña nada, nada, que tú no disfrutes del descanso, que odies no sólo Roma, sino la luz del día, que bebas no sólo de día sino hasta la llegada del día siguiente con los peores bandidos. Pues ¿dónde descansarás en paz? ¿Qué amparo puede haber para ti en las leyes y tribunales que tú has anulado cuanto has podido con tu poder de rey? ¿Fue derrocado Lucio Tarqui-

¹⁷⁹ Durante las Lupercales sólo se llevaba una especie de taparrabos de piel de cabra.

¹⁸⁰ Castigo que se infligía a los esclavos; doble sentido: por una parte, el ya señalado y, por otra, puede Cicerón aludir al castigo que supone que él siga hablando.

¹⁸¹ Los *Fastos* constituían el registro oficial del calendario romano.

nio¹⁸² y se dio muerte a Espurio Casio, Espurio Manlio y Marco Manlio¹⁸³ para que muchos siglos después Marco Antonio estableciera —cosa que no es lícita— un rey en Roma?

35 88 Pero volvamos al tema de los auspicios, sobre los que César iba a tratar en el Senado en los idus de marzo. Pregunto: ¿qué hubieras hecho tú? Oía decir que tú habías venido bien preparado, porque pensabas que yo hablaría sobre los falsos auspicios, a los que, sin embargo, era necesario obedecer. La suerte de la República anuló aquella jornada; ¿acaso la muerte de César anuló también tu juicio sobre los auspicios?¹⁸⁴ Pero he llegado a un momento que debe ser tratado antes que aquellos temas que mi discurso había empezado a abordar. ¡Qué huida la tuya¹⁸⁵, qué miedo el tuyo en aquel famoso día, qué desesperación a causa de la conciencia de tus crímenes, cuando tras huir —gracias a aquellos que, en la esperanza de que volvieses a la cordura, quisieron que tú te salvaras— te metiste en casa a escondidas! 89 ¡Oh, qué vanos fueron mis augurios, siempre acertados, sobre los acontecimientos futuros! Yo decía a nuestros libertadores en el Capitolio¹⁸⁶, cuando quisieron que yo fuera a visitarte para animarte a defender la República, que tú, mientras tuvieras miedo, lo prometerías todo; una vez que dejaras de tenerlo, volverías a ser tú mismo. Así pues, aunque el resto de los consulares andaban cambiando de opi-

¹⁸² Sobre el derrocamiento de Tarquinio, cf. *Fil.* I, nota 34.

¹⁸³ Los tres habían sido ya mencionados directa o indirectamente por Cicerón a propósito de los diferentes intentos por restaurar la monarquía (cf. *Fil.* I 32 y II 26) y volverán a serlo más adelante (§ 114).

¹⁸⁴ Muerto César, Marco Antonio dejó de oponerse a la elección de Dolabela.

¹⁸⁵ Según Plutarco (*Ant.* 14), Marco Antonio se disfrazó de esclavo.

¹⁸⁶ Tras el asesinato de César, los tiranicidas se refugiaron en el Capitolio.

nión, yo me mantuve en mi parecer; y no te vi aquel día ni el siguiente ni creí que pudiera establecerse mediante ningún pacto ninguna alianza por parte de los mejores ciudadanos con el peor de los enemigos. Tres días después fui al templo de la Tierra¹⁸⁷, y —por cierto— de muy mala gana, pues hombres armados ocupaban todos los accesos. ¡Cómo 90 fue aquel día para ti, Marco Antonio! Aunque de pronto te mostraste como enemigo mío, sin embargo te compadezco, porque te hiciste daño a ti mismo. ¡Cuán grande e ilustre 36 hombre, dioses inmortales, habrías sido, si hubieras podido conservar el espíritu de aquel día! Tendríamos la paz, que había sido firmada sirviendo de prenda un niño noble, el nieto de Marco Bambalión¹⁸⁸. Aunque el temor —maestro del deber, que no duró a tu lado mucho—, te hacía bueno, te hizo miserable aquella audacia que, mientras el temor está ausente, no se aparta de ti. Aunque entonces, cuando se te consideraba un hombre extraordinario —en contra desde luego de mi opinión—, presidiste de la forma más infame el funeral —si aquello fue un funeral— del tirano. Hermosa 91 fue tu oración fúnebre¹⁸⁹, tu conmiseración, tu aliento, fuiste tú, tú —repito— quien encendiste aquellas antorchas, aquellas con las que César fue quemado a medias, y también aquellas con las que la casa en llamas de Lucio Belieno se destruyó; tú lanzaste contra nuestras casas aquellos asaltos de hombres indignos y en su mayor parte esclavos, que nosotros rechazamos con enfrentamientos violentos. Con todo, tú mismo en los días siguientes, como si te hubieras limpiado el hollín, diste en el Capitolio excelentes senadoconsul-

¹⁸⁷ Con la mención de esta comparecencia, comenzaba Cicerón su primera *Filípica*.

¹⁸⁸ Bambalión era el padre de Fulvia; al hijo de Marco Antonio, Antilo, ya se refirió Cicerón en la *Filípica* I 31-32.

¹⁸⁹ El 20 de marzo.

tos para que no se colgara ningún anuncio oficial con posterioridad a los idus de marzo sobre exenciones o cualquier otro privilegio¹⁹⁰. Te acuerdas tú mismo de los exiliados, sabes qué dijiste sobre las exenciones. Lo mejor fue, sin duda, que suprimiste de la República para siempre el nombre de la dictadura; y habiendo hecho esto parecía que se había apoderado de ti un odio tan grande a la monarquía que quitabas todo el miedo que hacia ella había provocado el último dictador.

92 Para otros la República había sido consolidada, pero para mí, que temía cualquier tipo de naufragios mientras tú fueras el piloto¹⁹¹, en absoluto. Pues bien, ¿me engañó acaso, o pudo durante largo tiempo ser distinto de como era? Ante vosotros por todo el Capitolio se colgaban edictos, y las exenciones se vendían no sólo de una en una, sino incluso a pueblos completos; la ciudadanía se concedía no ya individualmente, sino a provincias enteras. Así pues, si persisten estas prácticas, que no pueden persistir mientras la República se mantenga, habéis perdido, senadores, provincias enteras, y no sólo los impuestos sino el poder del pueblo romano se ha visto disminuido con el comercio que éste
37 93 tiene en su casa. ¿Dónde están los setecientos millones de sestercios, que se dice en los registros que están en el templo de la Abundancia¹⁹²? Funesto era, en verdad, el dinero de aquél, pero, sin embargo, de no ser devuelto a sus dueños, nos podía librar de tributos. Tú, en cambio, ¿cómo has saldado antes de las calendas de abril la deuda de cuarenta millones de sestercios, que debías en los idus de marzo? Son, indudablemente, innumerables las cosas que los tuyos

¹⁹⁰ Sobre este suceso y los siguientes ya había tratado el orador en la *Primera Filipica* (§§ 3-4).

¹⁹¹ Imagen que remite a la alegoría de la «nave del estado».

¹⁹² Cf. *Fil.* 1 17 y nota 41 de ese discurso.

compraban sabiéndolo tú, pero es particularmente insigne el decreto sobre el rey Deyótaro¹⁹³, gran amigo del pueblo romano, que fue fijado en el Capitolio; cuando fue expuesto, no hubo nadie que pudiera, en medio del dolor, contener la risa. Pues, ¿hay enemistad mayor que la de César con Deyótaro? La misma que tenía para con este estamento, como para con el orden ecuestre, como para con los marselleses, como para con todos aquellos que sabía eran amantes de la República. Así pues, el rey Deyótaro, que ni presente ni ausente consiguió ninguna gracia justa de César en vida de éste, a su muerte gozó de su favor¹⁹⁴. Estando de invitado en su casa había reprendido a su anfitrión¹⁹⁵, le había echado las cuentas de su dinero¹⁹⁶, le había exigido dinero, había puesto en su tetarquía a uno de sus acompañantes griegos¹⁹⁷, le había quitado Armenia¹⁹⁸, que le había sido concedida por el Senado. Lo que le quitó en vida, se lo devolvió ya muerto. Pero ¿con qué términos? Unas veces dice que le parece justo, otras que no injusto. ¡Admirables frases! Pero César nunca dijo —pues yo siempre defendí al rey Deyótaro, si estaba ausente¹⁹⁹— que le pareciera justo nada de lo que pedíamos en favor de aquél. Una escritura de diez millones de sestercios ha sido firmada por sus legados,

¹⁹³ Deyótaro era tetrarca de Galacia, partidario de Pompeyo a quien César confiscó sus bienes, y en cuya defensa actuó Cicerón en su *Pro rege Deiotaro*.

¹⁹⁴ Es una conclusión evidentemente irónica.

¹⁹⁵ Por sus simpatías por Pompeyo.

¹⁹⁶ Para pagar el tributo que César le impuso tuvo que vender parte de sus bienes (cf. *Guerra de Alejandría*, 67, 1; Cíc., *Deyót.*, 24; DIÓN CASIO, XLI 63, 2).

¹⁹⁷ A Mitrídates de Pérgamo (cf. DIÓN CASIO, XLII 48, 4).

¹⁹⁸ Y se la concedió al rey de Capadocia.

¹⁹⁹ En el 45 lo defendió de una acusación de complot. Conservamos el discurso.

hombres honrados, pero temerosos y sin experiencia, sin consultar conmigo ni con otros huéspedes del rey, en la habitación de una mujer²⁰⁰, lugar en el que se han vendido y se venden muchísimas cosas. Te aconsejo medites qué vas a hacer de dicha escritura, pues el rey mismo, en cuanto se enteró de la muerte de César, recuperó por su propia iniciativa, sin ningún documento de César, sus posesiones con su ejército. Sabía, como hombre juicioso, que siempre ha sido legal que lo que los tiranos hayan quitado lo recuperen, una vez muertos los tiranos, aquellos a quienes les fue arrebatado. Por consiguiente, ningún abogado —ni siquiera ese a quien sólo tú consideras abogado, con cuyo consejo actúas así²⁰¹— podrá decir que en virtud de esa escritura haya una deuda por lo que ha sido recuperado antes de la firma de la escritura. Pues no te lo compró, sino que, antes de que tú le vendieras lo que era suyo, él mismo se adueñó de ello. Él se comportó como un gran hombre; nosotros, que, odiando al autor, defendemos sus disposiciones, como seres despreciables, sin duda²⁰². ¿Qué diré sobre los infinitos documentos, sobre los innumerables papeles autógrafos? Hay incluso tenderos que los ponen a la venta públicamente como si fueran programas de gladiadores. Así pues, en la casa de este individuo se acumulan montones tan grandes de monedas que ya el dinero se pesa, no se cuenta. Pero, ¡qué ciega es la avaricia! Hace poco se ha publicado un anuncio oficial, en el que se descarga de impuestos a las ciudades más ricas de Creta y se establece que Creta deje de ser una provincia después del proconsulado de Marco Bruto. ¿Tú estás bien de la cabeza, no estás loco de atar? ¿Acaso Creta por un decreto de César ha podido verse libre después de la marcha

²⁰⁰ Se refiere, naturalmente, a Fulvia, la mujer de Marco Antonio.

²⁰¹ Sexto Clelio (cf. *Fil.* I, nota 4).

²⁰² Conclusión, de nuevo, irónica.

de Marco Bruto, cuando en vida de César Creta no tenía relación alguna con Marco Bruto? Pero con la venta de este decreto —no vayáis a pensar que no ha tenido ninguna validez— habéis perdido la provincia de Creta. Nunca hubo nadie que quisiera comprar algo que no encontrara en éste un vendedor. La ley que publicaste sobre los exiliados²⁰³, ¿la dio también César? No me meto con la desgracia de nadie; 98 tan sólo me quejo, primero, del regreso indigno de aquellos cuya causa César juzgó distinta; después, de que no sé por qué no concedes el mismo trato a los que quedan, pues no quedan más que tres o cuatro. Los que sufren igual desgracia, ¿por qué no disfrutan por igual de tu misericordia, por qué los tratas como a tu tío²⁰⁴? Pues tú no has querido presentar sobre él ninguna propuesta, presentándola sobre los demás. Incluso lo empujaste a presentarse al cargo de censor y preparaste esta candidatura para provocar las risas y las quejas de todo el mundo. ¿Por qué, en cambio, no celebraste aquellos comicios? ¿Acaso porque un tribuno de la 99 plebe anunciaba un rayo por la izquierda²⁰⁵? Cuando algo afecta a tus intereses, los auspicios son nulos; cuando afecta a los de los tuyos, entonces te vuelves escrupuloso. ¿Qué? ¿Acaso no lo desamparaste también cuando aspiró al septenvirato²⁰⁶? Se metió por medio —creo— alguien a quien

²⁰³ Cf., *supra*, § 56 y nota 114.

²⁰⁴ Cicerón ya mencionó más arriba el caso de este tío, Gayo Antonio Híbrida (§ 55); cf. nota 115.

²⁰⁵ Esta señal impedía celebrar los comicios; es una pregunta hecha —obviamente— con ironía, pues Cicerón sabe que son otras las razones.

²⁰⁶ Comisión Agraria de siete miembros creada, a propuesta de Marco Antonio, para la distribución de tierras a los veteranos (*Lex Antonia Cornelia agraria*); a ella se va a referir Cicerón en muy diversas ocasiones (cf. *Fil.* V 7 y 21; VI 14; VIII 26; XI 13; XII 23), así como a su anulación por un decreto del Senado del 4 de enero del 43 a. C. (cf. *Fil.* V 21; VI 14; XI 13).

temías no poder decir que no manteniendo a salvo tu cabeza²⁰⁷. Llenaste de todo tipo de ultrajes a aquel al que deberías respetar como a un padre, si hubiera en ti algún rastro de amor filial. Repudiaste a su hija, tu prima hermana, habiendo buscado y analizado con antelación otro partido²⁰⁸. No es bastante: acusaste en falso de adulterio a la mujer más casta que existe. ¿Qué más puede añadirse? No te contentaste con esto: en una concurridísima sesión del Senado en las calendas de enero, estando presente tu tío, te atreviste a decir que la causa de tu odio por Dolabela era haber descubierto que él le había hecho proposiciones adúlteras a tu prima y esposa. ¿Quién puede decidir si eres más desvergonzado por hablar de forma tan grosera e impía ante el Senado o más perverso por hacerlo contra Dolabela, o más sucio al estar oyéndote el padre o más cruel al decirlo contra aquella pobre desgraciada? Pero volvamos a los papeles
 39 100 manuscritos. ¿Qué verificación hiciste? En efecto, en razón de la paz el Senado ratificó las disposiciones de César, pero las que fueran de César, no las que Antonio dijera que eran de César. ¿De dónde surgen éstas? ¿Con qué autoridad se promulgan? Si son falsas, ¿por qué se aprueban? Si auténticas, ¿por qué se venden? Se había aprobado que a partir de las calendas de junio verificarais con una comisión las disposiciones de César. ¿Qué ha sido de la comisión? ¿Has convocado a alguien alguna vez? ¿Qué calendas de junio

²⁰⁷ Frase irónica, marcada —como es muy habitual— por el inciso «creo», pues no parece que aluda a ninguno de los siete miembros elegidos: Lucio Antonio —que presidía la Comisión—, el propio Marco Antonio, Publio Cornelio Dolabela, Lentón Cesenio, Núcula, Lucio Decidio Saxa y Cafón; a juzgar por las veces en que Cicerón se va a referir a ellos, ninguno se hubiera opuesto a lo que Antonio decidiera.

²⁰⁸ Marco Antonio repudió en el año 47 a. C. a Antonia, la hija de Gayo Antonio Híbrida, casándose con Fulvia, con la que ya había mantenido relaciones.

esperaste? ¿Acaso aquellas en que, después de recorrer las colonias de veteranos, volviste rodeado de gente armada?

¡Oh, aquella brillante gira que hiciste en los meses de abril y mayo, cuando intentaste establecer una colonia incluso en Capua!²⁰⁹ Sabemos cómo saliste de allí, o mejor, cómo casi no saliste. Y ahora amenazas a esta ciudad²¹⁰. ¡Ojalá lo intentes para que por fin desaparezca aquel 'casi'! Pero ¡cuán célebre es aquel viaje tuyo! ¿Para qué hablar de la suntuosidad de tus comidas, de tu alocada embriaguez? Esas cosas van en detrimento tuyo, aquéllas en el nuestro. Tú dividías entre tus compañeros de mesa y de juego las tierras de Campania, unas tierras que cuando las eximimos de impuestos para dárselas a los soldados, pese a ser para tal fin, pensamos que infligíamos una herida a la República. ¡Comediantes —digo— y comediantas, senadores, instalados en las tierras de Campania! ¿Para qué me voy a quejar ya de las tierras de Leontinos? Y es que en otro tiempo estos labrantíos de Campania y Leontinos eran considerados productivos y de gran provecho para el patrimonio del pueblo romano. Tres mil yugadas para tu médico; ¿qué le habrías dado si te hubiera curado? Dos mil para tu profesor de retórica²¹¹; ¿y qué, si hubiera podido hacerte un buen orador? Pero volvamos a tu viaje por Italia. Fundaste una colonia en Casilino²¹², donde César había fundado ya antes una. Tú, al menos, me consultaste por carta sobre el asunto de Capua, pero sobre el de Casilino te hubiera respondido lo mismo sobre si podías legalmente fundar una nueva colonia donde

²⁰⁹ Cf. *Fil.* I, nota 11.

²¹⁰ Sería éste otro de los rasgos de dramatización, con los que Cicerón actualiza el discurso escrito como si lo estuviera realizando ante Antonio y éste respondiera ante la mención de Capua.

²¹¹ Cf., *supra*, nota 87.

²¹² Estaba a unos 5 Km de Capua, sobre la via Apia.

había una colonia. Yo te dije que mientras permaneciera intacta una colonia fundada con buenos auspicios, no podía fundarse allí legalmente una nueva colonia; te respondí que podían inscribirse nuevos colonos. Tú, en cambio, llevado por la insolencia, alterando todo el derecho de los auspicios, fundaste una colonia en Casilino, donde había sido fundada una pocos años antes, de modo que enarbolaste el estandarte y trazaste los límites con el arado, con cuya reja —por cierto— casi rompiste la puerta de Capua para disminuir el territorio de la floreciente colonia. Después de esta violación de las leyes religiosas, te precipitas sobre la finca que tiene en Casino²¹³ Marco Varrón, hombre respetabilísimo y totalmente intachable. ¿Con qué derecho, pregunto? —«Con el mismo —dirás— con que actué sobre las tierras de los herederos de Lucio Rubrio²¹⁴, sobre las de los herederos de Lucio Turselio, sobre otras innumerables posesiones». Y si se trata de una subasta, que tenga validez la subasta, que tengan validez los inventarios, con tal de que sean de César, no tuyos, con tal de que sean aquellos en los que apareces como deudor, no aquellos en los que te ves libre de deudas. Más aún, ¿quién dice que la finca de Varrón en Casino fue puesta en venta? ¿Quién vio la lanza para anunciar esta subasta? ¿Quién oyó la voz del pregonero? Dices que enviaste a Alejandría a uno para que se la comprara a César²¹⁵. Te

²¹³ El actual Monte Casino. VARRÓN (116-27 a. C.) describe esta finca en su *De re rustica* VII 5, 9.

²¹⁴ Sabemos por una de las *Cartas a Ático* (XVI 11, 2) que originalmente Cicerón había escrito «las tierras de Escipión», y que Ático le aconsejó la corrección. Sobre las herencias de Rubrio y Turselio había hablado ya en § 40-41.

²¹⁵ César en el año 47 a. C. estaba en Alejandría, y, según Marco Antonio, habría confiscado los bienes de Varrón, que era legado de Pompeyo en España. Pero César perdonó a Varrón, confiándole la dirección de las bibliotecas de Roma.

costaba mucho, en efecto, esperar la vuelta de éste. ¿Quién 104
oyó alguna vez que algún bien fuera traído de la fortuna
de Varrón, cuando, en cambio, nunca hubo una preocupa-
ción más general por la salvación de alguien? ¿Y qué? Si
incluso César te escribió para que lo devolvieras, ¿qué más
puede decirse de tan gran falta de vergüenza? Retira por un
momento las espadas que vemos; comprenderás entonces
que una cosa es lo de las subastas de César y otra, lo de tu
presunción y temeridad: en efecto, no sólo el dueño sino
cualquier amigo, vecino, huésped o administrador te aparta-
rá de aquellas posesiones. Pero, ¡cuantísimos días de orgías 41
sin freno pasaste en aquella finca! Desde la hora tercia²¹⁶ se
bebía, se jugaba, se vomitaba. ¡Oh, casa desgraciada, «cuán
diferente era tu dueño!»²¹⁷. Aunque, ¿cómo llamar dueño a
ése? Sea como sea, ¡cuán diferente era el dueño que antes te
poseía! Marco Varrón quiso que fuera refugio de sus estu-
dios, no de pasiones. ¡Qué cosas se decían, se pensaban, se 105
escribían antes en aquella finca! Sobre las leyes del pueblo
romano, los testimonios de nuestros antepasados, el sistema
de toda filosofía y toda ciencia. Pero, en verdad, siendo tú
su inquilino —que no su dueño—, resonaba todo con los
gritos de los borrachos, se anegaban los pavimentos en vino,
rezumaban las paredes, los jóvenes de buena cuna se mez-
claban con los de alquiler, las prostitutas con las madres de
familia. Venían a saludarte de Casino, de Aquino, de Inte-
ramna²¹⁸; nadie era recibido, y con toda razón, pues las in-
signias de la dignidad consular perdían todo su valor en el
caso de un hombre tan desvergonzado. Cuando al partir pa- 106

²¹⁶ Entre las ocho y las nueve de la mañana.

²¹⁷ Esta cita la ofrece Cicerón también en el *Sobre los deberes* I 139, tomada de alguna tragedia.

²¹⁸ Aquino e Interamna distaban de Casino —donde se encontraba Antonio— 19 Km.

ra Roma se acercaba a Aquino, salió a su encuentro una gran multitud, pues es un municipio muy poblado. Pero este tipo atravesó la ciudad en una litera cubierta como un muerto. ¡Qué tontamente actuaron los aquinates! Pero, al menos, vivían al borde de la calzada. ¿Qué decir de los anagninos²¹⁹, que, viviendo lejos de la calzada, bajaron para saludar a este tipo como si fuera cónsul? Es increíble, pero todos los que estuvieron cerca²²⁰ tuvieron constancia de que él no devolvió el saludo a nadie, y eso que tenía consigo a dos anagninos, Mustela y Lacón²²¹, uno de los cuales es el primero en el manejo de la espada, el otro de las copas. ¿Para qué voy a recordar las amenazas e injurias de este individuo, con las que arremetió contra los sidicinos²²², con las que atacó a los puteolanos²²³, porque habían elegido como patronos a Gayo Casio y a los Brutos²²⁴? Y los eligieron movidos, sin duda, por la simpatía, por la reflexión, por el afecto y por el amor, no por la fuerza de las armas como a ti y a Basilo y a otros de vuestra calaña, a los que nadie querría tener como clientes y de los que nadie querría en modo alguno ser cliente. Entretanto, mientras tú estabas fuera, ¡qué día tan glorioso para tu colega, cuando echó por tierra en el

²¹⁹ Habitantes de Anagnia, ciudad de los hérnicos, que estaba situada al oeste de la vía Latina; hoy Anagni.

²²⁰ Señala FEDELI (pág. 51) un *locus corruptus*: †*cum uinus*† que prefirió marcar con cruces y no restituir; de entre las muchas conjeturas propuestas sigo la de P. Wuilleumier: *comminus*.

²²¹ Por una carta a Ático (*Cartas a Ático* XVI 11, 3), en la que Cicerón explica a su amigo quiénes son los dos «anagninos», se deduce que Cicerón en la redacción definitiva añadiría los nombres de Mustela y Lacón.

²²² Sidicino era una ciudad de Campania.

²²³ Los habitantes de la actual Puzzuoli, también en Campania.

²²⁴ Es decir, a los más significados asesinos de Julio César.

foro aquel monumento funerario²²⁵ que tú solías venerar! Cuando se te comunicó esta noticia, como lo saben bien los que estaban contigo, te derrumbaste²²⁶. Qué ocurrió después, no lo sé. Creo que prevaleció el miedo y la fuerza de las armas; hiciste bajar a tu colega del cielo, y, aunque sin duda hasta ahora no has conseguido que sea igual que tú, sí has conseguido que sea, al menos, distinto de sí mismo.

Pero, ¡cómo fue después tu regreso a Roma! ¡Qué desbarajuste en toda la ciudad! Recordábamos el excesivo poder de Cina; después, la tiranía de Sila; ha poco hemos visto la soberanía de César; quizás había entonces espadas, pero escondidas y no tantas²²⁷. Pero ¡cómo y cuán grande es ahora esa barbarie! Vemos que te escoltan en orden de batalla espada en mano, que se llevan literas llenas de escudos. Y con la costumbre nos hemos hecho insensibles a estos males ya inveterados. En las calendas de junio, cuando queríamos venir al Senado, según se había establecido, aterrorizados huimos inmediatamente²²⁸. Pero este individuo, como no necesitaba del Senado, no echó en falta a nadie y más bien se alegró de nuestra retirada y al punto acometió aquellas asombrosas medidas. Él, que había defendido los papeles manuscritos de César para enriquecerse, anuló las leyes —precisamente las buenas leyes— de César para poder aba-

²²⁵ Se refiere Cicerón al monumento levantado en honor de César en el foro, del que ya ha hablado en la *Filípica* I 5, y que Dolabela mandó destruir.

²²⁶ En *Fil.* II 24 y, posteriormente, en V 23 emplea el orador términos semejantes.

²²⁷ Se sirve Cicerón de la misma sucesión de ejemplos y de las mismas palabras en *Fil.* V 17.

²²⁸ Cf. *Fil.* I 6 y nota 15 de ese discurso. A continuación se refiere el orador a las leyes de César que Antonio abolió y a las que promulgó, sobre lo que ya había tratado en la *Filípica* I 19-25; cf. además, las notas a estos pasajes.

tir la República; prorrogó el número de años de gobierno de las provincias e igualmente, aunque debería ser el defensor de las disposiciones de César, rescindió dichas disposiciones tanto en el dominio público como privado. En el dominio público nada es más importante que las leyes, en el privado lo más sólido es el testamento. Abolió unas leyes sin consultar previamente al pueblo; propuso otras para abolir las anteriores. Anuló el testamento, que siempre, incluso en el caso de los ciudadanos más humildes, se ha respetado. Las estatuas, los cuadros que César había legado al pueblo junto con sus jardines, los hizo llevar en parte a los jardines de Pompeyo, en parte a la finca de Escipión.

43 110 ¿Y tú te preocupas por mantener vivo el recuerdo de César, tú le amas después de muerto? ¿Qué mayor honra había conseguido que la de tener un almohadón sagrado, una estatua, un frontón, un flamen?²²⁹ Por consiguiente, al igual que Júpiter, que Marte, que Quirino, así el divino César tiene su flamen en Marco Antonio²³⁰. Así pues, ¿a qué esperas? ¿Por qué no te consagras? Elige el día, busca quién te consagre; somos colegas, nadie se opondrá²³¹. ¡Ay, hom-

²²⁹ Cf. sobre estos honores religiosos, SUTONIO, *César* 76, 1 y 81, 3; PLUTARCO, *César*, 63 y 67; FLORO, II 13 y 91; DIÓN CASIO, XLIII 14, 6; XLIV 4, 4 y 6, 4.

²³⁰ Los flámenes no pertenecían a ningún colegio sacerdotal, sino que estaban asignados al culto de un dios particular. Había en Roma quince en total, de los que tres eran flámenes mayores: el flamen dial, marcial y quirinal, consagrados a los tres dioses que menciona Cicerón. A ellos se sumaría Marco Antonio que había sido designado ya flamen de Julio César en vida del dictador (cf. *Fil.* XIII 41 y 43).

²³¹ Cicerón y Marco Antonio eran colegas por ser los dos augures, y el flamen tenía que ser consagrado por un augur; hay ironía en esta afirmación de Cicerón, pues a renglón seguido anula cualquier posibilidad de que César sea considerado un dios, al referirse a él como «un muerto», tal y como ya había hecho con un razonamiento semejante en la *Filípica* I (§§ 6, 13, 24 y 32); cf. también notas 12 y 33 de ese discurso.

bre detestable, sea por ser sacerdote de un tirano, sea por serlo de un muerto! Te pregunto, a continuación, si no sabes qué día es hoy; ¿no sabes que ayer se celebró el cuarto día de los Juegos Romanos en el circo²³²? ¿Que tú mismo, por otra parte, propusiste al pueblo que además se añadiera un quinto día en honor de César? ¿Por qué no llevamos la toga de ceremonia? ¿Por qué permitimos que no se respete el honor concedido a César por tu ley? ¿Acaso has permitido profanar las rogativas públicas añadiendo un día y no has querido profanar los almohadones sagrados? O elimina del todo el culto a César o mantenlo hasta el final. ¿Me preguntas si me gusta que tenga almohadón sagrado, frontón, sacerdote? Realmente, ninguna de esas cosas me gusta. Pero tú, que defiendes las disposiciones de César, ¿qué puedes decir para defender unas cosas y no preocuparte de otras? A no ser que por casualidad quieras reconocer que tú lo valoras todo según tu beneficio, no según la honra de aquél. ¿Qué dices, en fin, a esto? Pues estoy esperando tu elocuencia; sé que tu abuelo era un extraordinario orador²³³, pero que tú eres más desenvuelto al hablar: aquél nunca arengó desnudo al pueblo y a ti te hemos visto el pecho de hombre llano²³⁴. ¿Responderás a esto o no te atreverás a abrir la bo-

111

²³² Los Juegos Romanos o Grandes Juegos se celebraban del 15 al 18 de septiembre en honor de Júpiter. Recordemos que la fecha ficticia del discurso era la del 19 de septiembre.

²³³ Cf. nota 54 de la *Filípica* I.

²³⁴ Cicerón ha aludido ya (§ 86) a la intervención de Marco Antonio en las Lupercales: «cuando desnudo arengaste al pueblo»; cf. nota 179. Hay en el texto latino un juego de palabras con el doble significado de *apertus* («al descubierto, desnudo») y «franco, llano, sincero»; en principio, parece estar utilizado en su segunda acepción, como un halago a la sencillez de Antonio, pero la aparición de *nudus* («desnudo») a continuación, le dota de su verdadero significado, difícil de recoger en la traducción. Igualmente *pectus* puede referirse físicamente al «pecho» pero tam-

ca? ¿Encontrarás en tan largo discurso mío algo a lo que creas que puedes responder?

44 112 Pero prescindamos de cosas pasadas; justifica, si puedes, sólo este día, sólo —repito— el día de hoy, este instante en que hablo. ¿Por qué el Senado está rodeado por un cordón de hombres armados? ¿Por qué me escuchan tus satélites espada en mano? ¿Por qué las puertas del templo de la Concordia no están abiertas? ¿Por qué traes al Foro a los hombres más bárbaros de todos los pueblos, los itureos²³⁵, armados con flechas? Dice que lo hace por su seguridad. Pues bien, ¿no es mil veces mejor morir que no poder vivir en su propia ciudad sin la protección de hombres armados? Pero tal protección —créeme— no vale para nada; te conviene estar protegido por el afecto y la simpatía de los ciudadanos, no por las armas. Esas armas te las quitará y arrancará el pueblo romano, ¡ojalá que con todos nosotros a salvo! Pero sea cual sea el modo como te comportes con nosotros, si persistes en tales proyectos, no puedes —créeme— durar largo tiempo. En efecto, esa mujer tuya tan poco avara —yo sólo digo cómo es sin ánimo de ofender— debe desde hace demasiado un tercer pago al pueblo romano²³⁶. Tiene el pueblo romano a quienes ofrecer la dirección de la República²³⁷; y donde quiera que estén éstos, allí está toda la salvaguarda de la República, o mejor, la República misma, que hasta ahora sólo se ha vengado a sí misma²³⁸, pero

bién en sentido al «corazón», lo uno referido a la desnudez real de Antonio, lo otro a la sinceridad de su corazón.

²³⁵ Cf., *supra*, nota 45.

²³⁶ Alusión a que Fulvia ya había enviudado de sus dos primeros maridos, Clodio y Curión; Cicerón la hace en cierta manera responsable de esas dos muertes, con lo que había hecho un favor al pueblo romano; el «tercer pago» sería la muerte de su tercer marido, Marco Antonio.

²³⁷ Parece aludir Cicerón a los tiranicidas Marco Bruto y Gayo Casio.

²³⁸ Con la muerte de César.

que todavía no se ha restablecido. Tiene, en efecto, sin duda la República nobilísimos jóvenes dispuestos a defenderla; manténganse apartados cuanto quieran buscando la tranquilidad; sin embargo serán requeridos por la República. No sólo es dulce el nombre de la paz sino beneficiosa la paz en sí misma²³⁹, pero entre la paz y la esclavitud hay una gran diferencia; la paz es una libertad tranquila, la esclavitud la peor de las desgracias y hay que rechazarla no sólo con la guerra, sino incluso con la muerte. Y si nuestros liberta- 114
dores se han alejado de nuestra vista, al menos nos han dejado el ejemplo de su hazaña. Hicieron lo que nadie hizo. Bruto acosó con la guerra a Tarquinio²⁴⁰, que fue rey cuando en Roma estaba permitido serlo; a Espurio Casio, Espurio Melio, Marco Manlio²⁴¹ se les dio muerte porque se sospechaba que deseaban ser reyes. Éstos por primera vez atacaron espada en mano no al que deseaba ser rey, sino al que se comportaba ya como rey. Y este hecho, además de ser por sí mismo preclaro y divino, es un modelo a seguir, sobre todo cuando aquellos han alcanzado una gloria que apenas parece poder caber en el cielo. En efecto, aunque bastante recompensa había en la propia conciencia de haber realizado una hazaña hermosísima, sin embargo pienso que un mortal no debe despreciar la inmortalidad.

Recuerda, así pues, Marco Antonio, el día en que aboliste 115 45
la dictadura²⁴²; pon ante tu vista la alegría del Senado y del pueblo romano; compárala con este desmesurado comercio tuyo y de los tuyos; comprenderás entonces cuánto

²³⁹ Cicerón insistirá en esta idea más adelante en *Fil.* XII 9 y XIII 2.

²⁴⁰ Cf. *Fil.* I, nota 34.

²⁴¹ Cf., *supra*, nota 183.

²⁴² El 17 de marzo, dos días después de la muerte de César. A este hecho se refirió Cicerón en su *Filípica* I (§ 3-4), cf. nota 7 a ese discurso.

media entre el lucro y la gloria. Pero, en efecto, al igual que algunos por alguna enfermedad o por falta de sensibilidad no notan la suavidad de la comida, así los libidinosos, los avaros, los criminales no conocen el gusto de la verdadera gloria. Pero, si a ti la gloria no puede moverte a actuar correctamente, ¿ni siquiera el miedo puede apartarte de cometer actos tan horribles? No temes los juicios; si es porque confías en tu inocencia, te alabo; si porque confías en la fuerza, ¿no comprendes cuánto ha de temer el que noteme

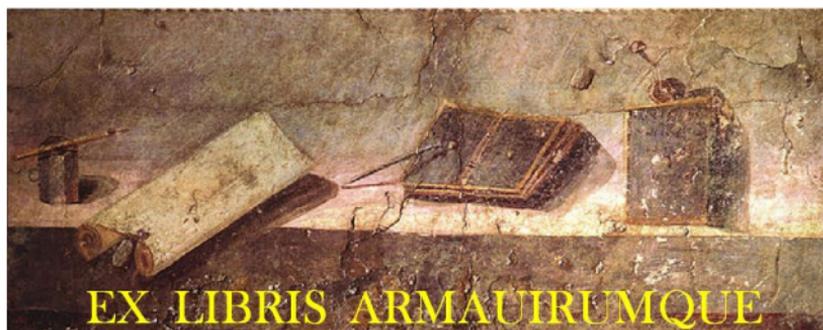
116 los juicios por esa razón? Y si no temes a los hombres valientes y a los ciudadanos distinguidos, porque las armas los mantienen lejos de ti, los tuyos —créeme— no te aguantarán mucho tiempo más. Ahora bien, ¿qué clase de vida es pasar los días y las noches temeroso de los propios partidarios? A no ser que o bien los tengas comprometidos contigo con beneficios mayores que aquellos con los que César comprometió a algunos de los que le mataron, o bien que tú en nada debas ser comparado con aquél. Hubo en él genio, inteligencia, memoria, cultura, solicitud, reflexión, diligencia; había llevado a cabo en lo militar acciones que, aunque calamitosas para la República, sin embargo fueron gloriosas; pensando durante muchos años en reinar, con gran esfuerzo, afrontando grandes peligros, había conseguido lo que se había propuesto; con juegos, con monumentos, con repartos de dinero, con banquetes públicos había cautivado a la multitud ignorante; se había ganado a los suyos con recompensas, a los adversarios con fingida clemencia. ¿A qué más? En parte por miedo, en parte por resignación había acostumbrado a nuestra ciudad, entonces libre, a la esclavitud. Aunque yo puedo compararte con él en el deseo de reinar,

46 117 en modo alguno puedes ser comparado en lo demás. Pero de entre los muchísimos males que él ha causado a la República, ha resultado sin embargo algo bueno, a saber,

que el pueblo romano ha aprendido qué confianza puede tener en cada uno, a quiénes puede entregarse, de quiénes debe precaverse. ¿No piensas en estas cosas ni comprendes que a los hombres valientes les basta con haber aprendido cuán hermoso resulta matar a un tirano por el hecho en sí, cuán gratificante por la recompensa y cuán glorioso por la fama? ¿Te aguantarán a ti, cuando no han aguantado a aquél? Después de esto correrán a porfía —créeme— a llevar a cabo esta acción y no esperarán a que se presente una ocasión oportuna.

Mira por fin —te lo ruego— por la República, Marco Antonio; ten en cuenta de quiénes naciste, no con quiénes vives; compórtate conmigo como quieras, reconcíliate con la República. Pero tú verás qué haces de tu vida; yo, por mi parte, en cuanto a la mía haré públicamente la siguiente declaración: defendí de joven la República, no la abandonaré de viejo; desprecié las espadas de Catilina, no temeré las tuyas. Más aún, ofrecería con gusto mi vida, si mi muerte puede significar la libertad de la ciudad, de modo que por fin el dolor del pueblo romano dé a luz a lo que ya desde hace tiempo lleva en su seno. Y en efecto, si hace ya casi veinte años en este mismo templo dije que la muerte no podía ser prematura para un consular²⁴³, ¿con cuánta más razón diré ahora que no lo es para un viejo? Incluso ya, al término de los cargos que obtuve y de las acciones que llevé a cabo, la muerte me debe resultar deseable. Sólo deseo, senadores, estas dos cosas: una, que al morir deje al pueblo romano libre —nada mejor pueden concederme los dioses inmortales—; la otra, que a cada uno le vaya según sea su comportamiento para con la República.

²⁴³ Así lo dijo el 5 de diciembre del año 63, al pronunciar su cuarto discurso contra Catilina (*Cat.* IV 3).



FILÍPICA III

INTRODUCCIÓN

Cicerón pronunció este discurso en la sesión que celebró el Senado el 20 de diciembre del 44 a. C.; dicha sesión había sido convocada excepcionalmente por los nuevos tribunos de la plebe, que el 10 de diciembre habían tomado posesión de su cargo para el año 43. Marco Antonio había partido el 28 de noviembre de Roma hacia la Galia Císalpina para tomar posesión del gobierno de esta provincia, que Décimo Bruto se negaba a entregarle; el otro cónsul, Dolabela, estaba camino de Siria, provincia que le había sido asignada como procónsul y los cónsules designados para el año 43 a. C., Aulo Hircio y Gayo Vibio Pansa, todavía no habían tomado posesión. Ante este momentáneo vacío de poder, con la convocatoria extraordinaria los nuevos tribunos se proponían tratar sobre las medidas a adoptar para garantizar la seguridad de los nuevos cónsules y los senadores en la sesión del 1 de enero; Cicerón, que había estado ausente de Roma desde mediados de octubre hasta el 9 de diciembre, aprovechó la convocatoria para tratar en el Senado sobre la situación política general. El orador de Arpino se presenta en este discurso como la cabeza visible de la reacción contra Antonio y defensor de una «alianza monstruosa» de la que formaban parte tanto Décimo Bruto, uno de los reconocidos participantes en la muerte de Julio César, como Octavio, el joven heredero del dicta-

dor; y tanto Bruto como Octavio necesitaban urgentemente la ratificación oficial por parte del Senado de la irregular situación en que ambos se hallaban: Décimo haciendo frente a Marco Antonio, todavía cónsul, y Octavio aprestando de forma privada un ejército al que se habían sumado dos legiones de Antonio, la Marcia y la Cuarta.

Ante esta situación, es posible afirmar que la *Filípica* III es el primero de los discursos contra Marco Antonio que tuvo incidencia en la situación política de Roma, pues el Senado aprobó la propuesta de decreto presentada por Cicerón y recogida al final del discurso (37-39), aunque no consiguió el orador que se declarara oficialmente a Antonio «enemigo de la patria».

En cuanto a la estructura del discurso, ha habido diferentes propuestas por parte de los estudiosos, aunque hay coincidencia en reconocer tres bloques, divididos —eso sí— de forma diferente; así, P. Saner¹ distingue dos partes extremas bien delimitadas: el proemio (1-2) y la conclusión (28-36), que enmarcan un bloque central (3-27) que se desarrolla mezclando elementos de la *narratio* y de la *argumentatio*; e igualmente W. Stroh² propone un esquema A-B-A (que corresponde a los párrafos 1-2; 3-27; 28-29, respectivamente), en el que A cumple la función de *permouere* y B, la de *docere*, con una *sententia* final, que recoge la propuesta de Cicerón de un decreto del Senado sobre lo expuesto en la parte central. Pero el análisis más completo es el realizado por C. Monteleone³, quien distingue también tres bloques, pero organizados de distinta manera a las propuestas anteriores y dotados de su propia estructura: 1: 1-14; 2: 15-36; 3: 37-39; el primer bloque constituye en sí mismo un discurso orgánico del género deliberativo, que tiene como fin persuadir al Senado de que Marco Antonio ha de ser

¹ P. SANER, *Von den Iden des Maerz 44 bis zur dritten Philippica Ciceros*, pág. 202.

² W. STROH, «Ciceros demosthenische Redezyklen», *Museum Helveticum* 40 (1983), 37.

³ C. MONTELEONE, *La «Terza Filippica» di Cicerone. Retorica e regolamento del Senato, legalità e rapporti di forza*, págs. 401-424; resumimos aquí sus elementos principales.

declarado *hostis populi Romani*, y que, como discurso autónomo, cuenta con sus propias partes canónicas: A. *exordium* (1-2), que singularmente se presenta como una *obiurgatio* o censura con una queja por el tiempo perdido; B. *tractatio* (3-13a) articulada en *propositio* (3a) y *narratio-argumentatio*; C. *peroratio* (13b-14). En el segundo bloque identifica, a su vez, C. Monteleone dos unidades: una *descriptio* (15-27), que responde a la pregunta *qualis sit Antonius?* y se realiza mediante la comparación Antonio/Octavio; y una segunda *peroratio* (28-36), en la que Cicerón exhorta al Senado a actuar contra Antonio. Finalmente esta *Filípica* III se cierra con un proyecto de decreto, que incluye cinco *sententiae* o propuestas. Es de señalar que tras esta articulación del discurso en partes distintas —por así decir autónomas— es posible que se encierren dos intervenciones del propio orador dentro de la misma sesión del 20 de diciembre y que después el orador las reuniera para su publicación, un procedimiento empleado también en la *Filípica* V⁴. Por lo demás, todavía es posible presentar otra estructuración que atiende a los contenidos del discurso⁵:

Exordio (1-3a).

Primera parte: Necesidad de ratificar las iniciativas particulares (3b-13a).

- A. Elogio de Octavio (3b-5).
- B. Elogio de las legiones Marcia y Cuarta (6-8a).
- C. Elogio de Décimo Bruto (8b-12).
- D. Elogio de la Galia Cisalpina (13a).

Segunda parte: Ataque a Antonio (13b-31)

- A. Antonio debe ser declarado enemigo de la patria (13b-14).
- B. Sus decretos (15-18):

⁴ Cf. *infra* la Introducción a este discurso. Sobre la propuesta de que sean dos las intervenciones, cf. la discusión en C. MONTELEONE, *o.c.*, págs. 442-446.

⁵ Cf. WUILLEUMIER, pág. 163; C. LOUTSCH, *o.c.*, pág. 426; J. C. MARTÍN, pág. 301.

- a. Contra Octaviano (15-17a).
- b. Contra Cicerón (17b-18).
- C. Su actitud en el Senado (19-24).
- D. El reparto de las provincias (25-26).
- E. Su deseo de ser un tirano (27-31).

Tercera parte: Exhortación a luchar contra Antonio y por la libertad (32-36).

Peroración: Propuesta de un decreto del Senado (37-39).

Mucho más tarde, senadores, de lo que requería la difícil situación de la República, por fin hemos sido, sin embargo, convocados, algo que yo pedía con insistencia a diario, puesto que veía que no sólo se preparaba sino que ya se estaba llevando a cabo por parte de un hombre sin principios y corrupto¹ una guerra impía contra nuestros altares y hogares, contra nuestra vida y nuestros bienes. Se espera a las calendas de enero², a las que no espera Antonio, quien se dispone a atacar con su ejército la provincia de Décimo Bruto³, ciudadano sin igual y extraordinario; y amenaza con que él va a venir desde allí a la ciudad bien equipado y preparado. ¿A qué, pues, esperar o a qué, incluso, retrasarse lo más mínimo? Pues aunque las calendas de enero están a punto de llegar, sin embargo un plazo breve es largo para los que no están preparados. En efecto, un día, o mejor una hora, depara frecuentemente enormes desgracias, si no se han tomado precauciones; por otra

¹ Se refiere Cicerón, obviamente, a Marco Antonio.

² El uno de enero del año 43 a. C.; de hecho, los cónsules designados Aulo Hircio y Gayo Vibio Pansa no asistieron a esta sesión del Senado, por no estar de acuerdo con que los nuevos tribunos hubieran hecho una convocatoria de reunión del Senado antes del uno de enero.

³ Recordemos que Antonio había conseguido cambiar su mandato como procónsul para el 43 a. C. en Macedonia por el de la Galia Cisalpina, provincia que había sido asignada, en principio, a Décimo Bruto. Cf. nota 26 de la *Filípica* I.

parte, no suele esperarse un día determinado para tomar decisiones igual que para celebrar sacrificios. Y si o bien las calendas de enero hubieran sido aquel día en que Antonio al principio huyó de la ciudad⁴ o bien no se las hubiera aguardado, no tendríamos ya guerra alguna. En efecto, con la autoridad del Senado y el consenso del pueblo romano fácilmente hubiéramos acabado con la audacia de un loco. Cosa que confío, desde luego, que van a hacer los cónsules designados⁵ tan pronto como hayan tomado posesión del cargo, pues cuentan con una excelente disposición, gran sensatez, singular compenetración. En cambio, mi impaciencia esta ávida no ya de victoria, sino de rapidez.

3 ¿Hasta cuándo, pues, una guerra de tanta envergadura, tan cruel, tan impía va a ser combatida con decisiones privadas? ¿Por qué la autoridad pública no interviene cuanto antes?⁶

2 Gayo César, un adolescente, mejor casi un niño⁷, con una increíble y en cierto modo divina inteligencia y valor,

⁴ El día 28 de noviembre, al enterarse Antonio de que Octavio se había ganado la adhesión de la legión Cuarta, partió de Roma tras una sesión del Senado para tomar posesión del gobierno de la Galia Cisalpina; esta salida es calificada por Cicerón como «huida» no sólo aquí, sino en las diversas ocasiones en que se refiere a estos acontecimientos (cf. III 24; V 24; XIII 19-20).

⁵ Son, como ya se ha indicado más arriba, Aulo Hircio y Gayo Vibio Pansa.

⁶ Comienza aquí la primera parte del discurso, en el que se defiende que se apoyen y se ratifiquen públicamente las iniciativas privadas en la lucha contra Antonio. La primera actuación privada que elogia es la de Octavio.

⁷ En ese momento tenía Octavio diecinueve años, de tal manera que según la designación tradicional romana por edad era ya *adulescens*; Cicerón utiliza elogiosamente aquí el término *puer*, aunque sabemos que a Octavio le molestaba, de tal manera que incluso prohibió que se utilizara

como la locura de Antonio estuviera en pleno ardor y se temiera su cruel y fatal regreso desde Brindis⁸, ha aprestado un valerosísimo ejército de entre el invicto cuerpo de los veteranos, sin pedirlo ni pensarlo nosotros y sin ni siquiera desearlo —ya que parecía imposible—, y ha dilapidado su patrimonio⁹; aunque no he utilizado la palabra que debía, pues no lo dilapidó, sino que lo invirtió en la salvación de la República. Y aunque no es posible mostrarle tanto agradecimiento como se le debe, sin embargo debemos guardarle todo el que en mayor grado quepa en nuestro corazón. Pues, ¿quién hay tan desconocedor de las circunstancias, tan poco preocupado por la República que no comprenda que, si Marco Antonio hubiera podido venir a Roma, como amenazaba, desde Brindis con aquellas tropas que él pensaba que iba a tener, no habría prescindido de ningún tipo de crueldad? Pues él había mandado degollar en Brindis, en una casa en la que estaba invitado, a hombres valerosísimos y ciudadanos excelentes y había constancia de que el rostro de su esposa¹⁰ se salpicó con la sangre de los

en el senadoconsulto publicado después de la batalla de Módena. Para remarcar la relación directa de Octavio con Julio César, a partir de ahora el orador se referirá al futuro emperador como César o Gayo César.

⁸ Antonio había dejado Roma el 9 de octubre para recibir a cuatro legiones de Julio César que, procedentes de Macedonia, desembarcaron en Brindis; legalmente le correspondía el mando de esas legiones, pues la *Lex de permutatione prouinciarum* (cf. nota 26 de la *Filípica I*) no sólo le permitía cambiar el gobierno de Macedonia por el de la Galia Cisalpina, sino trasladar a ésta las legiones que se encontraban en Macedonia.

⁹ Según testimonia el propio Cicerón en su correspondencia (*Cartas a Ático XVI 8*) Octavio repartió quinientos denarios —más del doble de la paga anual de un legionario— a cada uno de los soldados de las séptima y octava legiones, formadas por veteranos de César; el propio Octavio en sus *Res gestae* (1) alude a este hecho.

¹⁰ Cicerón acusa a Marco Antonio de haber ejecutado delante de su mujer Fulvia a trescientos centuriones y soldados llegados de Macedonia;

que morían a sus pies. Imbuido en tal crueldad, dado que venía mucho más indignado contra todas las personas de bien de lo que lo había estado contra aquellos a los que asesinó, ¿a quién de nosotros o a qué hombre de bien en general habría perdonado? Y de esta calamidad libró por decisión propia —pues no pudo ser de otra manera— César a la República: si él no hubiera nacido en esta República, con la criminal actuación de Antonio no tendríamos ya República. Y así lo veo claramente, así lo entiendo: si un adolescente no hubiera reprimido él solo los impulsos de aquel loco y sus crueles tentativas, la República hubiera sido destruida de raíz. Y ciertamente a éste en el día de hoy, senadores —pues ahora por primera vez nos reunimos en unas condiciones tales que gracias a él podemos decir libremente lo que sentimos—, debe serle concedida autoridad para que pueda defender la República, no ya como algo que él ha tomado por su cuenta, sino como algo que nosotros le hemos encomendado.

36 Ahora bien, puesto que después de largo tiempo nos está permitido hablar sobre la República, no se puede guardar silencio sobre la legión Marcia¹¹. En efecto, ¿quién fue de forma particular más valiente, quién alguna vez más amigo de la República que la legión Marcia en conjunto? És-

pero APIANO (III 43-44) defiende esta actuación de Antonio, precisando que Octavio había comprado a los soldados y que Antonio aplicó moderadamente el principio militar de 'diezmar' (es decir, matar a uno de cada diez) a los desertores.

¹¹ Tras el elogio a la actuación particular de Octavio, Cicerón alaba ahora el proceder unánime de esta legión que se pasó al bando de Octavio el 24 de noviembre; por su valor mereció el sobrenombre de «Marcia / de Marte», apelativo directamente relacionado con el mismo dios de la guerra, tal y como el orador señalará en el discurso siguiente (*Fil.* IV 4), y recordará mucho más adelante, en la última de las *Filípicas* conservadas (XIV 32).

ta, una vez que juzgó a Antonio enemigo de la patria, no quiso ser partícipe de su locura: abandonó al cónsul, cosa que, desde luego, no habría hecho si hubiera considerado cónsul a aquel a quien no veía llevar a cabo ni tramitar otra cosa que la matanza de ciudadanos y la destrucción de la ciudad. Y, además, esta legión se asentó en Alba¹². ¿Qué ciudad pudo elegir mejor situada para sus planes o más fiel, o de hombres más valerosos o de ciudadanos más amigos de la República? Imitando el valor de esta legión, 7 la legión Cuarta, al mando del cuestor Lucio Egnatuleyo, excelente y valerosísimo ciudadano, se ha pasado totalmente a la autoridad y al ejército de Gayo César¹³. Así pues, nosotros, senadores, debemos hacer que lo que este adolescente ilustrísimo y el más distinguido de todos ha llevado y lleva a cabo por su propia voluntad, sea sancionado por nuestra autoridad y que el admirable acuerdo tanto de los veteranos, hombres valerosísimos, como de la legión Marcia y de la Cuarta, por restablecer la República sea reconocido con nuestra alabanza y nuestro testimonio, y que en el día de hoy nos comprometamos a preocuparnos, una vez que los cónsules designados hayan tomado posesión de su cargo, por sus gratificaciones, honores y recompensas.

Por lo demás, lo que he dicho sobre César y su ejército 84 lo sabemos ya desde hace tiempo¹⁴. En efecto, el admira-

¹² Esta ciudad, *Alba Fucens* o *Fucentia*, estaba estratégicamente situada sobre una colina en la vía Valeria, que unía Roma con el Adriático; además, durante la Guerra Social se mantuvo fiel a Roma, a raíz de lo cual disfrutaba de la condición de municipio.

¹³ Esta nueva desertión tuvo lugar el 28 de noviembre y debió de ser la causa inmediata de la «huida» de Roma de Marco Antonio (cf. nota 4 de este discurso).

¹⁴ La primera actividad pública del joven Octavio fue su comparecencia ante la asamblea del pueblo el 10 de noviembre, presentado por el tri-

ble valor de César y la firmeza de los soldados veteranos y de las legiones que con excelente juicio han secundado vuestra autoridad, la libertad del pueblo romano y el valor de César, han apartado a Antonio de nuestras cabezas. Pero esto, como he dicho, es pasado; ahora bien, el reciente edicto de Décimo Bruto, que hace poco se ha hecho público¹⁵, desde luego no puede ser pasado por alto en silencio, pues promete que él va a mantener la provincia de la Galia bajo la potestad del Senado y del pueblo romano. ¡Oh ciudadano nacido para bien de la República, que recuerda su nombre e imita a sus mayores!¹⁶ Pues, tras expulsar a Tarquinio¹⁷, la libertad no fue tan deseada por nuestros

buno de la plebe Tiberio Canucio; habían trascurrido, pues, cuarenta días desde entonces hasta el 20 de diciembre, cuando Cicerón pronuncia este discurso. Además, aunque más recientes, ya eran conocidas las deserciones de las filas de Antonio de la legión Marcia y de la cuarta (cf. notas 11 y 13 de este discurso).

¹⁵ El edicto al que se refiere Cicerón se conoció la misma mañana del 20 de diciembre, es decir, el mismo día en que se celebró la reunión del Senado en la que Cicerón pronunció este discurso. Es de señalar que, en *Cartas a los fam.* XI 6a, CICERÓN escribe a Bruto diciéndole que el edicto aquí mencionado propició su decisión de volver al Senado, cosa que no hacía desde el 2 de septiembre, si es que se admite —como por lo general ocurre— que nunca pronunció la *Filípica* II.

¹⁶ Recordemos que en la *Filípica* I se sirvió Cicerón del ejemplo de Lucio Junio Bruto y que aludía a su descendencia, aunque entonces se refería más en concreto al tiranicida Marco Bruto (cf. *Fil.* I, nota 34); también menciona en *Fil.* II 26 a Junio Bruto como antecesor de los dos Brutos coetáneos de Cicerón y mencionados en este discurso, Marco y Décimo. En otro sentido, comienza ahora el tercer elogio incluido en esta primera parte del discurso; tras las alabanzas a Octavio y a las legiones Marcia y Cuarta —que forman, por otra parte, un bloque temático sobre la situación en Italia—, alabará ahora Cicerón la actuación de Décimo Bruto y de los galos, otro bloque que trata sobre lo sucedido fuera de Italia.

¹⁷ La relación entre el legendario Bruto, que derrocó al último rey de Roma, y Décimo Bruto, enfrentado a Marco Antonio, le sirve a Cicerón

mayores cuanto, tras rechazar a Antonio, debe ser mantenida por nosotros. Aquéllos habían aprendido a obedecer a los reyes ya desde la fundación de la ciudad; de nosotros se había adueñado el olvido de la esclavitud, después de la caída de los reyes. Y aquel Tarquinio, a quien nuestros mayores no soportaron, no ha sido considerado yllamado cruel ni impío, sino soberbio. Y este vicio que nosotros con frecuencia hemos soportado en ciudadanos privados, éste nuestros mayores no pudieron soportarlo ni siquiera en un rey. Lucio Bruto no soportó a un rey soberbio; ¿aguantará Décimo Bruto que reine uno criminal y despiadado? ¿Hizo Tarquinio algo semejante a las innumerables atrocidades que hace y ha hecho Antonio? Además, los reyes reunían al Senado; y, sin embargo, no pululaban por el consejo del rey bárbaros armados, como cuando Antonio reúne al Senado. Respetaban los reyes los auspicios, que éste —siendo cónsul y augur— despreció, no sólo dando leyes contrarias a ellos sino incluso presentándolas junto con aquel colega a quien él mismo falsificando los auspicios había presentado como ilegal¹⁸. Por otra parte, ¿qué rey hubo alguna vez tan notablemente desvergonzado que considerara en venta todas las gratificaciones, los privilegios, los derechos del reino? ¿Qué exención, qué derecho de ciudadanía, qué beneficio no vendió éste ya a ciudadanos particulares, ya a ciudades, ya a provincias enteras? Nada rastrero, nada sórdido nos ha llegado sobre Tarqui-

para realizar un fortísimo ataque contra este último: por medio de la comparación, contrapone a Tarquinio —histórico *exemplum* negativo— y a Marco Antonio, que sistemáticamente sale mal parado de tal comparación.

¹⁸ Se refiere a Dolabela, su colega en el consulado, a cuyo nombramiento se opuso Marco Antonio en su calidad de augur (cf. *Fil.* I 31, nota 60; II 80-81; V 9).

nio¹⁹; pero, por el contrario, en casa de Antonio entre las cestillas para la lana se pesaba el oro, se contaba el dinero; en una sola casa como en un mercado compraban y vendían enteramente el imperio del pueblo romano todos aquellos a quienes les interesaba. No tenemos noticia de ningún suplicio infligido por Tarquinio contra ciudadanos romanos; pero éste no sólo ha degollado en Suesa²⁰ a los que había metido en la cárcel, sino que en Brindis ha masacrado hasta unos trescientos hombres valerosísimos y
 11 ciudadanos extraordinarios. Finalmente, Tarquinio hacía la guerra en favor del pueblo romano en el momento en que fue expulsado²¹; Antonio guiaba un ejército contra el pueblo romano en el momento en que, abandonado por las legiones²², sintió miedo del nombre de César y de su ejército y, despreciando los sacrificios solemnes, pronunció

¹⁹ Esos mismos adjetivos y el mismo sentido de la frase lo empleó Cicerón en la *Filípica* I 33 refiriéndose entonces a Antonio: «Nunca, en efecto, he visto en ti nada sórdido, nada rastrero». Es buena muestra, pues, del cambio de tono y actitud entre el primer discurso, todavía conciliador, y los demás. Por otra parte, exagera el orador intencionadamente las cualidades de Tarquinio el Soberbio, dado que Tito Livio ofrece de este rey una imagen bien distinta (I 49) y, aunque el testimonio conservado del historiador es posterior a este discurso, es evidente que el negativo retrato del último rey de Roma se había ido transmitiendo hasta la época de Cicerón.

²⁰ Suesa Aurunca era una ciudad situada en la vía Apia, entre Roma y Brindis; en ella Antonio, cuando iba en busca de las legiones que llegaban de Macedonia, dejó encarcelados a alguno de los soldados que lo acompañaban acusándoles de tramar un atentado contra él, instigado por Octavio; al regresar de Brindis los mandó matar, hecho al que se refiere aquí el orador.

²¹ Tarquinio se dirigía contra la capital de los rútuos, Ardea, tal y como lo refiere Tito Livio (I 57).

²² La Marcia y la Cuarta.

antes de amanecer aquellos votos que nunca cumpliría²³, y en este momento intenta además invadir una provincia del pueblo romano. Así pues, el pueblo romano recibe y espera de Décimo Bruto un favor mayor que el que nuestros mayores recibieron de Lucio Bruto, el primero de este linaje y de este nombre que debe ser profundamente respetado. Por otra parte, aun cuando todo tipo de servidumbre es miserable, es, en verdad, intolerable servir a un inmoral, a un desvergonzado, a un afeminado, a uno que nunca, ni siquiera en situaciones de peligro, está sobrio. Así pues, el que le impide a éste el paso a la Galia²⁴, sobre todo por decisión privada, juzga —y lo juzga con todo acierto— que éste no es cónsul. Así pues, nosotros, senadores, debemos sancionar la decisión privada de Décimo Bruto con la autoridad pública. Verdaderamente, después de las Lupercales²⁵ no debisteis considerar cónsul a Marco Antonio, pues aquel día en que desnudo, perfumado, borracho ante los ojos del pueblo romano pronunció una arenga y trató de poner una corona a su colega²⁶, ese día renunció no sólo al consulado sino también a la libertad. Pues desde

12 5

²³ Esta afirmación está en contradicción con lo que Cicerón dice en la *Filípica* V (§ 24) refiriéndose a los mismos hechos: «sin hacer los sacrificios solemnes ni pronunciar los votos»; de cualquier manera esos votos —*pro imperio suo communique re publica*— serían nulos, pues debían ser pronunciados a plena luz y públicamente y Marco Antonio los habría pronunciado precipitadamente antes de su «huida» (cf. nota 4 de este discurso).

²⁴ Es decir, Décimo Bruto. Cierra Cicerón este elogio de Décimo Bruto con los mismos planteamientos con los que cerraba los apartados dedicados a Octavio y las legiones Marcia y Cuarta (§7-8): Marco Antonio no merece ser considerado cónsul, y es necesario apoyar públicamente las decisiones privadas.

²⁵ A lo sucedido durante estas fiestas se refiere Cicerón por extenso en la *Filípica* II (84-88); cf. nota 174 de dicho discurso.

²⁶ Julio César.

luego al punto él mismo habría tenido que someterse a la esclavitud, si César hubiera querido recibir de él el distintivo de la realeza. Así pues, a éste que en aquel día horrible y vergonzoso demostró lo que podía soportar en vida de Gayo César y lo que él mismo deseaba conseguir muerto aquél, ¿a éste puedo yo considerarlo cónsul, a éste ciudadano romano, a éste hombre libre, a éste siquiera hombre? Y, en verdad, no es posible guardar silencio sobre el valor, la firmeza, la seriedad de la provincia de la Galia. Es, en efecto, la flor de Italia, el baluarte del poder del pueblo romano, el distintivo de su dignidad. Tan grande es, por otra parte, el consenso de los municipios y colonias de la provincia de la Galia que todos parecen haberse puesto de acuerdo para defender la autoridad de este orden y la majestad del pueblo romano.

Por lo cual vosotros, tribunos de la plebe²⁷, aunque no os habéis ocupado de otra cosa salvo de la seguridad para que los cónsules pudieran reunir sin peligro al Senado en la calendas de enero, sin embargo me parece que con muy buen sentido y la mejor disposición nos habéis ofrecido la facultad de hablar sobre la situación general de la República. Y puesto que habéis considerado que el Senado no podía reunirse con seguridad sin protección, habéis puesto de manifiesto que todavía pulula dentro de los muros de la ciudad la crueldad y la audacia de Antonio. Por lo cual apoyaré con mi parecer —y, según entiendo, no en contra de vuestra voluntad— todas las medidas para que no sólo concedamos autoridad a los más destacados generales, sino que demos esperanza de recompensas a los más valien-

²⁷ Cambia ahora Cicerón el destinatario de su discurso dirigiéndose a los tribunos de la plebe, que habían convocado la sesión del Senado; este cambio sirve de transición entre la primera y la segunda parte del discurso.

tes soldados, y para que se considere —no de palabra sino de hecho— que Antonio no sólo no es cónsul, sino que incluso es enemigo de la patria. En efecto, si aquél es cónsul, las legiones que abandonaron a un cónsul han merecido ser azotadas, César es un criminal, Bruto despreciable, pues aprestaron por su propia cuenta un ejército contra un cónsul. Pero si hemos de crear honores nuevos para los soldados por su divino e inmortal servicio, y si ni siquiera nos es posible mostrar el agradecimiento debido a sus jefes, ¿quién no considerará a Antonio como enemigo de la patria, cuando los que le persiguen espada en mano son considerados salvadores de la República?

Pero ¡qué insultante se muestra en sus edictos, qué bárbaro²⁸, qué tosco! Primero acumuló calumnias contra César, creadas a partir del recuerdo de su propia desvergüenza y sus deshonorosos actos. En efecto, ¿quién hay más casto que este joven, quién más discreto? ¿Qué ejemplo más ilustre de la antigua virtud tenemos entre nuestra juventud? ¿Hay, en cambio, alguien más impuro que aquel que lo calumnia? Echa en cara su origen innoble al hijo de Gayo César, cuyo padre natural, si hubiera vivido más, habría llegado incluso a ser cónsul²⁹. «Su madre es de Aricia³⁰». Podría pensarse que dice que es de Tralles o de Éfeso³¹. Ved hasta qué punto desprecia a los que pro-

²⁸ Con significado cercano al sentido original de 'extranjero', como desconocedor de las costumbres y la legalidad romanas.

²⁹ El padre de Octavio, Gayo Octavio, murió en el 58 a. C., año en que aspiraba al consulado.

³⁰ Acia, la madre de Octavio, era hija de una hermana de Julio César y de Marco Acio Balbo, nacido en Aricia, ciudad situada a unos 25 Km de Roma, que gozaba desde el año 340 del derecho de ciudadanía; véase, pues, la exageración de la acusación de Marco Antonio.

³¹ Dos ciudades de Asia Menor, cuyos habitantes tenían fama por la ligereza de sus costumbres.

cedemos de un municipio, es decir, a todos en pleno, pues ¿cuántos de nosotros no procedemos de uno? Ahora bien, ¿qué municipio no desprecia el que desprecia de tal manera a Aricia, ciudad antiquísima por su origen, legalmente confederada, casi vecina por su proximidad, honorabilísima por la nobleza de sus ciudadanos? De aquí salieron las leyes Voconias³², de aquí las Atinias³³, de aquí muchas sillas curules³⁴ en tiempo de nuestros antepasados y en el nuestro, de aquí muchos y muy distinguidos caballeros romanos. Pero, si no te parece bien una esposa de Aricia, ¿por qué sí te lo parece una de Túsculo³⁵? Sin embargo el padre de esta virtuosísima y excelente mujer, Marco Acio Balbo, honrado entre los mejores, fue pretor³⁶; el padre de tu esposa, una mujer buena y —sin duda— rica³⁷, un tal Bambalión fue un tipo sin ninguna cualidad; nada más despreciable que él, que por culpa de la tartamudez de su lengua y de la estupidez de su mente recibió como insulto su apodo. —«Pero mi abuelo es de noble origen». Es decir, aquel Tuditano, que con manto y coturnos solía repar-

³² La *lex Voconia de mulierum hereditatibus*, por la que se negaba a las mujeres el derecho de heredar, fue propuesta en el 169 por el tribuno de la plebe Quinto Voconio Saxa, nacido en Aricia.

³³ En el 227 a. C., Gayo Atinio Capitolino promulgó una *lex de nefanda venere*, sobre las costumbres, aunque con este nombre se conocen otras dos leyes, una del 149 a. C. sobre el robo, y otra, de entre el 130 y el 102 a. C., que permitió a los tribunos formar parte del Senado.

³⁴ Se refiere Cicerón aquí, mediante la sinécdoque, a los magistrados de mayor rango (cónsules, censores, pretores, ediles curules y dictadores), de los que uno de los distintivos era precisamente este tipo de silla.

³⁵ De Túsculo procedía la familia de Fulvia, la tercera esposa de Marco Antonio.

³⁶ Ejerció la pretura en Cerdeña en el año 62 a. C.

³⁷ Ironía, al calificar a Fulvia de «buena mujer» como primera cualidad, para apostillar —anulando prácticamente la importancia de lo primero— en segundo lugar lo más importante para Marco Antonio: ser rica.

tir desde los *Rostra* monedas al pueblo³⁸. Quisiera que hubiera dejado a los suyos este desprecio al dinero. ¡Tenéis una gloriosa nobleza de linaje! ¿Cómo puede ser que no te parezca noble un descendiente de la familia Julia, cuando tú sueles gloriarte del mismo origen materno³⁹? ¿Qué clase de locura es, además, que hable sobre la falta 17 de nobleza de las esposas aquel cuyo padre tuvo como esposa a una Numitoria de Fregelas, hija de un traidor⁴⁰, y que él mismo ha tenido hijos de la hija de un liberto⁴¹? Pero que esto lo juzguen hombres ilustrísimos como Lucio Filippo⁴², cuya esposa es de Aricia, y como Gayo Marcelo⁴³, cuya esposa es hija de una mujer de Aricia, y que sé con seguridad que no se avergüenzan de la dignidad de sus excelentes mujeres.

Igualmente también critica en un edicto a Quinto Cicerón, 7 hijo de mi hermano, y el loco de él no se da cuenta de

³⁸ En el Foro se encontraba la tribuna de los oradores, conocida como los *Rostra* (los «Espolones»), por estar adornada con los espolones de las naves tomadas a los enemigos. Por otra parte, sobre la locura de Sempronio Tuditano queda el testimonio de VALERIO MÁXIMO (VII 8, 1) y también del propio CICERÓN en *Académicos primeros* o *Lúculo* II 89.

³⁹ La madre de Marco Antonio era una Julia, hija de Lucio Julio César, cónsul en el 90 a. C.; la de Octavio, por su parte, era sobrina del dictador, hija de una hermana.

⁴⁰ El padre de Marco Antonio se había casado en primeras nupcias con la hija de Quinto Numitorio Pulo, quien en el año 125 a. C. traicionó a su ciudad natal, Fregelas, que se había sublevado contra Roma.

⁴¹ La primera esposa de Marco Antonio, Fadia, era hija de un liberto, circunstancia a la que ya se refirió Cicerón en *Fil.* II 3.

⁴² Cónsul en el 56 a. C. se casó con Acia, la madre de Octavio, cuando ésta enviudó.

⁴³ Se casó con una hermana de Octavio. En otro orden de cosas, es de recordar que el hijo de ambos, Marco Claudio Marcelo, murió prematuramente en el 23 a. C. y son famosos los versos que le dedicó VIRGILIO en el libro VI de la *Eneida*.

que su crítica se convierte en recomendación. ¿Qué mejor cosa ha podido, en efecto, ocurrirle a este joven que ser conocido por todos como aliado de las decisiones de César y enemigo de la locura de Marco Antonio? Incluso ese gladiador⁴⁴ se ha atrevido a escribir que éste pensaba matar a su padre y a su tío. ¡Oh, asombrosa desvergüenza, audacia, temeridad!⁴⁵ ¡Atreverse a escribir esto contra un joven al que yo y mi hermano queremos profundamente por su exquisita y excelente conducta y por su sobresaliente inteligencia, y al que a todas horas tenemos ante nuestros ojos, lo escuchamos, lo abrazamos! En cuanto a mí, en los mismos edictos no sabe si me ataca o me alaba. Cuando amenaza a los mejores ciudadanos con el mismo castigo que yo elegí para los más criminales y pésimos⁴⁶ parece que me alaba, dando la sensación de que quisiera imitarme; en cambio, cuando reaviva el recuerdo de aquella hermosísima actuación mía, piensa entonces que despierta contra mí la envidia de los de su calaña. Pero él, ¿qué ha hecho? Después de haber propuesto tantos edictos, ordenó que se reuniera el Senado en pleno ocho días antes de las calendas de diciembre⁴⁷; y ese día él no asistió. Pero ¿en qué términos nos convocó? Éstas son —creo—

⁴⁴ Cf. nota 23 de la *Filípica* II.

⁴⁵ Aunque aquí Cicerón se rebela ante esta acusación, tenemos su propio testimonio sobre el comportamiento de su sobrino en dos *Cartas a Ático* del año 49 (X 4, 5 y 7, 3), muy anteriores, pues, al momento en que se pronunció este discurso. Desde un punto de vista estilístico es de notar que Cicerón se sirve del asíndeton en aquellas ocasiones que quiere enfatizar.

⁴⁶ Se refiere Cicerón a la pena de muerte con la que castigó, siendo él cónsul, a los participantes en la famosa conjuración de Catilina en el 63 a. C.

⁴⁷ El 24 de noviembre.

las últimas palabras: «Si alguno no asistiera, todos podrán considerar que éste ha sido no sólo responsable de mi perdición, sino de los más infames proyectos». ¿Cuáles son estos infames proyectos? ¿Acaso aquellos que se encaminan a recuperar la libertad del pueblo romano? Reconozco que de estos proyectos yo soy y he sido instigador y consejero ante César; aunque él no necesitó del consejo de nadie, sin embargo «empujé —como se dice— al que ya corría». Pues, ¿qué hombre de bien no sería instigador de tu perdición⁴⁸, cuando en ella residiría la salvación y la vida de los mejores ciudadanos, la libertad y la dignidad del pueblo romano? Pero, después de habernos perturbado 20 con un edicto tan duro, ¿por qué él mismo no asistió? ¿Pensáis que por alguna razón triste y seria? Retenido por el vino y el festín, si es que aquello debe llamarse festín mejor que orgía, no se preocupó de acudir a la sesión convocada por el edicto, retrasándola para cuatro días antes de las calendas de diciembre⁴⁹. Ordenó que se acudiera al Capitolio. Y a este templo⁵⁰ él mismo subió, no sé por dónde, a través de la galería de los galos⁵¹. Se reunieron aquellos a los que se había rogado su asistencia, personas algunas ciertamente notables, pero que habían olvidado su dignidad. En efecto, tal era el día⁵², tales los rumores y tal

⁴⁸ Se dirige Cicerón en este momento a Marco Antonio, aunque ausente, para culminar de forma directa su ataque.

⁴⁹ El 28 de noviembre.

⁵⁰ El templo de Júpiter Capitolino.

⁵¹ Esta galería es citada también por CICERÓN (*Pro Caec.* 88), aunque no hay más noticias de ella; se piensa que pudiera ser una galería subterránea excavada por los galos, cuando invadieron Roma en el 390 a. C.

⁵² El 28 de noviembre se consideraba, según noticia de AULO GELIO (V 17, 3), como «día funesto» (*inominalis*); Cicerón puede aludir aquí con

la calaña del que había convocado al Senado que sería vergonzoso para un senador no tener miedo alguno. Sin embargo, ni siquiera ante tales asistentes se atrevió a decir una palabra sobre César, aunque había decidido someter su caso a la consideración del Senado; incluso cierto consular había traído por escrito su opinión⁵³. ¿Qué otra cosa significa el no atreverse a tratar el caso de quien llevaba un ejército contra él, siendo cónsul, sino que se consideraba a sí mismo enemigo de la patria? Era necesario, en efecto, que uno de los dos fuera enemigo, y no era posible decidir de otra manera sobre dos generales enfrentados. Por consiguiente, si César era el enemigo, ¿por qué el cónsul no sometía en ningún momento el asunto a la consideración de Senado? Por el contrario, si el Senado no tuvo que llamar la atención a aquél, ¿qué puede decirse salvo que, callando sobre él, Antonio se reconoció enemigo? A aquel al que en los edictos llama «Espartaco»⁵⁴, a éste ni siquiera se atreve a llamarle mala persona en el Senado.

9 Pero ¡cuántas risas provoca en las situaciones más tristes⁵⁵! He guardado en mi memoria las frasecitas de cierto edicto, que él parece considerar muy ingeniosas; en cambio, yo todavía no he encontrado a nadie que comprenda

el *talis* a este sentido concreto —no olvidemos que era augur— o bien simplemente a uno más general.

⁵³ Debía de referirse Cicerón a Quinto Fufio Caleno, que había sido cónsul en los últimos tres meses del 47 a. C. y era uno de los senadores fieles a Marco Antonio.

⁵⁴ Jefe de la revuelta de gladiadores que tuvo lugar en el año 73 a. C. Cicerón usa de nuevo este mismo término para calificar a Antonio en *Fil.* IV 15 y XIII 22.

⁵⁵ Fuerte antítesis, que vuelve mayor la crítica que va a realizar ahora Cicerón sobre la capacidad de Marco Antonio para expresarse.

qué quiere decir⁵⁶. «No es ultraje el que hace un hombre digno». En primer lugar, ¿qué quiere decir «un hombre digno»? Pues hay muchos que, como él mismo, son dignos de castigo. ¿Acaso se refiere al que hace quien tiene autoridad? Pero ¿puede haber un ultraje mayor? ¿Qué significa, en fin, «hacer un ultraje»?⁵⁷. ¿Quién habla así? Añade después: «ni temor el que infunde un enemigo». Luego ¿qué? ¿El temor suele ser infundido por un amigo? Y así el resto. ¿No es bastante mejor ser mudo que decir cosas que nadie entiende? He aquí por qué su maestro⁵⁸ se ha convertido de orador en arador⁵⁹ y es dueño de dos mil yugadas, libres de impuestos, en el suelo público del territorio de Leontinos: para volver aún más tonto, a costa del erario público, a un tipo estúpido. Pero esto es, quizás, lo de menos: me pregunto por qué ha sido tan dócil en el Senado, habiendo sido tan fiero en los edictos. ¿A qué venía amenazar de muerte, si acudía al Senado, a Lucio Casio⁶⁰, tribuno de la plebe, valeroso y enérgico ciudadano? ¿A qué echar del Senado por la fuerza y con amenazas a Décimo Carfuleno⁶¹, defensor de la República? ¿A qué prohibir el acceso no sólo al templo, sino al Capitolio a Ti-

⁵⁶ Cicerón acusa a Marco Antonio de oscuridad, como haría después Augusto (Suet., *Aug.* 86, 2); además, el orador realiza comentarios irónicos sobre la elocuencia de su rival en *Fil.* II 8; 11; 20 y 101.

⁵⁷ Critica Cicerón aquí el que Marco Antonio emplee una expresión latina (*facere contumeliam*) que había caído en desuso (cf. Quint., IX 3, 13); en *Fil.* XIII 38 y 43 criticará también su uso inapropiado del lenguaje.

⁵⁸ Sexto Clodio, al que ya se refirió al orador en *Fil.* II 42-43 y 101.

⁵⁹ Hace Cicerón un juego de palabras en latín (*ex oratore arator*) que será comentado después por Quintiliano (IX 3, 72).

⁶⁰ El hermano de Gayo Casio, el asesino de César.

⁶¹ Otro de los tribunos de la plebe de ese año, que había sido general de César y en principio partidario de Antonio, pero que pronto pasó al bando de Octavio.

berio Canucio⁶², que en sus dignísimas intervenciones le había atacado con frecuencia y con razón? ¿A qué decreto del Senado temía que se opusieran? Al de la acción de gracias —creo— en honor de Marco Lépidio⁶³, ilustrísimo varón; y el peligro estaba en que se negara un honor usual a aquel para quien a diario pensábamos en alguno extraordinario⁶⁴. Y cuando, para que no pareciera que había con-

24 convocado sin motivo al Senado, tendría que haber tratado sobre la situación general de la República, perdió el ánimo al haber recibido noticias de la Cuarta legión⁶⁵, y, teniendo prisa por huir, hizo aprobar mediante el voto por desplazamiento⁶⁶ el senadoconsulto sobre la acción de gracias, cosa que antes nunca se había hecho.

10 Después, ¡qué partida, qué viaje para un general! ¡Qué forma de evitar las miradas, la luz, la ciudad, el foro! ¡Qué penosa huida, qué vergonzosa, qué infame! Sin embargo insignes fueron los senadoconsultos de aquel día por la tar-

⁶² Tiberio Canucio también era uno de los tribunos de la plebe del año 44 a. C.; según VELEYO PATÉRCULO (II 64, 3) pronunció violentos discursos contra Marco Antonio, unos discursos que Cicerón califica, probablemente por ello, como 'dignísimos'.

⁶³ Marco Emilio Lépidio acababa de firmar la paz con Sexto Pompeyo, el hijo del gran enemigo de César, logrando así poner fin al ya largo enfrentamiento entre cesarianos y pompeyanos; sobre este hecho se extenderá el orador en *Fil.* V 39-41.

⁶⁴ Se sirve aquí, de nuevo, Cicerón de la ironía, especialmente marcada por el inciso «creo».

⁶⁵ Recordemos que esta legión se había pasado al bando de Octavio (cf., *supra*, § 7 y notas 4 y 13 de este discurso).

⁶⁶ En el Senado se votaba individualmente (*per sententias*) o formándose dos grupos de senadores, favorables o contrarios a la propuesta (*per discessionem*). Nunca en un asunto como las acciones de gracias se había votado «por desplazamiento», pues se trataba de una propuesta especial y los senadores mostraban su parecer de forma individual.

de⁶⁷, escrupuloso el sorteo de las provincias⁶⁸, pero milagrosa la casualidad de que a cada uno le tocara la que a cada uno le convenía⁶⁹. Así pues, actuáis correctamente, 25 tribunos de la plebe, al proponer una guardia para los cónsules y el Senado, y debemos mostraros y guardaros todos el mayor agradecimiento por vuestro servicio. En efecto, ¿cómo podemos estar libres de peligro en medio de tan gran avidez y audacia de estos hombres? Por otra parte, este tipo depravado e infame ¿qué juicios más graves espera sobre sí que los de sus amigos? Su íntimo amigo Lucio Léntulo, un hombre unido también a mí por la amistad, y Publio Nasón, carente de toda ambición, han considerado que no recibían el gobierno de provincia alguna y que el sorteo de Antonio no tenía validez alguna. Y esto mismo hizo Lucio Filipo, persona honorabilísima por su padre⁷⁰ y por su abuelo y por sus antepasados. De la misma opinión fue un hombre de la mayor integridad e inocencia, Gayo Turrano. Lo mismo hizo Espurio Opio. Incluso los mismos que, por respeto a la amistad de Marco Antonio, le permitieron más de lo que quizás querían —es decir, mi amigo Marco Pisón, extraordinario como persona y como ciudadano, y Marco Vehilio, de igual virtud— dijeron que

⁶⁷ Denuncia Cicerón una situación extraordinaria, pues el Senado no se reunía por la tarde ni antes de la salida del sol, con lo que al tiempo esta denunciando la ilegalidad de los acuerdos tomados esa tarde.

⁶⁸ Esa tarde se realizó el sorteo para asignar las provincias que debían administrar durante el año 43 a. C. los pretores del año 44 a. C.; de muchos de estos pretores que ahora va a nombrar Cicerón no conservamos más referencia que su nombre. Cf., además, sobre los problemas planteados por la relación de nombres y la asignación de las provincias, C. MONTELEONE, *La «Terza Filippica» di Cicerone*, págs. 83-84, nota 110.

⁶⁹ La frase entera está cargada de ironía, pues, como a continuación señala Cicerón, nueve pretores rechazaron el sorteo.

⁷⁰ Cf. nota 46 de este discurso.

26 se iban a someter a la autoridad del Senado. ¿Qué voy a decir yo de Lucio Cina⁷¹? Su singular integridad, puesta de manifiesto en muchos e importantes acontecimientos, hace menos admirable la gloria de esta honrosísima acción; él renunció del todo a la provincia, que igualmente Gayo Cestio rechazó con magnanimidad y firmeza. ¿Quiénes son los que quedan, pues, contentos con el milagroso sorteo? Tito Anio, Marco Galio⁷². ¡Felices ambos, pues no tenían ninguna preferencia! Gayo Antonio⁷³ recibió Macedonia: ¡feliz también éste, pues siempre tenía en su boca esta provincia! Gayo Calvisio, África; ¡nada mejor, pues acababa de dejar África y, como adivinando que volvería, había dejado dos legados en Útica! Además, Sicilia era de Marco Cusino, Hispania de Quinto Casio; no tengo nada que sospechar; creo que los sorteos de estas dos provincias fueron menos milagrosos.

11 27 ¡Oh, Gayo César —me dirijo al joven—, cuánta salvación has traído a la República, y cuán inesperada e imprevisible! Pues el que huyendo hizo estas cosas, ¿qué haría si continuara? Incluso en una asamblea había dicho que él sería el guardián de la ciudad y que tendría un ejército jun-

⁷¹ Hijo de Lucio Cornelio Cina (cf. *Fil.* I, nota 66). Aunque en principio era cesariano, a la muerte de César defendió públicamente a los tiranizadas, hasta el punto que en los funerales del dictador la multitud intentó matarlo, aunque por confusión mataron al poeta neotérico Helvio Cina.

⁷² Tito Anio Cimbro (o Filadelfo) y Marco Galio son citados juntos como partidarios de Antonio en la *Filípica Decimotercera* (§ 26); esta cita conjunta llevó a Clark a proponer la conjetura —aceptada por Fedeli—: *T. Annius, M. Galius* frente al texto original: *T. Annius, M. Antonius*. Puede verse la discusión sobre otras propuestas, menos convincentes a mi entender, en J. C. MARTÍN, *o.c.*, pág. 328, nota 71. Cf., además, *Fil.* XI 23 sobre Filadelfo y la nota 23 de ese discurso.

⁷³ Hermano menor de Marco Antonio.

to a la ciudad hasta las calendas de mayo⁷⁴. ¡Magnífico guardián de los rebaños —como dicen— el lobo! ¿Sería Antonio el guardián de la ciudad o su saqueador y destructor? Y además dijo que él entraría en la ciudad y saldría de ella cuando quisiera⁷⁵. ¿Qué? ¿Acaso no dijo, sentado ante el templo de Cástor⁷⁶ y en presencia del pueblo romano, que no viviría nadie salvo el que hubiera vencido? En el 28 día de hoy por primera vez después de mucho tiempo ponemos el pie en el dominio de la libertad, de la que yo no sólo fui, hasta donde pude, defensor sino también protector. Por otra parte, cuando no pude hacerlo, permanecí tranquilo y soporté aquella desgracia y dolor del momento no con cobardía ni sin algo de dignidad. Pues, ¿quién podía soportar a este horrible monstruo o cómo? ¿Qué hay en Antonio excepto lujuria, crueldad, insolencia, audacia? Todo él resulta un conglomerado de estos vicios; no se encuentra en él ni rastro de nobleza, de moderación, de discreción, de vergüenza. Por lo cual, puesto que la situación 29 ha llegado al punto de tener que decidir si aquél lavará sus culpas para con la República o si nosotros seremos sus esclavos, ¡por los dioses inmortales! tengamos por fin, senadores, el valor y la virtud de nuestros padres para o bien recuperar la libertad propia del pueblo y nombre romanos o bien anteponer la muerte a la esclavitud. Hemos soportado muchas cosas que no debieran soportarse en una ciudad libre y las hemos tolerado, unos por la esperanza de recuperar quizás la libertad, otros por un excesivo deseo

⁷⁴ El 1 de mayo.

⁷⁵ La ley prohibía entrar en Roma al magistrado que hubiera asumido un mando militar.

⁷⁶ Este templo, dedicado a Cástor y Pólux en el 484 a. C., se conocía usualmente como 'el templo de Cástor' y se encontraba en la zona meridional del foro.

de vivir; pero, si hemos soportado lo que nos obligó a soportar la necesidad, que era, por así decirlo, una imposición del destino —que sin embargo no pudimos soportar⁷⁷—, ¿soportaremos también la horrible y crudelísima dominación de este repugnante malhechor? ¿Qué hará, si puede, al enfurecerse el que, pese a no haber podido enfrentarse con nadie, ha sido enemigo de todos los hombres de bien? ¿A qué no se atreverá, cuando venza, éste⁷⁸ que, sin haber conseguido ninguna victoria, ha llevado a cabo tan grandes crímenes después de la muerte de César, ha vaciado la casa de éste —que estaba rebosante—, ha saqueado sus jardines, ha pasado todos los adornos de allí a su casa, ha buscado motivo para matanzas e incendios en un funeral; éste que, habiendo dado dos o tres senadoconsultos correctamente y atendiendo al bien de la República, ha subordinado las otras actuaciones a su lucro y rapiña, ha vendido exenciones de impuestos, ha liberado ciudades, ha sustraído provincias enteras a la jurisdicción del pueblo romano, ha hecho volver a los exiliados, se ha ocupado de que falsas leyes dadas bajo el nombre de César y falsos decretos fueran grabados en bronce y colocados en el Capitolio, y ha creado en su casa un mercado de todas aquellas cosas, ha impuesto leyes al pueblo romano, ha expulsado del foro con guarniciones armadas al pueblo y a los magistrados; ha rodeado el Senado con hombres armados,

⁷⁷ Se presenta el gobierno de Julio César como un acontecimiento fruto de la fatalidad y del destino, al que, sin embargo, los romanos hicieron frente.

⁷⁸ A partir de este momento se inicia una larguísima enumeración que resume y sintetiza todas las actuaciones de Antonio y las acusaciones vertidas contra él por Cicerón en éste y los discursos anteriores. El asíndeton constante contribuye de forma muy efectista a trazar un recargado cuadro de las nefastas actuaciones.

ha metido hombres armados en el santuario de la Concordia, cuando era lugar de reunión del Senado, ha corrido a Brindis en busca de las legiones, ha degollado a sus más juiciosos centuriones y ha intentado venir a Roma con un ejército buscando nuestro fin y la perdición de la ciudad? Y detenido en su arrebató por la sensatez y las fuerzas de César, por el consenso de los veteranos y por el valor de las legiones, ni siquiera con este golpe de la Fortuna pierde su audacia ni deja de hundirse en la locura ni de entregarse a la cólera; conduce a la Galia un ejército mermado en sus efectivos y con una sola legión⁷⁹, vacilante además, espera a su hermano Lucio —y él no puede encontrar a nadie que se le parezca más. Por otra parte, éste convertido de mirmillón⁸⁰ en general, de gladiador en comandante en jefe, ¡qué estragos cometió dondequiera que pisó!: sacrifica⁸¹ rebaños de bueyes y de todo ganado que se en-

⁷⁹ Tras la deserción en bloque de las legiones Marcia y Cuarta, Antonio contaba con una de las dos legiones de Macedonia que le eran fieles, además de con la legión Alondra; la segunda de las dos legiones de Macedonia, al mando de su hermano Lucio, aún no se había reunido con él.

⁸⁰ El mirmillón era el gladiador que luchaba armado con un escudo y un puñal, llevando —como indumentaria más característica— un casco galo con un pez en lo alto; de ahí que el ‘retiarío’ —el gladiador que se enfrentaba a él armado con una red— le dirigiera unos versos populares, recogidos en un lema de Festo: *Non te peto, piscem peto, quid me fugis, Galle?* Por otra parte, lo calificará así también en *Fil.* V 20, VI 13, VII 17 y XII 31.

⁸¹ Fedeli introduce aquí, con todos los editores, el texto ⟨*fudit apothecas*⟩ («⟨Vacía las despensas⟩») siguiendo la autoridad de Servio, que en su comentario a las *Bucólicas* (6, 55) presenta la siguiente cita: *sic Cicero in Philippicis fudit apothecas, cecidit greges armentorum*. De todas formas, la cita de Servio necesita ser corregida (en el original aparece un *fudit*, que ERNESTI modificó en *fundit*) para mantener la *consecutio temporum*, y además ofrece otra variante *cecidit* frente al *caedit* de toda la tradición manuscrita; por todo ello es más prudente, a mi entender, mantenerse

cuentra; los soldados se entregan a comilonas y él, por su parte, para imitar a su hermano, se ahoga en vino; se devastan los campos, se saquean los caseríos; las madres de familia, las doncellas, los niños de buena familia son raptados y entregados a los soldados. Estas mismas cosas hizo Marco Antonio por dondequiera que llevó su ejército.

- 13 32 ¿Y vosotros abriréis las puertas a estos detestables hermanos, los recibiréis un día en la ciudad? ¿No aprovecharéis el favor de los dioses inmortales, ya que se ha presentado la ocasión, los generales están preparados, motivados los ánimos de los soldados, de acuerdo el pueblo romano e Italia entera decidida a recuperar la libertad? No habrá otra ocasión, si perdéis ésta. Él será rodeado por la espalda, de frente, por los costados, si se dirige a la Galia. Y debe ser perseguido no sólo con las armas, sino también con nuestros decretos. Hay una fuerza enorme, un poder enorme cuando el Senado está plenamente de acuerdo. ¿No veis el foro abarrotado y al pueblo romano en pie por la esperanza de recuperar la libertad? Y al vernos aquí reunidos a tantos después de mucho tiempo espera que también nos hayamos reunido en libertad.
- 33 Yo, por mi parte, a la espera de este día he evitado las criminales armas de Marco Antonio, cuando él, atacándome en mi ausencia, no comprendía para qué ocasión me reservaba y reservaba mis fuerzas. En efecto, si hubiera querido responderle cuando pretendía empezar por mí la matanza, ahora no podría aconsejar a la República. Pero puesto que se me ha ofrecido esta posibilidad, no dejaré, senadores, pasar ni un momento ni de día ni de noche sin pensar en lo que exigen la libertad del pueblo romano y vuestra dignidad, y, en cuanto a

con el consenso de los códices y relegar la tradición indirecta de Servio, entendiéndola como una cita no contrastada.

lo que sea preciso preparar y hacer, no sólo no me desentenderé de ello, sino que incluso lo buscaré y reclamaré. Así lo he hecho siempre que me ha sido posible; dejé de hacerlo mientras no me fue posible. Ahora no sólo es posible, sino que incluso es necesario, a no ser que prefiramos ser esclavos antes que decidir no ser esclavos recurriendo a las armas y el valor. Los dioses inmortales nos han concedido dos salvaguardas: para la ciudad a César, a Bruto para la Galia. En efecto, si aquél hubiera podido atacar la ciudad, inmediatamente los mejores ciudadanos habrían sido condenados a muerte y los demás a la esclavitud; si hubiera podido ocupar la Galia, habría ocurrido lo mismo poco después. Así pues, ¡por los dioses inmortales!, senadores, aprovechad la ocasión que se os ofrece y recordad de una vez que sois jefes del Consejo más importante de la tierra. Dad al pueblo romano una señal de que a la República no le falta vuestro asesoramiento, puesto que él reconoce que no va a faltarle su valor. No tengo nada que deciros; nadie es tan estúpido que no comprenda que, si nos dormimos en esta ocasión, tendremos que soportar una tiranía no sólo cruel y soberbia, sino además ignominiosa e infame⁸². Conocéis la insolencia de Antonio, conocéis a sus amigos, conocéis su casa entera: servir a hombres libidinosos, insolentes, desvergonzados, deshonestos, jugadores, borrachos, es la mayor miseria, además del mayor deshonor. Y si ya —¡que los dioses alejen este presagio!— le ha llegado a la República su fatídico final, lo que hacen los buenos gladiadores que mueren con honor, ha-

⁸² Cicerón había calificado ya de «cruel» la dominación ejercida por Cina (*Fil.* I 35), Sila y César (*Fil.* II 108), y de «soberbia» la de Tarquinio, con quien había comparado a Marco Antonio en este mismo discurso (§§ 9-11); pero a estos calificativos se añaden ahora los vicios personales de Marco Antonio.

gamóslo nosotros, jefes de toda la tierra y de todos los pueblos: sucumbir con dignidad antes que servir con ignominia. Nada hay tan despreciable como el deshonor, nada tan vergonzoso como la servidumbre. Hemos nacido para el honor y la libertad; conservémoslos o muramos con dignidad. Demasiado tiempo hemos ocultado cuál era nuestro sentir; ahora ya está claro: todos manifiestan en uno u otro sentido lo que piensan y quieren. Hay ciudadanos despiadados, demasiado numerosos teniendo en cuenta el amor que merece la República, pero muy pocos frente a la multitud de sus partidarios. Y los dioses inmortales han ofrecido a la República una increíble posibilidad y oportunidad de acabar con ellos: en efecto, a las salvaguardas que tenemos, se sumarán ya los cónsules⁸³ que con enorme prudencia, valor y concordia han tratado y reflexionado durante muchos meses sobre la libertad del pueblo romano. Con éstos como consejeros y guías, con la ayuda de los dioses, con una atenta vigilancia y previsión de los acontecimientos futuros por nuestra parte, y con el acuerdo del pueblo romano, seremos sin duda libres en poco tiempo; y, por otra parte, el recuerdo de la servidumbre hará más placentera la libertad.

15 37 En consecuencia, dado que los tribunos de la plebe han dicho que el Senado puede reunirse en condiciones seguras en las calendas de enero⁸⁴ y que puede opinarse libremente sobre la situación de la República, yo sobre este asunto propongo lo siguiente⁸⁵: «Que Cayo Pansa y Aulo Hircio, cónsules designados, tomen medidas para que el Senado pueda reunirse en condiciones seguras en las calendas de

⁸³ Aulo Hircio y Vibio Pansa.

⁸⁴ El 1 de enero del 43 a. C.

⁸⁵ Cicerón presenta su propuesta con la fórmula oficial de los senadoconsultos.

enero. Y en cuanto al edicto que ha sido propuesto por Décimo Bruto⁸⁶, general en jefe, cónsul designado⁸⁷, que el Senado considere que Décimo Bruto, general en jefe, cónsul designado, presta un gran servicio a la República, ya que defiende la autoridad del Senado y la libertad y potestad del pueblo romano. Y en cuanto a que mantenga bajo el poder del Senado la provincia de la Galia Citerior, tierra de hombres extraordinarios y ciudadanos muy valientes y amigos de la República, y a su ejército, que el Senado considere que aquél y su ejército y los municipios y colonias de la provincia de la Galia han actuado y actúan de forma correcta y adecuada y según los intereses de la República. Que el Senado considere que es de suma importancia para la República que los generales Décimo Bruto y Lucio Planco, cónsules designados, e igualmente todos los demás que legalmente gobiernan una provincia, la gobiernen de acuerdo con la ley Julia hasta que se nombre un sucesor de cada uno mediante un decreto del Senado, y que velen para que aquellas provincias y ejércitos se mantengan bajo el poder del Senado y del pueblo romano y para salvaguarda de la República. Y dado que el pueblo romano ha sido —y en este momento es— defendido de gravísimos peligros por la actuación, el valor y la decisión de Gayo César y por el total acuerdo de los soldados veteranos, que habiendo seguido la autoridad de aquél han sido y son salvaguarda de la República; dado que la legión Marcia se ha detenido en Alba, fidelísimo y muy valiente municipio, y se ha sometido a la autoridad del Senado y a la libertad del pueblo romano; y puesto que la legión Cuarta con igual determinación y con el mismo valor, a las órde-

⁸⁶ Cf. nota 15 de este mismo discurso.

⁸⁷ Para el año 42 junto con Lucio Munacio Planeo, citado más abajo.

nes de Lucio Egnatuleyo, cuestor inmejorable, ciudadano ilustre, defiende y ha defendido la autoridad del Senado y la libertad del pueblo romano, que sea principal preocupación para el Senado ahora y en el futuro que por sus tan grandes servicios para con la República se les concedan honores y se les den las gracias. Que el Senado considere conveniente que Gayo Pansa y Aulo Hircio, cónsules designados, habiendo tomado posesión del cargo, sometan, si les parece oportuno, en la primera ocasión posible a la consideración de este estamento esta cuestión de la forma que les parezca conveniente de acuerdo con el interés de la República y su propia lealtad»⁸⁸.

⁸⁸ Todas las propuestas de Cicerón fueron aprobadas por el Senado, tal y como él mismo señala en la *Filípica V* (§ 28).

FILÍPICA IV

INTRODUCCIÓN

En la tarde del 20 de diciembre del 44 a. C., tras haber pronunciado la *Filípica* III en el Senado, Cicerón compareció ante el pueblo, que estaba expectante, según señalaba el orador en el discurso anterior (*Fil.* III 32): «¿No veis el foro abarrotado y al pueblo romano en pie por la esperanza de recuperar la libertad? Y al vernos aquí reunidos a tantos después de mucho tiempo espera que también nos hayamos reunido en libertad».

El discurso, que resume los argumentos de Cicerón en la sesión celebrada en el Senado aquella mañana, es mucho más breve que el anterior (dieciséis párrafos frente a los treinta y nueve de la *Filípica* III), y resulta, junto con la *Filípica* VI, una buena muestra del diferente registro empleado en un debate senatorial y en un discurso ante el pueblo. Entre otras cosas, esta *Filípica* IV responde, más que al género deliberativo —pues no se dirimía una cuestión que debía ser votada—, al epideíctico, siendo pronunciada ante un auditorio bien predispuesto y deseoso de aclamar a Cicerón; de hecho, el que el orador fuera elegido para hablar ante el pueblo —como había ocurrido tras la muerte de Julio César— es buena muestra de la popularidad del viejo senador. Y el que Cicerón se decidiera a publicar estas intervenciones ante el pueblo muestra, a su vez, el interés del orador por dejar testimonio de que contaba con el apoyo popular.

El diferente tono empleado aquí frente a los discursos ante el Senado se puede apreciar ya desde el exordio en el que —lejos del tono de queja y censura empleado en el de la *Filípica* III— el orador alaba la enorme concurrencia de ciudadanos y apela a la unidad frente a Antonio. Por otra parte, sabedor de las simpatías del pueblo hacia Julio César, reduce el elogio de Décimo Bruto (7b-8) y desarrolla el de Octavio (2b-5a), presentándolo como hijo del dictador —cosa no mencionada ante el Senado— y recordando al tiempo que había logrado la adhesión de los veteranos de César (3): «tomó la decisión —que nadie esperaba y nadie imaginaba— de aprestar un ejército invencible con los soldados de su padre». Hay, además, y pese a la brevedad, añadidos con una función didáctica e informativa que no aparecen —por innecesarios— en el discurso senatorial; así ocurre, por ejemplo, cuando en un inciso explica el apelativo de la legión Marcia (4): «la legión Marcia —que me parece que por inspiración divina ha tomado su nombre del dios de quien sabemos por la tradición que nació el pueblo romano»; o cuando presenta la ciudad de Alba (6): «una ciudad bien situada, fortificada, cercana, de valerosísimos habitantes, de ciudadanos muy leales y excelentes».

Frente a la complicada y amplia estructura del discurso pronunciado en el Senado esa misma mañana, en éste la estructura es sencilla: en una primera parte (3-10) Cicerón informa sobre la sesión del Senado y defiende que ha habido unanimidad para considerar a Antonio un «enemigo público», pese a que no se haya ratificado la declaración; y en la segunda (11-16) exhorta al pueblo a perseverar en la defensa de la libertad; y el discurso cuenta, además, en su brevedad con las partes preceptivas: *exordium* (1-2a): breve, que le sirve para conectar con el pueblo; *narratio* (2b-13a), con exposición de los hechos que han llevado al Senado a apoyar a Octaviano, Décimo Bruto y todos los que se han opuesto a Antonio; *probatio* (13b-15) de que Antonio es el mayor enemigo, y *peroratio* (16). Además, por los contenidos y temas es posible establecer la siguiente estructura, que viene a seguir la de la *Filípica* III, aunque el tratamiento retórico y la finalidad buscada sea, en cada discurso, diferente:

Exordio (1-2a).

Primera parte: Resumen de la sesión del Senado (2b-10).

- A. Elogio de Octavio (2b-5a).
- B. Elogio de las legiones Marcia y Cuarta (5b-6a).
- C. Recapitulación: el apoyo a quienes se enfrentan a Antonio demuestra que éste es enemigo de la patria (6b-7a).
- D. Elogio de Décimo Bruto (7b-8).
- E. Elogio de la Galia Cisalpina (9a).
- F. Recapitulación: Hay unanimidad en considerar a Antonio enemigo de la patria, incluso por parte de los dioses (9b-10).

Segunda parte: Ataque a Antonio (11-15).

Peroración (16).

11 Vuestra increíble asistencia, ciudadanos, y esta asamblea tan concurrida como no creo recordar despiertan en mí el máximo entusiasmo por defender la República y, además, la esperanza de recuperarla. Aunque nunca me faltó ánimo, me faltaron ocasiones. Y tan pronto como me pareció que éstas ofrecían un poco de luz, fui el primero en defender vuestra libertad. Pero si hubiera intentado hacerlo antes, ahora no podría hacerlo. En efecto, en el día de hoy, ciudadanos, —no penséis que se ha conseguido algo sin importancia— han sido echados los cimientos de las acciones futuras: pues todavía Antonio no ha sido explícitamente declarado enemigo de la patria por el Senado, pero de hecho ya ha sido
2 considerado como tal. Ahora en verdad estoy mucho más animado, porque también vosotros con tan gran unanimidad en vuestro clamor le habéis reconocido como enemigo. Y es que, ciudadanos, no puede darse el caso de que ni sean traidores aquellos que han aprestado un ejército contra un cónsul¹ ni sea enemigo de la patria aquel contra quien han sido tomadas las armas legítimamente. Por consiguiente, en el día de hoy el Senado ha disipado esta duda, aunque no había ninguna, pero para que ninguna quedara.

¹ Se refiere a Décimo Bruto y Octaviano que se aprestaban contra Antonio, cónsul en esos momentos. En *Fil.* III 14 y 21, plantea Cicerón el mismo dilema, y, más adelante en este mismo discurso (§ 8), volverá sobre ello, así como en *Fil.* V 4.

Gayo César, que ha velado y vela por la República y por vuestra libertad con su interés, con su prudencia y hasta con su patrimonio, ha sido honrado con el máximo reconocimiento por parte del Senado. Os alabo, os alabo, ciudadanos, porque acompañáis con grandes muestras de entusiasmo² la mención del nombre de este ilustrísimo joven, o mejor de este niño³, pues corresponden sus acciones a la inmortalidad, el nombre a su edad. Muchas cosas recuerdo, muchas he oído, muchas he leído, ciudadanos⁴; pero no he podido hallar en la historia de todos los tiempos nada semejante, pues, cuando estábamos oprimidos por la esclavitud, cuando de día en día crecía la desventura, cuando no teníamos protección alguna y temíamos el regreso mortal y desastroso de Marco Antonio desde Brindis, entonces aquél tomó la decisión —que nadie esperaba y nadie imaginaba— de aprestar un ejército invencible con los soldados de su padre⁵ y alejar de la destrucción de la República la locura de Antonio, alimentada con los más crueles proyectos. ¿Hay, en efecto, alguien que no comprenda que —de no ser porque César había preparado un ejército— el regreso de An-

² Mantiene y refleja Cicerón la reacción de la plebe ante la mención que ha hecho el orador de Octavio; esta dramatización muestra, como ocurre en otras ocasiones, los rasgos propios de la oralidad de todo discurso y sirve, al mismo tiempo, para actualizar las piezas oratorias, incluso las no pronunciadas, como en el caso de la *Filípica* II.

³ Así califica Cicerón también a Octavio al principio de la *Filípica* III (§ 3).

⁴ La triple anáfora muestra el interés de Cicerón por cuidar su estilo también ante el pueblo y, a la vez, supone la capacidad de éste para apreciar tales artificios.

⁵ Los veteranos de Julio César, padre adoptivo de Octavio; a ellos ya había aludido en *Fil.* III 2 y 3. Por otra parte, el pensamiento general sobre el regreso de Antonio esta planteado de la misma forma y casi con las mismas palabras en *Fil.* III 3 y 4.

tonio habría supuesto sin duda nuestra perdición⁶? Pues, ardiendo de odio hacia vosotros, cubierto por la sangre de los ciudadanos romanos que había matado en Suesa y en Brindis⁷, volvía a Roma en tal disposición que no pensaba sino en la destrucción del pueblo romano. En cambio, ¿qué protección había para vuestra salvación y vuestra libertad, si no hubiera existido el ejército de Gayo César, formado por los valientes soldados de su padre? Y sobre los reconocimientos y honores divinos e inmortales que se deben a éste por sus divinos e inmortales servicios, hace un momento que el Senado, a propuesta mía⁸, ha decretado que se presente una
5 proposición formal en la primera ocasión posible. Y en virtud de este decreto, ¿quién no ve que Antonio ha sido considerado enemigo de la patria? Pues ¿cómo podemos llamarlo, cuando el Senado ha creído necesario tributar honores especiales a aquellos que llevan un ejército contra él?

Y la legión Marcia —que me parece que por inspiración divina ha tomado su nombre del dios de quien sabemos por la tradición que nació el pueblo romano⁹— ¿no consideró a Antonio enemigo de la patria por su cuenta con sus propias decisiones antes que el Senado? Pues, si aquél no es enemigo, es necesario que consideremos enemigos a los que lo abandonaron siendo cónsul. Admirable y oportunamente, ciudadanos, habéis aprobado con vuestra aclamación¹⁰ esta hermosísima acción de los soldados de la legión Marcia, que se brindaron a defender la autoridad del Senado, vuestra libertad y la República entera y abandonaron a aquel ene-

⁶ Igual pensamiento en *Fil.* III 4 y 31.

⁷ En la *Filípica* III 4 y 11, ya se refirió Cicerón a estas matanzas.

⁸ Cf. *Fil.* III 38-39.

⁹ Cf. la nota 11 de la *Filípica* III.

¹⁰ Cf. nota 2 de este mismo discurso.

migo, a aquel ladrón, a aquel parricida de la República. E 6
hicieron tal cosa no sólo con entusiasmo y valor, sino tam-
bién con reflexión y sabiduría: se detuvieron en Alba¹¹, una
ciudad bien situada, fortificada, cercana, de valerosísimos
habitantes, de ciudadanos muy leales y excelentes. La le-
gión Cuarta imitando el valor de esta legión Marcia, a las
órdenes de Lucio Egnatuleyo —a quien hace poco el Sena-
do ha alabado por su servicio—, se unió al ejército de Gayo
César¹².

¿Qué juicios más severos estás esperando, Marco Anto- 3
nio? Se pone por las nubes a César, que aprestó contra ti un
ejército; se elogia en los mejores términos a las legiones que
te abandonaron, que tú reclamaste y que —si tú hubieras
preferido ser cónsul antes que enemigo— serían tus legio-
nes; y el Senado confirma la firme y acertada decisión de
estas legiones, la aprueba el pueblo romano entero —salvo
que vosotros, ciudadanos, consideréis a Antonio cónsul y no
enemigo. Así pensaba yo, ciudadanos, que lo considerabais, 7
tal y como ahora lo dejáis ver¹³. ¿Y pensáis, acaso, que los
municipios, colonias, prefecturas¹⁴ tienen de él otro concep-
to? Todos los mortales unánimemente coinciden en que
aquellos que quieren salvar la situación actual deben tomar
las armas contra esta peste.

¿Y qué, ciudadanos? El parecer de Décimo Bruto, que
habéis podido conocer por su edicto de hoy¹⁵, ¿le parece

¹¹ Sobre Alba, cf. nota 12 de la *Filípica* III.

¹² Son éstas palabras prácticamente iguales a las empleadas en *Fil.* III 7.

¹³ Esta frase, al igual que otras, cobra sentido si la consideramos como respuesta y consecuencia a la actitud mostrada por la plebe, que, ante la provocación de Cicerón: «a no ser que vosotros le consideréis cónsul...», habría manifestado a gritos su negativa.

¹⁴ Cf. *Fil.* II 58 y nota 125 a ese discurso.

¹⁵ Cf. la nota 15 de la *Filípica* III.

despreciable a alguien? Con toda razón y justicia decís que no, ciudadanos: en efecto, el linaje y el nombre de los Brutos ha sido concedido a la República por beneficio —por así decirlo— y favor de los dioses inmortales tanto para instituir la libertad del pueblo romano como para recuperarla¹⁶.

8 ¿Qué ha resuelto, pues, Décimo Bruto sobre Marco Antonio? Lo mantiene alejado de su provincia, se enfrenta a él con su ejército, anima a la guerra a la Galia entera, ya enardecida por su propia iniciativa y por su propio criterio. Si es

4 cónsul Antonio, Bruto es enemigo de la patria; si el salvador de la República es Bruto, el enemigo es Antonio. Así pues, ¿podemos tener dudas de cuál de estas dos cosas es la verdadera? Y, al igual que vosotros con un solo pensamiento y una sola voz decís que no tenéis dudas, así el Senado ha decretado hace un momento¹⁷ que Décimo Bruto sirve a la República de forma inmejorable al defender la autoridad del Senado y la libertad y potestad del pueblo romano. ¿De

9 quién podía defenderlos? Evidentemente, de un enemigo, pues ¿qué otra defensa merece ser elogiada? Después, la provincia de la Galia recibe los mayores elogios y reconocimiento por parte del Senado por resistir a Antonio. Y si dicha provincia considerara cónsul a éste y no lo aceptara, se haría culpable de un gran crimen, pues todas las provincias deben someterse a la jurisdicción y potestad del cónsul. A éste le niega el título de cónsul Décimo Bruto, general en jefe, cónsul designado¹⁸, ciudadano nacido para el bien de la República; se lo niega la Galia, se lo niega Italia entera,

¹⁶ Sobre el linaje de los Brutos, cf. I 13 y nota 34; también, II 26; III 11 y nota 16.

¹⁷ Cf. *Fil.* III 37-38.

¹⁸ Bruto había sido designado cónsul para entrar en funciones al año siguiente.

se lo niega el Senado, se lo negáis vosotros¹⁹. Así pues, ¿quién lo considera cónsul salvo sus secuaces? Por lo demás, ni siquiera estos mismos sienten lo que dicen ni —por mucho que sean, como lo son, despiadados e infames— pueden disentir de la opinión de todos los mortales. Pero la esperanza de rapiña y de botín ciega las mentes de aquellos a quienes no dejó satisfechos ni la donación de bienes ni la asignación de tierras ni las infinitas subastas; que consideran como botín la ciudad entera y los bienes y fortunas de los ciudadanos; que piensan que nada les va a faltar, mientras haya aquí algo que poder robar, algo que poder llevarse²⁰. Y a éstos Marco Antonio les ha prometido, ¡oh, dioses 10 inmortales, apartad —os lo ruego—, ahuyentad este presagio!, que él iba a repartir la ciudad. ¡Así le vaya, ciudadanos, tal como deseáis²¹ y el castigo de su demencia caiga sobre él y los suyos! Y tengo confianza en que así será. Pienso, en efecto, que ahora no sólo los hombres sino también los dioses inmortales se han puesto de acuerdo para salvar a la República: pues o bien —si los dioses inmortales nos muestran lo que va a suceder con prodigios y portentos— éstos han sido anunciados tan claramente que se acerca para él el castigo y para nosotros la libertad; o bien —si no ha podido darse tan gran consenso de todos sin la inspiración de los dioses—, ¿qué razón hay para que tengamos dudas sobre la voluntad de los habitantes del cielo?²².

¹⁹ Anáfora quintuple, cargada de sentido negativo.

²⁰ De nuevo, dos anáforas, que hacen pensar que la plebe se mostraba sensible a este recurso, por otra parte fácil de notar.

²¹ La plebe de Roma ante la afirmación de Cicerón de que Marco Antonio iba a dividir la ciudad habría estallado en imprecaciones contra éste.

²² Termina aquí la primera parte del discurso con esta rotunda mención de la intervención divina. Comienza ahora la segunda parte en la que desarrolla la idea de que Antonio será vencido por la virtud romana.

5 11 Falta, ciudadanos, que perseveréis en ese firme propósito que mostráis. Por consiguiente, yo haré igual que suelen hacer los generales cuando el ejército está dispuesto en orden de batalla: igual que ellos, aunque vean a los soldados bien dispuestos a pelear, los animan, así yo os animaré a vosotros que estáis deseosos y anhelantes por recuperar la libertad. Lucháis con un enemigo tal, que no es posible pactar con él ninguna condición de paz. Pues no desea aquél, como antes, vuestra esclavitud, sino que, encolerizado como está, desea vuestra sangre. Ningún espectáculo le parece más divertido que la sangre derramada, las carnicerías y la matanza de ciudadanos ante sus ojos. No tratáis con un hombre despiadado y abominable, sino con una bestia monstruosa y horrible. Y, puesto que ha caído en la trampa, debe ser destruida, pues, si saliera de allí, no se podrá descartar la crueldad de ningún suplicio. Pero está capturada, atrapada, acosada ahora con las fuerzas de que en este momento disponemos, después con las que dentro de pocos días aprestarán los nuevos cónsules. Apoyad esta causa, ciudadanos, como lo estáis haciendo. Nunca fue mayor vuestro acuerdo en causa alguna, nunca estuvisteis tan fuertemente unidos con el Senado. Y no es de extrañar: la cuestión, en efecto, no es en qué condiciones vamos a vivir, sino si vamos a vivir o a morir con tormento y deshonor. Aunque, desde luego, la naturaleza nos ha impuesto a todos la muerte, la virtud suele rechazar la crueldad y el deshonor en la muerte, y la virtud es propia de la raza y sangre romanas. Conservad —os lo ruego—, ciudadanos, esta virtud que os dejaron como herencia vuestros mayores; todo lo demás es falso, incierto, percedero, variable, sólo la virtud está afianzada en profundísimas raíces, de modo que nunca puede ser derribada por fuerza alguna, nunca movida de su sitio. Por esta virtud vuestros mayores sometieron primero Italia entera,

12

13

después destruyeron Cartago, arrasaron Numancia, sometieron a la jurisdicción de esta hegemonía a los reyes más poderosos y a los pueblos más belicosos. Por otra parte, ciudadanos, vuestros mayores trataban con un enemigo que tenía un Estado, un Senado, un tesoro público, unión y concordia entre los ciudadanos y algún respeto —si la situación así lo había exigido— por la paz y los tratados. Este enemigo vuestro ataca vuestra República, y él no tiene ninguna; intenta destruir el Senado, es decir, el Consejo de toda la tierra, y él no tiene ningún Consejo oficial; agotó vuestro tesoro, y no tiene uno propio; en cuanto a la concordia entre ciudadanos, ¿cómo puede tenerla, no teniendo ciudad? ¿Qué relación puede realmente tener la paz con aquel que se caracteriza por una increíble crueldad y una ausencia total de lealtad? Por consiguiente, ciudadanos, el pueblo romano, vencedor de todos los pueblos, lucha sólo con un asesino, con un bandido, con un Espartaco²³. Pues en cuanto al hecho de que suele gloriarse de ser semejante a Catilina, es igual a aquél en lo criminal, inferior en lo diligente. Aquél, aunque no tenía ningún ejército, de repente lo organizó; éste perdió el ejército que recibió. Así pues, al igual que aniquilasteis a Catilina gracias a mi vigilancia, a la autoridad del Senado y a vuestro celo y valor, así en poco tiempo escucharéis que el infame bandidaje de Antonio ha sido sometido gracias a esta concordia vuestra con el Senado —tan grande como nunca la hubo— y a la fortuna y valor de vuestros ejércitos y generales.

Por mi parte, en todo lo que pueda acometer y conseguir con mi atención, mi trabajo, mi desvelo, mi autoridad y mi consejo, no omitiré nada que considere conveniente para vuestra libertad: en efecto, a cambio de vuestros enormes

²³ Cf. nota 54 de la *Filípica* III.

favores para conmigo, no puedo actuar de otra manera sin cometer un delito. Por otra parte, en el día de hoy, ante la propuesta de un hombre de gran corazón y muy amigo nuestro, Marco Servilio —aquí presente— y de sus colegas, hombres respetabilísimos y excelentes ciudadanos —de cuya propuesta fui yo promotor y consejero—, por primera vez después de mucho tiempo nos hemos entusiasmado ante la esperanza de libertad.

FILIPICA V

INTRODUCCIÓN

En principio y sobre el papel, este discurso fue pronunciado por Cicerón el 1 de enero del 43 a. C., fecha en la que tomaron posesión los cónsules Hircio y Pansa. Pero al redactarlo el orador añadió al contenido de su intervención de este día diversos elementos de otras intervenciones y discusiones que se prolongaron hasta el cuatro de enero¹.

Como en la *Tercera Filípica* el discurso comienza por una *querela de tempore amisso*, pero en este caso sin crítica ni censura; todo el discurso se encamina a oponerse a la propuesta de que se enviara una embajada a Marco Antonio antes de llegar al enfrentamiento directo con él, propuesta realizada por Quinto Fufio Caleno, suegro del cónsul Pansa, y a quien su yerno, para desagrado de Cicerón, había invitado a exponer su opinión en primer lugar, siendo así que el orador de Arpino había sido el primer senador en expresar su parecer en las sesiones del año 44 a. C. Partiendo de los acuerdos tomados en la sesión del 20 de diciembre —y reflejados en la tercera y cuarta *Filípicas*—, Cicerón insiste, en una prime-

¹ De ello tenemos noticia por otras fuentes, como la propia correspondencia de Cicerón con Bruto, Apiano y Dión Casio; cf. J. HUMBERT, *Les plaidoyers écrits et les plaidoiries réelles...*, págs. 266-272.

ra parte, en los mismos argumentos contra Antonio y propone de nuevo, en la segunda, honores para Décimo Bruto, Marco Emilio Lépido, Octavio y Egnatuleyo, para terminar con una *peroratio*, en la que vuelve al tema del exordio —la necesidad de actuar con rapidez frente a Antonio—, en lo que puede considerarse como una *Ringkomposition*.

Es posible observar en esta *Filípica V* una continuación, y sobre todo, una progresión con respecto a la tercera en diversos aspectos: por una parte, en este discurso Cicerón afianza su apuesta por Octavio, y así dirá (51): «Os doy mi palabra, os garantizo, os prometo, senadores, que Gayo César siempre será un ciudadano tal cual es hoy y cual ardientemente debemos querer y desear que sea»²; por otra, la deliberada utilización de la *laudatio* y la propuesta de concesión de honores incluye ahora también a Marco Lépido (38-41), el gobernador de la Galia Narbonense, como estrategia política. Y, al igual que ocurrió con la *Filípica III*, ésta tuvo repercusión, aunque parcial, en la vida política, pues se aprobaron los honores propuesto por Cicerón, pero se aprobó también el envío de una embajada ante Antonio con la frontal oposición del de Arpino.

ESTRUCTURA

Exordio (1-2a).

Primera parte: Oposición de Cicerón al envío de una embajada a Antonio (2b-18).

- A. Los decretos aprobados contra Antonio (2b- 6b).
- B. Recuerdo de la criminal actuación de Antonio:
 - a. La ilegalidad de sus leyes (7-10).
 - b. La malversación de fondos (11-12a).
 - c.

² Sobre lo ciego que estaba Cicerón en este aspecto, cf. P. WILLEUMIER, vol. XIX, págs. 24-25.

- d. La ley judicial (12b-16).
- e. La guardia armada (17-18).

Segunda parte: Propuesta de honores y reconocimiento por el Senado:

- A. Décimo Bruto (35-37).
- B. Marco Lépido (37- 41).
- C. Octavio (42-51).
- D. Lucio Egnatuleyo (52).
- E. El ejército de Octavio (53a).

Peroración: Exhortación a actuar con rapidez (53b).

11 Nunca he tenido la sensación de que algo tardara más en llegar que estas calendas de enero y me daba cuenta de que durante estos días vosotros teníais esta misma sensación, pues los que hacen la guerra a la República no aguardaban la llegada de este día y nosotros, en cambio, —precisamente cuando más convenía contribuir a la salvación común con nuestro consejo— no éramos convocados al Senado. Pero esta queja de los días pasados la ha borrado el discurso de los cónsules¹, quienes han hablado de tal manera que me parece que las calendas, más que haberse retrasado, eran demasiado esperadas. Por otra parte, del mismo modo que me ha animado el discurso de los cónsules y me ha devuelto la esperanza no sólo de mantener nuestra situación, sino de recuperar la antigua dignidad, en la misma medida me habría perturbado —si no confiara en vuestra virtud y constancia— la propuesta de aquel cuyo parecer fue pedido en primer lugar². En efecto, senadores, ha empezado a lucir para vosotros este día, os ha sido ofrecida esta ocasión, para que podáis demostrar al pueblo romano cuánto valor, cuánta

¹ Aulo Hircio y Gayo Vivio Pansa; del contenido de su discurso —que trató sobre la situación con Marco Antonio— hay noticia en APLIANO (III 50-61).

² Quinto Fufio Caleno —cónsul en el año 47, suegro del cónsul Pansa y amigo de Marco Antonio— había propuesto que se enviara una legación del Senado a Marco Antonio para negociar con él antes de declararle abiertamente enemigo de la patria.

firmeza, cuánta dignidad hay en las deliberaciones de este estamento.

Recordad qué pasó hace doce días³, cuán grande fue vuestra unanimidad, vuestro valor, vuestra firmeza y qué gran reconocimiento, gloria y agradecimiento conseguisteis del pueblo romano. Por otra parte, aquel día decidisteis, senadores, tales cosas que ya sólo os es posible elegir entre una paz honrosa o una guerra inevitable. ¿Quiere la paz³ Marco Antonio? Que deje las armas, que la pida, que la suplique; no encontrará a nadie mejor dispuesto que yo, de quien —mientras se pone en manos de ciudadanos sacrilegos— prefirió ser enemigo antes que amigo. En efecto, no se le puede dar nada mientras hace la guerra; quizás se le podrá conceder algo si lo suplica. Pero enviar legados ante aquel sobre quien hace doce días formulasteis un juicio gravísimo y severísimo, es muestra no ya de ligereza, sino —por decir lo que pienso— de locura. En primer lugar,² elogiasteis a los generales que por propia iniciativa habían emprendido la guerra contra él⁴; después, a los soldados veteranos que, aunque Antonio los había establecido en colonias, antepusieron la libertad del pueblo romano al favor de aquél. ¿Y qué, qué decir de la legión Marcia? ¿Qué de la Cuarta? ¿Por qué son elogiadas?⁵ Pues si abandonaron a su cónsul, deben ser criticadas; si abandonaron a un enemigo de la República, son elogiadas con todo derecho. Entonces, como todavía no teníais cónsules, decidisteis que se tratara el primer día sobre las recompensas a los soldados y los honores a los generales. ¿Os parece bien conceder recompensas a los que tomaron las armas contra Antonio y,

³ El 20 de diciembre del 44, día en el que Cicerón pronunció la tercera *Filípica* en el Senado y la cuarta ante el pueblo.

⁴ Décimo Bruto, Octaviano y Lucio Egnatuleyo; cf. *Fil.* III 37-39.

⁵ En *Fil.* III 39.

al mismo tiempo, enviar legados ante Antonio? ¡Qué haya que avergonzarse de que los decretos de las legiones sean más honrosos que los del Senado! En efecto, las legiones decretaron defender al Senado contra Antonio, el Senado decreta enviar una embajada a Antonio. ¿Es esto fortalecer los ánimos de los soldados o debilitar su valor? ¿Esto han conseguido doce días: que aquel que no tenía quien lo defendiera excepto a Cótila⁶, tenga ahora de protectores incluso a antiguos cónsules⁷? ¡Ojalá se les pidiera a todos su opinión antes que a mí! —aunque sospecho qué van a decir algunos de los que serán consultado después de mí—, me sería más fácil hablar en contra, si algo me pareciese oportuno. En efecto, existe la creencia de que alguno quiere conceder a Marco Antonio la Galia Ulterior, que corresponde a Planco⁸. ¿Es esto otra cosa que proveer al enemigo de todas las armas para la guerra civil, en primer lugar de los nervios de la guerra —es decir, del dinero sin límites que ahora no tiene— y después de cuanta caballería quiera? ¿Caballería digo? Dudará —creo— en llevar consigo tribus bárbaras⁹. El que no ve esto es un insensato; el que, viéndolo, lo apoya es un desleal. ¿Abastecerás tú a un ciudadano

⁶ Lucio Vario Cótila, edil en el 44 a. C. y decidido partidario de Marco Antonio. Más adelante, en la *Filípica* VIII (24, 28, 32-33) y en la XIII (26) dedicará más atención a este personaje.

⁷ Alude Cicerón, sobre todo, a Fufio Caleno y Calpurnio Pisón Cesonino.

⁸ Lucio Munacio Planco había sido elegido ya cónsul para el año 42 y gobernaba la Galia Trasalpina. Por otra parte, esta fue la propuesta realizada por Calpurnio Pisón Cesonino, no en la sesión del 1 de enero, sino en la del día 3, según sabemos por *APIANO* (III 221-248); es éste uno de los elementos que Cicerón habría introducido al elaborar el discurso por escrito.

⁹ Cicerón utiliza el inciso 'creo', como en otras ocasiones, para hacer una afirmación irónica.

criminal y perdido con el dinero de los galos y los germanos, con la infantería, la caballería y con todos los recursos? De nada sirven esas excusas: —«Es mi amigo». Que lo sea antes de la patria. —«Mi pariente». ¿Puede haber un parentesco más estrecho que el de la patria, que abarca también a los padres? —«Me dejó dinero». Quisiera ver qué clase de hombre se atreve a decir esto. Por otra parte, cuando os haya mostrado de qué se trata, os será fácil decidir qué opinión vais a manifestar o cuál vais a seguir.

Se trata o de dar a Marco Antonio la posibilidad de sub- 3
yugar a la República, de matar a los buenos ciudadanos, de adjudicar la ciudad y los campos a sus bandidos, de oprimir con la esclavitud al pueblo romano, o de no permitirle hacer nada de esto. Poneos a dudar qué vais a hacer. «Pero estas cosas no le van a Antonio». Ni siquiera Cótula¹⁰ se atrevería 7
a decir tal cosa. Pues ¿qué es lo que no le va a quien anula las leyes de aquel cuyas disposiciones dice defender¹¹, unas leyes que merecían nuestros mayores elogios? Aquél quiso desecar las lagunas¹², éste dio toda Italia a un hombre moderado, Lucio Antonio¹³, para que la dividiera. ¿Y qué? ¿Aprobó el pueblo romano esta ley? ¿Y qué? ¿Pudo ser presentada según los auspicios? ¡Pero él, augur respetuoso¹⁴, interpretó los auspicios sin contar con sus colegas! Aunque aquellos auspicios no necesitan interpretación, pues ¿quién

¹⁰ Cf., *supra*, nota 6.

¹¹ Julio César.

¹² Se refiere Cicerón al intento de César de desecar las marismas pontinas y el lago Fucino para aumentar los terrenos en torno a Roma; cf. DIÓN CASIO, XLIX 5.

¹³ Calificación irónica del hermano de Marco Antonio, que presidió la Comisión Agraria de siete miembros para repartir tierras entre los veteranos; sobre esta comisión cf. nota 206 de la *Segunda Filipica*.

¹⁴ Adjetivo irónicamente usado para calificar la actuación de Marco Antonio.

ignora que no es lícito consultar con el pueblo, si Júpiter truena? Los tribunos de la plebe presentaron una propuesta sobre el gobierno de las provincias en contra de las disposiciones de Gayo César: él propuso una duración de dos años, éste de seis¹⁵. ¿También aprobó el pueblo romano esta ley? ¿Es que fue expuesta públicamente con anterioridad? ¿Es que no fue presentada antes de ser redactada? ¿Es que no vimos el asunto consumado antes de que ninguno sospechara que iba a hacerse? ¿Dónde está la ley Cecilia Didia¹⁶? ¿Dónde la obligación de exponer públicamente el proyecto de ley durante tres mercados? ¿Dónde el castigo según la reciente ley Junia Licinia¹⁷? ¿Pueden estas leyes ser ratificadas sin la desaparición de las demás leyes? ¿Tuvo alguien la posibilidad de entrar en el foro? Y más tarde, ¡qué truenos, qué tempestad! Hasta tal punto que parecería admirable que, aunque los auspicios no conmovieran a Antonio, pudiera éste, sin embargo, soportar la violencia tan fuerte de la tormenta, de la lluvia y de los torbellinos de viento. Así pues, esta ley que el augur dice haber propuesto, no sólo

¹⁵ Cf. *Fil.* I 19, aunque en este pasaje Cicerón señala que Marco Antonio aumentó a cinco años el tiempo de gobierno de las provincias consulares, frente a los seis años que indica aquí; se intenta explicar dicho desajuste recurriendo a la fecha en que fue promulgada la ley de Antonio, el 2 de julio del 44 a. C., con lo que a la prolongación del gobierno de dichas provincias durante cinco años habría que añadir, en esta ocasión, los meses del año 44.

¹⁶ Esta ley (*lex Caecilia Didia de modo legum promulgandarum*) del 98, promulgada por los cónsules Quinto Cecilio Metelo Nepote y Tito Didio Vidio, establecía que debían pasar tres semanas entre la publicación de un proyecto de ley y su aprobación.

¹⁷ La ley Licinia, promulgada por los cónsules Décimo Junio Silano y Lucio Licinio Murena, del 62, exigía que se depositara una copia de las leyes, en presencia de testigos que garantizaran su autenticidad, en el templo de Saturno, y establecía castigos para quienes depositasen leyes falsas.

tronando Júpiter, sino prohibiéndolo prácticamente un clamor celestial, ¿dudará en reconocer que sí la presentó en contra de los auspicios? ¿Y qué decir del hecho de que la presentó junto con un colega a quien él mismo declaró irregularmente elegido¹⁸? ¿Acaso el buen augur¹⁹ pensó que esto en nada afectaba a los auspicios? Pero quizás nosotros, 4 que somos sus colegas, seremos intérpretes de los auspicios; ¿necesitamos en este caso también intérpretes para las armas? En primer lugar, todos los accesos al foro estaban vallados de tal manera que, aunque nadie cerraba el paso con armas, sin embargo en modo alguno se podía entrar en el foro salvo derribando las vallas; incluso los puestos de guardia estaban dispuestos de tal manera que podías ver que el pueblo y los tribunos de la plebe eran alejados de la entrada al foro del mismo modo que se impide el paso de los enemigos a una ciudad con obras de fortificación. Y por estas razones 10 soy de la opinión de que todas las leyes que se dice que Marco Antonio presentó han sido presentadas por la fuerza y en contra de los auspicios y no obligan al pueblo²⁰. Si se dice que Marco Antonio presentó alguna ley sobre la ratificación de las disposiciones de César o sobre la abolición de la dictadura a perpetuidad o sobre la fundación de colonias en tierras de cultivo, me parece conveniente que estas mismas leyes se presenten de nuevo, con auspicios favorables, para que obliguen al pueblo. Pues por muy beneficiosas que sean las cuestiones que ha propuesto de forma irregular y

¹⁸ Recordemos que Marco Antonio se opuso al nombramiento de Dolabela como cónsul, alegando, en su calidad de augur, malos auspicios (cf. también *Fil.* I 31 y nota 59; II 80-81; III 9).

¹⁹ De nuevo un calificativo irónico, empleado en la misma secuencia en otra ocasión (*Fil.* II 80).

²⁰ Tal y como indicará Cicerón más adelante (*Fil.* XII 12 y XIII 5), prosperó esta opinión suya y las leyes de Marco Antonio fueron abolidas.

por la violencia, tales leyes, sin embargo, no deben ser tenidas en cuenta y cualquier atrevimiento de este gladiador²¹ demente debe ser rechazado con nuestra autoridad.

- 11 Por otra parte, de ninguna manera podemos tolerar aquel despilfarro del dinero público, pues ha sustraído setecientos millones de sestercios por medio de falsos pagarés y donaciones, de modo que parece prodigioso que tan gran cantidad de dinero del pueblo romano haya podido desaparecer en tan poco tiempo²². ¿Qué? ¿Tendrán que ser toleradas aquellas enormes ganancias que la casa entera de Marco Antonio absorbió? Vendía falsos decretos, hacía grabar en bronce a cambio de dinero títulos de reinos, derechos de ciudadanía, exenciones de impuestos. Decía que él lo hacía de acuerdo con los papeles de Gayo César, que él mismo confeccionaba. En el interior de su casa bullía el mercado de la República entera y su mujer, más fecunda para sí misma que para sus maridos²³, ponía en venta provincias y reinos; los exiliados eran repatriados, legalmente en apariencia, pero de forma ilegal. Y a no ser que la autoridad del Senado corte estas prácticas, puesto que hemos concebido la esperanza de recuperar la República, no nos quedará ni la sombra de una
- 12 ciudad libre. Y no sólo se han amontonado en aquella casa incontables sumas de dinero gracias a papeles falsos y notas manuscritas puestas en venta —mientras Antonio decía que él lo que vendía, lo hacía de acuerdo con las disposiciones de César—, sino que incluso publicaba, a cambio de dinero, falsos decretos del Senado; firmaba contratos; enviaba al te-

²¹ Cf. nota 23 de la *Filípica* II.

²² Cf. nota 41 a la *Filípica* I.

²³ Fulvia, la mujer de Marco Antonio, había estado casada, como ya se dijo con Clodio y con Curión (cf. *Fil.* II 11 y 113 y notas 12 y 29 a ese discurso). Por otra parte, el relato de estos hechos y los siguientes coincide con lo ya dicho por Cicerón en *Fil.* I 24; II 6, 35, 92 y 97; III 10 y 30.

soro decretos del Senado nunca promulgados. Testigos de esta desvergüenza eran incluso los pueblos extranjeros. Se hacían, entre tanto, tratados, se concedían reinos, se eximía de impuestos a pueblos y provincias, y los registros falsos de tales acciones se colgaban públicamente por todo el Capitolio ante el gemido del pueblo romano. Con tales prácticas se acumuló en una sola casa tan gran cantidad de dinero que, si se devuelve entero a las manos de este pueblo²⁴, no le va a faltar dinero a la República.

Este tipo puro e íntegro²⁵, creador de tribunales y de jurisprudencia, presentó incluso una ley judicial²⁶. Y en este asunto nos engañó. Decía que él había hecho jueces a soldados de primera línea, a soldados rasos y a soldados de la legión Alondra; pero eligió a jugadores, eligió a exiliados, eligió a griegos —¡oh, ilustre reunión de jueces! ¡oh, admirable categoría de tal tribunal!, estoy deseando defender a

²⁴ FEDELI señala este pasaje como corrupto (*si hoc genus †pene in unum† redigatur*), para el que se han propuesto diversas conjeturas, siendo las más aceptadas la de URSINUS que entiende que tras *pene* se esconde *pecuniae* y la de Orelli, para quien *in unum* ha de ser sustituido por *aerarium*. Frente a éstas y las demás (cf. FEDELI y WUILLEUMIER *app. ad loc.*), en mi opinión, la frase cobra sentido corrigiendo *pene(s)*, que probablemente habría sido mal entendido y confundido con *paene* y sería —así— la preposición de acusativo que con cierta frecuencia se pospone a su régimen; la utilización de esta preposición junto con el verbo *redigi* en un pasaje de CICERÓN (*Verr.* III 171: *copia penes istum redacta*) puede esgrimirse para apoyar mi corrección, con la que, además, cobra mejor sentido *hoc genus*, difícil de entender en la juntura *hoc genus pecuniae*. Una propuesta en algo similar a la mía sería la de SCHOELL: *penes Opem*, pero —como puede verse— se aleja también del texto transmitido, forzándolo en extremo con una sustitución de *in unum* difícil de defender; es de señalar que Fedeli ni siquiera recoge esta corrección de Schoell, que sí es presentada en la edición de Wuilleumier.

²⁵ Calificación hecha, evidentemente, de forma irónica.

²⁶ Cf. *Fil.* I 19-20 y nota 47 al pasaje.

un acusado ante aquel tribunal—, eligió al cretense Cidas, monstruo de su isla²⁷, el hombre más arrogante y corrupto que existe. Pero suponed que no sea así; ¿acaso sabe latín? ¿Acaso tiene el linaje y la condición de los jueces? ¿Acaso —y es lo más importante— conoce nuestras leyes y costumbres, conoce —al menos— a nuestros hombres? En efecto, vosotros conocéis mejor Creta que Cidas Roma. Por otra parte, suele hacerse una selección y una designación para ser juez incluso tratándose de nuestros ciudadanos. ¿Quién conoce o quién pudo conocer a un juez de Gortina²⁸? Por ejemplo, al ateniense Lisíades lo conocemos muchos de nosotros, pues es hijo de Fedro, el noble filósofo²⁹, y es un hombre además juerguista, de modo que puede llevarse de maravilla con Curión, su compañero de tribunal y de jue-
 14 go³⁰. Así pues, pregunto: si Lisíades, citado como juez, no respondiera a la convocatoria y alegara que él era areopagita³¹ y que no debía ser juez al mismo tiempo en Roma y en Atenas, ¿el presidente del tribunal admitirá la disculpa de este juez grieguecillo, que viste unas veces el palio y otras la toga³², o despreciará las antiquísimas leyes de los ateni-

²⁷ La utilización aquí de este calificativo «monstruo de su isla» no parece casual, saliéndose de los términos normalmente empleados por Cicerón para presentar negativamente a una persona; es posible establecer, a mi entender, cierta asociación de ideas entre este 'monstruo de la isla' y el Minotauro también cretense.

²⁸ Ciudad de Creta, en la ribera del río Leteo, y cercana al legendario Laberinto.

²⁹ Director de la escuela epicureísta en Atenas cuando Cicerón estuvo en esta ciudad.

³⁰ Es evidente la ironía empleada por Cicerón al presentar las cualidades de Lisíades.

³¹ Miembro del Areópago, el tribunal más importante de Atenas, cargo que no permitía formar parte de otro tribunal.

³² El palio era la vestidura de los griegos equivalente a la toga romana.

ses? En fin, ¡qué asamblea, justos dioses!: un juez cretense y que además no vale para nada; ¿cómo el acusado presentará alegaciones ante éste? ¿Como lo abordará? Es un pueblo duro, pero los atenienses son misericordiosos. Pienso que ni siquiera Curión es cruel, él que a diario pone su fortuna en peligro³³. Igualmente han sido elegidos jueces algunos que quizás se excusarán, pues tienen una excusa legítima: emigraron por causa del exilio y después no han sido repatriados. ¿A éstos aquel loco los habría elegido jueces, 15 habría presentado sus nombres al erario, les habría confiado una gran parte de la República, si hubiera tenido en mente mantener alguna apariencia de República? Y yo sólo he ha- 6 blado de los jueces conocidos; no he querido nombrar a los que conocéis menos: bailarines, citaristas, en fin, todo el coro de la alegre comitiva de Antonio, sabed que ha sido medido en la tercera decuria de los jueces. ¡He aquí la razón de por qué una ley tan egregia y tan ilustre era presentada bajo una fuerte lluvia, con mal tiempo, con viento, tormenta y torbellinos, entre rayos y truenos, para que tuviéramos como jueces a aquellos que nadie quisiera tener como huéspedes! La magnitud de sus crímenes, la conciencia de sus malas acciones, la apropiación del dinero aquel del que se hizo la cuenta en el templo de la Abundancia, le han hecho pensar en esta tercera decuria; y no ha buscado jueces indignos hasta que perdió la esperanza de salvación de los culpables con los jueces honestos. Pero ¡que haya habido tal descaro, 16 tal puerca suciedad como para atreverse a elegir a éstos jueces! Pues con su elección se imprimía una doble deshonra a la República, una porque los jueces eran tan indignos, otra porque quedaba claro y manifiesto cuánta gente indigna te-

³³ Sarcasmo de Cicerón, pues, evidentemente, alude a la inclinación de Curión por el juego.

níamos en la ciudad. Así pues, respecto a esta ley y a las demás de este tipo, aunque hubieran sido presentadas sin el uso de la fuerza y con los auspicios favorables, opinaría, sin embargo, que deben ser anuladas; pero ¿por qué voy a opinar ahora que deben ser anuladas unas leyes que considero que no han sido propuestas?

- 17 ¿Acaso no deben ser señaladas para recuerdo de la posteridad mediante muy graves e infamantes escritos de este estamento otras cosas, como el que Marco Antonio ha sido el único en esta ciudad desde su fundación que ha tenido públicamente una escolta armada? Cosa que no hicieron ni nuestros reyes ni aquellos que, tras la caída de los reyes, quisieron ocupar el trono. Recuerdo a Cina, vi a Sila y hace poco a César: estos tres, en efecto, desde la liberación de la ciudad por Lucio Bruto han tenido más poder que la República entera. No puedo afirmar que no estuvieran rodeados por algunas armas, pero sí digo esto: que no eran tantas y
- 18 que estaban escondidas³⁴. Pero a esta peste la seguía una columna de hombres armados: Casio, Mustela, Tirón, mostrando sus espadas, llevaban por el foro a sus manadas semejantes a ellos; un lugar determinado de la columna lo ocupaban los arqueros bárbaros³⁵. Por otra parte, al llegar al templo de la Concordia, ocupaban las escalinatas, colocaban las literas, no porque aquél quisiera ocultar los escudos, sino para que sus allegados, si llevaban también escudos, no se
- 7 cansaran. Pero lo más horrible no sólo de ver, sino incluso de oír es que dentro del mismo templo de la Concordia colocara hombres armados, bandidos, mercenarios; que, de templo, se convirtiera en cárcel; que, cerradas las puertas de la

³⁴ Las mismas palabras y la misma sucesión de ejemplos en *Fil.* II 108.

³⁵ Los itureos; cf. nota 45 de la *Filípica* II.

Concordia, los senadores expresaran su opinión, mientras entre los escaños del Senado iban y venían los bandidos. Dijo que, si yo no venía aquí en las calendas de septiembre, iba a enviar incluso obreros y a destruir mi casa. ¡Se trataba —creo— de un asunto importante: se sometía a discusión una acción de gracias!³⁶ Vine al día siguiente y él no vino. Hablé sobre la situación de la República³⁷ menos libremente, por cierto, de lo que acostumbro; más libremente, sin embargo, de lo que aconsejaban sus peligrosas amenazas. Pero aquel individuo impulsivo y violento, que iba a acabar con esta costumbre de hablar con libertad —pues Lucio Pison había hecho esto mismo treinta días antes recibiendo grandes elogios³⁸—, me declaró su enemistad y me ordenó acudir al Senado el día decimotercero antes de las calendas de octubre³⁹. Él, entre tanto, durante diecisiete días se ejercitó en declamar sobre mí en la finca de Escipión en Tíbur, buscando despertar la sed; pues ésta suele ser la razón por la que él declama. Al llegar el día en el que me había mandado presentarme, vino al templo de la Concordia con un escuadrón y vomitó por su sucia boca un discurso contra mí, que estaba ausente. Y ese día, si los amigos me hubieran permitido ir al Senado, como yo quería, hubiera comenzado por mí la matanza, pues así lo había decidido; por otra parte, una vez que hubiera manchado su espada con un crimen, nada, salvo el cansancio y la hartura, le hubiera hecho dejar de matar. Y, en efecto, había llegado su hermano Lucio, un

³⁶ En parecidos términos irónicos se expresó ya Cicerón en su *Primera Filípica* (§ 11 y nota 30), resumiendo aquí, por lo demás, lo dicho en *Fil. I* 11-14.

³⁷ Esta intervención fue su primera *Filípica*.

³⁸ Cf. nota 27 de la *Filípica I*.

³⁹ Es decir, el 19 de septiembre.

gladiador asiático, que había luchado en Milasa⁴⁰ como mir-millón⁴¹; tenía sed de nuestra sangre, había perdido mucha de la suya en aquel combate de gladiadores. Éste iba contando vuestro dinero; anotaba vuestras posesiones, las urbanas y las rústicas; su pobreza unida a su avaricia se cernía sobre nuestras fortunas; repartía los campos que quería y a quienes quería; ningún particular tenía posibilidad alguna de acercársele y pedirle justicia; a cada poseedor le quedaba lo
 21 que había dejado el repartidor Antonio. Y aunque tales cosas, si anularais las leyes, no pueden tener validez, sin embargo pienso que deben ser condenadas de una en una y nominalmente y que debe declararse nula la elección de los septenviros⁴² y que debe considerarse sin validez todo lo que se diga que ellos hicieron.

8 Por otra parte, ¿hay quien pueda considerar a Marco Antonio como ciudadano y no como el más detestable y cruel enemigo, cuando fue capaz de decir —sentado en el templo de Cástor y oyéndolo el pueblo romano— que nadie salvo el vencedor viviría? ¿Acaso pensáis, senadores, que sus amenazas fueron más allá de lo que luego habrían ido realmente sus obras? Pero ¿qué significaba el hecho de que se atreviera a decir en una asamblea que él, cuando dejara la magistratura, se quedaría ante la ciudad con un ejército y entraría cuantas veces quisiera⁴³, ¿era otra cosa que anun-
 22 ciar al pueblo romano su servidumbre? Por otra parte, ¿qué

⁴⁰ Ciudad de Caria, en Asia Menor.

⁴¹ Cf. nota 79 de la *Filípica* III.

⁴² Los siete miembros de la Comisión Agraria encargada del reparto de tierras; esta propuesta fue aprobada el día 4 de enero —al final de las deliberaciones y propuestas plasmadas en este mismo discurso—, pues de ello informó Cicerón a la plebe en el discurso pronunciado ese día, es decir, en la *Filípica* VI 14.

⁴³ En la *Filípica* III 27 Cicerón ya había denunciado las acusaciones vertidas en este pasaje.

significaba su viaje a Brindis, qué su prisa, qué esperaba sino llevar el ejército lo más cerca posible de Roma o —mejor— hasta dentro de Roma? ¡Y qué elección de centuriones! ¡Qué desenfreno de su incontrolable espíritu!: una vez que las muy valerosas legiones rechazaron sus promesas, mandó ir a su casa a los centuriones que él sabía que eran partidarios de la República y los hizo degollar a sus pies y a los de su esposa⁴⁴, a la que había llevado consigo de campaña este austero general. ¿Qué disposición pensáis que habría tenido éste hacia nosotros, a los que odiaba, cuando había sido tan cruel con aquellos a los que nunca había visto? ¿Cuán ávido habría estado del dinero de los ricos quien había deseado la sangre de los pobres? Y los bienes de éstos, fueran los que fueran, al punto los repartió entre los de su comitiva y sus compañeros de borracheras. Y aquél, enloquecido, traía desde Brindis las enseñas, hostiles ya para la patria, cuando Gayo César con el favor de los dioses inmortales, por la divina grandeza de su espíritu, ingenio y juicio, aunque por su propia iniciativa y eximio valor —no obstante también con la aprobación de mi autoridad— se presentó en las colonias fundadas por su padre, convocó a los soldados veteranos, en pocos días formó un ejército y retrasó los exaltados ataques de los bandidos. Por lo demás, desde que la legión Marcia conoció un jefe tan excelente, no se dedicó a otra cosa más que a procurar que fuésemos libres algún día; y la legión Cuarta siguió su ejemplo⁴⁵. Al saber esta noticia aquél, pese a que había convocado al Senado y había recurrido a un consular para que, siguiendo su criterio, propusiera considerar a Gayo Cé-

⁴⁴ Cf. la *Filípica* III 4 y la nota 10 de ese discurso.

⁴⁵ Sigue el orador relatando los mismos hechos que ya presentara en otros discursos, como la alabanza de la legión Marcia y Cuarta (cf. *Fil.* III 6-7).

24 sar enemigo, de repente se derrumbó⁴⁶. Y después, sin hacer los sacrificios solemnes y sin pronunciar los votos, no partió, sino que huyó en atuendo militar. Pero ¿a dónde? A la provincia de los ciudadanos más fieles y valerosos, que, incluso aunque no hubiera ido a hacer la guerra, no hubieran podido soportarle por su carácter destemplado, irascible, injurioso, soberbio, dado a pedir siempre, a robar siempre, a estar siempre borracho. Pero aquél, cuyo mal carácter nadie podía soportar ni siquiera cuando estaba en calma, llevó la guerra a la provincia de la Galia: sitia Módena, fidelísima y prestigiosa colonia del pueblo romano⁴⁷, ataca a Décimo Bruto, general, cónsul designado, ciudadano nacido no para su propio provecho, sino para el nuestro y el de la República. Así pues, ¿Aníbal es enemigo de la República y Antonio un ciudadano⁴⁸? ¿Qué hizo aquél como enemigo que éste no haya hecho o haga o maquine o piense? ¿En qué ha consistido toda la trayectoria de los Antonios sino en saqueos, devastaciones, matanzas y robos? Cosas que no hacía Aníbal, pues reservaba buena parte para su propio provecho; pero estos, que viven al día, no sólo no se preocuparon por las fortunas y bienes de los ciudadanos, sino ni siquiera por su propio beneficio.

¡A este, justos dioses, se quiere enviar una embajada! ¿Conocen esos hombres la constitución de la República, los derechos de guerra, los ejemplos de nuestros mayores? ¿Reflexionan sobre qué es lo que exige la majestad del pueblo

⁴⁶ Muy parecido a *Fil.* III 24.

⁴⁷ Colonia de la Galia Cisalpina, fundada en el 183 a. C.

⁴⁸ La comparación de Antonio con Aníbal —siempre desfavorable a Antonio— es un tópico que se repite más adelante (§ 27) y en VI 4 y 6; XIII 25 y XIV 9.

romano y la severidad del Senado? ¿Votas⁴⁹ por la embajada? Si es para rogarle, la despreciará; si para darle órdenes, no la escuchará; finalmente, aunque diéramos a los legados instrucciones severas, el término mismo de «legados» apagará este ardor que ahora vemos en el pueblo romano y quebrará los ánimos de los municipios y de Italia. Prescindiendo de estas cosas, que son importantes, seguramente esa embajada demorará y atrasará la guerra. Aunque digan lo 26 que sé que algunos van a decir: «Que los legados vayan, pero que la guerra se prepare igual», sin embargo el término mismo de «legados» contendrá los ánimos de los hombres y la rapidez de la guerra. Por variaciones mínimas, senadores, 10 ocurren los mayores cambios de las circunstancias tanto en cualquier visicitud de la república como en la guerra, y especialmente en la civil, que casi siempre se conduce por la opinión y la fama. Nadie preguntará con qué instrucciones hemos enviado a los legados; la designación misma de una delegación enviada por nuestra iniciativa parecerá signo de temor. Que se retire de Módena, que deje de atacar a Bruto, que se marche de la Galia; no hay que pedírselo con palabras, hay que obligarle con las armas.

En efecto, no enviamos una embajada a Aníbal para que 27 se retire de Sagunto; en otro tiempo el Senado envió ante éste a Publio Valerio Flaco y a Quinto Bebio Tánfilo⁵⁰, a quienes se ordenó que, si Aníbal no obedecía, fueran a Cartago —¿a dónde les mandaremos ir a los nuestros, si no obedeciera Antonio? Enviamos una embajada ante un conciudadano para que no ataque a un general, para que no ataque una colonia del pueblo romano. ¿No es así realmente?

⁴⁹ Parece dirigirse Cicerón a Quinto Fufio Caleno, sin nombrarlo, tal y como hizo al principio del discurso (§ 1) cuando refutó la propuesta de este de enviar una embajada a Marco Antonio.

⁵⁰ En el 218 a. C.

¿Hay que pedírselo por medio de legados? ¿Qué diferencia hay —¡por los dioses inmortales!— entre atacar esta ciudad o una de sus fortalezas, una colonia del pueblo romano establecida para protección del pueblo romano? La causa de la Segunda Guerra Púnica, que Aníbal llevó a cabo contra nuestros antepasados, fue el ataque a Sagunto. Con razón se le enviaron legados: se enviaban ante un cartaginés, se enviaban en defensa de los enemigos de Aníbal, nuestros aliados. ¿Qué parecido hay, pues? Nosotros los enviamos ante un ciudadano, para que no sitie, para que no ataque a un general, a un ejército, a una colonia del pueblo romano, para que no devaste los campos, para que no sea enemigo de la patria.

11 28 Y bien, si obedeciera, ¿queremos o podemos tratar a éste como ciudadano? El decimotercer día antes de las calendas de enero⁵¹ lo destituyesteis con vuestro decreto⁵²: decidisteis que en las calendas de enero se sometieran a discusión estas cuestiones, que veis que se están discutiendo, sobre los honores y recompensas para quienes han prestado y prestan un gran servicio a la República; y considerasteis como el más destacado al que más destacó, a Gayo César, que desvió de la ciudad hacia la Galia los criminales ataques de Marco Antonio; entonces aprobasteis la actuación de los soldados veteranos, que fueron los primeros en seguir a César, entonces también la de aquellas celestiales y divinas legiones, la Marcia y la Cuarta, a las que prometisteis honores y recompensas dado que no sólo habían abandonado a su cónsul sino que incluso le estaban haciendo la guerra; y en este mismo día, al ser presentado y expuesto el edicto de Décimo Bruto, ciudadano muy eminente, elogiasteis unáni-

⁵¹ 20 de diciembre.

⁵² Cf. *Fil.* III 37-39.

memente su acción, y aprobasteis con vuestra autoridad oficial la guerra que aquél había emprendido por su propia decisión. Así pues, ¿qué otra cosa hicisteis aquel día sino 29 considerar a Antonio como enemigo público? Ante estos decretos vuestros, ¿podrá aquél miraros con imparcialidad o le veréis vosotros a él sin sentir el mayor pesar? Lo excluyó de la República, lo apartó, lo aisló no sólo su propia maldad, sino también —me parece— cierta buena suerte de la República. Y si obedeciera a los legados y volviera a Roma, ¿acaso creéis que les faltará alguna vez a los ciudadanos desesperados un estandarte en torno al cual se reúnan en tropel? Pero esto es lo que menos me inquieta; son otras cosas las que más temo y las que más me preocupan.

Aquél nunca obedecerá a los legados: conozco la locura de este hombre, su arrogancia; conozco los malos consejos de sus amigos, a los que se ha entregado por entero. Su 30 hermano Lucio, como quiera que ha combatido en el extranjero, guía el grupo⁵³. Aunque él mismo pueda ser cuerdo por sí solo —cosa que nunca ocurrirá—, no se lo permitirán, sin embargo, éstos. Entretanto se pasará el tiempo y se enfriarán los preparativos de la guerra. ¿Por qué motivo se ha prorrogado la guerra hasta ahora, si no es por las dilaciones y los retrasos? Desde el momento en que, después de la partida —o mejor de la desesperada huida— de este bandido, el Senado pudo reunirse libremente, yo siempre pedí con insistencia que se nos convocara. Y el día en que por primera vez fuimos convocados, como los cónsules designados no estaban presentes, yo eché los cimientos de la República con mi opinión⁵⁴, contando con vuestro total asentimiento;

⁵³ Alusión irónica a la actividad de Lucio como mirmillón en Asia, lo que viene remarcado por la aparición del término *familia*, que se aplicaba tanto a un grupo familiar como a uno de gladiadores.

⁵⁴ Se refiere a su *Filípica* III.

era en verdad más tarde de lo que convenía —pues no pude hacerlo antes—, pero sin embargo, si desde aquel momento no se hubiera dejado pasar ni un día, ahora no tendríamos
 31 guerra alguna. Es fácil acabar con un mal cuando nace; una vez arraigado, casi siempre se vuelve más fuerte. Pero entonces se aguardaba a las calendas de enero, quizás equivo-
 12 cadamente. Pero dejemos lo pasado. ¿Acaso retrasaremos aún más el asunto, mientras van y vuelven los legados? Esta espera pone en duda la guerra; y, con la guerra en duda, ¿qué interés puede haber en reclutar tropas?

Por esto, senadores, pienso que no debemos tratar sobre ninguna embajada; considero que debemos ocuparnos del asunto sin ninguna demora y actuar enseguida; os digo que conviene decretar el estado de alarma⁵⁵, cerrar los tribunales, ponernos el uniforme de campaña, realizar un reclutamiento, suprimiendo las exenciones en Roma y en toda Ita-
 32 lia, excepto en la Galia⁵⁶. Si se hacen estas cosas, el propio rumor y la noticia de nuestra severidad ahogarán la locura de este criminal gladiador: comprenderá que ha emprendido una guerra contra la República, se enterará de la energía y la fuerza del Senado unido; pues va diciendo que ahora hay enfrentamiento entre bandos políticos. ¿Entre qué bandos⁵⁷? Uno ha sido vencido⁵⁸, otro procede del seno mismo del partido de Gayo César, a no ser que pensemos que quizás el

⁵⁵ El término latino *tumultus* tiene aquí el significado de «estado de alarma» previo a una declaración formal de guerra; sin embargo, sobre este término Cicerón tratará por extenso al comienzo de la *Filípica* VIII (§§ 2-4) contraponiéndolo a *bellum*, y, curiosamente allí criticará la medida que aquí propone.

⁵⁶ En la Galia Cisalpina estaban enfrentados Décimo Bruto y Antonio y ya se habían realizado levas (cf. VI 4-5; VII 21).

⁵⁷ Cicerón defiende aquí, y más adelante en *Fil.* VIII 7 y XIII 39 y 47, el consenso de todas las fuerzas políticas contra Antonio.

⁵⁸ Los pompeyanos, del partido conservador.

partido de César está siendo atacado por los cónsules Pansa e Hircio y por el propio hijo de Gayo César. Esta guerra no ha sido provocada realmente por la discrepancia entre los partidos, sino por la abominable esperanza de los más indignos ciudadanos, en cuyo beneficio nuestros bienes y fortunas han sido registrados y distribuidos ya según el parecer de cada uno. He leído una carta de Antonio, que había enviado a cierto septenviro, un hombre funesto, colega suyo: 33 «Tú verás lo que deseas; lo que deseas, lo tendrás con seguridad». ¡He aquí a quién vamos a enviar una embajada, contra quién nos retrasamos en emprender la guerra!: éste ni siquiera confió el destino de nuestras fortunas a la suerte, sino que las adjudicó según el deseo de cada uno, de tal manera que ni siquiera ha dejado para sí nada que no se lo haya prometido ya a alguien! Con un hombre así, senadores, se debe —creo yo— luchar, y enseguida; hay que descartar la lentitud provocada por la embajada. Por lo tanto, para que 34 no tengamos que aprobar a diario muchos decretos, propongo que sea encomendada a los cónsules la dirección de toda la República y que se les encargue que la defiendan y tomen medidas para que no sufra ningún daño⁵⁹; y propongo que no se cause perjuicio a aquellos que están en el ejército de Marco Antonio, si lo abandonan antes de las calendas de febrero⁶⁰. Si estáis de acuerdo con estas medidas, senadores, en breve recuperaréis la libertad del pueblo romano y vuestra autoridad. Si por el contrario actuáis con más calma, de-

⁵⁹ Cicerón emplea aquí la fórmula tradicional empleada en el *senatus consultum ultimum*, mediante el cual el Senado confería a los cónsules plenos poderes ante una situación crítica y excepcional.

⁶⁰ Cicerón cerrará la *Filípica* VIII (§ 33) con esta misma propuesta, aunque allí, dado que dicho discurso se pronunció después del 1 de febrero, propone como nuevo plazo las idus de marzo.

cidiréis, con todo, las mismas cosas, pero quizás demasiado tarde.

Me parece que ya he tratado sobradamente sobre la situación de la República, de acuerdo con el orden del día⁶¹.

13 35 El otro asunto es el de los honores, sobre los que entiendo que he de tratar a continuación. Pero en la propuesta para honrar a nuestros valerosos hombres, mantendré el mismo orden que suele guardarse en la presentación de propuestas.

Siguiendo la costumbre de nuestros antepasados, comencemos, pues, por Bruto, cónsul designado. Sin hablar de sus acciones anteriores⁶² —que son verdaderamente importantísimas, pero que hasta ahora han sido reconocidas en opiniones particulares más que oficialmente—, ¿con qué palabras podemos elogiar su actuación de este momento? Su enorme mérito no desea, en efecto, otra recompensa que ésta del elogio y la gloria —e incluso si no la alcanza, puede sentirse sin embargo satisfecho de sí mismo, puede alegrarse por ser recordado, como si lo fuera públicamente, aunque lo sea en el recuerdo de los ciudadanos agradecidos—; así pues, hemos de tributar a Bruto el elogio de nuestra aproba-
36 ción y nuestro reconocimiento. Por ello pienso, senadores, que debemos redactar un decreto en estos términos: «Dado que Décimo Bruto, general, cónsul designado, mantiene el gobierno de la Galia bajo potestad del Senado y del pueblo romano, y dado que ha alistado y dispuesto en tan poco

⁶¹ Termina aquí la primera parte del discurso, con la propuesta de declarar la guerra a Marco Antonio y perdonar a los soldados de éste que desertaran a fecha fija, antes del uno de febrero. En la segunda parte, más breve, apoyará Cicerón la concesión de honores a Bruto, Lépido, Octavio, Egnatuleyo y de recompensas a los soldados del ejército de Octavio, de acuerdo con la propuesta con la que cerró la *Filípica* III.

⁶² Alusión al asesinato de César, tema en el que Cicerón prefiere no entrar.

tiempo, con gran empeño por parte de los municipios y colonias de la provincia de la Galia —que ha servido y sirve de forma inmejorable a la República—, un ejército tan enorme, el Senado decreta que aquél ha actuado correcta y legalmente y de acuerdo con los intereses de la República y que este sobresaliente servicio prestado por Décimo Bruto a la República ha contado y cuenta con el agradecimiento del Senado y del pueblo romano; y que, en consecuencia, el Senado y el pueblo romano consideran que la República se ha visto socorrida en un momento difícilísimo por el esfuerzo, sabiduría y valor de Décimo Bruto, general y cónsul designado, y por el increíble empeño y consenso de la provincia de la Galia». ¿Hay, senadores, algún honor tan importante ³⁷ que no se deba tributar por un servicio tan importante como el prestado por Décimo Bruto y por un beneficio tan importante para la República? Pues si la Galia hubiera sido accesible a Marco Antonio, si, sometidos los municipios y cogidas por sorpresa las colonias, hubiera podido llegar a la Galia Ulterior, ¡qué gran terror amenazaría a la República! ¡Dudaría —creo⁶³— este individuo, loco e impetuoso y excéntrico en todas sus decisiones, en hacernos la guerra no sólo con su ejército sino con toda la multitud de bárbaros, de manera que no podríamos contener su furor ni siquiera con el muro de los Alpes! Así pues, debemos estar agradecidos a Décimo Bruto, quien por decisión y determinación propia, sin que todavía hubierais interpuesto vuestra autoridad, no lo recibió como a un cónsul sino que lo alejó de la Galia como a un enemigo y prefirió que lo asediara a él antes que a esta ciudad. Que reciba, por consiguiente, con nuestro decreto el sempiterno reconocimiento por esta acción tan grande y tan ilustre, y que la Galia, que siempre de-

⁶³ Este inciso anuncia el tono irónico empleado por Cicerón.

fiende y ha defendido este imperio y la libertad común, sea alabada con razón y justamente porque no se entregó a sí misma y a sus fuerzas a Antonio, sino que le hizo frente.

14 38 Pienso que también hay que decretar los honores más altos que sea posible para Marco Lépido⁶⁴ por sus insignes servicios a la República. Él siempre quiso que el pueblo romano fuera libre y dio la mejor muestra de su voluntad y de su parecer el día en que, al colocar Antonio la corona a César⁶⁵, se apartó y con su llanto y tristeza dejó claro qué gran odio sentía por la esclavitud, hasta qué punto deseaba que el pueblo romano fuera libre, cómo había soportado lo que había soportado más por imposición del momento que por convencimiento propio. ¿Quién de nosotros puede olvidar de qué gran moderación hizo gala en aquel momento que vivió la ciudad tras la muerte de César?⁶⁶ Estas cosas son importantes, pero mi discurso tiene prisa por llegar a otras
39 que aún lo son más. En efecto, ¿qué cosa más admirable para todos los pueblos, más deseada por el pueblo romano pudo suceder que el que, cuando la guerra civil estaba en el momento más crucial y todos temíamos su final, ésta se acabara gracias a su sabiduría y clemencia⁶⁷ antes de que la situación se decidiera por las armas? Y si César hubiera actuado del mismo modo en aquella horrible y desgraciada

⁶⁴ Sobre Lépido, véase *Fil.* III 23 y nota 63 a dicho pasaje.

⁶⁵ Cf. *Fil.* II 84-87.

⁶⁶ Según el relato de APIANO (II 118-126) y DIÓN CASIO (XLIV 22), Lépido en un principio buscó la venganza de la muerte de César, pero, gracias a la mediación de Marco Antonio, llegó a proteger con un destacamento armado a los asesinos de la furia de la multitud.

⁶⁷ Hay en el texto latino un pasaje corrupto: *sapientia et †iam†*, sobre el que se han realizado diversas propuestas de corrección (cf. FEDELI, *app. ad loc.*); opto por la de KER y WUILLEUMIER (*clementia*), por ser la más próxima en su final al texto transmitido, frente a otras como *humanitate*, *mansuetudine* o *miser cordia*.

guerra, tendríamos sanos y salvos a los dos hijos —por no mencionar al padre, hombre eximio y único— de Gneo Pompeyo, cuya devoción filial ciertamente no debió ser considerada delito. ¡Ojalá Marco Lépidio hubiera podido salvar a todos! Ha mostrado —en lo que le fue posible— que lo habría hecho, al devolver a sus conciudadanos a Sexto Pompeyo, la mayor honra de la República e ilustre monumento de su clemencia. ¡Dura fue la suerte del pueblo romano, duro su destino!, pues, muerto Pompeyo padre, que fue luz del imperio del pueblo romano, se dio muerte al hijo que tanto se parecía al padre⁶⁸. Pero todas estas cosas me parece que 40 han sido reparadas por decisión de los dioses inmortales con la salvación de Sexto Pompeyo para bien de la República. Por esta razón justa e importante y porque Marco Lépidio 15 con su humanidad y sabiduría convirtió la guerra civil más peligrosa y peor en paz y concordia pienso que debe redactarse un decreto del Senado en estos términos: «Dado que Marco Lépidio, general, pontífice máximo, ha dirigido la República correctamente y con éxito muchas veces, y dado que el pueblo romano ha visto que le desagrada profundamente el poder monárquico; y dado que gracias a su dedicación, valor, sabiduría y singular clemencia y bondad la terrible guerra civil ha terminado; y dado que Sexto Pompeyo 41 Magno, hijo de Gneo, ha abandonado las armas y le ha sido restituido el derecho de ciudadanía gracias a Marco Lépidio, general, Pontífice Máximo, con el pleno consentimiento del Senado y del pueblo romano: el Senado y el pueblo romano decretan que, por los importantes y numerosos servicios prestados por Marco Lépidio a la República, depositan de nuevo grandes esperanzas de tranquilidad, paz, concordia y liber-

⁶⁸ El hijo mayor de Gneo Pompeyo, de igual nombre que el padre, había muerto el 17 de marzo del 45 a.C., tras la derrota de Munda.

tad en el valor, autoridad y fortuna de éste, y que el Senado y el pueblo romano recordarán los servicios prestados por él a la República, y que desean que por decisión de este estamento sea colocada una estatua dorada de él a caballo en la tribuna de los oradores o en cualquier otro lugar del foro que él quiera». Este honor me parece, senadores, el mejor; en primer lugar, porque es justo, pues no sólo se le concede por lo que esperamos de él en los tiempos venideros, sino que se le otorga como recompensa por los grandísimos servicios prestados; y, desde luego, porque no podemos recordar que este honor haya sido tributado a nadie por el Senado por decisión libre e independiente⁶⁹.

16 42 Paso a hablar de Gayo César, senadores; de no haber existido él, ¿quién de nosotros habría podido sobrevivir? Volaba a la ciudad desde Brundisio un hombre violentísimo, consumido por el odio, con animosidad contra todos los hombres de bien, con un ejército: a saber, Antonio⁷⁰. ¿Qué podía oponerse a este criminal atrevimiento? Todavía no teníamos generales, ni tropas; no existía ningún órgano de gobierno ni libertad alguna; teníamos que entregar nuestros cuellos a su abominable crueldad; buscábamos todos huir, 43 cosa que tampoco era viable. ¿Qué dios nos brindó entonces a nosotros y al pueblo romano a este divino joven? Estando todo —para perdición nuestra— a disposición de aquel ciudadano funesto, éste, apareciendo de repente contra toda esperanza, aprestó un ejército para enfrentarlo al furor de Marco Antonio antes de que ninguno pudiera sospechar que él pensaba tal cosa. Grandes honores se concedieron a Gneo

⁶⁹ Antes se habían concedido estatuas a Sila, César y Pompeyo (cf. VELEYO PATÉRCULO, II 61, 3), por lo que esta precisión parece aludir a que no fue una decisión libremente tomada.

⁷⁰ Cf. nota 9 de la *Filípica* III; Cicerón va a repetir lo dicho como elogio de Octavio en ese mismo discurso (§ 3-5).

Pompeyo y con toda justicia, aunque era joven, pues socorrió a la República⁷¹; pero tenía mucha más fuerza por ser de más edad, estaba en mejores condiciones porque contaba con el empeño de los soldados que buscaban un general y se trataba de otro tipo de guerra, pues no a todos les gustaba la causa de Sila; lo demuestra la multitud de proscritos y las enormes calamidades sufridas por tantos municipios. César, en cambio, con muchos menos años armó a los veteranos que deseaban ya descansar; abrazó aquella causa que sería gratisima para el Senado, para el pueblo, para toda Italia, para los dioses y los hombres. Además, Pompeyo se unió al poder supremo de Sila y a un ejército victorioso; César no se unió a nadie: él mismo fue el responsable de formar un ejército y organizar una defensa. Aquél contó con el territorio Piceno⁷² como enemigo del bando de sus adversarios; éste aprestó un ejército contra Antonio con los que eran amigos de Antonio, pero más amigos de la libertad. Gracias a los recursos de aquél reinó Sila; gracias a la protección de éste ha sido sometida la tiranía de Antonio. Concedamos, por consiguiente, a César un mando militar sin el cual no es posible dirigir cuestiones militares, mantener ejércitos ni hacer la guerra: que sea propretor con las más amplias facultades. Y aunque este nombramiento es excesivo para su edad, sin embargo contribuye a las exigencias de lo que hay que hacer, no sólo a su dignidad. Busquemos, así pues, aquellas distinciones que difícilmente podremos alcanzar en el día de hoy. Pero espero que no sólo nosotros, sino también el pueblo romano, tendremos muchas ocasiones de honrar a

⁷¹ Se refiere aquí Cicerón al momento en que Gneo Pompeyo sublevó, al servicio de Sila, el territorio de Piceno contra Papirio Carbón en el año 83 a. C.; tenía entonces 23 años, y Cicerón establece la comparación con Octavio que en estos momentos contaba con 19 años de edad.

⁷² De donde procedía la familia de Pompeyo.

este joven. Pienso que en este momento debe ser redactado
46 el siguiente decreto: «Dado que Gayo César, hijo de Gayo, pontífice, propretor, en un momento de máximo peligro para la República ha animado a los soldados veteranos a liberar al pueblo romano y los ha alistado; y dado que la legión Marcia y la Cuarta, con insuperable empeño y la mayor unanimidad para con la República, bajo la dirección y consejo de Gayo César, defienden y han defendido la República y la libertad del pueblo romano; y dado que Gayo César, propretor, ha partido con su ejército para socorrer a la provincia de la Galia y ha reunido a la caballería, los arqueros y los elefantes⁷³ bajo su mando y el del pueblo romano y en un momento difícilísimo para la República ha ayudado a la salvación y prestigio del pueblo romano; por dichas causas el Senado decreta que Gayo César, hijo de Gayo, pontífice, propretor, sea senador y exponga su opinión en el turno de los pretores, y que su candidatura, cualquiera que sea la magistratura a la que aspire, sea tenida en cuenta en las mismas condiciones que las leyes permiten tenerla en cuenta si se ha
47 sido cuestor el año anterior». En efecto, senadores, ¿qué razón hay para que no queramos que él alcance cuanto antes los más altos cargos? Pues cuando por las leyes Anales⁷⁴ se establecía una edad más avanzada para acceder al consulado, se temía la ligereza de la juventud; Gayo César en los años de su adolescencia nos ha enseñado que partiendo de una sobresaliente y extraordinaria valía no es necesario esperar el paso de los años. En efecto, nuestros antepasados

⁷³ Octavio había conseguido, según informa DIÓN CASIO (XLV 13, 4; 42; XLVI 37), el apoyo de veteranos de César procedentes de África.

⁷⁴ Se llamaban así las leyes que establecían las edades necesarias para ocupar las magistraturas; en concreto, en el año 180 a. C. el tribuno de la plebe Lucio Vilio propuso que la edad mínima para ser cónsul fuera de 38 años; Lucio Sila la retrasó aún más, hasta los 42 años.

—al menos los más remotos— no tenían leyes Anales, cuya creación fue provocada muchos años después por las intrigas por los cargos, para que hubiera escalones en la candidatura de los de igual mérito. De esta manera con frecuencia un carácter de gran valía ha desaparecido antes de haber podido servir a la República. Pero, en cambio, entre los antiguos, los Rulos⁷⁵, los Decios⁷⁶, los Corvinos⁷⁷ y muchos otros, y, más recientemente, el Africano Mayor y Tito Flaminio⁷⁸, habiendo sido nombrados cónsules siendo muy jóvenes realizaron hazañas tan importantes que aumentaron el poder del pueblo romano y honraron su nombre. ¿Y qué? Alejandro de Macedonia, que desde su infancia había comenzado a realizar grandes hazañas, ¿acaso no murió a los treinta y tres años, es decir, diez años antes de la edad permitida por nuestras leyes para ser cónsul? De lo que puede deducirse que el valor avanza más rápido que la edad. Verdaderamente ni siquiera debe ser temido lo que aparentan temer aquellos que miran a César con malos ojos, a saber, que no pueda contenerse ni moderarse y que, engreído por nuestros honores, use de su poder de forma poco moderada. La naturaleza de las cosas es tal, senadores, que el que ha conocido la verdadera gloria, el que se ha sentido considerado por el Senado, por el orden ecuestre y por el pueblo romano como un ciudadano valorado y útil para la República, piensa que nada hay comparable a esta gloria. ¡Ojalá

⁷⁵ Quinto Fabio Máximo Rulo participó en la Segunda Guerra Samnita (326-304 a. C.).

⁷⁶ Según la tradición, tres generaciones de este linaje (Publio Decio Mus, su hijo y su nieto, del mismo nombre) habían dado su vida por Roma en el 340, 295 y 279 a. C. respectivamente.

⁷⁷ Marco Valerio Corvino fue nombrado cónsul en el 348 a. C. con tan sólo 22 años.

⁷⁸ Ambos fueron elegidos cónsules a la edad de 31 años; en el 205 a. C. Escipión y en el 189 a. C. Flaminio.

Gayo César —me refiero al padre— hubiera contado, cuando era joven, con el afecto del Senado y de los mejores ciudadanos! Pero, despreciando conseguirlo, gastó toda la fuerza de su talento —que en él fue extraordinaria— en atender a la volubilidad del pueblo. Así pues, sin tener en consideración al Senado ni a los hombres de bien, él mismo para aumentar su poder se abrió una vía tal que la dignidad de un pueblo libre no podía soportar. Muy distinta es, en cambio, la situación de su hijo, quien no sólo es muy querido por todos, sino especialmente por los mejores ciudadanos; en éste ha sido depositada la esperanza de libertad, gracias a éste hemos recibido ya la salvación; para éste no sólo se solicitan, sino que se han dispuesto ya los más altos honores. Así pues, ¿tememos la necedad de aquel cuya singular prudencia admiramos? ¿Qué hay más necio que anteponer una autoridad inútil, un poder odioso, un impetuoso y equívoco deseo de gobernar a la verdadera, trascendente y sólida gloria? ¿Es que comprendió esto de niño y no lo comprenderá si avanza en edad? «Pero es enemigo de algunos destacados y excelentes ciudadanos»⁷⁹. Ese temor no debe existir: César ha sacrificado todas sus enemistades en beneficio de la República y ha tomado a ésta como juez y moderadora de todas sus decisiones y acciones. Así pues, se ha dedicado a la República para fortalecerla, no para acabar con ella. Conozco todos los sentimientos de este joven: para él nada hay más querido que la República, nada de más peso que vuestra autoridad, nada más deseado que la aprobación de los hombres de bien, nada más dulce que la verdadera gloria.

51 Por ello, no sólo debéis no temer nada malo de su parte sino

⁷⁹ Evidentemente Octavio no podía mantener buenas relaciones con Bruto y Casio y con los que participaron de una u otra forma en la muerte de César.

esperar cosas mayores y mejores y no temer que, en aquel que ha partido para liberar a Décimo Bruto del asedio, permanezca el recuerdo de su dolor particular de tal modo que pueda más en él que la salvación de la ciudad. Me atreveré incluso a daros mi palabra, senadores, a vosotros y al pueblo romano y a la República, cosa que, desde luego, no me atrevería a hacer por otro⁸⁰ —de no verme obligado—, pues tendría miedo de crearme una peligrosa reputación de temerario en un asunto tan importante. Os doy mi palabra, os garantizo, os prometo, senadores, que Gayo César siempre será un ciudadano tal cual es hoy y cual ardientemente debemos querer y desear que sea.

Estando así las cosas, creo que será bastante por ahora 52 19 lo que ya tengo dicho sobre César. Por otra parte, pienso que no hay que guardar silencio sobre Lucio Egnatuleyo, ciudadano valeroso e inquebrantable y decidido partidario de la República, sino que hay que dar testimonio de su gran valor, porque él atrajo a la legión Cuarta al bando de César⁸¹ para que defendiera a los cónsules, al Senado y al pueblo romano, y a la República. Por este motivo propongo se admita que le sea lícito a Lucio Egnatuleyo solicitar, obtener y desempeñar las magistraturas tres años antes del tiempo legalmente establecido. Con ello, senadores, se le concede a Lucio Egnatuleyo no tanto un beneficio cuanto un honor, pues en tal cuestión basta con ser propuesto.

Por otra parte, sobre el ejército de Gayo César pienso 53 que debe promulgarse un decreto en los siguientes términos:

⁸⁰ Sigo para este pasaje, frente al texto latino establecido por FEDELI: *quod profecto, cum me nulla uis cogeret, facere[t] non aude-rem*, el de WUILLEUMIER: *quod profecto pro alio, cum me nulla uis cogeret, face-re[t] non aude-rem*, que acepta una corrección de Sternkopf reconocida por el propio Fedeli como razonable (cf. FEDELI, *app. ad loc.*).

⁸¹ Cf. *Fil.* III 7 y 39.

«El Senado decreta que los soldados veteranos —que siguiendo la autoridad de César, pontífice y propretor, han defendido y defienden la libertad del pueblo romano y la autoridad de este estamento— y también sus hijos queden eximidos del servicio militar; que los cónsules Gayo Pansa y Aulo Hircio, uno de los dos o los dos, si les parece oportuno, se informen de qué territorio hay en aquellas colonias, donde los soldados veteranos habían sido enviados, que esté ocupado en contra de la ley Julia⁸², para que sea repartido entre los soldados veteranos; que se informen en particular sobre el territorio de Campania⁸³ y que tomen medidas para aumentar las compensaciones de los soldados veteranos. Y el Senado decreta que la legión Marcia y la legión cuarta y los soldados de la legión segunda y trigesimoquinta⁸⁴ que han seguido a los cónsules Gayo Pansa y Aulo Hircio y se han enrolado —porque son y han sido decididos partidarios de la autoridad del Senado y de la libertad del pueblo romano— y también sus hijos queden eximidos del servicio militar —salvo estado de alarma⁸⁵ en la Galia e Italia—, y dispone que, una vez acabada la guerra, dichas legiones sean licenciadas; y dispone que les sea dado a los soldados de dichas legiones tanto dinero cuanto Gayo César, pontífice, propretor, les prometió a cada uno; que los cónsules Gayo Pansa y Aulo Hircio, uno de los dos o los dos, si les parece oportuno, calculen qué territorio puede ser repartido sin perjuicio de los particulares; y que a dichos soldados, a la le-

⁸² En el 59 a. C., Julio César había promulgado una ley agraria para el reparto de tierras en Italia para los veteranos.

⁸³ Pues Antonio, mediante la Comisión Agraria de los Siete, había repartido este territorio entre sus partidarios.

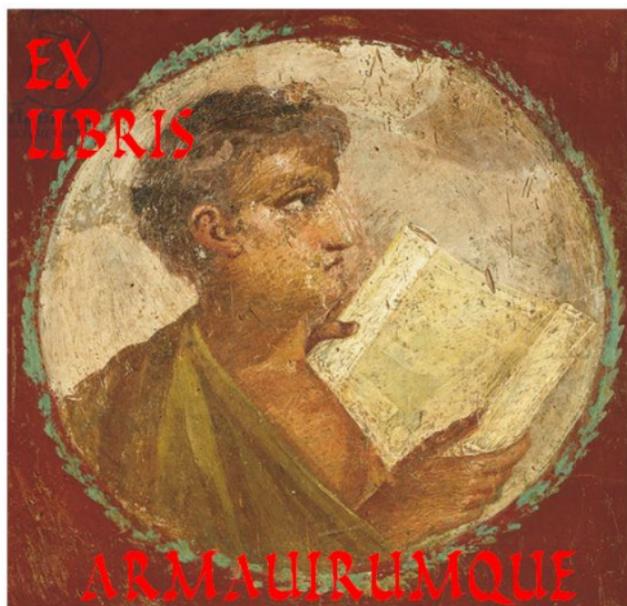
⁸⁴ Eran las dos legiones procedentes de Macedonia que se mantuvieron, en su conjunto, fieles a Antonio.

⁸⁵ Cf. *supra*, nota 55.

gión Marcia y a la legión cuarta se lo den y repartan de manera que se les dé y reparta más ampliamente que a cualquier otro soldado⁸⁶».

Me he referido, cónsules, a todas las cuestiones que presentasteis en el orden del día. Si decidimos sobre ellas sin retraso y en seguida, con más facilidad proveeréis lo que el momento y la necesidad reclaman. Pero es necesario actuar con rapidez, pues, si lo hubiésemos hecho así, no tendríamos —como he dicho a menudo— guerra alguna.

⁸⁶ En la *Filípica* VII 10, Cicerón confirma que esta propuesta fue aceptada.



FILÍPICA VI

INTRODUCCIÓN

Al igual que la *Filípica* IV, ésta fue pronunciada por Cicerón ante la asamblea de ciudadanos el 4 de enero del 43 a. C. por la tarde, para dar cuenta de las decisiones tomadas por el Senado esa mañana tras cuatro días de deliberaciones; e igualmente, destaca por su brevedad, pues frente a los cincuenta y tres párrafos en que se ha dividido la extensa y cuidada intervención de la *Filípica* V, en ésta son tan sólo dieciocho, organizados con una estructura más simple. Resulta especialmente interesante porque el orador no oculta desde el principio su decepción, ya que se aprobó el envío de una embajada ante Antonio: «la cuestión que se debatía desde las calendas de enero se acaba de resolver, con menos severidad de lo que convenía, aunque no con plena condescendencia», pero al mismo tiempo logra ofrecer una lectura favorable a sus intereses subrayando la dureza de las condiciones que los legados presentarían a Antonio, con una oportuna comparación con la embajada enviada a Aníbal antes del comienzo de la Segunda Guerra Púnica (4).

Es de señalar que suma Cicerón un argumento nuevo a los esgrimidos en las sesiones senatoriales: los acompañantes de Antonio no le permitirían aceptar los términos de la embajada; y aprovecha esta mención, para referirse con complicidad al hermano de Antonio, Lucio, y a Trebelio y Munacio Planco, que serían bien conoci-

dos del pueblo y sobre los que no ahorra contar anécdotas, en lo que parece una cierta muestra de condescendencia con su auditorio y, a la vez, una hábil estrategia reconocida por el propio orador (16): «Pero basta ya de tonterías; volvamos al asunto de la guerra, aunque no ha sido inoportuno que algunas personas fueran recordadas por vosotros, para que podáis meditar en silencio contra quiénes se hace la guerra».

ESTRUCTURA

Exordio (1-3a).

Primera parte: La embajada fracasará (3b-9).

- A. Antonio no aceptará (3b-7 a).
- B. Es necesario prepararse para la guerra (7b-9).

Segunda parte: El entorno de Antonio no permitirá que Antonio acepte (10-15a).

- A. Lucio Antonio (10a).
- B. Tito Planco (10b).
- C. Lucio Trebelio (11).
- D. Lucio Antonio (12-15a).

Tercera parte: Hay que esperar el regreso de la embajada (15b- 16)

Peroración (17-19).

- A. Compromiso del orador de velar por la República (17-18a).
- B. Exhortación a luchar por la libertad (18b-19).

Creo, ciudadanos, que habéis oído hablar de lo que se ha discutido en el Senado y cuál fue la opinión de cada uno. En efecto, la cuestión que se debatía desde las calendas de enero¹ se acaba de resolver, con menos severidad de lo que convenía, aunque no con plena condescendencia. Se ha retrasado la guerra, no se ha suprimido su causa. Y por este motivo, puesto que me ha preguntado Publio Apuleyo² —hombre ligado a mí no sólo por muchos compromisos, sino por una íntima amistad y muy estimado por vosotros—, responderé de manera que podáis conocer aquello a lo que no pudisteis asistir. La causa para que nuestros animosos y extraordinarios cónsules presentaran en primer lugar un informe sobre la situación de la República en la sesión de las calendas de enero fue lo que el Senado decidió, a instancia mía, el veinte de diciembre³. Aquel día, ciudadanos, se establecieron ante todo los fundamentos de la República, pues después de mucho tiempo el Senado fue libre como para poder devolveros al fin la libertad. Y desde luego en aquel momento —aunque aquél hubiera sido el último día de mi vida—, yo ya había conseguido sobradamente una gran re-

¹ El 1 de enero, día en el que se celebró la primera sesión del Senado del 43 a. C.

² Tribuno de la plebe que era gran amigo del orador, como éste reconoce a renglón seguido y lo reconocerá en *Fil.* XIV 16.

³ Cuando pronunció la *Filípica* III.

compensa, cuando todos vosotros con un solo sentimiento y una sola voz gritasteis que de nuevo yo había salvado la República⁴. Animado por este juicio vuestro tan valioso y notable, en las calendas de enero vine al Senado dispuesto a no olvidar qué papel me tocaba desempeñar por deseo vuestro. Así pues, al ver que una guerra impía había sido promovida contra la República, consideré que no debía haber ningún retraso en perseguir a Marco Antonio y opiné que había que declarar la guerra a este atrevidísimo hombre, que, tras cometer muchas acciones impías, en este momento atacaba a un general del pueblo romano y sitiaba una colonia vuestra muy fiel y valiente⁵; propuse que se decretara el estado de alarma; dije que convenía cerrar los tribunales y ponernos el uniforme de campaña⁶, a fin de que todos se entregaran con más pasión y seriedad a vengar las injurias de la República si veían que el Senado había adoptado todos
3 los símbolos de una guerra muy seria. Así pues, ciudadanos, durante tres días prevaleció esta opinión de manera que, aunque no se hubiera hecho ninguna votación, sin embargo parecía que todos —salvo unos pocos— iban a estar de acuerdo conmigo. En el día de hoy, en cambio, con la intrusión de no sé qué esperanza de paz, el Senado se ha mostrado más remiso, pues muchos fueron de la opinión de que comprobáramos por medio de una embajada cuánto poder había de tener ante Antonio la autoridad del Senado y vuestro consenso.

⁴ Recuerda Cicerón su intervención durante la conjuración de Catilina.

⁵ Módena.

⁶ Recuerda textualmente lo dicho en *Fil.* V 31.

Entiendo, ciudadanos, que vosotros desaprobáis esta decisión⁷, y no sin razón. Pues, ¿ante quién se envían legados? ¿No es ante aquel que, habiendo dilapidado y fundido el dinero público, habiendo impuesto al Estado leyes por la violencia y contra los auspicios, habiendo boicoteado una asamblea del pueblo y sitiado el Senado, hizo venir a las legiones de Brindis para atacar a la República?; ¿aquel que, habiendo sido abandonado por ellas, irrumpió en la Galia con una tropa de bandidos, ataca ahora a Bruto y sitia Módena? ¿Qué podéis tratar con este gladiador sobre condiciones, justicia y embajadas? Aunque, ciudadanos, aquella no es una embajada, sino una declaración de guerra —si no obedeciera—, pues se ha redactado un decreto como si se enviaran legados a Aníbal. En efecto, se han enviado legados para indicarle que no ataque al cónsul designado, que no sitie Módena, que no devaste la provincia, que no haga levatas, que se mantenga bajo la potestad del Senado y del pueblo romano. ¡Seguro que con facilidad obedecerá a esta indicación, sometándose a vuestra potestad y la de los senadores, aquel que nunca ha sido dueño de sí mismo⁸! Pues ¿qué ha hecho él jamás por su propia decisión? Siempre ha sido arrastrado allí a donde le arrastró su antojo, su ligereza, su locura, su embriaguez; siempre ha estado dominado por dos tipos distintos, los proxenetas y los bandidos; disfruta tanto con los delitos privados y los parricidios públicos que ha obedecido con más rapidez a una mujer en extremo avara⁹ que al Senado y al pueblo romano. Así pues, lo que poco antes he

⁷ Es ésta una referencia directa a la reacción inmediata que provocaron las palabras de Cicerón en la plebe, entre la que habría muestras de desaprobación.

⁸ Ironía, cuyo uso ante la plebe resulta, en cierta manera, sorprendente.

⁹ Fulvia, la tercera mujer de Antonio, calificada de ambiciosa ya en *Fil.* II 113.

hecho en el Senado lo haré ante vosotros. Garantizo, declaro, digo de antemano que Marco Antonio no va a cumplir ninguna de las órdenes encomendadas a los legados; que va a devastar los campos, a asediar Módena, a hacer levadas por donde pueda, pues así es aquel que ha despreciado siempre la opinión y la autoridad del Senado, siempre vuestra voluntad y potestad. ¿Acaso hará él lo que hace poco se ha decretado, a saber, traer el ejército a la parte de acá del Rubicón —que es la frontera de la Galia— y, al mismo tiempo, no acercarse a Roma más de doscientas millas¹⁰? ¿Obedecerá él a tal indicación? ¿Va él a soportar verse circunscrito entre el río Rubicón y las doscientas millas? No es así Antonio, pues, si lo fuera, no hubiese dado lugar a que el Senado le indicara, como lo hizo con Aníbal al comienzo de la Guerra Púnica, que no atacara Sagunto¹¹. Desde luego, ¡qué vergüenza, qué ocurrencia del Senado apartarlo de Módena y al mismo tiempo mantenerlo alejado de Roma, como si fuera un fuego pernicioso! ¿Y qué? En cuanto a que el Senado da órdenes a los legados de que lleguen hasta Décimo Bruto y su ejército y les muestren que sus enormes servicios y favores para con la República son gratos al Senado y al pueblo romano y que recibirán grandes alabanzas y gran reconocimiento por esta acción, ¿acaso pensáis que Antonio va a permitir a los legados entrar en Módena y salir de allí indemnes? Nunca lo permitirá, creedme: conozco su violencia, conozco su desvergüenza, conozco su osadía. Y no debemos pensar en él como en un hombre cualquiera, sino como en una bestia de lo más cruel.

¹⁰ 300 Km.

¹¹ Ejemplo histórico, ya utilizado en la *Filípica* anterior (§ 25 y 27), y que era sobradamente conocido por el pueblo de Roma.

Estando así las cosas, no ha sido plenamente condescendiente lo que ha decretado el Senado; la embajada tiene algo de dureza, ¡ojalá no hubiera ninguna demora! Pues siendo inconvenientes la lentitud y la dilación en la mayoría de los asuntos que hay que hacer, esta guerra necesita especialmente de la rapidez. Hay que socorrer a Décimo Bruto, hay que reunir tropas de todas partes; no podemos retrasarnos en liberar a semejante ciudadano sin cometer un crimen. ¿Acaso aquél no pudo, si hubiera considerado a Antonio 8 como cónsul y que la Galia era provincia de Antonio, entregar a Antonio las legiones y la provincia, volver a casa, celebrar el triunfo y dar su opinión en este estamento el primero, hasta que ocupara su magistratura¹²? ¿Qué problema 9 pudo haber? Pero, recordando que él era un Bruto y que había nacido para defender vuestra libertad —y no para descansar—, ¿qué hizo sino prohibir el paso a la Galia, casi con su propio cuerpo, a Antonio? ¿Convenía que ante éste fuera una embajada o las legiones? Pero dejemos lo pasado. Que se den prisa los legados, como veo que van a hacer; vosotros preparad el traje de campaña. Pues, en efecto, se ha tomado la decisión en tales términos que, si no obedeciera a la autoridad del Senado, se recurriría al traje de campaña. Se recurrirá; no obedecerá; y nosotros nos quejaremos de haber perdido tantos días para actuar.

No temo, ciudadanos, que, habiendo oído Antonio que 4 yo he asegurado no sólo ante el Senado sino ante el pueblo que él nunca se someterá a la autoridad del Senado, por desmentirme para que parezca que yo no me entero de nada, cambie y obedezca al Senado. Nunca lo hará; no envidiará esta gloria mía; preferirá que vosotros me consideréis a mí sabio antes que a él moderado. ¿Y qué? Aunque él por sí 10

¹² Recordemos que Bruto era ya cónsul designado para el año 42.

mismo quisiera, ¿pensamos que lo va a permitir su hermano Lucio? Se dice que hace poco en Tíbur —creo—, pareciéndole que Marco Antonio dudaba, amenazó de muerte a su hermano. ¿Y este mirmillón¹³ asiático va a escuchar las órdenes del Senado y las palabras de los legados? Pues no será posible separarlo de su hermano, sobre todo cuando éste tiene tan gran autoridad; pues él es entre ellos el Africano¹⁴: goza de más consideración que Lucio Trebelio, que Tito Planco. ¡Ved cuánto¹⁵ ha sobresalido este joven noble! A Planco —que, condenado por unanimidad con vuestro mayor aplauso, no sé cómo se metió en el montón¹⁶ y volvió tan triste que parecía no que volvía sino que se iba— Antonio lo desprecia como si se le hubiera prohibido el agua y el fuego; a veces él dice que no conviene que aquel que ha incendiado la Curia tenga un asiento en ella. En cuanto a Trebelio¹⁷, ahora lo quiere mucho; lo odiaba cuando aquél se

¹³ Así había calificado Cicerón a Lucio en su discurso ante el Senado (*Fil.* V 20), y anteriormente en la *Filípica* III (§ 31); sobre el término, cf. la nota 80 a ese discurso.

¹⁴ Como lo fue Escipión el Africano para su hermano mayor, el Asiático. Comparación histórica que sorprende al comparar a dos buenos ejemplos con los dos Antonios, lo que confiere a la comparación un cierto tono irónico; aunque se compara la circunstancia, y no a las personas. Puede deberse al deseo de que el pueblo lo entienda, y muestra que tanto Aníbal como Escipión estaban vivos en la memoria del pueblo romano.

¹⁵ Secluye Fedeli en el texto latino una curiosa interpolación que repite un texto del § 5 (el correspondiente a lo traducido en dicho párrafo desde «se ha decretado» hasta «¿Obedecerá él a tal indicación?»), y que separaba el término *quantum* en dos (*quan [...] tum*).

¹⁶ De aquellos a los que César permitió volver del exilio. Tito Munacio Planco Bursa había sido condenado al exilio acusado de haber prendido fuego a la Curia —donde se reunía el Senado— al quemar el cuerpo de Clodio, y volvió en el año 49 a. C. Era hermano de Lucio Munacio Planco.

¹⁷ Lucio Trebelio, que se opuso, siendo tribuno de la plebe en el año 47 a. C., a la abolición de las deudas.

oponía a cambiar los registros de las deudas; ahora es la niña de sus ojos, después de que ha visto que el propio Trebelio no podía salvarse sin cambiar los registros de las deudas. Pues pienso que vosotros, ciudadanos, habéis oído —e incluso lo habéis podido ver— que a diario los fiadores y acreedores de Lucio Trebelio se reúnen. ¡Oh, Buena Fe —pues creo que Trebelio ha adoptado este sobrenombre¹⁸! ¿puede haber mayor buena fe que defraudar a los acreedores, huir de su casa, tomar las armas por culpa de las deudas? ¿Dónde está aquel que fue aplaudido durante la celebración del triunfo¹⁹ y muchas veces en los juegos? ¿Dónde, el cargo de edil concedido con el total apoyo de los hombres de bien? ¿Habrà alguien que no considere que actuó bien por casualidad y mal por perversidad?

Pero vuelvo a vuestro amor y deleite²⁰, a Lucio Antonio, que os acogió a todos vosotros en su buena fe. ¿Lo negáis²¹? ¿Hay acaso alguno de vosotros que no tenga tribu? Seguro que ninguno; y a él lo adoptaron como protector treinta y cinco tribus. ¿Protestáis de nuevo? Mirad a la izquierda aquella estatua ecuestre dorada, ¿qué está inscrito en ella? «LAS TREINTA Y CINCO TRIBUS A SU PATRONO». Así pues, Lucio Antonio es patrono del pueblo romano. ¡Qué se lo lleve una mala peste!, pues me uno a vuestro clamor. No sólo es un ladrón, a quien nadie querría tener como cliente, sino que ¿quién ha habido alguna vez con tan grandes medios, con tan grandes hazañas en su haber que se atreviera a

¹⁸ Hace uso Cicerón de nuevo de la ironía para atacar a Trebelio.

¹⁹ Durante el desfile triunfal de César en el año 46.

²⁰ *Amores deliciasque uestras*, dice el texto latino; una calificación propia del lenguaje afectivo, usada aquí *ex contrario* con ironía.

²¹ De nuevo Cicerón dramatiza, actualiza el discurso atendiendo a la reacción inmediata del pueblo ante sus palabras: los plebeyos mostrarían a gritos su desaprobación; más adelante, protestan de nuevo.

13 llamarse patrono del pueblo romano, que es vencedor y dueño de todos los pueblos? Vemos en el foro la estatua de Lucio Antonio, igual que ante el templo de Cástor la de Quinto Trémulo, que venció a los hérnicos²². ¡Qué increíble desvergüenza! ¿Acaso se arrogó tan gran honor porque como mirmillón degolló en Milasa a un tracio, compañero suyo²³? ¿Cómo podríamos soportar a este individuo, si hubiera luchado en este foro ante vuestros ojos? Pero ésta es una de las estatuas; la otra ha sido erigida por los caballeros romanos que tienen un caballo del Estado, quienes igualmente añaden la inscripción: «A SU PATRONO». ¿Ha adoptado alguna vez ese estamento a alguien como patrono? Si a alguno, debió ser a mí²⁴. Pero no hablo de mí; ¿a qué censor, a qué
14 general? — «Les repartió tierras». ¡Mezquinos los que las aceptaron! ¡Sinvergüenza el que las dio! Levantaron otra los tribunos militares, que sirvieron por dos veces en el ejército de César. ¿Qué estamento es ése? Ha habido muchos en muchas legiones durante tantos años. A éstos también les repartió el territorio de Semurio²⁵. Faltaba el Campo de Marte, de no ser porque huyó antes con su hermano²⁶. Pero esta

²² Pueblo del Lacio que, tras diversos enfrentamientos con Roma, fue derrotado por el cónsul Quinto Marcio Trémulo en el 362 a. C.

²³ A este incidente, que tuvo lugar en el 50 a. C., se referirá de nuevo CICERÓN en *Fil.* VII 17.

²⁴ Pues Cicerón había nacido en una familia de la clase ecuestre y, por ello, se mostraba especialmente sensible con los intereses de este estamento, que, además le había apoyado decisivamente en su ascenso al consulado, tal y como el orador reconoce en *Sobre la ley agraria* I 27.

²⁵ Terreno de los alrededores de Roma (cf. MACROBIO, *Sat.* I 10, 16). Menciona Cicerón a renglón seguido, con deliberada exageración, el Campo de Marte, situado fuera del recinto de la ciudad, pero que se sentía como parte de ésta.

²⁶ Cf. *Fil.* V 24, y, antes, III 24; aquí abrevia los hechos ocurridos y pone más énfasis en lo que podría haber pasado.

asignación de terrenos acaba de ser anulada, ciudadanos, a propuesta de Lucio César²⁷, hombre ilustrísimo y destacadísimo senador; en efecto, estando de acuerdo con él, hemos derogado las disposiciones de los septenviros. Andan por los suelos los beneficios de Núcula²⁸, pierde aceptación el protector Antonio. Los propietarios se irán, sin duda, con un ánimo más tranquilo: no habían hecho ningún gasto, todavía no habían tomado ninguna medida, unos porque no se fiaban, otros porque no tenían nada. Pero la estatua que se lleva la palma es aquella sobre la que, si las circunstancias fueran mejores, no podría hablar sin reírme: «A LUCIO ANTONIO, SU PATRONO, DE PARTE DE LOS DEL CENTRO DE LA CALLE DE JANOS»²⁹. ¿Es así? ¿Los del centro de la calle de Jano son clientes de Lucio Antonio? ¿Se ha encontrado alguna vez a alguno en aquella zona que pusiera en la cuenta de gastos un desembolso de mil sestercios a nombre de Lucio Antonio? Pero basta ya de tonterías; volvamos al asunto de la guerra, aunque no ha sido inoportuno que algunas personas fueran recordadas por vosotros, para que pudierais meditar en silencio contra quiénes se hacía la guerra.

Yo por mi parte os animo, ciudadanos, a que, aunque otra cosa hubiera sido mejor, esperéis, sin embargo, el regreso de los legados con tranquilidad. La rapidez ha sido descartada en este asunto, pero hay, con todo, algo de bueno en ello. En efecto, una vez que los legados hayan anunciado —pues sin duda lo anunciarán— que Antonio no se somete a vuestra potestad ni a la del Senado, ¿quién será tan mal

²⁷ El mismo día 4 de enero; Lucio César era tío de Antonio.

²⁸ Formaba parte de la Comisión Agraria de siete miembros que presidía Lucio Antonio y que acababa de ser anulada; sobre esta comisión cf. *Fil.* II, nota 206.

²⁹ Los banqueros y prestamistas se instalaban en la calle de Jano, bajo un arco cerca de la basilica Emilia.

ciudadano que piense que él debe ser considerado ciudadano? En efecto, ahora hay desde luego pocos —pero, no obstante, más de lo que es digno de la República— que dicen lo siguiente: «¿Ni siquiera esperaremos a los legados?». La propia situación les arrancará, con seguridad, esa expresión y esa apariencia de clemencia. Y por ello incluso —lo reconozco, ciudadanos—, hoy he luchado menos, me he esforzado menos para que el Senado, siguiendo mi propuesta, declarara el estado de alarma y ordenara ponerse el traje de campaña: he preferido que mi propuesta sea alabada por todos veinte días más tarde a que hoy sea criticada por unos

17 pocos. Por lo cual, ciudadanos, esperad el regreso de los legados y aguantad³⁰ la inquietud de unos pocos días. Y cuando éstos hayan vuelto, consideradme, si traen la paz, ansioso de ella; si traen la guerra, previsor. ¿Acaso no voy a velar yo por mis conciudadanos, no voy a pensar día y noche en vuestra libertad y en la salvación de la República? Pues ¿hay algo que no os deba a vosotros, ciudadanos, yo —un hombre que me he hecho a mí mismo— a quien vosotros antepusisteis en todos los honores a los hombres más nobles? ¿Acaso soy desagradecido? ¿Habrá alguien que lo sea menos que yo, que —tras obtener los cargos— he llevado a cabo en el foro las mismas ocupaciones que cuando aspiraba a ellos? ¿Soy inexperto en la vida pública? ¿Habrá alguien con más experiencia que yo, que hace ya veinte años que hago la guerra a los ciudadanos sin escrúpulos?³¹.

7 18 Por ello, ciudadanos, estaré en guardia y velaré por vosotros con toda la sensatez que pueda y con casi más dedicación de la que pueda. En efecto, ¿hay algún ciudadano

³⁰ El texto latino dice *molestiam deuorate*, con una figura muy expresiva y coloquial: «tragaos la molestia»; la misma imagen en *Brutus* 236.

³¹ De nuevo el motivo recurrente de su consulado del año 63, en el que descubrió la conjuración de Catilina.

—sobre todo en este estamento en el que vosotros quisisteis que yo esté— tan olvidadizo de vuestro apoyo, tan desmemoriado para con la patria, tan enemigo de su dignidad al que no anime y no inflame ese tan enorme consenso vuestro? He presidido como cónsul muchas e importantes asambleas del pueblo, he asistido a muchas; nunca he visto ninguna tan concurrida como esta vuestra de ahora. Todos pensáis una sola cosa, apoyáis una sola cosa, a saber: alejar de la República la intentona de Marco Antonio, acabar con su locura, sofocar su audacia. Lo mismo quieren todos los estamentos, en lo mismo están empeñados los municipios, las colonias, Italia entera. Así pues, con vuestra autoridad habéis dado más firmeza al Senado, bien firme por sí mismo.

Ha llegado el momento, ciudadanos, más tarde —desde 19 luego— de lo que habría convenido a la República, pero tan en sazón que ya no puede retrasarse ni una hora. Ha sido una desgracia fruto de la fatalidad, por así decirlo, la que hemos soportado como hemos podido; si ahora nos sobreviene alguna, será por nuestra voluntad. Es un sacrilegio que el pueblo romano —que los dioses inmortales quisieron que gobernara sobre todos los pueblos— sea esclavo³². La situación ha llegado a un punto límite: se lucha por la libertad. Es menester, ciudadanos, o vencer —cosa que con seguridad conseguiréis gracias no sólo a vuestro patriotismo, sino también a una unión tan grande— o cualquier cosa mejor que ser esclavos. Otros pueblos pueden soportar la esclavitud; atributo del pueblo romano es la libertad.

³² Se afirma aquí la vocación imperialista del pueblo romano, mucho antes de que VIRGILIO lo hiciera poéticamente en el libro VI de la *Eneida*; Cicerón repetirá esta misma idea más adelante (cf. *Fil.* X 20).

FILÍPICA VII

INTRODUCCIÓN

Este discurso fue pronunciado dos semanas después de la quinta y sexta *Filípicas*, y podría considerarse un discurso de transición entre los acontecimientos más sobresalientes y puntuales, pues no está provocado por ningún acontecimiento ni cambio en la relación con Antonio. El cónsul Pansa —pues su colega Hircio había partido de Roma hacia la Galia en previsión de que estallara definitivamente el conflicto— había convocado al Senado para tratar de asuntos burocráticos y cotidianos (la vía Apia, la Casa de la Moneda, los Lupercos), ajenos al tema de fondo de las *Filípicas*, y Cicerón aprovecha la sesión para tratar sobre la situación general. No hay en toda la intervención referencia a los temas del orden del día, excepto en la frase inicial: «Deliberamos, senadores, sobre temas de poca importancia, pero quizás necesarios», y en la final: «Sobre los temas que sometes a discusión, estoy de acuerdo con Publio Servilio», que enmarcan el discurso y cubren las formas del debate en una composición anular muy amplia.

En un breve exordio opone en clara antítesis los temas del orden del día (*paruis de rebus*) a aquellos de los que va a tratar (*curis maioribus*), y precisamente, al no responder el contenido a un problema determinado ni a algún acontecimiento concreto, resulta en ciertos momentos el discurso más programático e intelectual, en

curioso contraste con las demás *Filípicas*. Se muestra, además, el orador rotundo y claro en sus planteamientos, aunque era consciente del alcance que esta actitud suponía; así, tras una larga e inusual preparación (7-8) —que denota su inquietud: «estoy hablando a sabiendas de correr peligro: tengo miedo de cómo vais a tomar, senadores, lo que voy a decir»— afirma: «no quiero que haya paz con Marco Antonio», señalando al punto: «Con gran esperanza paso, senadores, al resto del discurso, puesto que he sobrepasado la parte más peligrosa en medio de vuestro silencio».

En torno a esta idea de Cicerón, en una primera parte pasa revista con gran sarcasmo a la actitud en Roma de los partidarios de Antonio, que apoyan la paz, y alaba, en contraste, al cónsul Pansa; y, en la segunda, justifica su negativa a la paz como vergonzosa, peligrosa e inviable.

ESTRUCTURA

Exordio (1a).

Primera parte: La situación tras la partida de la embajada (1b-7a).

- A. Los partidarios de Antonio (1b-5a).
- B. El cónsul Pansa (5b-7a).

Segunda parte: La paz con Antonio (7b-26).

- A. Cicerón en contra de la paz (7b-8).
- B. Es vergonzosa (9-15).
- C. Es peligrosa (16-20).
- D. Es imposible (21-25).

Peroración (26-27).

- A. La paz sólo es posible con la rendición de Antonio (26).
- B. Exhortación a luchar por la libertad (27).

Deliberamos, senadores, sobre temas de poca importancia, pero quizás necesarios: el cónsul¹ informa sobre la vía Apia y el templo de Juno Moneta²; el tribuno de la plebe, sobre los Luperkos³. Aunque el tratamiento de estos puntos parece sencillo, sin embargo mi mente, en vilo por preocupaciones más importantes, se encuentra bien lejos de esta votación. En efecto, la situación ha llegado, senadores, a un punto de máximo peligro y casi al límite.

No sin razón siempre temí y nunca aprobé esa misión de los legados: ignoro qué va a conllevar su vuelta, pero ¿quién no ve cuánto abatimiento en los ánimos conlleva su espera? En efecto, no se están quietos aquellos a los que les duele que el Senado recobre fuerzas ante la esperanza de recuperar su autoridad de antaño, que el pueblo romano se haya

¹ Gayo Vibio Pansa, que presidía la sesión, estando ausente su colega Hircio, que iba camino de Módena.

² La vía Apia, construida en el 312 a. C., unía Roma con la Italia Meridional, tratando probablemente el informe de Pansa sobre un asunto de obras públicas. A su vez, junto al templo de Juno Moneta se fabricaba la moneda (equivalente, pues, a la actual «Casa de la Moneda»), por lo que este asunto tocaría a la acuñación de moneda del año 43 a. C.

³ Probablemente se propondría abolir las rentas establecidas por César para los miembros de un nuevo colegio de Luperkos (*Luperci Iuliani*), que se sumaba a los de los *Quinctales* y *Fabiani*, y que había sido creado en honor de Julio César; presidía dicho colegio Antonio (*flamen Dialis*). Por la *Filípica* XIII 31 se sabe que se había anulado la disposición de César.

unido con este estamento, que Italia esté de acuerdo, los
2 ejércitos preparados y los generales dispuestos. Y ya andan
inventando respuestas de Antonio y defendiéndolas: según
unos, que aquél pide que todos los ejércitos sean licencia-
dos. Es decir, que le hemos enviado una embajada no para
que obedeciera y prestara oído a este estamento, sino para que
pusiera condiciones, impusiera sus leyes y nos ordenara de-
jar Italia abierta a disposición de los pueblos extranjeros, y
esto mientras él está sano y salvo; él, de quién hemos de
temer un peligro mayor que de ningún pueblo extranjero⁴.
3 Según otros, que nos devuelve la Galia Citerior y pide la Ul-
terior. ¡Estupendo!: para intentar traer de ésta a la ciudad no
sólo a las legiones sino también a los pueblos de allí. Según
otros, que él no pide ya nada, salvo de forma moderada Ma-
cedonia: ¡la considera solamente suya, puesto que a su her-
mano Gayo se le ha mandado volver de allí!⁵. Pero ¿qué
provincia hay desde la que aquella tea⁶ no pueda provocar
un incendio? Así pues, esos mismos, dándose las de ciuda-
danos previsores y diligentes senadores, dicen que yo he
dado la señal de combate; asumen la defensa de la paz. ¿No
razonan así?: «Antonio no debería haber sido irritado; es un
tipo que no vale nada y se cree algo; por lo demás, hay mu-
chos otros detestables» —desde luego entre éstos pueden
incluirse en primer lugar los que dicen estas cosas—; nos

⁴ Este ataque a los defensores de Marco Antonio, que se prolonga en los dos párrafos siguientes, está lleno de sarcasmo y burla hacia las propuestas —planteadas como rumores— hechas por Antonio y sus seguidores.

⁵ Recordemos que Macedonia le había sido asignada como provincia a Marco Antonio, pero que éste había logrado que se le asignara, muerto César, la Galia Cisalpina —ocupada por Bruto, uno de los motivos concretos del enfrentamiento— y había enviado a Macedonia a su hermano Gayo. El Senado anuló los dos actos, y mandó volver a Gayo.

⁶ Marco Antonio.

avisan de que hay que tener cuidado con ellos. Así pues, ¿qué precaución es mejor, la de castigar a los ciudadanos infames, si puedes, o la de temblar ante ellos? Y dicen estas cosas los que en otro tiempo eran considerados por su ligereza⁷ partidarios del pueblo. De lo que puede deducirse que aquéllos en su ánimo siempre han sentido aversión por el mejor régimen político y que no han sido partidarios del pueblo por su propio deseo. En efecto, ¿cómo puede ocurrir que los que fueron partidarios del pueblo en asuntos detestables, esos mismos en un asunto que interesa sobremanera al pueblo —puesto que supone la salvación de la República—, prefieran mostrarse como personas detestables antes que como partidarios del pueblo? En verdad, a mí —que, como sabéis, siempre me he mostrado contrario a la irreflexión de la multitud— esta importantísima causa me ha hecho partidario del pueblo.

¡Y son llamados —o mejor, ellos mismos se llaman— consulares! No es digno de tal título nadie salvo el que puede mantener un título de tan gran prestigio. ¿Apoyarás tú a un enemigo de la patria, te enviará él cartas hablándote de su esperanza de éxito, tú las darás a conocer satisfecho, las leerás, se las dejarás incluso a ciudadanos infames para que saquen copias, les darás ánimos, debilitarás la esperanza y el valor de los hombres de bien, y te considerarás consular o senador o siquiera ciudadano?

Gayo Pansa, valeroso y excelente cónsul, tomará a bien lo que voy a decir, pues hablaré en un tono totalmente amistoso: ni siquiera a éste, que es íntimo amigo mío, lo consideraría cónsul, si no fuera un cónsul que dedicara todos sus

⁷ Juega aquí Cicerón con el doble sentido del adjetivo *popularis*, el más general —que reflejamos en la traducción—, y el restringido al ámbito político, de perteneciente al partido de los *populares*, opuesto al de los *optimates*.

desvelos, sus atenciones y sus pensamientos a la salvación de la República. A pesar de que desde su juventud nos ha unido el trato, una estrecha relación, e incluso una común afinidad por las aficiones más nobles, y a pesar de que la increíble preocupación vista en él durante los durísimos peligros de la guerra civil me mostró que se interesaba no sólo por mi salvación sino también por mi dignidad, sin embargo —como he dicho— me atrevería a decir que no es cónsul, si no fuera un cónsul de tales características; de la misma manera, digo no sólo que él es cónsul, sino incluso que es —en lo que yo recuerdo— el cónsul más eminente y mejor, no porque otros no fueran iguales a él en valor y disposición, sino porque no tuvieron entre manos un asunto tan importante en el que poder demostrar su disposición y valor. A su grandeza de espíritu, a su seriedad y a su sabiduría se le presenta la desgracia del momento más terrible. Pero, por otra parte, un consulado se hace famoso precisamente cuando gobierna la República en un momento, si no deseable, al menos crítico. Y nunca, senadores, hubo un momento más crítico.

Así pues, yo, que siempre he propuesto la paz y que de forma sobresaliente —aunque la deseen todos los hombres de bien— he deseado la paz, sobre todo entre ciudadanos —pues todo el ejercicio de mi actividad ha sido desarrollado en el foro, en la Curia, en alejar los peligros de los amigos: de aquí he conseguido los más altos cargos, de aquí moderadas riquezas, de aquí el prestigio, si alguno tengo—, pues bien, yo, alumno, por así decirlo, de la paz, que desde luego no sería cuanto soy —pues ningún mérito me atribuyo— sin la paz entre ciudadanos (estoy hablando a sabiendas de correr peligro: tengo miedo de cómo vais a tomar, senadores, lo que voy a decir, pero por mi perpetuo deseo de mantener y aumentar vuestro prestigio, os ruego y suplico, senadores,

que ante todo toméis sin ofenderos lo que diga, aunque sea no sólo duro de oír sino también increíble que esto haya sido dicho por Marco Cicerón, y no lo rechazéis antes de que haya explicado de qué se trata)⁸, yo, que siempre alabo la paz —repito—, que siempre la defiendo, no quiero que haya paz con Marco Antonio. Con gran esperanza paso, señadores, al resto del discurso, puesto que he sobrepasado la parte más peligrosa en medio de vuestro silencio. Así pues, ¿por qué no quiero la paz? Porque es vergonzosa, porque es peligrosa, porque no es posible⁹. Mientras explico estas tres cosas, os pido, senadores, que escuchéis mis palabras con la misma benevolencia que de costumbre.

¿Qué hay más vergonzoso no ya para las personas particulares, sino especialmente para el Senado en su conjunto, que la inconstancia, la ligereza, la volubilidad? ¿Qué hay, además, más inconstante que querer de repente firmar la paz con aquel a quien declarasteis hace poco enemigo de la patria, no de palabra sino de hecho mediante numerosos decretos? A no ser que, cuando decretasteis honores para Gayo César —ciertamente merecidos y debidos, pero sin embargo excepcionales e inmortales— por la única razón de que había aprestado un ejército contra Marco Antonio, en ese momento no declarasteis enemigo de la patria a Antonio; a no ser que Antonio no fue declarado enemigo de la patria por vosotros en el momento en que fueron alabados por vuestra autoridad los soldados veteranos que habían seguido a Gayo César; a no ser que no declarasteis enemigo de la patria a Antonio en el momento en que prometisteis permisos, dine-

⁸ Es sorprendente, y prácticamente único este entramado de paréntesis —de incisos dentro de incisos— utilizado por Cicerón; pretende precisar y precisar, preparar al auditorio con estos matices, porque va a hablar claro.

⁹ Son estos los tres puntos que Cicerón va a desarrollar a continuación.

ro y tierras a las valerosísimas legiones porque abandonaron —por ser un enemigo— a aquél que era llamado cónsul por ellas. ¿Y qué? Cuando elogiasteis de forma extraordinaria a Bruto —que ha nacido por cierta predestinación de su linaje y de su nombre para liberar la República— y a su ejército —que hacía la guerra con Antonio por la libertad del pueblo romano— y a la fidelísima y excelente provincia de la Gallia, ¿no considerasteis entonces a Antonio enemigo de la patria? ¿Y qué? Cuando decretasteis que los cónsules, uno solo o los dos juntos, partieran a la guerra, ¿de qué guerra se trataba, si Antonio no era enemigo? En consecuencia, ¿para qué partió ese hombre valerosísimo, mi colega¹⁰ y amigo, el cónsul Aulo Hircio? ¡Y con qué falta de fuerzas, con qué debilidad! Pero la enfermedad del cuerpo no disminuyó las fuerzas de su espíritu. Consideró justo —creo— poner en peligro por la libertad del pueblo romano la vida, que había conservado gracias a los votos del pueblo romano. ¿Y qué? Cuando ordenasteis que se llevara a cabo una leva por toda Italia, cuando suspendisteis todos los permisos, ¿no fue aquél considerado entonces enemigo de la patria? Veis las fábricas de armas en la ciudad, los soldados con espadas siguen al cónsul, protegen en apariencia al cónsul —en realidad y en verdad, a nosotros—, todos se alistan sin poner disculpas —incluso con el mayor afán— y obedecen a vuestra autoridad, ¿no se ha considerado como enemigo a Antonio? Pero enviamos una embajada. ¡Ay, pobre de mí! ¿por qué me veo obligado a criticar al Senado, al que siempre elogié? ¿Qué? ¿Creéis, senadores, que el envío de la embajada os ha recomendado ante el pueblo romano? ¿No comprendéis, no oís

¹⁰ Cicerón e Hircio eran colegas al ser los dos augures.

que se reclama mi propuesta¹¹? Vosotros, habiéndoos mostrado en gran número de acuerdo con ella un día, al siguiente os inclinasteis por una vana esperanza de paz. ¡Qué vergonzoso, además, que las legiones envíen legados al Senado y el Senado a Antonio! Aunque aquélla no es una embajada; es un aviso del final que le espera, si no obedeciera a este estamento. ¿Qué importa? La opinión general es, no obstante, de más peso: todos ven que se ha enviado una embajada, no todos conocen las palabras de nuestro decreto. Debemos, 5 así pues, mantener la constancia, la gravedad y la perseverancia, debemos volver a aquella antigua seriedad, puesto que la autoridad del Senado necesita del honor, la honestidad, el reconocimiento y la dignidad, cosas de las que este estamento ha carecido desde hace demasiado tiempo. Pero teníamos entonces, al estar oprimidos, una disculpa ciertamente miserable, aunque —sin embargo— cabal; ahora no tenemos ninguna. Nos parecía entonces habernos liberado de un régimen monárquico y a continuación nos veíamos agobiados mucho más seriamente por las armas de un conciudadano. Nosotros, indudablemente, las hemos rechazado, pero tenemos que arrebatárselas por la fuerza. Y si no podemos hacerlo —por hablar como es digno de un senador y un romano—, muramos. ¡Qué gran vergüenza será para la 15 República, qué deshonor, qué ruina que exprese su opinión Marco Antonio en este estamento desde el sitio de un consular! Aun pasando por alto las innumerables infracciones de su consulado en la ciudad, durante el cual gastó enormes cantidades de dinero público, repatrió a los exiliados ilegalmente, vendió al por menor los tributos, arrebató provin-

¹¹ La que había hecho durante las sesiones de principios de enero y quedó reflejada en la *Filípica* V, en el sentido de declarar la guerra a Antonio directamente.

cias al poder del pueblo romano, adjudicó reinos por dinero, impuso leyes a la ciudad por la fuerza y con las armas o bien rodeó el Senado o bien no dejó entrar en él; aun pasando por alto —digo— estas cosas, ¿no pensáis al menos cuán vergonzoso y deshonroso es que quien ha atacado Módena —colonia muy fiel del pueblo Romano—, quien ha sitiado a un general del pueblo Romano —cónsul designado—, quien ha devastado los campos, sea recibido en este Senado por el que tantas veces él ha sido declarado enemigo de la patria por estas mismas causas?

- 16 Ya bastante he dicho sobre el deshonor. Hablaré a continuación, según he señalado, sobre el peligro: aunque hay que evitarlo menos que el deshonor, sin embargo vulnera
6 más los ánimos de la mayoría de los hombres. En efecto, ¿podréis mantener una paz segura, cuando veáis en la ciudad a Antonio, o —mejor— a los Antonios? A no ser que por casualidad despreciéis a Lucio; yo ni siquiera desprecio a Gayo; pero, según intuyo, Lucio jugará un papel dominante, pues es el patrono de treinta y cinco tribus, a las que quitó el derecho de voto por aquella ley suya según la cual dividió las magistraturas con Gayo César¹²; es el patrono de las centurias de caballeros romanos, centurias que igualmente quiso que quedaran sin derecho al voto; es el patrono de los que fueron tribunos militares; es el patrono de los del
17 centro de la calle de Jano¹³. ¿Quién podrá resistir a su poder, sobre todo cuando haya asignado tierras a estos mismos? ¿Quién podrá resistir a todas las tribus, a los caballeros ro-

¹² En el año 44 siendo tribuno de la plebe presentó una ley según la cual César podía nombrar a la mitad de los magistrados, a excepción de los cónsules; cf. Suet., *César* 41.

¹³ Cf. *Fil.* VI, nota 29.

manos, a los tribunos militares? ¿Pensáis que los Gracos¹⁴ tuvieron más poder que el que va a tener este gladiador? Y a éste no le he llamado gladiador en el mismo sentido en el que a veces también suele llamarse gladiador a M. Antonio¹⁵, sino como lo llaman los que hablan claro y en latín: en Asia luchó como mirmillón¹⁶; habiendo revestido con las armas de un gladiador tracio a un compañero y amigo suyo, degolló a aquel desgraciado cuando huía, y, con todo, él mismo recibió una hermosa herida como lo demuestra la cicatriz. Quien ha degollado a un amigo ¿qué hará, llegada la 18 ocasión, con un enemigo? Y quien ha hecho tal cosa por gusto ¿qué pensáis que hará por el botín? ¿No permitirá formar parte de nuevo de las decurias a los ciudadanos sin escrúpulos? ¿No soliviantará de nuevo a los partidarios de repartir tierras? ¿No hará volver a los desterrados? ¿No será, por su parte, Marco Antonio una persona en torno a la que se reunirán en toda sedición los ciudadanos desesperados? Aunque no haya ningún otro, salvo los que están con él y los que aquí y ahora le apoyan abiertamente, ¿serán poco numerosos, sobre todo cuando los hombres de bien hayan abandonado sus defensas y aquéllos estén atentos a la señal para conseguir lo prometido? Pero yo temo que, si en este momento rehuimos tomar una decisión, en poco tiempo nos 19 parezca que son demasiado numerosos. Y no es que yo no

¹⁴ Conscientemente Cicerón menciona aquí a los hermanos Tiberio y Gayo Sempronio Graco que publicaron las leyes agrarias en el 133 y 124 a. C; los senadores, conservadores, no veían con buenos ojos aquella 'revolución'.

¹⁵ En diversas ocasiones (cf. nota 23 de la *Filípica* II) Cicerón llama a Antonio «gladiador», pero en sentido figurado y despectivo, haciendo uso del lenguaje de la invectiva.

¹⁶ A esta extravagante actividad de Lucio ya se había referido Cicerón en discursos anteriores (cfr. *Fil.* III 31; V 20 y 30; VI 13 y VII 17) y volverá a hacerlo en XII 20.

quiera la paz, pero me pongo a temblar ante una guerra escondida bajo el nombre de la paz. Por lo cual, si queremos disfrutar de la paz, hay que hacer la guerra¹⁷; si descartamos
 7 la guerra, nunca disfrutaremos de la paz. Por otra parte, es propio de vuestra sensatez, senadores, mirar hacia el futuro lo más lejos posible. Para esto hemos sido colocados en este puesto de guardia y, por así decirlo, en este observatorio: para que el pueblo romano esté, gracias a nuestra vigilancia y previsión, libre de miedo. Es vergonzoso que parezca que le ha faltado la sensatez al consejo más importante de la tierra,
 20 sobre todo en un tema tan importante. Contamos con tales cónsules, tal entusiasmo del pueblo romano, tal consenso de Italia, tales generales, tales ejércitos, que no puede ocurrirle a la República ninguna desgracia sin culpa del Senado. Desde luego, yo no fallaré: aconsejaré, anunciaré lo que va a ocurrir, haré avisos y pondré siempre a los dioses y los hombres por testigos de lo que siento, y además de mi fidelidad —cosa que quizás parezca suficiente, pero que no es suficiente en un ciudadano de primer rango— prestaré mi atención, mi consejo y mi vigilancia.

8 21 He hablado sobre el peligro. Mostraré que ni siquiera puede consolidarse la paz, siendo éste el último punto de los tres que he señalado. Ante todo, ¿qué paz puede haber entre Marco Antonio y el Senado? ¿Con qué cara podrá miraros él a vosotros? ¿Con qué ojos vosotros, a la inversa, lo miraréis a él? ¿Quién de vosotros no lo odiará y a quién de vosotros no odiará él? Pero ¿sólo se trata del odio de él a vosotros y del de vosotros a él? ¿Qué? Aquellos que cercan Módena, que hacen levas en la Galia y que ambicionan vuestras fortunas, ¿serán alguna vez amigos vuestros o lo seréis vosotros de ellos? ¿Tratará él con afecto a los caballe-

¹⁷ Formulación semejante al *si uis pacem, para bellum*.

ros romanos? Pues éstos han mantenido en secreto su sentimiento y opinión sobre Antonio¹⁸. Los que se presentaron en gran número en la escalinata del templo de la Concordia, los que nos animaron a recuperar la libertad, los que pedían con insistencia armas, trajes de campaña y la guerra, los que junto con el pueblo romano me convocaron a una asamblea, ¿éstos sentirán afecto por Antonio y con éstos mantendrá Antonio la paz? ¿Y qué diré de todo el pueblo romano? Éste²² te, por dos veces, estando el foro completamente lleno, me convocó con un solo propósito y una sola voz a una asamblea¹⁹ y mostró su enorme deseo de recuperar la libertad. De esta manera tenemos como guía al pueblo romano, cuando antes deseábamos tenerlo como acompañante. ¿Qué esperanza hay, así pues, de que puedan estar en paz con el pueblo romano los que cercan Módena y atacan a un general del pueblo romano y su ejército? ¿Estarán en paz con los²³ municipios, cuyos afanes por cumplir los decretos, enviar soldados, prometer dinero sabemos que son tan grandes que en cada ciudad no se echa en falta un Senado del pueblo romano? Han de ser alabados por un acuerdo de este estamento los ciudadanos de Fermo²⁰, que fueron los primeros en prometer dinero; hay que corresponder honrosamente a los marrucinos²¹, que consideraron que debían ser declarados infames los que hubieran esquivado hacer el servicio

¹⁸ Es ésta una irónica afirmación de Cicerón, pues afirma lo contrario de lo que piensa, teniendo en cuenta que a continuación explica la actuación de los caballeros.

¹⁹ Se refiere Cicerón a las dos *Filípicas* que pronunció ante el pueblo, la IV y la VI.

²⁰ Colonia romana desde el año 264 a. C., situada en el Piceno y que siempre fue fiel a Roma.

²¹ Pueblo de Italia central, sometido en el 304 a. C.

militar. Estas cosas ocurrirán inmediatamente en toda Italia. ¡Gran paz la de Antonio con aquéllos, e igualmente la de éstos con aquél! ¿Puede haber una discordia mayor? Y en la discordia no puede de ningún modo haber paz entre ciudadanos. Por no hablar de toda una multitud, ¿es que con Lucio Visidio, caballero romano, hombre de los más distinguidos y ciudadano honesto y siempre insigne —cuya protección y salvaguarda de mi cabeza en mi consulado me son bien conocidas—, que no sólo ha animado a sus vecinos a hacerse soldados sino que incluso les ha ayudado con sus bienes, con éste, digo, con un hombre así —a quien nosotros debemos alabar en un decreto del Senado— podrá Antonio estar en paz? ¿Qué? ¿Podrá estar en paz con Gayo César, que le impidió entrar en la ciudad? ¿Qué? ¿Podrá estarlo con Bruto que le impidió entrar en la Galia? Pero, ¿es que él mismo se aplacará y se suavizará ante la provincia de la Galia, de la que fue expulsado y rechazado? Si no sois precavidos, senadores, veréis todo lleno de odios, lleno de discordias, de lo que surgen las guerras civiles. No os empeñéis en querer lo que no puede ser y, ¡por los dioses inmortales!, tened cuidado, senadores, de no perder, por la esperanza de una paz para el presente, la posibilidad de una paz para siempre.

¿Qué pretende todo este discurso? Todavía no sabemos, en efecto, qué han hecho los legados. Pero, desde luego, debemos estar ya alerta, en pie, dispuestos y armados en espíritu para que no nos engañemos con un discurso blando o suplicante o con una falsa apariencia de justicia. Conviene que Antonio haya hecho todo lo que le ha sido ordenado y notificado antes de exigir nada, que haya dejado de atacar a Bruto y su ejército, de devastar las ciudades y campos de la provincia de la Galia, que haya permitido a los legados poder visitar a Bruto, que haya traído a su ejército a este lado del Rubicón y que no lo aproxime a Roma más de doscientos

tas millas²², y que se haya sometido a la potestad del Senado y del pueblo romano. Si hace esto, tendremos plena potestad para deliberar; si no obedece al Senado, no será el Senado quien le haya declarado la guerra a él, sino él al pueblo romano. Pero os advierto, senadores: se trata de la libertad ²⁷ del pueblo romano, que os ha sido confiada; de la vida y las fortunas de los mejores, contra las que ya desde hace tiempo Antonio dirige su infinita avidez con enorme crueldad; de vuestra autoridad, que perderéis por completo, si ahora no la mantenéis; cuidado de no dejar escapar a esta horrible y pestífera bestia, una vez encerrada y sometida.

A ti en particular, Pansa, te aconsejo —aunque no necesitas de consejo, pues en ello te distingues sobremanera, sin embargo incluso los más consumados pilotos suelen ser aconsejados por los pasajeros en las grandes tempestades— que no permitas que estos enormes e importantes preparativos tuyos se reduzcan a nada. Tienes una oportunidad cual nunca nadie tuvo. Con esta gravedad del Senado, con este interés del orden ecuestre, con este ardor del pueblo romano puedes liberar a la República para siempre del miedo y del peligro.

Sobre los temas que sometes a discusión²³, estoy de acuerdo con Publio Servilio²⁴.

²² Cf. *Fil* VI 5.

²³ Cf. *supra*, § 1 y notas 2 y 3.

²⁴ Publio Servilio Isáurico —cónsul, junto con Julio César, en el 48 a. C.— había intervenido en esta sesión del Senado antes que Cicerón, cosa que ocurrió en otras ocasiones, tal y como sabemos por el testimonio del propio orador (cf. *Fil.* IX 3, XII 5, XIII 50, y XIV 11).

FILÍPICA VIII

INTRODUCCIÓN

Al igual que ocurría en la *Filípica V* —que recoge las intervenciones de varios días (del 1 al 4 de enero del 43 a. C.)—, en este discurso, que en principio se presenta como pronunciado el día 3 de febrero de ese mismo año, Cicerón introduce también elementos de las discusiones que tuvieron lugar en la sesión del Senado del 2 de febrero. De hecho, comienza con un duro reproche a la actuación en ese día del cónsul Pansa por haberse mostrado demasiado transigente con una propuesta del tío de Marco Antonio, Lucio César, partidario de decretar el «estado de alarma» y no declarar explícitamente la guerra. La primera parte del discurso la dedica el orador de Arpino a refutar esta decisión, para, en la segunda, oponerse a Quinto Fufio Caleno —el primer senador al que en las sesiones del año 43 a. C. se le concedía la palabra—, que defendía el envío de una segunda embajada a Antonio, toda vez que la primera acababa de volver a Roma sin ofrecer una solución al conflicto. En la tercera parte, abre Cicerón un nuevo frente de ataque —digamos de conjunto— contra los antiguos cónsules, que eran todos partidarios de la paz.

Este discurso muestra la oposición que sufría Cicerón por parte de este grupo de consulares —el de mayor consideración y al que atacó con sarcasmo en la *Filípica anterior*— y, a la vez, la seguri-

dad y fortaleza que el orador sentía al contar con el apoyo del resto de los senadores. Además, el fracaso de la embajada a Antonio y un pequeño enfrentamiento armado que había tenido lugar entre el cónsul Hircio y las tropas de Antonio, del que Hircio sin dificultades había salido vencedor, afianzaban su tesis de que ya había comenzado la guerra.

ESTRUCTURA

Exordio (1-2a).

Primera parte: La guerra es inevitable (2b-10).

- A. La inconveniencia del término *tumultus* frente a *bellum* (2b-4a).
- B. Las medidas tomadas (4b- 7a).
- C. La nueva guerra civil (7b-10).

Segunda parte: Refutación de la propuesta de una segunda embajada (11-19).

- A. La paz es la esclavitud (11-13a).
- B. La libertad del pueblo romano (13b-16).
- C. Los errores de Caleno (17-19).

Tercera parte: Crítica a los consulares (20-31)

- A. Por su apoyo a una segunda embajada (20-23).
- B. Por apoyar las inadmisibles propuestas de Antonio (24-28).
- C. Por sentir envidia de Cicerón (29-31).
- D. Exhortación a luchar por la libertad (32).

Peroración: Propuesta de un decreto del Senado (33).

Tu actuación en el día de ayer, Gayo Pansa, fue más 1 1
confusa de lo que requería el programa de tu consulado. Me
pareció que ofreciste poca oposición a aquellos ante los que
no sueles ceder. Pues, mientras el Senado mostró la fortaleza
que suele mostrar y mientras todos veían que la guerra
era una realidad y sólo algunos pensaban que esta palabra
debía ser descartada, tu ánimo se inclinó en la votación a
favor de la moderación. Así pues, por causa de la dureza de
una palabra¹ nuestra propuesta fue vencida, siendo tú el res-
ponsable; venció la de Lucio César², hombre muy ilustre,
quien, suprimiendo la violencia que encierra tal palabra, fue
más moderado en su exposición que en su propuesta. Aun-
que él, por lo menos, antes de presentarla alegó como dis-
culpa su parentesco. Durante mi consulado, hizo con el
marido de su hermana³ lo mismo que ha hecho en este mo-
mento con el hijo de su hermana⁴, atendiendo no sólo al dol-
lor de la hermana sino preocupándose también por la salud
del pueblo romano. Y sin embargo el propio César os reco- 2
mendó en cierto modo, senadores, que no lo secundarais,
cuando dijo que él habría hecho otra propuesta —digna de

¹ La palabra «guerra», como más adelante se verá.

² Cf. nota 35 de la *Segunda Filípica*.

³ Cf. *Fil.* II 14 y nota 36 de ese discurso.

⁴ Marco Antonio, fruto del primer matrimonio de Julia, la hermana de Lucio Julio César, con Marco Antonio Crético.

él y de la República—, si no se lo impidiera el parentesco. Él es, consecuentemente, su tío; ¿acaso también sois sus tíos vosotros, que lo habéis secundado?

¿Y en qué consistía la controversia? Algunos pensaban que la palabra «guerra» no debía aparecer en la propuesta, preferían llamarlo «estado de alarma», desconocedores no sólo de las circunstancias, sino incluso de las palabras: es posible, en efecto, que haya guerra, aunque no haya estado de alarma; que haya estado de alarma sin guerra, no es posible⁵. Pues, ¿qué otra cosa es un estado de alarma sino una perturbación tan grande que causa el mayor temor? De aquí ha salido incluso el nombre de estado de alarma⁶. Así pues, nuestros mayores hablaban del «estado de alarma itálico» porque ocurrió en el interior, del «estado de alarma gálico» porque ocurrió en la frontera de Italia⁷, y más allá de estos casos no emplearon el término. Por otra parte, es posible inferir que el estado de alarma es más grave que la guerra por el hecho de que en la guerra pueden concederse exenciones, en el estado de alarma no. Así resulta —tal y como he dicho— que puede haber guerra sin estado de alarma, y que no pueda haber estado de alarma sin guerra. Y en efecto, puesto que entre la guerra y la paz no hay término medio, necesariamente el estado de alarma, si no es propio de la guerra, lo es de la paz; ¿puede decirse o creerse algo más absurdo que esto? Pero son demasiados detalles sobre la pa-

⁵ Cf., sin embargo, la propuesta de Cicerón en *Fil.* V 31 y nota 55 de ese discurso. Por otra parte, Servio define los dos términos latinos objeto de controversia, *tumultus* y *bellum*, en su comentario a Virgilio, *En.* II 486; VI 857; VII 614; VIII 1, 547; XI 897.

⁶ Cicerón relaciona, de forma equivocada, *tumultus* con *timor multus*, tal y como señalan QUINTILIANO (VII 2, 25), SERVIO (*En.* II 486) e Isidoro de Sevilla en sus *Etimologías* (XVIII 1, 7).

⁷ En la Galia Cisalpina, separada de Italia por el río Rubicón.

labra; mejor, senadores, atendamos a la situación, que me parece que realmente suele a veces resultar peor interpretada que la palabra.

No queremos que esto parezca una guerra. ¿Qué fundamento damos a los municipios y colonias para cerrar las puertas a Antonio, para enrolarse como soldados —no por la fuerza ni por las sanciones, sino por interés y propia voluntad—, para prometer fondos para la República? Pues si se suprime la palabra «guerra», se suprime el interés de los municipios; es inevitable que el apoyo unánime del pueblo romano, que se muestra favorable a esta causa, se debilite, si nosotros desfallecemos. Pero, ¿a qué más? Décimo Bruto es atacado: no se trata de una guerra. Módena es asediada: tampoco entonces se trata de una guerra. La Galia es devastada: ¿puede haber una paz más segura?⁸ Realmente, ¿quién puede hablar de «guerra», porque hemos enviado a un cónsul valerosísimo con un ejército? Y éste, aunque estaba convaleciente de una grave y larga enfermedad⁹, pensó que no era conveniente excusarse, al ser llamado en defensa de la República. Gayo César ciertamente no esperó nuestros decretos, sobre todo cuando tal cosa sería propia de su edad¹⁰: emprendió la guerra contra Antonio espontáneamente. Todavía no era el momento de realizar decretos; pero veía que, si hubiera dejado pasar el momento de emprender la guerra, nada podría decretarse una vez que la República se viera oprimida. Así pues, ahora ellos y sus ejércitos están en mo-

⁸ Fuerte ironía encerrada en la conclusión a las dos primeras aseercciones, con la que Cicerón muestra el absurdo sentir de sus rivales; la ironía culmina con esta interrogativa, aunque el recurso se prolonga también en el siguiente capítulo.

⁹ Se refiere a Aulo Hircio; sobre su enfermedad, cf. *Fil.* I 37 y nota 71; VII 12; X 16; XI 24; XIV 4.

¹⁰ Recordemos que tenía 19 años.

mentos de paz; no hay que considerar enemigo a aquel cuya guarnición ha sido expulsada por Hircio en Claterna¹¹; no hay que considerar enemigo al que resiste con armas a un cónsul, al que ataca a un cónsul electo; ni son palabras de enemistad y guerra las que hace un momento ha leído Pansa de la carta de su colega: «He expulsado a la guarnición; me he apoderado de Claterna; la caballería ha sido puesta en fuga, ha habido combate, algunos han muerto»¹². ¿Puede haber una paz más grande? Se han decretado levas en toda Italia, habiéndose suprimido las exenciones; mañana se vestirá el traje militar; el cónsul ha dicho que él va a venir al
 7 Senado con una guarnición. ¿No es esto una guerra? ¿O más bien es ya una guerra tan importante como nunca existió?

En las demás guerras, en efecto, y sobre todo en las civiles, un motivo político provocaba el enfrentamiento: Sila se enfrentó con Sulpicio por la legalidad de unas leyes que Sila decía que habían sido promulgadas recurriendo a la violencia¹³; Cina con Octavio, por los sufragios de los nuevos ciudadanos¹⁴; Sila también con Mario y Carbón para que no gobernaran despóticamente hombres indignos y se castigara

¹¹ Es decir, Marco Antonio, pues el cónsul Hircio, de camino a Módena con su ejército, había tenido un enfrentamiento a 15 Km de Bolonia con algunas tropas de Antonio, a las que dispersó con facilidad.

¹² El cónsul Pansa había recibido de su colega esta carta el 2 de febrero; para Cicerón suponía un claro y fundamental argumento de apoyo a la tesis por él siempre defendida de que Roma estaba en guerra con Marco Antonio.

¹³ Publio Sulpicio Rufo, tribuno de la plebe, propuso en el año 88 a. C. diversas leyes que minaban el poder de los *optimates* y a las que Sila, cónsul de ese año, se opuso tajantemente, siendo ésta la causa política de la primera guerra civil.

¹⁴ Lucio Cornelio Cina, cónsul del año 87, propuso extender el derecho al voto a todos los itálicos, lo que le llevó a enfrentarse con su colega Gneo Octavio, quien le destituyó; en un nuevo enfrentamiento, Gneo Octavio murió.

la horrible muerte de muy ilustres ciudadanos¹⁵. Los motivos de todas estas guerras surgieron de un enfrentamiento político. Sobre la última guerra civil¹⁶ no quiero hablar; ignoro su causa, detesto su desenlace. Ésta es la quinta guerra 83 civil —y todas han ocurrido en nuestra época—, pero la primera en la que no sólo no hay disensión y discordia entre los ciudadanos, sino el máximo acuerdo y una increíble concordia. Todos quieren lo mismo, defienden lo mismo, piensan lo mismo. Cuando digo todos, exceptúo a los que nadie considera dignos de esta ciudad. ¿Qué motivo de guerra ha surgido, entonces? Nosotros defendemos los templos de los dioses inmortales, defendemos las murallas, defendemos las casas y moradas del pueblo romano, los altares, los fuegos sagrados, los sepulcros de nuestros mayores, defendemos las leyes, los juicios, la libertad, a nuestras mujeres, hijos y patria; por el contrario, Marco Antonio pone todo su empeño y lucha por perturbar y trastocar todas estas cosas, por considerar como motivo de guerra el saqueo de la República, por gastarse, en parte, nuestras fortunas y, en parte, repartirlas entre los parricidas. En un planteamiento de la guerra tan diferente lo peor es que él promete a sus secuaces 9 primero nuestras casas —pues asegura que él va a repartir la ciudad—; después, que los va a conducir desde todas las puertas de la ciudad a donde quieran. Todos los Cafones, todos los Saxas¹⁷ y las demás plagas que siguen a Antonio

¹⁵ En el año 83-82 los cónsules Mario el Joven y Gayo Papinio Carbón instituyeron una tiranía popular y mataron a muchos *optimates*; Sila acabó con ellos, en un nuevo enfrentamiento civil por causas políticas.

¹⁶ Esta última guerra civil es la habida entre César y Pompeyo.

¹⁷ Se sirve aquí Cicerón del plural generalizador y despectivo para referirse al séquito de Antonio, con la mención de un antiguo centurión —Cafón— y de un hispano —Lucio Decidio Saxa— que en el ejército de César había sido *metator castrorum* y había llegado a ser tribuno de la plebe.

se adjudican para sí las mejores residencias, los jardines, las fincas tusculanas y altanas¹⁸. E incluso estos hombres rudos —si son hombres y no más bien animales— son llevados con una vana esperanza hasta las aguas de Bayas y Puteoli¹⁹. Luego tiene Antonio cosas para prometer a los suyos. Y nosotros ¿qué? ¿Tenemos algo semejante? ¡Que los dioses nos protejan!, pues precisamente tratamos de que nadie a partir de ahora pueda prometer algo parecido. Con pesar lo digo, pero hay que decirlo: la subasta por César de bienes confiscados²⁰, senadores, proporciona a muchos indeseables no sólo esperanza, sino atrevimiento: han visto, en efecto, que de mendigo se llegaba a ser rico de repente; así pues siempre desean ver subastas los que acechan nuestros bienes; aquellos a los que Antonio les promete todo. ¿Y qué? ¿Qué prometemos nosotros a nuestros ejércitos? Cosas mucho mejores y mayores, pues la recompensa por crímenes no sólo es perjudicial para aquellos que la esperan, sino también para los que la prometen; nosotros prometemos a nuestros soldados libertad, leyes, justicia, el gobierno del mundo entero, dignidad, paz, tranquilidad. En conclusión, las promesas de Antonio son cruentas, sangrientas, tétricas, crueles, criminales, odiosas para los dioses y para los hombres, y no

A ambos los mencionará juntos en otras ocasiones (26; X 22; XI 12, 37; XII 20), y, además, a Saxa en XIII 2 y 7, y en XIV 10.

¹⁸ Túsculo y Alba estaban cerca de Roma; en Túsculo tenía Cicerón una finca donde escribió las llamadas *Disputaciones tusculanas*.

¹⁹ Bayas y Puteoli —cerca de Nápoles y mucho más alejadas, pues, de Roma que Túsculo y Alba— eran ciudades de descanso de la aristocracia; Cicerón se refiere en el texto latino a Bayas utilizando tan sólo el término *Aguas*, pues era la más renombrada estación termal. Marca, además, el orador una antítesis entre la rudeza de los compañeros de Antonio y el refinamiento de estos dos lugares.

²⁰ Alude Cicerón a la subasta de los bienes de Pompeyo en el 47 a. C. (cf. *Fil.* II 64-74).

duraderas ni saludables; las nuestras, por el contrario, honestas, íntegras, gloriosas, rebosantes de gozo, rebosantes de respeto²¹.

En este punto incluso Quinto Fufio²², hombre valiente y esforzado, amigo mío, me recuerda las ventajas de la paz. ¡Cómo si, en el caso de que hubiera que hacer un panegírico de la paz, yo no pudiera hacerlo igualmente bien! ¿Es que tan sólo en una ocasión he defendido la paz? ¿No he sido siempre partidario de la tranquilidad? Y si ésta es útil a todas las gentes de bien, lo es sobre todo para mí, pues ¿qué carrera hubiera podido seguir mi actividad sin las causas forenses, sin las leyes, sin los juicios, cosas que no pueden existir si no hay paz entre ciudadanos? Pero, por favor, Caleno, ¿tú qué dices? ¿Llamas «paz» a la esclavitud? Nuestros mayores, sin duda, tomaban las armas no sólo para ser libres sino también para mantener su poder; tú consideras que las armas deben ser apartadas para que seamos esclavos. ¿Qué motivo hay más justo para hacer una guerra que la abolición de la esclavitud, bajo la cual lo peor es que, aunque el amo no sea molesto, puede, sin embargo, serlo si quiere? Hay, desde luego, otros motivos legítimos; éste es forzoso. A no ser que pienses que esto no te concierne, porque esperas ser aliado del despotismo de Antonio. Y en esto te equivocas doblemente: primero, porque opones tus intereses a los de todos; después, porque consideras que hay algo positivo o agradable en una tiranía. Aunque antes te haya sido de provecho²³, no siempre te lo será. Es más, tu solías

²¹ Termina aquí la primera parte del discurso, con el contraste marcado por la abundante y copiosa adjetivación de tonos bien distintos.

²² Quinto Fufio Caleno había sido el primer consular en tomar la palabra; sobre él, cf. *Fil.* V nota 2.

²³ Fufio Caleno, como partidario de César, fue pretor en el 59 y cónsul en el 47 a. C.

quejarte de aquel hombre²⁴; ¿qué piensas que harás tratándose de una bestia? Y dices que tú eres tal que siempre desees la paz, siempre quieres la salvación de todos los ciudadanos. Honrosas palabras, pero en el caso de que te refieras a los ciudadanos de bien y valiosos y propios de la República; si, por el contrario, quieres la salvación de aquellos que son ciudadanos por su nacimiento, enemigos de la patria por su voluntad, ¿qué diferencia hay entre tú y ellos?

Tu padre, a quien en mi juventud tuve yo como modelo, cuando él ya era un anciano, un hombre serio y prudente, solía conceder el primer puesto de entre todos los ciudadanos a Publio Nasica, quien dio muerte a Tiberio Graco²⁵:
 14 consideraba que la República había sido liberada gracias a su valor, sensatez y grandeza de ánimo. ¿Y qué? ¿Es que nosotros hemos recibido otra enseñanza de nuestros mayores? Así pues, si hubieras vivido en aquellos tiempos, no habrías aprobado la conducta de este ciudadano, porque no habría querido la salvación de todos. «Respecto al informe sobre la República que Lucio Opimio, cónsul, ha presentado, sobre este asunto han decretado²⁶ que Lucio Opimio,

²⁴ Se refiere a César.

²⁵ En el 133 a. C. Publio Cornelio Escipión Nasica, que en esos momentos no detentaba ningún cargo, encabezó un movimiento senatorial que llevó al asesinato del tribuno de la plebe Tiberio Graco; este caso y los siguientes son buena muestra del valor paradigmático que Cicerón atribuía a los *exempla* del pasado para las situaciones del presente y de su aplicación en el discurso para avalar las tesis del orador.

²⁶ Cita de un fragmento del texto literal de un decreto del Senado del año 121 a. C., en contra de la actuación del tribuno de la plebe Gayo Sempronio Graco; al ser un fragmento su sujeto está elíptico, y se trata obviamente de los senadores. Por otra parte, éste fue el primer *senatus consultum ultimum* decretado por el Senado de Roma, y confería a los cónsules poderes excepcionales, cuando se entendía que la patria estaba en una situación de peligro extremo.

cónsul, defienda la República». El Senado actuó con palabras, Opimio con las armas. Así pues, si vivieras entonces, ¿considerarías temerario y cruel a este ciudadano? ¿O a Quinto Metelo, cuyos cuatro hijos eran consulares²⁷, y a Publio Léntulo, el primero de los senadores²⁸, y a todos los otros insignes ciudadanos, que persiguieron armados con el cónsul Opimio a Graco hasta el Aventino? En este enfrentamiento Léntulo recibió una herida grave, y se dio muerte a Graco y al consular Marco Fulvio²⁹ y sus dos jovencísimos hijos. Ellos, así pues, deben ser criticados, pues no quisieron 15 5 la salvación de todos. Pasemos a cosas más cercanas. Siendo cónsules Gayo Mario y Lucio Valerio³⁰, el Senado les confió defender la República: se dio muerte a Lucio Saturnino, tribuno de la plebe, y a Gayo Glaucia³¹. Aquel día empuñaron las armas todos los Escauros, los Metelos, los Claudios, los Catulos, los Escévolas, los Crasos: ¿acaso consideras que deben ser criticados tanto aquellos cónsules como aquellos ilustres varones? Yo quise que Catilina muriera³²: ¿acaso tú, que quieres la salvación de todos, quisiste la

²⁷ Quinto Cecilio Metelo Macedónico fue cónsul en el año 143 a. C., y también lo fueron sus cuatro hijos: Quinto Baleárico en el 123, Lucio Diademato en el 117, Marco en el 115 y Gayo Caprario en el 113.

²⁸ Fue pretor en el 165, cónsul en el 162 y desde el 125 a. C. era el primer senador en tomar la palabra (*princeps senatus*), tras los magistrados.

²⁹ Marco Fulvio Flaco, partidario de Tiberio Graco, fue cónsul en el 125 a. C.

³⁰ En el 99 a.C.

³¹ Lucio Saturnino —tribuno de la plebe en el 103 a. C. y el 101 a. C.— y Gayo Glaucia —tribuno de la plebe en el 101 a. C.— fueron, en principio, partidarios de Mario, aunque, finalmente, murieron ambos en diciembre del 99 a. C. enfrentados con él.

³² El último *exemplum* histórico lo toma Cicerón de su propia vida, recordando su actuación en el año de su consulado contra la conjuración de Catilina.

salvación de Catilina? Ésta es la diferencia, Caleno, entre mi opinión y la tuya: yo no quiero que ningún ciudadano cometa delitos como para merecer ser castigado con la muerte; tú, incluso aunque haya delinquido, consideras que merece vivir. En un cuerpo, si hay alguna parte que sea nociva para el resto de los miembros, admitimos que ésta sea cauterizada y cortada, de modo que muera mejor algún miembro que todo el cuerpo; de la misma manera, que se ampute en el cuerpo de la República lo que es perjudicial para que quede a salvo el conjunto. Palabras duras, pero mucho más duras son éstas: «Que queden a salvo los sinvergüenzas, los criminales, los sacrílegos; que perezcan los inocentes, los honrados, los hombres de bien, la República entera.»

Sólo hay un hombre, Quinto Fufio, sobre el que reconozco que tú tuviste más vista que yo: yo consideraba a Publio Clodio un ciudadano pernicioso, criminal, libidinoso, impío, audaz, facineroso; tú, por el contrario, virtuoso, moderado, inocente, comedido, un ciudadano respetable y modélico. ¡Tan sólo sobre éste admito que tú tuviste muchísima más vista, que yo me equivoqué por completo!³³. En cuanto a lo que dijiste de que yo suelo actuar contigo de forma airada, no es así. Reconozco que yo actúo con vehemencia, pero no con ira. En forma alguna suelo enfadarme con los amigos a la ligera, ni siquiera si lo merecen. Así pues, puedo disentir de ti sin ataques verbales, pero no sin un enorme dolor de corazón. ¿Es pequeño mi desacuerdo contigo o es sobre un asunto pequeño? Yo defendiendo a éste, tú a aquél. Evidentemente yo defendiendo a Décimo Bruto, tú a Marco Antonio; yo deseo conservar una colonia del pueblo

³³ Vuelve Cicerón a servirse de una fuerte ironía para ridiculizar la defensa que Fufio Caleno hizo de Clodio, el gran enemigo del orador, en el proceso contra éste en el 61.

romano, tú prefieres atacarla. ¿Puedes, acaso, negarlo tú que pones por medio todas las demoras para que Bruto se debilita y Antonio vaya a mejor? ¿Hasta cuando vas a decir que quieres la paz? La guerra está en marcha; se hace avanzar la maquinaria de guerra; se pelea con dureza. Enviamos a tres ciudadanos principales para que mediaran. A éstos los despreció, los expulsó, los repudió Antonio; tú, sin embargo, te mantienes como pertinaz defensor de Antonio. Y, desde luego, para que parezca que no hay un senador mejor, dice que él no debe ser considerado amigo de aquél; que aquél había ido en su contra, pese a que era para gran beneficio suyo. Mirad cuán gran amor tiene a la patria: aunque estaba enfadado con este hombre, sin embargo defiende a Antonio por causa de la República. 18

Yo a ti, Quinto Fufio, cuando te muestras tan contrario a los de Marsella³⁴, no puedo escucharte con tranquilidad. Pues, ¿hasta cuando seguirás atacando Marsella? ¿Ni siquiera ha puesto fin a la guerra la celebración del triunfo, durante la cual fue paseada la pintura de aquella ciudad, sin la que nunca nuestros mayores celebraron un triunfo sobre los pueblos transalpinos³⁵? En aquel momento, en verdad, el pueblo romano gimió; aunque todos tenían sus propios sufrimientos por sus asuntos, sin embargo no hubo ningún ciudadano que considerara ajenas a sí las desgracias de esta fidelísima ciudad. El mismo César, aunque estaba muy indignado con ellos, sin embargo, ante la singular rectitud y fidelidad de aquella 19

³⁴ En la sesión del 3 de febrero el cónsul Pansa había presentado una petición de Marsella para que le fueran devueltos los derechos que César le había quitado en el año 49 (cf. *Fil.* XIII 32); Fufio Caleno en su intervención se mostró contrario a tal petición y Cicerón pasa a este nuevo punto para refutar tal intervención.

³⁵ Se refiere Cicerón al triunfo que celebró César en el año 46 por sus victorias en la Galia.

ciudad, de día en día remitía algo en su indignación; ¿a ti no puede saciarte con calamidad alguna una ciudad tan fiel? Probablemente dirás que me he enfadado de nuevo. Pero por mi parte lo digo todo sin ira, pero no sin dolor de corazón: considero que no hay ningún enemigo de aquella ciudad que sea amigo de ésta³⁶. No alcanzo a comprender, Caleno, cuál es tu planteamiento. Antes no pudimos hacerte desistir de ser defensor del partido del pueblo; ahora no podemos conseguir ni con súplicas que lo seas. Ya he hablado bastante con Fufio y todo sin odio, nada sin dolor. Por otra parte creo que el que soporta con mesura la queja de un yerno³⁷, soportará con tranquilidad la de un amigo.

7 20 Paso ahora a los demás antiguos cónsules³⁸, entre los que no hay ninguno —y lo digo con todo derecho— que no tenga conmigo alguna deuda de gratitud, unos enorme, otros moderada, ninguno ninguna. ¡Qué vergonzosamente el día de ayer nos dejó en ridículo —me refiero a los consulares—! ¡Otra vez una embajada! ¿Para qué? ¿Haría aquél una tregua? En presencia y a la vista de los legados batió Módena con máquinas de guerra, mostraba las obras de fortificación a los legados, y ni siquiera el ataque tuvo un momento de
21 respiro ante su llegada. ¿Una embajada a éste? ¿Por qué? ¿Tal vez para que a su vuelta sintáis un miedo aún mayor? En verdad, aunque antes no era partidario de organizar una embajada, me consolaba, sin embargo, con que —una vez que volviera tras ser despreciada y expulsada por Antonio y comunicara al Senado no sólo que aquél no abandonaba la

³⁶ «Aquella» es Marsella, «ésta» Roma, desde donde Cicerón habla.

³⁷ Recordemos que Quinto Fufio Caleno era suegro del cónsul Gayo Vibio Pansa; cf. *Fil.* V, nota 2.

³⁸ Cicerón había expresado ya su queja sobre el comportamiento de los antiguos cónsules en la *Primera Filípica* (14 y 15), y volverá a hacerlo más adelante (*Fil.* XIV 17).

Galia, como habíamos decretado, sino que ni siquiera retrocedía de Módena y que no le había sido permitido entrevistarse con Décimo Bruto—, ocurriría que todos inflamados por el odio, movidos por el dolor, ayudaríamos a Décimo Bruto con armas, caballos y hombres. En cambio, nos hemos vuelto más débiles después que hemos comprobado no sólo su atrevimiento y crimen, sino incluso su insolencia y soberbia. ¡Ojalá Lucio César estuviera bien³⁹ y viviera Servio Sulpicio⁴⁰! esta causa sería llevada adelante por tres mucho mejor de lo que ahora lo es por uno solo. Con dolor más que como reproche lo diré: hemos sido abandonados, abandonados —digo—, senadores, por los más importantes. Pero —ya lo he dicho repetidas veces— todos los que en tan gran peligro muestren sentimientos de rectitud y valentía serán consulares. Los legados debieron traernos ánimo: trajeron miedo —aunque a mí realmente ninguno— a pesar de que tienen buena opinión sobre aquel ante el que fueron enviados y del que incluso recibieron órdenes.

¡Por los dioses inmortales!, ¿dónde están aquellas costumbres y valor de nuestros mayores? Entre éstos, Gayo Popilio⁴¹, al ser enviado como delegado ante el rey Antíoco y anunciarle de acuerdo con las palabras del Senado que se alejara de Alejandría —a la que tenía puesto sitio—, como aquél retrasara la respuesta, le trazó un círculo alrededor con una varilla y le dijo que lo denunciaría ante el Senado,

³⁹ Aunque Lucio César había estado en la sesión anterior, tal y como el propio Cicerón muestra al principio de este discurso, sin embargo el día 3 de febrero no acudió, por estar enfermo.

⁴⁰ Servio Sulpicio había muerto mientras cumplía con su misión de formar parte de la embajada a Antonio; sobre su figura y esta muerte tratará por extenso Cicerón en el discurso siguiente. Cf., además, *Fil.* I, n. 5.

⁴¹ Gayo Popilio Lenas fue cónsul en el año 172; el hecho que Cicerón presenta como *exemplum* tuvo lugar en el 168 a. C.

si no le respondía qué iba a hacer antes de salir de aquel círculo. ¡Hecho insigne!, pues era representante de la imagen y la autoridad del Senado. Y de aquel que no lo obedece, no deben ser aceptadas sus condiciones, y más bien incluso ése debe ser repudiado. ¿Acaso podría yo aceptar las condiciones de aquel que desprecia las del Senado? ¿O pensar que tiene algo en común con el Senado aquel que sitia a un general del pueblo romano, pese a la prohibición del Senado? ¡Y qué condiciones! ¡Con qué arrogancia, con qué estupidez, con qué presunción! Por otra parte, ¿por qué se las presentaba a nuestros legados, mientras enviaba ante nosotros a Cótila, ornamento y baluarte de sus amigos, antiguo edil? ¡Si es que fue edil, cuando por orden de Antonio lo golpearon los esclavos públicos con correas en un banquete⁴²! Pero ¡qué moderación en las condiciones! Somos de hierro, senadores, si le decimos que no a algo⁴³: «Devuelvo ambas provincias⁴⁴ —dice—, licencio al ejército, no rechazo ser un ciudadano privado» —Éstas son, en efecto, sus palabras. Parece que vuelve en sí. «Lo olvido todo, me reconcilio». —Pero ¿qué añade?: «si concedéis a mis seis legiones, a mi caballería y a mi cohorte pretoria recompensas y tierras». Pide incluso recompensas para aquellos para los que si pidiera el perdón sería considerado totalmente falto de vergüenza. Añade además que mantengan las tierras aquellos a los que él mismo con Dolabela se las dio. Estas son las tierras de Campania y de Leontini, las dos a las que nuestros mayores consideraban nuestra reserva de aprovisionamiento de trigo. Protege a los actores de mimo, a los jugadores, a los mercaderes de esclavas, protege incluso a Cafón y a

⁴² Sobre Cótita, cf. *Fil.* V 5 y nota 6 de ese discurso. Cicerón vuelve a referirse a este episodio en *Fil.* XIII 26.

⁴³ De nuevo, la ironía.

⁴⁴ La Galia Cisalpina y la Galia Transalpina.

Saxa⁴⁵, centuriones peleones y musculosos a los que incluyó en su caterva de comediantes y comediantas⁴⁶. Pide además que se mantengan los decretos suyos y los de su colega, conservados en sus manuscritos y cuadernos de memorias⁴⁷. ¿Por qué se preocupa para que cada uno tenga lo que compró, si el que vendió tiene su pago? Y «que no se toquen las cuentas del templo de la Abundancia». Es decir, que no se recuperen setecientos millones de sestercios⁴⁸. —«Que lo que hicieron los septenviros no les perjudique⁴⁹» —Núcula⁵⁰ —creo— ha sugerido esto: temía, quizás, perder sus numerosas clientelas! Quiere incluso proteger a aquellos que están con él, sea cual sea lo que hayan hecho en contra de la ley. Mira por Mustela y Tirón⁵¹. En nada se preocupa por su propia situación. Pues ¿cometió alguna vez alguna falta⁵²? ¿Tocó acaso el dinero público? ¿O mató a algún hombre? ¿O llevó consigo hombres armados? Pero ¿por qué motivo se preocupa por aquéllos? Pide, en efecto, que su ley sobre

⁴⁵ Cf., *supra*, nota 17.

⁴⁶ Este «séquito» de Antonio había sido ya presentado en la *Filípica* II 58 y 67; sobre el reparto de tierras, cf. *Fil.* II 43 y 101.

⁴⁷ Recordemos que los decretos de Marco Antonio habían sido anulados; los de César procedían de los documentos privados de César, de los que Marco Antonio se había apoderado a la muerte del dictador (cf. *Fil.* I 16; V 12).

⁴⁸ Cf. nota 41 de la *Filípica* I.

⁴⁹ Se refiere al reparto de tierras establecido por la Comisión Agraria de siete miembros de Marco Antonio; a ello ya ha aludido Cicerón en *Fil.* V 7, 20, 33; VII 17 y VIII 9; y volverá sobre el tema en XI 10, XII 20 y XIII 37. Sobre esta comisión, cf. nota 206 de la *Filípica* II.

⁵⁰ Uno de los miembros de la Comisión Agraria (cf. nota anterior), ya citado en *Fil.* VI 14.

⁵¹ Cf. nota 24 de la *Filípica* II.

⁵² Se sirve ahora Cicerón de la ironía mediante una serie de interrogaciones retóricas.

los tribunales no sea abolida⁵³. Conseguido esto, ¿qué tiene que temer? ¿Acaso que alguno de los suyos sea condenado por Cidas, Lisíades o Curión⁵⁴? Y, sin embargo, no nos apremia con condiciones⁵⁵; cede un tanto y se calma: «Renuncio —dice— a la Galia de toga⁵⁶, solicito la Comata⁵⁷» —¡Sin duda prefiere estar descansado!—, «con seis legiones —dice— y éstas completadas con el ejército de Décimo Bruto». No sólo de su propia leva, y pretende gobernar tanto tiempo como el que Marco Bruto y Gayo Casio gobiernen las suyas
 28 como cónsules o procónsules. En estas elecciones su hermano Gayo —pues, en efecto, es el año en que le corresponde presentarse⁵⁸— ya ha perdido⁵⁹. «De modo que yo mismo» —dice— «gobierne cinco años». Pero esto lo prohíbe la ley de César⁶⁰; y tú defiendes las disposiciones de César.
 10 ¿Tú, Lucio Pisón, y tú, Lucio Filippo⁶¹, varones principales

⁵³ Cf. *Fil.* I 19-20 y nota 48.

⁵⁴ Cf. *Fil.* VI 13-14 y notas al pasaje.

⁵⁵ Comentario irónico que recoge la opinión de los partidarios de negociar con Antonio.

⁵⁶ Alusión a la Galia Citerior o Cisalpina, poblada por ciudadanos romanos; cf. *Fil.* III 13.

⁵⁷ La Galia Ulterior o Transalpina, llamada comúnmente Comata, «Cabbelluda», en alusión al desaliño y rusticidad de sus gentes frente a lo romanizado de la Citerior.

⁵⁸ El hermano de Antonio era colega de Bruto y Casio en la pretura del año 44 a. C., y podía optar en el 42, junto con ellos, al consulado para el año 41.

⁵⁹ Pues parece que Marco Antonio da por supuesto que Bruto y Casio serán los cónsules del 41 y procónsules en el 40-39 a. C., con lo que —según su propuesta— él mantendría el gobierno durante cinco años.

⁶⁰ Cf. *Fil.* I 19 y nota 46; *Fil.* V 7 y nota 15.

⁶¹ Recordemos que Lucio Calpurnio Pisón y Lucio Marco Filippo formaban parte de la embajada que acababa de llegar a Roma, tras entrevistarse con Antonio; el tercer legado, Servio Sulpicio Galba había muerto en el trascurso de la misión.

de la ciudad, habéis podido no digo ya acatar estas condiciones con tranquilidad, sino escucharlas? Pero —tal y como sospecho— teníais cierto temor: vosotros no fuisteis ante él ni como legados ni como antiguos cónsules ni pudisteis mantener vuestra dignidad ni la de la República⁶². Y, sin embargo, —no sé cómo— gracias a cierta sabiduría que yo no puedo tener, habéis vuelto no demasiado airados. A vosotros, varones ilustrísimos, legados del pueblo romano, Marco Antonio no os hizo ninguna concesión; ¿qué no hemos concedido nosotros a Cótula, legado de Marco Antonio? A éste, a quien no era legal abrirle las puertas de esta ciudad, se le ha abierto este santuario, se le ha permitido la entrada al Senado; éste el día de ayer anotaba en sus tablillas vuestras opiniones y todas vuestras palabras: a éste incluso trataban de ganárselo, en contra de su dignidad, los que habían desempeñado los más altos cargos.

¡Oh, dioses inmortales, qué arduo es mantener en la República el papel de primer senador, que debe someterse no sólo a los pareceres, sino incluso a las miradas de los ciudadanos! Recibir en casa al legado de los enemigos, admitirlo en tus aposentos y hablarle a solas es propio de un hombre que nada se preocupa de su dignidad y demasiado del peligro. Pero, ¿qué peligro hay? Pues si se llega al punto más crítico, o bien la libertad está preparada para el vencedor o bien la muerte dispuesta para el vencido: y de estas posibilidades, la una es deseable, de la otra nadie puede huir. Por otra parte, la vergonzosa huida de la muerte es peor que cualquier muerte. Pues, desde luego, no soy dado a creer que haya individuos que sientan envidia de la constancia de alguien, de su esfuerzo, y que lleven a mal que su perpetua disposición a ayudar a la República sea grata al Senado y al

⁶² De nuevo, ironía y dureza, que llega al sarcasmo.

pueblo romano. Todos, desde luego, debíamos hacerlo, y ésta era la mayor gloria no sólo de nuestros mayores, sino incluso hasta hace poco de los consulares: estar vigilante, dar ánimo, estar siempre o pensando o haciendo o diciendo algo
 31 en bien de la República. Yo, senadores, recuerdo que Quinto Escévola el Augur⁶³ durante la guerra Mársica⁶⁴ —estando ya en plena vejez y con la salud perdida— a diario, en cuanto amanecía, permitía a todos visitarle; y ninguno lo vio durante aquella guerra en el lecho ni comportándose como un viejo y, aunque débil, era el primero en llegar a la Curia. Sin duda yo desearía ante todo que imitaran su esfuerzo aquellos que deben hacerlo y, por otra parte, en segundo lugar,
 11 32 gar, que no sintieran envidia del esfuerzo de otro. En efecto, senadores, cuando después de seis años⁶⁵ hemos alcanzado la esperanza de la libertad y hemos soportado la esclavitud por más tiempo que el que suelen soportarla los prisioneros esclavizados que son honrados y diligentes, ¿qué desvelos, qué esfuerzos por liberar al pueblo romano debemos rehuir? Desde luego, senadores, aunque los que han detentado esta magistratura⁶⁶ suelen seguir llevando la toga cuando la ciudad viste el traje de campaña, sin embargo he decidido no diferenciarme por la vestimenta de vosotros y de los demás ciudadanos en un momento tan terrible y ante tan gran perturbación⁶⁷. Realmente los consulares no nos hemos com-

⁶³ Quinto Mucio Escévola, apodado el Augur, nació en el 160 a. C. y murió en el 88, habiendo sido cónsul en el 117 a. C. Cicerón lo conoció ya anciano y siempre lo admiró como discípulo (cf. también, *Lael.* 1 y *Pro Rab.* 21).

⁶⁴ Entre el 91 y el 87 a. C.

⁶⁵ De gobierno de César.

⁶⁶ El consulado.

⁶⁷ Sabemos por NONIO MARCELO, 26 (W. M. LINDSAY [ed.], *Nonius Marcellus. De compendiosa doctrina libri XX*, I-III Leipzig, 1903, pág.

portado en esta guerra de modo que el pueblo romano vaya a ver las insignias de nuestro cargo con ánimo impasible, cuando una parte de nosotros se ha mostrado temerosa, al punto de olvidar por completo los beneficios del pueblo romano; otra parte ha sido contraria a la República, al punto de mostrarse claramente favorable al enemigo, de soportar fácilmente que nuestros legados hayan sido despreciados y burlados por Antonio, de querer ayudar al legado de Antonio⁶⁸. Decían que no convenía negarle a éste la vuelta junto a Antonio y rebatían mi parecer sobre lo que se debía estipular sobre él. Y a éstos yo voy a darles gusto: que regrese Vario con su general, pero a condición de que nunca vuelva a Roma. Por otra parte, a los demás, si renuncian a su error y se reconcilian con la República, pienso que se les debe conceder el perdón y la impunidad.

Por todas estas cosas propongo: «Que, de aquellos que están con Marco Antonio, los que hayan depuesto las armas y antes de los idus de marzo, se hayan pasado a Gayo Pansa o a Aulo Hircio, cónsules, o a Décimo Bruto, general en jefe, cónsul designado, o a Gayo César, propretor, no sean perjudicados por el hecho de haber estado con Marco Antonio. Si alguno de aquellos que están con Marco Antonio ha hecho algo que parezca digno de reconocimiento o de recompensa, que Gayo Pansa y Aulo Hircio, cónsules, uno u otro o ambos, si a ellos les parece oportuno, traten el primer día posible ante el Senado sobre su reconocimiento o recompensa. Si alguno después de este decreto del Senado se va con Marco Antonio, excepto Lucio Vario, que el Senado considere que ha actuado en contra de la República».

538) que Cicerón vistió ropa militar desde el día siguiente al de esta exposición.

⁶⁸ Se refiere a Cótula (cf., *supra*, § 24 y 28, y nota 6 de la *Filípica V*).

FILÍPICA IX

INTRODUCCIÓN

Pronunciada en la primera quincena de febrero del 43 a. C., la *Novena Filípica* trata un tema puntual y adyacente a los grandes asuntos de fondo: Servio Sulpicio Galba, uno de los tres miembros de la embajada enviada a Marco Antonio, había muerto durante la misión. El cónsul Vibio Pansa propuso que se le hicieran funerales a cargo del Estado y que se le levantara en su honor una estatua y un sepulcro; Servilio Isáurico se opuso a la concesión de la estatua, porque consideraba que este reconocimiento estaba reservado a los muertos en acto de servicio, y Cicerón asumió la defensa de sus méritos, dedicando la primera parte de su discurso a refutar a Servilio.

Cicerón, ante la muerte de su amigo Servio Sulpicio Galba, se vuelca en el elogioso recuerdo de su figura. Todo el discurso es un remanso de paz, un paréntesis en la lucha de opiniones; un tono cordial lo preside, frente al acento polémico, beligerante y duro de todas las demás, a excepción —si se quiere— de la primera *Filípica*. Tan sólo dos veces aparece al fondo Antonio como causante —no podía ser de otra manera— de la muerte de Sulpicio (7 y 14) y evita incidir en la responsabilidad de los senadores que apoyaron el envío de la embajada —propuesta a la que Cicerón se había opuesto tajantemente en las *Filípicas* V y VII, aunque, como ocurre en el caso de Antonio, no deja de mencionar brevemente esta circunstancia (8).

De forma única y singular el orador reúne el género deliberativo con el epideíctico, pues la *laudatio funebris* se inserta en el marco de la deliberación senatorial sobre los honores a conceder al fallecido. En este marco es posible reconocer elementos retóricos como la *narratio* (2-3): Sulpicio partió, enfermo, para cumplir con su deber y es merecedor de una estatua; la *argumentatio* (4-14): murió en acto de servicio y de muerte violenta, dividida, a su vez, en *confirmatio* (4-13) y *refutatio* (14), con el argumento de que, si se aprobaba la concesión de un sepulcro —un honor mayor—, merecía una estatua; aunque por la modestia del difunto la estatua tendría que ser pedestre, Cicerón consiguió la aprobación: su oratoria volvió así a tener incidencia en un tema —eso sí— adyacente al gran debate central de todas las *Filípicas*.

Atendiendo al contenido es posible establecer también la siguiente estructura¹:

Exordio (1- 3a).

Primera parte: refutación de la opinión contraria a la concesión de una estatua (3b-13).

- A. La concesión responde a la tradición (3b-11):
 - a. Ejemplos históricos (3b-5a).
 - b. Causas de la muerte: Antonio (5b-9).
 - c. Exhortación a la concesión (10-11).
- B. La concesión mitigará el dolor del hijo (12).
- C. Se cumplirá el deseo del fallecido (13).

Segunda parte: apoyo a la propuesta de concesión de un sepulcro oficial (14-15a).

Peroración: Propuesta de decreto (15b-17).

¹ Cf. J. C. MARTÍN, *o.c.*, págs. 479-480; por su parte, WUILLEUMIER considera todo el discurso un elogio fúnebre con las siguientes partes: A) Sulpicio merece honores excepcionales (1-2); B) merece una estatua (3-13); C) merece un sepulcro oficial (14-15a); D) Propuesta de un decreto del Senado (15b-17).

Querría, senadores, que los dioses inmortales hubieran 1 1
dispuesto que diéramos las gracias a Servio Sulpicio¹ en
persona antes que proponerle honores una vez muerto. Y no
me cabe duda de que si este gran hombre hubiera podido in-
formar sobre la embajada, su vuelta hubiera sido no sólo
grata para vosotros sino beneficiosa para la República, no
porque a Lucio Filippo y a Lucio Pisón les haya faltado inte-
rés o preocupación ante un deber y una misión tan impor-
tantes², sino porque, dado que Servio Sulpicio era mayor
que ellos y más sabio que todos, al ser arrebatado de repente
de este asunto dejó la embajada entera huérfana y debilita-
da. Y si alguna vez se ha tributado un honor merecido a al- 2
gún legado por su muerte, no se encontrará uno más mere-
cido que en el caso de Servio Sulpicio. Los demás que han
encontrado la muerte durante una embajada partían a un
riesgo indeterminado de perder la vida, sin miedo alguno a
la muerte; Servio Sulpicio partió con alguna esperanza de
llegar junto a Marco Antonio, con ninguna de volver. En-
contrándose enfermo hasta el punto de que él mismo des-
confiaba de sus fuerzas si a su grave salud se sumaba el es-

¹ Cf. *Fil.* I, nota 5 y *Fil.* VIII, nota 40.

² Cf. *Fil.* VIII 28 y nota 61; es de señalar el diferente tono utilizado para con estos dos senadores en el discurso anterior, donde criticó su actuación ante Antonio incluso con sarcasmo; en cambio ahora, en este breve exordio se sirve de una *captatio benevolentiae*.

fuerzo a realizar, no rehusó intentarlo hasta su último aliento, por si alguna ayuda podía ofrecer a la República. Así pues, a él ni el rigor del invierno ni las nieves ni lo largo del viaje ni la dureza del trayecto ni la enfermedad que se agravaba le retrasaron y, tras haber llegado para reunirse y entrevistarse con aquel ante el que había sido enviado, inmerso en la preocupación misma y en la preparación para cumplir su misión se fue de esta vida.

- 3 Así pues, al igual que en otros asuntos, tú, Gayo Pansa, en éste has actuado brillantemente, porque nos has exhortado a honrar a Servio Sulpicio y has hablado mucho y muy bien en alabanza suya³. Habiendo hablado tú así, nada diría contra tu opinión de no ser porque considero que debo responder a Publio Servilio⁴, varón muy ilustre, quien consideró que el honor de una estatua no debe ser tributado a nadie más que a aquel que hubiera muerto violentamente durante una embajada. Yo, en cambio, senadores, interpreto el sentir de nuestros mayores en el sentido de que consideraron necesario considerar la causa de la muerte y no su clase. Desde luego quisieron que se levantara un monumento a aquel para quien la propia embajada hubiera sido la causa de la muerte, a fin de que en las guerras peligrosas los hombres cumplieran más valerosamente el cometido de la embajada. Así pues, no deben ser buscados los ejemplos de nuestros mayores, sino que debe explicarse la decisión de la que nacieron los propios ejemplos. El general etrusco Tolumnio, rey de Veyos, mató en Fidena a cuatro legados del pueblo romano⁵, cuyas estatuas han permanecido en los Espolones

³ Hay, de nuevo, un fuerte contraste entre la dureza de las palabras de Cicerón a Pansa al principio de la *Octava Filípica* y las aquí pronunciadas.

⁴ Cf. nota 23 de la *Filípica* VII.

⁵ En el 437 a. C.; cf. Livio, IV 17.

hasta mi época. Merecido honor, pues a los que encontraron la muerte por la República, nuestros mayores les dieron gloria eterna a cambio de su breve vida. Vemos en los *Rostra*⁶ la estatua de Gneo Octavio⁷, hombre ilustre y de gran prestigio, que fue el primero que alcanzó el consulado en una familia que después ha florecido con hombres valerosísimos. Nadie entonces veía mal la falta de nobleza, todos honraban el valor. Pero en aquella embajada de Octavio⁸ no había riesgo de peligro, pues, habiendo sido enviado por el Senado para comprobar los sentimientos de los reyes y de los pueblos libres y, sobre todo, para impedir que el nieto del rey Antíoco —aquel que había hecho la guerra contra nuestros mayores— tuviera flota y criara elefantes, murió en el gimnasio a manos de un tal Leptino. Entonces a cambio 5 de su vida le fue concedida por nuestros mayores una estatua, que durante muchos años honraría a su estirpe y que ahora es el único recuerdo de tan importante familia. Y para éste y para Tulio Cluilio y Lucio Roscio y Espurio Ancio y Gayo Fulcinio⁹, que fueron ejecutados por el rey de Veyes, no fue la sangre que vertieron en su muerte, sino la propia muerte encontrada por la República la causa de honrarlos.

Así pues, senadores, si la fatalidad hubiera traído la muerte a Servio Sulpicio, sentiría, desde luego, tan gran golpe 3 para la República, pero pensaría que su muerte debía ser honrada no con una estatua, sino con luto oficial. En cambio, ¿quién duda ahora de que la propia embajada le quitó la 5

⁶ Cf. *Fil.* III, nota 38.

⁷ Cónsul en el 155 a. C.

⁸ En el 163-162 a. C.

⁹ Son los cuatro legados a los que Cicerón se ha referido un poco más arriba (§ 4), cuyas estatuas, según testimonio de PLINIO EL VIEJO (XXXIV 23), todavía se conservaban en su época.

vida? Pues él se llevó consigo una muerte que, si se hubiera quedado con nosotros, hubiera podido evitar su propio cuidado y las atenciones de su extraordinario hijo y de su fidelísima esposa. Pero él, como viera que —si no se sometía a vuestra autoridad— iba a actuar en contra de su forma de ser habitual y que —si se sometía— la misión aceptada por el bien de la República iba a ser el final de su vida, prefirió morir en el máximo riesgo antes que parecer que había servido a la República menos de lo que había podido. En muchas ciudades por donde pasaba tuvo la posibilidad de reponerse y curarse; recibía también invitaciones de huéspedes ilustres en atención a la dignidad de un hombre de tan gran prestigio, y aquellos que habían sido enviados con él lo exhortaban a descansar y velar por su vida. Pero él, apresurándose a llegar, con prisa, deseando cumplir vuestros encargos, se mantuvo en su postura pese a la enfermedad. Y Antonio, que con su llegada se había intranquilizado sobremanera, porque lo que se le notificó por mandato vuestro había sido decidido con la autoridad y el parecer de Servio Sulpicio, dejó claro cuánto odiaba al Senado cuando se mostró alegre e insolente ante la muerte del que había hecho la propuesta en el Senado. Así pues, ni Leptino fue más responsable de la muerte de Octavio ni el rey de Veyos de la de los que hace poco he mencionado que Antonio de la de Servio Sulpicio, pues, en efecto, mata el que incita a matar. Por esta razón, considero conveniente que quede testimonio, para recuerdo de la posteridad, de la opinión del Senado sobre esta guerra, pues la propia estatua será testigo de que la guerra fue tan importante que la muerte de un legado ha merecido un honroso recuerdo. Y si queréis recordar, senadores, la excusa de Servio Sulpicio para rehuir la embajada, no dudaréis en reparar, honrándole de muerto, la injuria que le hicimos estando vivo, pues vosotros, senadores —es duro

de decir, pero sin embargo hay que decirlo—, vosotros —digo—, privasteis de la vida a Servio Sulpicio: al verle alegar como excusa su enfermedad más con su aspecto que con sus palabras, no fuisteis, desde luego, crueles —pues ¿qué es menos propio de este estamento?—, pero, como sabíais que nada podía llevarse a cabo sin la autoridad y la sabiduría de aquél, respondisteis a su excusa con mayor vehemencia y a él, dado que siempre había considerado de gran importancia vuestra unanimidad, le hicisteis cambiar de parecer. Y cuando se sumó la exhortación del cónsul ⁹ Pansa —de más peso que lo que los oídos de Servio Sulpicio habían aprendido a soportar—, entonces, en verdad, finalmente nos llamó a un lado a su hijo y a mí y nos habló diciendo que él anteponía vuestra autoridad a su vida. Admirando nosotros su valor, no nos atrevimos a oponernos a su voluntad. El hijo estaba emocionado debido a su extraordinario amor filial; mi dolor no distaba mucho de su consternación, pero ambos nos veíamos obligados a ceder ante su grandeza de ánimo y la gravedad de sus palabras, cuando él prometió, en medio de las mayores alabanzas y el agradecimiento de todos vosotros, hacer lo que queríais y no evitar el peligro de aquella decisión de la que él mismo había sido promotor; y a la mañana siguiente lo acompañamos cuando se apresuraba a cumplir vuestras órdenes. Y al partir se despidió de mí de tal forma que sus palabras parecían un oráculo de su destino.

Así pues, senadores, devolvedle la vida que le quitasteis, ¹⁰⁵ pues la vida de los muertos está en el recuerdo de los vivos. Haced que aquel al que vosotros sin querer enviasteis a la muerte, obtenga de vosotros la inmortalidad. Si erigierais por decreto en los Espolones una estatua suya, ningún olvido oscurecerá su embajada en el futuro. En efecto, los otros aspectos de la vida de Servio Sulpicio serán confiados a to-

da la posteridad por muchos e ilustres monumentos¹⁰. Por siempre el recuerdo de todos los mortales celebrará su gravedad, coherencia y lealtad, su preocupación por velar por la República y su prudencia, y, desde luego, no se silenciará su verdaderamente admirable e increíble y casi divina capacidad para interpretar las leyes y aplicar la justicia. Si se reunieran todos los que en cualquier época en esta ciudad han tenido conocimientos de derecho, no podrían compararse con Servio Sulpicio; fue, en efecto, tan experto en derecho
11 como en administrar justicia. Así, los principios que se derivaban de las leyes y del derecho civil los aplicaba siempre a la buena convivencia y la equidad y prefería resolver las controversias antes que entablar acciones legales. En consecuencia, no necesita de esta estatua como monumento conmemorativo, tiene otros mayores. Tal estatua, en efecto, será testigo de una muerte honrosa; los otros, recuerdo de una vida gloriosa, de modo que éste va a servir para recordar más la gratitud del Senado que la grandeza del hombre.

Además, será conveniente que para honrar al padre se
12 tenga en cuenta el amor del hijo; y, aunque éste no está presente por la pena del luto, sin embargo debéis comportaros como si lo estuviera. Por otra parte, está afligido hasta tal punto que nunca nadie ha sentido la muerte de un hijo único más que él siente la del padre. Y, desde luego, pienso que también compete a la fama del hijo de Servio Sulpicio el que parezca haber contribuido al honor debido al padre. Aunque Servio Sulpicio no pudo dejar ningún monumento más ilustre que su hijo, imagen de sus costumbres, de su valor, de su coherencia, de su piedad y de su noble natural,

¹⁰ Pese a estas palabras de Cicerón no se conservan más que títulos y fragmentos de las ciento ochenta obras de derecho, que, según POMPONIO (*Dig.* I 2, 2, 42), escribió Sulpicio Rufo; por otra parte, se conservan dos cartas a Cicerón y el testimonio de éste en *Bruto* 151-153.

cuyo luto puede ser aliviado sólo con este reconocimiento vuestro y no con ningún otro consuelo.

Por mi parte, cuando recuerdo las muchas conversaciones tenidas con Servio Sulpicio durante nuestra estrecha relación, me parece que, si hay algún sentimiento después de morir, le sería más grato que la estatua fuera de bronce y además de pie antes que una ecuestre dorada, como la primera que fue erigida para Lucio Sila¹¹. Servio amaba sobremanera la sobriedad de nuestros mayores, criticaba la insolencia de esta época. Así pues, igual que si yo le preguntara a él mismo qué quiere, así propongo una estatua de pie en bronce conforme a su autoridad y su deseo; estatua que, sin duda, aminorará y suavizará el enorme dolor y añoranza de los ciudadanos con la honra de un monumento¹².

Y es necesario, senadores, que mi opinión sea corroborada por la de Publio Servilio, quien ha considerado que debe ser ordenado oficialmente un sepulcro, pero no así la estatua. Pues, si la muerte de un legado sin sangre ni violencia no exige ningún honor, ¿por qué se ordena el honor de un sepulcro, que puede ser considerado el mayor para un muerto? Si, por el contrario, se otorga a Servio Sulpicio lo que no se concedió a Gneo Octavio, ¿por qué no se piensa que hay que concederle también lo que se le concedió a aquél? Nuestros mayores, sin duda, ordenaron estatuas para muchos, sepulcros para unos pocos. Pero las estatuas desaparecen por la inclemencia del tiempo, la violencia, el paso de los años; en cambio el carácter sagrado de los sepulcros reside tan sólo en que ninguna violencia puede moverlos o de-

¹¹ Cf. nota 69 de la *Filípica V*.

¹² Se sabe por POMPONIO (*Dig.* I 2, 2, 43) que dicha estatua todavía existía en el siglo II de nuestra Era.

rribarlos, y, en la misma medida que las demás cosas se extinguen, así los sepulcros llegan a ser más sagrados con el paso de los años. Así pues, que sea engrandecido con este honor un hombre a quien no puede tributársele ningún honor que no merezca; seamos agradecidos embelleciendo la muerte de aquel a quien ya no podemos ofrecerle otro tipo de agradecimiento. Además que se señale la criminal audacia de Marco Antonio al llevar a cabo una guerra abominable, pues, concedidos estos honores a Servio Sulpicio, quedará un testimonio eterno de que la embajada fue rechazada y expulsada por Antonio.

7 Por todo lo cual, propongo lo siguiente: «Dado que Servio Sulpicio Rufo, hijo de Quinto, de la tribu Lemonia, en un momento crítico para la República, estando afectado por una grave y peligrosa enfermedad, antepuso a su vida la autoridad del Senado y la salvación de la República, y que luchó contra la virulencia y gravedad de su enfermedad para llegar al campamento de Marco Antonio, donde le había enviado el Senado; y dado que, cuando ya casi había llegado al campamento, abatido por la fuerza de la enfermedad perdió la vida en un momento de suma importancia para la República, y que su muerte estuvo en consonancia con su vida, siempre irreprochable y honradísima, durante la cual con frecuencia Servio Sulpicio fue de gran utilidad para la República tanto privada como públicamente; dado que un hombre tal encontró la muerte durante una embajada en servicio de la República, el Senado considera oportuno erigir una estatua de pie en bronce en honor de Servio Sulpicio en los Espolones por decisión de este estamento, y que sus hijos y descendientes dispongan alrededor de dicha estatua de un espacio de cinco pies en círculo para juegos y combates de gladiadores, porque éste encontró la muerte en servicio de la República, y que se inscriba en el pedestal dicha causa; y

que los cónsules Gayo Pansa y Aulo Hircio, uno de los dos o ambos, si les parece oportuno, ordenen a los cuestores urbanos que contraten la realización de dicha base y de la estatua y la colocación en los Espolones, y que se ocupen de dar y pagar al contratista tanto dinero cuanto hayan contratado. Y dado que en ocasiones anteriores el Senado ha dictado resoluciones en materia de funerales y honras de hombres valientes, le parece conveniente darle sepultura con los mayores honores en su último día. Y dado que Servio Sulpicio Rufo, hijo de Quinto, de la tribu Lemonia ha hecho méritos para con la República de modo que debe ser honrado con dichos honores, el Senado acuerda y considera que es propio de la República que los ediles curules no tengan en cuenta para el funeral de Servio Sulpicio Rufo, hijo de Quinto, de la tribu Lemonia, el edicto que tienen sobre los funerales: que el cónsul Gayo Pansa asigne en el campo Esquilino o donde le parezca oportuno, un lugar de treinta pies en círculo para el sepulcro en el que Servio Sulpicio sea enterrado; que dicho sepulcro pertenezca a éste, a sus hijos y descendientes, y que dicho sepulcro disfrute de los mejores privilegios oficiales».

FILÍPICA X

INTRODUCCIÓN

A mediados de febrero¹ se recibió una carta de Marco Bruto en la que comunicaba sus exitosas campañas —realizadas por propia iniciativa— en Macedonia, Iliria y Grecia contra Gayo, el hermano de Antonio. El cónsul Pansa convocó una sesión del Senado, proponiendo conceder oficialmente a Marco Bruto el mando militar de esta zona (17): «En su discurso [Pansa] ha dado las pautas sobre qué convenía que nosotros decidiésemos y sintiésemos respecto a Marco Bruto, y ha estado tan lejos de considerar peligroso para la República el ejército de Marco Bruto que depositaba en él el más sólido y poderoso apoyo de la República»; pero Quinto Fufio Caleno, su suegro, se opuso frontalmente a esta propuesta. A su vez, Cicerón tomó la palabra para rebatir la posición de Caleno y esta *refutatio* fue su *Filípica X*; conservamos la opinión sobre esta sesión del propio Cicerón y de Marco Bruto por sendas cartas (*Cartas a Bruto* II 3, 4 y 4, 2).

El discurso se muestra como una intervención senatorial directa y espontánea, que ha suscitado las críticas por no presentar una estructura clara, mezclando partes narrativas con persuasivas². Sin embargo, a mi entender, es posible identificar diversos elementos

¹ No es posible determinar la fecha exacta de esta sesión del Senado; probablemente tuvo lugar entre el 10 y el 15 de febrero.

² C. LOUTSCH, *L'exorde ...*, pág. 464, nota 178.

relacionados mediante el contraste. Tras un canónico exordio, en el que Cicerón agradece a Pansa su actitud y muestra su oposición a la de Caleno, el orador reprocha, con condescendencia e ironía a la vez, la visión política de éste (3-6), oponiendo la categoría del linaje de los Brutos a la de los Antonios; un elogio de Marco Bruto (7-14) y una defensa de la disposición de los veteranos de César a luchar por la República (15-19a) constituyen la parte central del discurso, parte que se cierra con una sentida exhortación a la lucha por la libertad (19b-20). En la parte final, se contraponen la criminal actitud de Antonio y su entorno a la lealtad de Bruto y sus aliados, para cerrar el discurso con una propuesta de decreto que confiriera a Marco Bruto el mando militar de la región.

Con todo tanto P. Willeumier como J. C. Martín³ proponen una estructura en la que hay un único elemento central, con diversos temas que se van yuxtaponiendo, enmarcado por el exordio y la peroración:

Exordio (1-2).

Refutación de la propuesta de Quinto Fufio Caleno (3-24).

- A. Crítica a la política de Caleno (3-6).
- B. Elogio de Marco Bruto (7-14).
 - a. Su paciencia (7-9a).
 - b. Sus méritos militares (9b-14).
- C. No hay que temer la reacción de los veteranos de César (15-19a).
- D. Exhortación a defender la libertad (19b-20).
- E. Antonio y su entorno son enemigos de la patria.
- F. Hay que ratificar la actuación de Marco Bruto.

Peroración: Propuesta de un decreto (25-26).

³ P. WILLEUMIER, *Cicéron. Discours*, t. XX, pág. 135; J. C. MARTÍN, *Cicerón. Discursos contra Marco Antonio...*, pág. 497.

Todos debemos darte las más expresivas gracias y mos- 1 1
trarte, Pansa, nuestro reconocimiento, ya que, aunque no pen-
sábamos que tú fueras a convocar al Senado en el día de
hoy, en cuanto has recibido carta de Marco Bruto, un ciuda-
dano tan eminente, no has retrasado ni un momento la con-
vocatoria para que disfrutáramos cuanto antes de la mayor
alegría y júbilo. Si bien tu forma de proceder debe resultar
grata a todos, más aún debe serlo el discurso que has pro-
nunciado tras leer la carta. Has puesto de manifiesto, en
efecto, que es cierto lo que yo siempre he creído, a saber,
que nadie que confíe en su propia valía envidia la de otro.
Así pues, por mi parte, aunque estoy unido a Bruto por mu- 2
chísimos asuntos y la más estrecha familiaridad, he de decir
muchas menos cosas sobre él, pues el papel que yo me
había reservado lo ha cumplido por adelantado tu discurso.
Pero me ha forzado, senadores, a hablar un poco más exten-
samente la opinión de quien ha sido consultado antes que
yo¹, del que disiento con tanta frecuencia que ya tengo mie-
do de que parezca que nuestra amistad disminuye por nues-
tro perpetuo enfrentamiento, cosa que en absoluto debe
ocurrir.

¹ Quinto Fufio Caleno había precedido a Cicerón en el turno de pala-
bra; en este discurso, al igual que en la *Filípica* V y la VIII, ambos de-
fenden posturas contrarias. Sobre Caleno, cf. *Fil.* V, nota 2.

- 3 ¿Cuál es ese planteamiento tuyo, Caleno, cuál tu mentalidad, para que nunca desde las calendas de enero hayas pensado lo mismo que el que te consulta tu parecer el primero²; para que nunca haya estado tan concurrido el Senado como para que uno solo haya secundado tu opinión? ¿Por qué siempre defiendes a gente tan distinta de ti? ¿Por qué, aunque a ti tu vida y tu fortuna te invitan al sosiego y la dignidad, apruebas, propones, consientes cosas que son contrarias a la tranquilidad general y a tu propia dignidad?
- 2 4 Pues, aun omitiendo hechos pasados, no callaré, desde luego, lo que despierta en mí la mayor admiración. ¿Qué guerra tienes con los Brutos? ¿Por qué tú solo te opones a aquellos a quienes todos debemos casi venerar? No te molesta el que uno sea asediado³; al otro lo despojas con tu opinión de aquellas tropas que él mismo con esfuerzo y riesgo reunió por sí mismo, sin ayuda de nadie, para proteger a la República, no su persona⁴. ¿Cuál es ese sentimiento tuyo, cuál tu pensamiento, para no dar tu visto bueno a los Brutos y dárselo a los Antonios; para odiar a los que todos tienen en gran estima y para apreciar firmemente a los que los demás odian profundamente? Tienes una enorme fortuna, el más alto grado de las magistraturas, un hijo que —según oigo decir y espero— ha nacido para la gloria y a quien yo apoyo
- 5 tanto en beneficio de la República como por ti. Así pues, te pregunto si prefieres que se parezca a Bruto o a Antonio, y te permito que elijas de los tres Antonios al que prefieras. —«¡Que los dioses me protejan!», dirás. ¿Por qué, entonces,

² El cónsul Pansa, que presidía la sesión, estando su colega Hircio en Módena.

³ Se refiere, naturalmente, a Décimo Bruto, asediado en Módena.

⁴ Marco Bruto; precisamente Pansa había convocado el Senado al recibir una carta suya, en la que le relata los hechos que van a ser tratados en este discurso.

no apoyas y elogias a aquellos a los que quieres que se parezca tu hijo? Así al mismo tiempo velarías por la República y le propondrías ejemplos a imitar. Pero quiero, Quinto Fufio, quejarme ante ti de un punto, sin perjuicio de nuestra amistad como un senador que disiente de ti: has dicho —y encima leyendo de un escrito (pues, si no, consideraría que te has equivocado por falta de palabras)— que la carta de Bruto parecía escrita de forma correcta y adecuada. ¿No es esto alabar al secretario de Bruto y no a Bruto? Debes y puedes tener ya, Caleno, una amplia experiencia sobre la República; ¿cuándo has visto que se haga un decreto así? ¿O en qué senadoconsulto de este tipo —y son innumerables— se ha decretado por el Senado que una carta está bien escrita⁵? Esta palabra no te salió, como ocurre con frecuencia, de casualidad; lo trajiste escrito, meditado y pensado. Si alguno te quitara esta costumbre de denigrar en casi todo a la gente de bien, ¿es que no te quedaría lo que cualquiera desearía para sí? Vuelve en ti, pues, y aplaca y mitiga ese ánimo de una vez; escucha a los muchos hombres de bien con los que te tratas y habla —más frecuentemente que contigo mismo— con ese hombre cargado de sabiduría, tu yerno; entonces por fin te ganarás el renombre de la más alta magistratura. ¿Es que acaso no te importa nada —y en esto por razón de nuestra amistad suelo compadecer tu suerte— que salga fuera de aquí y llegue a oídos del pueblo Romano que nadie está de acuerdo con aquel que expone su

⁵ Desmonta aquí Cicerón la posibilidad —utilizada por Caleno— de que los términos *recte et ordine* («de forma correcta y adecuada»), aquí empleados de forma concreta al estilo de la carta, tengan un sentido distinto y más amplio de orden moral; precisamente más adelante (26), en su propuesta de decreto repite Cicerón la misma fórmula, pero esta vez para alabar la actuación de Quinto Hortensio.

opinión el primero? Y esto es lo que pienso que va a ocurrir hoy.

Quitas a Bruto las legiones. ¿Cuáles? Evidentemente las que él sustrajo de la criminal actuación de Gayo Antonio⁶ y que con su autoridad devolvió a la República. Así pues, de nuevo quieres verlo sin nada y siendo el único relegado de la República.

7 Por vuestra parte, senadores, si abandonáis y traicionáis a Marco Bruto, ¿a qué ciudadano vais a honrar ya alguna vez, a quién apoyaréis? A no ser que tal vez penséis que deben ser mantenidos los que colocaron una corona⁷ y que deben ser abandonados los que abolieron el nombre de la tiranía⁸. Y no hablaré de esa gloria, ciertamente divina e inmortal, de Bruto, que estando ya en la agradecidísima memoria de todos los ciudadanos todavía no ha sido ratificada por la autoridad pública. ¡Cuánta paciencia, dioses bondadosos, cuánta moderación, cuánta tranquilidad y templanza ante la afrenta!: éste, siendo pretor urbano, no ha tenido ciudad para serlo y, siendo el que había recuperado todo el derecho de la República, no ha impartido justicia; y aunque podía estar protegido por una infinidad de hombres de bien que solía rodearle con admiración y por la salvaguarda de Italia entera, prefirió ser defendido, sin estar presente, por el juicio de la gente de bien a serlo, estando presente, por la fuerza; y éste ni siquiera ha podido celebrar en persona los

⁶ En noviembre del 44 a. C. Marco Antonio había nombrado a su hermano gobernador de Macedonia (cf. *Fil.* III 26), pero a finales del 44 el Senado anuló todos los decretos de Antonio, por lo que Marco Bruto, a quien se le había concedido el gobierno de Creta, se atribuyó por su cuenta el de Macedonia, impidiendo a Gayo Antonio tomar posesión de él.

⁷ Se refiere a Marco Antonio y su actuación el 15 de febrero en las fiestas Lupercales (cf. *Fil.* II 84- 85).

⁸ Los asesinos de César, en especial Marco Bruto y Gayo Casio.

juegos Apolinares, preparados conforme a su dignidad⁹ y la del pueblo romano, para no dar pie a la audacia de los hombres más criminales. Aunque ¿qué juegos o qué días ha habido alguna vez más alegres que aquellos en que a cada verso el pueblo romano acompañaba el recuerdo de Bruto con el mayor griterío y aplauso¹⁰? El cuerpo del libertador estaba ausente, presente el recuerdo de la libertad, y en él parecía verse la imagen de Bruto. En cambio en esos mismos días de los juegos yo veía a éste en la isla de su pariente Lúculo¹¹, joven muy ilustre, sin pensar en otra cosa que en la paz y concordia de los ciudadanos. Le volví a ver después en Velia, cuando se iba de Italia para que por su culpa no surgiera ningún motivo de guerra civil¹². ¡Oh, qué luctuoso espectáculo no ya para los hombres, sino para las mismas olas y litorales, ver irse de la patria al que la salvó, quedarse en la patria los que la destruyeron! Pocos días después le seguía la flota de Casio, de manera que me daba vergüenza, senadores, volver a la ciudad de la que ellos partían. Pero por qué razón volví, lo oísteis al principio¹³, lo comprobasteis después. Así pues, Bruto ha estado esperando el momento, pues mientras os vio aguantarlo todo, tuvo él una paciencia increíble; después que os ha visto levantaros deseosos de libertad, ha preparado ayudas para vuestra libertad.

Pero ¡a qué y cuán monstruosa plaga ha hecho frente! Pues si Gayo Antonio hubiera podido hacer lo que pretendía

⁹ Bruto, como pretor urbano, era el encargado de organizar los juegos. Cf. *Fil.* I 36 y nota 69.

¹⁰ Cf. *Fil.* I 36 y nota 71.

¹¹ Cicerón se entrevistó dos veces en julio del 44 a. C. con Bruto en la isla de Nisida, en el golfo de Nápoles.

¹² Cf. *Fil.* I 9.

¹³ En *Fil.* I 7-10.

—y hubiera podido, si el valor de Marco Bruto no se hubiera opuesto a su crimen— hubiéramos perdido Macedonia, Iliria y Grecia; Grecia sería o un refugio en caso de que Antonio fuera rechazado o una fortaleza para atacar Italia; ahora, en cambio, no sólo bien preparada, sino también equipada gracias al poder, la autoridad y las tropas de Marco Bruto, tiende su mano a Italia y le promete su ayuda. Por lo cual, el que le quita a aquél su ejército le arranca a la República su más glorioso recurso y su más eficaz defensa. Desde luego, deseo que estas cosas las oiga Antonio cuanto antes, para que comprenda que no está sitiando a Décimo Bruto, aunque lo rodee con una empalizada, sino a sí mismo. Cuenta con tres fortalezas en toda la Tierra¹⁴, cuenta con la mayor hostilidad en la Galia e incluso con la mayor aversión entre aquellos en los que confiaba, los transpadanos; Italia entera está contra él; las naciones extranjeras desde la orilla más cercana de Grecia hasta Egipto están bajo el mando y la defensa de los mejores y más valientes ciudadanos. Tenía él puesta su única esperanza en Gayo Antonio, quien estando por edad entre sus dos hermanos, rivalizaba en vicios con los dos. Éste se precipitó hacia Macedonia, como si el Senado lo obligara y, por el contrario, no le hubiera prohibido ir. ¡Qué tempestad, dioses inmortales, qué incendio, qué devastación, qué plaga para Grecia, si un increíble y divino valor no hubiera sofocado la atrevida tentativa de este loco individuo! ¡Qué rapidez la de Bruto, qué diligencia, qué valor! Aunque tampoco debe ser despreciada la rapidez de Gayo Antonio, quien si no le hubiesen retrasado en su camino herencias vacantes¹⁵, dirías que había vo-

¹⁴ Bolonia, *Regium Lepidi* y Parma.

¹⁵ Término técnico (*caducae hereditates*) para designar las herencias sin heredero reconocido, que —según señala Cicerón con ironía— habrían sido botín de Gayo Antonio a lo largo de su viaje hacia Macedonia.

lado, no andado el camino. A otros, cuando queremos que vayan a una misión oficial, apenas solemos obligarlos a ir; a éste, reteniéndolo, le hemos obligado¹⁶. Pero ¿qué tenía él que ver con Apolonia? ¿Qué con Dirraquio? ¿Qué con Iliria? ¿Qué con el ejército del general Vatinio¹⁷? Era el sucesor —según él mismo decía— de Hortensio¹⁸. Macedonia tenía unas fronteras establecidas, un estatuto establecido, un ejército —si es que alguno había¹⁹— establecido; pero, ¿qué tenía que ver Antonio con Iliria y con el ejército de Vatinio? «Y tampoco, desde luego, Bruto» (pues quizás algún desvergonzado dirá esto). Todas las legiones, todas las tropas, estén donde estén, pertenecen a la República y no se dirá, entonces, que las legiones que abandonaron a Marco Antonio habían pertenecido más a Antonio que a la República, pues pierde cualquier ejército y derecho de mando aquel que con su mando y su ejército ataca a la República. Y si la propia República tuviera capacidad de decidir o si estableciera todo el derecho con sus decretos, ¿adjudicaría las legiones del pueblo romano a Antonio o a Bruto? El uno había volado rápidamente para saquear y azotar a los aliados, devastándolo todo por donde quiera que pasara, destruyéndolo, robándolo, sirviéndose de un ejército del pueblo romano contra el mismo pueblo romano; el otro se había establecido como norma que, fuese el que fuese el lugar donde hubiera llegado, pareciera que había llegado cierta luz y esperanza de salvación. Finalmente, el uno buscaba

¹⁶ De nuevo, ironía.

¹⁷ Publio Vatinio era procónsul en Iliria y tenía, en consecuencia, a sus órdenes el ejército de esta zona.

¹⁸ Hijo del famoso orador Hortensio Hórtalo, había sido gobernador de Macedonia en el 44 a. C.

¹⁹ Pues Antonio había hecho volver a las legiones que se encontraban allí; cf. *Fil.* III, nota 8.

ayudas para acabar con la República, el otro para salvarla. Y, sin duda, de esto se daban cuenta tanto o más que nosotros los propios soldados, de quienes no cabía esperar tan
13 gran sensatez en su juicio. Bruto nos dice en su carta que en Apolonia con siete cohortes está ya Antonio, quien o ya ha sido hecho prisionero —¡que los dioses lo quieran!— o, al menos, siendo hombre respetuoso²⁰, no se dirige contra Macedonia, para que no parezca que ha actuado en contra del decreto del Senado. En Macedonia se ha realizado una leva gracias al enorme interés y diligencia de Quinto Hortensio, cuya grandeza de ánimo digna de él y de sus antepasados²¹ habéis podido advertir por la carta de Bruto. La legión que llevaba Lucio Pisón²², lugarteniente de Antonio, se ha entregado a mi hijo Cicerón²³. De la caballería que era conducida a Siria en dos cuerpos, uno abandonó en Tesalia al cuestor que la llevaba y se unió a Bruto; el otro, Gneo Domicio²⁴, joven de enorme valor, seriedad y firmeza, se lo ha quitado en Macedonia al lugarteniente de Siria. Por su parte, Publio Vatinio, que en otra ocasión anterior ha sido elogiado por vosotros con toda razón y que en este momento merece también ser elogiado, abrió las puertas de Dirraquio a
14 Bruto y le entregó su ejército. Así pues, la República tiene Macedonia, tiene Iliria, protege a Grecia; nuestras son las legiones, nuestra la infantería ligera, nuestra la caballería y nuestro —sobre todo y para siempre—, nuestro es Bruto, nacido para bien de la República no sólo por su sobresalien-

²⁰ Calificación hecha con ironía, que el orador ya había empleado en *Fil.* V 7.

²¹ Entre ellos sobresalía su padre, el orador Hortensio Hórtalo.

²² Lucio Calpurnio Pisón Bestia, lugarteniente de Antonio, que había sido tribuno de la plebe en el año 62 a. C.

²³ El hijo de Cicerón se encontraba en Atenas y se había unido a las fuerzas de Marco Bruto como tribuno militar.

²⁴ Cf. nota 60 de la *Filípica* II.

te valor, sino por el destino de la estirpe y del nombre de su padre y de su madre. Así pues, ¿temerá alguno una guerra 7 provocada por este hombre que, antes de haber sido nosotros forzados a emprenderla, prefirió permanecer inactivo en la paz antes que ser fuerte en la guerra? Aunque, sin duda, él nunca permaneció ni puede utilizarse este término hablando de un valor tan grande y sobresaliente. Estaba, pues, en el deseo de los ciudadanos, en su boca, en su conversación. En cambio, se mantenía tan lejos de la guerra que, aunque Italia ardía en deseos de libertad, prefirió no hacer caso de los deseos de los ciudadanos antes que conducirlos a la locura de las armas. Así pues, los mismos que critican —si es que hay alguno— la tardanza de Bruto, sin embargo admiran al mismo tiempo su moderación y paciencia.

Pero ya veo lo que dicen algunos, pues no lo hacen a es- 15 condidas. Dicen que temen cómo soportarán los veteranos que Bruto tenga un ejército. ¡Como si hubiera alguna diferencia entre el ejército de Aulo Hircio, Gayo Pansa, Décimo Bruto, Gayo César y éste de Marco Bruto! En efecto, si los cuatro ejércitos que he mencionado son alabados, sobre todo, porque tomaron las armas por la libertad del pueblo romano, ¿qué motivo hay para que no se incluya este ejército de Marco Bruto en el mismo caso? «Pero es que a los veteranos el nombre de Marco Bruto les resulta sospechoso». ¿Más que el de Décimo? Desde luego, no lo creo: aunque la acción de los Brutos es común e igual su participación en la gloria, sin embargo los que lamentaban esta acción estaban más enfadados con Décimo, porque decían que él menos que nadie debía haber hecho tal cosa²⁵. Así

²⁵ Porque César había protegido y beneficiado siempre a Décimo Bruto, incluso en su testamento, en el que figuraba como hijo adoptivo en segundo grado tras Octavio.

pues, ¿qué pretenden ahora tantos ejércitos sino liberar a Bruto del asedio? Por otra parte, ¿quiénes mandan estos ejércitos? Aquellos —creo— que quieren que las disposiciones de César sean anuladas y traicionada la causa de los veteranos²⁶. ¡Si el mismo Gayo César viviera, defendería —creo— sus disposiciones más enérgicamente de lo que las defiende el valerosísimo Hircio! ¿O es que puede encontrarse a alguien más interesado por una causa que un hijo²⁷? Pero uno de éstos, todavía no restablecido de una larga y gravísima enfermedad²⁸, puso todas las fuerzas que tenía en defender la libertad de aquellos con cuyos votos creyó haberse librado de la muerte; el otro, más fuerte por su valor que por su edad, con esos mismos veteranos marchó a liberar a Décimo Bruto. Así pues, aquellos firmes y acérrimos defensores de las disposiciones de César hacen la guerra por salvar a Décimo Bruto, y los veteranos los siguen, pues ven que hay que decidir con las armas la libertad del pueblo romano, no su propia conveniencia. ¿Qué razón hay para que a aquellos que quieren salvar a toda costa a Décimo Bruto les resulte sospechoso el ejército de Marco Bruto? ¿Acaso si hubiera algo que temer de Marco Bruto, no lo vería Pansa, o, si lo viera, no se preocuparía? ¿Quién hay más sabio en predecir las cosas venideras o más diligente en rechazar el peligro? Y, sin embargo, habéis visto su disposición de ánimo hacia Marco Bruto. En su discurso ha dado las pautas sobre qué convenía que nosotros decidiésemos y sintiésemos respecto a Marco Bruto, y ha estado tan lejos de considerar peligroso para la República al ejército de Marco

²⁶ De nuevo, ironía en esta frase y la siguiente, que Cicerón resalta mediante el inciso «creo».

²⁷ Octavio

²⁸ Se trata de Hircio; sobre su enfermedad, cf. I 37 y nota 71 de este discurso.

Bruto que depositaba en él el más sólido y poderoso apoyo de la República. Sin duda, Pansa o no ve la situación —pues tiene pocas luces— o le da igual²⁹: en efecto, no se preocupa de que sea ratificado lo que César llevó a cabo, cuando para confirmarlo y sancionarlo va a llevar, de acuerdo con nuestro dictamen, una ley a los comicios centuriados. Que 9
dejen, pues, o bien de fingir que tienen miedo y que velan por la República los que nada temen o bien de ser demasiado temerosos los que se asustan de todo, para que el fingimiento de aquéllos, la debilidad de éstos no sea un obstáculo. ¿Qué sistema es ese —¡oh fatalidad!— de oponer siempre a las mejores causas el nombre de los veteranos? Aunque 18
tuviera en consideración su valor, como lo hago, sin embargo, si fueran arrogantes, no podría soportar su desprecio. Y más aún, ¿sería un impedimento para nosotros, que intentamos romper las cadenas de la esclavitud, el que alguien dijera que los veteranos no quieren? No son —creo— innumera-
bles los que empuñan las armas por la libertad común; no hay hombre, excepto los soldados veteranos, que se vea llevado por un dolor íntimo a rechazar la esclavitud; puede la República, en consecuencia, mantenerse segura con los veteranos sin el gran apoyo de la juventud³⁰. A éstos, desde luego, vosotros debéis abrazarlos si son defensores de la libertad, no debéis seguirlos si son instigadores de la esclavitud. Finalmente —que brote de una vez una palabra sincera 19
y digna de mí—, si con el visto bueno de los veteranos van a ser dirigidas las mentes de este estamento y todos nuestros dichos y hechos van a someterse a su voluntad, debe ser deseada la muerte, que siempre fue para los ciudadanos Ro-

²⁹ La ironía de esta frase descansa aquí en una descalificación del cónsul Pansa que el orador no comparte, pero que utiliza para ridiculizar a los adversarios políticos.

³⁰ De nuevo ironía en todo el pasaje.

manos mejor que la esclavitud. Toda esclavitud es miserable; pero admitamos que haya habido alguna necesaria³¹. ¿Cuál consideraréis que es, pues, el momento de empezar a conquistar la libertad³²? ¿O es que, cuando no hemos podido soportar aquella desgracia necesaria y casi fruto de la fatalidad³³, soportaremos voluntariamente ésta? Italia entera arde en deseos de libertad, esta ciudad no puede ser esclava por más tiempo; hemos dado al pueblo Romano este atuen-do³⁴ y estas armas más tarde de lo que nos lo ha solicitado.

10 20 Ciertamente nosotros hemos tomado a nuestro cargo la causa de la libertad con una esperanza grande y prácticamente asegurada; pero, aunque reconozco que los éxitos de la guerra son inciertos y Marte igual para todos, sin embargo hay que luchar por la libertad con riesgo de la propia vida. La vida, en efecto, no consiste sólo en respirar, y no existe en absoluto en el que es esclavo. Todas las naciones pueden soportar la esclavitud, nuestra ciudad no puede, y no por ninguna otra causa sino porque aquéllas rehuyen el esfuerzo y el dolor y para librarse de ellos pueden soportar todo con paciencia; nosotros, en cambio, hemos sido educados e instruidos por nuestros mayores de tal forma que sometemos todas las decisiones y acciones a la dignidad y el valor. Hasta tal punto es hermoso recuperar la libertad que, al tratar de alcanzarla de nuevo, ni siquiera hay que rehuir la muerte. Y si la inmortalidad se alcanzara con huir del riesgo

³¹ Parece referirse a la dictadura de César, igual que en I 15, III 29, VI 19, y VII 14.

³² FEDELI, como en otras ocasiones, señala un *locus corruptus* sin enmendarlo: †*et quenam principium putatis† libertatis capessendae*; sigo en este caso el texto establecido por P. WUILLEUMIER y KER: *ecquodnam principium putatis libertatis capessendae*.

³³ Igual expresión en *Fil.* VI 19.

³⁴ El traje militar; cf. nota 66 de la *Filípica* VIII.

actual, estaría claro, sin embargo, que más habría que rehírla porque la esclavitud duraría mucho más tiempo. En verdad, dado que noche y día nos rodean por todas partes toda clase de fatalidades no es propio de un hombre, y en absoluto de un romano, dudar en entregar a la patria el espíritu que debe a la naturaleza³⁵.

Se acude de todas partes a apagar el incendio común. 21
 Los veteranos, que han seguido los primeros la autoridad de César, rechazaron la tentativa de Antonio; después la legión Marcia refrenó su locura y la Cuarta la hizo fracasar. Condenado de esta manera por sus legiones, ha invadido la Galla y ha sabido que ésta le es enemiga encarnizada con las armas y con el corazón. A éste lo han perseguido los ejércitos de Aulo Hircio y de Gayo César; después la leva de Pansa ha puesto en pie a Roma y a Italia entera. Él solo es el enemigo de todos. Aunque tiene consigo a su hermano Lucio, ciudadano queridísimo del pueblo Romano, cuya añoranza la ciudad no puede soportar por más tiempo. ¿Hay algo 22
 más horrible que esta bestia? ¿Algo más monstruoso?³⁶. Éste parece haber nacido con el propósito de que no sea Marco Antonio el más despreciable de todos los mortales. Está con él Trebelio, quien ya se ha congraciado gracias a los nuevos registros³⁷, Tito Planco³⁸ y otros semejantes, que luchan, que actúan para que parezca que han sido llamados del exilio en contra del bien de la República. Y a los hombres ignorantes los soliviantan Saxa y Cafón³⁹ —toscos y

³⁵ Repetirá esta idea en *Fil.* XIV 31; ver también *Rep.* I 4; *Sest.* 47.

³⁶ Se ha servido Cicerón en la frase anterior de la ironía, que ahora se hace más evidente con esta descalificación; una descalificación ya utilizada anteriormente (*Fil.* III 28; VII 27; VIII 13).

³⁷ Cf. *Fil.* VI 11 y nota 17 de ese discurso.

³⁸ Cf. *Fil.* VI 10 y nota 16 al pasaje.

³⁹ Cf. *Fil.* VIII 9 y nota 17.

rudos ellos mismos— que no han visto nunca ni quieren ver a nuestra República consolidada, que defienden no las disposiciones de César sino las de Antonio y a quienes ha atraído la inmensa posesión del territorio de Campania; y me admira que no se avergüencen de ello, cuando ven que tienen por vecinos a comediantes y comediantas.

11 23 ¿Por qué nos va a parecer mal que, para acabar con estas plagas, se haya sumado el ejército de Marco Bruto? Un hombre —creo— sin moderación y turbulento⁴⁰; considerad si no es casi demasiado paciente. Aunque en las decisiones y actos de un hombre tal nunca hubo nada ni excesivo ni insuficiente. Cualquier deseo de Marco Bruto, senadores, cualquier pensamiento, toda su mente mira por la autoridad del Senado, por la libertad del pueblo Romano: éstos son sus propósitos, éstas las cosas que quiere defender. Intentó ver qué podía conseguir con paciencia; como no lograba nada, decidió que había que actuar con violencia contra la violencia. Y ciertamente a él, senadores, vosotros debéis concederle en este momento lo mismo que concedisteis, a propuesta mía, el día decimotercero antes de las calendas de enero⁴¹ a Décimo Bruto y a Gayo César, cuya decisión y actuación privada respecto a la República fue aprobada y
24 alabada por vuestra autoridad. Y debéis hacer lo mismo con Marco Bruto, gracias a quien han sido aprestadas, como apoyo inesperado y repentino para la República, numerosas y valientes fuerzas de infantería, de caballería y de tropas auxiliares. Debe añadirse a Quinto Hortensio, quien, gobernando en Macedonia, se mostró como el apoyo más fiel y firme de Bruto para aprestar un ejército. En cuanto a Marco

⁴⁰ De nuevo, mediante el inciso «creo» hace Cicerón una afirmación irónica.

⁴¹ Es decir, el 20 de diciembre del 44 a. C., cuando Cicerón pronunció la *Filípica* III; cf., en concreto, 37-39.

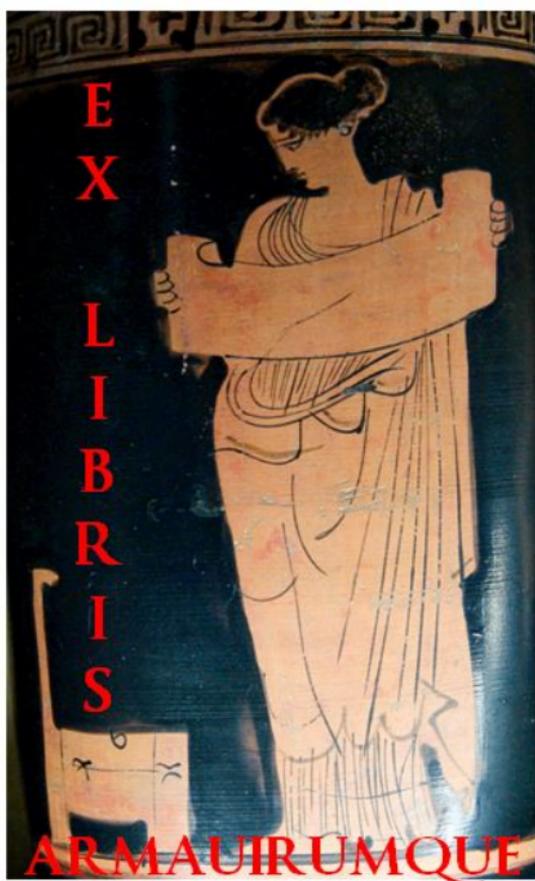
Apuleyo⁴², considero que debe hacerse una mención especial, pues Marco Bruto da testimonio por escrito de que él fue el primero en intentar aprestar un ejército. Estando así 25 las cosas, puesto que el cónsul Gayo Pansa ha tratado sobre la carta que ha sido enviada por el procónsul Quinto Cepión Bruto⁴³ y leída ante este estamento, sobre esta situación pienso lo siguiente: «Dado que gracias a la intervención, decisión, interés y valor de Quinto Cepión Bruto, procónsul, en un momento crítico para la República, la provincia de Macedonia e Iliria y toda Grecia y las legiones, ejércitos y caballería se mantienen bajo el poder de los cónsules, el Senado y el pueblo Romano, que en esto Quinto Cepión Bruto, procónsul, ha actuado por el bien de la República conforme a su dignidad y la de sus antepasados y a su costumbre de gobernar bien la República, y que esta actuación es y será grata al Senado y al pueblo romano. Así pues, que 26 Quinto Cepión Bruto, procónsul, vele, defienda, guarde y conserve incólume la provincia de Macedonia, Iliria y toda Grecia y que esté al frente de aquel ejército que él mismo creó y reclutó, y que utilice y recaude, si es necesario, para su empresa militar el dinero que sea del Estado y pueda ser recaudado, y que para su empresa militar tome dinero en préstamo de quienes le parezca y que requise trigo y que procure estar lo más cerca de Italia con sus tropas⁴⁴. Y dado que de la carta de Quinto Cepión Bruto, procónsul, se desprende que por la intervención y valor de Quinto Hortensio, procónsul, la República ha recibido una gran ayuda y ha tomado todas sus decisiones de acuerdo con las de Quinto

⁴² Marco Apuleyo fue procuestor de la provincia de Asia en el 44 a. C.

⁴³ Es éste el nombre oficial de Marco Bruto, pues había sido adoptado por su tío materno, Quinto Servilio Cepión.

⁴⁴ Esta propuesta fue aprobada, según señala el propio Cicerón en la *Filípica XI* (26).

Cepión Bruto, procónsul, y esto ha sido de gran provecho para la República, el Senado decreta que Quinto Hortensio, procónsul, ha actuado de forma correcta y adecuada y según los intereses de la República, y que Quinto Hortensio, procónsul, con el cuestor o procuestor y sus legados gobierne la provincia de Macedonia hasta que se le nombre un sucesor mediante un decreto del Senado».



FILÍPICA XI

INTRODUCCIÓN

Este discurso surge de un acontecimiento concreto e inesperado: el asesinato de Gayo Trebonio, gobernador de Asia, por parte de Dolabela, colega de Marco Antonio en el consulado del año anterior, cuando éste iba a hacerse cargo de la provincia de Siria que le había sido encomendada. Al conocer la noticia, el Senado se reunió rápidamente y declaró al antiguo cónsul enemigo público por unanimidad, confiscándole todos sus bienes. A su vez, se reunió de nuevo la mañana siguiente para decidir a quién encomendar la ejecución de lo decretado contra Dolabela. En tal contexto pronunció Cicerón su *Filípica XI*, tras dos propuestas previas a su intervención: una primera, que proponía encomendar la tarea a los cónsules, realizada quizás, según P. Wuilleumier, por el propio cónsul Pansa, pues resulta extraño que Cicerón no nombre al autor de la proposición como acostumbra a hacer; con todo, por lo general se piensa que la haría Quinto Fufio Caleno, el senador que en todas las sesiones del 43 a. C. tomaba la palabra en primer lugar y al que Cicerón se oponía sistemáticamente; la segunda propuesta, realizada por Lucio Julio César, defendía encomendar el mando de forma extraordinaria a Publio Servilio Isáurico. Cicerón va a mantener una postura contraria a estas dos, defendiendo que fuera encomendado a Gayo Casio, que ya estaba en aquellas tierras. La fecha del decreto y de la sesión del Senado en que Cicerón pronunció esta

Filípica se puede establecer aproximadamente, siendo el término *ante quem* una carta de Cicerón a Gayo Casio del 7 de marzo del 43 a. C., en la que le informa sobre lo sucedido después de la sesión del Senado.

El tema tocaba en cierta manera directamente a Cicerón y le afectaba personalmente, pues Dolabela había sido su yerno y Trebonio su amigo. Esto hará que el discurso contenga elementos singulares y particulares: prácticamente sin exordio —pues toma la forma de una breve *praemunitio* sosteniendo que Dolabela y Antonio son iguales—, en la primera parte el asesinato de Trebonio es descrito con realismo macabro y gran patetismo. Pero su antigua relación con Dolabela hará que, a su vez, Cicerón realice una ‘*diatriba estoica*’, en la que presenta a su antiguo yerno sufriendo por su crimen más intensamente de lo que pudo sufrir Trebonio con la muerte, con lo que desplaza la responsabilidad a Marco Antonio y su entorno. Aún se suma otro elemento singular, la sarcástica descripción de los lugartenientes y compañeros de Gayo Antonio, que crea un fuerte contraste con el patetismo inicial.

Pasa después el orador de Arpino a tratar sobre el orden del día criticando las dos propuestas anteriores y presentando la suya, en la que enlaza con lo expresado ya en la *Filípica X* y las ideas de otras anteriores al proponer primero a Marco Bruto, y después, como solución mejor, a Casio. La propuesta concreta de un decreto del Senado en este sentido es el elemento central de esta segunda parte, que luego prosigue tratando sobre las fuerzas de Casio, los honores que a él y a Bruto se deben y la alabanza de los veteranos. En una carta a Casio (*Fam.* 12, 7, 1) del 7 de marzo, encontramos una curiosa noticia sobre el modo de proceder de Cicerón, que deliberadamente ofrece una información ‘no contrastada’ al hablar sobre las tropas y la actuación de Casio en Asia: «Aunque no tenía ninguna noticia de dónde te hallabas ni con qué tropas contabas, aseguraba, no obstante, que todos los recursos y las tropas que existen en esa región estaban bajo tu control y manifestaba mi confianza de que gracias a ti la República ya había recuperado la provincia de Asia»; el propio orador en otra carta del 12 de abril a Marco Bruto (2, 4, 2) califica su actuación como un «atrevimien-

to»: «Me alegro por Casio y me congratulo con la República; también conmigo mismo, por haber propuesto, con la oposición y el enfado de Pansa, que Casio persiguiera a Dolabela en pie de guerra: fue un atrevimiento por mi parte, sin duda, decir que ya hacía la guerra sin nuestro decreto senatorial».

Dado que no triunfó la propuesta de Cicerón, pues el cónsul Pansa se opuso incluso a someterla a votación, el orador, con el apoyo del tribuno de la plebe Marco Servilio, pronunció ante el pueblo un discurso no conservado y el cónsul se vio obligado a comparecer.

ESTRUCTURA

Primera parte: el asesinato de Trebonio por Dolabela (1-15).

- A. Semejanza de Dolabela y Antonio (1-8).
- B. El asesinato de Trebonio (9-10a).
- C. Los partidarios de Antonio (10b-14).
- D. La declaración de Dolabela como enemigo de la patria (15).

Segunda parte: Las medidas que hay que tomar contra Dolabela (16-39).

- A. La guerra (16).
- B. No debe concederse un mando extraordinario a Servilio Isáurico (17-20).
- C. Los cónsules no deben asumir el mando de la guerra (21-25).
- D. Gayo Casio es el más indicado (26-28).
- E. Propuesta de un decreto del Senado que confiera el mando a Casio (29-31).
- F. Las tropas de Casio (32-35).
- G. Marco Bruto y Gayo Casio merecen los mayores honores (36).
- H. No hay que temer a los veteranos de César (37-39).

Peroración: La propuesta de Cicerón debe ser aprobada (40).

11 En medio del gran dolor, senadores, o mejor de la tristeza, que sentimos por la cruel y lamentable muerte de Gayo Trebonio, excelente ciudadano y hombre de gran moderación, hay, sin embargo, algo que pienso puede ser provechoso para la República. Hemos comprobado, en efecto, cuán gran barbarie había en aquellos que han empuñado sus criminales armas contra la patria. En verdad, los más horribles y despreciables son, desde que hay hombres, estos dos individuos, Dolabela y Antonio; de los cuales, uno ha hecho lo que había deseado, y en cuanto al otro, ha quedado a descubierto lo que pensaba. Lucio Cina era cruel, Gayo Mario persistente en su ira, Lucio Sila violento¹, pero su dureza en vengarse no llegó en ninguno de ellos más allá de la muerte, que, con todo, se consideraba un castigo demasiado cruel para con los ciudadanos. Aquí tienes² un dúo parejo en sus crímenes, nunca visto ni oído, cruel y bárbaro. Así pues, a aquellos cuyo mutuo y extremo odio y enfrentamiento de

¹ De nuevo menciona Cicerón, al comienzo de su discurso, los ejemplos históricos de generales que llevaron a cabo guerras civiles (cf. *Fil* II 108; V 17).

² Con el empleo de la segunda persona singular Cicerón singulariza a cada uno de los oyentes —aunque sus interlocutores eran todos los senadores—, dotando a sus palabras de mayor cercanía.

antaoño recordáis, los ha unido después con singular entendimiento y afecto la semejanza de su detestable temperamento y de su vergonzosa conducta. En consecuencia, amenaza Antonio a muchos con lo mismo que ha hecho Dolabela contra el que ha podido. Pero éste, al estar lejos de los cónsules y de nuestros ejércitos y al no haber tenido noticia de que el Senado estaba de acuerdo con el pueblo romano, confiado en las fuerzas de Antonio, llevó a cabo las acciones criminales que creía que ya había llevado a cabo en Roma el aliado de su locura. En efecto, ¿qué otra cosa pensáis que maquina y desea éste? ¿O cuál pensáis que es, de hecho, la causa de la guerra? A todos los que hemos expresado libremente nuestro parecer sobre la República, que hemos expuesto opiniones dignas de nosotros, que hemos querido que el pueblo romano sea libre, aquél nos ha declarado, en verdad, no adversarios sino enemigos; sin embargo, tiene pensados contra nosotros suplicios mayores que contra un enemigo; piensa que la muerte es un castigo de la naturaleza y que de la ira lo son los tormentos y la tortura. ¿Qué clase de enemigo debe ser considerado aquel por parte de quien si, al resultar vencedor, no tortura, entonces la muerte es tenida como un favor? Por lo cual, senadores, aunque no necesitáis quien os anime —pues vosotros mismos espontáneamente ardisteis en el deseo de recuperar la libertad—, defendedla, sin embargo, con mayor ánimo y afán, puesto que veis los mayores suplicios de la esclavitud prometidos para los vencidos. Invadió la Galia Antonio, Asia Dolabela, uno y otro una provincia ajena. A uno se enfrentó Bruto y sujetó con peligro de su propia vida el ímpetu de este loco que quería saquear y destruir todo; lo contuvo en su avance, lo frenó en su retirada y dejándose asediar cercó a Antonio por todas partes. El otro irrumpió en Asia. ¿Por qué? Si cuando para Siria había un camino seguro y, además, no

largo³, ¿qué necesidad tenía de ir con una legión? Tras enviar por delante a un tal Marso Octavio⁴, un malhechor criminal e indigente, para que devastara los campos y atacara las ciudades —no con la esperanza de conseguir un patrimonio, que los que le conocen (pues este senador me resulta desconocido) dicen que no es capaz de conservarlo, sino para alimentar momentáneamente su mendicidad—, se presentó Dolabela. Sin la más mínima sospecha de hostilidad —¿pues quién podía pensar tal cosa?— vinieron después conversaciones muy amistosas con Trebonio y hubo abrazos —falsas muestras de la mayor simpatía— en medio de un fingido afecto; se violó con criminal perfidia el apretón de manos, que solía ser testimonio de lealtad; se entró de noche, como en una ciudad enemiga, en Esmirna, que es el más leal y antiguo de nuestros aliados; fue hecho prisionero Trebonio, un incauto, si lo fue por quien abiertamente era enemigo; un desdichado, si lo fue por quien todavía entonces mantenía la apariencia de ciudadano. Y de esto, sin duda, la Fortuna ha querido que saquemos una lección sobre qué han de temer los vencidos: un antiguo cónsul, que gobernaba la provincia de Asia con mando consular, fue entregado al desterrado Samiario⁵; no quiso matar rápidamente al prisionero, para no mostrarse —creo— demasiado generoso en la victoria⁶. Una vez que con su boca impura hubo herido a este excelente varón mediante injuriosas palabras, en-

³ Muchos editores suplen, con diversas propuestas, una laguna; Fedeli no acepta ninguna, pero la señala, y sin embargo Bellardi no considera que falte texto, siendo ésta la propuesta que sigo.

⁴ Cicerón cita primero el *cognomen* Marso, para destacar negativamente los orígenes de este «senadorcillo», evocando el enfrentamiento de Roma con «los Aliados» itálicos; cf. *Fil.* VIII 31.

⁵ Esta versión de Cicerón es única, pues otras fuentes (APIANO, III 26; DIÓN CASIO, XLVII 29, 2-3) tan sólo relatan la decapitación de Trebonio.

⁶ Ironía, que, ante la seriedad del tema, se convierte en sarcasmo.

tonces con golpes y tormentos lo sometió a un interrogatorio sobre el dinero público, y esto durante dos días. Después, tras haberle roto el cuello, le cortó la cabeza y mandó que, clavada en una pica, fuera paseada; el resto del cuerpo, arrasrado y destrozado, lo arrojó al mar. Hay que luchar con este enemigo, cuya horrible crueldad ha superado todo tipo de barbarie. ¿Qué diré de la matanza de ciudadanos romanos, del saqueo de los templos? ¿Quién hay que pueda llorar, ante la atrocidad de los acontecimientos, tan enormes desgracias? Y ahora recorre toda Asia, va y viene como un rey, piensa que nosotros estamos entretenidos en otra guerra; como si en verdad no fuera una única y misma guerra contra el criminal yugo de unos desalmados. Veis en Dolabela una imagen de la crueldad de Marco Antonio; éste ha sido el modelo para crearla, éste ha enseñado a Dolabela las reglas de la perversidad. ¿Acaso pensáis que Antonio en Italia se va a comportar, si se le permite, más suavemente que Dolabela en Asia? Me parece, en verdad, que éste ha llegado hasta donde ha podido llegar la locura de un hombre cruel y que Antonio no va a dejar, si tiene la posibilidad, ningún tipo de suplicios sin aplicar. Poned, pues, senadores, ante vuestros ojos aquella escena, sin duda desdichada y lamentable, pero necesaria para conmover nuestro ánimo: el asalto nocturno a la famosísima ciudad de Asia, la irrupción de hombres armados en casa de Trebonio, cuando ese desgraciado vio las espadas de los malhechores antes de saber qué pasaba; la entrada de Dolabela, enloquecido; sus sucias palabras y aquel rostro infame; las cadenas, los golpes, el potro de tormento, el verdugo y torturador Samiario; cosas que, según cuentan, él soportó con valor y firmeza. Gran mérito y —a mi parecer— el mayor de todos, pues es propio del sabio pensar por adelantado que, sea lo que sea lo que le pueda suceder al hombre, debe ser soportado con templan-

za; con todo, es propio de una mayor sensatez velar para que no suceda una cosa tal, propio de un ánimo no menor
 8 soportarlo con valentía, si sucede. Y Dolabela, en verdad, se olvidó tanto de la compasión —aunque nunca hizo gala de ella—, que ejerció su insaciable crueldad no sólo en un vivo, sino también en un muerto y haciéndole heridas y vejaciones en su cuerpo, como no podía saciar su ánimo, dio pasto a sus ojos.

4 ¡Oh, Dolabela, más desdichado que aquel que tú quisiste que fuera el más desdichado! «Grandes dolores soportó Trebonio»⁷ —Muchos los han soportado mayores por causa de una grave enfermedad y, sin embargo, solemos decir que no son desdichados, sino esforzados. «El dolor duró mucho» —Dos días; pero con frecuencia muchos sufren varios años. Y, desde luego, no son más insoportables las torturas de los
 9 verdugos que algunos tormentos de las enfermedades. Otras cosas, otras —repito—, ¡oh, hombres indignos y locos!, son mucho más dignas de compasión. Pues tanto como la fuerza del espíritu es mayor que la del cuerpo, así es más grave lo que se experimenta en el espíritu que en el cuerpo. Más desdichado, así pues, el que echa a sus espaldas un crimen que el se ve obligado a sufrir el crimen de otro. «Fue torturado Trebonio por Dolabela». —Y también Régulo por los cartagineses⁸. Por lo cual, dado que, aún siendo contra un enemigo, se consideró que los cartagineses actuaron con la

⁷ Comienza aquí una diatriba, elemento sorprendente y novedoso en el cuerpo del discurso, que recuerda a las *Paradojas* estoicas que Cicerón acababa de publicar. Hay «dramatización» mediante un diálogo, en el que esta primera intervención correspondería al llamado 'interlocutor ficticio'.

⁸ Trae Cicerón como ejemplo un caso extremo: durante la Primera Guerra Púnica, en el 250 a. C., Marco Atilio Régulo había sido hecho prisionero por los cartagineses que lo enviaron a Roma para negociar la paz; pero el propio Régulo defendió ante el Senado la no negociación y, cumpliendo su palabra, volvió a Cartago.

mayor crueldad, ¿cómo hay que considerar a Dolabela cuando ha actuado contra un conciudadano? ¿Es que se ha de comparar o dudar si es más desdichado aquel cuya muerte el Senado y el pueblo romano desea vengar o aquel que es considerado enemigo de la patria con todos los votos del Senado? En efecto, en los demás aspectos de la vida ¿hay alguien que pueda comparar, sin hacerle a Trebonio la mayor ofensa, la vida de Trebonio con la de Dolabela? Del uno, ¿quién no conoce la sensatez, el talento, la compasión, la inocencia, la grandeza de ánimo para liberar a la patria? Al otro, desde niño le acompañó la crueldad como diversión, después una desvergüenza en las pasiones tal que siempre disfrutó haciendo lo que ni siquiera un enemigo pudoroso sería capaz de echarle en cara. ¡Y éste, dioses in-¹⁰ mortales, fue una vez de mi familia!⁹. Estaban, desde luego, ocultos los vicios para el que no indagaba. Y ahora quizás no estaría yo mal dispuesto para con él, si él no se hubiera revelado como enemigo de vosotros, de las murallas de la patria, de esta ciudad, de los dioses Penates, de los altares y hogares de todos nosotros, de la naturaleza y, en fin, de la humanidad. Advertidos por él, pongamos más cuidado y atención en guardarnos de Antonio.

En efecto, no tuvo Dolabela consigo tan gran número de ⁵ conocidos e ilustres bandidos. En cambio, veis cuáles y cuántos tiene Antonio. En primer lugar, a su hermano Lucio: ¡qué incendio, dioses inmortales, qué desgracia, qué calamidad, qué pozo sin fondo, qué azote!¹⁰. ¿Pensáis que hay algo que él no engulla en su ánimo, que no devore en su

⁹ Recordemos que Dolabela había estado casado con la hija de Cicerón.

¹⁰ Califica metafóricamente Cicerón al hermano de Marco Antonio con toda una serie de sustantivos para resaltar las devastadoras consecuencias de la conducta de Lucio.

pensamiento? ¿Alguien cuya sangre no beba, en cuyas posesiones y fortunas no clave, con su esperanza y su mente, sus desvergonzados ojos? Y ¿qué decir de Censorino¹¹, que decía de palabra que deseaba ser pretor urbano y de hecho no quiso serlo? ¿Qué de Bestia, que anda diciendo que aspira al consulado en el lugar de Bruto? ¡Aleje Júpiter este detestable presagio! ¡Qué absurdo, por otra parte, aspirar al consulado quien no pudo llegar a ser pretor!¹². A no ser que quizás considera lo mismo haber fracasado que conseguir la pretura. ¡Que él —otro César Vopisco¹³ de gran talento y gran poder, que después de ser edil aspira al consulado— sea eximido de cumplir las leyes!¹⁴. Aunque las leyes a él no le alcanzan a causa —creo— de su eximia dignidad¹⁵. Por otra parte, éste ha sido absuelto cinco veces siendo yo su defensor; una sexta palma en Roma es difícil de conseguir incluso en el caso de un gladiador; pero es culpa de los jueces, no mía: yo le defendí de muy buena fe, ellos debieron retener en la ciudad a un senador tan notable y eminente. Y éste, sin embargo, ahora no parece procurar otra cosa sino que comprendamos que aquellos cuyas sentencias no ratificamos realizaron un juicio correcto y en beneficio de la

¹¹ Lucio Marcio Censorino había sido elegido pretor para el 43 a. C., pero renunció al cargo para seguir a Antonio.

¹² Lucio Calpurnio Pisón Bestia tras haber sido tribuno de la plebe en el 62 a. C. (cf. *Fil. X*, nota 22) y edil curul en el 57 a. C., no consiguió la pretura para el 56 ni para el 55 a. C.; Cicerón lo había defendido en distintas ocasiones, según señala el propio orador a continuación. Como lugarteniente de Antonio, acababa de entregarse en Asia al hijo de Cicerón (cf. *Fil. X* 13).

¹³ Edil del año 90 a. C., que no logró ser pretor al año siguiente —como le ocurrió a Pisón Bestia—, por lo que el Senado le impidió en el 88 presentarse al consulado.

¹⁴ La ley prohibía presentarse desde la edilidad al consulado.

¹⁵ Ironía, marcada de nuevo por el «creo».

República¹⁶. Y esto no ocurre sólo en este caso; hay otros 12
 en el mismo campamento justamente condenados, vergonzosamente perdonados. ¿Creéis que habrá alguna decisión de éstos, que son enemigos de todos los hombres de bien, que no sea de la mayor crueldad? Le toca el turno ahora a no sé qué Saxa¹⁷, al que César sacándolo de lo más remoto de la Celtiberia nos ofreció como tribuno de la plebe, antes medidor de campamentos, ahora —según espera— de la ciudad; pero, como no es de esta ciudad, ¡que caiga tal augurio sobre su cabeza estando nosotros a salvo! Con éste está el veterano Cafón, a quien los veteranos odian más que a nadie. A éstos les ha repartido Antonio, casi como un complemento al botín que habían recibido en el desastre de la guerra civil, la campiña de Campania para que tengan sustentos para sus otras posesiones. ¡Ojalá se hubiesen contentado con ellos! Podríamos soportarlo, aunque no fuera tolerable; pero había que aguantar cualquier cosa para no tener esta horrible guerra. ¿Y qué? ¿No tenéis presentes a aque- 13 6
 llas lumbreras del campamento de Marco Antonio? En primer lugar a los dos colegas de los Antonios y de Dolabela, Núcula y Lentón, que querían repartir Italia con aquel proyecto de ley que el Senado consideró que había sido presentado mediante la violencia¹⁸; de ellos, uno ha compuesto mimos, el otro ha representado una tragedia. ¿Qué diré de

¹⁶ Es decir, la sexta vez que Cicerón defendió a Bestia fue condenado al exilio; pero la sentencia fue anulada por las actas de César, que habían sido sancionadas por todo el Senado.

¹⁷ Lucio Decidio Saxa, citado ya despectivamente en *Fil.* VIII 9 (cf. nota 17 de la *Fil.* VIII), al igual que ocurre con Cafón, mencionado a renglón seguido.

¹⁸ En la sesión del Senado del 4 de enero del 43 a. C. se anuló la Comisión Agraria de siete miembros creada para repartir tierras entre los veteranos (cf. *Fil.* II, nota 206 ; V 21 y VI 14); de ella formaban parte Núcula y Lentón.

Domicio de Apulia, cuyos bienes he visto recientemente proscritos? ¡Tan grande es la negligencia de sus administradores! Por otra parte, éste recientemente ha echado veneno en abundancia —que no simplemente dado lo justo— al hijo de su hermana. Pero no pueden vivir sin ser generosos los que esperan tener nuestros bienes mientras derrochan los suyos¹⁹. He visto también la subasta de Publio Decio, hombre ilustre, que, siguiendo el ejemplo de sus mayores, se ha ofrecido en sacrificio por sus deudas²⁰. Sin embargo en esta subasta no se ha conseguido ningún comprador. ¡Tipo ridículo el que piensa que puede librarse de sus deudas vendiendo los bienes ajenos! Y ¿qué diré de Trebelio, de quien parecen haberse vengado las Furias de los acreedores? Conocemos el último registro de deudas que se venga de los últimos registros²¹. ¿Qué decir de Tito Planco, a quien un distinguidísimo ciudadano, Áquila, ha expulsado de Polencia —y, es más, tras haberle roto una pierna?²². ¡Ojalá le hubiera ocurrido esto antes para que no hubiera podido vol-

¹⁹ En este comentario irónico juega Cicerón con la gradación: *dare / infundere uenenum* (lo primero sería «administrar veneno en la dosis necesaria», mientras que lo segundo supone «dar veneno en exceso, derramándolo en gran cantidad»), y, finalmente, opone el *infundere* a *effundere* («derrochar, dilapidar», en este caso, los bienes, *bona*).

²⁰ Tres antepasados de Publio Decio en época muy anterior (en el 340, 295 y 279 a. C.) se habían sacrificado por la patria en un acto patriótico de *deuotio*, y Cicerón establece aquí un irónico paralelismo con su sucesor, utilizando el meritorio verbo *deuouere* aplicado a un fin bien distinto.

²¹ Recordemos que Trebelio, siendo tribuno de la plebe en el año 47 a. C., se había opuesto a la abolición de las deudas (cf. *Fil.* VI 11); ahora aparece en el último registro de deudas, que es visto por Cicerón como vengador de los registros anteriores.

²² Tito Munacio Planco Bursa (cf. nota 16 de la *Filípica* VI), partidario de Antonio, se había enfrentado durante la guerra de Módena a Lucio Poncio Áquila, legado de Décimo Bruto, resultando herido en una pierna. Sobre este episodio volverá Cicerón en *Fil.* XIII 27.

ver! Casi he pasado por alto a la luz y gloria de aquel ejército, a Tito Anio Cimbro, hijo de Lisídico y 'lisídico' él mismo —según el significado de la palabra griega—²³, puesto que ha disuelto todos los derechos, a no ser que sea legal que un cimbro mate a un germano. Teniendo Antonio una tropa de tal calaña y tan numerosa, ¿de qué crimen prescindirá, cuando Dolabela ha cometido parricidios tan importantes con una tropa de ladrones en nada igual ni tan numerosa?

En consecuencia, de la misma manera que, muy a mi 15pesar, he estado muchas veces en desacuerdo con Quinto Fufio²⁴, me he sumado ahora con gusto a su propuesta. Y de aquí debéis concluir que yo no suelo estar en desacuerdo con la persona, sino con la causa. Así pues, no sólo me sumo, sino que incluso le doy las gracias a Quinto Fufio, pues ha hecho una propuesta severa, estricta, digna de la República: ha declarado enemigo a Dolabela, ha considerado que sus bienes deben pasar a disposición pública. Y aunque nada podía añadirse a esto —¿es que pudo proponer algo más duro y más severo?—, sin embargo ha dicho que si alguno de los que hablan después de él hacía una propuesta más es-

²³ Hay en el texto original diversos juegos de palabras, pues «lisídico» en griego significa «violador del derecho», aplicado aquí en concreto al derecho de familia, pues Tito Anio había matado a un hermano suyo; continúa después Cicerón con otro juego, al relacionar, por una parte, al *cognomen* del propio Tito Anio Cimbro, con el del pueblo germano del mismo nombre, y utilizar el término *germanus* con el doble sentido de 'germano' y 'hermano'; ello hace posible también la siguiente traducción: «que un Cimbro mate a su hermano». Además, en la *Filípica XIII* el orador se referirá a él como Filadelfo, con evidente sarcasmo, al aplicar el término griego «filadelfo» —que significa «el que ama a su hermano»— a quien había matado a su hermano.

²⁴ Quinto Fufio Caleno había propuesto en la sesión del Senado del día anterior declarar a Dolabela «enemigo de la patria».

tricta, se iba a sumar a ella. ¿Quién puede dejar de alabar tanta severidad?

7 16 Ahora, puesto que Dolabela ha sido declarado enemigo de la patria, debe ser hostigado con la guerra. Y, desde luego, no descansa: tiene una legión, tiene fugitivos, tiene una criminal tropa de desalmados; él mismo es atrevido, impetuoso, aficionado al tipo de muerte de los gladiadores²⁵. Ante esta situación, puesto que —tras haber sido ayer declarado Dolabela enemigo de la patria— hay que hacer la guerra contra él, debe ser elegido un general. Se han hecho dos propuestas, ninguna de las cuales apruebo, una porque siempre —salvo cuando es inevitable— la juzgo peligrosa; la
17 otra porque la considero impropia de estos momentos²⁶. En efecto, conceder un mando extraordinario es populista y frívolo, en absoluto propio de nuestra seriedad y de este estamento. Durante la importante y grave guerra contra Antíoco²⁷, como le hubiera tocado por sorteo el gobierno de la provincia de Asia a Lucio Escipión, y el Senado, considerándolo de poco espíritu y poca fuerza, trasfiriera la empresa a su colega Gayo Lelio, padre de nuestro «Sabio»²⁸, se levantó Publio Africano, hermano mayor de Lucio Escipión,

²⁵ De nuevo la descalificación por comparación con el mundo de los gladiadores.

²⁶ Cicerón va a rebatir ahora las dos propuestas hechas antes de su intervención: la primera, defendida por Lucio César abogaba por conceder la misión contra Dolabela a Publio Servilio Isáurico, que había sido gobernador de la provincia de Asia, donde se encontraba Dolabela, pero que en esos momentos no tenía ningún poder militar; la segunda, que fueran los cónsules quienes, tras poner fin a la guerra con Marco Antonio, se ocuparan de tal cuestión.

²⁷ En el 190 a. C.; Antíoco III el Grande era rey de Siria e invadió Grecia.

²⁸ Se refiere Cicerón a Gayo Lelio, protagonista de su tratado *Laelius siue de amicitia*.

y denunció aquella ignominia para su familia y dijo incluso que su hermano reunía el mayor valor y la mayor sensatez y que él, con su edad y sus hazañas, estaba dispuesto a ser su lugarteniente²⁹. Y una vez que él dijo esto, no se hizo cambio alguno en la provincia asignada a Escipión y no se recurrió para aquella guerra a ningún mando extraordinario más que antes en las dos guerras púnicas más importantes, que fueron dirigidas y acabadas por cónsules y dictadores; más que en la guerra de Pirro³⁰, más que en la de Filipo³¹, más que después en la de Acaya³², más que en la Tercera Guerra Púnica, para la cual el propio pueblo romano eligió como general idóneo a Publio Escipión, aunque de tal modo que quiso que él dirigiera, sin embargo, la guerra siendo cónsul³³. Contra Aristónico hubo que hacer la guerra siendo cónsules Publio Licinio y Lucio Valerio³⁴. Se consultó al pueblo quién le parecía bien que dirigiera la guerra. El cónsul Craso, que era Pontífice Máximo, advirtió a su colega Flaco, que era sacerdote de Marte³⁵, que le sancionaría, si abandonaba sus obligaciones sacras; el pueblo perdonó la sanción, aunque ordenó, sin embargo, al sacerdote de Marte que obedeciera al Pontífice. Pero ni siquiera entonces el pueblo romano confió el mando de la guerra a un particular, aunque vivía el Africano, que el año anterior había celebra-

18 8

²⁹ Este hecho es narrado en LIVIO, XXXVII 1.

³⁰ Las guerras pírricas se desarrollaron entre el 280 y el 275 a. C.

³¹ Filipo V de Macedonia fue vencido en el 197 a. C.

³² En el 146 a. C.

³³ Para lo cual en el 147 a. C. le dispensaron de tener la edad exigida para acceder al consulado.

³⁴ En el 131 a. C. Aristónico, hijo natural del rey Éumeno II, reclamó el reino de Pérgamo que Átalo II había legado a Roma.

³⁵ Cargo religioso de categoría inferior al de *Pontifex Maximus*, el jefe religioso de Roma.

do su triunfo sobre los numantinos³⁶; y éste, aunque superaba con mucho a todos en valor y gloria militar, sin embargo sólo logró el voto de dos tribus. Así el pueblo romano confió el mando de la guerra a Craso como cónsul antes que al Africano como ciudadano particular. La proposición sobre los poderes militares de Gneo Pompeyo, hombre eminentísimo y el primero entre todos, la hicieron unos turbulentos tribunos de la plebe; pues se le confió como ciudadano particular el mando de la guerra contra Sertorio porque los cónsules no lo querían, diciendo Lucio Filippo que él lo enviaba en lugar de los dos cónsules y no como procónsul³⁷.

19 ¿Qué significan, pues, estos comicios? ¿O qué intriga ha traído al Senado Lucio César, ciudadano muy serio y consecuente? Ha propuesto confiar el mando militar a un ciudadano muy ilustre e intachable, pero particular; y con ello ha echado sobre nuestras espaldas una gran responsabilidad; si doy mi aprobación, traeré la intriga a la Curia; si me opongo, parecerá que he negado con mi voto, como en los comicios, un honor a un gran amigo³⁸. Y si se aprueba celebrar una votación en el Senado, hagamos campaña, pidamos el voto, y que inmediatamente después se nos dé una tablilla como se le da al pueblo. ¿Por qué, César, permites que o bien, si no se está de acuerdo contigo, parezca que un hombre estimadísimo ha sufrido una derrota, o bien que cada uno de nosotros ha sido preterido, si, teniendo todos la misma dignidad, no somos considerados dignos del mismo honor? En cambio, en efecto —pues oigo lo que se está di-

³⁶ En el 133 a. C.

³⁷ Para ser procónsul era necesario haber sido antes cónsul, y Pompeyo sólo tenía 29 años cuando se le encargó la dirección de la guerra contra Sertorio, no siendo entonces ni siquiera senador.

³⁸ Publio Servilio Isáurico.

ciendo—, yo di con mi propuesta un mando extraordinario al jovencísimo Gayo César³⁹. Pero aquél me había dado a mí una protección extraordinaria. Y cuando digo a mí, digo al Senado y al pueblo romano. ¿A aquél de quién ha recibido la República una protección ni siquiera imaginada, pero tal que sin ella no hubiera podido salvarse, a éste no le daría yo un mando extraordinario? O bien había que retirarle el ejército o bien darle el mando militar; pues ¿qué razón hay para que se tenga un ejército sin tener mando militar? ¿Cómo puede suceder esto? Así pues, no hay que considerar que se ha concedido lo que no se ha quitado; le habríais quitado el mando militar a Gayo César, senadores, si no se lo hubierais concedido. Los soldados veteranos, que —siguiendo la autoridad, el mando, el nombre de aquél— habían empuñado las armas en favor de la República, querían ser mandados por él; la legión Marcia y la Cuarta se habían sometido a la autoridad del Senado y la majestad de la República de tal forma que exigían como general en jefe y caudillo a Gayo César. Las necesidades de la guerra han dado el mando a Gayo César, el Senado sólo las insignias. Sin embargo ¿cuándo —te pregunto, Lucio César, y me dirijo a un hombre de gran experiencia— ha dado el Senado mando militar a un ciudadano particular ocioso e inactivo? Pero 9 basta ya de este tema, no vaya a parecer que voto en contra de un gran amigo que merece mi mayor reconocimiento. Aunque ¿quién puede votar en contra de quien no sólo no pide el voto, sino que incluso lo rechaza?

En verdad, senadores, es contraria a la dignidad de los 21 cónsules, contraria a la gravedad del momento aquella propuesta de que se sorteen entre los cónsules las provincias de

³⁹ Cf. *Fil.* V 45-46.

Asia y Siria para perseguir a Dolabela. Diré por qué es inútil para la República, pero antes ved cuán indigna es para los cónsules. Cuando un cónsul designado está siendo sitiado, cuando la salvación de la República depende de su liberación, cuando ciudadanos abominables y parricidas se han separado del pueblo romano y cuando llevamos a cabo una guerra en la cual nos jugamos la dignidad, la libertad y la vida y en la que, si alguno cayera en poder de Antonio, sería atormentado y torturado, y cuando la decisión sobre todas estas cosas ha sido acometida y encomendada a los mejores y más valientes cónsules, ¿se sacarán a colación Asia y Siria para que parezca que damos o pábulo a la sospecha o pre-
22 texto a la envidia? Pero proponen que sea «una vez liberado Bruto». Sólo faltaba que fuera «una vez abandonado, dejado a su suerte, traicionado». Yo por mi parte digo que la mención de las provincias ha sido hecha en un momento totalmente inoportuno. Pues aunque tu mente, Gayo Pansa, preste atención —como la presta— a liberar al hombre más valiente y más ilustre de todos, sin embargo la naturaleza de la situación te obliga necesariamente a ocupar tu mente alguna vez en la persecución de Dolabela y a llevar parte de tu preocupación y pensamiento a Asia y Siria. Y si fuera posible, querría que tuvieras muchas más mentes para que todas ellas prestaran atención a Módena. Y puesto que esto no puede ser, queremos que tú, con esa mente que tienes tan preclara e inmejorable, no pienses en nada salvo en Bruto.
23 Desde luego tú lo haces y a ello te dedicas a fondo, lo veo. Sin embargo nadie puede no sólo hacer al mismo tiempo dos cosas —sobre todo si son importantes—, sino ni siquiera abarcarlas pensando. Debemos animar y enardecer tu notabilísimo empeño en este asunto, no distraerlo de ninguna
10 manera hacia otra preocupación. Añade a esto las conversaciones de la gente, añade las sospechas, añade la envidia.

Imítame a mí, a quien tú siempre alabaste⁴⁰, que renuncié sin pensar en ninguna otra cosa a una provincia preparada y equipada por el Senado para apagar el incendio de la patria⁴¹. No habrá nadie salvo yo solo —con quien, en razón de nuestra gran familiaridad, con seguridad habrías hablado si hubieras pensado que algo era de tu interés— que crea que sin quererlo tú se te ha asignado una provincia. Apaga, te lo ruego, en razón de tu singular sabiduría, este rumor y haz que no parezca que deseas lo que no te importa. Y desde luego debes poner en ello tanto más empeño cuanto que tu colega⁴², varón ilustrísimo, no puede caer en la misma sospecha. Nada sabe de estas cosas, nada imagina; hace la guerra, está en el frente de la batalla, se juega su sangre y su vida; oirá que le ha sido asignada una provincia antes de que haya podido imaginar tener tiempo para tal asunto. Temo que también nuestros ejércitos, que se han brindado a la República no por imposición de una leva sino por propia inclinación, pierdan ánimo si llegan a creer que pensamos en otra cosa que no sea esta guerra presente. Y si parece que las provincias son deseables para los cónsules, como con frecuencia lo han sido para muchos hombres ilustres, devolvédnos antes a Bruto, luz y honra de la ciudad, a quien hay que mantener igual que a aquella estatua que, caída del cie-

⁴⁰ Cicerón generaliza la actitud de Pansa hacia él, omitiendo, porque evidentemente le interesa, situaciones como que Pansa rehusó una propuesta de Cicerón (cf. *Fil.* VIII 1).

⁴¹ Macedonia en el 62 a. C. le fue asignada por sorteo a Cicerón en su condición de procónsul; tras cambiársela a su colega por la Galia Cisalpina, para ocuparse de cerca de las consecuencias de la conjuración de Catilina, finalmente renunció.

⁴² Recordemos que Aulo Hircio había partido de Roma hacia Módena (cf. *Fil.* VII 12).

lo, se conserva bajo custodia de Vesta⁴³; si él está a salvo, a salvo estaremos nosotros. Entonces incluso os elevaremos hasta el cielo, si esto fuera posible, sobre nuestros hombros; elegiremos, desde luego, para vosotros las provincias más dignas. Tratemos ahora de lo que está en juego; y está en juego o vivir libres o ir al encuentro de la muerte, que desde
 25 luego ha de ser preferida a la esclavitud. ¿Y qué, si esa decisión retrasa incluso la persecución de Dolabela? Pues ¿cuándo volverá el cónsul? ¿Acaso esperamos hasta que no quede en Asia vestigio alguno de ciudades y pueblos? Pero enviarán a alguno de su rango⁴⁴. Puedo estar plenamente de acuerdo con esto yo que hace un momento le he negado un mando extraordinario a un ilustre ciudadano particular. Pero enviarán a un hombre digno. ¿Acaso más digno que Publio Servilio? Pero no lo hay en la ciudad. Así pues, ¿aprobaré yo a propuesta de uno solo lo que yo mismo consideré que no tenía que ser concedido a nadie ni siquiera por el Sena-
 26 do? Necesitamos, senadores, de un hombre rápido y preparado y que tenga un mando legítimo y —además de autoridad, nombre y ejército— la mente puesta en liberar a la República.

11 ¿Quién es, entonces, éste? O Marco Bruto o Gayo Casio o ambos. Yo votaría desde luego, como muchas veces en el caso de los cónsules, «uno de los dos o ambos», si no hubiéramos hecho permanecer a Bruto en Grecia y no hubiéramos preferido que su ayuda se dirigiera mejor hacia Italia que hacia Asia —no para poder tener nosotros un recurso en este ejército, sino para que este mismo ejército pudiera reci-

⁴³ El Paladio, una imagen de la diosa Palas Atenea, que Encas habría llevado a Roma desde Troya (cf. OVIDIO, *Fastos* VI 421-429); según la leyenda había caído del cielo y la ciudad que la poseyera contaba con su protección y sería sede del imperio.

⁴⁴ Presenta Cicerón aquí las objeciones que se le podrían hacer.

bir ayuda incluso del otro lado del mar. Por lo demás, senadores, a Marco Bruto lo retiene todavía ahora Gayo Antonio, que tiene en su poder Apolonia⁴⁵, ciudad grande e importante, y tiene —me imagino— Bilis, tiene Amancia⁴⁶, amenaza el Epiro, acosa Órico, cuenta con algunas cohortes, cuenta con caballería. Si Bruto es llevado de aquí a otra guerra, con seguridad perderemos Grecia. Por otra parte, hay que vigilar también Brindis y aquel litoral de Italia. Aunque me sorprende que se retrase tanto Antonio, pues suele él mismo ponerse los guantes⁴⁷ y no soportar demasiado tiempo el miedo a un asedio. Y si Bruto acaba con tal situación y comprende que él va a ser más útil a la República persiguiendo a Dolabela que permaneciendo en Grecia, actuará por sí mismo, como hasta ahora lo ha hecho y, en medio de tantos incendios a los que hay que atender rápidamente, no esperará al Senado. En efecto, tanto Bruto como Casio han sido ya para sí mismos en muchos asuntos el Senado mismo. Es necesario, pues, ante tan gran cambio y perturbación de todo obedecer mejor a las circunstancias que a las costumbres. Y no es, desde luego, la primera vez que tanto Bruto como Casio han considerado que la salvación y la libertad de la patria es la ley más sagrada y la costumbre más respetable. Así pues, aunque nada se nos consultara sobre la persecución a Dolabela, sin embargo yo la consideraría decretada, ya que contamos con tales hombres

⁴⁵ Cf. *Fil.* X 11 y 13.

⁴⁶ Puertos de Iliria.

⁴⁷ La expresión latina *accipere manicas* es empleada por Cicerón metafóricamente para indicar la acción de «ponerse en marcha», pues los soldados romanos usaban en invierno durante las marchas unos guantes largos para protegerse del frío; además, puede notarse cierta doble intención, pues al aplicar el término *manica* —propio, en principio, para el vestuario femenino— a la acción realizada por Antonio, Cicerón lo tilda de afeminado.

—los mejores por su valor, su autoridad y su nobleza—, y de uno ya tenemos noticia de su ejército y hemos oído hablar del del otro. ¿Es que esperó Bruto nuestros decretos, cuando conocía nuestros deseos? No fue, en efecto, a Creta, la provincia que le había sido asignada; fue volando a Macedonia, que no le correspondía; consideró como propio todo lo que vosotros queréis que sea vuestro: alistó nuevas legiones, tomó a su cargo las antiguas, se hizo con la caballería de Dolabela⁴⁸ y a éste, cuando todavía no se había ensuciado con tan gran parricidio⁴⁹, lo consideró enemigo por decisión propia; pues, de no ser así, ¿con qué derecho podría quitar la caballería a un cónsul? ¿Y qué? Gayo Casio, dotado de igual grandeza de ánimo y sensatez, ¿acaso no ha salido de Italia con la idea de impedir a Dolabela entrar en Siria? ¿Por qué ley, con qué derecho? Con el que el propio Júpiter sancionó: que todo lo que fuera saludable para la República se considerara legítimo y justo; pues no es otra cosa la ley que la razón recta y nacida de la voluntad de los dioses, que ordena cosas honestas, prohíbe las contrarias. A esta ley, en efecto, obedeció Gayo Casio cuando marchó a Siria, provincia que no le correspondía si los hombres se sirvieran de leyes escritas, pero que, anuladas estas leyes, era suya por ley natural.

29 Pero, para que esto se confirme también con vuestra autoridad, propongo: «Dado que Publio Dolabela y los que fueron servidores, cómplices y colaboradores de su cruel y horrible crimen, han sido declarados enemigos del pueblo romano por el Senado; y dado que el Senado ha decretado declarar la guerra a Publio Dolabela a fin de que éste, que

⁴⁸ Cf. *Fil.* X 13.

⁴⁹ Con el asesinato de Gayo Trebonio (cf. § 1-15 de este mismo discurso).

ha mancillado todas las leyes de los dioses y de los hombres con un crimen nunca visto, inaudito e inexpiable y que se ha condenado a la patria con un impío parricidio, cumpla para con los dioses y los hombres el castigo merecido y debido, es decisión del Senado que el procónsul Gayo Casio gobierne la provincia de Siria de modo que pueda gobernar esta provincia con todos los derechos; que éste reciba los ejércitos del procónsul Quinto Marcio Crispo⁵⁰, del procónsul Lucio Estayo Murco⁵¹ y del legado Aulo Alieno⁵² y que éstos se unan a él, y que con estas tropas y otras que pudiera prestar haga la guerra contra Dolabela por tierra y por mar. Y que, para poder llevar a cabo esta guerra, tenga el derecho y la potestad de exigir a quienes le parezca, en Siria, en Asia, en Bitinia y en el Ponto, las naves, marineros, dinero y demás cosas oportunas para hacer la guerra, y que a cualquier provincia que llegara por causa de hacer esta guerra, sea allí mayor el mando del procónsul que el de aquel que gobierne aquella provincia, una vez que Gayo Casio hubiera entrado en ella. Que el rey Deyótaro padre, y el rey Deyótaro hijo, si, como en muchas guerras muchas veces apoyaron el mando del pueblo romano, apoyan de la misma manera con sus tropas y recursos al procónsul Gayo Casio, van a actuar de forma grata al Senado y al pueblo romano. Y que, si los demás reyes, tetrarcas y dinastas hicieran lo mismo, el Senado y el pueblo romano no va a olvidarse de su colaboración. Y que los cónsules Gayo Pansa y Aulo Hircio, uno de los dos o ambos, si les parece oportuno, una vez consolidada la República, traigan ante este estamento en el primer momento posible el tema de las provincias

⁵⁰ Gobernador de Bitinia en el 45 a. C.

⁵¹ Gobernador de Siria en el 44 a. C.

⁵² Legado de Dolabela.

consulares y pretorias. Entretanto, que las provincias sean gobernadas por los que son gobernadas, hasta que a cada uno se le designe un sucesor mediante un decreto del Senado».

- 13 32 Con este decreto del Senado inflamaréis más el ardor de Casio y fortaleceréis más sus fuerzas, pues no podéis ignorar ni su ánimo ni sus tropas. Su ánimo es el que habéis visto, sus tropas las que habéis oído⁵³, hombres valientes y firmes que, ni siquiera estando vivo Trebonio, habrían permitido entrar en Siria a la cuadrilla de Dolabela. Alieno, íntimo amigo mío, después de la muerte de Trebonio seguramente no querrá ser ni siquiera llamado legado de Dolabela. Quinto Cecilio Baso, ciudadano particular⁵⁴ —sí— pero valiente
- 33 e ilustre, cuenta con un ejército fuerte y victorioso. Los reyes Deyótaro, padre e hijo, cuentan con un ejército numeroso y formado, además, según nuestra costumbre. Tiene el hijo gran porvenir, gran inteligencia, gran valor. ¿Qué diré del padre, cuya benevolencia hacia el pueblo romano le acompaña desde la cuna y que en las guerras no sólo ha sido aliado de nuestros generales sino general de sus propias tropas? ¿Qué alabanzas hicieron públicamente de este hombre más de una vez en el Senado Sila, Murena, Servilio, Lúculo y con cuánta elegancia, con cuánta honra, con cuánta solemnidad!
- 34 ¿Qué diré de Gneo Pompeyo, que consideró a Deyótaro el único amigo de corazón y benévolo de verdad, el único fiel al pueblo romano de todo el mundo? Marco

⁵³ Fedeli admite aquí una laguna, que tanto Wuilleumier como Clark reconstruyen; sin embargo, no lo consideran necesario Ker y Bellardi, siendo ésta la postura que considero más acertada.

⁵⁴ Había sido gobernador de Siria en el 45 a. C. y en esos momentos estaba enfrentado con su sucesor Lucio Estayo Murco, a quien auxiliaba Quinto Marcio Crispo, encontrándose, pues, en Asia gran cantidad de tropas.

Bíbulo y yo fuimos generales en provincias vecinas y colindantes: recibimos ayuda de este mismo rey no sólo con su caballería sino con sus tropas de infantería. Vino a continuación esta durísima y tristísima guerra civil; y qué tenía que hacer Deyótaro en esa circunstancia, qué era lo más correcto, no es necesario tratarlo⁵⁵, sobre todo cuando la victoria de la guerra dio un resultado contrario a lo que Deyótaro creía. Y si cometió un error en esta guerra, fue en común con el Senado; si su decisión fue correcta, la causa —ni aún vencida— debe ser reprobada. A estas tropas se sumarán otros reyes, se sumarán incluso nuevas levadas. Y no faltarán 35 tampoco flotas: ¡en tanto tienen los de Tiro a Casio, tan importante es su nombre en Siria y Fenicia! La República tiene 14 en Gayo Casio un general dispuesto a atacar a Dolabela, y no sólo dispuesto sino también experimentado y valiente. Grandes hazañas llevó a cabo él antes de la llegada de Bíbulo, varón excelente, cuando puso en fuga a los mejores generales y las innumerables tropas de los partos y liberó a Siria del descomunal ataque de los partos. No hago mención de su mérito mayor y excepcional; puesto que alabarlo en público todavía no es grato a todos⁵⁶, confiémoslo al testimonio de la memoria mejor que al de la voz.

He entendido, senadores —incluso he oído decir—, que 36 yo honro en exceso a Bruto y a Casio y que con mi proposición se le concede a Casio el poder absoluto y supremo. ¿Quiénes son éstos a quienes yo honro? Evidentemente, aquellos que son ellos mismos la honra de la República. ¿Y qué? ¿Acaso no he honrado siempre en mis propuestas a Décimo Bruto? Así pues, ¿me lo reprocháis? ¿Haría acaso

⁵⁵ Sobre ello trató Cicerón en su *Pro rege Deiotaro*, especialmente III-V.

⁵⁶ Puesto que había participado en el asesinato de Julio César.

mejor honrando a los Antonios, vergüenza y oprobio no sólo de sus familias sino del nombre romano? ¿Voy a honrar a Censorino, enemigo en la guerra, confiscador de nuestros bienes en la paz? ¿Voy a traer a colación a los demás desechos⁵⁷ de esta banda? Desde luego, está tan lejos que yo honre a estos enemigos de la tranquilidad, la concordia, las leyes, la justicia y la libertad como el que sea posible que no los odie tanto como amo a la República.

37 —«Ten cuidado de no ofender a los veteranos»; esto es lo que sobre todo oigo. Yo debo velar por los veteranos, pero por aquellos que tienen cordura; no debo, desde luego, temerlos. En verdad por aquellos veteranos que tomaron las armas por la República y siguieron a Gayo César, garante de los beneficios de su padre, y que hoy defienden la República con peligro de su propia vida, debo no sólo velar sino luchar por sus intereses. Por otra parte, a los que permanecen neutrales, como la legión Séptima y la Octava, creo que hay que darles gran honra y reconocimiento. Pero por los acompañantes de Antonio que, después de comerse los beneficios de César, asedian a un cónsul designado, que amenazan con pasar a hierro y fuego a esta ciudad, que se han entregado a Saxa y Cafón⁵⁸, nacidos para el delito y la rapiña, ¿hay quién considere que debe velarse por ellos? En consecuencia, los hay buenos a los que debemos honrar, o neutrales a los que debemos mantener vivos, o impíos, contra cuyo furor hemos emprendido una guerra y unas armas justas. Entonces, ¿de qué veteranos tememos ofender los

15 38 sentimientos? ¿De aquellos que desean liberar del asedio a

⁵⁷ Cicerón utiliza aquí metafóricamente el término *naufragium*, para calificar a los seguidores de Marco Antonio, que traduzco por «desecho» ante la rareza del empleo del término «nafragio» aplicado a personas; un procedimiento que repetirá en *Fil.* XII 19 y XIII 3.

⁵⁸ Cf. *supra*, nota 17.

Décimo Bruto? Aquellos que aprecian la salvación de Bruto, ¿cómo pueden odiar el nombre de Casio? ¿O de aquellos que no empuñan las armas de ningún bando? No temo que cualquiera de esos que disfrutan con no hacer nada, sea peligroso. Pero al tercer grupo —no de soldados veteranos, sino de crueles enemigos— deseo infligirle el dolor más fuerte posible. Aunque, senadores, ¿hasta cuándo haremos propuestas siguiendo el arbitrio de los veteranos? ¿Hay en ellos tanto menosprecio, tanta arrogancia como para que inclusoelijamos generales siguiendo su arbitrio? Yo por mi parte ³⁹ —pues debo decir, senadores, lo que siento— no pienso que tengamos que preocuparnos tanto de los veteranos cuanto de qué piensan sobre vuestra dignidad los reclutas, flor de Italia; qué, las nuevas legiones, prestas a liberar la patria; qué, Italia entera. Pues nada está siempre en plenitud, una generación sigue a otra. Durante mucho tiempo tuvieron fuerza las legiones de César, ahora la tienen las de Pansa, las de Hircio, las del hijo de César, las de Planco; vencen por su número, vencen por su edad, incluso vencen por su autoridad, pues hacen una guerra aprobada por todos los pueblos. En consecuencia, a unos se les han prometido premios, a otros se les han pagado. Que disfruten éstos de los suyos, que cobren aquéllos lo que se les ha prometido. Espero, en efecto, que los dioses inmortales consideren esto lo más justo.

Estando así las cosas, pienso que debe ser aprobada por ⁴⁰ vosotros, senadores, la propuesta que he presentado.

FILÍPICA XII

INTRODUCCIÓN

Lucio Calpurnio Pisón y Quinto Fufio Caleno consiguieron, en el transcurso de la segunda semana de marzo, que el Senado aprobara, con el apoyo del cónsul Pansa, el envío de una segunda embajada para negociar con Antonio, tal y como se refleja en este discurso, pues no hay testimonios de la sesión en la que se votó tal propuesta. Sorprendentemente, uno de los legados sería el propio Cicerón, además de los dos consulares promotores de esa legación y de Lucio Julio César y Publio Servilio Isáurico; es decir, de ella formaban parte representantes de la corriente proantoniana y de la antiantoniana, representada ésta por el orador y Publio Servilio. En esta *Filípica* XII, que debió de pronunciarse hacia el 10 de marzo, Cicerón vuelve sobre la decisión tomada para oponerse a ella, tras las intervenciones del cónsul Pansa y de Publio Servilio, que, al igual que el orador, tenían la sospecha de que los partidarios de Antonio actuaban en nombre de éste, preocupado por el enfrentamiento con las fuerzas republicanas.

Cicerón en una primera parte se suma a las intervenciones de Pansa y Servilio, y ataca el envío de la embajada con los mismos argumentos empleados en las *Filípicas* V y VII, cuando se opuso a la primera legación de paz. En la segunda (16-30), cambia la línea de argumentación, justificando su negativa personal a formar parte

de la misión, ante el riesgo que supone para su propia vida, ya amenazada incluso dentro de Roma.

Precisamente ese cambio de actitud se interpreta¹ como una «retirada» de Cicerón ante la presión y las críticas que estaba recibiendo su intervención; así, en la segunda parte abandona la oposición a la embajada en su conjunto. En este sentido, el hecho de que por cinco veces se dirija directamente al cónsul Pansa entre las secciones 15 y 23 parece sugerir que el orador estaba siendo cuestionado por el cónsul mientras se iba desarrollando el discurso. Además, la promesa de Cicerón al final de la *Filípica* (30b), de volver a meditar sobre su decisión hace pensar también en la falta de éxito de su intervención. Con todo, fuera por esta intervención fuera por el desarrollo de los acontecimientos, esa segunda embajada nunca salió de Roma y sí lo haría, sin embargo, el cónsul Hircio con cuatro legiones.

En cuanto a la estructura, P. Wuilleumier considera el discurso como una unidad, en la que seis argumentos se van sumando; y, por su parte, J. C. Martín distingue una estructura más elaborada, dividida en tres partes², enmarcadas por el exordio y la *peroratio*. Sin embargo, el cambio de estrategia a partir del párrafo 16 divide, a mi entender, el discurso en dos partes equilibradas, dado que son 30 los párrafos totales.

ESTRUCTURA

Primera parte: El engaño de los partidarios de Antonio (1-16a).

- A. Aseguraban que éste aceptaría las condiciones de paz que le propusiese una nueva legación (1-2).
- B. En este momento confiesan que no saben cuál será la reacción de Marco Antonio (3-4).
- C. El Senado debe rectificar (5-7a).

¹ Cf. J. HALL, *o. c.*, págs. 278-279.

² Cf. J. C. MARTÍN, *o. c.*, págs. 561-562.

- D. La embajada sería perjudicial (7b-10).
 - a. Para los preparativos de la guerra (7b-10).
 - b. Haría disminuir el valor de los soldados (7b-9a).
 - c. La Galia se sentiría traicionada (9b-10).
- E. La paz es imposible (11-16a).
 - a. Antonio ha rechazado las peticiones de la primera legación enviada por el Senado (11).
 - b. El Senado ha aprobado numerosos decretos contra M. Antonio (12).
 - c. Si M. Antonio consigue entrar de nuevo en Roma, la situación será intolerable (13-15).
- F. Conclusión (16a).

Segunda parte: Justificación de la negativa a formar parte de la embajada (16b-30b).

- A. Cicerón siempre se ha opuesto (16b).
- B. Ofendería a M. Antonio y sus partidarios (17-19a).
- C. Ofendería a su dignidad (19b-20).
- D. Los peligros de participar en la legación (21-30b).
 - a. El viaje (21-26a).
 - b. El campamento de M. Antonio (26b-28a).
 - c. Los soldados (28b-30a).
 - d. La enemistad de los envidiosos (30b).

Peroración: El orador volverá a plantearse su postura (30c).

11 Aunque parece muy poco honroso, senadores, que se equivoque, se confunda y yerre aquel con el que vosotros soléis estar de acuerdo en los temas más importantes, sin embargo me consuela el haberme equivocado del mismo modo y al mismo tiempo que vosotros y que el cónsul. En efecto, al habernos traído dos consulares¹ la esperanza de una paz honrosa, parecía que conocían, por ser amigos de Marco Antonio, por ser sus íntimos, alguna fisura de éste que nosotros desconocíamos. En casa de uno están su mujer y sus hijos; el otro a diario le enviaba cartas, las recibía, a las claras apoyaba a Antonio. Éstos de repente exhortaban a la paz —y parecía que no sin motivo, puesto que no lo habían hecho en mucho tiempo. Se sumó un cónsul² a las exhortaciones. Pero ¡qué cónsul! Si buscamos prudencia, él es tal que en nada podría equivocarse; si buscamos valor, tal que no aprobaría paz alguna salvo con un enemigo en retirada y vencido; si buscamos grandeza de ánimo, tal que preferiría la muerte a la esclavitud. Por otra parte, senadores, no me parecía que vosotros os hubierais olvidado tanto de vuestros severos decretos como para que, ofrecida una espe-

¹ Se trata de Lucio Calpurnio Pisón Cesonino y de Quinto Fufio Caleno. En casa del primero vivía en esos momentos —como Cicerón señala poco más adelante— Fulvia, la esposa de Marco Antonio con su hijo; sobre el segundo, cf. *Fil.* V, nota 2.

² Gayo Vibio Pansa.

ranza de rendición —que los amigos preferían llamar paz—, no pensarais en imponer las condiciones y no en recibirlas. Había acrecentado, además, mi esperanza —e igualmente creo que la vuestra— el hecho de oír que la casa de Antonio estaba llena de tristeza y afligida su mujer, y el hecho de ver también aquí más tristes a los partidarios de Antonio, de cuyo rostro no aparto los ojos. Si esto no es así, ¿por qué Pisón y Caleno han mencionado la paz con tanta insistencia? ¿Por qué en este momento? ¿Por qué tan de improviso? ¿Por qué tan de repente? Niega Pisón saber algo, niega haber oído algo; niega Caleno haber recibido alguna noticia nueva; y niegan esto ahora, cuando piensan que hemos apostado por una temerosa embajada de paz³. En consecuencia, ¿qué necesidad hay de una nueva decisión, si no hay nada nuevo en la situación? Hemos sido engañados, engañados —repi-²to—, senadores: por parte de los amigos de Antonio se ha abogado por su causa, no por la del Estado. Y yo ya lo veía, pero como entre niebla: la salvación de Décimo Bruto había ofuscado la claridad de mi mente. Y si en la guerra fuera costumbre ofrecer rehenes, con gusto yo soportaría, para que Décimo Bruto quedara libre, ser prisionero en su lugar. Es más, fuimos cautivados por estas palabras de Quinto Fufio: «¿Ni aunque se retire de Módena escucharemos a Anto-⁴nio? ¿Ni aunque diga que va a someterse a la potestad del Senado?»⁴. Parecía excesiva dureza; así pues, nos ablanda-

³ Cicerón utiliza aquí el adjetivo *pacificatoria* para calificar la embajada que se había decidido enviar a Antonio y de la que el propio orador formaba parte junto con Publio Servilio Isáurico, Lucio Julio César, Quinto Fufio Caleno y Lucio Calpurnio Pisón. Éste es el único testimonio de tal adjetivo, de formación vulgar, que encierra un cierto matiz peyorativo y que traduzco teniendo en cuenta lo dicho más abajo (§ 8) por Cicerón: «cuando haya oído hablar de la paz —es decir, de nuestro temor—».

⁴ El orador ofrece ahora un diálogo directo con las palabras de Caleno y las preguntas que se le hicieron sobre su propuesta.

mos, cedimos. ¿Se retira, pues, de Módena? «No lo sé». ¿Obedece al Senado? «Creo que sí —dice Caleno—, pero sólo si mantiene su dignidad». ¡Por Hércules!, senadores, tenéis que esforzaros al máximo para perder vuestra dignidad, que es la más alta, y mantener la de Antonio, que ni la tiene ni puede tenerla, de modo que por vosotros recupere la que por sí mismo perdió. Si de rodillas negociara con vosotros, quizás le escucharía, aunque..., pero prefiero decir esto: «le escucharía». Mientras esté de pie hay que hacerle frente u entregarle nuestra libertad juntamente con nuestra dignidad. Pero algo ha cambiado: se ha aprobado una embajada. ¿Qué ha cambiado para el sabio cuando puede volverse a lo de antes? Propio de cualquier hombre es equivocarse; de nadie, salvo del necio, perseverar en el error. Sin duda las últimas reflexiones suelen ser, como dicen, las más sabias⁵. Se ha disipado aquella niebla que antes mencioné; se ha hecho la luz, clarea, lo vemos todo y no sólo por nosotros mismos, sino que nos informan los nuestros. Habéis prestado atención poco ha al discurso de un hombre eminente: «He encontrado —dijo— desolada mi casa, a mi esposa, a mis hijos; se sorprendían los hombres de bien, me acusaban los amigos de que por la esperanza de la paz hubiera aceptado formar parte de la embajada»⁶. Y no es extraño, Publio Servilio, pues con tus muy acertadas y severas opiniones Antonio ha sido despojado no digo de toda dignidad, sino incluso de toda posibilidad de salvación. ¿Quién no se extrañaría de que tú fueras como delegado ante él? Lo sé por mí mismo, que veo cuánto se critica mi parecer, igual al tuyo. ¿Somos criticados nosotros solos? ¿Qué? ¿Sin ningún motivo Pansa,

⁵ Frase proverbial, tomada del *Hipólito* de EURÍPIDES (v. 436).

⁶ De nuevo presenta Cicerón un testimonio directo, en este caso, de las palabras en el Senado de Servilio Isáurico.

varón sumamente valiente, ha hablado poco antes con tanto cuidado durante tanto tiempo⁷? ¿Qué pretendió sino apartar de sí la falsa sospecha de traición? ¿De dónde sale, en cambio, esa sospecha? De la defensa repentina de la paz, que asumió de improviso seducido por el mismo error que nosotros.

Y si nos hemos equivocado, senadores, por culpa de una esperanza falsa y engañosa, volvamos al buen camino. El mejor puerto para el que se arrepiente es cambiar de opinión. Pues ¿en qué puede, ¡por los dioses inmortales!, beneficiar a la República nuestra embajada? ¿Digo «beneficiar»? ¿Y si va a ser incluso perjudicial? ¿«Va a ser perjudicial», digo? ¿Y si ya la ha dañado y perjudicado? ¿No creéis que aquel profundísimo y fortísimo deseo del pueblo romano por recuperar la libertad se ha visto disminuido y debilitado al oír lo de la embajada de paz⁸? ¿Y qué? ¿Creéis que los municipios, que las colonias, que Italia entera va a comportarse con el mismo interés con que había ardidado contra el incendio común? ¿Acaso no pensamos que se arrepentirán de haber declarado y manifestado públicamente su odio contra Antonio los que han prometido su dinero y sus armas y se han entregado en cuerpo y alma a la salvación de la República? ¿Cómo va a aprobar este proyecto nuestro Capua, que en estos momentos es otra Roma? Ella ha juzgado a los impíos ciudadanos, los ha expulsado, los ha desterrado⁹; a tal, a tal —digo— esforzada ciudad le ha sido arrebatado de

⁷ El cónsul Pansa, que había convocado la reunión, se habría mostrado también en su intervención, anterior a la de Cicerón, arrepentido de haber aprobado la embajada.

⁸ Este razonamiento y los que siguen fueron ya expuestos por Cicerón al tratar sobre el envío de la primera embajada a Antonio (cf. *Fil.* V 25-26 y VII 1, 23-24).

⁹ Cf. *Fil.* II 100-102.

8 las manos Antonio. ¿Es que con estos planes no cortamos los nervios de nuestras legiones? ¿Quién, en efecto, va a tener el ánimo inflamado hacia la guerra, una vez ofrecida la esperanza de paz? La propia legión Marcia, celestial y divina, se relajará con esta noticia y perderá su ardor y no hará honor a su bellissimo nombre: se caerán las espadas, se deslizarán las armas de las manos. En efecto, habiendo seguido al Senado pensará que no debe sentir contra Antonio mayor odio que el Senado. Siento vergüenza ante esta legión, vergüenza ante la Cuarta, que, reconociendo nuestra autoridad con igual valor, abandonó a Antonio no como a un cónsul y general, sino como a un enemigo y contrincante de la patria¹⁰; siento vergüenza ante el excelente ejército que se ha formado de la unión de dos, que ya ha sido purificado y ha partido hacia Módena¹¹, y que, cuando haya oído hablar de la paz —es decir, de nuestro temor—, aunque no retroceda, con seguridad se detendrá. ¿Para qué, en efecto, apresurarse a pelear, con el Senado mandando replegarse y tocando a
49 retirada? ¿Qué hay, por otra parte, más injusto que el que nosotros decidamos sobre la paz sin saberlo los que hacen la guerra y no sólo sin saberlo, sino incluso sin quererlo? ¿Acaso creéis vosotros que quieren la paz Aulo Hircio, cónsul ilustre, y Gayo César, nacido por gracia de los dioses para bien de estos tiempos, cuyas cartas, que hablan de la esperanza de victoria, tengo en la mano? Buscan ellos vencer y han deseado ardientemente alcanzar el dulcísimo y bellissimo nombre de la paz no por medio de un pacto, sino de la victoria. ¿Y qué? ¿Con qué ánimo, finalmente, pensáis que la Galia va a oír hablar de este tema? A ella corresponde, en

¹⁰ Sobre la actuación de las legiones Marcia y Cuarta ya había tratado varias veces Cicerón (cf. *Fil.* III 6-7, 39; IV 5-6; V 53).

¹¹ Este ejército estaba formado por las tropas del cónsul Aulo Hircio y por las de Octavio.

efecto, la primacía en el impulso, en la administración y en el sostenimiento de esta guerra¹²; la Galia, siguiendo una señal —por no decir una orden— precisamente de Décimo Bruto, ha asegurado los comienzos de la guerra con sus armas, sus hombres, su dinero; ella misma ofreció su cuerpo entero contra la crueldad de Marco Antonio; es asolada, devastada, quemada; sufre todas las afrentas de la guerra con paciencia, con tal de alejar el peligro de la esclavitud. Y, por no mencionar otras partes de la Galia —pues son todas iguales—, los de Padua rechazaron a unos enviados de Antonio y expulsaron a otros y con dinero, soldados y armas —que era lo que más falta hacía— ayudaron a nuestros generales. Hicieron lo mismo los demás, que en otro tiempo hacían causa común con nosotros y que por las afrentas de muchos años eran considerados rebeldes por el Senado; y no es en absoluto sorprendente que, al ser compartidos con ellos los derechos de la República, sean fieles los que siempre —incluso cuando no los tenían— nos ofrecieron su fidelidad. Así pues, a todos estos que esperan la victoria, ¿les ofreceremos el nombre de la paz, es decir, de la renuncia a toda esperanza de victoria?

¿Y si no es posible ningún tipo de paz? En efecto, ¿qué condiciones de paz son aquellas en las que no puede hacerse ninguna concesión a aquel con el que haces la paz? De muchas maneras hemos invitado a Antonio a hacer la paz: él, sin embargo, prefirió la guerra. Fue enviada una embajada con mi oposición, pero, con todo, enviada¹³; se le presentaron propuestas: no obedeció¹⁴. Se le ha ordenado que no asediara a Bruto, que se alejara de Módena: atacó incluso

¹² Cf. *Fil.* III 13 y 38.

¹³ La oposición a esta embajada fue tema de la *Filípica* V (25-31).

¹⁴ Cf. *Fil.* VIII 24-28.

con más vehemencia¹⁵. ¿Y enviaremos una embajada de paz a quien rechazó los mensajes de paz? ¿Es que pensamos que va a tener más moderación al presentar sus demandas ante nosotros que la que tuvo cuando envió sus propuestas al Senado? Pero al menos entonces pedía cosas que parecían totalmente desvergonzadas, aunque con ciertos visos, sin embargo, de poder concedérselas en alguna medida: todavía no había sido humillado por vuestras ultrajantes sentencias, tan severas y tan numerosas. Ahora pide cosas que de ningún modo podemos darle, a no ser que antes queramos reconocerlos vencidos en la guerra. Hemos declarado no válidos los decretos del Senado propuestos por él, ¿podemos declararlos ahora válidos? Establecimos que sus leyes habían sido presentadas con uso de la violencia y en contra de los auspicios, y que ni la plebe ni nadie están obligados por ellas¹⁶; ¿pensáis que pueden ser restituidas? Sentenciasteis que Antonio había robado setecientos millones de sestercios al erario público¹⁷; ¿podrá estar libre del delito de malversación? Exenciones, derechos de ciudadanía, sacerdocios, reinos han sido vendidos por él¹⁸; ¿se dará validez de nuevo a aquellos documentos que vosotros anulasteis con vuestros decretos? Y aunque lo que decretamos desaparezca, ¿es que también podemos borrar el recuerdo de lo ocurrido? En efecto, ¿olvidará alguna vez la posteridad a quien con su crimen nos ha llevado a vestir con este horrible aspecto¹⁹? Aunque la sangre de los centuriones de la legión Marcia derramada

¹⁵ Cf. *Fil.* VIII 20.

¹⁶ Cf. *Fil.* V 10 y 21; VI 14; XI 13.

¹⁷ Cf. *Fil.* I 17 y nota 42 de ese discurso; *Fil.* V 11.

¹⁸ Cf. *Fil.* II 35 y 92; III 10; V 11 y 12.

¹⁹ Parece referirse Cicerón al traje militar, al que ya había aludido en *Fil.* V 31 y VI 2.

en Brindis se lave²⁰, ¿puede lavarse la proclamación de esta crueldad? Dejando de lado los acontecimientos intermedios, ¿podrá algún tiempo venidero destruir los abominables testimonios de sus obras de fortificación alrededor de Módena, huellas de su crimen y vestigios de sus delitos? A este cruel ¹³ y desalmado parricida, ¿qué tenemos, ¡por los dioses inmortales!, que devolverle? ¿Acaso la Galia más lejana y su ejército²¹? ¿No es esto no hacer la paz sino retrasar la guerra, y no sólo propagar la guerra sino además concederle la victoria? ¿O es que él no vencerá si, sean cuales sean las condiciones, llega a entrar en esta ciudad con los suyos? Ahora está todo bajo nuestro poder gracias a las armas, tenemos más fuerza que nunca gracias a nuestra autoridad, están ausentes tantos ciudadanos indignos que han seguido a su infame general; sin embargo, no podemos soportar los rostros y las habladurías de los que de ese grupo han quedado en la ciudad. ¿Qué pensáis ocurrirá cuando todos hayan irrumpido a un tiempo en Roma y nosotros hayamos depuesto las armas y ellos no? ¿Acaso por nuestras decisiones no habremos sido vencidos para siempre? Imaginad a Marco Antonio ¹⁴ actuando de consular; añadid a Lucio aspirando al consulado; sumad para terminar a todos los demás —y no sólo a los de nuestro orden senatorial— que sueñan con cargos y poderes; no despreciéis ni siquiera a los Tirones Numisios y a los Mustelas Sejos²². La paz hecha con éstos no será paz, sino pacto de servidumbre.

²⁰ Cf. *Fil.* III 4 y nota 10 de ese discurso.

²¹ Se refiere a la Galia Ulterior. Era una de las propuestas de Antonio a la primera embajada (cf. *Fil.* VIII 27).

²² Tirón Numisio y Mustela Sejo habían sido ya citados como mercenarios de Marco Antonio en *Fil.* V 18; el plural generalizador es, naturalmente, despectivo.

Por ti, Pansa, han sido alabadas con toda razón no sólo en este estamento, sino también en la asamblea del pueblo las ilustres palabras de Lucio Pisón, varón de reconocido prestigio: él dijo que iba a irse de Italia, a abandonar sus dioses Penates y su hogar patrio, si —¡que los dioses aparten este presagio!— Antonio llegara a someter la República²³. En consecuencia, te pregunto, Lucio Pisón, ¿no considerarás a la República sometida, si tantos hombres tan desalmados, tan atrevidos, tan facinerosos son acogidos aquí? ¿Piensas que aquellos a los que a duras penas podíamos soportar cuando todavía no estaban manchados con tan grandes parricidios, ahora que están cubiertos con todo tipo de crímenes serán soportables para la ciudad? Créeme, o habrá de ser seguido tu consejo de que cedamos, nos marchemos y llevemos una vida mísera y errante, o habrá que ofrecer nuestras cervices a los malhechores y que morir en la patria. ¿Dónde están, Gayo Pansa, aquellas tus bellísimas exhortaciones, gracias a las cuales el Senado enardecido y el pueblo inflamado por ti no sólo escucharon, sino que además aprendieron que nada era más ominoso para un romano que la esclavitud? ¿Para esto nos hemos puesto el traje de campaña, hemos empuñado las armas, hemos llamado a toda la juventud de Italia entera, para que, cuando tenemos el más espléndido y numeroso ejército, se enviara una embajada de paz? Si ésta ha de ser aceptada, ¿por qué no se nos pide? Si ha de ser pedida, ¿qué tememos?

¿Puedo formar yo parte de esta embajada o mezclarme en un proyecto en el que, incluso aunque disienta de los demás, el pueblo romano no lo sabrá? Así resultará que, si

²³ Cicerón ya se refirió elogiosamente al discurso pronunciado por Lucio Pisón el 1 de agosto del 44 a. C.; sin embargo, en esos momentos la mujer y el hijo de Marco Antonio se alojaban en su casa y Pisón había defendido la propuesta de enviar a Marco Antonio una segunda embajada.

algo se le condona o se le concede, Antonio delinquirá siempre bajo mi responsabilidad, porque parecerá que yo le concedí la posibilidad de delinquir. Y si ha habido que tomar la medida de hacer la paz con la cuadrilla de ladrones de Marco Antonio, en absoluto ha debido escogerse mi persona para negociar esa paz. Yo nunca pensé que hubiera que enviar una embajada²⁴; yo me atreví a decir antes del regreso de los legados que, aunque incluso trajeran la paz, ésta debía ser rechazada, porque bajo el nombre de la paz se escondía la guerra²⁵; yo vestí el primero el traje de campaña²⁶; yo siempre le he llamado a aquél enemigo, mientras otros simplemente adversario; siempre he hablado de guerra, mientras otros de estado de alerta. Y he mantenido siempre esta postura no sólo en el Senado, también ante el pueblo, y no sólo he hablado siempre en contra de la persona de Antonio sino también en contra de los cómplices y colaboradores de sus crímenes, tanto de los que están aquí presentes como de los que están con él, y, en fin, en contra de toda su parentela. En consecuencia, del mismo modo que los ciudadanos impíos se felicitaban entre sí, alegres y contentos por la esperanza de paz, como si hubiesen vencido, así también me rechazaban como hombre injusto y se quejaban de mí. Desconfiaban también de Servilio²⁷: recordaban que con sus opiniones Antonio había quedado hundido. Piensan que Lucio César es un senador ciertamente valiente y firme, pero

²⁴ Cicerón dedicó toda la *Filípica V* a rebatir la propuesta de enviar una primera embajada a Antonio; cf., sobre todo, §§ 3 y 25-31.

²⁵ Igual formulación en *Fil. VII* 19.

²⁶ Cf. nota 67 de la *Filípica VIII*.

²⁷ Recordemos que, junto con Cicerón, habían sido designados para formar la segunda embajada de paz Publio Servilio Isáurico, Lucio Julio César, Quinto Fufio Caleno y Lucio Calpurnio Pisón, a quienes va a citar a continuación.

tío suyo; que Caleno es su procurador; que Pisón, su amigo íntimo; y que tú mismo, Pansa, un cónsul lleno de vehemencia y valor, te has vuelto ya más blando, no porque así sea o pueda ser, sino porque la alusión a la paz hecha por ti llevó a muchos a sospechar un cambio de tu parecer. Los amigos de Antonio ven mal que yo haya sido incluido entre estas personas; y hay que complacerlos, puesto que ya hemos empezado a ser generosos²⁸. Que partan los legados con los mejores auspicios, pero que partan aquellos por los que Antonio no se sienta ofendido. Y si no estáis inquietos por Antonio, desde luego, senadores, debéis velar por mí. Ahorrad, por lo menos, tal espectáculo a mis ojos y sed indulgentes con mi justo dolor. En efecto, ¿con qué ojos podré ver —no voy a decir a un enemigo de la patria, puesto que mi odio hacia él es común con vosotros—, sino cómo miraré al que sólo para mí es un crudelísimo enemigo, según manifiestan sus durísimas intervenciones sobre mí²⁹? ¿Pensáis que estoy hecho de hierro, tanto que podría entrevis-tarme con aquél o mirar a quien hace poco, cuando en una intervención presentaba las recompensas a los que le parecían más atrevidos en los crímenes, dijo que él donaba mis bienes a Petusio de Urbino, quien tras el naufragio de su rico patrimonio fue lanzado contra estos escollos antonianos³⁰? ¿Podré mirar a Lucio Antonio, de cuya crueldad no habría podido huir de no haberme defendido con las mura-las, las puertas y el apoyo de mi municipio³¹? Y este mis-

²⁸ Irónico comentario de Cicerón, que critica la actitud condescendiente que se estaba teniendo con Antonio y sus partidarios.

²⁹ Esos discursos dieron pie a las *Filípicas* I y II.

³⁰ Cicerón se sirvió de una imagen similar en *Fil.* XI 36, y la repetirá en XIII 3.

³¹ El municipio natal de Cicerón era Arpino y a él se retiró en el otoño del 44 a. C., aunque no hay noticias concretas sobre este incidente.

mo mirmillón³² asiático, ladrón de Italia, colega de Lentón y de Núcula³³, al dar al centurión Áquila unas monedas de oro, dijo que él se las daba de mi patrimonio: pensó, en efecto, que si hubiera dicho que eran del suyo, ni siquiera el mismo Áquila lo hubiera creído. No soportarán —digo— mis ojos a Saxa, a Cafón, ni a los dos pretores³⁴, ni a los dos tribunos designados³⁵, ni a Bestia, ni a Trebelio, ni a Tito Planco. No puedo ver con serenidad a tantos enemigos tan desfavorables, tan criminales; y esto no es así por mi propia repugnancia, sino por amor a la República. Pero contendré 21 mi ánimo y me dominaré, ocultaré mi justificadísimo dolor, si no puedo acabar con él. ¿Cómo? ¿Es que pensáis, senadores, que he de valorar en algo mi vida, que en nada, desde luego, aprecio, sobre todo cuando Dolabela ha logrado que la muerte sea deseable sólo con que sea sin suplicio y tormentos? Sin embargo, para vosotros y para el pueblo romano mi existencia debe de tener algún valor, pues —si no me engaño— yo soy quien con mis desvelos, mis cuidados, mis opiniones, e incluso con los peligros que en gran número he afrontado por causa del despiadado odio de todos los desalmados hacia mí, he conseguido no ser un obstáculo para la República —porque no parezca que hablo con demasiada arrogancia. Y siendo esto así, ¿consideráis que no he de 22 9 preocuparme en absoluto del peligro que corro? Aquí, a pesar de estar en Roma y en mi casa, ha habido, sin embargo, con frecuencia muchos atentados contra mí, en un lugar donde me protegen no sólo la fidelidad de mis amigos sino

³² Cf. nota 79 de la *Filípica* III.

³³ Los tres formaban parte de la Comisión Agraria de siete miembros creada a propuesta de Marco Antonio (cf. nota 206 de la *Filípica* II).

³⁴ Lucio Marcio Censorino y Publio Ventidio Baso.

³⁵ Tulo Hostilio y Marco Insteyo.

los ojos de toda la ciudad. ¿Qué? ¿Pensáis que, una vez que haya emprendido un viaje, sobre todo si es largo, no debo temer asechanzas? Hay tres caminos a Módena, a donde mi ánimo tiene prisa por llegar para poder contemplar cuanto antes aquella prenda de la libertad del pueblo romano, a Décimo Bruto, en cuyos brazos con gusto exhalaría mi último soplo de vida, una vez que todas mis actuaciones de estos meses, todas mis opiniones han llegado al término que me había propuesto. Así pues, hay —como he dicho— tres caminos: uno por la costa del Adriático, la vía Flaminia; otro, por la del Tirreno, la vía Aurelia; y otro entre ambos, la vía

23 Casia. Ahora, por favor, examinad si es descaminado conjeturar que corro peligro. La vía Casia atraviesa Etruria. Pues bien, ¿sabemos, Pansa, en qué lugares está ahora la autoridad del septenviro Lentón Cesenio³⁶? Desde luego no está con nosotros ni en cuerpo ni en alma. Por el contrario, si está en su casa o cerca de su casa, está en Etruria, es decir, en este camino. En consecuencia, ¿quien me asegura que Lentón se contenta con una sola cabeza³⁷? Dime además, Pansa, dónde está Ventidio³⁸, de quien siempre fui amigo hasta que él tan a las claras se hizo enemigo de la República y de toda la gente de bien. Puedo evitar la vía Casia, la Flaminia³⁹.

³⁶ Sorprende el tratamiento, probablemente con ironía.

³⁷ Lentón había decapitado al hijo de Pompeyo en el 45 a. C. en Hispania, tras la batalla de Munda.

³⁸ Publio Ventidio, partidario de César, había sido tribuno de la plebe en el 45 a. C. y era pretor en el 43 a. C. Según el testimonio de dos escolios —uno a CICERÓN, *Mil.* 29 y el otro a JUVENAL, VII 199— en una *Filípica* Cicerón calificaba a Ventidio de *mulio* «mulero», y hay estudiosos que han propuesto incluir en este pasaje el fragmento.

³⁹ FEDELI señala una laguna en el texto latino: *possum Casiam uitare Flaminiam*, laguna que todos los editores suplen con diversas propuestas: *inire/tenere/temptare Flaminiam*. Sin embargo, en mi opinión, sería posible considerar que *Flaminiam* cumple la misma función que *Casiam* pre-

¿Qué? Si, según se dice, Ventidio ha llegado a Ancona, ¿podré llegar a Rímini con seguridad? Queda la vía Aurelia. Aquí evidentemente tengo al menos apoyos, pues están las posesiones de Publio Clodio: ¡su familia en pleno saldrá a mi encuentro, me dará hospitalidad gracias a nuestra bien conocida familiaridad!⁴⁰ ¿Me lanzaré a estos caminos yo 24 10 que hace poco en las fiestas Terminales⁴¹ no me atreví a ir al suburbio aún regresando en el mismo día? Apenas me protegen las paredes de mi casa sin la vigilancia de los amigos. En consecuencia, permanezco en la ciudad; si se me permite, permaneceré. Aquí está mi lugar, aquí mi puesto de vigilancia, aquí mi puesto de guardia, aquí mi puesto de militar. Que otros defiendan los campamentos, dirijan los asuntos bélicos, odien al enemigo, pues esto es esencial; yo por mi parte, tal y como suelo decir y siempre he hecho, cuidaré junto con vosotros de la ciudad y los asuntos civiles⁴². Y desde luego no rehúso esta misión, aunque veo al pueblo romano rehusarla por mí. Nadie hay menos temeroso que yo; nadie, sin embargo, más cauto. Los hechos lo demuestran: hace ya veinte años que todos los criminales me tienen como único punto de mira. Y así han pagado sus cul-

sentándose ambos acusativos en asíndeton, es decir: *possum Casiam uitare, Flaminiam*, siendo esta última vía postergada en la presentación, pues a la condición de inseguridad que supone la presencia de Ventidio en ese camino va a aludir a continuación; pero precisamente sobre el paradero de Ventidio acaba de preguntar Cicerón, tras hablar del de Lentón, de manera que se daría el paralelismo: Lentón y Ventidio / Casia, Flaminia, y la mención de esta última vía quedaría enmarcada entre las dos menciones de Ventidio.

⁴⁰ Fuerte ironía, ya que Clodio había sido uno de los mayores enemigos de Cicerón.

⁴¹ Se celebraban el 23 de febrero.

⁴² Curioso ejemplo de 'priamel' en prosa.

pas a la República —por no decir que a mí—⁴³; hasta ahora la República me ha conservado a salvo para sí. Diré esto con temor, pues sé que cualquier cosa puede ocurrirle al hombre; sin embargo una sola vez, asediado por la alianza de fuerzas de los hombres más poderosos⁴⁴, caí de forma consciente para poder resurgir de la forma más honrosa.

25 ¿Puedo, por consiguiente, parecer bastante cauto, bastante prudente, si me lanzo a este viaje tan arriesgado y tan peligroso? Los que se dedican a los asuntos del Estado deben dejar al morir gloria, no críticas a su culpa y reproches a su necesidad. ¿Qué hombre de bien no llora la muerte de Trebonio, quién no siente la pérdida de un ciudadano y un hombre tal? Pero hay quienes dirán —desde luego, con dureza, pero con todo lo dicen— que hay que condolerse menos, porque no tomó precauciones ante un tipo infame y criminal. En efecto, los sabios dicen que conviene que el que se declara guardián de muchos sea primero guardián de sí mismo. Cuando estás protegido por las leyes y el respeto a los tribunales, no se debe tener miedo de todo ni buscar ayudas ante cualquier asechanza; ¿quién, en efecto, a plena luz y en un camino militar se atrevería a atacar a una persona bien acompañada e ilustre? Estas circunstancias no se dan ni en

26 este momento ni en mi persona. En realidad, el que me ataque no sólo no temerá el castigo, sino que incluso esperará reconocimiento por parte de las bandas de malhechores y

11 recompensas. En Roma yo preveo todo esto: me resulta fácil mirar con atención de dónde salgo, a dónde voy, qué hay a la derecha, qué a la izquierda. ¿Acaso podré hacer lo mismo en los senderos del Apenino, en los que incluso aunque no

⁴³ Un tópico en los discursos de Cicerón, la referencia al año de su consulado; con él empezaba, por ejemplo, la *Segunda Filípica*.

⁴⁴ Alusión a su exilio, decretado bajo el llamado Primer Triunvirato de Pompeyo, César y Craso.

se produzcan emboscadas —que podrían producirse con toda facilidad—, sin embargo mi ánimo estará intranquilo de modo que en absoluto pueda prestar atención a los comeditos de la embajada? Pero he evitado las emboscadas, he atravesado el Apenino⁴⁵; así que hay que ir al encuentro de Antonio y entrevistarse con él. ¿Qué lugar se elegirá? Si es fuera del campamento, ¡allá los demás!; yo por mi parte pienso que a duras penas voy a estar en seguro⁴⁶. Conozco el furor de este hombre, conozco su desenfrenada violencia; éste, cuya rudeza de costumbres y ferocidad congénita ni siquiera mezclada con vino suele suavizarse, inflamado por la ira y la locura, contando con la presencia de su hermano Lucio —una bestia terrible—, en modo alguno mantendrá sus manos sacrilegas e impías lejos de mí⁴⁷. Recuerdo entrevistas entre acérrimos enemigos e incluso entre ciudadanos que disentían profundamente. Siendo cónsul Gneo Pompeyo⁴⁸, hijo de Sexto, se entrevistó en mi presencia —pues yo estaba de recluta en su ejército—, con Publio Vedio Escatón, jefe de los marsos, entre los dos campamentos; y recuerdo que allí llegó desde Roma para dicha entrevista Sexto Pompeyo, hermano del cónsul y hombre instruido y sabio. Y al saludarle Escatón le dijo: «¿Cómo te puedo llamar?»; y él respondió: «Por mi gusto, huésped; por necesidad, enemigo». Había ecuanimidad en aquella entrevista; no se albergaba ningún temor, ninguna sospecha, incluso el

27

⁴⁵ Es ésta una suposición que Cicerón marcaría con una inflexión de su voz, que hemos de suplir con el inciso: «supongamos / imaginemos».

⁴⁶ Fedeli marca este texto con *cruces*: *ego †mortem acutum† futurum puto* indicando la lectura del código *Bernensis* 104, aunque señala como quizás posible la propuesta de Hauschild *me uix (in) tuto*, que es la que seguimos.

⁴⁷ Como Cicerón era augur, ponerle la mano encima era un acto sacrilego.

⁴⁸ Pompeyo Estrabón fue cónsul en el 89 a. C.

odio era moderado. No buscaban, en efecto, aquellos aliados quitarnos la ciudad, sino ser acogidos en ella. Sila y Escipión, asistido uno por la flor de su nobleza, el otro por los aliados de guerra, entre Cales y Teano discutieron leyes y condiciones sobre la autoridad del Senado, las votaciones del pueblo y el derecho de ciudadanía⁴⁹. No hubo en la entrevista una total lealtad, sin embargo se realizó sin violencia y sin peligro. ¿Podemos, entonces, estar igual de seguros
12 ante la banda de Antonio? No podemos o bien, si los demás
28 pueden, desconfío de que yo pueda. Y si no nos reunimos fuera del campamento, ¿qué campamento será elegido para la entrevista? Al nuestro él nunca vendrá, y mucho menos nosotros al de él. Queda que las condiciones se reciban y se envíen por carta. Permaneceremos, pues, en nuestro campamento y ante cualquier condición mantendré una sola postura; y una vez que la haya expresado aquí, ante vosotros, considerad que ya he ido y vuelto; habré llevado a cabo la embajada: remitiré al Senado, de acuerdo con mi postura, todo lo que Antonio pida, sea lo que sea. Pues, en efecto, no nos es lícito actuar de otro modo ni se nos han dado por parte de este estamento poderes como —según la costumbre de nuestros mayores— suelen darse a los decenviros al terminar las guerras, ni en absoluto hemos recibido del Senado orden alguna. Y al actuar yo así en la reunión, con la oposición —creo— de algunos, ¿no es de temer que la masa ignorante de los soldados piense que la paz se retrasa por mi
29 culpa? Suponed que las nuevas legiones no desapruiban esta propuesta mía, pues estoy seguro de que la legión Marcia y la Cuarta, que no piensan sino en la dignidad y el honor⁵⁰,

⁴⁹ En el 83 a. C. Sila admitió negociar con Lucio Cornelio Escipión, partidario de Mario.

⁵⁰ Recordemos que ambas legiones habían abandonado a Marco Antonio para pasarse al bando de Octavio.

van a aprobarla. ¿Qué? Aunque no tememos a los veteranos, pues ni siquiera ellos mismos quieren despertar temor, ¿cómo van a tomarse mi severidad? Muchas cosas falsas han oído sobre mí, muchas les han contado los desvergonzados a ellos, cuyos intereses yo siempre he defendido con mi opinión, mi autoridad, mis palabras⁵¹, siendo vosotros los mejores testigos; pero dan crédito a los desvergonzados, dan crédito a los agitadores, dan crédito a los suyos. Con todo, son, desde luego, valientes; pero por el recuerdo de los hechos que llevaron a cabo por la libertad del pueblo romano y la salvación de la República, se muestran excesivamente impetuosos y someten todas nuestras decisiones a su propia fuerza. No temo su reflexión, tengo verdadero miedo de su 30 impetuosidad. Si consigo huir también de estos tan grandes peligros, ¿pensáis que será bastante seguro el regreso? Pues una vez que no sólo haya defendido según mi costumbre vuestra autoridad, sino que haya hecho gala de mi fidelidad y lealtad a la República, habrá entonces que temer no sólo a los que me odian sino también a los que me envidian. Que se proteja, así pues, mi vida para bien de la República y que, hasta donde la dignidad y la naturaleza lo permitan, se guarde para la patria; que mi muerte sea impuesta por el destino o que, si ha de ser afrontada antes, sea afrontada con gloria.

Estando así las cosas, aunque la República no desea —por decirlo muy suavemente— esta embajada, con todo, si me es posible ir con garantías, iré. En modo alguno, senadores, tomaré cualquier decisión en este asunto considerando el riesgo que corro, sino el bien de la República. Y sobre esta cuestión, puesto que hay tiempo, pienso que todavía he de reflexionar con mayor detenimiento y que por encima de todo he de hacer lo que considere más conveniente para la República.

⁵¹ Cf. *Fil.* III 38 y V 53.

FILÍPICA XIII

INTRODUCCIÓN

En ausencia de los cónsules Hircio y Pansa, ocupados en el enfrentamiento de Módena, el pretor urbano Marco Cornuto convocó de urgencia una sesión del Senado el 20 de marzo del 43 a. C. al haberse recibido una carta de Marco Lépido, gobernador de la Hispania Citerior y de la Galia Narbonense, y otra de Lucio Munacio Planeo, gobernador de la Galia Transalpina, en las que ambos se mostraban partidarios de la paz con Antonio. A su vez, Cicerón había recibido una copia de una carta que Antonio había remitido a Octavio y a Hircio, animándolos a luchar contra los asesinos de César.

El orador se muestra contrario a la paz, aunque —en un intento de mermar el efecto de las propuestas de conciliación de Lépido y Planco— comienza su discurso con una *laudatio pacis*, para demostrar a continuación que la guerra es inevitable, un tema ya tratado especialmente en el discurso anterior. Además, las críticas contra la propuesta de Marco Lépido las contrarresta con la alabanza de la paz que éste firmó con Sexto Pompeyo, de quien hace un elogio oponiéndolo a Antonio. Finalmente, para anular también el efecto que las propuestas de Marco Antonio a Octavio e Hircio pudieran causar, rebate palabra por palabra todos los puntos trata-

dos por Antonio, trayendo a la memoria de los senadores, de nuevo, la criminal actuación de Antonio.

Conservamos, además, el testimonio del propio Cicerón sobre esta sesión del Senado gracias a una carta que el orador escribió ese mismo día a Munacio Planeo (*Fam.* X 6).

ESTRUCTURA

Primera parte: La paz es imposible (1-7a).

- A. *Laudatio pacis* (1-2a).
- B. Con Antonio la paz es imposible (2b-5a).
- C. Morir con gloria es mejor que la esclavitud (5b-7a).

Segunda parte: Crítica de la carta enviada por M. Emilio Lépido al Senado (7b-21).

- A. Introducción: Lépido exhorta a la paz (7b).
- B. Lépido y Sexto Pompeyo (8-13a).
 - a. El gran servicio de Lépido a la República (8-9).
 - b. Sexto Pompeyo y Antonio (10-12).
 - c. Elogio de Sexto Pompeyo (13a).
- C. Lépido no debe mostrarse arrogante (13b-21).
- D. Invectiva contra M. Antonio (16b-21a).
- E. Conclusión: no es posible la paz (21b).

Tercera parte: Crítica de la carta enviada por Marco Antonio (22-49).

- A. Alegría de Antonio por la muerte de Trebonio y apoyo a Dolabela (22-23).
- B. Crítica la actitud de Hircio, Octaviano y Décimo Bruto (24-26a).
- C. El «Senado» de Pompeyo y el campamento de M. Antonio (26b-30a).
- D. Crítica de Antonio al Senado por apoyar a los antiguos enemigos de César (30b-34a).

- E. El Senado ha sobornado a los veteranos de César (34b-35a).
- F. M. Antonio no confía en el envío de una nueva legación (35b-37).
- G. Exhortación a Hircio y Octavio a combatir contra los pompeyanos (38-41).
- H. No traicionará la causa de Julio César (42-44).
- I. Burla de Cicerón ante el tono filosófico de la conclusión de la carta (45).
- J. Nueva exhortación de Antonio a la reconciliación entre todos los cesarianos (46-47a).
- K. Antonio espera a conocer las nuevas propuestas del Senado (47b-48).
- L. Conclusión (49).

Peroración: Propuesta de un añadido en el senadoconsulto a favor de Sexto Pompeyo (50).

- 11 Desde el principio, senadores, de esta guerra que hemos acometido contra unos ciudadanos sacrílegos y criminales, he temido que una engañosa propuesta de paz apagara nuestros afanes por recuperar la libertad. Dulce es, sin duda, incluso el nombre de «paz», pero la paz en sí misma es no sólo alegre sino salutífera¹. No parece sentir aprecio, en efecto, ni por los hogares privados ni por las leyes públicas ni por los derechos de la libertad aquel que disfruta con las discordias, con las matanzas de ciudadanos, con la guerra civil, y pienso que un hombre así debe ser excluido del número de los hombres y expulsado de los recintos de la naturaleza humana. En consecuencia, yo a éste —sea Sila o Mario o ambos, sea Octavio o Cina o, por segunda vez, Sila o el otro Mario y Carbón² o cualquier otro que deseó la guerra civil— lo considero un ciudadano detestable para la República. ¿Qué diré, pues, del más cercano, cuyas disposiciones defendemos, mientras reconocemos que el propio autor ha sido asesinado justamente?³. Nada hay, desde luego, más

¹ Abre Cicerón el exordio del discurso con una *laudatio pacis*, que ya había formulado en términos similares en otras ocasiones (*Fil.* II 113; XII 9).

² Cita el orador a los cónsules que se enfrentaron en guerras civiles, presentándolos en orden cronológico tal y como había hecho en *Fil.* VIII 7: cf. notas 14-16 del citado discurso.

³ Se refiere naturalmente a César; en otros lugares muestra Cicerón la paradoja que suponía defender las disposiciones privadas de César, mien-

horrible que ese ciudadano, que ese hombre —si ha de ser considerado ciudadano u hombre— que desea la guerra civil. Pero en primer lugar hemos de ver, senadores, si la paz es posible con todos o si hay alguna guerra imposible de apaciguar, en la que un pacto de paz es una ley de servidumbre⁴. Tanto si Sila hacía la paz con Escipión como si la simulaba⁵, cabía la esperanza de que, si se llegaba a un acuerdo, se produciría cierta situación tolerable para la ciudad. Si Cina hubiera querido consolidar la concordia con Octavio⁶, el bienestar de los hombres en la República habría podido mantenerse. En la última guerra, si Pompeyo hubiera moderado algo su extrema severidad y César mucho su ambición, nos habría sido posible tener no sólo una paz estable sino incluso una cierta forma de República.

Pero lo de ahora, ¿qué es? ¿Es posible la paz con los 2 Antonios? ¿Con Censorino, Ventidio, Trebelio, Bestia, Núcula, Munacio, Lentón, Saxa⁷? He nombrado a unos pocos como ejemplo; vosotros mismos veis la innumerable especie y la crueldad de los restantes. Añadid aquellos desechos⁸ de 3

tras se alababa su asesinato; así, en *Fil.* II 96. Con todo, es partidario de esta postura en razón de la concordia, tal y como señala en *Fil.* I 16, y un poco más adelante en este mismo discurso (§ 10).

⁴ Unas ideas y expresión similares en *Fil.* XII 14.

⁵ Cf. *Fil.* XII 27 y nota 49 de dicho discurso.

⁶ Cf. nota 14 de *Fil.* VIII.

⁷ Se sirve Cicerón aquí —y por dos veces más a continuación— del procedimiento de la *congeries* o *cumulatio* (cf. QUINT., VII 4) para presentar mediante una larga enumeración, en primer lugar, a los partidarios de Antonio; después a conocidos cesarianos y, finalmente, a los compañeros de juergas de Antonio, muchos de los cuales habían sido ya mencionados —o lo serán más adelante— con desprecio. No es éste un recurso habitual, y con él pretende el orador infundir temor en su auditorio.

⁸ La misma calificación metafórica (*naufragium*) la empleó Cicerón ya en *Fil.* XI 36 y XII 19; diríase que, una vez utilizada, le complació al

los amigos de César, los Barba Casios, los Barbacios, los Poliones; añadid los amigos de juergas y compañeros de Antonio, Eutrapelo, Mela, Poncio, Celio, Crasicio, Tirón, Mustela, Petusio; prescindo del séquito, nombro a los cabe-cillas. A esto se añaden los Alondras y los demás veteranos, vivero de jueces de la tercera decuria⁹, quienes, gastados todos sus bienes, devoradas las recompensas de César, de-
 4 searon nuestras fortunas. ¡Oh, diestra leal de Antonio, con la que él mató a gran número de ciudadanos! ¡Oh, pacto válido y respetable, el que habremos hecho con los Antonios! Si Marco intenta violarlo, la integridad de Lucio lo apartará de tal crimen¹⁰. Si en esta ciudad hubiera sitio para ellos, no habrá sitio para esta ciudad. Poned ante vuestros ojos sus rostros, y especialmente los de los Antonios; su porte, su aspecto, su cara, su aire, sus amigos, unos protegiendo su costado, otros precediéndolos. ¿Imagináis qué aliento a vino, qué ultrajes y amenazantes palabras habrá? A no ser que, por casualidad, la paz misma los suavice y sobre todo que, cuando vengan a este estamento, nos saluden amable-
 3 5 mente, educadamente se dirijan a cada uno de nosotros. ¿No recordáis, por los dioses inmortales, qué decretos habéis aprobado contra ellos? Rescindisteis las disposiciones de Marco Antonio¹¹; abolisteis sus leyes; las considerasteis promulgadas por la fuerza y contra los auspicios; promovisteis levas en toda Italia; a su colega y cómplice de sus crímenes lo declarasteis enemigo público¹²: ¿qué paz puede haber con

orador y la usa en tres discursos seguidos. Sobre la traducción de este término, cf. nota 57 de la *Filípica* III.

⁹ De este tema trató Cicerón en la *Fil.* I 19-20.

¹⁰ De nuevo, la ironía sostenida en tres frases para referirse a Marco Antonio y su hermano Lucio.

¹¹ Cf. *Fil.* I 19; II 109; V 7; VII 3.

¹² Se refiere a Dolabela.

éste? Si el enemigo fuera extranjero, a duras penas sería posible, dados los hechos, pero de alguna manera podría serlo: mares, montes, grandes extensiones de terreno estarían por medio; odiarías a quien no verías. Éstos se clavarán en nuestros ojos y, cuando puedan, en nuestras gargantas: así pues, ¿con qué empalizadas contendremos a bestias tan feroces?

Pero el final de la guerra es incierto¹³. Es, desde luego, propio de hombres valientes, como vosotros debéis serlo, mostrar valor —pues tan sólo esto pueden hacer— y no temer la negligencia de la Fortuna. Pero, puesto que de este 6 estamento no sólo se exige valor sino también sabiduría —aunque a duras penas, según parece, estas cualidades se pueden separar, sin embargo separémoslas—, el valor ordena luchar, enciende un odio justo, empuja a la lucha, llama al peligro. ¿Y la sabiduría, qué? Se sirve de consejos más cautos, mira por el futuro, se protege más por todos los medios. ¿Cuál es, entonces, su parecer? Pues hay que obedecer y considerar como lo mejor lo que se haya decidido más sabiamente. Si me aconseja que no considere nada más importante que la vida, que no tome decisiones poniendo en peligro mi vida, que huya de todo riesgo, le preguntaré: «¿Incluso aunque tenga que ser un esclavo al actuar así?». Si asiente, ciertamente yo a esta sabiduría, aunque sea instruida, no la escucharé. Pero si me contesta: «Tú, en verdad, cuida de tu vida y de tu cuerpo, de tus bienes, de tu patrimonio, pero poniéndolos por detrás de la libertad y deseando servirte de ellos si puedes hacerlo en una república libre, y no sacrifiques la libertad por éstos, sino a éstos por la li-

¹³ Es éste el primer punto que va a rebatir Cicerón; sería una opinión expuesta bien en la carta de Marco Lépidio, bien por el senador que había hablado en primer lugar —con toda probabilidad Fufio Caleno—, o, finalmente, podría tratarse de una opinión general que el orador va a rebatir.

bertad como prendas de una injusticia», entonces se me verá escuchar la voz de la sabiduría y la obedeceré como a un
 7 dios. Así pues, si, recibiendo a los Antonios, podemos ser libres, venzamos el odio y soportemos la paz; pero si no puede haber descanso mientras ellos estén vivos, alegrémonos de que se nos ofrezca la fortuna de luchar: o bien, muertos ellos, disfrutaremos de una República vencedora o bien sometidos —¡que Júpiter aparte este presagio!— viviremos, si no respirando, sí con el reconocimiento del valor.

4 Pero Marco Lépido, por dos veces general victorioso¹⁴, Pontífice Máximo, gran servidor de la República en la última guerra civil, nos exhorta a la paz. No hay, senadores, mayor autoridad para mí que la de Marco Lépido tanto por su valor como por la dignidad de su familia. Se añaden a esto muchos e importantes favores particulares que me ha prestado y algunos servicios que yo le presté. Pero considero su mayor beneficio el que con este talante defiende la República, que siempre me ha sido más querida que mi
 8 vida. Pues desde que con su autoridad condujo a la paz a Pompeyo Magno¹⁵, ilustrísimo joven, hijo de un destacadísimo varón, y liberó sin armas a la república del peligro extremo de la guerra civil, desde entonces me considero en deuda con él por este beneficio más de lo que mis fuerzas me permiten. Así pues, incluso propuse para él los honores mayores que pude¹⁶, en los que vosotros estuvisteis de

¹⁴ Marco Emilio Lépido recibió el título de «general victorioso» por primera vez en el año 48 a. C., por su intervención en la Hispania Ulterior, donde había tenido lugar una revuelta contra el gobernador de esta provincia, Quinto Casio Longino; de nuevo se le concedió dicho título por segunda vez (*iterum*) en el 44 a. C. al lograr la paz con Sexto Pompeyo, hijo del rival de César en la guerra civil; cf. también nota 63 de la *Filípica* III.

¹⁵ Cf. nota anterior.

¹⁶ Sobre ello, cf. *Fil.* III 23 y V 38-41.

acuerdo conmigo, y nunca he dejado de esperar lo mejor y de hablar muy favorablemente de él. Marco Lépido está unido a la República por grandes e importantes prendas. Disfruta de la mayor nobleza, de todos los honores, del más importante sacerdocio, de muchísimas obras que embellecen la ciudad —recuerdos de él mismo, de su hermano y de sus antepasados¹⁷—, de una esposa llena de virtud¹⁸, de unos hijos extraordinarios, de un patrimonio no sólo grande, sino limpio de sangre romana. Ningún ciudadano ha sufrido su violencia, muchos han sido liberados de la esclavitud por su beneficio y su misericordia. En consecuencia, un hombre y un ciudadano tal puede equivocarse en su opinión, pero en modo alguno puede en su sentimiento estar en contra de la república. Quiere la paz Marco Lépido. Muy bien, si puede 9 conseguirla tal cual la consiguió hace poco; con esta paz la República verá al hijo de Gneo Pompeyo y lo recibirá en su seno y en sus brazos, y no sólo a él, sino que creará que con él ella misma ha sido devuelta a sí misma. Ésta fue la razón de que aprobarais una estatua en los *Rostra* con una inscripción ilustre y el triunfo para él, aunque estuviera ausente. Pues, aunque había llevado a cabo grandes hazañas bélicas y dignas del triunfo, sin embargo no había que concederle lo que no se concedió ni a Lucio Emilio ni a Escipión Emiliano ni al primer Africano ni a Mario ni a Pompeyo, que habían llevado a cabo guerras más importantes; pero, porque había puesto fin a la guerra civil en silencio,

¹⁷ En efecto, su antepasado, Marco Emilio Lépido, cónsul en el 187 a. C. y en el 175 había edificado entre otras construcciones la basilica Emilia, que fue reemplazada con un nuevo edificio por su hermano, Lucio Emilio Paulo, cónsul en el 50 a. C.

¹⁸ Se trata de Junia, segunda esposa de Lépido y hermana de Marco Bruto; pese a estas palabras, en una carta a Ático del 50 a. C. (VI 1, 25) Cicerón muestra dudas sobre su virtud.

tan pronto como os fue permitido, le concedisteis los mayores honores.

5 10 Así pues, ¿crees, Marco Lépido, que los Antonios se van a comportar en la República como ciudadanos con las mismas cualidades que la República va a disfrutar con Pompeyo? En uno, el pudor, la seriedad, la moderación, la integridad; en aquellos —y cuando los ataco, no excluyo en mi ánimo de la pandilla de malhechores a ninguno— las pasiones, los crímenes, un terrible atrevimiento para todo tipo de delitos. Después de esto decidme, por favor, senadores, ¿quién de vosotros no ve lo que la propia Fortuna, que se dice que es ciega, ve? Sin tocar, evidentemente, las disposiciones de César, que defendemos en interés de la concordia, Pompeyo dispondrá de su casa y la volverá a comprar no por menor precio del que pagó Antonio; la casa de Gneo Pompeyo la volverá a comprar —digo— su hijo. ¡Oh, penosa situación! Pero ya hemos llorado largo tiempo y mucho por estas cosas. Aprobasteis devolver a Pompeyo tanto dinero cuanto el enemigo vencedor había sustraído, en el reparto del botín,
11 de los bienes del padre. Pero por mi estrecha amistad y relación con su padre reclamo para mí esta gestión. Volverá a comprar los jardines, la casa, algunas propiedades urbanas, que ahora posee Antonio. Pues perderá de buen grado el dinero, las ropas, el mobiliario, el vino, que aquel tragaldabas malgastó¹⁹. Recuperará de Dolabela su finca albana y la de Formias, y de Antonio también la de Túsculo, y aquellos que ahora atacan Módena y asedian a Bruto, los Ánser, serán expulsados de la de Falerno. Hay otros muchos tal vez, pero se me van de la memoria. También digo que quienes

¹⁹ En la *Filípica* II (§§ 64-69, 73 y 75) Cicerón describe por extenso la subasta de los bienes de Pompeyo y la dilapidación que hizo Marco Antonio de ellos.

no están en el número de los enemigos, devolverán las posesiones de Pompeyo a su hijo por el precio por el que las compraron. Bastante propio de un desconsiderado, por no decir de un atrevido, fue tocar alguna parte de los bienes; pero, ¿quién podrá quedárselos habiendo vuelto su ilustrísimo dueño? ¿Acaso no los devolverá aquel que rodeando el patrimonio de su amo como una serpiente un tesoro²⁰, esclavo de Pompeyo, liberto de César, ocupó las posesiones de Lucania? Y en cuanto a los setecientos millones de sestercios que prometisteis, senadores, al joven, serán repartidos de tal manera que parezca que gracias a vosotros se ha restablecido al hijo de Gneo Pompeyo en su patrimonio. Estas cosas son competencia del Senado; el pueblo romano se ocupará de las restantes medidas para con esta familia, que él ha visto tan poderosa: en primer lugar, el puesto de su padre como augur, para el que yo, por devolver al hijo lo que recibí del padre, lo apoyaré proponiéndolo. Pues ¿a quién sancionará como augur con mayor gusto Júpiter Óptimo Máximo, de quien hemos sido nombrados intérpretes y mediadores, a quién el pueblo romano: a Pompeyo o a Antonio? Desde luego me parece que por voluntad de los dioses inmortales la Fortuna ha querido que, confirmadas y ratificadas las disposiciones de César, el hijo de Gneo Pompeyo pudiera recuperar no sólo su dignidad, sino también la fortuna del padre.

Y ni siquiera pienso que deba ser pasado en silencio el que los ilustrísimos legados, Lucio Paulo, Quinto Termo y Gayo Fanio²¹ —cuyo sentimiento hacia la República, impe-

²⁰ Se desconoce la identidad de este personaje.

²¹ Lucio Emilio Paulo era el hermano de Marco Emilio Lépido; Quinto Minucio Termo fue gobernador en Asia en el 51-50 a. C., y Gayo Fanio, cuya identidad es incierta, probablemente fuera hijo homónimo de Gayo

recedero e inalterable, conocéis— cuentan que ellos se dirigieron a Marsella para tener una entrevista con Pompeyo y que lo vieron con el ánimo totalmente dispuesto a ir con sus tropas a Módena, si no temiera ofender los ánimos de los veteranos. Es, desde luego, hijo de aquel padre que actuó generalmente con no menos sabiduría que valor.

- 14 También Marco Lépido debe poner atención en no parecer que actúa con más arrogancia que la que muestran sus costumbres. Pues si nos aterroriza con el ejército, no recuerda que este ejército es del Senado y del pueblo romano y de toda la República, no suyo. «Pero puede usarlo como suyo»²². Entonces, ¿qué? ¿Acaso los hombres honrados tienen que hacer todas las cosas que pueden hacer, incluso aunque sean vergonzosas, aunque sean nocivas, aunque en modo alguno les esté permitido hacerlas? Por otra parte, ¿qué hay más vergonzoso u horrible o menos decoroso que conducir un ejército contra el Senado, contra los ciudadanos, contra la patria? ¿Qué hay, en verdad, más reprobable que hacer lo que no está permitido? Y a nadie se le permite conducir un ejército contra la patria, al menos si llamamos «estar permitido» a lo que está autorizado por las leyes y por la costumbre y las instituciones de nuestros mayores. Así pues, ni es lícito que cada uno haga lo que puede hacer ni incluso está permitido por el hecho de que nada lo impida. En consecuencia, la patria te dio, Lépido, como a tus antepasados, un ejército para su defensa. Con éste tú apartarás al enemigo, ampliarás los límites de su imperio militar; obedecerás al Senado y al pueblo romano, si por casualidad te enviara a alguna otra misión.

Fanio, pretor en el 54 a. C. y pompeyano convencido que murió en la guerra civil. Los tres legados fueron proscritos en el año 43.

²² Plantea Cicerón la réplica que se le podría hacer.

Si piensas así, eres Marco Lépido, Pontífice Máximo, 157
 biznieto de Marco Lépido, Pontífice Máximo; si, por el contrario, piensas que a los hombres les está permitido hacer todo lo que pueden, ten cuidado de no parecer que prefieres servirte de ejemplos extraños a ti y recientes antes que de los antiguos y, además, de tu propia familia. Y si haces valer tu autoridad sin recurrir a las armas, yo, desde luego, te alabo más todavía, pero asegúrate de que tal cosa no es innecesaria. Pues, aunque hay en ti tanta autoridad cuanta debe haber en un hombre de la más alta nobleza, sin embargo el Senado no se desprecia a sí mismo ni, en verdad, ha sido nunca más digno, firme y valiente. Todos nos lanzamos enardecidos a recuperar la libertad; tan gran ardor del Senado y del pueblo romano no puede ser extinguido por la autoridad de nadie; odiamos, luchamos airados²³, no pueden arrancársenos las armas de las manos; no podemos escuchar la señal de retirada o el llamamiento a abandonar la guerra; esperamos lo mejor, preferimos soportar incluso las situaciones más difíciles antes que ser esclavos. César ha forma- 16
 do un ejército invencible; dos valerosísimos cónsules prestan su ayuda con tropas; no faltan diversos e importantes auxilios de Lucio Planco, cónsul designado²⁴; se lucha por la salvación de Décimo Bruto. Un solo gladiador²⁵ enloquecido con una tropa de horribles malhechores hace la guerra contra la patria, contra los dioses Penates, contra los altares

²³ Es ésta una alusión a una frase de Lucilio recogida en las *Tusculanas* (IV 48).

²⁴ Lucio Munacio Planco, que era en esos momentos el gobernador de la Galia Trasalpina, contaba con cinco legiones; había sido elegido cónsul para el año siguiente.

²⁵ De nuevo Cicerón descalifica a Antonio con el término «gladiador» (cf. *Fil.* II, nota 23); la invectiva se potencia con la oposición de «gladiador» a «cónsules» con que se cierra la frase.

y los hogares, contra cuatro cónsules²⁶. ¿Cederemos a él, escucharemos sus condiciones, creeremos que puede llegar a haber paz con él?

8 —Pero existe el peligro de que nos someta²⁷. No temo que quien no puede disfrutar de su inmensa fortuna, si no estamos nosotros a salvo, comprometa su propia seguridad. Primero la naturaleza forma buenos ciudadanos, después la fortuna contribuye. A todos los buenos ciudadanos les interesa sin duda que la República esté a salvo, pero esto es más
17 evidente en los que tienen fortuna. ¿Quién tiene más fortuna que Lépido, como he dicho antes, quién mejores intenciones que él? Vio su tristeza y sus lágrimas el pueblo romano en las Lupercales²⁸, vio cuán abatido, cuán afectado estaba, cuando Antonio, al colocarle la corona a César, prefería ser su esclavo que su colega. Y, aunque éste hubiera podido no cometer las demás infamias y crímenes, sin embargo tan sólo por este hecho yo lo juzgaría digno de todo tipo de castigos. Pues, si él mismo podía ser esclavo, ¿por qué nos imponía a nosotros un amo? Y si su niñez había soportado los caprichos de los que eran para él tiranos, ¿preparaba también contra nuestros hijos un amo y un tirano?²⁹. Así
18 pues, tras la muerte de César, se mostró con los demás tal cual quiso que se mostrara César con nosotros. ¿En qué país bárbaro ha habido algún tirano tan terrible, tan cruel como lo ha sido en esta ciudad Antonio, escoltado por las armas de los bárbaros? Bajo la tiranía de César veníamos al Sena-

²⁶ Los dos cónsules en ejercicio, Aulo Hircio y Gayo Pansa, y los dos cónsules designados para el 42 a. C., Munacio Planco y Décimo Bruto.

²⁷ Nuevo argumento a rebatir.

²⁸ A lo sucedido en estas fiestas se refirió Cicerón por extenso en la *Filípica* II (§§ 84-87); cf. nota 174 de ese discurso.

²⁹ Sobre la infancia de Antonio trató el orador en *Fil.* II 44-47 y en el pasaje citado en la nota anterior.

do, si no con libertad, por lo menos con seguridad. Bajo este capitán de piratas —pues ¿cómo llamar al tirano?— estos asientos los ocupaban los itureos³⁰. Se presentó de repente en Brindis para de ahí regresar a la ciudad en formación militar; llenó Suesa, riquísima plaza fuerte —ahora municipio de colonos en otro tiempo honradísimos—, de la sangre de valerosísimos soldados; en Brindis en el regazo de su esposa —no ya la más avariciosa, sino la más cruel— degolló a los más selectos centuriones de la legión Marcia³¹. Y después ¡con qué furor, con qué ardor se precipitaba a la ciudad, o lo que es lo mismo, a matar a todos los mejores! En aquel momento los propios dioses inmortales nos ofrecieron, sin que lo esperáramos, una ayuda imprevista. En 199 efecto, la increíble y divina virtud de César retrasó los crueles y furibundos ataques del criminal; y entonces aquel demente creía que se le perjudicaba con edictos, ignorando que todo lo que dijera en falso contra el virtuosísimo adolescente en verdad recaía sobre el recuerdo de su infancia³². ¡Con qué séquito —o mejor, ejército— entró en la ciudad, cuando a diestra y siniestra entre los gemidos del pueblo romano amenazaba a los dueños, marcaba las casas, prometía públicamente a los suyos que él iba a repartirles la ciudad³³! Volvió junto a los soldados; entonces tuvo lugar aquella pestífera asamblea en Tíbur. Después la marcha a la ciudad, el Senado en el Capitolio³⁴, el decreto consular pre-

³⁰ Cf. *Fil.* II, nota 45.

³¹ De estos acontecimientos trató ya Cicerón en la *Filípica* III (§ 10).

³² Igual idea en *Fil.* III 15.

³³ Cicerón insiste en una idea ya señalada en *Fil.* IV 10.

³⁴ Sobre el desarrollo de esta sesión del Senado trató por extenso Cicerón en la *Filípica* III (§§ 21-41).

parado para reducir al joven³⁵, cuando de repente —pues sabía que la legión Marcia se había asentado en Alba— le llegan noticias de la cuarta. Abatido por ello abandonó la decisión de consultar al Senado sobre César; vestido con el traje militar salió de Roma no por las calles principales, sino por callejones y ese mismo día hizo innumerables senado-consultos, que ciertamente fueron publicados con mayor rapidez que escritos. Después tuvo lugar no el viaje, sino la
 20 marcha y la huida a la Galia. Creía que César le seguía con la legión Marcia, con la cuarta, con los veteranos —cuya mención él, por miedo, no podía soportar— y, cuando penetraba en la Galia, le salió al paso Décimo Bruto, quien prefirió verse rodeado por el tormentoso oleaje de toda guerra³⁶ a que Antonio retrocediera o avanzara, y a éste, desbocado, le puso, por así decirlo, como freno a su furor³⁷ la ciudad de Módena. Y, como a ésta la hubiera sitiado con obras de fortificación y ni la dignidad de la floreciente colonia ni la majestad del cónsul designado le apartaran de un parricidio, entonces con mi oposición y rechazo³⁸ —os pongo por testigos a vosotros y al pueblo romano y a todos los dioses que

³⁵ Octavio; cf. sobre estos hechos, *Fil.* III 20; V 23.

³⁶ Metáfora sobre la guerra que provoca un tempestuoso oleaje; el primer testimonio de esta imagen en la literatura latina se encuentra a Accio, aunque la formulación más famosa y completa será la de HORACIO (*Od.* I 14, 1-3). La imagen remite a su vez a la alegoría de la «nave del estado», usada ya en *Fil.* II 92; curiosamente, en una carta del día anterior había empleado esta alegoría (*Cartas a los fam.* 12, 25, 5).

³⁷ Se sirve Cicerón de la aliteración (*frenos furoris*) para cerrar la metáfora y comparación de Marco Antonio con un caballo «encabritado» (*exsultanti*).

³⁸ De la oposición de Cicerón a enviar una embajada ante Antonio queda constancia en las *Filípica* V 25-31, y es el tema central de su discurso ante el pueblo en la *Filípica* VI.

protegen esta ciudad— tres consulares³⁹ fueron enviados como legados ante el jefe de los bandidos y gladiadores. ¿Quién se ha mostrado alguna vez tan bárbaro, tan inhuma- 21 no, tan salvaje? No escuchó, no respondió y despreció no ya a los allí presentes, sino mucho más a nosotros que los habíamos enviado, y no nos tuvo ninguna consideración. Después, ¿qué crimen, qué delito no llevó a cabo el traidor? Tiene sitiados a nuestros colonos, a un ejército del pueblo romano, a un general en jefe, a un cónsul designado; devasta los campos de los mejores ciudadanos y como un terrible enemigo amenaza a todos con la crucifixión y las torturas. Con éste, Marco Lépido, ¿qué paz es posible? Pues parece 10 que no hay castigo alguno, ejercido sobre éste, que pueda resarcir a la República.

Y si hasta ahora alguien ha podido dudar que no fuera 22 posible ningún acuerdo de este estamento y del pueblo romano con esa horrible bestia, dejará, desde luego, de dudar al conocer esta carta que me ha enviado el cónsul Hircio y que acabo de recibir. Mientras la leo y discuto brevemente frase por frase, querría, senadores, que me escuchaseis atentamente, como habéis hecho hasta ahora. «Antonio a Hircio y a César.» Ni mención de que él es general en jefe ni Hircio cónsul ni César propretor. Cosa, desde luego, bastante astuta⁴⁰: ha preferido omitir él mismo un título que no le corresponde antes que darles a aquellos el suyo. «Al conocer la muerte de Trebonio mi alegría no ha sido mayor que mi dolor.» Analizad de qué dice que se alegró, de qué di-

³⁹ Lucio Calpurnio Pisón, Lucio Marco Filippo y Servio Sulpicio Rufo.

⁴⁰ Hay un evidente cambio de tono y estilo en esta parte del discurso, que Cicerón plantea como una *altercatio*, con un enfrentamiento dialéctico en el que imperan réplicas rápidas y secas, con omisión —por ejemplo— de verbos en forma personal.

ce que sintió dolor: con más facilidad discutiréis sobre la paz. «Hay que alegrarse de que un criminal haya pagado el castigo debido a las cenizas y los huesos de un ilustrísimo varón⁴¹, que se haya puesto de manifiesto, antes de que haya pasado un año completo⁴², la voluntad de los dioses, tanto si ya se ha infligido el suplicio al parricida como si está a punto de llegarle»⁴³. ¡Oh, Espartaco⁴⁴! Pues ¿qué nombre mejor puedo darte a ti ante cuyos crímenes incluso Catilina nos parece tolerable? ¿Te has atrevido a escribir que hay que alegrarse de que Trebonio haya pagado su castigo, que Trebonio es un criminal? ¿De qué crimen, a no ser por-
 23 que a ti en los idus de marzo te libró del final que merecías?⁴⁵. Bien, te alegras de esto; veamos de qué te apenas. «Hay que lamentar que Dolabela haya sido declarado enemigo de la patria por el Senado⁴⁶ por haber dado muerte a un criminal y que parezca más querido por el pueblo romano el hijo de un bufón que Gayo César, padre de la patria». ¿Qué lamentas? ¿Que Dolabela sea considerado enemigo? ¿Y qué? ¿No te das cuenta de que tú, al haberse realizado una leva en toda Italia, al haberse hecho partir a los cónsules, al haberse honrado a César, en fin, al haber sido vestidos los trajes militares, has sido declarado enemigo? Por otra parte, ¿a qué viene, desgraciado, que te lamentes de que Dolabela haya sido declarado enemigo de la patria por el Senado? Pues tú no tienes la más mínima consideración a

⁴¹ Julio César, pues Trebonio había participado en el tiranicidio.

⁴² Todavía no se había cumplido un año de la muerte de César, el 15 de marzo del 44 a. C.

⁴³ Referencia a Décimo Bruto, que estaba sitiado por Marco Antonio en Módena.

⁴⁴ Cf. nota 54 de la *Filípica* III.

⁴⁵ Es ésta una idea ya reflejada por Cicerón en la *Filípica* II 34.

⁴⁶ Cf. *Fil.* XI 15.

este estamento, sino que te propones como motivo de esta guerra acabar de raíz con el Senado y que los demás hombres de bien y todos los ricos sigan después la suerte del primer estamento. Por otra parte, lo llama hijo de un bufón, como si fuera un desconocido para nosotros el insigne caballero romano, padre de Trebonio. ¿Se atreve, en cambio, a despreciar el origen humilde de alguien aquel que ha tenido hijos de Fadia⁴⁷?

«Lo más duro es, en verdad, que tú, Aulo Hircio, hayas sido distinguido con los beneficios de César y que te haya dejado en un rango tal que hasta tú mismo te asombres». Desde luego, no puedo negar que Hircio ha sido distinguido con los beneficios de César, pero aquellas distinciones, apoyadas en su valor y su trabajo, resplandecen. Tú, en cambio, que no puedes decir que no has sido distinguido por el mismo César, ¿qué serías, si él no te hubiera tenido en tanta consideración? ¿Te habría llevado a alguna parte tu propio valor? ¿A alguna parte tu linaje? Habrías consumido todo el tiempo de tu vida en prostíbulos, tabernas, juegos de dados y vino, como hacías cuando descansabas tu mentón y tu mente⁴⁸ en el regazo de las comediantas⁴⁹. «También que tú, oh niño...» Llama niño a quien ha conocido y conocerá no sólo como un hombre, sino como un hombre valerosísimo. Ciertamente es éste el nombre que conviene a su edad, pero en absoluto debe ser utilizado por aquel cuya locura le ofrece a este niño el camino hacia la gloria. «... que debes todo a tu nombre...» —Se lo debe, desde luego, y hace honor a él de forma extraordinaria, pues si aquél fue Padre

⁴⁷ Cf. *Fil.* II 3 y III 17.

⁴⁸ Hay en latín un juego de palabras: *mentum mentemque*, que mantenemos.

⁴⁹ Cf. nota 46 de la *Filípica* II.

de la patria⁵⁰, como tú lo llamas —ya veré yo, por mi parte, qué opino—, ¿por qué no va a ser Padre con más justicia éste, gracias a quien conservamos la vida, tras haberla arrancado de tus criminales manos? «tratas de que Dolabela sea legalmente condenado». ¡Una vergonzosa actuación, desde luego, esta por la que se defiende la autoridad del estamento más importante frente a la locura del más cruel de los gladiadores⁵¹! «no sólo para que esa bruja⁵² sea liberada del asedio...» ¿Te atreves a llamar «bruja» a aquel hombre que encontró el remedio para tus brujerías⁵³? A éste tú, nuevo Aníbal⁵⁴ —o si algún general ha habido más hábil—, lo asedias de tal modo que te asedias a ti mismo⁵⁵ y no puedes, aunque quieras, encontrar una salida: si te retiras, te perseguirán todos por todas partes; si te mantienes, quedarás inmovilizado. Por supuesto, con toda razón llamas bruja, a aquel que ves que ha preparado tu actual perdición. «... sino también para que Bruto y Casio obtengan el mayor poder posible»⁵⁶. Podría creerse que habla de Censorino o de Ventidio⁵⁷ o incluso de los propios Antonios. Pero, ¿por qué

⁵⁰ Julio César, que había sido nombrado «Padre de la patria» tras la victoria en Munda sobre los pompeyanos (cf. Suet., *César* 76).

⁵¹ Vuelve Cicerón a hacer uso de la ironía.

⁵² *Venefica* («bruja, hechicera») es uno de los insultos propios de la invectiva, usado por Cicerón en otras ocasiones —aunque en masculino— contra sus adversarios (cf. *Cat.* II 7 y *Sest.* 39), y que, al parecer, había sido utilizado por Marco Antonio para calificar a Décimo Bruto.

⁵³ Décimo Bruto.

⁵⁴ Recordemos que la comparación de Antonio con Aníbal ya la había realizado Cicerón en *Fil.* V 25 y 27, y VI 4 y 6; aunque aquí es utilizada con ironía, la figura de Aníbal como militar y estratega no se presenta de forma negativa.

⁵⁵ La misma idea ya en *Fil.* X 10.

⁵⁶ Cf. a este propósito, *Fil.* XI 36.

⁵⁷ Lucio Marco Censorino y Publio Ventidio eran pretores el año 43 a. C.

no querrían⁵⁸ que tengan el poder unos hombres no sólo inmejorables y muy nobles, sino además unidos a ellos en defensa de la República⁵⁹? «Sin duda consideráis estas circunstancias de la misma manera que las pasadas» ¿Cuáles, 12
 pues? «Llamabais Senado al campamento de Pompeyo» ¿Acaso sería mejor llamar «Senado» a tu campamento? En él tú eres, efectivamente, consular⁶⁰, aunque la mención de tu consulado ha sido totalmente borrada del recuerdo de cualquier monumento⁶¹; hay en él dos pretores⁶², que sin motivo —pues nosotros defendemos las prerrogativas concedidas por César— desconfían de llegar a tener algún poder; dos antiguos pretores: Anio Filadelfo y el honrado Galio⁶³; antiguos ediles: Bestia, que me ha servido para ejercitar mis pulmones y mi voz⁶⁴, y Trebelio, defensor del préstamo, de-

⁵⁸ Hircio y Octavio, a quienes Antonio ha dirigido sus reproches en la carta comentada por Cicerón.

⁵⁹ De nuevo una pregunta irónica.

⁶⁰ Hay sarcasmo en las palabras de Cicerón al señalar a Marco Antonio como al único de los componentes de su bando que ha desempeñado el cargo de cónsul. El sarcasmo continúa con la nómima de los miembros del hipotético 'Senado'.

⁶¹ Las disposiciones y leyes de Marco Antonio habían sido abolidas (cf. § 5 de este mismo discurso, y, más adelante, § 37).

⁶² Cf. nota 57 de este discurso.

⁶³ Tito Anio Filadelfo y Marco Galio son citados juntos como pretores del año 44 a. C. en la *Filípica* III 26, al tratar Cicerón del reparto de las provincias entre los pretores de ese año. Aunque desconocemos la identidad de Galio, es evidente que en este contexto irónico el calificativo «honrado» está empleado sarcásticamente. Por otra parte, sobre el *cognomen* Filadelfo, cf. *Fil.* XI, nota 23.

⁶⁴ Pues Lucio Calpurnio Pisón Bestia había sido defendido por Cicerón en diferentes ocasiones, tal y como el propio orador señala en la *Filípica* XI (§ 11); cf. nota 12 de ese discurso.

fraudador de sus acreedores⁶⁵, y Celio⁶⁶, ese individuo acabado y arruinado, y Vario Cótila, el culmen de los amigos de Antonio, a quien Antonio como diversión ordenó azotar con látigos por esclavos públicos en un banquete⁶⁷; antiguos septenviros⁶⁸: Lentón, Núcula; luego el deleite y el amor del pueblo romano, Lucio Antonio⁶⁹; tribunos de la plebe: en primer lugar, dos designados: Tulo Hostilio, que con todo su derecho ha inscrito su nombre en la puerta, por la cual, al no haber podido traicionar a su general, ha desertado⁷⁰; el otro designado es no se qué Insteyo, un valiente malhechor —según dicen—, de quien, sin embargo, cuentan que fue un hombre templado..., cuando templaba el agua como encar-

⁶⁵ Sobre este comportamiento de Lucio Trebelio trató ya Cicerón en la *Filípica* VI (§ 11) y en la XI (§ 14).

⁶⁶ Había sido mencionado ya en este mismo discurso (§ 3), entre los compañeros de juergas de Antonio.

⁶⁷ Cicerón se refirió ya a Lucio Vario Cótila y este episodio, casi con las mismas palabras, en *Fil.* VIII 24.

⁶⁸ Pertenecientes a la Comisión Agraria de siete miembros creada por Marco Antonio para el reparto de tierras; a esta comisión se refiere Cicerón en muchas ocasiones (II 99; V 7, 20, 33; VI 14; VIII 26; XI 13; XII 20, 23).

⁶⁹ El hermano de Marco Antonio es calificado de esta misma manera en VI 12; cf. nota 20 de ese discurso.

⁷⁰ Es éste un episodio sólo transmitido aquí; parece que el tribuno designado para el año 42 a. C., Tulo Hostilio, estaba al servicio de Décimo Bruto en Módena y habría intentado facilitar la entrada de Antonio y los suyos, traicionando a su general. Juega el orador desde el principio con la mención de la puerta, creando la expectativa de que se trata de una *porta triumphalis* a la que Hostilio dio su nombre «con todo derecho» por una hazaña gloriosa, para, al final, sorprender revelando que Tulo Hostilio atravesó la puerta, *ex contrario* de lo esperado, para desertar (el verbo *relinquere* en lenguaje militar significa «desertar»). G. PETRONE (*La batuta a sorpresa negli oratori latini*, Palermo, 1971, págs. 66-67) cita precisamente este pasaje como un significativo ejemplo de *aprosdóketon*, de irónico aguijón final.

gado de los baños de Pisauro⁷¹. Siguen otros antiguos tribunos: Tito Planco, ante todo, quien, si hubiera sentido aprecio por el Senado, no lo habría incendiado⁷²; condenado por este crimen, volvió gracias a las armas a la ciudad de la que había sido expulsado gracias a las leyes. Pero tiene esto en común con muchos muy semejantes; es, sin embargo, más sorprendente en este Planco lo que suele decirse a modo de proverbio: «éste no puede morir, si no se le rompen las piernas»⁷³. Se las han roto y vive. Sin embargo, esto, como otras muchas cosas, que se considere regalo de Áquila. Está también allí Decio, descendiente —en mi opinión— de los Mures, y así ha roído⁷⁴ los regalos de César; ¡desde luego, el recuerdo de los Decios ha sido renovado después de largo tiempo por este ilustre varón! Pero, ¿cómo puedo dejar de citar a Decidio Saxa⁷⁵, un tipo sacado de las gentes más le-

⁷¹ Recurre Cicerón a la anfibología jugando con el doble sentido que encierra el término *temperans* —difícil de reflejar en traducción, como suele ocurrir con este tipo de recursos—, que alude, por una parte, a la virtud de la *temperantia* («templanza, moderación») y, por otra, a la labor de ‘templar el agua’ que el desconocido Insteyo realizaba cuando estaba a cargo de los baños de su ciudad natal.

⁷² Cf. nota 16 de la *Filípica* VI.

⁷³ Era éste un dicho popular que se aplicaba a los malhechores y esclavos crucificados, a los que se les quebraban las piernas para que murieran más rápidamente; identifica con ello Cicerón a Planco con los mercederos de este tipo de castigo. Recordemos (cf. *Fil.* XI, nota 22) que Planco había sido herido en una pierna en un enfrentamiento con Áquila.

⁷⁴ De nuevo, un juego de palabras empleado por Cicerón en esta sarcástica descripción del imaginario Senado formado por los de Marco Antonio; ahora alude al linaje de este Decio jugando con el cognomen *Mur* —ya que como nombre común significa «ratón»— y la avaricia de Decio que «roe» los regalos de César; sobre el linaje de los Mures, cf. *Fil.* V, nota 76.

⁷⁵ De Saxa ha hablado ya repetidas veces Cicerón; cf. nota 17 de la *Filípica* VIII.

janas para que viéramos como tribuno de la plebe a quien
 28 nunca habíamos visto como ciudadano? Está en ese mismo
 sitio uno de los dos Saserna; pero, sin embargo, todos se pa-
 recen tanto entre sí que me equivoco en sus nombres. Desde
 luego, tampoco debe omitirse al cuestor Extitio, hermano de
 Filadelfo⁷⁶, para que no parezca, si guardo silencio sobre es-
 te ilustrísimo joven, que yo he envidiado a Antonio. Está
 también un tal Asinio, senador voluntario, que se ha elegido
 a sí mismo: vio abierta la Curia después de la muerte de Cé-
 sar; se cambió de zapatos y se convirtió de repente en sena-
 dor⁷⁷. No conozco a Sexto Albesio, pero, sin embargo, no
 he encontrado a nadie tan maledicente que diga que él no es
 digno del Senado de Antonio⁷⁸. Pienso que no he citado a
 algunos; sin embargo, no he podido dejar de hablar de aque-
 llos que me venían a la cabeza. Así pues, contando con tal
 Senado, ha despreciado al Senado de Pompeyo, en el que
 estuvimos diez consulares; y si vivieran todos ellos, esta
 guerra no habría existido en modo alguno: ante la autoridad
 29 habría cedido la audacia. Pero de cuánta ayuda fueron los
 demás, puede comprenderse por el hecho de que yo, el úni-
 co que queda de esos muchos, he golpeado y quebrado, con
 14 vuestra ayuda, la audacia de un pirata enloquecido. Y si la
 Fortuna no nos hubiera arrebatado hace poco a Servio Sul-

⁷⁶ Cf. *supra* nota 62.

⁷⁷ Este personaje desconocido tal vez pueda ponerse en relación con la mención hecha *supra* (§ 3) de «los Poliones»; al parecer, aprovechando la situación de caos creada tras el asesinato de César se autoelegió senador, cambiando simplemente su calzado por el *senatorius calceus*. Este tipo especial de calzado, de piel negra, tenía cuatro correas que se ataban alrededor de la pierna (cf. HOR., *Sát.* I 6, 27-28; JUV., VII 192; ISID., *Orig.* XIX 34, 4).

⁷⁸ De nuevo, ironía y sarcasmo.

picio y antes a su colega Marco Marcelo⁷⁹ —¡qué ciudadanos, qué hombres!—, si la República hubiera podido contar con los dos cónsules, muy amantes de la patria, expulsados de Italia al mismo tiempo⁸⁰; con Lucio Afranio, gran general; con Publio Léntulo, ciudadano destacado tanto en los demás asuntos como en el de mi propia salvación; con Marco Bíbulo, cuya constancia para con la República ha sido siempre alabada con toda razón; con Lucio Domicio, distinguidísimo ciudadano; con Apio Claudio, dotado de tanta nobleza como buena voluntad; con Publio Escipión, ilustrísimo varón y muy semejante a sus antepasados, entonces ciertamente con estos consulares no tendría que ser despreciado el Senado pompeyano. ¿Qué ha sido, así pues, más 30 justo, qué mejor para la República: que viviera Gneo Pompeyo o el comprador de los bienes de Pompeyo, Antonio? Y ¡qué antiguos pretores! El primero de ellos, Marco Catón, e igualmente el primero de todas las gentes por su virtud. ¿Para qué voy a recordar a los restantes ilustres varones? Conocéis a todos; tengo más temor a que me consideréis prolijo si los enumero que ingrato, si los paso por alto. ¡Qué antiguos ediles, qué antiguos tribunos, qué antiguos cuestores! ¿A qué más? Fue tal la dignidad y el número de los senado-

⁷⁹ Servio Sulpicio y Marco Claudio Marcelo habían sido colegas en el consulado en el año 51 a. C. De Servio Sulpicio, que había muerto cuando formaba parte de la primera embajada a Marco Antonio, hace Cicerón el elogio fúnebre en la *Filípica* IX; Marco Claudio Marcelo había muerto en Atenas en el 45 a. C. Cicerón había pronunciado el famoso discurso que lleva su nombre para agradecer a Julio César que hubiera revocado a Marcelo su exilio, aunque antes de volver a Roma fue asesinado por Publio Magión Cilón.

⁸⁰ Se trata de los dos cónsules del año 49 a. C., Gayo Claudio Marcelo —hermano del citado en la nota anterior— y Lucio Cornelio Léntulo Crus; los dos abandonaron Roma, cuando César pasó el Rubicón (cf. *Fil.* II 54 y nota 112 de ese discurso).

res que los que no vinieron a aquel campamento necesitan una excusa importante. Atended ahora a los asuntos restantes.

- 15 «Habéis contado como general con un vencido, Cicerón⁸¹.» Oigo «general» con mayor gusto porque, con seguridad, él lo dice de mala gana, pues lo de «vencido» no me preocupa: mi destino es, en efecto, no poder ser vencido ni vencer sin la República. «Fortificáis Macedonia con ejércitos.» Y, además, se los hemos quitado a tu hermano, que no desmerece nada de vosotros⁸². «Habéis enviado a África a Varo, quien ha sido capturado dos veces⁸³.» En este punto cree que está discutiendo con su hermano Gayo⁸⁴. «Habéis enviado a Casio a Siria⁸⁵.» ¿No te das cuenta, entonces, de que el orbe entero de la tierra se abre a esta causa, de que tú no tienes, más allá de tus fortificaciones, donde poner el
- 31 pie? «Habéis permitido que Casca ejerza el tribunado» ¿Y qué? ¿Apartaríamos de la vida pública —como en el caso de

⁸¹ Cicerón, como pompeyano, había sido vencido en la guerra civil.

⁸² Gayo, a quien se había enfrentado Marco Bruto; sobre ello da cuenta Cicerón en *Fil.* X 10-14 y XI 26.

⁸³ Parece referirse Antonio en su carta a Sexto Quintilio Varo, quien fue hecho prisionero por César en Corfinio en el 49 a. C., cuando era cuestor del procónsul Lucio Domicio Ahenobarbo (*CÉSAR, Guerra Civil* I 23, 2; II 28, 1); no es posible la propuesta de que se trate de Publio Acio Varo, gobernador de la provincia de África entre el 54 y el 49, pues murió en la batalla de Munda en el 45 a. C. (*Guerra de Hispania* 31, 9).

⁸⁴ Entiendo que Cicerón subraya con este comentario la falta de respeto de Antonio hacia el Senado y las decisiones tomadas por él sobre los nombramientos de los gobernadores de las provincias, pues utiliza con los dos cónsules y Octaviano el mismo tono que emplearía con su hermano; otros interpretan el término latino *litigare* como «luchar» de modo que Cicerón se referiría a que Gayo Antonio había sido hecho prisionero también dos veces, como el Varo citado *supra*: una vez en el 49 a. C. durante la guerra civil y una segunda, en Apolonia (cf., *infra*, § 32).

⁸⁵ Cf. la disposición en el decreto del Senado de *Fil.* XI 30.

Marulo, como en el de Cesecio⁸⁶— a aquel gracias a quien hemos conseguido que a partir de ahora no ocurra un hecho semejante ni otras muchas cosas de este tipo? «Habéis quitado a los Luperkos las asignaciones de Julio⁸⁷.» ¿Se atreve a mencionar a los Luperkos y no le aterroriza el recuerdo de aquel día en el que se atrevió, oliendo a vino, cubierto de ungüentos y desnudo, a exhortar a la esclavitud al pueblo romano entre los gemidos de éste⁸⁸? «Habéis suprimido mediante un senadoconsulto las colonias de los veteranos establecidas por ley⁸⁹.» ¿Las hemos suprimido nosotros o, por el contrario, las hemos ratificado según una ley aprobada en los comicios por centurias⁹⁰? Analiza si tú no has llevado, sin embargo, a la perdición a aquellos veteranos que estaban ya perdidos y no los has conducido a un lugar del que ellos mismos se dan cuenta que no van a poder salir nunca. «Prometéis a los de Marsella que les vais a devolver 32 lo que se les había quitado según las leyes de la guerra.» No discuto sobre las leyes de la guerra —es una discusión más

⁸⁶ Publio Servilio Casca fue el primero en asestar a Julio César una puñalada; había sido nombrado tribuno de la plebe por el propio César para el año 43 a. C., y el Senado mantuvo el nombramiento pese a su directa y notable intervención en el asesinato de César. Trae Cicerón a colación el caso de los tribunos del año 44 a. C., Gayo Epidio Marulo y Lucio Cesecio Flavio, que fueron destituidos tras haber arrestado a un ciudadano que había colocado una corona sobre la cabeza de una estatua de César.

⁸⁷ Cf. *Fil.* VII 1 y nota 3 al citado discurso.

⁸⁸ Alude el orador, una vez más, a la actuación de Marco Antonio en las Lupercales del 44 (cf. *Fil.* II 84-87).

⁸⁹ Marco Antonio había establecido colonias para los veteranos de César (cf. *Fil.* II 100-102), pero el Senado había anulado las actas de Antonio.

⁹⁰ Cicerón se refiere a la ley que ratificó las actas de Julio César (cf. *Fil.* X 17).

fácil que necesaria—; sin embargo, daos cuenta, senadores, de hasta qué punto ha nacido para ser enemigo de la República Antonio, quien odia con tanto empeño a aquella ciudad que sabe que siempre ha sido muy amiga de la República. «Insistís en que ningún pompeyano que sobreviva debe ser juzgado por la ley Hircia⁹¹.» ¿Quién —pregunto— menciona ya la ley Hircia? Pienso que quien la propuso debe compadecerse de ella no menos que aquellos contra quienes fue propuesta. Desde luego, en mi opinión, no es lícito en absoluto llamarla ley y, aunque sea ley, no debemos pensar que es una ley de Hircio. «Habéis provisto a Bruto del dinero de Apuleyo⁹².» ¿Y qué? Si la República hubiera pertrechado con todos sus efectivos a este excelente varón, ¿qué hombre de bien lo lamentaría? Sin dinero, desde luego, no habría podido mantener al ejército y sin el ejército no habría podido capturar a tu hermano. «Habéis alabado que Petreo y Menedemo⁹³, favorecidos con el derecho de ciudadanía y huéspedes de César, hayan sido decapitados.» No hemos alabado lo que ni siquiera hemos oído. Evidentemente, en medio de una perturbación tan grande de la República debimos preocuparnos mucho por dos miserables grieguecillos⁹⁴.

⁹¹ Sobre esta ley no hay más noticia que la mención en un fragmento epigráfico de una *rogatio Hirtia* (*CIL* I² 2, 604); debía de tratarse de una ley cesariana aprobada por plebiscito, a propuesta de Hircio —tribuno de la plebe en el 48 a. C.— y que impediría a los pompeyanos desempeñar cargos públicos.

⁹² Cf. *Fil.* X 24 y nota 42 de ese discurso.

⁹³ Dos nobles orientales, el uno de Tesalia y el otro de Macedonia, fieles aliados de César.

⁹⁴ Irónico comentario reforzado por el uso despectivo del diminutivo *graeculus*.

«No habéis prestado atención a que Teopompo⁹⁵, sin nada, expulsado por Trebonio, se refugiara en Alejandría.» ¡Gran delito del Senado! No hemos prestado atención a Teopompo, ilustrísimo varón. Sobre éste, ¿quién sabe o a quién le importa dónde se encuentra, cómo le va, si —en fin— vive o está muerto? «Veis en el campamento a Servio Sulpicio armado con el mismo puñal⁹⁶...» Nada te respondo sobre Galba, valerosísimo e inquebrantable ciudadano: irá a buscarte y ante ti él mismo y el puñal al que acusas responderá. «Reunisteis a los soldados, tanto míos como veteranos⁹⁷, con el pretexto de acabar con aquellos que habían matado a César y a ellos, sin contar con su opinión, los empujasteis a poner en peligro a su propio cuestor⁹⁸ o a su general o a sus camaradas.» Sin duda, los engatusamos, los engañamos: la legión Marcia, la Cuarta ignoraban de qué se trataba y tampoco lo sabían los veteranos; ellos no apoyaban ni la autoridad del Senado ni la libertad del pueblo romano; querían vengar la muerte de César, que todos consideraban que había sido cosa del destino; está claro que deseaban que tú estuvieras a salvo, feliz, floreciente. ¡Desdichado, no sólo 34 17 por tu situación sino precisamente porque no te das cuenta de qué desdichado eres! Pero escuchad la acusación más importante: «Finalmente, ¿qué aprobasteis o hicisteis que no haría, si volviera a vivir...» —¿Quién? Pues, me imagino, mencionará algún ejemplo de hombre miserable. «...el pro-

⁹⁵ Probablemente se trata de Teopompo de Gnido, mitógrafo y amigo de César, citado por PLUTARCO (*César* 48, 1) y, tal vez, por el propio CÍCERÓN (*Cartas a Ático* XIII 7, 1).

⁹⁶ Con el que apuñaló a César.

⁹⁷ Alude Antonio a las deserciones de las legiones Marcia y cuarta (cf. *Fil.* III 6-7).

⁹⁸ Marco Antonio había sido cuestor del ejército de César en la Galia en el 51 a. C.

pio Gneo Pompeyo...» ¡Desvergonzados de nosotros, que hemos imitado a Gneo Pompeyo! «... o su hijo, si pudiera?» Podrá, créeme: en efecto, en pocos días volverá a la casa y a los jardines de su padre. «Por último, decís que no es posible la paz, si no libero a Bruto o le proveo de víveres». Otros dicen eso; pero yo pienso que, ni siquiera aunque hicieras esas cosas, esta ciudad va a estar en paz contigo. «¿Qué? ¿Acaso gusta esto a esos veteranos que todavía conservan toda su libertad de decisión...?» No he visto tanta libertad como cuando comenzaron a atacar al general al que
 35 con tan gran afán y unanimidad se han opuesto. «... a los que habéis ido a sobornar con halagos y regalos envenenados?» ¿Acaso han sido sobornados los que tienen la convicción de perseguir con una justísima guerra a un abominable enemigo? «En cambio, lleváis ayuda a los soldados que están sitiados⁹⁹. No me opongo a que ellos queden a salvo y vayan donde quieran, tan sólo con que acepten que muera aquel que lo ha merecido¹⁰⁰.» ¡Qué bondad! Así que, aprovechando la generosidad de Antonio los soldados abandonaron a su general y muertos de miedo se pasaron al enemigo; y si gracias a estos no hubiera quedado inmovilizado, Dolabela no habría vengado a su general antes que Antonio a su colega¹⁰¹.

36 «Me escribís que en el Senado se ha hablado de reconciliación y se han elegido como legados cinco consulares¹⁰².

⁹⁹ En Módena.

¹⁰⁰ Su general, Décimo Bruto.

¹⁰¹ Se refiere Cicerón a Julio César, colega de Marco Antonio en el consulado y general de Dolabela; si Marco Antonio hubiera podido entrar en Módena, Bruto habría muerto a manos de Antonio como murió Trebonio a manos de Dolabela.

¹⁰² Los miembros de la embajada eran, junto con Cicerón, Publio Servilio Isáurico, Lucio Julio César, Quinto Fufio Caleno y Lucio Calpurnio Pisón. Antonio tiene noticias, por la carta de Hircio y Octavio, de

Es difícil creer que aquellos que me han rechazado totalmente —cuando yo ofrecía unas justísimas condiciones¹⁰³ y pensaba incluso renunciar a algunas de ellas— van a lograr pensar algo moderado o a comportarse con cierta consideración. Incluso es apenas creíble que los mismos que han declarado enemigo de la patria a Dolabela por su rectísima acción¹⁰⁴, puedan perdonarnos a nosotros que pensamos lo mismo». ¿No os parece que reconoce que se ha establecido entre él y Dolabela una alianza para llevar a cabo todo tipo de acciones? ¿Acaso no veis que todos los crímenes manan de una sola fuente? Finalmente, él mismo reconoce —desde luego, con bastante perspicacia— que los que declararon enemigo de la patria a Dolabela por su rectísima acción —pues así la considera Antonio— no pueden perdonarle a él, que piensa lo mismo. ¿Qué hacer con quien en una carta 37 18 ha dejado dicho para recuerdo de la posteridad que se había puesto de acuerdo con Dolabela para matar con tormentos a Trebonio y, a ser posible, también a Bruto y a Casio y aplicarnos las mismas torturas a nosotros? ¡Oh, ciudadano digno de ser preservado con un pacto tan justo y respetuoso!¹⁰⁵. Se queja él, además, de que se han rechazado sus condiciones —justas, desde luego, y moderadas¹⁰⁶: gobernar la Galia Ulterior, una provincia totalmente idónea para reiniciar y aprestar la guerra—; que los Alondras fueran jueces en la

la decisión tomada por el Senado a principios de marzo de enviar una segunda embajada ante él, pero parece que desconoce la deliberación posterior, que Cicerón recoge en la *Filípica* XII, con la negativa de Publio Servilio Isáurico y del propio orador a formar parte de dicha embajada.

¹⁰³ Cicerón recoge dichas condiciones en la *Filípica* VIII (§§ 25-28) y las resumirá, de nuevo, a continuación (§ 37).

¹⁰⁴ Dolabela había sido declarado enemigo de la patria por haber dado muerte a Trebonio (cf. *Fil.* XI 15).

¹⁰⁵ Exclamación, evidentemente, irónica.

¹⁰⁶ De nuevo se muestra Cicerón irónico.

tercera decuria, es decir, que tuviesen un refugio para sus crímenes las inmundicias más viles de la República; que fuesen ratificadas sus disposiciones, cuando no queda ningún rastro de su consulado¹⁰⁷. Se preocupaba también por Lucio Antonio, que había sido un justísimo agrimensor de terrenos públicos y privados con Núcula y Lentón como colegas¹⁰⁸.

38 «Por todo lo cual, considerad antes bien si es más distinguido y útil al partido vengar la muerte de Trebonio o la de César, y si es más justo que nos enfrentemos para que con mayor facilidad pueda revivir la causa pompeyana —tantas veces abatida— o que nos pongamos de acuerdo para no ser motivo de burla de nuestros rivales.» Si hubiera sido abatida, no resurgiría. ¡Ojalá tal cosa os ocurra a ti y a los tuyos! «Si es —dice— más distinguido.» Así que en esta guerra se busca la distinción¹⁰⁹. «... y más útil al partido.» Se habla de

39 «partido», so demente, en el foro, en la Curia¹¹⁰. Has emprendido una guerra impía contra la patria; atacas Módena, asedias a un cónsul designado; dos cónsules hacen la guerra contra ti y con ellos César como propretor; Italia entera se ha levantado en armas contra ti. ¿Llamas tú a esa causa «partido» mejor que «rebelión contra el pueblo romano»? ¿Vengamos la muerte de Trebonio antes que la de César?

¹⁰⁷ Cf., en este mismo discurso, §§ 5 y 26.

¹⁰⁸ Referencia a la Comisión Agraria creada por Marco Antonio (cf. *Fil.* II, nota 206).

¹⁰⁹ Recrimina Cicerón a Antonio el uso inapropiado del adjetivo *elegans* (*elegantius*), «elegante, refinado, de buen gusto», que se podía aplicar al ámbito social y personal —e incluso al estilo de un orador—, pero que cuadra mal en este contexto; aunque es de señalar su utilización, en relación con la conveniencia de una acción, por LIVIO (XXXV 14, 9 y XXXVII 1, 7) y el propio CICERÓN (*Div. in Caec.*, 57).

¹¹⁰ Una nueva recriminación a Marco Antonio por utilizar inadecuadamente el término *partes*, propio del lenguaje político, pero no del militar (cf. también más adelante § 47, y *Fil.* V 32).

Bastante hemos vengado ya la de Trebonio habiendo declarado enemigo de la patria a Dolabela; la muerte de César muy fácilmente queda defendida con el olvido y el silencio. Pero ved qué trama. Cuando considera que la muerte de César ha de ser vengada, propone la muerte no solo de aquellos que llevaron a cabo tal acción, sino también de aquellos que no la sintieron. «Y para éstos¹¹¹ será todo el beneficio, sean 40 19 los que sean los que sucumban de entre nosotros; un espectáculo éste que hasta ahora la propia Fortuna ha evitado para no ver luchar a los dos flancos de un mismo cuerpo, siendo el maestro de gladiadores Cicerón¹¹², quien tiene tal fortuna que os ha engañado con los mismos halagos con los que se ha vanagloriado de haber engañado a César¹¹³». Continúa con sus injurias contra mí, como si las anteriores le hubieran salido muy bien¹¹⁴: ¡Yo lo entregaré al recuerdo sempiterno de los hombres marcado con las más auténticas señales de infamia! ¿Yo «maestro de gladiadores»? Y, desde luego, no tonto, pues deseo que los peores sean abatidos, que los mejores venzan. Escribe que «sean quienes sean los que sucumban», será para nuestro beneficio. ¡Qué magnífico bene- 41

¹¹¹ Esta frase es la continuación de lo dicho por Antonio en § 38: «...o que nos pongamos de acuerdo para no ser motivo de burla de nuestros rivales»; hay en latín un relativo (*quibus*), que enlaza con «nuestros rivales».

¹¹² Antonio se sirve aquí de una metáfora comparando el espectáculo de las luchas de gladiadores con el enfrentamiento civil y acusando a Cicerón de ser el *lanista*, el entrenador y promotor de tal enfrentamiento; por otra parte, el calificativo se sitúa en la esfera de la invectiva utilizada por Cicerón en diferentes ocasiones, en las que aplica despectivamente a Antonio y su entorno el término *gladiator*.

¹¹³ En los llamados «discursos cesarianos», pronunciados por Cicerón tras la guerra civil.

¹¹⁴ Se refiere Cicerón a los ataques vertidos por Marco Antonio en los discursos que pronunció el 1 y el 19 de septiembre del 44 a. C., a los que respondió con sus dos primeras *Filípicas*.

ficio, cuando, siendo tú el vencedor —¿qué los dioses aparten este presagio!— será dichosa la muerte de los que dejen la vida sin sufrir torturas! Dice que Hircio y César han sido engañados por mí «con los mismos halagos». ¿Qué halago¹¹⁵ —pregunto— ha sido dedicado hasta ahora por mí a Hircio? Pues a César se le deben muchos más y más grandes. ¿Y te atreves a decir que César¹¹⁶ fue engañado por mí? Tú, tú —insisto— lo mataste en las Lupercales¹¹⁷: ¿por qué tú, hombre desagradecido, dejaste su sacerdocio¹¹⁸?

- 42 Pero contemplad de una vez la admirable dignidad y firmeza de este grande e ilustre varón: «Estoy firmemente decidido a no soportar afrenta alguna ni contra mí ni contra los míos y a no abandonar el partido que odió Pompeyo y a no tolerar que los veteranos sean apartados de sus asentamientos y sean llevados uno a uno al suplicio y a no faltar a la palabra que di a Dolabela» Paso por alto todo lo demás: «la palabra dada a Dolabela» —un venerabilísimo varón— ese tipo íntegro no puede defraudarla. ¿Qué palabra? ¿La de matar a todos los mejores, repartir la ciudad e Italia, devastar y saquear las provincias? Pues ¿qué otra cosa había que pudiera sancionarse entre Antonio y Dolabela, infames par-
- 43 rricidas, mediante un pacto y su palabra? «. y no violar la

¹¹⁵ Cicerón utiliza aquí el término latino *ornamentum* en su acepción política —equivalente a «honor»—, mientras que en la carta de Antonio tenía el significado retórico de «floritura, adorno»; traduciéndolo como «halago» he procurado mantener el doble sentido del término.

¹¹⁶ Julio César, en este caso, al que se refería también Antonio en su carta (cf. nota 107).

¹¹⁷ A este acontecimiento se había referido ya Cicerón (cf. *Fil.* II 84-87 y nota 174 a este discurso).

¹¹⁸ Cf. *Fil.* II 110 y nota 227 al pasaje.

alianza con Lépido, hombre integrísimo¹¹⁹». —¿Tú aliado con Lépido o con algún, no diré ciudadano honrado —como lo es aquél—, sino hombre sensato? Quieres conseguir que Lépido sea considerado o un impío o un insensato; no lo conseguirás, sobre todo —aunque es difícil hacer afirmaciones sobre otro— tratándose de Lépido, a quien yo nunca temeré; en quien tendré puestas mis mejores esperanzas, mientras me sea posible¹²⁰. Lépido quiso apartarte de tu locura, no ser cómplice de tu demencia. En fin, tú buscas no ya hombres íntegros, sino «integrísimos», y, como esta palabra en absoluto existe en la lengua latina, de acuerdo con tu divina integridad inventas una nueva¹²¹. «... y a no traiciona 44
 r a Planco, copartícipe de mis decisiones». —¿Copartícipe Planco? Su memorable y divino valor proporciona luz a la República¹²² —a no ser que, por casualidad, pienses que va en tu auxilio con sus valerosísimas legiones y su numerosísima caballería de galos; y, si antes de su llegada no has pagado a la República tu castigo, él en persona asumirá la dirección de esta guerra. Y aunque, en efecto, los

¹¹⁹ Antonio califica a Lépido en su carta con un superlativo (*piissimus*) que Cicerón va a criticar a continuación en su réplica por ser una formación acuñada por Antonio.

¹²⁰ Cf. el elogio de Lépido que hizo Cicerón al comienzo de este discurso (especialmente en § 8) y el realizado en *Fil.* V 38-41. Con todo, Lépido apoyó la causa de Antonio y fue declarado «enemigo de la patria» el 30 de junio del 43 a. C. y acabó —como es bien sabido— formando el llamado Segundo Triunvirato con Marco Antonio y Octavio.

¹²¹ El orador critica la utilización por parte de Marco Antonio de una forma de superlativo (*piissimus*) no existente hasta entonces en latín.

¹²² Parece que Cicerón omite deliberadamente que Planco había escrito al Senado una carta defendiendo la paz con Antonio; precisamente la llegada de esa carta y la de Lépido fueron el motivo de que se convocara la reunión del Senado en la que se pronunció este discurso.

primeros apoyos son para la República más útiles, sin embargo los últimos son más gratos.

0 45 Pero ya vuelve en sí y al final comienza a filosofar: «Si los dioses inmortales me ayudan —como espero— mientras camino con buenas disposiciones, con gusto viviré; pero si, en cambio, me espera otro destino, me alegro de antemano con vuestros suplicios, pues, si los pompeyanos son tan insolentes habiendo sido vencidos, experimentaréis mejor en persona cómo van a serlo siendo los vencedores.» Está bien que te alegres de antemano, pues estás en guerra no sólo con los pompeyanos, sino con la República entera: a ti todos —dioses y hombres, nobles, caballeros y plebeyos, ciudadanos y extranjeros, hombres y mujeres, libres y esclavos—, te odian. Lo hemos comprobado hace poco con una falsa noticia¹²³, con una verdadera pronto lo comprobaremos. Y si reflexionas sobre esto contigo mismo, morirás con ánimo
46 más tranquilo y mayor consuelo¹²⁴. «Finalmente, mi última determinación es poder tolerar las injurias de los míos, si ellos mismos quieren olvidar que me las hicieron o si están dispuestos a vengar junto conmigo la muerte de César.» Tras conocer esta opinión de Antonio, ¿pensáis que los cónsules Aulo Hircio y Gayo Pansa van a dudar en pasarse a Antonio, en asediar a Bruto, en desear atacar Módena?¹²⁵. ¿A qué hablar de Pansa y de Hircio? ¿César, joven de singular virtud, podrá contenerse para no vengar a su padre con

¹²³ No se sabe con exactitud a qué noticia se refiere aquí Cicerón; DÍON CASIO (XLV 42; XLVI 37) da cuenta de una victoria parcial de Antonio sobre Octavio, aunque probablemente se tratara de un falso rumor difundido en Roma por los partidarios de Antonio, como ocurrió más tarde con la noticia de una falsa victoria de Antonio en Módena (cf. *Fil.* XIV 10 y nota 26).

¹²⁴ Sarcástica admonición de Cicerón a Antonio.

¹²⁵ Ironía, de nuevo, en estas interrogaciones retóricas.

la sangre de Décimo Bruto? Así lo han hecho, de manera que, tras leer esta carta, se dirigen con mayor rapidez a las obras de fortificación¹²⁶. Con lo cual el joven César se ha mostrado tanto más grande y predestinado por gracia de los dioses inmortales a la salvación de la República, pues no se ha dejado llevar nunca por la apelación al nombre de su padre y su devoción hacia él y comprende que la mayor devoción consiste en la salvación de la patria¹²⁷. Y si hubiera enfrentamiento entre partidos, cuyo nombre ha desaparecido del todo, ¿es que Antonio y Ventidio defenderían el partido de César mejor —en primer lugar— que César, joven de suma devoción al recuerdo a su padre, mejor —en segundo lugar— que Pansa e Hircio, que tuvieron los dos, por así decirlo, los flancos del partido de César, cuando en verdad era considerado un partido? ¿Qué partidos son, en realidad, éstos, cuando uno defiende la autoridad del Senado, la libertad del pueblo romano, la salvación de la República, y el otro la matanza de los hombres de bien y el reparto de la ciudad y de Italia? Lleguemos, de una vez, al final: «No 21
creo que los legados vengan.» Me conoce bien, «y querría que viniesen¹²⁸». Sobre todo, después del ejemplo de Dolabela¹²⁹. Los legados disfrutarán —creo¹³⁰— de un derecho

¹²⁶ Las fortificaciones con las que Antonio asediaba Módena.

¹²⁷ Igual pensamiento en *Fil.* V 51, y, más tarde, en XIV 4.

¹²⁸ Es éste un *locus corruptus* para el que se han propuesto diversas conjeturas (cf. FEDELI, aparato *ad loc.*); sigo la propuesta de H. FRISCH, en *Cicero's fight for the Republic. The historical Background of Cicero's Philippics*, Copenhagen, 1946, pág. 255.

¹²⁹ Sugiere Cicerón que Antonio se comportaría con los legados como Dolabela con Trebonio, o bien que, tras el asesinato de Trebonio, los legados designados sentirían temor; el propio orador había mostrado su recelo y el peligro que suponía formar parte de esa embajada en *Fil.* XII 26.

¹³⁰ El inciso *credo* vuelve a ser utilizado para dar a la frase un tono irónico.

más sagrado que los dos cónsules contra los que empuña las armas; que César, de cuyo padre es sacerdote; que el cónsul electo al que ataca; que Módena a la que sitia; que la patria
 48 a la que amenaza destruir a sangre y fuego. «Cuando vengan, sabré lo que piden». ¿Por qué no se te lleva una mala peste y una mala muerte? ¿Quién puede ir ante ti, salvo alguien semejante a Ventidio? Hemos enviado a los mejores hombres para que apagarán el incendio cuando empezaba: los rechazaste. ¿Los enviaremos ahora a una hoguera tan grande y arraigada, cuando no te has dejado un resquicio no sólo para la paz, sino ni siquiera para tu rendición?

Yo os he leído esta carta, senadores, no porque lo considere a él digno de ello, sino para que por sus propias confesiones vierais al descubierto todos sus crímenes. ¿Es con éste
 49 con quien Marco Lépidio, hombre adornado con todas las dotes de la virtud y de la fortuna, si viera estas cosas, querría la paz o pensaría que era posible hacerla¹³¹? «Antes la llama con las olas», como dice no sé qué poeta¹³²; cualquier cosa, en fin, antes que se reconcilien o la República con los Antonios o los Antonios con la República. Ésos son para la República claramente monstruos y portentos y prodigios. Es mejor para esta ciudad cambiar de sede y emigrar, si es posible, a otras tierras, en donde «ni los hechos ni el nombre oiga» de los Antonios antes que verlos dentro de estos mu-

¹³¹ Señala FEDELI en este paso una laguna, que viene provocada por la presencia de un *denique* en una posición extraña; han sido diversas las propuestas de los estudiosos, y en nuestra traducción lo omitimos, de acuerdo con Clark, que lo considera una interpolación provocada por la aparición de otro *denique* a renglón seguido.

¹³² Desconocemos de qué poeta se trata, pero la imposibilidad de conciliación entre el agua y el fuego se había convertido en ejemplo proverbial, aplicado a situaciones en las que era imposible la reconciliación (así, en DIÓN CASIO, LV 13, 1 a propósito de Augusto y su hija; y en SÉNECA, *Tiestes* 480 sobre Atreo y Tiestes).

ros, tras haber sido alejados por el valor de César y retenidos lejos por el de Bruto. Lo más deseable es vencer; y lo segundo es pensar que no se debe dejar de soportar ningún infortunio en pro de la dignidad y la libertad de la patria. Y lo que resta —que no es lo tercero, sino lo último de todo— es incurrir en la mayor degradación por el deseo de vivir.

Estando así las cosas, sobre las propuestas y la carta de Marco Lépido, ilustrísimo varón, estoy de acuerdo con Servilio, y además propongo añadir lo siguiente: «Que Magno Pompeyo, hijo de Gneo, ha actuado conforme al sentimiento e interés de su padre y sus antecesores para con la República y conforme a su antigua virtud, disposición y buena voluntad, pues ha prometido su ayuda y la de los que están con él al Senado y al pueblo romano; y que este gesto es querido y bien recibido por el Senado y el pueblo romano y le proporcionará honor y prestigio». Esto puede unirse a este decreto del Senado o puede separarse y publicarse aparte para que Pompeyo aparezca alabado con un senadoconsulto propio.

FILÍPICA XIV

INTRODUCCIÓN

El 21 de abril se recibió un informe en el Senado que confirmaba la derrota de Marco Antonio en *Forum Gallorum*, pese a que las primeras noticias, difundidas por los partidarios de Antonio, hablaban de una victoria de éste. En este discurso Cicerón, tras recordar que a pesar de la victoria del bando republicano Décimo Bruto está todavía sitiado, insiste en su propuesta de que Antonio ha de ser declarado enemigo de la patria y defiende su postura, criticada por los partidarios de Antonio en el Senado y apoyada por el pueblo.

Finalmente, alaba a los generales y soldados vencedores y especialmente a aquellos que cayeron en la batalla, y propone honores para ellos y sus generales.

ESTRUCTURA

Primera parte: La guerra continúa (1-12a).

- A. No debe abandonarse el traje militar hasta la liberación de Décimo Bruto (1-5).

- B. M. Antonio debe ser declarado enemigo de la patria (6-10).
- C. Los generales de la República deben ser honrados con el título de generales victoriosos (11-12a).

Segunda parte: Cicerón defiende su actuación desde el 20 de diciembre del 44 (12b-24).

- A. El reconocimiento popular y la envidia de algunos de los senadores (12b-21a).
- B. M. Antonio y sus seguidores deben ser declarados enemigos de la patria (21b-24).

Tercera parte: Elogio de los generales y soldados que han luchado contra M. Antonio (25-35).

Peroración: Propuesta de un decreto del Senado (36-38).

Si, al igual que me he enterado por la carta que se ha leído¹, senadores, de que el ejército de nuestros criminales enemigos ha sido vencido y desbaratado, de la misma manera me hubiera enterado de lo que todos no sólo deseamos sobremanera, sino que también pensamos que se ha producido tras lograr esta victoria, a saber, que ha salido ya de Módena Décimo Bruto, por quien al estar en peligro hemos llevado el traje militar², pensaría sin duda alguna que, al estar él ya a salvo, habría que volver a nuestro antiguo atuendo³. Pero antes de que tal cosa, que la ciudad espera ansiosamente, sea comunicada, nos basta con disfrutar de la alegría de una grandísima e importantísima batalla; reservad la vuelta al atuendo civil para la victoria final. Pues el final de esta guerra es la salvación de Décimo Bruto. ¿Qué es, entonces, esa propuesta de cambiar en el día de hoy el

¹ Al comenzar la sesión del Senado del 21 de abril del 43 a. C. el pretor Marco Cecilio Cornuto, que presidía la sesión al estar ausentes los dos cónsules, leyó una carta enviada por éstos y por Octavio para comunicar sus respectivas victorias del 14 de abril sobre Antonio y su hermano Lucio.

² Metáfora empleada aquí por Cicerón con el significado de «hacer la guerra» (cf. *Fil.* V 31; VI 2; VIII 6; X 19).

³ Es decir, el traje civil, la toga, el atuendo normalmente llevado en tiempos de paz; Cicerón utiliza en este caso tal expresión metafóricamente, al igual que antes la de «traje militar», en lugar de «volver a la paz».

atuendo⁴, para volver después mañana al traje militar? Nosotros, más bien, una vez que hayamos vuelto al atuendo que deseamos y anhelamos, ocupémonos en mantenerlo para siempre. Pues, desde luego, es cosa vergonzosa —y ciertamente no grata a los dioses inmortales— alejarnos de sus altares, a los que nos hemos acercado con toga, para ponernos el traje militar. Por otra parte, me doy cuenta, senadores, de que son favorables a esta propuesta algunos cuyo pensamiento y parecer es tal que, puesto que ven que va a llegar ese día, gloriosísimo para Décimo Bruto, día en el que volveremos al traje civil al estar él a salvo, desean arrebatárle este logro para que no pase al recuerdo y a la posteridad la noticia de que el pueblo romano se puso el traje militar al estar en peligro un único ciudadano y volvió a la toga al estar éste a salvo. Quitad este motivo: no encontraréis ningún otro para una propuesta tan incorrecta. Pero vosotros, senadores, conservad vuestra autoridad, manteneos en vuestra propuesta, recordad lo que con frecuencia habéis puesto de manifiesto, a saber, que el punto crítico de toda esta guerra reside en la vida de un único varón, el más valiente e importante. Para liberar a Décimo Bruto fueron enviados como legados personas principales de la ciudad⁵ con el fin de que indicaran a aquel enemigo y parricida que se apartara de Módena; en interés de salvar igualmente a Dé-

⁴ Tras la lectura de la carta, Publio Servilio Isáurico, a quien Cicerón alaba en otros discursos (*Fil.* XI 19-20; XII 5), habría propuesto que se decretaran acciones de gracias por la victoria y se abandonara el atuendo militar.

⁵ Lucio Calpurnio Pisón Cesonino, Lucio Marcio Filippo y Servio Sulpicio Rufo formaban esta embajada, con cuya creación Cicerón nunca estuvo de acuerdo, tal y como hizo constar en la *Filípica* V (§ 1; 25-27) ante el Senado y en la *Filípica* VI (§§ 3-5) ante el pueblo; ahora bien, en este momento, una vez se aprobó y fue enviada la legación, reutiliza el hecho para sus planes de resaltar la importancia de Décimo Bruto.

cimo Bruto partió para la guerra, por sorteo⁶, el cónsul Aulo Hircio, cuya débil salud se vio robustecida por su fuerza de ánimo y su esperanza en la victoria; César con un ejército aprestado por él, habiendo librado en primer lugar a la República de sus males⁷, para que después no se produjera ninguna otra acción criminal, partió a liberar al propio Bruto y superó su dolor privado⁸ con el amor a la patria. ¿Qué otra cosa se propuso Gayo Pansa⁹ al hacer levas, al reunir dinero, al publicar senadoconsultos durísimos contra Antonio, al exhortarnos, al convocar al pueblo romano a la causa de la libertad, sino que Décimo Bruto fuera liberado? Y de él el pueblo romano en gran afluencia reclamó unánimemente la salvación de Décimo Bruto hasta el punto de anteponerla no sólo a sus conveniencias, sino incluso a la necesidad de aprovisionamiento. Y nosotros, desde luego, senadores, debemos esperar que tal cosa o está ocurriendo en este momento o que ya se ha conseguido; mas conviene guardar el fruto de la esperanza hasta la resolución del asunto, para que no parezca que nosotros nos hemos apropiado por adelantado y precipitadamente del favor de los dioses inmorta-

⁶ Se celebraba un sorteo para saber cuál de los dos cónsules debía partir a las empresas militares, quedándose el otro en Roma.

⁷ Fedeli en su edición marca este pasaje con una *crux* (†*cum primis*†) y son diversas las conjeturas de los estudiosos; de todas ellas nos inclinamos por la propuesta de Rémy: *cum primus*, en la que el adjetivo con valor predicativo («primero, en primer lugar») estaría en relación con un *postea* («después») de la frase siguiente, marcando una gradación temporal; además, es posible señalar una secuencia paralela un poco más adelante (§ 25), en la que Cicerón utiliza el mismo término *primus* referido también a Octavio: «Él apartó en primer lugar la tremenda y horrible crueldad de Antonio no sólo de nuestras gargantas, sino también de nuestros miembros y vísceras».

⁸ Por la muerte de Julio César, su padre adoptivo; a esto hizo Cicerón ya referencia en *Fil.* V 51 y XIII 46.

⁹ El otro cónsul del 43 a. C.

les o hemos despreciado por estupidez la fuerza de la Fortuna.

6 Pero puesto que vuestros gestos dan sobrada muestra de qué es lo que sentís sobre este asunto, pasaré a la carta que ha sido enviada por los cónsules y el propretor, una vez que
3 haya dicho algunas cosas concernientes a dicha carta. Las espadas de nuestras legiones y ejércitos, senadores, se han manchado o, mejor, humedecido con sangre en los dos combates de los cónsules¹⁰ y en un tercero de César¹¹. Si aquélla fue sangre de enemigos de la patria, el patriotismo de los soldados fue el más alto; infame su crimen, si fue de ciudadanos. ¿Hasta cuándo, pues, aquel que ha superado en crímenes a todos los enemigos no recibirá el nombre de enemigo? A no ser que queráis que las puntas de las espadas de nuestros soldados tiemblen mientras dudan si se clavan
7 en un ciudadano o en un enemigo. Decretáis una acción de gracias, no lo llamáis enemigo¹². ¡Gratos serán, desde luego, nuestros agradecimientos a los dioses inmortales, gratas las víctimas, cuando se haya matado a una multitud de ciudadanos¹³! «Desvergonzados —dice¹⁴— y atrevidos», pues

¹⁰ El día 14 de abril del 43 a. C. por la mañana en *Forum Gallorum* el cónsul Pansa libró en primer lugar un combate con Antonio, del que éste salió vencedor, y después Aulo Hircio venció a Antonio por la tarde.

¹¹ El mismo día 14 el hermano de Marco Antonio, Lucio, llevó a cabo en *Forum Corneli* una acción colateral contra el campamento de Octavio, siendo rechazado.

¹² Con un fuerte asíndeton plantea Cicerón una antítesis, pues era ilógico proponer acciones de gracias en honor de los cónsules y Octavio por haber vencido a Antonio, si éste no era considerado enemigo de la patria.

¹³ El orador se sirve aquí de una amarga ironía, incluso del sarcasmo, pues resultaba escandaloso realizar una acción de gracias por la muerte de ciudadanos romanos.

¹⁴ Con tales términos calificaría a los muertos en la batalla el edicto propuesto por Servilio Isáurico, a quien se refiere Cicerón a renglón seguido como «ilustrísimo varón».

así los llama un ilustrísimo varón; unos términos que son insultos propios de juicios civiles, no marcas indelebiles¹⁵ de una guerra a muerte. Falsifican testamentos —creo¹⁶— o echan a sus vecinos o engañan a jovencitos, pues suele ser costumbre llamar «malos» o «atrevidos» a los que cometen estos delitos y otros parecidos. El peor de todos los criminales lleva él solo una guerra implacable contra cuatro cónsules¹⁷, mantiene igualmente una guerra con el Senado y el pueblo romano, amenaza a todos —aunque él mismo se derrumba por sus desastres— con la muerte, la devastación, los suplicios, los tormentos¹⁸; reconoce que el cruel y tremendo crimen de Dolabela¹⁹, que ningún pueblo bárbaro podría admitir, se hizo por recomendación suya y, si el propio Júpiter aquí presente no lo hubiera apartado de este templo²⁰ y estas murallas, dio muestra de lo que habría hecho en esta ciudad²¹ en el desastre de los habitantes de

¹⁵ Cicerón utiliza en latín la expresión *inustae notae*, que eran las marcas impresas a fuego en la frente de esclavos o fugitivos.

¹⁶ Recurre el orador, de nuevo, a la ironía y mediante el inciso «creo» resalta lo absurdo de la proposición de que fueran, por así decirlo, 'delicuentes comunes', ridiculizando la propuesta de Servilio Isáurico.

¹⁷ Además de los cónsules en ejercicio, Hircio y Pansa, ya habían sido designados como cónsules para el año 42 Décimo Bruto y Lucio Planco.

¹⁸ Cicerón se sirve de un doble asyndeton en su afán por abrumar al auditorio con las criminales actuaciones de Antonio, yuxtaponiendo primero y de forma general, las oraciones y, en segundo lugar, acumulando también los complementos de la última oración.

¹⁹ Se trata del asesinato de Trebonio, el gobernador de Asia, por parte de Dolabela, de lo que se ocupó por extenso Cicerón en la undécima *Filípica*.

²⁰ La sesión del Senado se estaba celebrando en el templo de Júpiter Capitolino, donde se había celebrado también la sesión del 28 de noviembre del 44 a. C., después de la cual Marco Antonio salió precipitadamente de Roma (cf. *Fil.* III 2 y nota 4 de dicho discurso).

²¹ Es decir, en Roma.

Parma: a éstos, varones excelentes y hombres honestísimos, muy vinculados con la autoridad de este orden y la dignidad del pueblo romano, los mató con los castigos más crueles aquel infame monstruo, Lucio Antonio, objeto insigne de odio para todos los hombres e incluso para los dioses, si es que también los dioses odian a los que es conveniente odiar.

- 9 Mi ánimo retrocede, senadores, y teme decir las obscenidades que Lucio Antonio cometió con los hijos y las mujeres de los habitantes de Parma. Y en efecto, estas obscenidades a las que con deshonor los Antonios se entregaron voluntariamente²², se alegran de habérselas infligido a otros por la fuerza. Pero la violencia que ejercieron sobre aquellos es una desgracia, mientras que el desenfreno del que está impregnada la vida de los Antonios es una vergüenza. ¿Hay, así pues, alguien que no se atreva a calificar de enemigos a aquellos cuyos crímenes se reconoce que han superado la
- 4 crueldad de los cartaginenses²³? Pues, ¿en qué ciudad, tras haberla conquistado, fue Aníbal tan cruel como Antonio en Parma, tras haberla tomado furtivamente? A menos que, por casualidad, no tenga que ser considerado enemigo de esta colonia²⁴ ni de las demás contra las que siente la misma
- 10 animosidad. Si, por el contrario, sin duda alguna es enemigo de las colonias y municipios, ¿qué pensáis, en fin, que es para esta ciudad, a la que él ha codiciado con ansia para colmar las necesidades de su banda de ladrones, a la que un

²² Parece referirse aquí Cicerón a las acusaciones sobre homosexualidad que hizo a Antonio en *Fil.* II 44-47, y que aquí extiende a los hermanos.

²³ Una comparación en parecidos términos se había realizado ya en *Fil.* V 25 y XI 9.

²⁴ Es decir, Parma.

experto y astuto agrimensor, Saxa²⁵, ya había dividido con su propia vara de medir? Recordad, senadores, ¡por los dioses inmortales!, qué cosas hemos temido en estos dos días por parte de los enemigos que están aquí en la ciudad, cuando se divulgaban los rumores más infames²⁶. ¿Quién podía mirar a sus hijos, quién a su mujer sin llorar, quién a su familia, quién a su casa, quién al altar de los dioses familiares? Todos pensaban o en una muerte vergonzosa o en una triste huida. Y a aquellos de los que temíamos estas cosas, ¿dudamos en calificarlos de enemigos? Si alguien propusiera un término más fuerte, con gusto lo aceptaría: apenas me satisface este término corriente; no usaré uno más suave.

Así pues, como debemos proponer unas justísimas acciones de gracias en vista de la carta que ha sido leída y como Servilio ya las ha propuesto, aumentaré por mi parte el número de días, sobre todo porque han de ser propuestas no en honor de un solo general, sino de tres²⁷. Pero primero haré lo siguiente: dar el título de «generales victoriosos»²⁸ a

²⁵ Lucio Decidio Saxa, al que ya se había referido Cicerón despectivamente en otras ocasiones (cf. *Fil.* VIII 9 y nota 17; XI 12), es calificado aquí de forma irónica y es acusado de utilizar una vara de medir que no se correspondía con los dieciocho pies que oficialmente debía tener, con lo que los repartos de tierras realizados con ella no eran legales.

²⁶ Durante los días 19 y 20 de abril los partidarios de Antonio que estaban en Roma hicieron creer que Antonio había ganado el 15 de abril en Módena.

²⁷ Hircio, Pansa y Octavio. Por otra parte, Publio Servilio habría indicado ya en su propuesta (cf. nota 4) el número de días de celebración de las acciones de gracias.

²⁸ El término latino empleado por Cicerón es *imperator*, con el que los generales vendedores eran aclamados por los soldados en el propio campo de batalla. Dicho título se reconocía oficialmente si en un informe al Senado el general indicaba que el número de enemigos muertos ascendía a cinco mil, y más tarde, como va a señalar el orador a continuación, aunque la victoria fuera menor (*mille aut duo milia*). El general al regresar a

aquellos por cuyo valor, sabiduría y fortuna hemos sido liberados de los peligros extremos de la esclavitud y de la muerte. En efecto, ¿en honor de quién se ha decretado en los últimos veinte años²⁹ una acción de gracias sin que recibiera el título de «general victorioso», por haber llevado a cabo hazañas de la menor importancia o en la mayoría de los casos inexistentes? Por lo cual o no tuvo que ser decretada una acción de gracias por aquel que he mencionado antes³⁰ o este honor tan extendido y corriente debió ser concedido a aquellos a los que se les deben incluso honores nuevos y especiales³¹. Si alguien hubiera acabado con mil o dos mil hispanos o galos o tracios, el Senado le daría el título de «general victorioso» según esta costumbre que ha ido a más, ¿habiendo caído tantas legiones, habiendo dado muerte a tan gran multitud de enemigos —sí, de enemigos, digo, aunque no lo quieran esos enemigos que tenemos aquí en la ciudad³²— tributaremos el honor de las acciones de gracias a unos ilustrísimos generales, les regatearemos el título de «generales victoriosos»?³³. En efecto, ¿con qué honor, alegría, agradecimiento deben entrar en este templo

Roma debía hacer juramento ante el pretor urbano sobre la veracidad de los hechos relatados en el informe.

²⁹ Desde el año 62, en el que se había promulgado la Ley Marcia Porcia que regulaba las condiciones para la celebración del triunfo de los generales (cf. VALERIO MÁXIMO, II 8, 1).

³⁰ Publio Servilio Isáurico (cf. notas 4 y 27).

³¹ Honores que distinguieran a estos generales de aquellos a los que se les había concedido una distinción que ya era «vulgar y corriente».

³² Al igual que más arriba (§ 10), se refiere Cicerón a los partidarios de Antonio que estaban en Roma, y de los que probablemente alguno le estaba escuchando en el propio Senado.

³³ Hace uso Cicerón por dos veces en esta frase del asíndeton, yuxtaponiendo eficazmente, para marcar un fuerte contraste, situaciones que debían presentarse mediante una conjunción adversativa.

aquellos libertadores de esta ciudad, cuando en el día de ayer gracias a sus hazañas el pueblo romano me llevó entre ovaciones y casi como en triunfo de mi casa al Capitolio, me trajo de nuevo de allí a mi casa? Pues ese es ciertamente, ¹³ al menos en mi opinión, el triunfo justo y verdadero: cuando la ciudad entera atestigua los buenos servicios prestados a la República. En efecto, si en medio de la común alegría del pueblo romano se felicitaba a uno solo, es un gran reconocimiento; si se daban las gracias a uno solo, el reconocimiento es mayor; si ocurren ambas cosas, no es posible imaginar nada más grande.

«¿Hablas, pues, de ti mismo?», podría decir alguno. Muy a mi pesar, desde luego, pero el dolor de la ofensa hace, en contra de mi costumbre, que me alabe. ¿No es suficiente para los que han prestado buenos servicios no recibir el agradecimiento de los hombres que no conocen la virtud? ¿Incluso a aquellos que consagran toda su atención a la salvación de la República, se buscará atacarlos, acusarlos, hacerlos odiosos? Sabéis, en efecto, que durante estos días ¹⁴ ha sido muy insistente el rumor de que yo en la fiesta de Pales³⁴, que es el día de hoy, iba a bajar al foro³⁵ con fasces³⁶. Esta acusación creo que se ha lanzado contra algún gladia-

³⁴ Pales era una divinidad pastoril y protectora de los animales, cuya fiesta (*Parilia*) se celebraba el 21 de abril, el mismo día en que Cicerón pronunció este discurso; la fecha coincidía además con la de la mítica fundación de Roma.

³⁵ Cicerón vivía en el Palatino y de ahí que utilice el verbo «bajar» cuando habla de ir al foro, al centro político de la ciudad.

³⁶ Las fasces eran símbolo del poder de los magistrados, y aquí Cicerón utiliza metonímicamente la expresión para indicar que corría el rumor de que él pretendía dar un golpe de estado y ser nombrado dictador, un cargo que permitía usar veinticuatro fasces, el máximo número posible.

dor o malhechor o Catilina³⁷, no contra aquel que se ha esforzado para que nada similar pudiera ocurrir en la República. ¿Acaso yo, que derribé a Catilina cuando maquinaba esto, que lo abatí, que lo aniquilé, yo precisamente podría ser de repente un Catilina? ¿Con qué augurios recibiría yo, siendo augur, esas fascas³⁸? ¿Por cuánto tiempo las tendría? ¿A quién se las entregaría? ¿Quién ha sido tan perverso para
 6 15 inventar esto, tan loco para creerlo? ¿De dónde, pues, esa sospecha o mejor de dónde ese rumor? Como, según sabéis, durante estos tres o cuatro días últimos llegaron desde Módena malas noticias³⁹, los ciudadanos impíos⁴⁰, henchidos de alegría y de soberbia, se congregaban en un mismo lugar, junto a aquella curia más funesta para sus fuerzas que para la República⁴¹. Allí planeando nuestra muerte y distribuyéndose entre ellos quiénes ocuparían el Capitolio, quiénes los *Rostra*, quiénes las puertas de la ciudad, pensaban que la ciudadanía en pleno acudiría ante mi casa. Y para que tal cosa ocurriera, pero con odio hacia mí e incluso con peligro de mi vida, propagaron esa noticia de las fascas⁴²; ellos mismos se propusieron llevar las fascas hasta mi casa. Y cuando se hubiera hecho esto como si fuera con mi bene-

³⁷ La mención de su tradicional enemigo se hace aquí para designar por antonomasia a un criminal, y se presenta como último término de una gradación ascendente.

³⁸ Como augur, Cicerón sabía que sin los auspicios y la aprobación del Senado la acción no tendría validez.

³⁹ Cf. nota 26.

⁴⁰ Es decir, los partidarios de Antonio, a los que se ha referido Cicerón como «los enemigos que están aquí en la ciudad».

⁴¹ Se alude a la Curia de Pompeyo donde César fue apuñalado; éste era, pues, un lugar funesto para el Estado según los partidarios de Antonio, pero Cicerón rebate esta opinión considerando que la muerte de César era un bien para la República.

⁴² Cf. nota 36 de este discurso.

plácito, entonces se llevaría a cabo un ataque de hombres a sueldo contra mí como si fuera un tirano; después de lo cual habría seguido la matanza de todos vosotros. Y este asunto se descubrió, senadores, pero en su momento se dará a conocer la fuente de todo este plan criminal. En consecuencia, Publio Apuleyo, tribuno de la plebe⁴³, testigo, partícipe y apoyo ya desde mi consulado de todas mis decisiones y peligros, no pudo soportar el dolor que le provocaba mi dolor: celebró una concurridísima asamblea, mostrando el pueblo romano un mismo y unánime sentimiento. Y en esta asamblea como quisiera librarme de sospecha en el asunto de las fasces en razón de nuestra enorme unión y amistad, unánimemente toda la asamblea al mismo tiempo declaró que yo no había tenido para con la República nada más que pensamientos excelentes. Después de celebrada esta asamblea, a las dos o tres horas llegaron las noticias y la carta que más deseábamos, de modo que el mismo día no sólo me libró del odio más injusto, sino que me honró con numerosísimas felicitaciones del pueblo romano⁴⁴.

He hecho esta digresión, senadores, no tanto para defenderme —pues sería una desgracia para mí que yo no fuera de sobra perdonado por vosotros sin tener que defenderme— cuanto para invitar a algunos de espíritu demasiado mezquino y cerrado a que consideren, cosa que yo mismo siempre he hecho, la virtud de los ciudadanos ilustres digna de imitación, no de odio. En la República el campo es grande, como sabiamente solía decir Craso⁴⁵, la carrera hacia la gloria está abierta a muchos. ¡Ojalá, desde luego, vivieran aquellos ciudadanos principales que a mí, después de mi

⁴³ Cf. *Fil.* VI, nota 2.

⁴⁴ De esta situación ya se hizo mención más arriba (&12).

⁴⁵ El orador Lucio Licinio Craso (140-91 a. C.) fue muy admirado por Cicerón quien lo presenta como interlocutor en el *Sobre el orador*.

consulado, aunque yo mismo les cedía mi puesto, me veían sin odio como el ciudadano principal! En cambio, en este momento ante tan gran escasez de antiguos cónsules firmes y valientes, ¿qué dolor pensáis que me aflige, al ver que unos tienen pésimas intenciones, que otros no se preocupan en absoluto de nada, que otros se mantienen con poca firmeza en la defensa de su causa y regulan su propio parecer no siempre atendiendo a la utilidad para la República, sino ora a su esperanza, ora a su temor? Y si alguien se esfuerza en luchar por el primer puesto —lucha que no debe existir—, se comporta muy neciamente, si con sus vicios lucha contra la virtud: en efecto, al igual que una carrera es superada por otra, así entre los hombres valerosos la virtud lo es por la virtud. ¿Tú⁴⁶, si yo tengo los mejores sentimientos hacia la República, tendrás, para vencerme, por tu parte los peores? O ¿si ves que se reúnen a mi lado hombres de bien, llamarás a tu lado a sinvergüenzas? Yo no lo querría, primero por la República, después incluso por tu propia dignidad. Pero, si estuviera en juego el primer puesto, que yo nunca he buscado, ¿qué habría, al fin y al cabo, más deseable para mí? Yo, en efecto, no puedo someterme a decisiones perversas; a las buenas, quizás podría incluso gustosamente.

19 Que el pueblo romano vea, sopesese y juzgue estas cosas, algunos no lo pueden soportar. ¿Acaso podría ocurrir que la gente por eso no juzgase a cada uno según lo mereciera? Al igual que sobre el Senado en su conjunto el pueblo romano considera con toda razón que en ningún momento de la República este estamento fue más firme o más valeroso⁴⁷, así todos piden información sobre cada uno de nosotros en par-

⁴⁶ Se dirige ahora Cicerón a un interlocutor ficticio, para dotar de más intensidad y cercanía a su razonamiento.

⁴⁷ Estas palabras parecen estar en contradicción con la queja expresada por Cicerón poco antes en este mismo discurso (§ 17).

ticular y, sobre todo, desean oír lo que piensa cada uno de los que damos nuestra opinión en este lugar; de esta manera tienen de cada uno la opinión que consideran se merece. Guardan en su memoria que yo el decimotercer día antes de las calendas de enero⁴⁸ encabecé la restauración de la libertad; que yo desde las calendas de enero hasta este momento he estado en vela por el bien de la República; que he tenido 20 abiertos mi casa y mis oídos día y noche a los consejos y advertencias de todos; que todos, estuvieran donde estuvieran, han sido animados a la defensa de la patria con mis cartas, mis mensajeros, mis exhortaciones; que desde las calendas de enero⁴⁹ en ningún momento fui partidario de la embajada a Antonio, siempre lo fui de considerar que aquél era enemigo y este asunto una guerra, de modo que yo, que en todo momento he sido promotor de la verdadera paz, era enemigo de dar este nombre a una paz perniciosa; e igual- 21 mente que a Ventidio⁵⁰, aunque otros lo consideraban pretor, yo siempre lo he considerado enemigo. Si los cónsules hubieran querido hacer una votación sobre estas opiniones mías, todos esos criminales ya desde hace tiempo por la autoridad misma del Senado habrían depuesto las armas. Pero 8 lo que entonces no fue posible, senadores, en este momento no sólo es posible sino incluso necesario, a saber, que aquellos que son enemigos de hecho sean denunciados de palabra, sean declarados enemigos con nuestros votos. Antes, 22

⁴⁸ El 20 de diciembre del 44 a. C., día en el que el orador pronunció la tercera y la cuarta *Filípicas*.

⁴⁹ El 1 de enero del 43 a. C.; ese día y los tres siguientes el orador de Arpino participó en las deliberaciones del Senado con diversas intervenciones, que luego recogió como si se tratara de un solo discurso en la *Filípica V*.

⁵⁰ Cf. nota 5 de *Fil. XII*.

como yo hubiera utilizado los términos «enemigo de la patria» y «guerra»⁵¹, muchas veces eliminaron mis propuestas del grupo de las propuestas que se iban a votar, cosa que ya en este asunto no puede hacerse. En efecto, a tenor de la carta de los cónsules Gayo Pansa y Aulo Hircio y del propretor Gayo César deliberamos sobre el honor que se debe tributar a los dioses inmortales. El que hace poco ha propuesto una acción de gracias⁵², al mismo tiempo sin pensarlo los ha considerado enemigos⁵³, pues nunca en una guerra civil fue decretada una acción de gracias. ¿Digo decretada?

23 Ni siquiera ha sido solicitada en la carta del vencedor. Sila, siendo cónsul, llevó a cabo una guerra civil⁵⁴; tras haber traído a la ciudad a sus legiones, desterró a los que quiso, mató a los que pudo: ninguna mención de una acción de gracias. Siguió la dolorosa guerra de Octaviano⁵⁵: ninguna acción de gracias en honor del vencedor. De la victoria de Cina se vengó, siendo general victorioso, Sila⁵⁶: ninguna acción de gracias decretada por el senado. A ti mismo, Publio Servilio, ¿acaso te envió alguna carta tu colega⁵⁷ a propósito de aquella penosísima batalla de Farsalia? ¿Acaso quiso que tú propusieras una acción de gracias? No quiso,

⁵¹ Cf. *Fil.* VIII 1 y nota 1.

⁵² Publio Servilio Isáurico; cf. nota 4 de este discurso.

⁵³ Para Cicerón es tan evidente que se refiere a Antonio y sus partidarios que no considera necesario mencionarlos.

⁵⁴ En el 88 a. C.

⁵⁵ En el 87 a. C. se enfrentaron los cónsules Gneo Octavio y Lucio Cornelio Cina, con la victoria de este último.

⁵⁶ En el 83 a. C. Sila volvió de Asia vencedor de la guerra contra Mitrídates; la guerra civil se prolongó hasta el 82 a. C.

⁵⁷ Julio César era colega de Servilio en el consulado en el año 48 a. C., cuando César se enfrentó y venció a Pompeyo en la famosa batalla de Farsalia.

evidentemente. En cambio, las envió después a propósito de la guerra de Alejandría⁵⁸, de la de Farnaces⁵⁹. Pero de la batalla de Farsalia ni siquiera celebró el triunfo. Aquella batalla, en efecto, se había llevado a unos ciudadanos con los que, no sólo aunque vivieran sino incluso aunque hubieran vencido, la ciudad podría estar intacta y floreciente. Y lo mismo había ocurrido en el caso de las anteriores guerras civiles. Pues, siendo yo cónsul, se decretó en mi honor una acción de gracias de una modalidad nueva e inaudita, sin que hubiera habido ningún conflicto armado, no por haber dado muerte a enemigos, sino por haber salvado a los ciudadanos⁶⁰. Por lo cual, o la acción de gracias ha de ser denegada a nuestros generales victoriosos⁶¹, que la piden, habiendo sido su actuación excelente para con la República—cosa que no le ha ocurrido a nadie excepto a Gabinio⁶²—o, si ha de decretarse la acción de gracias, es necesario que consideréis enemigos de la patria a aquellos sobre los que es-

⁵⁸ En Egipto César se enfrentó con Tolomeo, hermano de Cleopatra, obligándole César a dividir el reino con su hermana.

⁵⁹ Farnaces, rey del Ponto, era hijo de Mitridates; la victoria sobre él fue tan rápida que son famosas las palabras de César: *ueni, uidi, uici* con las que anunció la victoria al Senado.

⁶⁰ El 3 de diciembre del 63 a. C., por haber descubierto y sofocado la conjuración de Catilina.

⁶¹ Los cónsules Pansa e Hircio y el propretor Octaviano; nótese cómo Cicerón les da ya el título de «generales victoriosos», como si hubiera sido ya aceptada la propuesta que él mismo había presentado poco antes en este discurso (§ 11-12).

⁶² Aulo Gabinio fue gobernador de Siria en el 56 a. C.; el Senado denegó el 15 de mayo de ese año, según relata el propio Cicerón en una carta a su hermano Quinto (2, 7 [6], 1), su petición de una ceremonia de acción de gracias por haber rechazado, durante su gobierno, una incursión de una tribu de beduinos.

9 táis deliberando⁶³. Así pues, lo que aquél⁶⁴ hizo de hecho, lo hago yo también de palabra, al llamar a aquellos «generales victoriosos». Por este mismo término considero enemigos de la patria no sólo a los que ya han sido vencidos sino también a los que sobreviven, cuando llamo a los vencedores
 25 «generales victoriosos». En efecto, ¿cómo podría yo designar mejor a Pansa, aunque ya tiene el título de la magistratura más alta? ¿Cómo a Hircio? Es éste, ciertamente, cónsul, pero uno es el título recibido por el favor del pueblo romano, otro por el del valor y la victoria. ¿Qué? ¿Es que a César, nacido para bien de la República por el favor de los dioses, podría dudar en darle el título de «general victorioso»? Él apartó en primer lugar la tremenda y horrible crueldad de Antonio no sólo de nuestras gargantas, sino también de nuestros miembros y vísceras⁶⁵. Por otra parte, ¡cuántos y cuán grandes actos de valor, dioses inmortales, ocurrieron
 26 en un solo día! En efecto, Pansa fue el primero de todos en entablar combate y enfrentarse con Antonio; fue digno general de la legión Marcia, digna la legión de tal general. Y si Pansa hubiera podido contener el ímpetu irrefrenable de ésta, con un solo combate se habría terminado la guerra. Pero como la legión se había lanzado ávida de libertad contra el enemigo de forma desenfrenada y el propio Pansa luchara en primera fila, tras haber sido apartado del combate al haber recibido dos peligrosas heridas, preservó su vida para

⁶³ Se refiere Cicerón a Antonio y sus partidarios, a los que al igual que un poco más arriba no nombra (cf. nota 52), al reservar siempre el término «enemigos» para ellos.

⁶⁴ Publio Servilio Isáurico.

⁶⁵ Alude Cicerón a las consecuencias de la crueldad de Antonio de forma graduada: primero, con la mención de «las gargantas» a la acción de degollar, lo que era sinónimo de una muerte rápida y 'limpia'; después, con la mención de «los miembros y vísceras» a la acción de torturar, es decir, a una muerte lenta y dolorosa.

bien de la República⁶⁶. Yo, en verdad, a éste lo considero no sólo general victorioso, sino incluso ilustrísimo general victorioso, pues, habiendo prometido que iba a dar satisfacción a la República o con la victoria o con la muerte, cumplió lo primero; y, respecto a lo segundo, ¡que los dioses inmortales aparten tal presagio! ¿Qué diré de Hircio? Éste, 27 10 enterado de la situación, con increíble afán y valor hizo salir del campamento a dos legiones, aquella cuarta, que habiendo abandonado a Antonio se unió tiempo atrás con la legión Marcia, y la séptima, que, formada con los veteranos, mostró en este combate que el nombre del Senado y del pueblo romano era bien querido por los soldados que habían conservado las recompensas de César⁶⁷. Con estas veinte cohortes sin nada de caballería, llevando el propio Hircio el águila⁶⁸ de la Cuarta legión —no tenemos noticia de una imagen de un general más bella que ésta—, se enfrentó con tres legiones y la caballería de Antonio y a los impíos enemigos, que amenazaban a este templo de Júpiter Óptimo Máximo⁶⁹ y los demás templos de los dioses inmortales, los edificios de la ciudad, la libertad del pueblo romano, nuestra vida y nuestra sangre, los echó por tierra, los dispersó, los mató, de manera que el cabecilla y general de los bandidos, protegido por la noche, estremecido de miedo, huyó con tan sólo unos pocos. ¡Oh, Sol, también él felicísimo, que antes

⁶⁶ A consecuencia de estas heridas Pansa murió el 22 de abril, es decir, un día después de que Cicerón pronunciara este discurso.

⁶⁷ Alaba así a los veteranos que habían abandonado a Antonio, frente a los que dilapidaron los beneficios obtenidos bajo el mandato de César, a los que había calificado en *Fil. XIII 3* justamente en los términos contrarios: «quienes, gastados todos sus bienes, devoradas las recompensas de César, desearon nuestras fortunas».

⁶⁸ El águila era el estandarte de las legiones romanas.

⁶⁹ Templo en el que —recordemos— se estaba celebrando la sesión del Senado.

de ocultarse vio a Antonio huyendo con unos pocos entre
28 los cadáveres de los parricidas tendidos en el suelo! ¿Acaso
alguien dudará en dar a César el título de «general victorio-
so»? Ciertamente su edad no disuadirá de esta opinión,
puesto que en valor ha superado a su edad. Y a mí los buenos
servicios de Gayo César siempre me han parecido tanto
más importantes cuanto menos debían esperarse de su edad;
y cuando le confiábamos el mando militar, al mismo tiempo
también le ofrecíamos la esperanza de conseguir el título
correspondiente de «general victorioso»; y cuando lo consi-
guió, confirmó con sus hechos la autoridad de nuestro de-
creto. En efecto, este joven de valor extraordinario, como
con toda razón escribe Hircio, protegió el campamento de
muchas legiones con unas pocas cohortes y llevó a cabo un
combate favorable. Así, gracias al valor, sabiduría y fortuna
de los tres generales del pueblo romano en un mismo día en
11 29 muchos lugares la República ha sido salvada. Propongo,
en consecuencia, acciones de gracias durante cincuenta
días en honor de los tres; los motivos los desarrollaré, como
mejor pueda hacerlo en los términos más honoríficos, en la
propuesta misma ⁷⁰.

Es, por otra parte, propio de nuestra lealtad y afecto ma-
nifestar a los valerosísimos soldados cuánto los recordamos
y cuán agradecidos les estamos. Por lo cual, considero que
en el día de hoy deben ser confirmadas con un senadocon-
sulto nuestras promesas y las recompensas que nosotros
prometimos dar a las legiones una vez terminada la gue-
rra ⁷¹, pues es justo que se una al de sus jefes también el re-
30 conocimiento a los soldados, y más a tales soldados. ¡Y oja-
lá, senadores, nos fuera posible recompensar a todos los
ciudadanos! Aunque nosotros lo que hemos prometido lo

⁷⁰ Tal y como hará más adelante (§ 36-37).

⁷¹ Cf. *Fil.* V 53.

cumpliremos íntegramente con rigor. Pero ciertamente esto queda reservado para los vencedores —como espero—, para quienes se mantendrá la palabra del Senado; y, puesto que han confiado en la República en este momento difícilísimo para ella, será preciso que ellos nunca se arrepientan de tal decisión. Pero es fácil portarse bien con aquellos que incluso en silencio parecen reclamarnos lo prometido; más admirable e importante y más propio de un Senado sabio es honrar con un agradecido recuerdo el valor de aquellos que dieron su vida por la patria. ¡Ojalá me vinieran a la mente 31 más propuestas para honrarlos! No voy a silenciar, ciertamente, dos que se me presentan con más insistencia, de las que una mira a la gloria sempiterna de los hombres valientes, la otra a mitigar la tristeza y el luto de sus allegados. En 12 consecuencia, propongo, senadores, levantar el monumento más espléndido posible en honor de los soldados de la legión Marcia y de aquellos que murieron luchando junto a ella. Enormes e increíbles son los servicios prestados a la República por esta legión: ésta fue la primera que se desvinculó de la criminal banda de Antonio; ésta ocupó Alba⁷²; ésta se pasó al bando de César; a imitación de ésta, la Cuarta legión alcanzó una gloria similar en valor. La cuarta, victoriosa, no echa en falta a nadie; de la Marcia algunos cayeron en medio de esa misma victoria⁷³. ¡Oh, muerte afortunada, la que de forma inmejorable pagó su deuda con la naturaleza en defensa de la patria!⁷⁴. Os considero⁷⁵, en verdad, na- 32

⁷² Cf. nota 123 de la *Filípica* III.

⁷³ Al igual que más arriba (§ 26) Cicerón suaviza los hechos, pues la legión Marcia cayó casi en su totalidad.

⁷⁴ Una idea similar se encuentra en la *Filípica* X, 20; cf. nota 35 de dicho discurso.

⁷⁵ Cambia ahora el destinatario de las palabras de Cicerón: ya no son los senadores, sino, para conferir mayor patetismo y profundidad a su discurso, los legionarios de la legión Marcia caídos en combate.

cidos para la patria, a vosotros cuyo nombre deriva de Marte⁷⁶, de modo que el mismo dios parece haber engendrado esta ciudad para bien de los pueblos, a vosotros para bien de esta ciudad. Morir huyendo es vergonzoso; venciendo, glorioso. En efecto, el propio Marte suele tomar de la batalla a los más valientes como prenda. Así pues, aquellos impíos a los que disteis muerte sufrirán también el castigo de su traición en las regiones inferiores; en cambio, vosotros que exhalasteis el último aliento venciendo, habéis alcanzado la morada y la región de los justos⁷⁷. Una vida breve nos ha sido concedida por la naturaleza; pero es sempiterno el recuerdo de una vida que ha cumplido correctamente su cometido. Y si el recuerdo no fuera más duradero que esta vida, ¿quién habría tan loco como para esforzarse por alcanzar en medio de los mayores sufrimientos y peligros el más alto reconocimiento y gloria⁷⁸? Así pues, hermoso ha sido vuestro destino, soldados valerosísimos mientras vivisteis y ahora, en verdad, incluso muy venerables, pues vuestro valor no podrá ser sepultado ni por el olvido de los que ahora viven ni por el silencio de la posteridad, al haber levantado el Senado y el pueblo romano casi con sus propias manos un monumento inmortal en vuestro honor. Con frecuencia muchos ejércitos, en las guerras púnicas, gálicas, itálicas, fueron ilustres e importantes, y sin embargo a ninguno se le tributó un honor como éste. Y ¡ojalá pudiéramos ofrecéroslos mayores, puesto que recibimos de vosotros los mayores beneficios! Vosotros apartasteis de la ciudad la furia de Anto-

⁷⁶ Cicerón ya relacionó el nombre de esta legión con el dios de la guerra en *Fil.* IV 5.

⁷⁷ Iguales pensamientos se encuentran en *Cat.* I 33; IV 8, y *Rep.* VI 13.

⁷⁸ Ideas semejantes habían sido ya formuladas, con influencia de Platón, por Cicerón en *Tusc.* I 33 y *Catón el Mayor*, 82.

nio, vosotros lo rechazasteis cuando luchaba por volver. Así pues, será levantada una construcción de soberbia factura y se grabará una inscripción, testimonio eterno de vuestro divino valor, y nunca dejarán de pronunciarse palabras de gratitud por parte de aquellos que o verán vuestro monumento u oirán hablar de él. Así, a cambio de la condición mortal de la vida habéis conseguido la inmortalidad.

Pero, senadores, puesto que se paga el tributo de la gloria a unos ciudadanos excelentes y valerosos con el honor de un monumento, consolemos a sus parientes, para los que ciertamente el mejor consuelo es éste: para sus padres, haber engendrado tan gran salvaguarda para la República; para sus hijos, tener en su propia casa ejemplos de valor; para sus mujeres, verse privadas de unos maridos tales que merecen más bien alabanzas que lamentos; para sus hermanos, tener la esperanza de ser tan semejantes a ellos en el valor como en los rasgos físicos. Y ¡ojalá pudiéramos secar el llanto de todos estos con nuestras propuestas y decretos o dirigirles un discurso oficial con el que depusieran la tristeza y el dolor, e incluso se alegraran de que, puesto que diversos tipos de muerte amenazan a los hombres, les ha tocado a los suyos el que es más hermoso y de que ellos no han quedado insepultos ni abandonados —cosa que, si es por la patria, no se considera, sin embargo, digna de lástima— ni han sido incinerados en piras desperdigadas con un humilde enterramiento, sino que han sido sepultados juntos en un monumento público sufragado por el Estado y en un monumento que será en el recuerdo de la posteridad el altar de la Valentía! Por lo cual, con seguridad será el mayor consuelo de los familiares que en un mismo monumento quede constancia a la vez no sólo del valor de los suyos, sino también del reconocimiento del pueblo romano y la lealtad del Senado y del recuerdo de la despiadada guerra en la que, si los soldados

no hubieran mostrado un valor tan grande, el nombre del pueblo romano habría perecido por culpa del parricidio de Marco Antonio. E incluso propongo, senadores, que aquellas recompensas que prometimos dar a los soldados, una vez recuperada la República, sean pagadas íntegramente, cuando llegue el momento, a los vencedores que sobrevivan; por otra parte, respecto a los que murieron por la patria, de entre aquellos a los que se prometieron tales recompensas, pienso que éstas lo mismo han de ser entregadas a sus padres, hijos, esposas y hermanos.

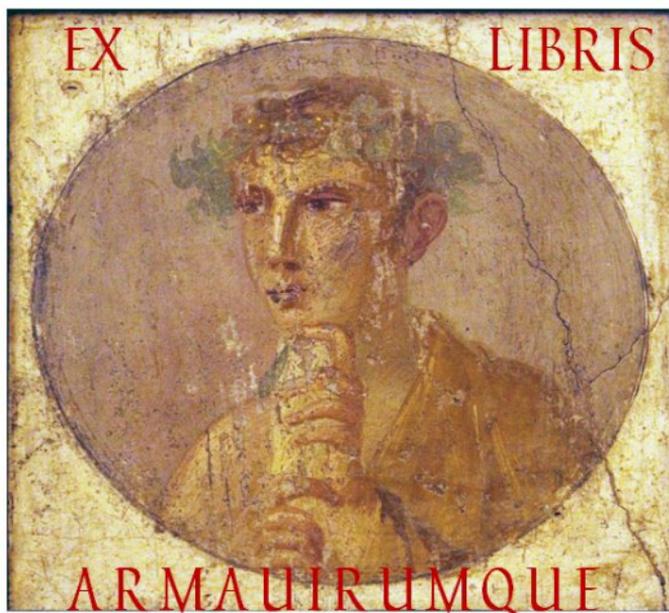
14 36 Pero para resumir finalmente mi opinión, hago la siguiente propuesta: dado que Gayo Pansa, cónsul, general victorioso⁷⁹, inició el ataque contra los enemigos y en este combate la legión Marcia defendió la libertad del pueblo romano con admirable e increíble valor, al igual que las dos legiones de reclutas⁸⁰, y que el propio Gayo Pansa, cónsul, general victorioso, fue herido, mientras se movía en medio de los dardos de los enemigos; y dado que Aulo Hircio, cónsul, general victorioso, enterado del combate, conocida la situación, hizo salir del campamento con ánimo intrépido y generoso a su ejército y lanzó un ataque contra Marco Antonio y el ejército de los enemigos y aniquiló las tropas de aquél, permaneciendo su ejército incólume de tal manera que
37 ni siquiera perdió un soldado; y dado que Gayo César, propretor, general victorioso, con gran prudencia y diligencia defendió su campamento con éxito y abatió y mató a las tro-

⁷⁹ Resulta extraña la aparición, dentro del estilo formular de los decretos del Senado, del término *imperator* («general victorioso»); diríase que Cicerón lo introduce deliberadamente, recogiendo lo propuesto por él mismo al comienzo de este discurso (§§ 11-12).

⁸⁰ En *Fil.* XI 39 había subrayado ya el orador el papel de los soldados novatos, a quienes le interesa alabar para contrarrestar la fuerza de los veteranos.

pas de los enemigos que se habían aproximado al campamento: ante estas acciones, el Senado considera y juzga que el pueblo romano ha sido liberado de la más vergonzosa y cruel servidumbre por el valor, las dotes de mando, la prudencia, la seriedad, la constancia, la magnanimidad, la feliz condición de estos tres generales victoriosos; y, dado que han salvado con la lucha y el riesgo de su propia vida la República, la ciudad, los templos de los dioses inmortales, los bienes y la hacienda y a los hijos de todos: que, por estas acciones llevadas a cabo correcta, valiente y felizmente, Gayo Pansa y Aulo Hircio, cónsules, generales victoriosos, uno de los dos o los dos, o, si faltaran, Mario Cornuto, pretor urbano, decreten acciones de gracias durante cincuenta días en todos los templos. Y, dado que el valor de las le- 38
giones ha sido digno de sus ilustrísimos generales, que el Senado va a pagar con la mayor solicitud, una vez recuperada la República, lo que antes se prometió a nuestras legiones y ejércitos; y dado que la legión Marcia se enfrentó la primera con los enemigos y luchó contra un mayor número de enemigos de tal modo que, aunque hizo caer a muchos, cayeron algunos de los suyos; y dado que sin ninguna vacilación dieron la vida por la patria y que con igual valor los soldados de las demás legiones se han enfrentado a la muerte por la salvación y libertad del pueblo romano: el Senado considera oportuno que Gayo Pansa y Aulo Hircio, cónsules, generales victoriosos, uno de los dos o ambos, si les parece oportuno, se encarguen de adjudicar y construir un monumento lo más magnífico posible en honor de aquellos que vertieron su sangre por la vida, la libertad y los bienes del pueblo romano, por la ciudad y los templos de los dioses inmortales; y que los cuestores urbanos manden dar, asignar y pagar dinero para esta causa, para que quede como testimonio para recuerdo sempiterno de la posteridad el crimen

de los más crueles enemigos y la divina virtud de los soldados; y que las recompensas que el Senado decidió con anterioridad para los soldados, se paguen a los padres, hijos, esposas, hermanos de aquellos que en esta guerra murieron por la patria, y que se les concedan las recompensas que se habría debido conceder a los propios soldados que vencieron muriendo, si hubieran vencido viviendo».



FRAGMENTOS¹

1 «¿Qué consigues este decreto del Senado? Que tú, a escondidas, te hayas alejado»².

2 «Vacila, está perplejo, no sabe a dónde dirigirse»³.

3 «Laterense⁴ no se ha apartado ni un paso»⁵.

¹ Sobre estos fragmentos, cf. lo dicho en la Introducción, págs. 14 y 39.

² Fragmento transmitido por NONIO MARCELO, 373, 34-36 (ed. de W. M. LINDSAY), atribuido a la *Filípica* IV.

³ Fragmento transmitido también por NONIO MARCELO, 182, 8 (ed. W. M. LINDSAY), atribuido a la *Filípica* XIV.

⁴ Marco Juvencio Laterense intentó en vano, durante los meses de mayo y junio del año 43 a. C., acercarse a Marco Lépido, el gobernador de la Hispania Citerior y de la Galia Narbonense, a Lucio Munacio Planeo, gobernador a su vez de la Galia Transalpina, y a la causa republicana; según relata Planco en una carta a CICERÓN (*Carta a los familiares* X 23, 4) del 6 de junio, Juvencio intentó incluso suicidarse, al fracasar en las negociaciones.

⁵ El gramático Arusiano Mesio atribuye este fragmento a una *Filípica* XVI; cf. H. KEIL (ed.), *Grammatici Latini*, vol. VII, Leipzig, 1880, pág. 467, 15, que es el texto seguido por P. FEDELI; además, A. DELLA CASA (ed.), *Arusianus Messius. Exempla elocutionum*, Milán, 1977, &150.

4 «Aquella disensión no ha sido dirimida con la guerra»⁶.

5 «Ese mulero de Ventidio»⁷.

⁶ Arusiano Mesio presenta este fragmento como perteneciente a una *Filípica XVII*; cf. H. KEIL, *op. cit.*, VII 467, 17 y A. DELLA CASA, *op. cit.*, § 151.

⁷ Este fragmento lo transmiten dos escolios: uno a CÍCERÓN, *Mil.* 29 y otro a JUVENAL, 7, 199; sobre Ventidio, cf. *Fil.* XII, nota 38.

ÍNDICES

ÍNDICE DE NOMBRES

- Acaya, XI 17.
Accio, Lucio, I 36.
Adriático (mar), XII 22.
Afranio, Lucio, XIII 29.
África, II 71, 75; III 26; XIII 30.
Ahala, Gayo Servilio, II 26-27.
Alba, III 6, 39; IV 6; XIII 19;
XIV 31.
Albedio, Sexto, XIII 28.
Alejandría, II 48, 62, 64, 103;
VIII 23; XIII 33; XIV 23.
Alejandro III de Macedonia
(Alejandro Magno), V 48.
Alieno, Aulo, XI 30, 32.
Alpes, V 37.
Amancia, XI 26.
anagninos, II 106.
Ancio, Espurio, IX 5.
Ancona, XII 23.
Aníbal, I 11; V 25, 27; VI 4, 6;
XIII 25; XIV 9.
Anio Cimbrio, Tito, III 26; XI
14; XIII 26, 28.
Ánser, XIII 11.
Antíoco III el Grande, IX 4; XI
17.
Antíoco IV Epifanes, VIII 23.
Antonio, Gayo, III 26; VII 3,
16; VIII 27; X 6, 9-11, 13;
XI 26; XIII 30.
Antonio, Lucio, III 31; V 7, 20,
30; VI 10, 12-15; VII 16; X
21; XI 10; XII 14, 20, 26;
XIII 4, 26, 37; XIV 8-9.
Antonio, Marco, I 2-3, 8, 11,
16, 27, 31, 34; II 2, 6, 10,
12, 14, 24, 34, 40-41, 51,
53, 55, 64, 70, 75, 77, 84,
87, 90, 100, 110, 115, 118;
III 1-6, 8, 11-14, 17, 21, 25,
27-28, 31, 33, 35; IV 1, 3-6,
8, 10, 15; V 3-6, 10-12, 15,
17, 20-21, 25, 27-29, 33-34,
37-38, 42-44; VI 5-6, 8-10,
14, 16, 18; VII 2-3, 8, 10-
11, 13-18, 21, 23-24, 26;

- VIII 4-5, 7-10, 12, 17-18, 21, 25, 28, 32-33; IX 2, 7, 15; X 5, 9-13, 22; XI 1-2, 4, 6, 10, 12-14, 21, 26, 37; XII 1-5, 7-12, 14, 16-19, 26-28; XIII 3-5, 10-12, 17-18, 22, 26, 28, 30, 32, 35-36, 42, 46, 49; XIV 5, 9, 20, 25-27, 31, 33, 35-36.
- Apenino, XII 26.
- Apia (vía), VII 1.
- Apio, véase Claudio el Ciego, Apio.
- Apolinares (juegos), I 36; II 31; X 7.
- Apolonia, X 11; XI 26.
- Apulia, XI 13.
- Apuleyo, Marco, X 24; XIII 32.
- Apuleyo, Publio, VI 1; XIV 16.
- Águila, Lucio Poncio, XI 14; XIII 27.
- aquinates, II 106.
- Aquino, II 105.
- Aricia, III 15-17.
- Aristónico, XI 18.
- Armenia, II 94.
- Asia, XI 4-7, 17, 21-22, 25-26, 30.
- Asinio, véase Polión, Asinio.
- atenienses, I 1.
- Atenas, V 14.
- Aurelia (vía), XII 22-23.
- Aventino, VIII 14.
- Balbo, Marco Acio, III 16.
- Balión, II 15.
- Bambalión, Marco, véase Fulvio Bambalión, Marco.
- Basilo, Marco Satrio, II 107.
- Baso, Quinto Cecilio, XI 32.
- Bayas, VIII 9.
- Bebio Tampilo, Quinto, V 27.
- Belieno, Lucio, II 91.
- Bestia, véase Pisón Bestia, Lucio Calpurnio.
- Bíbulo, Marco Calpurnio, II 23; XI 34-35; XIII 29.
- Bilis, XI 26.
- Bitinia, XI 30.
- Brindis, I 7; II 5, 59, 61; III 3-4, 8, 31; IV 3-4; V 22-23; XI 26; XII 12; XIII 18.
- Bruto, Lucio Junio, I 13; II 26, 114; III 9, 11; V 17.
- Bruto, Marco Junio, I 8-10, 36; II 28, 30-31, 97; VIII 27; X 1-2, 4-9, 11-15, 17, 23-26; XI 26-27; XIII 25, 32, 37.
- Bruto Albino, Décimo Junio, II 26, 30; III 1, 8-9, 11-12, 14, 34, 37-38; IV 7-9; V 24, 26; 28; V 35-37, 51; VI 3, 6-7; VII 11, 24, 26; VIII 5, 17, 21, 27, 33; X 4, 10, 15-17, 23; XI 4, 11, 22, 24, 35, 38; XII 3, 9, 11, 22; XIII 11, 16, 20, 25, 34, 46, 49; XIV 1, 3-5.
- Cafón, VIII 9, 26; X 22; XI 12, 37; XII 20.
- Caleno, véase Fufio Caleno, Quinto.

- Calvisio Sabino, Gayo, III 26.
 Campania, II 43, 101; V 53;
 VIII 26; X 22; XI 12.
 Canucio, Tiberio, III 23.
 Capitolina (colina), II 16, 19.
 Capitolio, I 31; II 91-93, III 20,
 23, 30; V 12; XIII 19; XIV
 12, 15.
 Capua, II 100, 102; XII 7.
 Carbón, Gneo Papirio,, VIII 7;
 XIII 1.
 Carfuleno, Décimo, III 23.
 Caribdis, II 67.
 Cartago, V 27.
 Casca, Gayo Servilio, II 27.
 Casca Longo, Publio Servilio,
 II 27; XIII 31.
 Casia (vía), XII 22-23.
 Casino, II 40, 103, 105.
 Casio Longino, Gayo, I 8; II 26,
 30-31, 107; VIII 27; X 8;
 XI 26-28, 30-32, 35-36, 38;
 XIII 25, 30, 37.
 Casio Longino, Lucio, III 23.
 Casio Longino, Quinto, III 26.
 Casio Longino Ravila, Lucio, II
 35.
 Casio Vicelino, Espurio, II 87,
 114.
 Cástor (templo), III 27; V 21;
 VI 13.
 Catilina, Lucio Sergio, II 1, 118;
 IV 15; VIII 15; XIII 22;
 XIV 14.
 Catón, Marco Porcio, véase Por-
 cio Catón, Marco.
 Cátulo, Quinto Lutacio, II 12.
 Cecilia Didia (ley), V 8.
 Celtiberia, XI 12.
 Celio, Quinto, XIII 3, 26.
 Censorino, Lucio Marcio, XI 11,
 36; XIII 2, 26.
 Cepión Bruto, Quinto, véase
 Bruto, Marco Junio.
 César, Lucio Julio, II 14; VI 14;
 VIII 1-2, 22; XI 19-20; XII
 18.
 César Estrabón Vopisco, Gayo
 Julio, XI 11.
 César Octaviano, Gayo Julio,
 III 3, 5, 7-8, 11, 14-15, 17,
 19, 21, 27, 31, 34, 38; IV 2;
 VI 4, 6; V 23, 28, 32, 42-43,
 45-48, 50-53; VII 10, 24;
 VIII 5, 33; X 15, 21, 23; XI
 20, 37; XII 9; XIII 16, 19-
 20, 22-26, 39, 41, 46-47,
 49; XIV 4, 6, 22, 25, 28, 31,
 37.
 Cesecio Flavo, Lucio, XIII 31.
 Cestio, Gayo, III 26.
 Cicerón, Marco Tulio (orador,
 autor de las *Filípicas*), II
 28-30; VII 8; XIII 30, 40.
 Cicerón, Marco Tulio (hijo del
 anterior), X 13.
 Cicerón, Quinto Tulio, III 17.
 Cidas, V 13; VIII 27.
 Cidno (río), II 27.
 Cilicia, II 27.
 Cina, Lucio Cornelio (cónsul
 del 87-84 a. C.), I 34; II

- 108; V 17; VIII 7; XI 1; XIII 1, 2; XIV 23.
- Cina, Lucio Cornelio (hijo del anterior), III 26.
- Claterna, VIII 6.
- Claudio el Ciego, Apio, I 11.
- Claudio Pulcro, Apio, XIII 29.
- Clodio, Sexto, II 43.
- Clodio Pulcro, Publio, II 1, 11, 17, 21-22, 48-49; VIII 16; XII 23.
- Cluilio, Tulo, IX 5.
- Concordia (templo), II 19, 112; III 31; V 18, 20; VII 21.
- Cornelia (ley), I 18.
- Cornuto, Marco, XIV 37.
- Corvino, véase Valerio Corvo, Marco.
- Cota, Lucio Aurelio, II 13.
- Cótila, Lucio Vario, V 5, 7; VIII 24, 28, 32-33; XIII 26.
- Crasicio, Lucio, V 18; XIII 3.
- Craso, Lucio Licinio, XIV 17.
- Craso, Marco Licinio, II 7, 12.
- Craso Dives Muciano, Publio Licinio, XI 18.
- Creta, II 97; V 13; XI 27.
- Curión, V 13-14; VIII 27.
- Curión, Gayo Escribonio (cónsul del 76 a. C.), II 12, 45.
- Curión, Gayo Escribonio (hijo del anterior), II 3-4, 11, 44-45.
- Cusinio, Marco, III 26.
- Decio, Publio, XI 13; XIII 27.
- Deyótaro (tetrarca de la Galacia), II 93-95; XI 31, 33-34.
- Deyótaro (hijo del anterior), XI 31, 33.
- Dirraquio, X 11, 13.
- Doce Tablas (ley), II 69.
- Dolabela, Publio Cornelio, I 5, 27, 29-31; II 75-76, 79-84, 99; VIII 25; XI 1-2, 4-10, 13-16, 21-22, 25-30, 32, 35; XII 21; XIII 11, 23, 25, 35-37, 39, 42, 47; XIV 8.
- Domicio Ahenobarbo, Gneo, II 27, 30; X 13.
- Domicio Ahenobarbo, Lucio, II 71; XIII 29.
- Egipto, II 48; X 10.
- Egnatón, II 15.
- Egnatuleyo, Lucio, III 7, 39; IV 6; V 52.
- Emilio, Lucio, véase Paulo el Macedonio, Lucio Emilio.
- Epidio Marulo, Gayo, XIII 31.
- Escévola, Quinto Mucio, VIII 31.
- Escipión, Lucio Cornelio, XII 27; XIII 2.
- Escipión el Africano, Publio Cornelio, V 48; VI 10; XI 17; XIII 9.
- Escipión el Asiático, Lucio Cornelio, XI 17.
- Escipión Emiliano el Africano, Publio Cornelio, XI 17-18; XIII 9.

- Escipión Nasica Serapión, Publio Cornelio, VIII 13.
- Espartaco, III 21; IV 15; XIII 22.
- Esquilino, IX 16.
- Estayo Murco, Lucio, véase Murco, Lucio Estayo.
- Etruria, XII 23.
- Eutrápelo, véase Volumnio Eutrápelo, Lucio.
- Extitio, XIII 28.
- Fabio Máximo Rulo, Quinto, V 48.
- Fadia, XIII 23.
- Fadio Galo, Quinto, II 3.
- Falerno, XIII 11.
- Fannio, Gayo, XIII 13.
- Farnaces II, XIV 23.
- Farsalia, II 39, 71; XIV 23.
- Fedro, V 13.
- Fermo, VII 23.
- Fidena, IX 4.
- Figulo, Gayo Marcio, II 12.
- Filadelfo, véase Anio Cimbrio, Tito.
- Filipo, Lucio Marcio (cónsul del 91 a. C.), XII 18.
- Filipo, Lucio Marcio (hijo del anterior, cónsul del 56 a. C.), III 17; VIII 28; IX 1.
- Filipo, Lucio Marcio (hijo del anterior, pretor del 44 a. C.), III 25.
- Filipo V, XI 17.
- Flaco, Lucio Valerio (cónsul del 131 a. C.), XI 18.
- Flaco, Lucio Valerio (hijo del anterior, cónsul del 100 a. C.), VIII 15.
- Flaco, Marco Fulvio, VIII 14.
- Flaminia (vía), XII 22-23.
- Flaminio, Tito Quincio, V 48.
- Formias, XIII 11.
- Formión, II 15.
- Fortuna (diosa), III 31; XI 5; XIII 10, 12, 19, 40; XIV 5.
- Fufio, Quinto, II 41.
- Fregelas, III 17.
- Furias, XI 14.
- Fufio Caleno, Quinto, VIII 11-12, 15-16, 18-19; X 3, 5-6; XI 15; XII 3-4, 18.
- Fulcinio, Gayo, IX 5.
- Fulvio, Marco, VIII 14 (véase Flaco, Marco Fulvio).
- Fulvio Bambalión, Marco, II 90; III 16.
- Gabinio, Aulo, II 48; XIV 24.
- Galba, Servio, véase Sulpicio Galba, Servio.
- Galia, I 8; II 48-49, 76; III 8, 12-13, 31-32, 34, 38; IV 8-9; V 5, 24, 26, 28, 31, 36-37, 46, 53; VI 3, 5, 8-9; VII, 3, 11, 21, 25-26; VIII 5, 21, 27; X 10, 21; XI 4.
- Galio, Marco, III, 26; XIII 26.
- Ganimedes, II 77.
- Glabrión, Manio Acilio, II 12.
- Glaucia, Gayo Servilio, VIII 15.

- Gnatón, II 15.
 Gortina, V 13.
 Graco, Gayo Sempronio, I 18; VII 17; VIII 14.
 Graco, Tiberio Sempronio, VII 17; VIII 13.
 Grecia, I 7; X 9-11, 14, 25-26; XI 26.
 Helena, II 55.
 Hippias, II 62-63.
 Hircia (ley), XIII 32.
 Hircio, Aulo, I 37; III 37, 39; V 32, 53; VII 12; VIII 6, 33; IX 16; X 15-16, 21; XI 31, 39; XII 9; XIII 22, 24, 26, 32, 41, 46-47; XIV 4, 22, 25, 27-28, 36-38.
 Hispania, II 57, 74-76, 78; III 26.
 Hortensio Hórtalo, Quinto (famoso orador), II 4, 12.
 Hortensio Hórtalo, Quinto (hijo del anterior, pretor del 45 a. C.), X 11, 13, 24, 26.
 Hostilio, Tulo, XIII 26.
 Iliria, X 9, 11, 14, 25-26.
 Insteyo, Marco, XIII 26.
 Interamna, II 105.
 Italia, II 5, 17, 57, 62, 77; III 13, 32; IV 9; V 25, 31, 44, 53; VI 18; VII 2, 20; X 8-10, 21, 26; XI 6, 26, 28, 39; XII 7, 14, 16, 20; XIII 5, 39, 47.
 itureos, II 19, 112.
 Jano (calle de), VI 15; VII 16.
 Julia (ley), I 20; III 38; V 53.
 Junia Licinia (ley), V 8.
 Juno Moneta (templo de), VII 1.
 Júpiter, II 32, 110; V 7-8; XI 11, 28; XIII 12; XIV 8, 27.
 Júpiter Estátor (templo de), II 64.
 Juvencio Laterense, Marco, *fr.* 3.
 Lacón, II 106.
 Laterense, véase Juvencio Laterense, Marco.
 Lelio el Mayor, Gayo, XI 17.
 Lelio el Sabio, Gayo, II 83; XI 17.
 Léntula, Licinio, II 56.
 Lentón Cesenio, XI 13; XII 20, 23; XIII 2, 26, 37.
 Léntulo, Lucio Cornelio, III 25.
 Léntulo, Publio Cornelio, VIII 14.
 Léntulo Crns, Lucio Cornelio, II 51.
 Léntulo Espínter, Publio Cornelio, XIII 29.
 Léntulo Sura, Publio Cornelio, II 18.
 Leontinos, II 43, 85, 101; III 22; VIII 26.
 Lépido, Manio Emilio, II 12.
 Lépido, Marco Emilio (cónsul del 187 a. C.), XIII 15.
 Lépido, Marco Emilio (bisnieto del anterior, cónsul del 46

- a. C.), III 23; V 38-41; XIII 7-10, 13-15, 17, 21, 43, 49-50.
- Lépido Paulo, Lucio Emilio, XIII 13.
- Leucopetra, I 7.
- Licinio, Publio, véase Craso Dives Muciano, Publio Licinio.
- Lisíades de Atenas, V 13-14; VIII 27.
- Lucania, XIII 12.
- Lúculo, Lucio Licinio, II 12; XI 33.
- Lúculo, Marco Licinio, X 8.
- Lúculo, Marco Terencio Varrón, II 12.
- Luperco (sacerdote), II 85; VII 1; XIII 31.
- Macedonia, III 26; V 48; VII 3; X 9-11, 13-14, 24-26; XI 27; XIII 30.
- Manlio, Marco, I 32; II 87, 114.
- Marcelo, Gayo Claudio, II 51; III 17.
- Marcelo, Marco Claudio, XIII 29.
- Marcio Crispo, Quinto, XI 30.
- Marcio Trémulo, Quinto, VI 13.
- Mario, Gayo (cónsul del 107 y del 104-101 a. C.), I 5; VIII 15; XI 1; XIII 1, 9.
- Mario, Gayo (hijo del anterior, cónsul del 82 a. C.), VIII 7; XIII 1.
- Marsella, VIII 18; XIII 3.
- marselleses, II 94; VIII 18; XIII 32.
- Marso, véase Octavio Marso.
- Marte, II 110; X 20; XI 18; XIV 32.
- Marte (campo de), VI 14.
- Marulo, XIII 31 (véase Epidio Marulo, Gayo).
- Mela, XIII 3.
- Melio, Espurio, II 87, 114.
- Menedemo, XIII 33.
- Metelo el Macedónico, Quinto Cecilio, VIII 14.
- Metelo Pío Escipión Nasica, Quinto Cecilio, II 109; V 19; XIII 29.
- Milasa, V 20; VI 13.
- Milón, Tito Annio, II 21, 49.
- Minucio Rufo, Marco, II 84.
- Minucio Termo, Quinto, XIII 13.
- Miseno, II 48, 73.
- Módena, V 24, 26; VI 3-6; VII 15, 21-22; VIII 5, 20-21; XI 22; XII 4, 8, 11-12, 22; XIII 11, 13, 20, 39, 46-47; XIV 1, 4, 15.
- Munacio, XIII 2 (véase Planco Bursa, Tito Munacio).
- Murco, Lucio Estayo, XI, 30, 39.
- Murena, Lucio Licinio (legado en el Ponto en 83-81 a. C.), XI 33.
- Murena, Lucio Licinio (hijo del anterior, cónsul del 62 a. C.), II 12.

- Mustela Sejo, II 8, 106; V 18; VIII 26; XIII 3.
- Narbona, II 34, 76.
- Nasica, Publio (*véase* Escipión Nasica Serapión, Publio Cornelio).
- Nasón, Publio, III 25.
- Núcula, VI 14; VIII 26; XI 13; XII 20; XIII 2, 26, 37.
- Numitoria, III 17.
- Océano (dios), II 67.
- Octavio, Gneo (cónsul del 165 a. C.), IX 4, 7.
- Octavio, Gneo (nieta del anterior, cónsul del año 87 a. C.), VIII 7; XIII 1-2; XIV 23.
- Octavio Marso, XI 4.
- Opimio, Lucio, VIII 14.
- Opio, Espurio, III 25.
- Órico, XI 26.
- Padua, XII 10.
- Pafos, II 39.
- Pales (divinidad pastoril), XIV 14.
- Pansa Cetroniano, Gayo Vibio, III 37, 39; V 32, 53; VII 5, 27; VIII 1, 6, 33; IX 3, 9, 16-17; X 1, 15, 17, 21, 25; XI 22-23, 31, 39; XII 6, 14-15, 18, 23; XIII 46-47; XIV 5, 22, 25-26, 36-38.
- Parma, XIV 8-9.
- Paulo el Macedonio, Lucio Emilio, XIII 9.
- Penates (dioses), XI 10; XII 14.
- Petreo, XIII 33.
- Petusio, XII 19; XIII 3.
- Piceno, V 44.
- Pirro, I 11; XI 17.
- Pisón, Gayo Calpurnio, II 12.
- Pisón, Marco Pupio, III 25.
- Pisón Bestia, Lucio Calpurnio, X 13; XI 11; XII 20; XIII 2, 26.
- Pisón Cesonino, Lucio Calpurnio, I 10, 14-15, 28; V 19; VIII 28; IX 1; XII 3, 14-15, 18.
- Pisón Frugi, Marco Pupio, II 62.
- Planco, Lucio Munacio, II 78; III 38; V 5; XI 39; XIII 16, 44.
- Planco Bursa, Tito Munacio, VI 10; X 22; XI 14; XII 20; XIII 2, 27.
- Polencia, XI 14.
- Polión, Asinio, XIII 3; 28.
- Pompeya (ley), I 20.
- Pompeyo, Sexto (abuelo de Gneo Pompeyo Magno), XII 27.
- Pompeyo, Sexto (hermano de Gneo Pompeyo Estrabón), XII 27.
- Pompeyo, Sexto (hijo de Gneo Pompeyo Magno), V 39-41; XIII 8, 10-13, 50.
- Pompeyo Estrabón, Gneo, XII 27.

- Pompeyo Magno, Gneo, I 18, 36; II 4, 12, 23-24, 37-38, 54, 62, 64-65, 67, 73, 75, 109; V 39, 41, 43-44; XI 18, 34; XIII 2, 9-12, 26, 28-30, 34, 42, 50.
- Poncio, XIII 3.
- Ponto, XI 30.
- Popilio Lenas, Gayo, VIII 23.
- Porcio Catón, Marco, II 12; XIII 30.
- puteolanos, II 107.
- Puteoli, VIII 9.
- Quirino, II 110.
- Regio, I 7-8.
- Régulo, Marco Atilio, XI 9.
- Rímíni, XII 23.
- Rocas Rojas, II 77.
- Roma, I 8; II 20, 62, 87, 106, 108, 114; III 4, 31; IV 4; V 13-14, 22, 31; VI 5-6; VII 26-27; VIII 32; X 21; XI 2, 11; XII 7, 13, 22, 27; XIII 19.
- Roscía (ley), II 44.
- Roscio, Lucio, IX 5.
- Roscio Otón, Lucio, II 44.
- Rubicón, VI 5; VII 26.
- Rubrio, Lucio, II 40, 62, 74, 103.
- Rulo, véase Fabio Máximo Ruliano, Quinto.
- Sagunto, V 27; VI 6.
- Samario, XI 5, 7.
- Saserna, Hostilio, XIII 28.
- Saturnino, Lucio Apuleyo, VIII 15.
- Saxa, Lucio Decidio, VIII 9, 26; X 22; XI 12, 37; XII 20; XIII 2, 27; XIV 10.
- Sempronia (ley), I 18.
- Semurio, VI 14.
- Sergio, II 62.
- Sertorio, Quinto, XI 18.
- Servilio, Marco, IV 16.
- Servilio Isáurico, Publio, VII 27; IX 3, 14; XI 25; XII 5, 18; XIV 11, 23-24.
- Servilio Vacía Isáurico, Publio, II 12; XI 33.
- Sicilia, I 7; III 26.
- sidicinos, II 107.
- Sila, Lucio Cornelio, I 18; II 108; V 17, 43-44; VIII 7; IX 13; XI 1, 33; XII 27; XIII 1-2; XIV 23.
- Silano, Décimo Junio, II 12.
- Siracusa, I 7.
- Siria, II 12; X 13; XI 4, 21-22, 28, 30, 32, 35; XIII 30.
- Sisapona, II 48.
- Suesa, III 10; IV 4; XIII 18.
- Sulpicio Galba, Servio, XIII 33.
- Sulpicio Rufo, Publio, VIII 7.
- Sulpicio Rufo, Servio, I 3; VIII 22; IX 1-3, 5, 7-10, 12-17; XIII 29.
- Tarquino el Soberbio, Lucio, II 87, 114; III 8-11.

- Teopompo, XIII 33.
 Termo, Quinto, véase Minucio
 Termo, Quinto.
 Tesalia, II 59, 75; X 13.
 Tierra (templo), I 1, 31; II 89.
 Tíbur, V 19; VI 10; XIII 19.
 Tilio Cimbro, Lucio, II 27.
 Tiro, XI 35.
 Tirón Numisio, II 8; V 18; VIII
 26; XII 14; XIII 3.
 Tirreno, XII 22.
 Tolumnio, IX 4.
 Trales, III 15.
 Trebelio Fides, Lucio, VI 10-
 11; X 22; XI 14; XII 20;
 XIII 2, 26.
 Trebonio, Gayo, II 27, 30, 34;
 XI 1, 5, 7-9, 32; XII 25;
 XIII 22-23, 33, 37-39.
 Troya (caballo de), II 32.
 Tuditano, Gayo Sempronio, III
 16.
 Turrano, Gayo, III 25.
 Turselio, Lucio, II 41, 62, 103.
 Túsculo, III 16; XIII 11.
 Urbino, XII 19.
 Útica, III 26.
 Valerio, Lucio, véase Flaco, Lu-
 cio Valerio.
 Valerio, Publio, I 8.
 Valerio Corvo, Marco, V 48.
 Valerio Flaco, Publio, V 27.
 Vario, Lucio, véase Cótita, Lu-
 cio Vario.
 Varo, Sexto Quintilio, XIII 30.
 Varrón, Marco Terencio, II 103-
 104.
 Vatino, Publio, X 11, 13.
 Vehilio, Marco, III 25.
 Velia, I 9; X 8.
 Ventidio, Publio, XII 23; XIII
 2, 26, 47-48; XIV 21;
 fragm. 5.
 Vesta, XI 24.
 Vetio Escatón, Publio, XII 27.
 Veyes, IX 4-5, 7.
 Visidio, Lucio, VII 24.
 Voconia (ley), III 16.
 Volcacio Tulo, Lucio, II 12.
 Volumnia, II 58.
 Volumnio Eutrápelo, Lucio, XIII
 3.
 Vopisco, XI 11 (véase César
 Estrabón Vopisco, Gayo Ju-
 lio).

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	7
1. Las <i>Filípicas</i> , al final de la vida de Cicerón ...	7
1.1. El contexto, 9.—1.2. Las <i>Filípicas</i> y la muerte de Cicerón, 15.	
2. Las <i>Filípicas</i> , al final de la obra de Cicerón ...	18
2.1. Aspectos paratextuales, 19.—2.2. Unidad y variedad de las <i>Filípicas</i> , 24.—2.3 Estrategias retóricas, 28.—2.4. Lengua y estilo, 46.	
3. Las <i>Filípicas</i> en la posteridad	49
4. La tradición manuscrita	55
5. Sobre la traducción	59
6. Bibliografía	63
FILÍPICA I	69
FILÍPICA II	99
FILÍPICA III	173
FILÍPICA IV	205
FILÍPICA V	217

FILÍPICA VI	253
FILÍPICA VII	267
FILÍPICA VIII	283
FILÍPICA IX	305
FILÍPICA X	317
FILÍPICA XI	335
FILÍPICA XII	363
FILÍPICA XIII	385
FILÍPICA XIV	425
FRAGMENTOS	451
ÍNDICE DE NOMBRES	455